

DIRECTORIO DE ENFERMEROS

Un tratado para la formación de los enfermeros
en la España del siglo XVII

Antonio Claret García Martínez
Manuel Jesús García Martínez



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA
DE ESPAÑA

“El libro que presentamos aquí es una de esas grandes obras que dotan a la Enfermería de una sabia fecunda que permite comprender la grandeza de un oficio que se convierte en profesión por el deseo y esfuerzo de sus profesionales. Simón López, su autor, un enfermero y barbero que trabaja en distintos hospitales españoles a mediados del siglo XVII, llega a conocer las carencias de la práctica enfermera de su época y propone una completa revisión de su oficio. Para ello estima como necesaria la incorporación del método en su trabajo diario; la recuperación de la salud transita, necesariamente, por el desarrollo de un trabajo metódico y bien fundamentado en la más moderna medicina de su época, y la formación es el vehículo que capacita a los cuidadores para ofrecer unos servicios de salud eficientes.

Directorio de Enfermeros y artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo es una obra imprescindible, porque transmite valores y actitudes que son atemporales, que sirven de estímulos a cualquier lector, especialmente a las enfermeras, que pueden comprender el poder transformador del trabajo y del pensamiento humano a través de sus páginas”.

Máximo A. González Jurado
Presidente
Consejo General de Enfermería de España

“CUÁL ES EL OFICIO DE UN CARITATIUSO ENFERMERO.

Los enfermeros, según los Médicos (y el Doctor Núñez en su libro *De Peste*), son executores de lo que el Médico manda y relatores de lo que el enfermo hace y padece. Y, así, su oficio es untar todas las partes de nuestro cuerpo, administrar clisteres, dar xaraues y bebidas cordiales, dar purgas, hacer embrocaciones y fregaciones y ligaduras, dar garrotes y otras que ay y, finalmente, administrar las comidas y cenas con mucha puntualidad, sazón y limpieza.

Y, junto con esto, mucha providencia en adquirir las cosas que han de dar a los enfermos, para que no se les haga mala obra por la falta de ella. Y, finalmente, ha de hacer mucho cuidado en el aliño y limpieza de las enfermerías y aposentos, así en el uerano como en el invierno, teniendo atención a la ventilación del ayre para evitar el mal olor dellos, por ser esto de mucha importancia para la salud de los enfermos.

Fuera desto, es menester advertir, y notar, y leer a menudo (para hacerse uno diestro) las muchas noticias y modos de executar los muchos remedios y advertencias que se refieren en este libro y pide un accidente repentino, especialmente en horas extraordinarias y donde no se halla luego el Médico a la mano para que pueda aplicar el remedio competente [...].”

Simón López, enfermero.
Directorio de Enfermeros. Prólogo (1651)

DIRECTORIO DE ENFERMEROS

*Un tratado para la formación de los enfermeros
en la España del siglo XVII*

DIRECTORIO DE ENFERMEROS

*Un tratado para la formación de los enfermeros
en la España del siglo XVII*

Antonio Claret García Martínez

Manuel Jesús García Martínez

Edición especial con motivo de la celebración en España
del XXVI Congreso Cuadrienal del Consejo Internacional de Enfermeras

Barcelona, 26 de mayo de 2017



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA
DE ESPAÑA

Portada: Prólogo de *Directorio de Enfermeros*.

El manuscrito de Directorio de Enfermeros pertenece a los fondos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (España) con la signatura M259. Agradecemos a la Institución las facilidades dadas para su estudio y edición.

Dirección Editorial: Máximo A. González Jurado

Coordinación Editorial: Pilar Fernández Fernández

Autores: © Antonio Claret García Martínez y Manuel Jesús García Martínez

Editorial: © Consejo General de Enfermería de España

ISBN: 978-84-697-3013-3

Depósito legal: M-14274-2017

Imprime: SITTIC

Tercera edición: enero de 2024

Segunda edición: abril de 2019

Primera edición: mayo de 2017

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte o la totalidad de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

Presentación, Máximo A. González Jurado, Presidente del Consejo General de Enfermería	11
La recuperación del Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Enfermería española, Elena E. Rodríguez Díaz.....	13
Cinco siglos de tradición docente en la Enfermería española, Antonio Claret García Martínez y Manuel Jesús García Martínez	17

PARTE PRIMERA

LOS HOSPITALES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI: BASES PARA LOS CAMBIOS EN LA PRÁCTICA ENFERMERA

I.1. Un Siglo de Oro para la Enfermería Española: 1550-1650.....	23
I.2. La enseñanza de los cuidados enfermeros en los hospitales españoles del siglo XVII.....	26
I.3. Cultura escrita y profesiones sanitarias: la formación en lectura y escritura de los enfermeros españoles del siglo XVII.....	30

PARTE SEGUNDA

LA PRÁCTICA ENFERMERA EN LOS HOSPITALES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVII A TRAVÉS DE DIRECTORIO DE ENFERMEROS

II.1. <i>Directorio de Enfermeros</i> . El autor y la composición del tratado	35
II.1.1. Un tratado para la cualificación de los enfermeros	35
II.1.2. Estudio codicológico: las características materiales del manuscrito M259.....	36
II.1.3. La escritura de <i>Directorio de Enfermeros</i>	37
II.1.4. La preparación del manuscrito para su impresión.....	45
II.1.5. El autor: Simón López, un enfermero y barbero en la España del siglo XVII.....	47
a. Su vida	47
b. Su formación	49
c. El modelo enfermero “Humanístico-crítico” de Simón López	63
II.2. <i>Directorio de Enfermeros</i> y las prácticas del cuidar en el siglo XVII	76
II.2.1. Un tratado dirigido a los enfermeros hospitalarios	76
a. Estructura y contenido	76
b. La Enfermería del siglo XVII a través de un tratado para enfermeros	78

II.2.2. Las funciones de Enfermería.....	79
a. Función asistencial.....	83
b. Función docente. La enseñanza de la Enfermería, objetivo de la obra	87
b.1. En relación al enfermero	87
b.2. En relación al enfermo.....	91
b.3. En relación a la comunidad	92
c. Función de investigación.....	92
d. Función de gestión-administración	94
II.2.3. Relaciones del enfermero con otros profesionales de la salud en el entorno hospitalario	95
a. Relación de dependencia.....	95
b. Relación de interdependencia	96
c. Relación de independencia	96
II.2.4. Enfermería y Medicina en <i>Directorio de Enfermeros</i>	97
II.2.5. La modernidad de Simón López	105
II.2.6. Glosario de términos de <i>Directorio de Enfermeros</i>	108

PARTE TERCERA
EDICIÓN DE DIRECTORIO DE ENFERMEROS

III.1. La presente edición.....	137
III.2. Edición de la obra	139

PARTE CUARTA
COLECCIÓN DE FACSIMILES COMENTADOS

IV. Facsímiles de <i>Directorio de Enfermeros</i> y <i>artífices de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo</i>	419
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

PARTE QUINTA
ÍNDICES DE MATERIAS

V. Índices de materias	487
V.1. Índice de técnicas y cuidados	491
V.2. Índice de términos de terapéutica, alimentación y botánica	497
V.3. Índice de enfermedades y síntomas	512
V.4. Índice de términos anatómicos.....	515

V.5. Índice de objetos y utensilios hospitalarios.....	525
V.6. Índice de términos referentes a animales.....	531
V.7. Índice de términos referentes a metales/minerales.....	533
V.8. Índice de medidas.....	534
V.9. Índice de nombres de personas.....	535
V.10. Índice de profesiones.....	537
V.11. Índice de lugares.....	539
V.12. Índice de términos diversos.....	540

APÉNDICES

Apéndice 1. Las funciones de la Enfermera Mayor en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla según sus Constituciones de 1734.....	543
Apéndice 2. Testamento de Josepha García de San Joseph, enfermera en el Hospital de la Pasión de Madrid, en 1708.....	551
Apéndice 3. Petición de aumento de salario del médico y la enfermera que trabajaban en la cárcel de la Real Chancillería de Valladolid en 1549.....	557
Apéndice 4. Solicitud presentada el 18 de marzo de 1500 por las parteras de Jerez de la Frontera (Cádiz) a las autoridades locales para que les eximan de ir a Sevilla a examinarse de su oficio ante los médicos de la ciudad.....	561
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	565
BIBLIOGRAFÍA.....	569



PRESENTACIÓN

La Enfermería actual está enfrentándose a importantes retos en todo el mundo. Los países en vías de desarrollo necesitan dotarse de importantes infraestructuras sanitarias que garanticen a su población unas prestaciones básicas en materia de salud; y los países desarrollados, por su parte, necesitan modernizar sus sistemas sanitarios y aprovechar al máximo la potencialidad de la ciencia y la tecnología para ofrecer cada día unos mejores servicios a la población.

Pero nada de ello es posible sin el componente humano: la enfermera. La prestación de unos cuidados de calidad pasa necesariamente por la formación de unas profesionales sobre las que, en definitiva, recae todo el proceso de cuidar. Una formación que ha de combinar lo mejor de la ciencia y la tecnología con la esencia del ser humano y su necesidad de cuidar al enfermo, al marginado. Una esencia que es hoy más que nunca “cultural”, porque multiculturales son las sociedades del siglo XXI.

En las grandes ciudades de todo el mundo conviven personas de todas las creencias y culturas; en los hospitales ingresan a diario personas de religión cristiana, musulmana, budista y de otras confesiones, que necesitan recibir unos cuidados diferenciados, y esa diferencia se puede percibir desde la cultura; las variantes culturales se han ido construyendo desde la historia de sus pueblos, desde donde se pueden apreciar y comprender sus raíces.

La enfermera del siglo XXI tiene que saber adaptarse a esa compleja realidad profesional en donde desarrolla su trabajo y requiere de una formación humanística que le ayude a comprender la complejidad del ser humano, su individualidad y su pertenencia a un grupo cultural.

El conocimiento histórico se constituye así en un espacio especialmente rico para dotar a la enfermera de unos recursos que le ayuden a comprender esa compleja realidad del ser humano y a proporcionarle un pensamiento crítico capaz de ayudarla a manejar situaciones derivadas de esa multiculturalidad de la sociedad actual.

Desde esta perspectiva, la investigación de la historia de la profesión enfermera está configurando en las últimas décadas un espacio de enriquecimiento profesional de gran importancia para las enfermeras, que pueden, a través de ella, comprender el desarrollo de su profesión y la importancia que para la sociedad ha tenido, al menos, durante los últimos cinco siglos.

De ahí que la recuperación del Patrimonio Histórico de la Enfermería ha de constituir un espacio de especial valor entre las estrategias de las instituciones enfermeras. Conocer las aportaciones que la Enfermería ha realizado a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es prestigiar a la profesión, identificar sus raíces y hacer visibles sus señas de identidad. La Enfermería española no es una profesión de reciente creación, sino resultado del esfuerzo, tesón y lucha de muchas generaciones de enfermeras que han ido dando forma a un oficio que comenzó siendo una práctica muy elemental de cuidar y se ha convertido en una disciplina científica y en uno de los más sólidos pilares de la sanidad en todo el mundo. Y la mejor manera de comprender este largo y complejo proceso es leer los tratados que compusieron los enfermeros españoles en el siglo XVII, en donde se puede observar con toda nitidez el gran avance que supuso la prestación de cuidados enfermeros basados en una profunda reflexión sobre el “ser enfermero”.

El libro que presentamos aquí es una de esas grandes obras que dotan a la Enfermería de una sabia fecunda que permite comprender la grandeza de un oficio que se convierte en profesión por el deseo y esfuerzo de sus profesionales. Simón López, su autor, un enfermero y barbero que trabaja en distintos hospitales españoles a mediados del siglo XVII, llega a conocer las carencias de la práctica enfermera de su época y propone una completa revisión de su oficio. Para ello estima como necesaria la incorporación del método en su trabajo diario; la recuperación de la salud transita, necesariamente, por el desarrollo de un trabajo metódico y bien fundamentado en la más moderna medicina de su época, y la formación es el vehículo que capacita a los cuidadores para ofrecer unos servicios de salud eficientes.

Directorio de Enfermeros y artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo es una obra imprescindible, porque transmite valores y actitudes que son atemporales, que sirven de estímulos a cualquier lector, especialmente a las enfermeras, que pueden comprender el poder transformador del trabajo y del pensamiento humano a través de sus páginas.

Máximo A. González Jurado
Presidente
Consejo General de Enfermería de España

LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

En las últimas décadas, se ha ido poniendo de manifiesto el interesante acervo documental y bibliográfico que se conserva en los archivos y bibliotecas peninsulares para la historia de la Enfermería española. Los autores de la presente obra son responsables, en gran medida, del rescate de diversas fuentes escritas de inestimable valor, como lo atestigua este mismo libro. Ellos se encuentran, en España, entre los iniciadores de esta línea de investigación, orientada específicamente hacia la Historia de los Cuidados, y se han encargado desde hace décadas de dar voz a las aportaciones históricas de otros investigadores de todo el mundo desde la revista *Híades*, por ellos fundada.

Con los años, el camino abierto por los hermanos García Martínez en este campo de la investigación histórica se ha demostrado fructífero, y hoy nadie duda del potencial que poseen las bibliotecas y archivos como depósitos que, con seguridad, atesoran otros testimonios por descubrir. Además, la actividad de los enfermeros españoles del pasado se proyectó más allá de la Península durante la época en la que España poseyó territorios ultramarinos. Solo en el Archivo General de Indias existen importantes fondos relativos a la práctica hospitalaria, desde el virreinato del Río de la Plata hasta lo que hoy son los Estados Unidos de América, susceptibles de ser examinados desde la perspectiva de la historia de la Enfermería.

Cualquier archivo con fondos históricos puede contener información por investigar, desde los testimonios conservados de la actividad administrativa generada por los antiguos hospitales, muchos de los cuales hunden sus raíces en la Edad Media, hasta la rica documentación notarial que transmiten los protocolos de la época Moderna, pasando por fuentes diversas de carácter municipal, señorial, inquisitorial, eclesiástico, militar, judicial, etc. Por ejemplo, el Archivo de la Corona de Aragón y el Archivo Histórico Nacional guardan los fondos monásticos procedentes de las desamortizaciones del siglo XIX, muchos de cuyos documentos medievales y modernos están por explotar. Otro tanto puede decirse de las diversas fuentes que originaron las instituciones del reino de España, que se custodian tanto en el Histórico Nacional, como en el Archivo General de Simancas. Y lo mismo sucede con el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid o el de la Real Chancillería de Granada, donde se conservan numerosos pleitos en los que se vieron envueltos barberos, romancistas, parteras, sangradores y, en general, enfermeros y enfermeras desde finales del siglo XV, bien por conflictos re-

lacionados con su actividad laboral, bien por asuntos personales que asimismo pueden contener datos útiles sobre su ocupación, sus ganancias o su prestigio social.

El *Directorio de Enfermeros* de Simón López que aquí se edita, y el tratado Instrucción de enfermeros de 1617, también estudiados y editados por Manuel y Antonio García Martínez en este año de 2017, prueban el mismo potencial que poseen las bibliotecas con fondos históricos. En su conjunto, toda esta memoria escrita constituye un auténtico patrimonio que muestra cuáles fueron los antecedentes de la práctica enfermera o cómo se fue formando una conciencia propia y una identidad profesional. Es decir, el patrimonio documental y bibliográfico de la Enfermería española constituye las raíces sobre las que hoy se asienta la dedicación de miles de personas que eligieron como trabajo contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos como enfermeros.

Por estas razones, resulta una exigencia continuar con la labor científica de recuperar y poner en valor las fuentes históricas que evidencian el desarrollo de la Enfermería a través de los siglos. Este quehacer ha de llevarse a cabo con conocimiento de la problemática –amplia– de los documentos y libros antiguos, a fin de asegurar no sólo la mayor fidelidad posible a las fuentes, sino también para poder extraer de ellas la mayor cantidad de información posible con fundamento. Ello ha de transcurrir obligatoriamente por tres cauces: la búsqueda, el estudio y la edición.

La primera etapa, que todo investigador de la Historia conoce bien, es, a menudo, tediosa y, en muchos casos, infructuosa. Pero la perseverancia y el rastreo sistemático de archivo en archivo o de biblioteca en biblioteca, termina proporcionando resultados. Así les ha sucedido a los autores de este libro tras un riguroso y paciente trabajo de décadas, desarrollado en gran parte durante un período en el que ni existía la digitalización de fondos, ni la comodidad que hoy brinda internet.

Para acometer la segunda etapa hace falta poseer la formación adecuada, no sólo relativa a los contenidos transmitidos en la documentación, sino también a las piezas documentales y bibliográficas en sí mismas. Según el periodo de la Historia en el que se trabaje, estas fuentes pueden no estar escritas en nuestra lengua actual, sino en latín, o pueden no estar hechas en la grafía contemporánea, sino en alguno de los muchos tipos de escritura que existieron en toda Europa durante la Edad Media y Moderna, cuyas dificultades, en el caso castellano, llegan hasta el siglo XVII inclusive. Así, el investigador que se acerque a documentos y libros del pasado debe tener conocimientos de Paleografía, Diplomática, Codicología, Bibliología, etc.

Por último, los resultados científicos deben ser publicados para que la investigación revierta en la sociedad y progrese el conocimiento. Además, el estudio y la edición de libros o documentos son la mejor manera de perpetuar sus contenidos para la posteridad y la mejor forma de ponerlos en valor. Pero esas ediciones deben ser también científicas, ajustadas a unos procedimientos convencionales de la Paleografía, de la Diplomática o de la Filología, según los casos, porque en los escritos hechos a mano de épocas pretéritas, la ortografía era diferente a la actual, podía no puntuarse o se puntuaba de forma distinta a como lo hacemos hoy en día, etc. Por consiguiente, una

edición científica asegura la seriedad de lo editado, proporcionando a la vez transcripciones entendibles para un lector de nuestro tiempo.

La necesidad de publicar las fuentes escritas de forma rigurosa radica en la dimensión interdisciplinar de los textos, que pueden ser de interés para un sinfín de especialistas procedentes de distintos ámbitos del conocimiento histórico. No resulta difícil entender que la documentación de la historia de la Enfermería puede ser útil a los historiadores de la Medicina o de la Farmacia, pero lo mismo sucede con los filólogos, o con los historiadores de la Literatura, o con otros muchos ámbitos de la Historia (económica, eclesiástica, de las mentalidades, etc). A fin de no extendernos demasiado, vamos a poner como ejemplo lo que puede aportar el patrimonio documental y bibliográfico enfermero a dos campos concretos de la investigación histórica: la Historia de la Cultura Escrita y los estudios de Género.

En el primer caso, los documentos y libros escritos por enfermeros o en los que aparecen testimonios autógrafos de enfermeros, en sentido genérico, son muy interesantes porque sirven para registrar los comportamientos de las clases populares ante la escritura y la lectura en la etapa pre-estadística. Con anterioridad a la Edad Contemporánea, ningún enfermero o enfermera se formaba en la Universidad y su extracción social se situaba, en muchos casos, en los escalafones más bajos de la sociedad. Por eso, los casos que se conozcan de personas alfabetizadas, total o parcialmente, sirven para ejemplificar cómo se produjo la difusión social de la escritura y de la lectura entre la gran mayoría que no pertenecía a los estamentos privilegiados o a los grupos letrados. Esto sirve también para observar el mismo fenómeno entre los profesionales urbanos de las Edades Media y Moderna.

Así, el autor de este *Directorio de Enfermeros* fue un laico, que ejerció como barbero y cirujano menor, con una cultura que destaca por encima de lo que solía ser habitual entre los de su profesión. Consta que estaba plenamente alfabetizado, en un momento en el que la práctica de la escritura y de la lectura eran competencias dissociadas. Poseía además una cultura letrada, especialmente versada en asuntos relacionados con su oficio, lo cual no era frecuente entre los de su nivel. Y, como plantean los autores de este libro, hasta es posible que tuviera algunos conocimientos del latín. En la época en la que vivió Simón López, todas estas capacidades y, especialmente, el dominio de la escritura proporcionaban prestigio social. Por lo que este enfermero debió tener una alta consideración entre sus colegas y coetáneos, no solo por su experiencia en el oficio.

También resulta muy interesante el cambio de mentalidad cultural que se observa en Simón López, posiblemente por sus lecturas y por esas conversaciones doctas que él mismo declara haber mantenido con personas de formación universitaria. El deseo que posee de alcanzar un dominio racional de su oficio está en consonancia con la regeneración moderna del conocimiento que se produce en toda Europa durante el siglo XVII.

De otro lado, el *Directorio* de Simón López también aporta información valiosa para los estudios que se centran en la materialidad de los productos escritos. Lo que

ha llegado hasta nosotros es un manuscrito que se encuentra en una fase intermedia entre el ejemplar de autor y el ejemplar de imprenta. Es decir, no es el borrador de la obra, al que el propio Simón López se refiere en varias ocasiones, ni tampoco es una copia en limpio de su trabajo. Es una versión, revisada y reducida, que se estaba empezando a preparar para entregarla a la imprenta y cuyos preparativos no se concluyeron por razones que no han quedado claras. Normalmente, cuando el proceso finalizaba, muchos de estos ejemplares de trabajo se destruían, por lo que casos como éste no son demasiado abundantes y siempre resultan de interés. Este carácter preparatorio puede explicar algunas de las técnicas utilizadas, como por ejemplo la presencia de la paginación, ya existente en los impresos del siglo XVII, mientras que en el ámbito manuscrito seguía estando muy extendida la foliación.

Quiero cerrar estas breves páginas introductorias aludiendo tan sólo a otro de los muchos ámbitos de la investigación histórica, para los que el patrimonio bibliográfico y documental de la Enfermería, de cualquier país, resulta valioso. En la Historia de los Cuidados, la presencia femenina ocupa un lugar importante, lo que ha hecho que se conserven muchas fuentes primarias al respecto. Por esta causa, el análisis del papel de la mujer en esta profesión a lo largo de los siglos debiera ser objeto, más de lo que son en la actualidad, de atención de los estudios de Género, aunque sólo sea para rescatar «de la edad del olvido» –como decía Platón– las memorias e historias de tantas enfermeras anónimas que aguardan en los anaqueles de los archivos al historiador que les devuelva la vida.

Elena E. Rodríguez Díaz
Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas
Universidad de Huelva

CINCO SIGLOS DE TRADICIÓN DOCENTE EN LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

La construcción de cualquier profesión conlleva el desarrollo de un cuerpo específico de conocimientos¹, el establecimiento de unas normas éticas que establezcan los marcos de actuación de sus profesionales² y el desarrollo de una teoría que permita su avance como profesión y como disciplina³.

Los tratados elaborados por los enfermeros españoles del siglo XVII llevan a cabo, precisamente, esta tarea: desarrollar un cuerpo específico de conocimientos que perfil su oficio, dotar a la práctica enfermera de unas normas de actuación que les defina como cuidadores y sentar las bases de una teoría que permita identificar a la Enfermería en el seno de las restantes profesiones sanitarias⁴.

La Enfermería española como profesión posee unas profundas raíces que han quedado conservadas en textos históricos de la más diversa naturaleza. Las constituciones de los hospitales hablan, al menos desde el siglo XV, del trabajo de las enfermeras que ejercían su oficio en los numerosos hospitales fundados en los distintos reinos peninsulares; la documentación administrativa recoge los salarios de los enfermeros y sus distintas categorías o niveles; los tratados para su formación muestran el interés y la necesidad que desde el siglo XVI empezaron a mostrar un número cada vez mayor de enfermeros por elevar el nivel de formación de quienes debían cuidar y, con ello, ayudar a curar a la ingente cantidad de enfermos e impedidos que inundaban las calles de todas las ciudades europeas y terminaban ingresando en dichos centros benéficos.

Andado el tiempo, todo ello ha ido conformando los cimientos de una profesión y disciplina: la Profesión de Enfermería. Pero el camino recorrido hasta conocerse lo que en la actualidad consideramos “Enfermería” ha sido largo y complejo y en su

1. WESLEY, R. L.: *Teorías y modelos de Enfermería*. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F. 1995, p. 2. Sobre diversos aspectos del cuidar, véase TORRALBA I ROSELLÓ, F.: *Antropología del Cuidar*. Fundación Mapfre Medicina. Madrid, 1998, 374 pp.

2. *Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras para la profesión de Enfermería*. Consejo Internacional de Enfermeras. Ginebra (Suiza), 2006.

3. MARRINER TOMEY, A.; RAILE ALLIGOOD, M.: *Modelos y teorías en Enfermería*. Harcourt Brace de España S.A. División Iberoamericana, 1998, pp. 3 y ss.

4. En este contexto han de ser entendidos los tratados elaborados por los enfermeros Obregonos en 1617 titulado *Instrucción de enfermeros, para aplicar los remedios a todo género de enfermedades y acudir a muchos accidentes que sobreuienen en ausencia de los médicos* y el compuesto por Simón López y aquí editado *Directorio de enfermeros y artífice de obras de Caridad para curar las enfermedades del cuerpo. Con la práctica de sauer aplicar las Mediçinas que ordenan los Médicos, con el mejor arte y Méthodo que ai en ella*.

conformación han confluído factores de muy diversa índole. Ha sido necesaria la identificación de la incipiente profesión (ya con claridad desde el siglo XVI) dentro del complejo panorama de las profesiones y oficios relacionados con la salud, en primer lugar. Hasta el siglo XIX se contaban decenas de oficios y ocupaciones especializados en estos temas, desde los más institucionalizados, como los médicos, cirujanos, boticarios y flebotomistas, hasta otros más específicos, como los algebristas, topiqueros, ensalmistas y otros muchos oficios, profundamente arraigados en la cultura popular y que pudieron subsistir hasta casi llegado el siglo XX en una España con una fuerte base rural. Pero también fueron surgiendo otras necesidades de forma paralela, como el reconocimiento social, la creación de unas normas morales y conductuales claramente identificables y, muy especialmente, la delimitación de un corpus de conocimientos específicos que identificase al grupo profesional de los enfermeros. Este proceso ni ha sido continuo en el tiempo ni homogéneo en el espacio, sino que ha estado supeditado a los propios avatares de la historia de España, a sus momentos de esplendor y de crisis.

Muchos de los grandes hospitales erigidos en España desde el siglo XV y consolidados en el XVI y las centurias siguientes se convirtieron en dinámicos centros de curación, en donde se llegaban a aplicar complejos tratamientos a enfermedades muy graves, para las que el hombre de la época todavía no tenía ni el conocimiento científico suficiente ni el desarrollo tecnológico adecuado. Pero, aún así, estas enfermedades existían y los profesionales de la salud (médicos, cirujanos, enfermeros, boticarios) se enfrentaron a ellas con los recursos de que disponían. En este contexto de graves enfermedades y escasez de recursos científicos y tecnológicos, la prestación de cuidados debía ocupar un lugar de especial importancia en la cura o, al menos, alivio de las enfermedades que padecía una parte importante de la población.

En este contexto hemos de comprender la elaboración de tratados para la formación de los enfermeros que se produce en la España del siglo XVII, como resultado de la reflexión llevada a cabo desde fines de la centuria anterior en muchos hospitales, como consecuencia de los crecientes avances científicos de la época y la necesidad de su adaptación a la realidad hospitalaria. Una reflexión llevada a cabo por personas que consideraban a esa figura de la “enfermera/enfermero” de especial importancia en todo el proceso de recuperación de la salud de los enfermos ingresados. Desde esta visión de la realidad hospitalaria del siglo XVI surge la necesidad de elaborar unos tratados/manuales para la formación de los cuidadores, partiendo desde la propia consideración de sus autores de autodenominarse “enfermeros”.

Directorio de Enfermeros se inserta en esta reflexión en torno a la práctica enfermera, que decide poner por escrito y a disposición de un público lector en aumento una obra que estaba dedicada a la formación de los enfermeros (entiéndase aquí y en adelante hombres y mujeres). Simón López, enfermero y barbero, puso por escrito aquellos conocimientos y técnicas que había ido aprendiendo con el paso de los años como enfermero que ejerció en distintos hospitales castellanos, e intentó fijar un corpus de conocimientos, técnicas y principios morales y éticos que debían conformar el perfil profesional de la práctica enfermera en su época; conocimientos que eran

transmitidos de forma oral y a través de la práctica en los hospitales españoles desde mucho tiempo atrás. Sin embargo, el avance científico y el aumento considerable de los remedios y complejidad de los tratamientos hacían ya necesarios en el siglo XVII una amplia revisión del saber acumulado y la eliminación gradual de viejas y obsoletas terapias que ni poseían fundamento científico ni conseguían resultados efectivos para los enfermos. Es aquí en donde debemos comprender la propuesta que hace Simón López de su “Modelo de Enfermería”, resultado de su pensamiento crítico y de su práctica enfermera durante buena parte de su vida. Reflexión teórica y práctica clínica que le llevaron a un profundo conocimiento de la Enfermería practicada en su época y de sus muchas carencias.

La elaboración de tratados en la España del siglo XVII como *Directorio de Enfermeros* significaba la toma de conciencia de un incipiente grupo profesional que reconoció la necesidad de establecer con claridad los fundamentos de un oficio cada vez más especializado y sometido a un grado mayor de exigencias, y todo ello pivotando sobre un eje central: la formación. Ésta trae la cualificación, el reconocimiento social y la consolidación como profesión y, visto con la perspectiva histórica, como disciplina científica.

Deseamos agradecer al Consejo General de Enfermería de España su preocupación y apoyo a la edición de esta obra, en la figura de su Presidente, D. Máximo A. González Jurado, y especialmente a su Vicepresidenta, D.^a Pilar Fernández Fernández, coordinadora de este proyecto editorial por sus esfuerzos y ánimos constantes.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), enero de 2024

Antonio Claret García Martínez
Facultad de Humanidades
Universidad de Huelva

Manuel Jesús García Martínez
Universidad de Sevilla
Servicio Andaluz de Salud

PARTE PRIMERA



Los hospitales españoles del siglo XVI:
Bases para los cambios en la práctica enfermera

I.1. UN SIGLO DE ORO PARA LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA: 1550-1650.

El uso de términos para la denominación, y con ello definición, de períodos históricos entraña siempre sus riesgos. Es habitual que determinados fenómenos escapen al encuadre cronológico marcado, o que los límites geográficos que se contemplan no se ajusten con exactitud a toda la realidad considerada. No obstante, es a veces necesario correr el riesgo con el fin de estructurar la historia y facilitar su comprensión, además de marcar con hitos concretos los períodos considerados como de transición.

Así, hemos definido al período que va desde 1550 hasta 1650, como Un Siglo de Oro para la Enfermería Española, y lo hemos denominado así porque en este siglo se da en España la confluencia de una serie de hechos de gran trascendencia para la Enfermería, hechos que marcaron, en gran medida, el devenir posterior de la misma y que son:

a) Constitución y expansión de órdenes y congregaciones españolas dedicadas exclusivamente a la prestación de cuidados. Destacan la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (enfermeros Obregones) y la Orden Belemita, fundada por Pedro de Bethancourt. En este mismo contexto, los movimientos con marcado componente religioso y caritativo de beatas y beguinas ocuparon un lugar importante en la asistencia en muchos hospitales españoles.

En 1550 muere Juan Ciudad (posteriormente canonizado bajo el nombre de San Juan de Dios) y, tras su muerte, será un grupo de hermanos dirigidos por Antón Martín el que promoverá su ideal de vida hasta la constitución de una Congregación, después Orden, para el cuidado de los enfermos. Hoy, la Orden de San Juan de Dios tiene cientos de casas repartidas por todo el mundo y atiende a miles de enfermos de las más variadas patologías en los hospitales que tienen a su cargo.

En 1599 muere Bernardino de Obregón, fundador de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (enfermeros Obregones). Una congregación que se expandió por toda la Península Ibérica y que tenía como ideal básico de su ministerio la ocupación como enfermeros al cuidado de los enfermos pobres. En su seno se elaboró un tratado de Enfermería que representa el primer texto escrito por y para enfermeros: todo un hito para la Enfermería española. Esta Congregación desaparece a finales

del siglo XIX, después de más de tres siglos dedicados a la prestación de cuidados de enfermería.

Con una orientación marcadamente americanista, Pedro de Bethancourt funda en el segundo cuarto del siglo XVII la Orden Belemita, erige hospitales por distintas partes de América Central y expande los modelos asistenciales españoles por el Nuevo Mundo.

Estos personajes son tres claros exponentes del empuje que en los siglos XVI y XVII desarrolla la Enfermería española. Cuando en buena parte de Europa las reformas religiosas promueven la desaparición y transformación de parte de las instituciones que venían prestando habitualmente asistencia a los pobres (conventos, monasterios, abadías, etc.) –hecho que ciertos autores denominan Edad o Etapa Oscura de la Enfermería–, en los reinos peninsulares se produce un auge muy significativo de la prestación de cuidados, desarrollando y aplicando unos modelos de asistencia hospitalaria muy avanzados.

Especialmente desde fines de la Edad Media (siglo XV) el movimiento de mujeres que se conoce de diversa manera en toda Europa Occidental, pero que aparecen denominadas en las fuentes históricas como beguinas y beatas, desarrollan una importante labor asistencial en hospitales e instituciones caritativas, prestando cuidados básicos al principio, pero que a lo largo de los siglos XVI y XVII fueron siendo complementados con otros más especializados y técnicos. Mujeres que en el entorno hospitalario recibían el nombre de “Madres”, “Madres enfermeras”, “Hospitaleras”, “Enfermeras” y otras denominaciones, según los lugares y los momentos. Una parte importante del funcionamiento de estos hospitales recaía directamente sobre ellas, que asumieron competencias en el área asistencial, pero también administrativa, ya que debían gestionar parte de los recursos de los hospitales, especialmente los vinculados a las enfermerías (ropas, alimentos, mobiliario y otros bienes necesarios para una adecuada asistencia a los enfermos ingresados).

b) *Composición de tratados o manuales escritos por enfermeros para su propia formación.*

Dentro de este ambiente de auge de la práctica enfermera española, ocupa un lugar de primera importancia la elaboración de tratados orientados a la formación de los enfermeros. En este contexto, caben destacar el escrito por los Hermanos Enfermeros Obregones *Instrucción de Enfermeros*⁵, que conoció seis ediciones entre 1617 y 1728, y una de ellas en portugués, y el que presentamos aquí, *Directorio de Enfermeros*, de Simón López, que reflejan el nivel alcanzado por la Enfermería española de la época.

La elaboración de estos textos tiene un valor muy destacado. En primer lugar,

5. GARCÍA MARTÍNEZ, M. J. y GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. (2017): *Orígenes y fundamentos de la Enfermería moderna en España. Los tratados “Instrucción de Enfermeros” y “Tratado de lo que se ha de hazer con los que están en el artículo de la muerte” (siglo XVII)*. Consejo General de Enfermería. Madrid, 404 pp.

suponen los primeros intentos de una delimitación de los conocimientos propios que debía adquirir todo buen enfermero; en segundo lugar, establece la relación de los enfermeros con otros profesionales sanitarios (médicos, boticarios y cirujanos) y los marcos de actuación con respecto a éstos. En tercer lugar, los tratados intentan liberar a las prácticas asistenciales del elevado número de supersticiones y creencias que desde tiempo inmemorial inundaban las artes curativas, quedando reducidas a una mínima presencia. Finalmente, vienen a poner por escrito las prácticas enfermeras que se enseñaban de forma oral en los hospitales españoles, insertando la formación enfermera dentro del ámbito de la cultura escrita.

En definitiva, estos textos, que se gestan a finales del siglo XVI y comienzan a imprimirse y circular en el XVII, representan un paso muy nítido en el desarrollo de la Enfermería moderna, ofreciendo los primeros “modelos” teóricos de Enfermería.

c) Desarrollo de las funciones que hoy se reconocen como esenciales en Enfermería: prestación de cuidados, docencia, investigación y gestión-administración.

En los siglos XVI y XVII se perfila con cierta claridad el desarrollo de unas funciones de Enfermería que podrían equipararse a las que actualmente se consideran como líneas centrales de la profesión enfermera. A las tareas asistenciales y docentes, desarrolladas tradicionalmente por los cuidadores desde tiempo atrás, hay que añadir, tanto en el marco de las nuevas órdenes y congregaciones de Enfermería fundadas en España como en el de la práctica enfermera laica, la de investigación y la de gestión-administración.

Ya en los grandes hospitales medievales se desarrollaba el proceso de enseñanza entre los propios cuidadores: los conocimientos y las técnicas pasaban de unos enfermeros a otros, fundamentalmente⁶, a través de una enseñanza oral y práctica. Pero todavía los aspectos de administración e investigación escapaban habitualmente del quehacer enfermero. Sin embargo, con la aparición en el siglo XVI de las órdenes enfermeras se pretendía disponer de personal especializado y cada vez más formado, y se empieza a observar que tanto la gestión de muchos hospitales como el desarrollo de una incipiente investigación (o búsqueda de mejorar los cuidados prestados) empezaron a ocupar un lugar cada vez más importante en el quehacer enfermero. Van a ser los hermanos de las órdenes enfermeras los que también fundaban hospitales, buscaban recursos para su gestión, los dirijan y, en definitiva, administraban una parte importante de su economía. Del mismo modo, eran sobre todo hermanos enfermeros los que escribían y recopilaban los conocimientos necesarios para formar al resto de sus compañeros y los que experimentaron nuevas técnicas y cuidados. Pero junto a ellos, enfermeros como Simón López, que se movió casi toda su vida en un ambiente de enfermería laica o muchas enfermeras que tras años de trabajo en los hospitales acabaron gestionando parte de sus recursos⁷.

6. Véase en el Apéndice 1 de esta obra el reconocimiento a la enfermera mayor de su función docente, estando obligada a enseñar a las jóvenes aprendices de enfermeras.

7. Las madres mayores y las enfermeras mayores del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla eran las encargadas de custodiar y gestionar los recursos que les entregaban los administrado-

Por ello, el período comprendido entre mediados del XVI y mediados del XVII puede ser considerado como un Siglo de Oro para la Enfermería española, por la ruptura tan importante que se observa en el desarrollo de la práctica enfermera en España. El tratado de Simón López es un magnífico exponente del nivel de formación alcanzado por los enfermeros en Castilla a mediados de esta centuria.

Los tres aspectos señalados son lo suficientemente relevantes como para considerar a este período como de transición entre una Enfermería medieval a otra con rasgos diferenciados y más evolucionados, en la que se observan ya elementos precientíficos: la aplicación del “método” en el trabajo, la observación, la obtención de resultados y conclusiones por parte del enfermero tras la aplicación de tratamientos y medicamentos nuevos, y el intercambio de experiencias con otros enfermeros y profesionales sanitarios, incorporándose a la práctica diaria los resultados de todo este proceso. Todo ello es resultado de un cierto nivel en el desarrollo del pensamiento enfermero, sin cuya concreción difícilmente podrían entenderse las propuestas de Simón López. De alguna manera, se podría hablar del desarrollo de una “Enfermería precientífica” y moderna.

I.2. LA ENSEÑANZA DE LOS CUIDADOS ENFERMOS EN LOS HOSPITALES ESPAÑOLES DE SIGLO XVII.

Una de las grandes cuestiones que está ocupando a la investigación de la Historia de la profesión enfermera en los últimos años es el de la formación de los enfermeros. Desde la Edad Media aparecen en las constituciones de los hospitales, en los libros administrativos y en otras fuentes escritas o iconográficas, la figura de las personas que se ocupan de la prestación de cuidados a los enfermos ingresados en los hospitales, pero también en las cárceles, en distintas instituciones asistenciales, en los ejércitos e, incluso, en domicilios particulares, como las enfermeras que trabajan al servicio de las casas reales y de la alta nobleza⁸. En su conjunto, se les suele denominar con el nombre genérico de “enfermeras” y “enfermeros”, pero también con el de “hospitalera” (femenino y masculino) “Madres” y “beatas”, encontrándose distintos niveles y categorías. Esta compleja realidad se mantuvo durante toda la Edad Moderna y en cada uno de los grandes hospitales españoles, los que disponían de más recursos económicos y humanos, sus funciones y ocupaciones podían variar considerablemente. Por ello, se hace difícil definir en esta época qué debemos entender bajo la denominación de “enfermera”, “madre” o cualquiera de las restantes que aparecen en dichas fuentes, siendo necesario analizar estas figuras de forma individualizada casi para cada hospital.

Esta realidad hace difícil establecer de forma unívoca el nivel de formación de estas enfermeras y los sistemas de enseñanza a través de los cuales adquirieron sus conocimientos más o menos especializados o los más genéricos, y que vemos dispensar en las instituciones hospitalarias.

res cuando accedían al cargo. Puede verse en el Apéndice 1 algunas de sus funciones recogidas en las Constituciones de 1734 de dicho Hospital.

8. CAMPOS, S. (2002): “Las enfermerías de damas y criadas en la corte del siglo XVII”. En *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illust.*, 22, pp. 59-83.

Por el contrario, sí es posible establecer las tendencias generales que se observan a nivel global, partiendo del estudio del personal enfermero que trabaja en los grandes centros hospitalarios, asistidos por enfermeros religiosos y también los que lo fueron por laicos, ya que eran los centros más dinámicos, en donde trabajaron médicos especializados y reconocidos y en donde se ofrecían tratamientos más complejos, lo cual exigía de un personal enfermero más cualificado. Es muy interesante cruzar la información que se recoge en los tratados de Enfermería, como *Directorio de Enfermeros* e *Instrucción de Enfermeros*, con los datos que se consignan en los libros de cuentas de los grandes hospitales, como el de las Cinco Llagas de Sevilla, desde el siglo XVI que se conservan, con lo que puede observarse que los compuestos medicinales mencionados en estos tratados aparecen con frecuencia en los libros de gastos del Hospital sevillano⁹, o también en los libros de cuentas del Hospital del Espíritu Santo, también hispalense, especializado en enfermedades de transmisión sexual¹⁰. Las exigencias formativas sobre los enfermeros fueron en aumento desde el siglo XVI y en tal sentido se observan en las propias constituciones de algunos de estos hospitales, como las del ya mencionado del Espíritu Santo, para el que se pedía en sus constituciones elaboradas en 1590 que el enfermero mayor tuviese, a ser posible, título de practicante en medicina y cirugía¹¹:

«1. El officio de enfermero Maior es de mucha consideración porque dél depende la mayor parte de la cura y regalo de los enfermos y así se a de procurar que sea persona de mucha confianza y çelo, a de tener la superintendencia en todas las enfermerías y enfermeros, distribuyendo y ordenando a los demás lo que an de haçer, señalando a cada vno a lo que an de acudir conforme a estas Constituciones y a la orden que le diere el administrador.

2. Ase de procurar que sea practicante en medicina y çyrujía y no se hallando tal, a lo menos que sea persona suficiente para poder dar buena relación al médico y çyrujano de las enfermedades de los enfermos y sucesos de ellas y que pueda acudir a los casos repentinos que de día y de noche suelen acontecer».

Este texto es una clara muestra de los cambios que se estaban operando en torno a la práctica enfermera en España con respecto a las funciones y responsabilidades reconocidas al personal de Enfermería. Ya no era suficiente la prestación de unos cuidados muy básicos, de higiene, de calor y alimentación, que se proporcionaban en muchos pequeños hospitales, regentados por cofradías o asociaciones de distinta

9. Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Recibos, facturas, etc. (botica, despensas, materiales de obras, propinas, pozos, sumideros, bulas, etc), año 1640 y ss. En Carmen BARRIGA GUILLÉN y otros: *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventario de sus fondos*. Diputación Provincial de Sevilla, 1997, p. 37.

10. *Hospital del Espíritu Santo de Sevilla. Justificantes de Gastos (misas, obras, boticas, alimentos, carbón)*, año 1603 y ss. En Carmen BARRIGA GUILLÉN y otros: *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventario de sus fondos*. Diputación Provincial de Sevilla, 1997, p. 290.

11. GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. (2014): "Las constituciones de los hospitales y los cuidados enfermeros en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII). En *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 4. Huelva, p. 62

naturaleza; cada día era más necesario una formación más cualificada y especializada¹². Estos tratados enfermeros venían, de alguna manera, a ocupar ese lugar que ya existía en el interior de los propios hospitales en donde se producía todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero ahora en forma escrita y organizada, con un fuerte componente didáctico.

La enseñanza de la Enfermería no se adquiría en la Universidad, o a través de sistemas de exámenes reglados controlados por especialistas médicos, sino que se fue conformando con una base práctica “in situ”, complementada con las lecturas que desde el siglo XVII los enfermeros empezaron a tener a su alcance.

Las Constituciones de 1734 del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla reconoce la labor docente de la enfermera mayor, que debía enseñar por su persona a las jóvenes aprendices de enfermeras (“Doncellas”) las “vnciones y demás Medicinas que dispusiere el Médico”:

«Item, queremos que aya vna Enfermera Mayor en las enfermerías de Medicina, para que con las Donzellas que le señalare la Madre mayor, assista con cuidado a las enfermas, así por lo perteneciente a su regalo, como para que se executen las vnciones y demás Medicinas que dispusiere el Médico, enseñándolo a hazer por su persona»¹³.

Esta forma de aprender el oficio/profesión estuvo vigente hasta comienzos del siglo XX, cuando se comenzó a regular oficialmente la titulación de enfermera¹⁴ y se empezaron a sentar las bases legales de la profesión, regulando su sistema de enseñanza. Por ello, para conocer la evolución que la enseñanza de la Enfermería experimenta desde fines de la Edad Media se hace necesario un análisis de la práctica enfermera en los grandes hospitales españoles de la época y seguir su desarrollo a lo largo de las centurias siguientes.

La publicación de los tratados de enfermería de la época vienen a responder a las nuevas exigencias que estaban planteándose en un grupo cada vez mayor de enfermeros que necesitaban una mejor cualificación para proporcionar cuidados de calidad ante los cada vez más complejos tratamientos médicos.

La necesidad de una buena formación para la práctica enfermera se observa ya con toda claridad en el seno de las órdenes y congregaciones de Enfermería que se fundan en España en el siglo XVI. La Congregación que fundó Bernardino de Obregón, conocida popularmente como de los “enfermeros Obregonos”, articuló un elaborado

12. Sobre los distintos tratamientos dispensados en este Hospital del Espíritu Santo de Sevilla, véase GARCÍA MARTÍNEZ, A. C.: “Las constituciones de los hospitales y los cuidados enfermeros en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII). En *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 4 pp. 60 y ss.

13. *Constituciones y ordenanzas del Hospital de las Cinco Llagas de 1734*. Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla. Fondo Gestoso, Papeles varios, tomo V, Constitución 109.

14. GONZÁLEZ IGLESIAS, M.^a E.: “El papel de las religiosas en el reconocimiento oficial de la Enfermería en España”. En *Un siglo cuidando a la sociedad. Centenario del reconocimiento oficial de la Enfermería en España*. Colegio de Enfermería de Cantabria, 2015, p. 62.

sistema formativo que se extendía por el entramado de hospitales y casas que fueron fundados por toda la Península Ibérica, ya mencionado en líneas anteriores.

La Congregación de los enfermeros Obregones se organizó territorialmente en “comparticiones”; cada una de éstas estaba constituida por un conjunto de hospitales y casas que tenían a un hospital como cabeza de compartición. Este hospital cabeza era a su vez Casa de Aprobación, es decir, centro de formación de los nuevos hermanos-enfermeros. A la cabeza de todas las comparticiones se encontraba el hospital Casa Central, que fue el Hospital General de Madrid hasta finales del siglo XIX.

Así, el sistema formativo de los enfermeros Obregones se fundamentaba en la creación de las referidas “Casas de Aprobación”, que eran hospitales designados para desarrollar todo el proceso de enseñanza del oficio de enfermero. En las Casas de Aprobación se encontraban los “maestros de novicios”, enfermeros especializados en la enseñanza, y a estas Casas eran destinados los aprendices. Después de un período de dos años de formación teórica y práctica, los aprendices que superaban las pruebas establecidas se convertían en “hermanos de cruz” y eran destinados a los distintos hospitales de la Congregación o a los servicios que sus superiores consideraban más idóneos según sus cualidades¹⁵.

La formación que llegaron a adquirir los enfermeros Obregones fue elevada y muy valorada y como consecuencia de ello fueron reclamados para asistir en hospitales de España y algunas ciudades de Portugal y en los territorios de la Corona castellana en Europa. Su organización territorial y su forma de concebir la asistencia sirvió de modelo para las constituciones de algunos hospitales americanos¹⁶.

Por todo ello, la elaboración de *Directorio de Enfermeros*, un tratado destinado a la formación de los enfermeros, se realizó en un contexto de reflexión sobre la necesidad de adecuar el trabajo enfermero a los cambios que estaba operando la ciencia médica

15. Puede conocerse todo el proceso de formación que los enfermeros Obregones diseñaron para su Congregación en GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. y GARCÍA MARTÍNEZ, M. J.: “Un siglo de Oro para la Enfermería española (1550-1650): II. Desarrollo de las funciones específicas de Enfermería”. En *Historia de la Enfermería en España (desde la Antigüedad hasta nuestros días)*. Coordinación de Francisca J. Hernández Martín. Madrid, 1996, pp. 167 y ss.

16. *Constituciones, y Ordenanzas, para el régimen, y gobierno del Hospital Real, y General de los Indios de esta Nueva España, mandadas guardar por S. M. en Real Cédula de 27 de octubre del año 1776. Impresas en México, en la nueva Oficina Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma. México, 1778.* «Y que se mantenga sin novedad la otra Congregación, que con el título de la Santa Escuela de María Santísima, está fundada en la Capilla, interior, que con título de San Nicolás, se halla en el mismo Hospital, respecto á que para su continuación se obtuvo Real Cédula con fecha de treinta y uno de Julio de mil setecientos cincuenta y siete, y á otras justas, y piadosas consideraciones que se han tenido presentes, siendo una de ellas lo que puede conducir la misma Congregación á que se tome por fundamento para establecer en ella una Hermandad útil al propio Hospital, con las, luces de la Congregación que en el Real General de Madrid fundó el Venerable Bernardino de Obregón; por, lo que á este fin se encargará á la dicha Santa Escuela, que trate inmediatamente de formar unas Ordenanzas, que tengan por uno de sus principales objetos la atención, consuelo, y servicio de los Enfermos de este Hospital», p. 18, constitución IX.

en la Europa del Renacimiento y que requería de la aplicación de unos remedios más complejos ante el avance del conocimiento de muchas enfermedades, y era el personal enfermero el encargado de aplicarlos y hacer el seguimiento de sus efectos y resultados.

I.3. CULTURA ESCRITA Y PROFESIONES SANITARIAS: LA FORMACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA DE LOS ENFERMEROS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVII.

Los estudios sobre Cultura Escrita están ocupando cada vez más a un número creciente de especialistas, que se acercan a él desde sus respectivas disciplinas y métodos de trabajo.

En este contexto, se están abriendo interesantes líneas de investigación en torno al uso que los grupos profesionales han hecho de la escritura en las distintas etapas de la historia, ya sea en su práctica diaria profesional, ya en los ámbitos de su vida privada¹⁷. No podemos olvidar que desde el siglo XII, y especialmente desde el XIII, la escritura se convierte en un instrumento de poder cada vez más utilizado por diversos sectores sociales, que necesitan de su uso para ocupar lugares cercanos a las esferas de poder. La propia administración estatal sostiene su funcionamiento sobre el documento escrito y se consolida y aumenta en número y prestigio el grupo de profesionales que desarrollan sus actividades en torno a las prácticas gráficas.

Todo ello se traduce en un incremento lento pero continuo en el número de personas que adquieren las habilidades de la lectura y de la escritura, fenómeno que se acentuó con la aparición de la imprenta. Así, la escritura y la lectura se convierten en instrumentos habituales para alcanzar un elevado nivel de cualificación en muchos oficios en los que antes primaba una formación con base fundamentalmente práctica y de transmisión oral y ascender de esta manera en la escala social. El trabajo como enfermeros en los hospitales españoles participa plenamente de este complejo proceso¹⁸.

De esta manera, la aparición de manuales para la formación de los enfermeros, la necesidad de aplicar los tratamientos prescritos por los médicos, o la elaboración de cocimientos, jarabes y todo tipo de medicamentos, en los que se hace necesario el cálculo y las anotaciones, requerían del uso de la escritura y de la lectura. Por otra parte, la gestión de los hospitales por los administradores, muchos de ellos enfermeros, y la enseñanza del propio oficio demandaban que tanto los profesores como los alumnos supieran leer y escribir a buen nivel, complementando así el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la oralidad, como había sido habitual entre los enfermeros menos cualificados. El principio de una buena prestación de cuidados partía necesariamente de una buena preparación de los enfermeros. La figura de las “madres

17. PETRUCCI, A.: “Para la historia del alfabetismo y de la cultura escrita: métodos, materiales y problemas”. En *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Col. Lea. Gedisa Editorial. Barcelona, 1999.

18. GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.: “Historia de la Cultura Escrita. Escritura y lectura en los enfermeros españoles (siglos XV-XVIII). Un proyecto de investigación”. En *Hiades*. Revista de Historia de la Enfermería, núm. 9, pp. 645-774.

agonizantes”, del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, mujeres que se ocupaban de ayudar al bien morir es muy significativa, ya que debían saber leer para desarrollar de manera eficaz sus tareas:

«Constitución 111. De las Madres agonizantes.

Item, ordenamos que aya dos Madres que sean personas virtuosas que sirvan en este Hospital para ayudar a bien morir a las enfermas, lo qual executarán desde que el Médico o Cirujano dispusiere se dé el Santo Óleo a alguna, y no se apartará de su cabecera de día ni de noche, en la conformidad que lo distribuyere la Madre mayor, exhortando a las que se hallaren en este estado con algunas jaculatorias; y para ello mandamos que no sea admitida en esta plaza Madre alguna que dexese de saber leer»¹⁹.

Desde el siglo XVI, los grandes hospitales se convierten en complejos centros de curación en donde los tratamientos y las terapias requieren de cuidadores con buen nivel de lectura y escritura: cada cama posee en su cabecera una tablilla con su número y nombre del enfermo; las comidas se sirven según “la tabla” que llevan los enfermeros, para repartirlas en función de las prescripciones médicas y adaptada a la necesidad de cada enfermo; las visitas de los médicos a las enfermerías se hacen en compañía de cirujanos, boticarios y enfermeros, que deben anotar las correspondientes medicinas y medidas terapéuticas que recibirán los enfermos a lo largo del día²⁰.

En este sentido, el manuscrito aquí estudiado ofrece la posibilidad de conocer diversos aspectos relacionados con el uso de la escritura y la lectura de un enfermero de mediados del siglo XVII y, con ello, acercarnos al espacio que ocupaban tales prácticas en todo el proceso de formación y transmisión de conocimientos entre los miembros de este grupo profesional². Así, las casi seiscientas páginas manuscritas que componen el libro, representan indudablemente una ventana abierta al conocimiento de la cultura escrita en la que estaba inmerso este enfermero castellano que vivió a mediados del siglo XVII y que en su actividad diaria en el hospital empleaba la escritura y la lectura como instrumento básico y fundamental²¹. En palabras de Simón López:

«Fuera desto, es menester advertir, y notar, y leer a menudo (para hacerse uno diestro) las muchas notiçias y modos de executar los muchos remedios y advertençias que se refieren en este libro»²².

19. *Constituciones y ordenanzas del Hospital de las Cinco Llagas de 1734*. Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla. Fondo Gestoso, Papeles varios, tomo V.

20. *Directorio de Enfermeros* recoge frecuentes alusiones al empleo de la escritura y lectura en el trabajo hospitalario.

21. GARCÍA MARTÍNEZ, A.C. (2004): “Cultura escrita y grupos profesionales. La escritura y la lectura entre los enfermeros españoles de los siglos XVI y XVII”. En *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 31. Universidad de Sevilla, pp. 249-267.

22. *Directorio de Enfermeros*, Prólogo, p. IX.

PARTE SEGUNDA



La práctica enfermera en los hospitales
españoles del siglo XVII a través de *Directorio de Enfermeros*

II.1. DIRECTORIO DE ENFERMEROS. EL AUTOR Y LA COMPOSICIÓN DEL TRATADO.

II.1.1. *Un tratado para la cualificación de los enfermeros.*

Cuando un enfermero decide emprender la dura y larga tarea de elaborar un extenso tratado destinado a la formación de sus compañeros de oficio, a buen seguro lo hizo movido por sólidas razones. La carencia de este tipo de obras sería una de ellas, ya que en la España del siglo XVII circulaban distintas publicaciones de materias médicas, farmacológicas, anatómicas y de cirugía, pero sólo una buena obra dirigida a la formación de los enfermeros, la obra compuesta por los Hermanos Enfermeros Obregones, Instrucción de Enfermeros, que cuando Simón López compone su obra iba ya por su tercera edición.

No menos importante sería el poco nivel de formación que observaba entre los enfermeros que trabajaban en los hospitales, y que aprendían el oficio de manera práctica, observando a los compañeros más veteranos durante su trabajo en dichos centros asistenciales.

En tercer lugar, y no menos importante, sería el creciente número de enfermeras y enfermeros que se ocupaban de prestar cuidados en los cada vez más numerosos centros asistenciales que se fundaban en todas las grandes ciudades españolas, ocupando a centenares de personas que hacían su oficio de una manera no siempre eficaz, como Simón López refiere en distintos pasajes de su tratado.

Por ello, Simón López estaba convencido de la necesidad de reunir y ordenar todos los conocimientos que un buen enfermero debía adquirir, ya fuera en materia de técnicas, terapias, medicamentos, conceptos anatómicos, dietética, higiene y otros aspectos necesarios para proporcionar cuidados de calidad a los enfermos ingresados en los hospitales. Junto a estos conocimientos, Simón López destaca las cualidades físicas y morales de los enfermeros, su comportamiento ético y su actitud ante su trabajo. Todo debía recogerse por escrito e imprimirse, para que pudiesen ser estudiados y consultados de manera fácil y rápida.

Cuando un enfermero decide componer un tratado a modo de manual es que ha comprendido que es la mejor manera de definir su oficio, reconociendo su singularidad y personalidad dentro de las profesiones sanitarias de su época. El propio título que pone a su obra *Directorio de Enfermeros* encierra ya una intencionalidad manifiesta: dirigirse a un grupo de personas que él identifica como “enfermeros” e intenta proporcionarles identidad y diferenciación. Por ello no duda en delimitar en todo lo posible las funciones del enfermero con respecto a otros profesionales de la salud: médicos, cirujanos, sangradores o barberos y en exponer cuáles eran sus competencias.

Directorio de Enfermeros puede considerarse, por lo tanto, una obra crucial en la Historia de la profesión enfermera, un hito histórico que refleja el ambiente de cambio y avance de la Enfermería española, que buscaba en el siglo XVII el establecimiento de las bases de la profesión enfermera.

II.1.2. Estudio codicológico: las características materiales del manuscrito M259.

En la Biblioteca Universitaria de Salamanca se conserva un manuscrito con signatura M259, que contiene la obra de Simón López titulada *Directorio de Enfermeros* y artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo. Es un libro en buen estado de conservación de 210 x 160 mm., en papel y encuadernado con tapas de pergamino, muy al uso en un gran número de encuadernaciones ligeras que se realizaban en la época, tanto para textos manuscritos como para la reunión de cuadernillos impresos del más diverso contenido²³.

Su organización interna queda conformada por 30 cuadernos de entre cuatro y siete bifolios cada uno (esto es, entre ocho y catorce folios), si bien predomina el cuaderno de cinco bifolios (quinión). Por falta de espacio para escribir unas notas aclaratorias en dos de los apartados del libro, el autor incluyó dos billetes²⁴, uno entre las páginas 6 y 7 y el otro entre las páginas 432 y 433, que han quedado cosidos en el interior de sus respectivos cuadernos. No se observa mutilación de cuadernos ni incorporación de folios, a excepción de los casos ya mencionados.

Los folios carecen de picado²⁵ y pautado²⁶, a pesar de lo cual la destreza del escribiente queda sobradamente demostrada por la distribución armoniosa y equilibrada del texto a lo largo de todo el manuscrito, consiguiendo una caja de escritura bastante homogénea y un justificado en sus lados izquierdo y derecho muy rectilíneos.

El manuscrito posee paginación²⁷ y reclamos²⁸, ambos sistemas realizados por la misma mano que escribió todo el texto. La paginación está realizada en la parte supe-

23. Un buen ejemplo de esto lo constituyen los millares de volúmenes que se encuentran en distintas bibliotecas universitarias, catedráticas y de otras instituciones que contienen cuadernillos de sermones y que los conventos reunían y encuadernaban conjuntamente para tenerlos agrupados y de más fácil manejo por los predicadores. Véase A. C. García Martínez: *La escritura transformada. Oralidad y Cultura escrita en la predicación de los siglos XV al XVII*. Huelva, 2006, p. 56 y ss.

24. «Folio independiente de muy pequeñas dimensiones», en P. Ostos, M.^a L. Pardo, E. E. Rodríguez: *Vocabulario de Codicología*. Arco/Libro, S.L Madrid, 1997, p. 99.

25. «Operación que consiste en efectuar una serie de pequeños agujeros o cortes más o menos discretos sobre el folio, destinados a guiar el trazado del pautado», en *Vocabulario de Codicología...*, p. 101.

26. «Operación que consiste en trazar una serie de líneas que sirven para delimitar la superficie de escritura y para guiar su ejecución», *Vocabulario de Codicología...* p. 103.

27. «Numeración de cada una de las páginas de un volumen», en *Vocabulario de Codicología...*, p. 100.

28. «Anotación al final de una página, folio o bifolio, y más frecuentemente al final de un cuaderno, de la primera o primeras palabras de la página siguiente, permitiendo así el control de la correcta sucesión de los folios o cuadernillos», en *Vocabulario de Codicología...*, p. 110.

rior derecha, en el caso de los rectos de los folios, y en la parte superior izquierda, en el caso de los vueltos, con números árabes en todos sus cuadernos, a excepción del primero, que contiene la Suma de todos los tratados deste libro, y una copia de las cartas recibidas por el mismo enfermero de los médicos que le otorgaron las aprobaciones y censuras establecidas por la ley para pasar a imprenta, incluyendo la Aprobación del Dr. D. Juan del Río Noriega, el Pareçer y censura del Dr. D. Juan Lázaro Gutiérrez, el Pareçer y censura del Dr. D. Gerónimo Pardo, el Prólogo y, finalmente, un texto con un Note el que leyere, que cierra este cuaderno de catorce folios con numeración romana. Probablemente este primer cuaderno fue añadido cuando ya se le había dado paginación arábica al manuscrito.

Se aprecian bastantes correcciones en la paginación, con tachado de los números originales y la escrituración junto a ellos de otros nuevos. Por la diferencia de color existente entre la tinta del texto y primera paginación, y el color de la tinta de los números corregidos y otras alteraciones del texto se deduce que el manuscrito experimentó retoques posteriores efectuados por la misma mano. Incluso, el escribiente utilizó como principal sistema de corrección el pegado de pequeñas tiras de papel de la anchura de un renglón de texto sobre las que escribía el texto enmendado, con lo que evitaba el raspado del soporte y el posible desgarro del mismo. Debido a la diferencia de color entre el papel de los cuadernos y el de las tiras pegadas, son fácilmente reconocibles todas las correcciones realizadas por este sistema.

Por lo que respecta al reclamo, es utilizado en el vuelto de todos los folios, en su parte inferior derecha, y consigna la primera o dos primeras sílabas de la palabra con que empieza el folio siguiente.

La encuadernación, como quedó dicho anteriormente, es en pergamino de mediana calidad, sin ninguna decoración ni anotaciones, llevando sólo el tejuelo con la signatura en la parte superior del lomo y unas anotaciones modernas a lápiz debajo de éste con la leyenda: «Lopez / barbero / Directorio / Enfermeros», aunque la parte final aparece bastante desdibujada y de difícil lectura.

El encabezado que incluye el autor en cada página del texto aparece frecuentemente cortado, con lo que puede deducirse que los cuadernos fueron ajustados con la guillotina una vez escritos para su encuadernación.

Por último resaltar que el libro posee sistema de cierre a dos cuerdas en forma de lazo en la portada, habiéndose perdido los broches que encajaban en ellas.

II.1.3. *La Escritura de Directorio de Enfermeros.*

El manuscrito está escrito a línea tirada (a excepción de los índices, que aparecen a dos columnas) por una sola mano, incluyendo correcciones, numeración y reclamos, empleando una escritura humanística usual, ya plenamente extendida en la época. En determinadas partes del manuscrito se emplea una escritura capital, para los inicios de todos los párrafos que conforman la obra y el inicio de los ocho Tratados. Presenta un módulo muy superior a las restantes letras y con su uso el escribiente pretende diferenciar claramente el comienzo de cada párrafo.

ILUSTRACIÓN 1

Una de las preocupaciones de Simón López era el empleo de una metodología en el trabajo enfermero, el uso del método. De hecho, Directorio de Enfermeros se redacta cuando se publica la obra de René Descartes, Discurso del método.

(Página 1r, a modo de portadilla)

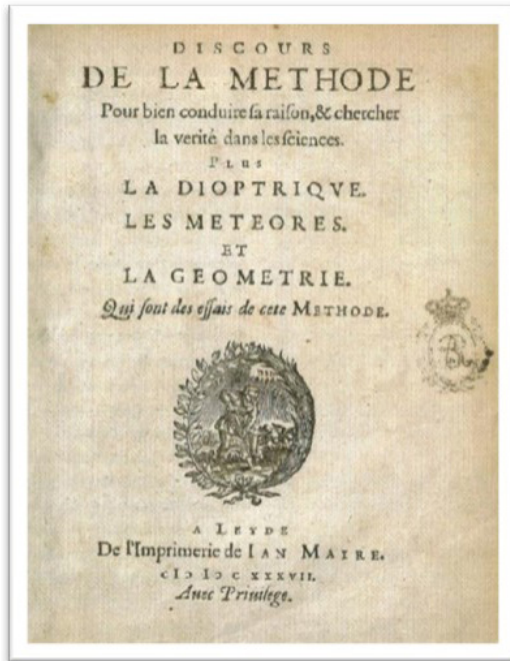
«Directorio de Enfermeros y artífice de obras de Caridad para curar las enfermedades del cuerpo. Con la práctica de sauer aplicar las Mediçinas que ordenan los Médicos, con el mejor arte y Método que ai en ella. Según los Doctores Anatomistas que enseñan y señalan las partes de nuestro cuerpo donde se han de haçer. Dispuesto en ocho Tratados por Simón López, Barbero de un hospital incógnito. Dedicado a todos los que con Caridad desean haçer este ofiçio Methódicamente».

(Página 274).

«Regimiento en las terçianas dobles.

Es de tan grande importançia el gobierno en las comidas y demás cosas que se administran y hechas a saçón a todo género de enfermos que, si se hiçiesen con la puntualidad y método devido, no ay duda que pocas enfermedades serían mortales, como dize Galeno, si el Médico y el enfermero y enfermo no herrasen, como dexo dicho en el Prólogo».





1a. Portada de Discurso del método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias, de René Descartes, una obra fundamental de la filosofía occidental con implicaciones para el desarrollo de la filosofía y de la ciencia. Se publicó de forma anónima en Leiden (Holanda) en el año 1637.

1b. René Descartes (1596 -1650), filósofo, matemático y físico francés, considerado como el padre de la geometría analítica y de la filosofía moderna.

René Descartes. Óleo sobre lienzo de Frans Hals, 1649. Museo del Louvre.

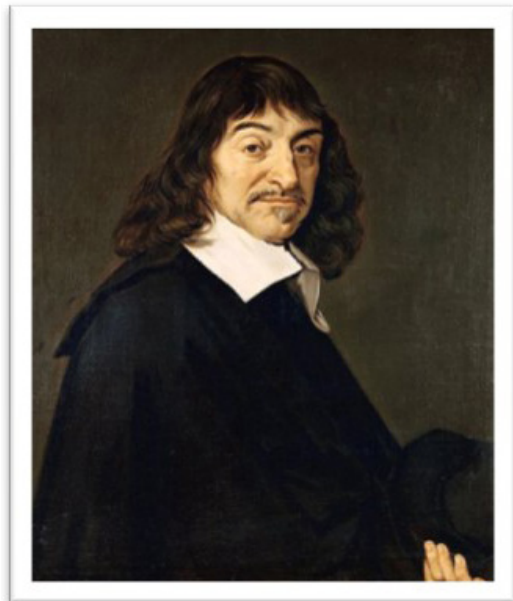


ILUSTRACIÓN 2

La peste es una de las patologías epidémicas más mortíferas que ha afectado a la Humanidad y es tratada ampliamente por Simón López en Directorio de Enfermeros, dedicándole varios capítulos. El número 100 está dedicado monográficamente a ella.

(Página 297).

«(482) De lo que deuen observar los enfermeros en tiempo de peste en las enfermerías y aposentos y en toda la casa y fuera de ella donde huuiere apestados».

Quando la peste viniere por constelación fría, es orden de la Medicina que se purifique el ayre y, assí, procure el enfermero con toda dilixençia que en los aposentos, salas, tránsitos, enfermerías, corredores, ofiçinas y todo lugar donde hubiere mal olor se quemem a menudo laurel, fresno, enebro, lentisco, çiprés; esto es de los árboles; de las yeruas, ruda, romero, salbia, sabina, axedrea, arrayán, espliego, cantuesso, tomillo, poleo y otras muchas cosas que ay olorosas. De las aromáticas, compuestas y simples, assí como pastillas, pebetes, ynçienso, benjuy, estoraque, bálsamo de gota y otros que imbenta el arte y ordenara el Médico quemando, aora unos y aora otros. Los pomos, bien aderezados y puestos en braseros con lumbré, son muy a propósito para coregir el ayre, y duran todo el tiempo que uno quiere, notando que todas estas cosas, o las más de ellas, no se pueden usar en constelación caliente, fuera de los pomos.

Esta es una preuención y medicina muy neçesaria y lo que primero suelen mandar los Médicos en tiempo de la peste; y esto se ha de entender que ha de haçer cada uno en su pueblo, y en su casa, y en su combento, y en el contorno dél y, ansímesmo, en las calles, en las plazas, en los claustros, en los corrales y ofiçinas, como está dicho».





2. Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre (Sevilla) en la epidemia de peste de 1649. Anónimo. El cuadro se encuentra en el Hospital del Pozo Santo de Sevilla.

ILUSTRACIÓN 3

La cebada (*Hordeum vulgare*) es una planta anual de la familia de las poáceas (gramíneas), monocotiledónea, con cañas de algo más de 60 cm y espigas prolongadas. Es un cereal de gran importancia tanto para animales como para humanos y es el quinto más cultivado en el mundo.

En Directorio de Enfermeros se cita para diversos tratamientos: “pasiones coléricas” (625), “viruelas y sarampión” (636) e “inflamación de garganta” (433), entre otras afecciones y patologías. El enfermero la empleaba fundamentalmente en forma de cocimiento, como mantenimiento -en forma farro (376, 385)-, como clister lavativo (256) o como lavatorio para la lengua “árida y sucia” (335).

(Página 137)

«(256) Clisteres lautiuos.

En los clisteres lautiuos no siruen sino de lauar y mundificar y refrenar el humor agudo que los corroe y descortezza y para disponer también los intestinos para los otros clisteres que se siguen tras de éstos.

(257) Destas lautiuas ay muchas diferencias, según la bariedad de los accidentes. Diré una, no más, para que pueda socorrer al enfermo entretanto que biene el Médico. Cuézanse dos puños de çeuada en suficiente agua común, de lo qual se tomarán (después de colado) ocho o diez onças y, sobre ello, se añadirán dos onças de açúcar blanco (como lo advierte el Doctor Lázaro) y, sin otro recado, se hechará lautiua.

(258) Notando que este género de lautiuas o ayudas siempre han de hechar tivas, para que el enfermo las pueda retener, porque el tenerlas mucho tiempo consiste en que se le alibie o quite el dolor y, si no las detiene, es como si no se le hecharan. Dexo las demás lautiuas para que las reçete el Médico».





3. Otto Wilhelm Thomé Flora von Deutschland, Österreich und der Schweiz 1885, Gera, Germany

Las abreviaturas empleadas son escasas, aunque utiliza la suspensión, la contracción y, en contadas ocasiones, termina algunas palabras con la última sílaba de menor tamaño que el cuerpo de la escritura y la eleva, a modo de letras sobrepuestas. La suspensión y la contracción se dan habitualmente por la eliminación de la letra “n”, tanto en el interior de la palabra como en el final de la misma, y usa frecuentemente la suspensión para la conjunción “que”. Como sílaba final elevada y de menor módulo encontramos algunos adverbios terminados en mente (*fielmete* = *fielmente*).

Como signos de abreviación utiliza la línea horizontal o algo curvada sobrepuesta en la letra anterior a la letra elidida y el punto en la parte final de la palabra en ciertos casos en que emplea la suspensión.

Son también escasos los signos especiales, aunque utiliza algunos en la terminación de ciertas palabras, como en regimiento, escribiendo las primeras letras “regimie” y rematando la palabra con un trazo ondulante que se eleva y que representa a los signos suprimidos.

La cursividad de la escritura empleada hace que aparezcan frecuentes ligados para la unión de letras y palabras, dando todo ello un aspecto de soltura en el modo de escribir que denota a un escribiente habituado al uso de la escritura.

El manuscrito presenta muestras claras de una intervención posterior a la redacción del mismo; un trabajo de corrección efectuado por el mismo escribiente que realizó el texto. Como mencionamos más arriba, el autor utilizó la técnica del pegado de pequeñas tiras de papel encima de fragmentos de los textos que quería eliminar, sobre las que volvía a escribir un nuevo texto. Este sistema se observa a lo largo de todo el manuscrito, llegando a corregir desde una simple palabra a todo un párrafo, incluyendo los títulos de algunos apartados. La tonalidad más amarillenta de las pequeñas tiras de papel pegadas sobre la hoja más clara hace fácilmente reconocibles estas intervenciones sobre el texto primario.

Junto a este sistema, el autor realizó correcciones con tachado en varios lugares del manuscrito. Especialmente esto ocurre en la numeración de las páginas, cuando por error numera por folios en lugar de por páginas (que es lo predominante en el manuscrito), tachando en estos casos el número y escribiendo la corrección a su lado. Igualmente hace correcciones al escribir letras o sílabas entre líneas, que habían sido omitidas por descuido durante la redacción.

La diferencia de color que se observa con frecuencia entre la tinta del texto y la de las correcciones indica que gran parte de éstas debieron ser efectuadas en un momento posterior, y no de forma más o menos simultánea a la escrituración del manuscrito.

Como signos de puntuación utiliza la coma, el punto y seguido y el punto y aparte, el paréntesis y los signos de interrogación. Por lo que respecta al punto, al paréntesis y a los signos de interrogación, su uso es prácticamente igual que el actual; no así el de la coma, que la utiliza continuamente y sin atender al principio gramatical de estructura de la oración con que se rige la normativa actual.

En conjunto, el escribiente busca un acabado claro, organizado y lógico de todo el texto, que sea un referente para la obra final impresa. Separa bien los Tratados, Capí-

tulos y Apartados, empleando para ello distintos tipos gráficos, tamaños de letras y espacios en blanco que, aun siendo un libro escrito con letra cursiva y a cierta velocidad en su mayor parte, proporcione un original adecuado para la imprenta.

Probablemente, sea la escritura del propio Simón López, autor de la obra, pero es éste un punto que no podemos asegurar, aunque por las muchas correcciones e intervenciones minuciosas que hace sobre el libro podría colegirse que es más factible que lo hiciese la misma persona que redacta y corrige bien sobre la marcha, bien a posterior, más que fuera otra que trabajara a su servicio para estas cuestiones menores, pero importantes.

II.1.4. *La preparación del manuscrito para su impresión.*

Como el propio autor recoge en el Prólogo de su trabajo, este manuscrito es el resultado de la puesta en limpio de otro anterior que tenía a modo de “borrón” y que terminó en 1651. Este borrador fue en un primer momento corregido en su forma y contenido por el Doctor en Medicina D. Juan del Río Noriega:

«El Año de 1651, auiendo yo acabado el libro en borrón, supliqué al Doctor, ariua çitado [D. Juan del Río Noriega, Médico de la çiudad de Ríoseco y después de la çiudad de Segouia, y Cathedrático de Anatomía por la Universidad de Salamanca], que como amigo se siruiese de berle, y çensurarle, y mirarle con quidado particular (...)²⁹.

No obstante, las dos aprobaciones que presenta el manuscrito conservado, ya en limpio con respecto al primero, se fechan ambas en Valladolid, la primera firmada el 12 de abril de 1668 por el Dr. D. Juan Lázaro Gutiérrez, catedrático de Propiedad de Medicina en la Real Universidad de Valladolid y Médico titular del Santo Oficio; y la segunda el 15 de octubre de ese mismo año por el Dr. D. Gerónimo Pardo, catedrático de Méthodo Medendi en la Real Universidad de Valladolid y Médico del Hospital Real General; es decir, diecisiete años después de haber finalizado el primer libro en modo de “borrón” y de ser enviado al primer censor, del que no se vuelve a tener noticias.

El texto que escribe el mismo Simón López después de reproducir las censuras y aprobaciones y antes del Prólogo arroja un poco de luz sobre este asunto:

«Estas aprouaçiones están bien y fielmente sacadas de sus originales, que están en el primer libro, que aprouaron dichos Médicos, quando estaba como en borrador; y entonçes no estaua perficionado para darlo a la imprenta, y assí me lo advirtieron los mesmos Médicos, después de auer puesto en él sus aprouaçiones, diçiéndome que quitase muchas cosas que no perteneçian a enfermeros, y dispudiese otro libro que no tubiese abreviaturas, ni entre renglones, y recogiese todo lo que ellos abían çensurado y marginado. Y yo lo hice assi, por pareçerme que tenían raçón, aunque con arto trabajo y fatiga, si bien sirvió de alibio el ber que podía en este segundo libro escriuir menos y enmendarlo más, de muchos yerros y imperfecciones que lleuaba»³⁰.

29. *Directorio de Enfermeros*. Censura. Véase dicho texto en la edición de este volumen.

30. *Ibidem*, f. VIIv.

El primer libro que envió a los censores sería de mayor extensión y escrito con abundantes abreviaturas, líneas entre renglones y con referencias y citas que, al parecer de los censores, no correspondían a la instrucción de los enfermeros. Diecisiete años que median, entre 1651 y 1668, primer libro en borrador y segundo texto, lo que representa un período muy largo de trabajo en hospitales, junto a los enfermos, adquiriendo nuevas experiencias y amplia formación, y un período en el que iría, no solamente corrigiendo las observaciones de los censores, sino, además, incorporando nuevos datos como resultado de su propia experiencia (como dice el propio autor «escriuir menos y enmendarlo más»³¹).

Después de tantos años de correcciones y puesta en limpio, el libro quedó terminado en lo referente a su contenido. Sin embargo, todavía no estaba preparado para pasar a imprenta, ya que le faltaban requisitos legales de obligada inclusión en las ediciones impresas, como las censuras eclesiásticas, la licencia real, el privilegio de impresión, la fe de erratas, la tasa y otros paratextos legales³².

Finalmente, el tratado no fue impreso, o al menos no hemos encontrado evidencias de ello. Es posible que falleciera su autor (en el texto refiere sus más de 26 años de experiencia, con lo que en torno a 1668 sería ya un hombre maduro, que podría tener como mínimo entre 45 y 50 años, edad ciertamente avanzada para la época), que no consiguiera las censuras eclesiásticas o que finalmente no encontrara los recursos económicos suficientes para su impresión.

Como manuscrito destinado a la imprenta, el autor buscó en todo momento una presentación clara y coherente del texto. Para ello divide la obra en ocho *Tratados*, 150 *Capítulos* y 846 *Apartados*. Cada uno de los ocho *Tratados* comienza en página nueva y utiliza una escritura capital de mayor módulo. Cada *Capítulo* queda claramente diferenciado del texto siguiente por una separación de dos líneas antes y dos líneas después, y cada *Apartado* cominenzaba con el título del mismo en una escritura de mayor módulo que el resto del texto, más redonda y vertical. Por otra parte, cada párrafo comienza con una letra capital de mayor módulo y un sangrado bastante pronunciado.

En definitiva, el autor se esmera en ofrecer un texto que pudiese provocar pocos errores con su paso a imprenta y que, una vez impreso, fuese fácil de manejar por el enfermero-lector, que contaría como apoyo con dos buenos índices de materias al final de la obra: un *Índice de todos los Capítulos deste libro* y a continuación un *Índice de las cosas más notables desde libro, aclaradas por el orden de el A B C y de los números que ban a la margen dél*. El primero de ellos presenta número de folio, aunque tachado. Esto puede ser debido a que el autor numeró los folios según el manuscrito y luego cayó en la cuenta de que las páginas en un texto manuscrito no tenían por qué coincidir después con las páginas del texto impreso, pudiendo provocar un error, por lo que decidió tachar la numeración. No ocurre así con el segundo de los *Índices*, el cual cita los apartados por un número que incorpora en el margen de cada uno de ellos, y éste

31. *Ibidem*, f. VIIv.

32. Reyes Gómez, F. de los: "La estructura formal del libro antiguo español". En *Paratexto* (2010), núm. 7, pp. 27 y ss.

sí que no variaba al pasar a letras de molde.

II.1.5. El autor: Simón López, un enfermero y barbero en la España del siglo XVII.

a. Su vida.

Los datos de que disponemos sobre Simón López son los que él mismo incluye en el tratado, y que nos permite delinear un somero perfil humano y formativo.

Cuando Simón López concluyó el primer borrador de la obra en 1651 era ya hombre maduro, con 26 años de experiencia como enfermero en distintos hospitales castellanos, como él mismo refiere. En 1668, la obra recibe la aprobación de nuevas censuras, según fecha que consta en los escritos de los médicos Lázaro Gutiérrez y Pardo, ambos catedráticos de la Universidad de Valladolid, lo que significa que el autor dedicó más de 17 años a conseguir las aprobaciones necesarias para intentar enviar su libro a la imprenta.

Aunque se carecen de noticias sobre su lugar de nacimiento, sí hay referencias sobre los lugares en donde trabajó y vivió, con referencias en las que el autor se identifica con la tierra castellana: *nuestra Castilla*; lo que no ocurre cuando habla de otras regiones de España. Además, trabajó en hospitales de Salamanca y Valladolid toda su vida y conversó sobre temas médicos y enfermeros con médicos de estas ciudades:

«Y, en orden a esto, e procurado con todo cuidado y solícitud sacar en limpio lo más práctico y bersado en la Medicina, ualiéndome para esto de larga experiencia y de muy buenos libros que lo traen y de muchas conferencias que e tenido con algunos Médicos de Salamanca, Valladolid y otras partes donde me e allado exercitando, juntamente con este oficio el de Barbero y algo de Çirujía»³³.

Así, al explicar las características del pan y del queso y su importancia al describir la dieta o la confección de un utensilio, afirma:

«El [queso] fresco, dize Galeno, en el Libro 10, De simples, que no es tan malo como el añejo, porque tiene totalmente las facultades contrarias, el qual es frío y húmedo en el segundo grado; esto se dize del queso de nuestra Castilla»³⁴.

Sabemos que al momento de escribir la obra se encontraba en activo ejerciendo el oficio:

«Diré otro modo de ligadura que para camas ordinarias, como son las de los combentos y hospitales, es muy a propósito y deberían todos tenerla, mayormente donde ay enfermos de ordinario, y de que siempre me e balido en estas ocasiones y al presente tengo y uso (...)»³⁵.

Antes de ser enfermero ejerció de barbero, como así lo señala en la misma portadilla de la obra y en varios pasajes más a lo largo de la misma. El hecho de ha-

33. *Directorio de Enfermeros*, Prólogo.

34. *Ibidem*, párrafo 805.

35. *Ibidem* 351.

cerlo constar sugiere el reconocimiento oficial y social que debía tener esta última profesión:

«Dispuesto en ocho tratados, por Simón López, barbero de un hospital incógnito».

«Aora digamos una curiosidad, por lo que me toca de barbero, con un poco de cirugía que e aprendido en el discurso de mi vida (...)»³⁶.

En el capítulo 35, dedicado a la realización de la sangría, práctica llevada a cabo por el barbero y en donde el enfermero solía jugar un papel de ayudante, Simón López refiere que hacía años era seglar, por lo que se deduce que en el momento de escribir la obra tendría algún tipo de orden clerical:

«por lo qual es causa de desmayos y otros açidentes y bascas de estómagos graues, como yo e bisto artas beçes, quando era seglar y les iba a sangrar»³⁷.

Pero su oficio, como él lo llama, era de enfermero: a él entregaría gran parte de su vida y a él dedicó todos sus conocimientos y esfuerzos, plasmándolos en esta obra. Su preocupación por formar buenos enfermeros, capacitados y caritativos, es una constante a lo largo de toda la obra:

«que todo es bien que lo sepa un enfermero curioso, para que se haga idóneo en su ofiçio, pues importa tanto para la administración de los enfermos»³⁸.

El trabajo enfermero, la prestación de cuidados, tenía un objetivo: la recuperación del enfermo; éste se convierte en el centro y eje, el fin, de la actuación de Enfermería. Por ello, Simón López hace constantes alusiones a la vertiente humana del paciente, del que sufre, contemplándolo como un todo, coincidiendo, en este sentido, con las modernas teorías de la Enfermería que tienden a considerar la visión bio-psico-social de la persona. Esta preocupación por el enfermo, por su salud física y psíquica-espiritual, queda recogida en distintos pasajes:

«por lo qual [el enfermero], no se debía fiar de qualquiera barbero sangrador, sino que siempre se ha de buscar el mejor, pues no importa menos que la salud de un enfermo, y si este remedio mayor se haçe mal, no se conseguirá la salud del enfermo; luego hase de buscar el mejor sangrador»³⁹.

«Y no ha de ser esto como algunos enfermeros que yo e bisto que les lleuan la comida y no son para rogarles con cariño que coman. Y ruego a Dios no sea el enfermero como otros que yo bi que tenían tan poca caridad que no hacían sino ponerles allí la comida y la bebida, y irse luego sin asistirles ni ber si comen o no, que es grande calamidad que aya tales enfermeros»⁴⁰.

36. *Ibidem* 208.

37. *Ibidem* 217.

38. *Ibidem* 606.

39. *Ibidem* 212.

40. *Ibidem* 424.

b) Su formación.

El siglo XVII es considerado en Europa como el que sienta las bases de la ciencia moderna, con raíces que pueden ser rastreadas con anterioridad. Y hablar de ciencia es hablar de método, del camino que dirige a la razón humana a conocer la verdad. Desde la primera página de su *Directorio de Enfermeros* Simón López emplea la palabra “methodo” y “methódicamente” como instrumento fundamental para comprender la práctica enfermera y ejercerla:

«Directorio de enfermeros y artífice de obras de Caridad para curar las enfermedades del cuerpo. Con la práctica de sauer aplicar las Mediçinas que ordenan los Médicos, con el mejor arte y Méthodo que ai en ella. Según los Doctores Anatomistas que enseñan y señalan las partes de nuestro cuerpo donde se han de haçer.

Dispuesto en ocho Tratados, por Simón López, Barbero de un hospital incógnito. Dedicado a todos los que con Caridad desean haçer este ofiçio Methódicamente»⁴¹.

Hasta en 14 ocasiones alude el autor al concepto de “método” a lo largo de toda su obra, lo que denota su concepción de la práctica enfermera y su intento de conformar unas bases que podríamos definir ya como de “precientíficas”.

Simón López fue hombre de una elevada cultura, dentro de los niveles propios de su oficio, y estuvo siempre preocupado por la formación, propia y la de otros enfermeros. Adquirió amplios conocimientos sobre distintas materias y estaba familiarizado con autores clásicos y modernos: médicos, cirujanos, anatomistas y boticarios. Por el buen uso que hace de las citas de los autores leídos, por su formación en cirugía y por las constantes conversaciones que mantenía con médicos y cirujanos, no es improbable que conociese latín a cierto nivel, llevado de la necesidad de explorar libros especializados en este lengua.

Todos estos conocimientos unidos a su larga experiencia como enfermero en distintos hospitales castellanos, le hizo un profundo conocedor de la práctica enfermera de su época, que recogió en su detallado y didáctico tratado para enfermeros:

«Y en orden a esto, e procurado con todo cuidado y soliçitud sacar en limpio lo más práctico y bersado en la Mediçina, ualiéndome para esto de larga experiençia y de muy buenos libros que lo traen y de muchas conferençias que e tenido con algunos Médicos de Salamanca, Valladolid y otras partes donde me e allado exerçitando, juntamente con este ofiçio el de barbero y algo de çirujía, más de beinte y seis años...»⁴².

En la aprobación de la obra firmada por el doctor Lázaro, se refiere su larga experiencia como enfermero:

«los muchos años que a asistido a esta piadosa ocupaçión y los Doctos Médicos que a comunicado, le han hecho experto en el modo de aplicar las mediçinas y socorrer (...)»⁴³.

41. *Ibíd*em, portadilla de la obra.

42. *Ibíd*em, Prólogo, p. 7.

43. *Ibíd*em, f. V.

Esta formación condiciona en gran medida su personalidad y su forma de actuar, moviéndose continuamente entre un plano de humildad y otro de superación, que le lleva al punto de una elevada exigencia consigo mismo y con los enfermeros a los que quería enseñar. Por ello, no duda en reconocer su desconocimiento e ignorancia sobre diversos asuntos y materias, lo que le lleva continuamente a una búsqueda de nuevas soluciones:

«Confieso mi ignorancia, que yo hacía lo mesmo a los principios de oficio de enfermero, llebado de la costumbre que hallé introducida [para preparar un difunto]»⁴⁴.

«Dicho es de varones sabios que, aunque uno buia 100 años, siempre tiene que sauer y aprender; digo esto, porque después de hauer escrito este libro, aprendí de un enfermero moçito (y experimentado en lo que trata este capítulo 137) lo que yo andaua con quidado de sauer...»⁴⁵.

«Yo no hallo otro modo, ni más modesto, ni que haga menos ayre, que lo que aquí e referido, dexando para otros mexores ingenios la mexor disposición... [para cambiarle las sábanas al enfermo]»⁴⁶.

Como persona inquieta y analizadora, se preocupaba por aportar conocimientos innovadores en su oficio, tendentes a mejorar la calidad de los cuidados prestados. Su experiencia y las constantes referencias a un modo de actuar fundamentado, con una base sólida y reconocida (buena Medicina), se hallan presentes continuamente en la obra:

«Yo no e hallado otro modo para darles la bebida a estos enfermos; si hallare otra mexor, yo no le estorbaré para que lo haga (...) [para dar de comer y beber a un frenético]»⁴⁷.

«Aora digamos algunas reglas fundadas en buena Medicina y obseruadas de la experiencia y en favor de los delirantes (...) [reglas que el enfermero debe observar en la asistencia al paciente que presenta un delirio]»⁴⁸.

Como persona de cultura, emplea términos en lengua latina derivados del empleo directo o indirecto de textos en esta lengua y de otros contemporáneos a los que tenía acceso:

«Según la común de los Médicos, dolor nefrítico o nefrítica pasión, es enfermedad material, y lo que llama el griego y el latino «renum calculus» es nombre genérico (...)»⁴⁹.

44. *Ibidem*, párrafo 605.

45. *Ibidem* 606.

46. *Ibidem* 176.

47. *Ibidem* 345.

48. *Ibidem* 356.

49. *Ibidem* 545.

«Ministri enim idonei assideant aportet (...) [Galeno, sobre los enfermeros]»⁵⁰.

«Uita breuis ars longa, occasio praeceps, experimento periculosum (...)» [Comentario al Primer Aforismo de Hipócrates]⁵¹.

Por su espíritu crítico, a veces rígido, contra enfermeros y otros profesionales que asistían en los hospitales y que por razones de ignorancia, unas veces, por descuido o mala praxis al aplicar determinadas técnicas, otras, perjudicaban al paciente, recoge constantes amonestaciones:

«Beo y experimento tan poca policía y limpieza en dar los xaraues a los enfermos, que me pareció no sería acto ocioso el declararlo, mayormente para principiántes enfermeros»⁵².

«Han sucedido y suceden oy tantas desgraçias y fatales fines con enfermos frenéticos, por no cuydar con diligençia y atençión a su asistençia, que fuera nunca acabar el aberlos de referir, por falta de asistençia y ygnorançia de los enfermeros o asistentes»⁵³.

«Y ansímesmo el ber y experimentar quán pocos son los que en estos tiempos procuran de preçiarerse de buenos enfermeros, siendo de tanta importançia en la Mediçina»⁵⁴.

«De todo lo dicho [dar de comer al enfermo que se va a sangrar] se ha de hechar la culpa a los enfermeros o enfermeras imprudentes, que por dar gusto al enfermo en tales ocasiones y otras semejantes, bienen a ser tan indiscretos y brutos como los mismos enfermos que tal admiten»⁵⁵.

La preocupación por adquirir una sólida formación en su oficio le llevó a la consulta de un gran número de obras y especialistas médicos, con los que compartió muchas horas de conversación:

«y en esto combienen los Médicos a quienes yo e consultado açerca de este punto (...) [sobre algunos remedios en la frenesía]»⁵⁶.

«Después de haber escrito esto, me acordé que avía leydo, en el Tratado de vino aguado, del doctor D. Gerónimo Pardo, este modo (...)»⁵⁷.

«Llegando aquí, me acordé de una sentençia de Daza, en su libro De Apostemas,

50. *Ibidem*, Prólogo, p. IX.

51. *Ibidem*.

52. *Ibidem*, párrafo 202.

53. *Ibidem* 348.

54. *Ibidem*, Prólogo, f. VIII.

55. *Ibidem*, párrafo 217.

56. *Ibidem* 328.

57. *Ibidem* 255.

ablando de la calidad de las medicinas resolutivas (...)»⁵⁸.

«Para la sciática, el doctor Luis Rodríguez, catedrático de Prima de Medicina, con quien yo traté algunos años en Salamanca, aplicaua el emplasto (...)»⁵⁹.

«Y si quisiere saber algo desto [sobre las tisanas], lea a Gerónimo de la Fuente, boticario, en su Tiroçinio Pharmacopeo»⁶⁰.

En el Prólogo de la obra recoge que para la elaboración de su *Directorio de Enfermeros* había consultado obras de materias muy variadas, insertándolas y citándolas directamente en el texto, ya formando parte de la redacción, ya en forma de notas marginales. En total, aparecen citados en la obra 50 autores, clásicos, medievales y de su época; de los que se citan 92 de sus obras y suman más de 200 referencias a sus escritos.

El autor más citado es Claudio Galeno, con 60 referencias; seguido de Luis Lobera de Ávila, con 19; Avicena, con 16; Hipócrates y Andrés Laguna, con 9; Juan Valverde de Amusco y Juan Fragoso, con 8, y Francisco Díaz, con 6. El filósofo Aristóteles aparece citado un total de cuatro veces; junto a todos ellos, el resto de autores que recogemos un poco más adelante.

Estos datos muestran que en las primeras décadas del siglo XVII se leen y consideran plenamente vigentes los autores clásicos y medievales (Hipócrates, Galeno y Avicena) y sus teorías sobre el hecho de enfermar y la enfermedad; junto a ellos, los ilustres médicos españoles del Renacimiento, doctores Lobera, Laguna, Valverde, Fragoso y Díaz, fundamentalmente.

Con objeto de formar a los enfermeros en distintas materias, Simón López acude a los autores citados; así, sobre farmacia consulta las obras *Tiroçinio Pharmacopeo*, de De la Fuente; *Práctica de boticarios*, de Gutiérrez de Arévalo, publicada en Madrid en 1634; junto a *De la naturaleza, calidades y grados de los medicamentos simples*, de Fragoso; y los clásicos Hipócrates, Galeno y Avicena, que escribieron sobre casi la totalidad de las materias médicas. Sobre urología, el famoso tratado *Compendio de Chirurgia* (que contiene un estudio sobre patología urológica), del médico burgalés Francisco Díaz; el *Compendio de Çirujía*, de Roman; o el de Juan de Vigo, *De Çirujía*. La terapéutica, con especial énfasis en el empleo de la dieta, tiene su reflejo en la mayoría de los autores recogidos, destacando las famosas obras *De alimento*, de Galeno; *Regimiento de la salud*, del doctor Lobera, publicado a mediados del siglo XVI -1551-; *Tratado de la calidad de los simples*, del célebre médico árabe Mesué, o las obras de Plinio, llamado *El Viejo*, médico y naturalista muy leído en la Edad Media y por los humanistas del Renacimiento. Este autor recogió datos sobre la primitiva terapéutica empleada por los primeros pobladores de la Península Ibérica.

58. *Ibidem* 26.

59. *Ibidem* 558.

60. *Ibidem* 397.

Relación de autores y obras recogidos en *Directorio de Enfermeros*:

Abençohar

- Colecta, Libro 5⁶¹.

Alberto Magno

- Begetables⁶².

Aliabás

- Theriaca. Libro 5⁶³.
- Idem.⁶⁴.

Andrade, Padre

- Itinerario Historial, Fol. 874⁶⁵.

Theopastro y Bartolomé Anglio

- De historia plantarum⁶⁶.

Donato Antonio

- De Uinaceorum Facultatibus Et Usu⁶⁷.

Aristóteles

- De sensu⁶⁸.
- Libro 13, Cap. 4⁶⁹.
- Cuesti. 6, Sect. 10⁷⁰.
- De secretis secreto⁷¹.

Arnaldo

- Tract. de uinis⁷².

Averroes

- 5, Colliget⁷³.
- Idem⁷⁴.

61. Ibídem 655.

62. Ibídem 846.

63. Ibídem 655.

64. Ibídem 775.

65. Ibídem 481.

66. Ibídem 714.

67. Ibídem 522.

68. Ibídem 181.

69. Ibídem 37.

70. Ibídem 750.

71. Ibídem 831.

72. Ibídem 826.

73. Ibídem 688.

74. Ibídem 717.

- Idem⁷⁵.

Avicena

- Tract. 4, Cap. 7, Fol. 4⁷⁶.

- Libro 1, Cap. 16⁷⁷.

- Libro 2. De carnes, Cap. 146⁷⁸.

- Idem⁷⁹.

- Idem⁸⁰.

- 2, Canon de Medicina⁸¹.

- 2, Canon de Medicina, Cap. De carne⁸².

- 2, Canon de Medicina⁸³.

- 2, Canon de Medicina, Tratado 2⁸⁴.

- 2, Canon de Medicina⁸⁵.

- 2, Canon, Cap. 698⁸⁶.

- Libro 2. Propio⁸⁷.

- Idem⁸⁸.

- Idem⁸⁹.

- Sen. 4 del 1⁹⁰.

- Cap. De nueçes⁹¹.

Ávila, Luis de

- Silba⁹².

Bárbaro, Hermolao

- Corolario⁹³.

75. Ibídem 786.

76. Ibídem 422.

77. Ibídem 655.

78. Ibídem 680.

79. Ibídem 679.

80. Ibídem 718.

81. Ibídem 681.

82. Ibídem 700.

83. Ibídem 750.

84. Ibídem 783.

85. Ibídem 787.

86. Ibídem 822.

87. Ibídem 684.

88. Ibídem 741.

89. Ibídem 838.

90. Ibídem 752.

91. Ibídem 781.

92. Ibídem 676.

93. Ibídem 714.

Bera

- De simp.⁹⁴

Bruyerino

- De reçibaria⁹⁵.
- Idem. Libro 6, Cap. 13⁹⁶.
- Idem. Libro 8⁹⁷.
- Idem. Libro 11⁹⁸.

Celso, Cornelio

- Libro 3, Cap. 7⁹⁹.

Céspedes, Andrés de

- Libro De La Fábrica De Alxibes, Cap. 66¹⁰⁰.

Daza Chacón, Dionisio

- De apostemas¹⁰¹.
- Idem¹⁰².
- Idem¹⁰³.
- Idem. Libro 2, Fol. 155¹⁰⁴.

Díaz, Francisco

- De urina (Compendio de Cirugía Urológica). Libro 1, Fol. 75, Col. 1105.
- Idem. Libro 1¹⁰⁶.
- Idem. Libro 2, Cap. 3¹⁰⁷.
- Idem¹⁰⁸.
- Idem. Libro 2¹⁰⁹.
- Mal de Urina¹¹⁰.

Dioscórides, Pedanius

-
- 94. Ibídem 703.
 - 95. Ibídem 777.
 - 96. Ibídem 801.
 - 97. Ibídem 799.
 - 98. Ibídem 781.
 - 99. Ibídem 422.
 - 100. Ibídem 613.
 - 101. Ibídem 192.
 - 102. Ibídem 26.
 - 103. Ibídem 466.
 - 104. Ibídem 841.
 - 105. Ibídem 393.
 - 106. Ibídem 549.
 - 107. Ibídem 291.
 - 108. Ibídem 373.
 - 109. Ibídem 546.
 - 110. Ibídem 545.

- Libro 2, Cap. 64¹¹¹.

Fragoso, Juan

- Aforismo de Hipócrates¹¹².
- Simples (de la Naturaleza, calidades y Grados de los medicamentos simples), Fol. 272¹¹³.
- Idem¹¹⁴.
- Idem¹¹⁵.
- Idem¹¹⁶.
- Idem¹¹⁷.
- Antidotario de Simples¹¹⁸.
- Idem¹¹⁹.

Fuente, Gerónimo de la

- Tiroçinio Pharmacopeo¹²⁰.

Claudio Galeno

- De alimentos Fac., Cap. 1¹²¹.
- Idem. Libro 1¹²².
- Idem. Libro 2¹²³.
- Idem. Libro 3¹²⁴.
- Idem. Libro 4, Cap. 9¹²⁵.
- Idem. Libro 4, Cap. 19¹²⁶.
- Idem. Libro 7¹²⁷.
- Idem. Libro 8¹²⁸.
- De Simple Medicina Fac., Cap. 8¹²⁹.

111. Ibídem 805.

112. Ibídem 278.

113. Ibídem 231.

114. Ibídem 676.

115. Ibídem 778.

116. Ibídem 703.

117. Ibídem 753.

118. Ibídem 745.

119. Ibídem 840.

120. Ibídem 397.

121. Ibídem 375.

122. Ibídem 787.

123. Ibídem 715, 740, 747, 797, 810, 821.

124. Ibídem 816.

125. Ibídem 655.

126. Ibídem 655.

127. Ibídem 801.

128. Ibídem 819.

129. Ibídem 608.

- Idem. Libro 1¹³⁰.
- Idem. Libro 2¹³¹.
- Idem. Libro 6¹³².
- Idem. Libro 7¹³³.
- Idem. Libro 8¹³⁴.
- Idem. Libro 10¹³⁵.
- Idem. Libro 11¹³⁶.
- De arte curativa ad Glauconem, Cap. 14¹³⁷.
- De los Affec., Libro 4¹³⁸.
- De teriaca¹³⁹.
- De las diferencias de las fiebres, Cap. 5¹⁴⁰.
- Epi. Sect. 3. Com. 58. Libro 3¹⁴¹.
- Deçibus.¹⁴²
- Idem 2¹⁴³.
- Idem. Libro 2¹⁴⁴.
- Idem. Cap. Propio¹⁴⁵.
- Euchimoya y Cacochimia¹⁴⁶.
- De Chrisibus. Libro 1¹⁴⁷.
- Regimiento de las agudas, Com. 3¹⁴⁸.
- Idem. Comento de la 3 Partícula¹⁴⁹.
- Idem¹⁵⁰ (828).

130. Ibídem 780.

131. Ibídem 757.

132. Ibídem 231, 697, 734, 811.

133. Ibídem 714, 725, 728, 775, 780.

134. Ibídem 682, 719, 733, 739, 762, 776, 794, 837.

135. Ibídem 805, 815.

136. Ibídem 713, 750, 812.

137. Ibídem 178.

138. Ibídem 210.

139. Ibídem 479.

140. Ibídem 479.

141. Ibídem 422.

142. Ibídem 679.

143. Ibídem 734, 742.

144. Ibídem 773.

145. Ibídem 786.

146. Ibídem 727.

147. Ibídem 758.

148. Ibídem 774.

149. Ibídem 826.

150. Ibídem 828.

- Idem 3 (833).
- De Composi. Pharun (795).
- De Simp. Medici ad Paternianum, Cap. 23¹⁵¹.
- Comento 12 de la 2ª Partícula de los Aphorismos¹⁵².
- De el Methodo¹⁵³.
- Comentario Sobre El Aphorismo 1.º De Hipócrates¹⁵⁴.
- De morbis vulgaribus. Libro 6¹⁵⁵.

Gordón

- Libro de flores de Medicina¹⁵⁶.

Gutiérrez de Arévalo, Pedro

- Práctica De Boticarios¹⁵⁷.

Hipócrates

- De morbis vulgaribus, Cap. 4¹⁵⁸.
- Idem. Sectio 4, Tex. 8¹⁵⁹.
- Idem. Libro 1, Sectio 3, Tex. 19¹⁶⁰.
- Idem. Libro 6, Sectio 3, Tex. 43¹⁶¹.
- 4 Partícula de los Aphorismos, Texto 15¹⁶².
- Aphorismo¹⁶³.
- Aphorismo 1.º ¹⁶⁴.
- De Epidem. Libro 5, Texto 52¹⁶⁵.

Huerta

- Comentario A Plinio. De Historia Natural, Libro 8¹⁶⁶.

Isac

- Libro Propio, Cap. 27¹⁶⁷.

151. Ibídem 810.

152. Ibídem 830.

153. Ibídem 837.

154. Ibídem, f. XI.

155. Ibídem, f. X.

156. Ibídem, párrafo 455.

157. Ibídem 656.

158. Ibídem 279.

159. Ibídem, f. XI.

160. Ibídem, f. XII.

161. Ibídem, f. XII.

162. Ibídem, párrafo 291.

163. Ibídem 677.

164. Ibídem, ff. VII, X.

165. Ibídem, párrafo 760.

166. Ibídem 375.

167. Ibídem 765.

- Idem. Cap. Dietas¹⁶⁸.

Jubera

- De Exemplar Vel. Reformatio Medicamentos¹⁶⁹.

Kempis, Thomas De

- Doctor Desengañado, Cap. 5¹⁷⁰.

Laguna, Andrés

- Comento Sobre Dioscórides¹⁷¹.
- Idem. Libro 1, Cap. 131¹⁷².
- Idem. Libro 2¹⁷³.
- Libro 3, Cap. 440¹⁷⁴.
- Idem. Libro 5, Cap. 100¹⁷⁵.
- Idem¹⁷⁶.
- Idem¹⁷⁷.
 - Idem¹⁷⁸.
 - De hongos¹⁷⁹.

Lázaro Gutiérrez, Juan

- Aforismo de Hipócrates¹⁸⁰.

Lobera de Ávila, Luis

- De Simples, Cap. De Coles¹⁸¹.
- Idem¹⁸².
- Idem¹⁸³.
- Idem¹⁸⁴.
- Idem¹⁸⁵.

168. Ibidem 845.

169. Ibidem 748.

170. Ibidem, f. VIII.

171. Ibidem, párrafo 397.

172. Ibidem 769.

173. Ibidem 789.

174. Ibidem 714.

175. Ibidem 78.

176. Ibidem 688.

177. Ibidem 752.

178. Ibidem 825.

179. Ibidem 747.

180. Ibidem 281.

181. Ibidem 705.

182. Ibidem 716.

183. Ibidem 739.

184. Ibidem 741.

185. Ibidem 751.

- Idem¹⁸⁶.
- Idem¹⁸⁷.
- Idem¹⁸⁸.
- Idem¹⁸⁹.
- Idem¹⁹⁰.
- Idem¹⁹¹.
- Idem¹⁹².
- Regimiento de la salud¹⁹³.
- Propio (cita Almanzor)¹⁹⁴.
- Sen. 1 del 4 (Cita Gentil)¹⁹⁵.
- De uinis. Libro 1¹⁹⁶.
- Silva, Cap. Pan.¹⁹⁷.
- Idem¹⁹⁸.
- Idem. Libro 1, Cap. 34¹⁹⁹.

Lusitano, Amato

- Çenturça 6, Curatione 100²⁰⁰.

Mesue (Abu-Zacarias Yahiah Ben-Masïah)

- Tratado de la calidad de los Simples²⁰¹.
- Antidotario, Cap. De Xaraue²⁰².

Monardes, Nicolás

- De Suli, Cap. 2²⁰³.

Nicandro

-
- 186. Ibidem 760.
 - 187. Ibidem 765.
 - 188. Ibidem 777.
 - 189. Ibidem 778.
 - 190. Ibidem 802.
 - 191. Ibidem 819.
 - 192. Ibidem 822.
 - 193. Ibidem 731.
 - 194. Ibidem 751.
 - 195. Ibidem 751.
 - 196. Ibidem 836.
 - 197. Ibidem 184.
 - 198. Ibidem 407.
 - 199. Ibidem 358.
 - 200. Ibidem 750.
 - 201. Ibidem 819.
 - 202. Ibidem 839.
 - 203. Ibidem 654.

- De Triaca²⁰⁴.
- Núñez
 - De Peste²⁰⁵.
- Pardo, Gerónimo
 - Tratado de vino aguado²⁰⁶.
 - Idem²⁰⁷.
 - Idem²⁰⁸.
- Paulo
 - Libro 7²⁰⁹.
- Peramato, Pedro
 - De Ebacuaçiones²¹⁰.
- Plinio Secundo, Cayo
 - Historia Natural Cap. 37²¹¹.
 - De alimentos, Libro 2²¹².
 - Libro 21, Cap. 17²¹³.
 - Libro 23, Cap. 8²¹⁴.
- Rassis (Rhazes)
 - Del Continente. Libro 25²¹⁵.
- Román
 - Compendio de Çirujía²¹⁶.
- Schodrero, Juan
 - Libro 3, Cap. 9²¹⁷.
- Serapión
 - De Simples, Cap. 273²¹⁸.
- Torres

204. *Ibíd*em 779.

205. *Ibíd*em, p. IX.

206. *Ibíd*em 255.

207. *Ibíd*em 255.

208. *Ibíd*em 830.

209. *Ibíd*em 730.

210. *Ibíd*em 218.

211. *Ibíd*em 37.

212. *Ibíd*em 707.

213. *Ibíd*em 714.

214. *Ibíd*em 782.

215. *Ibíd*em 730.

216. *Ibíd*em 121.

217. *Ibíd*em 676.

218. *Ibíd*em 714.

- De Morbo Galico²¹⁹.
- Idem, Cap. 37²²⁰.
- Valverde de Amusco, Juan
 - Anatomía de el cuerpo humano. Libro 3, Cap. 10²²¹.
 - Idem²²².
 - Idem²²³.
 - Idem. Libro 1, Cap. 15²²⁴.
 - Idem. Libro 1, Cap. 90²²⁵.
 - Idem. Libro 3, Cap. 9²²⁶.
 - Idem. Libro 4, Cap. 9²²⁷.
 - Idem. Libro 6, Cap. 12, P. 95²²⁸.
- Vallés, Francisco
 - De Epidemia. Libro 5²²⁹.
 - Comentario al Aphorismo 1.º De Hipócrates²³⁰.
- Vicario, Bartolomé
 - De Aegrotantium Optimo Assistente²³¹.
- Vigo, Juan de
 - De Çirujía. Libro 9²³².
- Ysae
 - Indictis Particularibus²³³.
- Zacuto
 - Libro 3.º De las Prácticas, Observación 140 en adelante (Vii).

219. Ibídem 466.

220. Ibídem 121.

221. Ibídem 102.

222. Ibídem 1.

223. Ibídem 365.

224. Ibídem 62.

225. Ibídem 409.

226. Ibídem 69.

227. Ibídem 37.

228. Ibídem 44.

229. Ibídem 758.

230. Ibídem, f. XI.

231. Ibídem, f. VI.

232. Ibídem, párrafo 789.

233. Ibídem 718.

c. El modelo enfermero “Humanístico-crítico” de Simón López.

Los avances más significativos en Enfermería han ido, por regla general, en paralelo con el desarrollo de la teoría, que ha permitido el establecimiento de nuevas propuestas sobre los más diversos aspectos de la práctica enfermera. En este contexto, desde mediados del siglo XIX se han venido sucediendo la propuesta de modelos y teorías de Enfermería que han incidido de diversa manera en el desarrollo de la profesión y de la disciplina²³⁴. En la mayor parte de la manualística especializada se observa el inicio de esta tendencia con las propuestas de la enfermera británica Florence Nightingale (1820-1910) y su teoría de Enfermería (“Teoría del Entorno”); a partir de ella, y especialmente en el ámbito norteamericano, no han dejado de proponerse modelos y teorías que han influido de forma más o menos directa en buena parte de la Enfermería mundial, especialmente la Occidental, como consecuencia del predominio político y cultural de los Estados Unidos desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial²³⁵.

En España, uno de los modelos enfermeros más empleados en los hospitales de nuestro país y enseñado en las Escuelas Universitarias de Enfermería desde 1977, año en que se integraron en la Universidad, ha sido el denominado Proceso de Atención de Enfermería o Proceso de Enfermería, que data de mediados de la centuria pasada. Si bien este proceso fue reconocido en Estados Unidos y empleado en el quehacer diario de los profesionales enfermeros, ese reconocimiento se ha producido más lentamente en nuestro País, encontrando no pocas dificultades para su implantación²³⁶. Las cuatro fases de que consta –valoración, planificación, ejecución y evaluación–, fueron identificadas en 1967 por un grupo de profesores de la Escuela de Asistencia Sanitaria de la Universidad Católica de Norteamérica²³⁷.

Así, la propuesta y aplicación de modelos de Enfermería y su implantación de manera más o menos extendida ha sido una constante durante todo el siglo XX, pero pueden ser estudiados otros propuestos en siglos anteriores y en ámbitos culturales diferentes de los modelos anglosajones.

234. Sobre aspectos relacionados con el metaparadigma enfermero vigente, véase SILES GONZÁLEZ, J. (ed.): *Antropología narrativa de los cuidados. Por una rentabilización pedagógica de los materiales narrativos. Una aportación desde la Antropología narrativa y la fenomenología*. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Alicante, 2000, pp. 13 y ss.

235. Puede verse MARRINER TOMEY, A.; RAILE ALLIGOOD, M.: *Modelos y teorías en Enfermería*. Elsevier España, S. A. Madrid, 2003.

236. GARCÍA MARTÍNEZ, M. J. (2007): *Cuidar el cuerpo y salvar las almas: la práctica de la Enfermería según el modelo de la Congregación de enfermeros Obregones*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1616/cuidar-el-cuerpo-y-salvar-las-almas/>, p. 55 y ss. Sobre el desarrollo histórico del método de intervención en Enfermería denominado Proceso de Enfermería, puede consultarse el trabajo: Hernández Conesa, J.; Esteban Albert, M.: *Fundamentos de la Enfermería. Teoría y método*. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, 2000, pp. 127-140.

237. HERNÁNDEZ CONESA, J.; ESTEBAN ALBERT, M.: *Fundamentos de la Enfermería. Teoría y método*. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, 2000, p 128.

En palabras de R. L. Wesley: «Los modelos describen un conjunto de ideas que están conectadas para ilustrar un concepto más general y amplio; son una descripción simbólica de la realidad; proporcionan una representación esquemática de algunas relaciones entre los fenómenos y utilizan símbolos o diagramas para representar una idea»²³⁸. Y entre sus características destaca que «Intenta describir, explicar y, en ocasiones, predecir las relaciones entre los fenómenos. Se componen de conceptos empíricos, inferenciales y abstractos. Proporcionan un marco organizado para la valoración, planificación, intervención y evaluación enfermera». Y, finalmente, «Facilitan la comunicación entre las enfermeras y estimulan la acción unificada en la práctica, la educación, la administración y la investigación»²³⁹.

En la España de la segunda mitad del siglo XVI y todo el siglo XVII se generó una reflexión teórica derivada de la práctica asistencial hospitalaria que puede ser conocida bastante bien gracias a dos tratados elaborados por enfermeros: Instrucción de Enfermeros²⁴⁰, obra elaborada en el seno de la Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres u Obregones²⁴¹, y *Directorio de Enfermeros*, compuesto por Simón López, un enfermero y barbero. La práctica enfermera recogida en estas obras representa una ruptura con las prácticas precedentes y plantea unas nuevas formas de cuidar, basadas en una fundamentación teórica como buenos conocedores que eran de la realidad hospitalaria de su época y grandes lectores de la literatura médica. Resultado de todo ello se deriva la propuesta de “modelos” o “modos” de cuidar que debían proporcionar los enfermeros.

Simón López reconoce las carencias de las prácticas enfermeras de su época, con las que él mismo se había formado y las había aplicado cuando comenzó a ejercer. Pero el estudio, la observación y la experimentación le permitieron avanzar en el conocimiento del oficio, como él lo denomina²⁴². Por ello, realiza una revisión completa de su

238. Wesley, R. L.: *Teorías y modelos de enfermería*. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F. 1995, p. 3.

239. *Ibidem*, pp. 3 y 4.

240. GARCÍA MARTÍNEZ, M. J. Y GARCÍA MARTÍNEZ, A. C.: *Orígenes y fundamentos de la Enfermería moderna en España*. Los tratados “Instrucción de Enfermeros” y “Tratado de lo que se ha de hazer con los que están en el artículo de la muerte” (siglo XVII). Consejo General de Enfermería. Madrid, 2017, 404 pp.

241. “El modelo de los enfermeros Obregones” puede conocerse en García Martínez, M. J. (2007): *Cuidar el cuerpo y salvar las almas: la práctica de la Enfermería según el modelo de la Congregación de enfermeros Obregones*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1616/cuidar-el-cuerpo-y-salvar-las-almas/>

242. La teoría de las 14 necesidades básicas que debía satisfacer el enfermo para iniciar su recuperación que propuso Virginia Henderson conecta directamente con los principios desarrollados por la Enfermería española del siglo XVI y que encontraba un fundamento básico en el cumplimiento de las 14 Obras de Misericordia.

Las 14 necesidades según Virginia Henderson: Necesidad 1: Respirar normalmente. Necesidad 2: Comer y beber de forma adecuada. Necesidad 3: Eliminar los desechos corporales. Necesidad 4: Moverse y mantener una postura adecuada. Necesidad 5: Dormir y descansar. Necesidad 6: Elegir la ropa adecuada. Necesidad 7: Mantener la temperatura corporal. Necesidad 8: Mantener la higiene corporal. Necesidad 9: Evitar los peligros del entorno. Necesidad 10: Comu-

oficio de enfermero, que se sustentaba sobre cuatro grandes pilares:

- En relación al enfermero:
 - Su actitud.
 - Su formación.
 - La observación.
 - Su relación con otros profesionales y profesiones sanitarias.

- En relación al enfermo y las enfermedades:
 - El equilibrio cuerpo-espíritu-sociedad.
 - El conocimiento de la sitomatología y de los tratamientos.
 - La alimentación/dieta personalizada según patología.

- En relación al entorno:
 - La higiene y limpieza (salubridad de casas y hospitales)
 - La temperatura.
 - La ventilación.
 - La comodidad (tranquilidad, bienestar, descanso).
 - La luz.
 - La seguridad del paciente.

- En relación al concepto de salud:
 - Adaptación a las teorías de los médicos humanistas de su época.
 - Desarrollo de cuidados que respondieran al conocimiento científico de su época.
 - La prevención.

El desarrollo de su espíritu crítico llevó a Simón López a replantear una parte importante del trabajo enfermero en los hospitales en los que trabajó, basado en la tradición y en la repetición de técnicas aprendidas de sus maestros y compañeros:

nicarse con los otros. Necesidad 11: Actuar con arreglo a la propia fé. Necesidad 12: Trabajar para sentirse realizado. Necesidad 13: Participar en diversas formas de entretenimiento. Necesidad 14: Aprender, descubrir o satisfacer la curiosidad.

Por su parte, las 14 Obras de Misericordia. Obras corporales: 1) Visitar a los enfermos. 2) Dar de comer al hambriento. 3) Dar de beber al sediento. 4) Dar posada al peregrino. 5) Vestir al desnudo. 6) Visitar a los presos. 7) Enterrar a los difuntos. Obras espirituales: 1) Enseñar al que no sabe. 2) Dar buen consejo al que lo necesita. 3) Corregir al que se equivoca. 4) Perdonar al que nos ofende. 5) Consolar al triste. 6) Sufrir con paciencia los defectos del prójimo. 7) Rezar a Dios por los vivos y por los difuntos. Véase Henderson, V.: *La naturaleza de la Enfermería. Reflexiones 25 años después*. Interamericana-McGraw-Hill. Madrid, 1994. Y la tesis doctoral Aparcero Bernet, L. A.: [Los cuidados de enfermería en el siglo XVII a través del programa iconográfico del hospital de la Caridad de Sevilla: De la misericordia al proceso enfermero](#). Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Sevilla (año 2016).

«Confieso mi ignorancia, que yo hacía lo mismo a los principios del oficio de enfermero, llevado de la costumbre que hallé introducida [en este caso, para preparar el cuerpo de un difunto]»²⁴³.

«Y ansí mismo el ver y experimentar cuán pocos son los que en estos tiempos procuran de preñarse de buenos enfermeros, siendo de tanta importancia en la Medicina»²⁴⁴.

Esa crítica demoledora comienza con la comprobación sistemática de la falta de actitud y preparación de los enfermeros:

«Aseguro con toda verdad que, si hubiera de decir todo lo que siento y he experimentado (en todo el tiempo que he usado el oficio de enfermero) con enfermeros ignorantes, que se podría hacer un libro de sus desatinos, y con toda esta ignorancia, muy presuntuosos y porfiados algunos de que lo hacen bien, que es propio de ignorantes ser atrevidos»²⁴⁵.

Y continúa con la desaprobación de muchas técnicas al uso, preparación y administración de medicamentos:

«Ver y experimento tan poca policía y limpieza en dar los xaraues a los enfermos, que me pareció no sería acto ocioso el declararlo, mayormente para principiantes enfermeros»²⁴⁶.

Y en gran medida responsabiliza a la ignorancia de los enfermeros la falta de buenos resultados en la curación de los enfermos:

«Han sucedido y suceden oy tantas desgracias y fatales fines con enfermos frenéticos, por no cuidar con diligencia y atención a su asistencia, que fuera nunca acabar el haberlos de referir, por falta de asistencia y ygnorancia de los enfermeros o asistentes»²⁴⁷.

«De todo lo dicho [dar de comer al enfermo que se va a sangrar] se ha de hechar la culpa a los enfermeros o enfermeras imprudentes, que por dar gusto al enfermo en tales ocasiones y otras semejantes, bienen a ser tan indiscretos y brutos como los mismos enfermos que tal admiten»²⁴⁸.

Planteando también la importancia de supervisar la actuación de otros profesionales sanitarios, como los barberos, encargados de realizar las sangrías:

«y, aunque el Barbero tiene obligación de enterarse primero que sangre si a benido algún accidente después que el Médico ordenó la sangría, muchos no lo hacen, como yo he visto»²⁴⁹.

243. *Directorio de Enfermeros*, párrafo 605.

244. *Ibidem*, Prólogo, f. VIII.

245. *Ibidem*, Prólogo, f. Xr.

246. *Ibidem*, párrafo 202.

247. *Ibidem* 348.

248. *Ibidem* 217.

249. *Ibidem* 207.

Parte de la medicina popular heredada de la Edad Media había ocupado un lugar importante entre las prácticas curativas empleadas en los hospitales del siglo XVI, pero que empezaron a ser criticadas y eliminadas progresivamente (los “cuentos de viejas”):

«Y, aunque es verdad que algunos de los remedios que hacen estas biexas tienen algún origen, pero como no sauen el modo de hacerlos, no los hacen a razón y como conbiene, y así hyerran gravemente. Y, así, el decir que se les a caído la paletilla o espinilla es cuento de biexas, porque la cayda o herida de la espinilla es mortal»²⁵⁰.

Simón López fue pasando a lo largo de su vida de una actitud condicionada por su aprendizaje y respeto a sus maestros, a una actitud reflexiva y crítica, procurando aprender de cuanto la práctica enfermera le podía ofrecer, de las lecturas de obras médicas y del intercambio de ideas y conocimientos con médicos experimentados y renombrados:

«Dicho es de varones sabios que, aunque uno buia 100 años, siempre tiene que sauer y aprender; digo esto, porque después de hauer escrito este libro, aprendí de un enfermero moçito (y experimentado en lo que trata este capítulo 137) lo que yo andaua con quidado de sauer»²⁵¹.

La evolución de su pensamiento y el desarrollo de su actitud crítica se observa cuando asume la posibilidad de que otros puedan descubrir técnicas más eficaces, ya que esta actitud representa una propuesta de búsqueda constante y de mejoras probables:

«Yo no hallo otro modo, ni más modesto, ni que haga menos ayre, que lo que aquí e referido, dexando para otros mexores ingenios la mexor disposición... [para cambiarle las sábanas al enfermo]»²⁵².

La toma de conciencia le hace asumir la necesidad de enseñar a otros lo que él mismo había ido aprendiendo con el trabajo en los hospitales:

«Para lo qual procuren, con la gracia de Dios y para instruir a los que comiençan a exerçer este ofiçio de enfermero, el buscar y inquirir el mejor método y la mejor orden y modo de sauer aplicar las mediçinas...»²⁵³.

La inclusión que hace Simón López del concepto de “método” en el propio título del libro y que desarrolla ampliamente a lo largo de sus páginas, representa ya una declaración de intenciones y manifiesta su preocupación por hacer su trabajo de enfermero con rigurosidad y orden, resultado de una profunda reflexión crítica.

Partiendo de esta crítica, Simón López diseña un modelo de actuación enfermera que contempla distintos conceptos que intervienen en el proceso de curar y que actualmente reconocemos en el metaparadigma de Enfermería²⁵⁴:

250. *Ibíd*em 62.

251. *Ibíd*em 606.

252. *Ibíd*em 176.

253. *Ibíd*em, Prólogo, f. VIII.

254. Wesley, R. L., *Teorías y modelos de enfermería*. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F. 1995, p. 2.

- a) Persona.
- b) Entorno.
- c) Salud.
- d) Enfermería/cuidados.

Simón López fundamenta su reforma de la práctica enfermera en los conceptos desarrollados por los médicos humanistas más importantes de su época, a los que lee directamente, o lo hace de manera indirecta a través de las consultas y conversaciones que mantiene con médicos, cirujanos y boticarios de los hospitales en los que trabajó. En su *Directorio* cita las obras de los autores médicos de los siglos XVI y XVII más reconocidos en España, como Dionisio Daza Chacón, Francisco Díaz de Alcalá, Juan Frago, Gerónimo de la Fuente, Pedro Gutiérrez de Arévalo, Andrés Laguna, Juan Lázaro Gutiérrez, Luis Lobera de Ávila, Nicolás Monardes, Gerónimo Pardo, Baltasar Torres, Juan Valverde de Amusco, Francisco Vallés, Juan de Vigo, entre otros médicos y cirujanos de menor renombre, a cuyas ideas adapta su concepto de Enfermería. Estos médicos humanistas desempeñaron una labor muy importante en la inspiración de la enfermería que se estaba constituyendo. A decir de Granjel, «Ser humanistas constituyó para los médicos de esta época, la única alternativa para poder ser verdaderamente médico»²⁵⁵.

Simón López sigue en todo momento el marco teórico que establecen estos médicos humanistas y busca adaptar el avance de los conocimientos científicos a la práctica enfermera, definiendo un corpus de conocimientos específico, unas técnicas enfermeras eficaces y unos principios deontológicos rigurosos y basados en la aplicación sistemática del método en el trabajo. De ahí que hayamos denominado a su modelo enfermero como “Humanístico-Crítico”.

La recuperación de la salud o, al menos, el alivio del sufrimiento o la preparación para una muerte digna, eran considerados como resultado de la interacción de distintos elementos que giraban en torno al paciente.

a) Simón López considera a la persona que debía recibir los cuidados en una triple vertiente: física, psíquica y social.

El componente físico o biológico del ser humano hace referencia a que la parte corporal del enfermo debía recibir unos cuidados específicos cuando su salud se veía disminuida. A pesar del escaso desarrollo tecnológico de la época en que vivió Simón López y del incipiente conocimiento científico de la mayor parte de las enfermedades, el enfermero buscaba la eficacia de los tratamientos de los que disponía, probando remedios nuevos y desechando los que experimentaba que eran poco o nada eficaces.

El componente psíquico ocupaba un lugar de gran importancia en el proceso de curación según la visión de Simón López. Consideraba que era necesario alcanzar un equilibrio emocional, fundamentado en la mejora del estado anímico del enfermo des-

255. Sánchez Granjel, L.: *La medicina española renacentista*, 1980, p. 95.

de el momento de su ingreso en el hospital, a lo que contribuía de forma considerable la potenciación de sus sentimientos religiosos²⁵⁶. El enfermero debía proporcionar los estímulos sensoriales suficientes para transmitir tranquilidad interior que propiciara la recuperación del paciente.

Finalmente, el componente social. El enfermo ingresado en los hospitales formaba parte del tejido social, ya fuera persona con ciertos recursos o completamente pobre. No podía producirse su recuperación fuera del marco social al que pertenecía. De ahí que se permitiera y organizara las visitas a los hospitales, la interacción entre los enfermos con los profesionales que les atendían. La estancia en el hospital era un paréntesis en sus vidas, y no debía significar una ruptura con su entorno.

b) Simón López da gran importancia al Entorno en el que se inserta el enfermo durante su enfermedad, considerando que debe recibir una especial atención. Su concepto de entorno se fundamenta en sus lecturas y en su experiencia como enfermero. La higiene, la ventilación, la temperatura, la luz, la seguridad y la comodidad son los componentes indispensables del entorno favorable para recuperar la salud. A lo largo de toda su obra, estos conceptos son mencionados continuamente y tenidos en cuenta en numerosas situaciones en las que se desenvuelve el trabajo enfermero: en las salas, en las comidas, en la aplicación de técnicas enfermeras y en la disposición de las enfermerías. Si bien en esta época todavía se desconocían las teorías de la existencia de microbios, bacterias y otros componentes nocivos para la salud, la observación y la reflexión habían conseguido generar un conocimiento sobre prácticas saludables y favorecedoras de la salud: limpieza, distancia entre enfermos, método en los tratamientos, curas y de la prevención de la enfermedad.

c) Simón López reflexiona sobre el concepto de Salud y se identifica y asume plenamente el concepto desarrollado por los médicos humanistas de su época. Como enfermero, la prestación de unos cuidados de calidad es uno de los factores determinantes en la recuperación de la salud. La prescripción médica puede ser acertada, con la administración de un tratamiento adecuado, pero si el enfermero no tiene la formación adecuada y no conoce las enfermedades, sus síntomas, sus remedios y las técnicas adecuadas, el proceso de curación se dificulta y puede no producirse. De ahí sus exigencias y rigurosidad en todo lo concerniente con los componentes esenciales que inciden en la salvaguarda de la salud y de su recuperación.

256. Las constituciones de muchos hospitales españoles del siglo XVI en adelante, así como su documentación administrativa, recogen referencias directas al desarrollo a lo largo del año de prácticas religiosas llevadas a cabo en las instalaciones hospitalarias, como la celebración de misas, predicación de sermones y celebraciones litúrgicas muy variadas. La estancia en el hospital no solamente no debía representar una ruptura con la vida religiosa de los enfermos, sino, incluso, todo lo contrario, sirviendo de estímulo para la práctica religiosa en comunidad. García Martínez, A. C. (2014): "Las Constituciones de los hospitales y los cuidados enfermeros en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII)". En *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. IV. Universidad de Huelva, pp. 74-79.

ILUSTRACIÓN 4

El humor gálico, morbo gálico o bubas (sífilis), es una enfermedad de transmisión sexual tratada en el siglo XVII con palo santo, unciones de mercurio y otros remedios terapéuticos. En Directorio de Enfermeros se enseña al enfermero cómo debía confeccionar y aplicar los preparados medicinales, en especial el cocimiento de “palo sancto simple” (676, 794), además de prestar los cuidados correspondientes.

(Páginas 431-432).

«(676) Agua coçida de palo sancto simple.

No me abía determinado de poner esta agua simple del palo sancto y por eso ba fuera de las aguas que dexo escritas que pasan primero por infussión y, luego, por coçimiento; y el motiuo que tube para no la escribir fue el ber el poco usso o ninguno que ay de beuer esta agua coçida simple; //432 después, por curiosidad, bi algunos autores, assí Médicos como Boticarios, y no hallé que tratasen de dicha agua para beuerla a la continua como las demás aguas.

Sólo hallé en Juan Schodrero, Médico y Chymico, en su Libro 3, capítulo 9, de un coçimiento del palo sancto simple para beuer a la continua que hizo para un Prínçipe de Germania, que por ser tan poderosa y rica y delicada, se la daua destilada en el Balneum María, para que dicha agua saliese mejor y más sutil y libre de las partes excrementiçias y terrestres y, dize, que con esta agua curó a este Prínçipe y a otras muchas personas que pecauan en humor gálico y pasiones frías, notando que, para enfermo ençendido de hígado y riñones, entonçes se hechen en el coçimiento quatro raíces de escorçonera. El coçimiento es como sigue y como lo mandaua haçer este Doctor.

Palo sancto escofinado muy menudamente, dos onças; agua de la fuente, 16 libras. Tómense las diez libras de agua en que ha de venir a quedar después de menguado y héchelas en el cántaro en que ha de coçer, y meta una barilla hasta que llegue al ondón y, a donde llegó el agua, allí ará una señal; en acabando esto, hechará las seys libras de agua que le tocan y póngalo al fuego y, en estando çerca de hervir, hechará las dos onças del palo sancto escofinado como es dicho; luego la apartará y, assí tapada muy bien, se estará en infussión doçe horas, al cabo de ellas, lo podrá coçer a fuego manso y tapado».





4. Un médico examina la orina de la enferma y otro aplica unguento de mercurio a otro enfermo afectado del mal de bubas (sífilis). Grabado de la obra *A malafranczos morbo Gallorum preservatio ac cura*, a Bartholomeo Stëbër,... nuper edita, de Bartholomäus Steber, uno de los primeros libros dedicados a la sífilis.

Ilustración contenida en la Colección historicomédica de la Universitat de València (http://hicido.uv.es/Expo_medicina/index.html).

ILUSTRACIÓN 5

El doctor Francisco Vallés (4-X-1524, 20-IX-1592) nace en Covarrubias (Burgos), licenciándose en Medicina en la Universidad de Alcalá en el año 1553 y obteniendo el grado de doctor al año siguiente. Médico personal del monarca Felipe II, es nombrado “Médico de Cámara y Protomédico General de los Reinos y Señoríos de Castilla”, calificándole el mismo rey de “Divino”. Alcanzó gran prestigio y reconocimiento como intelectual. Estableció el examen del Protomedicato que debían realizar los licenciados en Medicina para poder ejercer profesionalmente.

Para Simón López es una referencia médica, citándolo varias veces al tratar diversas patologías. Cuando se dirige a él, lo hace con términos laudatorios como “Doctísimo Vallés” (IVv) y “gran Vallés” (Xlr).

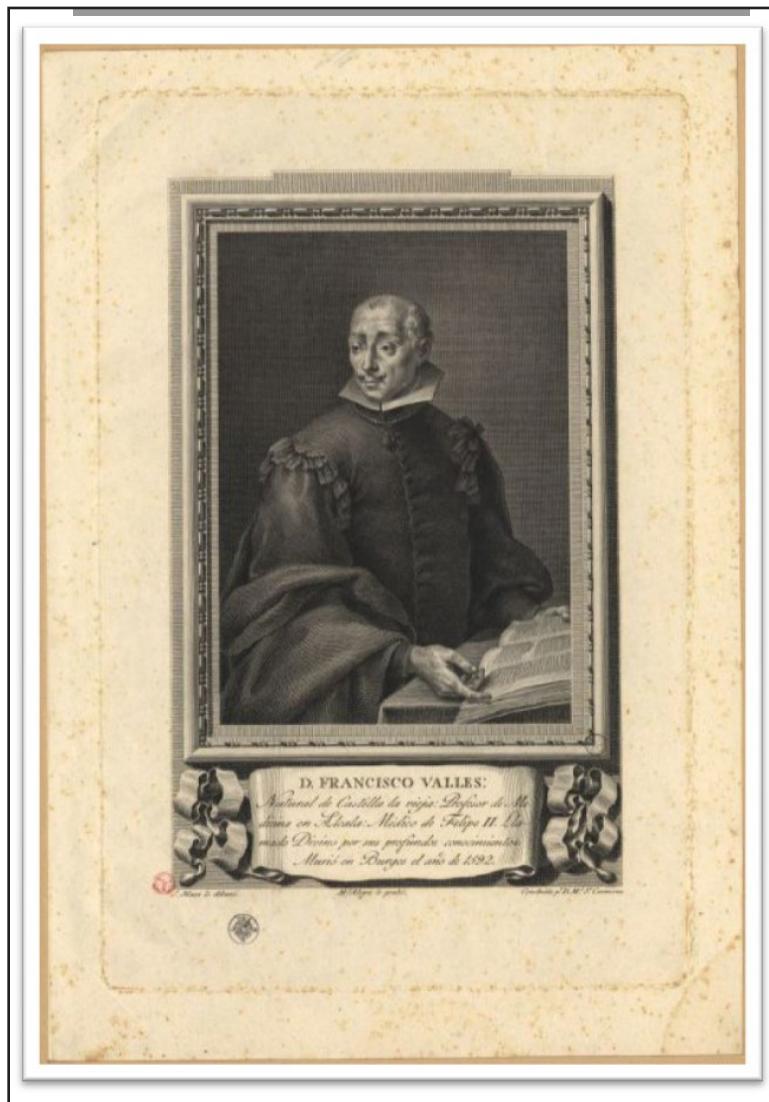
(Página IVv)

«Y, por esto, el Doctissimo Valles intima al Médico el cuidado de desuiar al enfermero que por neçio o impío o descuidado pueda ofender al paçiente y al que neçiamente lastimoso desconsuela con semblante triste o lágrimas intempestiuas al enfermo, porque estos tales no haçen puntuales lo que deuen y, lo que no deuen, haçen puntuales».

(Página Xlr)

«Porque, no sólo combiene que el Médico haga raçón con lo que importa, sino también el enfermo y enfermeros, porque aquella palabra assistentes entiende Galeno en el Comentario sobre el aphorismo 1: los Ministros que assisten y son como enfermeros. Ministri enim idonei asside ant oportet. Combieni, dize, que assistan al enfermo Ministros idóneos. Assí lo entendió también el gran Valles en el mismo lugar: Arceat ergo ministros stultos, autim manes, et molles mulierculas, aut imperitos homines; quia solent aegrotantium animos lachrimis frangere. Hi eram partim non agunt, quae medicus imperat: partim agunt, quae prohibet... Dize que no admita el Médico enfermeros neçios, o crueles, o mugerçillas, o hombres ignorantes, porque aquéllas quebrantan el ánimo del enfermo con sus lágrimas y éstos, en parte, no haçen lo que el Médico manda y en parte haçen lo que proibe».





5. Dr. Francisco Vallés. Retratos de Españoles ilustres con un epitome de sus vidas. Anónimo. Real Imprenta. Madrid, 1791.

ILUSTRACIÓN 6

El perejil (*petroselinum crispum*) es una planta herbácea bienal de la familia apiaceae. Alcanza los 15 cm de altura y posee tallos floríferos que pueden llegar a rebasar los 60 cm con pequeñas flores verde amarillentas. Tiene propiedades diuréticas y purificadoras de órganos vitales, por lo que ayuda a eliminar la retención de líquidos y a depurar los riñones. Es de gran ayuda para tratar y controlar la hipertensión, siendo, además, un potente antioxidante. Puede incluirse en las comidas o tomarse en infusión.

En Directorio de Enfermeros se emplea como remedio para diversas patologías: en forma de emplasto para la retención de orina (94), “para los tocados de peste” (495), para la “fluxión de sangre” o formando parte de una salsa para el tratamiento de la “perlesía” (542), entre otras.

(Página 44)

«(92) De las unturas en la retención o supresión de orina y cómo se aplican.

(94) Un Médico sabio aplicaba en esta ocasión un emplasto hecho con ojas de perexil y de berros y parietaria, de cada uno un buen puño, mágese todo junto muy bien y, luego, se calentará en una sartén con un poquito de vino blanco generoso, y aplicarlo caliente ençima de la bexiga, tres o quatro beçes al día, o las que el Médico le pareçiere si mandare que se ponga, porque, si ay inflamación, no combendrá el ponerlo».





6. Nyman, C. F., Hill, A. W.: Hand-list of Herbaceous Plants. Kew, ed. 3, 1928.

Asimismo, Simón López concede gran importancia a la prevención de la enfermedad, dedicando no pocas páginas de su obra a este capítulo. Esto se produce de forma destacada cuando trata enfermedades infecto-contagiosas muy graves, como la peste.

d) Simón López reflexiona ampliamente en su obra sobre la práctica enfermera y sobre los cuidados que han de prestar las enfermeras y enfermeros en los hospitales. Su tratado es sistemático y bien estructurado, define los conocimientos que deben adquirir los cuidadores y su relación con los restantes profesionales sanitarios: médicos, cirujanos y boticarios, preferentemente, perfilando con claridad las relaciones de dependencia, interdependencia e independencia; y el trabajo específico del enfermero empieza a ser tratado desde el mismo Prólogo de la obra.

Incide también en la necesidad de una elevada cualificación de los enfermeros, que han de proporcionar unos cuidados de calidad en un espacio hospitalario cada vez más complejo y exigente. El hecho de elaborar su *Directorio de Enfermeros* es ya una muestra de la necesidad de ofrecer a los enfermeros una obra de referencia para su trabajo en los hospitales españoles.

Por la reflexión que muestra Simón López en toda su obra, su espíritu observador y crítico; por su personalidad inquieta y ávida de conocimientos, por su labor docente que le lleva a componer un tratado para la formación de los enfermeros y por su preocupación por dotar a la práctica enfermera de un corpus de conocimientos, técnicas y actitudes fundamentadas en el método, consideramos que Simón López se sitúa en una posición de modernidad que contribuye a dotar a la incipiente Enfermería de unas bases sólidas para su profesionalización, proponiendo, en consecuencia, un modo nuevo de entender la práctica enfermera.

II.2. DIRECTORIO DE ENFERMEROS Y LAS PRÁCTICAS DEL CUIDAR EN EL SIGLO XVII.

II.2.1. *Un tratado dirigido a los enfermeros hospitalarios.*

Como ha quedado dicho, con una finalidad docente, *Directorio de Enfermeros* es una obra concebida para la formación tanto de los enfermeros como de los que se inician en este oficio; por ello su autor intenta que su lectura sea sencilla y clara. Para ello organiza sus contenidos y dota a la obra de unos detallados índices que facilitan al enfermero la localización rápida y precisa de lo que necesita consultar.

a. *Estructura y contenido.*

La obra consta de 565 páginas de texto, además de otras 22 que comprenden el índice de la obra o Suma de todos los tratados deste libro de enfermeros, tres aprobaciones y censuras y el Prólogo, dirigido expresamente a los enfermeros. Tras éste, se incluye una última página con una nota aclaratoria del autor explicando la división de la obra.

Sobre la fecha de su conclusión aclara Simón López que fue en 1651 cuando entre-

ga para su aprobación el primer borrador al doctor Del Río Noriega (la censura-aprobación de este catedrático está fechada en el mes de febrero del año siguiente, 1652). Las siguientes aprobaciones, de los doctores Lázaro y Pardo, datan ya del año 1668, meses de abril y octubre, respectivamente. Tal diferencia de años lo justifica Simón López por haber tenido que corregir, añadir y quitar algunas materias.

Por lo tanto, el manuscrito conservado es el resultado ya final con las correcciones añadidas.

El autor ha estructurado la obra en 150 capítulos, de desigual extensión, distribuidos en ocho tratados (el tratado 5.º, dedicado a los distintos tipos de fiebres, es el más extenso, con un total de 144 páginas, y el de menor extensión es el tratado 3.º, con 31 páginas). Completan la obra dos índices, uno con los títulos de los capítulos y el otro, de materias, ordenado este último alfabéticamente. Asimismo, el libro se halla dividido en párrafos numerados, 846 en total, que tienen como finalidad la localización de los términos incluidos en el índice de materias que incluye al final de la obra. Se encuentran algunos errores de numeración de estos bloques, al pasar del 354 al 356, mientras que el número de párrafo 676 se halla repetido dos veces.

La estructura de la obra, con los títulos de cada uno de los ocho tratados, la extensión de éstos, así como la distribución y número de los capítulos, es la siguiente:

- Portada
- Aprobación del Doctor D. Juan de Río Noriega
- Parecer y censura del Doctor D. Juan Lázaro Gutiérrez
- Parecer y censura del Doctor D. Geromo Pardo
- Prólogo (11 páginas):
 - A los enfermeros, que son con quienes tengo de ablar en todo este libro.
 - Cuál es el oficio de un caritativo enfermero.
 - Pruébese con autoridades y experiencias quán necesario es un enfermero en la Medicina.
- Note el que leyere.
- Tratado 1.º (Capítulos 1 al 19; 52 páginas). De los casos contingentes, en el qual se incluien todos quantos géneros de unturas ay y se pueden haçer en todo género de enfermedades con el Méthodo que combiene, según el buen orden de la Mediçina.
- Tratado 2.º (Capítulos 20 al 33; 50 páginas). De otros casos contingentes en muchas enfermedades menudas, con algunos remedios en los prinçipios de ellas.
- Tratado 3.º (Capítulos 34 al 40; 31 páginas). De cómo se han de dar los xaraues y asistir a las sangrías y hechar los clisteres y supositorios o calas.
- Tratado 4.º (Capítulos 41 al 56; 37 páginas). De las fluxiones de vientre con las disenterías propias y impropias.
- Tratado 5.º (Capítulos 57 al 108; 144 páginas). De las fiebres agudas y de las terçianas y quartanas, con el regimiento de ellas, y cómo nos emos de regir en

tiempo de peste y preuenciones para ella.

- Tratado 6.º (Capítulos 109 al 137; 72 páginas). De otras enfermedades, assí crónicas como ereditarias y acçidentales.
- Tratado 7.º (Capítulos 138 al 148; 40 páginas). De la calidad del agua y cuál es la mexor, y de todo género de aguas coçidas que beuen los enfermos y el modo de coçerlas con su peso y medida.
- Tratado 8.º (Capítulos 149 y 150; 76 páginas). De la calidad de los mantenimientos simples que nos sirben para nuestra conseruación.
- Índice de todos los capítulos deste libro y más adelante otro de las cosas mas notables que ay en todo él.
- Índice de las cosas más notables deste libro declaradas por el orden de el ABC y de los números que van a la margen dél.

A lo largo de sus 150 capítulos se señala el trabajo desarrollado por el personal de Enfermería de la época: sus funciones -asistencial (prestación de los cuidados al enfermo y en accidentes graves, tanto en presencia como en ausencia del médico), docente, de investigación, de administración-, técnicas y procedimientos, materiales e instrumentos diversos, preparación, indicación y administración de los distintos preparados medicinales, así como los conocimientos que debía poseer el enfermero sobre distintas materias (anatomía, dietética —muy importante—, terapéutica, fisiología, patología, botánica, etc.).

El tratado tiene el gran valor de ser un magnífico exponente, un valioso documento testimonial sobre la Enfermería que se practicaba hace tres siglos y medio, sus funciones propias y aquellas otras dependientes de los otros profesionales que ejercían en el hospital (médico, cirujano, barbero), su significado de definición de la profesión/oficio enfermero y la búsqueda del reconocimiento social de la Enfermería.

Una lectura de los índices de materias que hemos elaborado, nos da una detallada visión del rico contenido de la obra: actividades que llevaba a cabo el enfermero, material que empleaba en su trabajo, enfermedades y afecciones que trataba, muchas de ellas sin cura posible hasta tiempos recientes y con los más avanzados tratamientos médicos, como la sífilis, autores que aparecen citados en la obra, y otros muchos aspectos que reflejan el avance muy significativo de los prestación de cuidados en muchos hospitales españoles del siglo XVII.

b. La Enfermería del siglo XVII a través de un tratado para enfermeros.

Afirma Virginia A. Henderson que «después de haber visitado numerosos países en los últimos años y de contemplar la gran disparidad que hay entre el número y la preparación del personal de enfermería, me resulta cada vez más difícil promover que se acepte una definición universal de lo que es la Enfermería²⁵⁷. Puede que debiera-

257. Henderson, V. A.: *La naturaleza de la Enfermería. Reflexiones 25 años después* (McGraw-Hill - Interamericana de España, S.A., Madrid, 1994, pp. 7-8.

mos aceptar la conclusión de que depende de los recursos del país implicado y de las necesidades de la gente a la que sirve». Esta conclusión, a la que ha llegado esta insigne investigadora de la Enfermería mundial, que ha dedicado varias décadas de su vida a profundizar en el análisis del concepto y la naturaleza de la Enfermería, nos viene a plantear la dificultad de encontrar una definición del concepto de Enfermería.

Otra reflexión que se debería tener en cuenta al abordar un estudio histórico del quehacer enfermero en un país concreto, en este caso el nuestro, es que la Enfermería, al igual que otro oficio o profesión cualquiera, ha experimentado en el tiempo cambios en su concepción, en su orientación social, en su relación con otras disciplinas. A modo de ejemplo citamos la realización de una técnica, la de la sangría, tarea llevada a cabo por el barbero-sangrador en los siglos XVI-XVII y que al desaparecer este profesional tal función es asumida por el cirujano o practicante y en la actualidad por el enfermero.

Por la conocida como Ley Moyano, se crean en 1857 en nuestro País los títulos de Practicante y Matrona; y en 1915 se da oficialidad al de Enfermera, precedentes del Ayudante Técnico Sanitario, y éste a su vez del Diplomado en Enfermería, existente desde 1977. Por último, la titulación de Grado sustituye a la de Diplomado a comienzos del siglo XXI. Otro ejemplo, significativo y trascendente en el desarrollo histórico de la Enfermería, lo constituye el de la Matrona, profesión antigua, regulada laboral y jurídicamente al margen de la Enfermería hasta el siglo XX, en que se contempla dentro del conjunto de sus especialidades.

Esta evolución histórica de la profesión enfermera española hasta el pasado siglo XX, con cambios en su concepción fundamental y sus funciones, viene a corroborar la idea anteriormente expuesta sobre el problema que se nos plantea al analizar el trabajo enfermero del siglo XVII con una visión moderna o actual de la Enfermería.

No obstante, al margen de las anteriores apreciaciones, sí se acepta y reconoce en nuestros días que el trabajo enfermero a lo largo de los siglos ha tenido una característica común, un hilo conductor constante, invariable y, afirmamos, definitorio: prestar, administrar cuidados.

Con estas anotaciones, nos adentramos ya, sin más, en el estudio del trabajo que llevaba a cabo enfermeras y enfermeros de hace cuatro siglos, bajo la guía de este maestro de enfermeros que es Simón López y su documentada obra, *Directorio de Enfermeros*.

II.2.2. *Las funciones de Enfermería.*

El término Directorio, que da título a la obra, ya nos orienta sobre la finalidad de la misma (directorio significa lo que sirve para dirigir en alguna ciencia o negocio; instrucción para gobernarse):

«Pareçe cosa de poco momento haçer regla desto, pero no es sino de mucho, espeçialmente para aprendiçes deste ofiçio, por quien se ha tomado este trabaxo [para cargar la jeringa con el cocimiento y administrar el enema o clister]»²⁵⁸.

258. *Ibíd.* 237.

«A los enfermeros, que son con quienes tengo de ablar en todo este libro...»²⁵⁹.

Este objetivo, el de formar a los enfermeros, queda puesto de manifiesto claramente a lo largo de la obra, pero en especial en las páginas de su prólogo, en donde Simón López, refrendándolo con citas a médicos y filósofos, antiguos y contemporáneos del autor, define el trabajo del enfermero, sus funciones, sus tareas, y, además, dedica un extenso apartado a justificar tanto la antigüedad como la necesidad de la Enfermería:

«El intento principal es uerificar la neçesidad tan grande que ay de ministro asistente al enfermo, que comúnmente llamamos enfermero, y que sea tan cabal como queda dicho, bastaba para apoyo desta uerdad la autoridad del Príncipe de la Mediçina, Hipócrates, que en el primero de sus Aphorismos...»²⁶⁰.

Las funciones del enfermero las recoge Simón López en su prólogo (p. IX), bajo el epígrafe Cuál es el ofiçio de un caritatiuo enfermero, funciones aceptadas y reconocidas por los propios médicos. Nos lo narra del siguiente modo:

«Los enfermeros, según los Médicos (y el Doctor Núñez en su libro “De Peste”), son executores de lo que el Médico manda y relatores de lo que el enfermo haçe y padeçe. Y assi, su ofiçio es untar todas las partes de nuestro cuerpo, administrar clisteres, dar xaraues y bebidas cordiales, dar purgas, haçer embroaçiones y fregaçiones y ligaduras, dar garrotes y otras que ay y, finalmente, administrar las comidas y çenas con mucha puntualidad, saçón y limpieza...».

El siguiente listado muestra el trabajo y las funciones que según Simón López, en su Prólogo, reconocía que debía llevar a cabo el enfermero:

- Ejecutar las prescripciones ordenadas por el médico.
- Observar al enfermo, ver la evolución de su enfermedad y referirlo al médico.
- Proveer todo lo necesario para el buen desenlace y evolución de la enfermedad.
- Cuidar la higiene y limpieza de las enfermerías y aposentos.
- Tener especial vigilancia de una correcta ventilación del aire, evitando el mal olor.
- Asistir al enfermo en las urgencias, en ausencia del médico o cirujano.
- Aplicar las unturas.
- Administrar ayudas o clisteres.
- Dar jarabes y bebidas cordiales.
- Dar purgas.
- Hacer embroaçiones, fregaciones y ligaduras.
- Dar garrotes.
- Administrar las comidas y cenas, con la debida higiene y puntualidad.
- Otras tareas y técnicas variadas, como mirar por el orden y el silencio en las enfermerías.

259. Ibidem, f. VII.

260. Ibidem, Prólogo, f. X.

Además de los trabajos anteriores, a lo largo de la obra figuran las tareas no menos importantes de cubrir las distintas necesidades básicas de los pacientes (higiene, reposo-sueño, termorregulación y asistencia psicológica).

Y sobre la importancia de la instrucción y formación del enfermero, insiste el autor en el Prólogo:

«Fuera de esto, es menester advertir, y notar, y leer a menudo (para hacerse uno diestro) las muchas noticias y modos de executar los muchos remedios y advertencias que se refieren en este libro y pide un accidente...».

El hecho de que el enfermero debiera saber leer y escribir lo resalta expresamente el autor, dado que aquél debía anotar la aparición de determinados síntomas, caso de la fiebre, importante para poder administrar las medidas terapéuticas correspondientes.

En el contexto antes mencionado, encontramos en esta obra de Enfermería una clara delimitación de funciones entre cada uno de los profesionales que ejercían en el hospital. Así, el médico, que junto con enfermero son los profesionales más veces citados en el libro, es el que diagnostica y trata la enfermedad, prescribiendo para ello las correspondientes medicinas y remedios terapéuticos. El boticario se encarga de la confección del compuesto medicinal prescrito, aunque, en muchos casos, era el propio enfermero el que llevaba a cabo tal tarea, si la realización de aquél no presentaba especial dificultad. El cirujano es el profesional que atiende, a grandes rasgos, las intervenciones quirúrgicas y curas mayores. La realización de la sangría y pequeñas operaciones es llevada a cabo por el barbero-sangrador, profesional legalmente reconocido y que debía superar un examen ante el correspondiente tribunal examinador —Protobarberato— y obtener así su licencia para ejercer. Estas profesiones irían evolucionando con el tiempo, desapareciendo unas, tal es el caso del barbero-sangrador, y apareciendo otras, como por ejemplo la del practicante, dos siglos después.

El trabajo enfermero en el siglo XVII queda bastante bien definido en las páginas de la obra. Una vez más en su Prólogo, anticipa Simón López, en un intento de introducir al lector sobre los aspectos fundamentales que tratará en su Tratado, dichas tareas y funciones propias del enfermero y cuyo análisis más detenido abordaremos seguidamente. No obstante adelantamos aquí, de manera resumida, que el enfermero era el encargado de cuidar al paciente, cubriéndole sus necesidades básicas (alimentación, eliminación, higiene...), de administrarle las medicinas prescritas (utilizando para ello distintos medios y vías), de observarle y seguir la evolución del proceso patológico e informar de todo ello al médico.

Las funciones de cada uno de los profesionales citados aparecen bien delimitadas a lo largo de la obra, respetándose el marco de actuación profesional de cada uno de ellos, a veces escrupulosamente. En varias ocasiones Simón López refiere lo que no es trabajo del enfermero, indicando con ello que no debe entrometerse en otras profesiones.

La siguiente cita, que alude a la actuación que debe seguir el enfermero ante un accidente grave, como es una caída con importantes consecuencias, sirve de excusa al autor para tratar este asunto:

«Después de esto, suelen los Médicos mandar sangrar al enfermo, si ay neçesidad, y dar beuidas contra caída, y curar las partes contusas o magulladuras o heridas, si las hubiere, para todo lo qual se ha de llamar al Médico, para que le mande sangrar, y al Çirujano, para que le cure lo contuso o magullado o herido, que esto no es ofiçio del enfermero, ni se ha de meter en lo que no entiende, porque no yerre, si ya el enfermero no fuere barbero de profesión, que entonçes podrá haçer lo que supiere»²⁶¹.

«Los emplastos de camuesas, que suelen recetar los Médicos para los males de ojos, deجو de decir para el Médico que los reçete y para el boticario que los aga; y assí, sólo diré lo que le toca al enfermero, que es ponerlos»²⁶².

«Acabo este capítulo con deçir al enfermero que no le pongo aquí cómo se haçen las tisanas porque tienen mucha dificultad, y assí las deجو para el boticario, que en esta materia están diestros, fuera de que es ofiçio suyo»²⁶³.

Com técnica depurativa, la sangría seguía siendo uno de los pilares terapéuticos básicos empleados en la Medicina, remedio usado desde tiempos inmemoriales.

El hecho de delimitar el marco funcional de cada profesional conllevaba, al mismo tiempo, la exigencia de asumir responsabilidades en caso de error o incumplimiento en sus respectivos trabajos:

«guiándose siempre [el enfermero] por su orden y mandato [del médico], que si siempre que lleuare esta guía no herrará y, si herrare, no será por su quenta [para administrar la leche ácida y acerada]»²⁶⁴.

En la obra se hace distinción entre enfermero y asistente de enfermos; pensamos que con ello el autor intentaría distinguir a una persona con un nivel mayor de formación (enfermero), que presta cuidados de manera reglada (cuidados formales) y que, en definitiva, es el responsable directo del enfermo, de aquel otro (asistente de enfermos), que se limitaría a desempeñar tareas auxiliares y dependientes del anterior:

«...de lo qual daré notiçia a los enfermeros y asistentes a enfermos, por ser muy neçesario que todos lo sepan [para amortajar un cadáver]»²⁶⁵.

«...por lo qual es menester grandíssima asistençia y desbelo, assí del Médico y Çirujano, que es a quien más le toca [en la enfermedad del garrotillo], como del enfermero y los que le asisten»²⁶⁶.

Asímismo, en determinados pasajes, sobre todo cuando se ejecuta una técnica, aparece una figura, la que el autor denomina ayudante del enfermero, que le auxilia en la ejecución de la tarea, y que no sabemos si se trata del mismo asistente de enfermos

261. *Ibidem* 113.

262. *Ibidem* 118.

263. *Ibidem* 397.

264. *Ibidem* 275.

265. *Ibidem* 605.

266. *Ibidem* 461.

anteriormente referido o de otra persona distinta. Este ayudante lleva a cabo determinados trabajos poco especializados y poco complejos:

«Estando hecho esto y la ayuda aparexada, diga el enfermero al ayudante que se suba encima de la cama del enfermo, poniendo un pie en la orilla de la cama y el otro en la otra... [para administrar un clíster a un apoplético]»²⁶⁷.

«Lás sábanas sucias se quitarán estando hechado el enfermo a la larga, para lo qual son menester dos, el enfermero y ayudante»²⁶⁸.

En una ocasión, al explicar Simón López el significado de día crítico o judiciario en las enfermedades agudas, alude al enfermero romançista. Este término, romançista, suele emplearse, como en el caso de los cirujanos, para referirse a los de menor formación, menor preparación, en definitiva, con menos estudios:

«... y esto baste por mayor para enfermeros romançistas, dejando muchas circunstancias y delicadezas para los Médicos»²⁶⁹.

El término enfermera, como curiosidad, aparece citado a lo largo de la obra en muy contadas ocasiones; suele emplearse el masculino:

«... de todo lo dicho se ha de hechar la culpa a los enfermeros o enfermeras imprudentes [cuando se da de comer al enfermo antes de sangrarse]»²⁷⁰.

Los términos más frecuentemente empleados al dirigirse al enfermero, son los de caritativo, prudente, ordenado, curioso, puntual, limpio, y otros, y que, de alguna manera, representan algunas de las cualidades físicas y morales que debía poseer aquél.

Para analizar el trabajo que llevaba a cabo el enfermero del siglo XVII en nuestro País se han agrupado sus tareas y funciones e incluido en cuatro grandes grupos, correspondiente a las funciones que a la Enfermería actual se le reconoce.

Llama la atención la gran similitud en muchos aspectos entre la Enfermería reflejada en esta obra y la que se practica en nuestros días, ya no sólo por las tareas realizadas, en su conjunto, sino por la orientación integral que se le daba (se contemplaba, junto a los cuidados tendentes a cubrir las necesidades físicas, aquéllos orientados a la vertiente espiritual del enfermo, su lado humano, y al social).

En cuanto al marco de actuación donde se desenvolvía el enfermero, en relación con los demás profesionales que se dedicaban a la actividad sanitaria dentro del hospital, destacamos, el establecimiento de principios que siguen en plena vigencia en la Enfermería actual, como veremos a continuación.

a. Función asistencial.

La función asistencial de Enfermería iba encaminada a cubrir las necesidades ele-

267. *Ibidem* 535.

268. *Ibidem* 175.

269. *Ibidem* 165.

270. *Ibidem* 217.

mentales o básicas del enfermo, contemplado éste integralmente, mediante la prestación de cuidados y la ejecución de determinadas técnicas y procedimientos. Es la tratada de forma más pormenorizada a lo largo de la obra, pues supone todo el conjunto de tareas, técnicas y procedimientos necesarios para conseguir una buena asistencia. En la siguiente tabla se recogen las actividades desarrolladas por el enfermero en la obra de Simón López, las cuales hemos agrupados en base al conjunto de necesidades elementales o básicas del ser humano. El autor, al mismo tiempo que analiza una determinada patología, explica el trabajo enfermero, la técnica que debe emplear para administrar la medicina o el remedio terapéutico prescrito. La explicación de cada una de estas actividades las encontrará en el propio texto de la obra; nos limitamos aquí a dar cuenta de ellas, clasificándolas y agrupándolas en los distintos apartados con objeto de mostrar la gran riqueza testimonial del quehacer enfermero que posee este tratado de Enfermería.

1.a.- Alimentación.

- Administrar la comida y bebida al paciente.
- Administrar la comida y bebida al paciente imposibilitado o que se niega a comer, por medio de un embudo.
- Administrar la comida y bebida al enfermo que tiene el apetito postrado.
- Aplicar la dieta a cada enfermo. Resaltar la gran importancia de la misma.
- Administrar la leche a distintos enfermos.
- Administrar el agua en cada enfermedad.
- Elaborar y supervisar la confección de comidas y preparados medicinales.

1.b.- Oxigenación.

- Facilitar la respiración en determinados procesos patológicos.
- Administrar medicinas y medios terapéuticos para mejorar la respiración.

1.c.- Eliminación.

- Administrar ayudas o clisteres. Varios tipos.
- Administrar purgas.
- En general, facilitar la eliminación (orina, heces).

1.d.- Termorregulación.

- Dar el orujo para provocar el sudor en algunas enfermedades.
- Guardar el sudor bueno.
- Empleo de medidas para mantener la temperatura corporal.

1.e.- Mantenimiento de la circulación. Hemodinámica.

- Actuación de enfermería en las fluxiones de sangre.
- Actuación ante la hemorragia.

- Tomar el pulso y distinguir el patológico.
 - Actuación del enfermero en aquellos procesos que alteran las constantes vitales (lipotimia, estados de coma, accidentes vasculares -apoplejía-, etc.).
- 1.f.- Higiene. Explicación de la técnica.
- Bañar al paciente.
 - Mudar la camisa al paciente encamado.
 - Mudar la sábana al paciente encamado.
 - Acondicionar la enfermería o aposento del enfermo.
 - Aplicar medidas de higiene, limpieza y desinfección en caso de epidemias.
 - Aplicar medidas higiénicas al preparar las medicinas (lavado de manos...).
 - Limpiar la lengua sucia y áspera.
 - Limpiar la boca, mediante lavatorios y enjuagatorios.
 - Aplicación de hisopillos de zaracatona y membrillo para la higiene bucal.
- 1.g.- Actividad reposo-sueño.
- Administrar jarabe de adormidera para el paciente que no pueda dormir.
 - Actuación del enfermero en el sueño profundo.
 - Velar al paciente de noche. No dejarle dormir más de las horas prescritas en determinadas enfermedades.
- 1.h.- Seguridad física. Ejercicio físico.
- Atar al enfermo frenético.
 - Tomar medidas preventivas en caso de enfermedades contagiosas.
 - Aplicar ligaduras al paciente.
 - Ayudar al enfermo a hacer ejercicio físico en determinadas enfermedades.
- 1.i.- Cubrir la necesidad psicológica y religiosa del paciente.
- Asistencia religiosa al paciente en caso de gravedad.
 - Hablar con el paciente, alegrarle y animarle.
 - Ponerle música, en algunas enfermedades.
 - Aconsejar al enfermo.
 - Establecer una relación de confianza con el enfermo.
- 1.j.- Generales.
- Prestar cuidados enfermeros al paciente.
 - Ejecutar las prescripciones del médico y cirujano.
 - Supervisar a otros profesionales (barbero, sangrador).
 - Colaborar con estos profesionales.

- Jerarquizar los distintos problemas del paciente.
- Administrar, por las distintas vías naturales, las medicinas y remedios terapéuticos prescritos (ocular, nasal, bucal, rectal, tópica), en las distintas enfermedades y afecciones, a través de:
 - Calas o supositorios.
 - Cocimientos.
 - Colirios.
 - Conservas.
 - Defensivos.
 - Embrocaciones.
 - Emplastos.
 - Epítemas.
 - Fomentos.
 - Gargarismos.
 - Infusiones.
 - Jarabes.
 - Lamedores.
 - Panetelas.
 - Píldoras.
 - Polvos.
 - Purgas.
 - Sahumerios.
 - Talvinas.
 - Tisanas.
 - Unturas.
 - Vapores.
 - Vomitorios.

- Aplicar carne asada o cocida en distintas partes del cuerpo.
- Aplicar vejigatorios (polvos de cantárida) y curar posteriormente las llagas que producen.
- Aplicar ventosas en determinadas afecciones.
- Aplicar una cabeza de carnero a la cabeza del paciente (en determinadas patologías).
- Aplicar un perrillo o palomino, vivo o asado, a la cabeza del paciente.
- Aplicar los livianos del carnero, raposo y erizo al paciente.
- Recoger datos del paciente sobre su enfermedad, preguntándole.
- Aplicar el baño como medida terapéutica, según la enfermedad.
- Actuar en diversos accidentes (hemorragia, desmayo, caída) en presencia o

ausencia del médico o cirujano.

- Horadar las viruelas.
- Hacer fregaciones.
- Dar garrotes.
- Aplicar estornutatorios.
- Embarrar al enfermo en determinadas enfermedades.
- Colocar vendajes, galápagos, birretes y lechinos.
- Actuación del enfermero ante la presencia de cuerpos extraños en la garganta del paciente.
- Realizar curas menores.
- Prevenir el material antes de realizar una técnica determinada.
- Vigilar al enfermo tras la realización de una técnica (ejemplo: tras la sangría).
- Comprobar la muerte del enfermo, mediante determinadas señales.
- Preparar el cadáver, amortajarlo.

b. *Función docente. La enseñanza de la Enfermería, objetivo de la obra.*

b.1. *En relación al enfermero.*

Además de instruir a los futuros enfermeros, la obra sirve de consulta para aquellos que ya se encuentran ejerciendo el oficio. Así nos lo refiere su autor en las primeras páginas del libro:

«Para lo qual procuren, con la gracia de Dios y para instruir a los que comiençan a exerçer este ofiçio de enfermero, el buscar y inquirir el mejor método y la mejor orden y modo de sauer aplicar las mediçinas...»²⁷¹.

La obra contiene, junto a los conocimientos propios de Enfermería (teóricos y prácticos), otros sobre distintas materias (anatomía, patología, terapéutica, botánica, dietética, farmacia, medicina), necesarios para la formación integral del enfermero.

Puesto que la finalidad de la obra es la enseñanza, la transmisión de conocimientos, su autor le ha dado una orientación didáctica, empleando un lenguaje claro y conciso, utilizando ejemplos aclaratorios, comparaciones y otros recursos didácticos que, en definitiva, faciliten el aprendizaje de tales conocimientos. Lo anteriormente manifestado adquiere más relieve al tratarse la Enfermería de una profesión eminentemente práctica, en donde se exigen buenas habilidades para llevar a cabo las técnicas enfermeras, cada vez más complejas.

- Descripción detallada y empleo preciso del lenguaje:

«Para que la orina no pase los colchones, se ha de usar de unas mantas

271. *Directorio de Enfermeros*, Prólogo, f. VIII.

berriondas pardas, muy peludas, que las haçen en Palençia y en Valladolid, que suelen servir de arpilleras para traer las otras mantas buenas»²⁷² (295).

Como se puede apreciar, no sólo se dice el material que el enfermero ha de emplear para evitar que la orina traspase el colchón (mantas berriondas), sino que se especifica, además, el tipo y lugar donde las fabrican (Palencia y Valladolid). Los términos mantas berriondas (en nuestro tiempo, verrionda) aluden a unas mantas más duras y bastas que las normales y su función es la de servir de protección (arpilleras) a las de más calidad.

- Empleo de refranes, sentencias y dichos populares:

«sobre lo qual traen una sentençia los Médicos, diziendo “fiebres otoñales, largas o mortales”»²⁷³.

«Y de aquí emanó el adagio bulgar que dize: “Agua buena, sin color, olor, ni sabor y que la bea el sol”»²⁷⁴.

- El sentido del humor, con un componente irónico a veces, queda patente en algunas citas de la obra:

«En ensuciándose todo esto, se le mudará otro tanto, y deste modo hasta que se acabe la fluxión o el enfermo [higiene del enfermo encamado cuando presenta diarrea]»²⁷⁵.

«E bisto muchas beçes la ignorançia que en esto tienen algunos, que por raçón de su ofiçio debrían saberlo, que me pareçió abrirles los ojos (y aquí no con cáusticos) con raçones...»²⁷⁶.

- El uso de la comparación, utilizando objetos conocidos, de uso diario, facilita la comprensión de la materia explicada:

«Para hechar estos poluos por las narizes a estos enfermos, es menester usar de una caña de jazmín gueca, de largo de media vara y de la figura de una corneta de ministril [aplicación por parte del enfermero de un estornutatorio]»²⁷⁷.

«Para aplicar estos cáusticos de cantáridas, se ha de preuenir primero un poquito de baldrés o baldana, del tamaño y redondo de un real de a quatro segobiano...»²⁷⁸.

- Empleo del ejemplo como recurso didáctico:

«Pongamos un exemplo de un enfermo que tiene calentura con creçimientos y le viene el frío o creçimiento a las dos de la tarde, el qual puede venir también

272. Ibidem, párrafo 295.

273. Ibidem 449.

274. Ibidem 607.

275. Ibidem 294.

276. Ibidem 125.

277. Ibidem 342.

278. Ibidem 122.

sin frío... [para calcular la hora en que el enfermero ha de aplicar un determinado remedio]»²⁷⁹.

«Pues bamos a la prueua con un exemplo. Si esta ropa suçia la pusiesen a un sano, es çierto que enfermaría con su contacto... [necesidad de cambiar la ropa contaminada al enfermo]»²⁸⁰.

- El interés de Simón López por enseñar al futuro enfermero no se limita sólo a la enseñanza de una técnica enfermera, sino, en algunos casos, a la construcción del utensilio o instrumento para poder ejecutar la citada técnica. Esto ocurre, por ejemplo, en la higiene de la lengua, en donde es necesario un instrumento que pueda arrancar la suciedad:

«Diré aquí una muestra para que por ella se saque cómo han de ser las baçiadas de plata o de latón. Tome una tirica de hoja de lata, de largo de siete dedos de traussia y del ancho de un anillo de una tixera de barbero, y dóblela...»²⁸¹.

Enseñanza de técnicas o procedimientos de Enfermería.

Para que el futuro enfermero o el profesional que ejerce entienda bien la manera de llevar a cabo una determinada técnica o procedimiento, el autor de *Directorio de Enfermeros* sigue una metodología docente. Antes de explicar la técnica, intenta dar las razones del porqué se hace así y no de otra manera:

«Aora digamos las raçones que ay para haçer esto desta manera y no de otra»²⁸².

«... porque de qualquiera otra [manera] que se haga, siempre se haçe llamamiento...»²⁸³.

Si comparásemos la Enfermería que se practica en nuestros días en un hospital y la contenida en esta obra del siglo XVII, nos llamaría la atención poderosamente la gran cantidad de puntos coincidentes. Cualquier manual de procedimientos de Enfermería utilizado en la actualidad recogería los siguientes apartados:

- Higiene previa a la ejecución de la técnica. Lavado de manos:

«... y estése assí en el agua por espaçio de hora y media o dos, y al cabo de ellas (y labándose las manos primero), frotarán y extregarán con ellas la taleguilla [para preparar un talvina]»²⁸⁴.

- Preparación del material antes de la realización de la técnica o procedimiento:

«De lo que se ha de preparar antes de hechar los clisteres...»²⁸⁵.

«Antes de dar la purga, ha de preuenir vinagre blanco o tinto..., y un lienço para

279. *Ibíd*em 452.

280. *Ibíd*em 172.

281. *Ibíd*em 338.

282. *Ibíd*em 125.

283. *Ibíd*em 121.

284. *Ibíd*em 339.

285. *Ibíd*em 236.

mojarlo en él, y un palillo para rebolber la purga quando se la ba a dar, y un baso de agua para enjuagarse después de tomada la purga, y una almofia...»²⁸⁶.

«Lo que se ha de cautelar antes de haçer los remedios... [en la gota coral]»²⁸⁷.

- Cuando se va a explicar una determinada técnica, por ejemplo, la aplicación de una untura en una zona determinada del cuerpo (hígado, bazo), se comienza por informar al enfermero la localización del órgano o región anatómica a untar, de manera comprensible y sin que deje lugar a dudas:

«Y para sauer dónde está el hígado, dígame que ponga los dedos de la mano derecha ençima de la boca (assí como quando haçemos cortesía a otro) y, a donde cayere el codo, allí está situado el hígado. Y la mesma diligencia se ha de haçer con la mano hizquierda para sauer dónde está situado el baço»²⁸⁸.

La administración de la purga era un trabajo de mucha importancia llevado a cabo por el enfermero. De hecho, la purga, junto a la sangría, constituían los llamados remedios mayores de la Medicina, siendo prescritos por los médicos en infinidad de procesos patológicos y accidentes varios. Los capítulos 133, 134 y 135 de la obra se dedican a explicar al enfermero la técnica de la purga, preparación del material, complicaciones de la misma, etc. La ejecución de esta técnica puede servirnos de modelo sobre la metodología que Simón López aplica a su obra.

A continuación resumimos el procedimiento, la metodología seguida por el autor para explicarle al enfermero la forma adecuada de administrar este remedio terapéutico, la purga:

- Prescripción por parte del médico²⁸⁹.
- Preparación del enfermo el día anterior (administración de una ayuda, cena ligera, reposo)²⁹⁰.
- Medidas que el enfermero ha de guardar el día de la purga. Preparación del material. Entrevista con el enfermo y hacerle una serie de preguntas, en realidad, una breve historia (según las respuestas del paciente, actuar en consecuencia)²⁹¹.
- Ejecución de la técnica (postura del enfermo, medidas preventivas para evitar enfriamiento, toma de la purga, enjuague posterior con agua o vino, acostarle algo incorporado y cubierto de ropa si es invierno, prevención del vómito con la aplicación de un paño mojado en vinagre)²⁹².
- Tras la realización de la técnica, administrarle media cucharada de anís, tres aceitunas sevillanas y otras cosas que se especifican para que el paciente retenga la purga²⁹³.

286. *Ibidem* 578.

287. *Ibidem* 569.

288. *Ibidem* 17.

289. *Ibidem* 573.

290. *Ibidem* 574.

291. *Ibidem* 575-578.

292. *Ibidem* 580.

293. *Ibidem* 581.

- No dejar dormir al paciente tras la purga²⁹⁴.
- Aplicación de la mano del enfermero encima del estómago del paciente para que obre más rápidamente²⁹⁵.
- Medidas a guardar el día de la purga (con respecto al ambiente, la dieta, etc.)²⁹⁶.
- Medidas a emplear por el enfermero ante posibles complicaciones -que no retenga la purga o la retenga demasiado tiempo, vómitos-, y medidas a tomar -aplicar un clister, dar caldo...²⁹⁷. A continuación se explican los distintos tipos de purgas (çiuales, lenitiuas, minoratiuos...) y algunas enfermedades en que se administran (fiebres terçianas dobles, sençillas)²⁹⁸.

Como puede observarse, se trata de una metodología, de un procedimiento llevado a cabo en forma muy parecida al que se efectúa en nuestros días, salvando, lógicamente, las distancias en cuanto a conocimientos científicos y medios empleados. Téngase en cuenta que la medicina de la época era una medicina esencialmente sintomática, preocupada más en tratar los síntomas que las causas, dado el desconocimiento existente sobre todo lo concerniente a la etiología, mecanismos de transmisión... de las enfermedades.

b.2. En relación al enfermo.

Hacia una Educación Sanitaria.

Enseñar al enfermo determinadas técnicas para que las realice él mismo (tomar lamedores, hacer gargarismos, tomar una medicina), encaminadas a mejorar su estado y prevenir la enfermedad:

«Y si esto puede haçer el enfermo, le enseñará el enfermero cómo lo ha de haçer, teniendo cuidado de renouarle a menudo las dos escudillas o basos de agua fría...»²⁹⁹.

«... y enseñar al enfermo cómo ha de tomar los lamedores y cómo ha de açer los gargarismos y otras cosas que aora se dirán que le tocan, de todo lo qual ya dexo dicho arto en sus lugares donde podrá recurrir, por no me detener aquí más»³⁰⁰.

Información sobre distintos aspectos de su enfermedad.

Mostrarle la importancia de llevar un adecuado régimen en la comida y bebida, etc.:

«Es de tan grande importançia el gobierno en las comidas y demás cosas que se

294. *Ibíd*em 582.

295. *Ibíd*em 583.

296. *Ibíd*em 584-585.

297. *Ibíd*em 586-591.

298. *Ibíd*em 592-597.

299. *Ibíd*em 337.

300. *Ibíd*em 467.

administran y hechas a saçón a todo género de enfermos...»³⁰¹.

«la buena regla en estos enfermos es mediçina preseruatiua, guardándose de comidas agudas y saladas y mucho vino [consejos para el enfermo de gota y ciática]»³⁰².

b.3. En relación a la comunidad.

Educación Sanitaria.

Se remarca la necesidad de enseñar medidas higiénicas medioambientales, de salud pública (desinfección en caso de enfermedades contagiosas y epidémicas, purificación del aire, higiene de las casas, etc.):

«Combiene, y es muy neçesario y de mucha importançia, que en este tiempo [cuando hay epidemia de peste] no aya en las çiudades o pueblos, combentos y casas, ofiçinas de mal olor, assí como letrinas, casas de pescado, estercoleros...; también se ha de estoruar que no aya hortalizas podridas y frutas y animales muertos, porque todo esto ayuda y da más esfuerço al ayre corrupto...»³⁰³.

«No se haçe nada si, en esta ocasión de peste, no se haçen oyas hanchas y profundas en que se hechen todo género de inmundiçias... En estas oyas y, en acabándolas de aondar, se ha de hechar una capa de cal en poluo y, sobre ella, se han de hechar todas las inmundiçias referidas y, luego al pronto, se han de cubrir de tierra y hechar otra capa de cal viba...»³⁰⁴.

Y se procura enseñar al individuo sano medidas preventivas y pautas de comportamiento para evitar contraer determinadas enfermedades:

«La segunda aduertença o incombeniente es para los sanos, aconsejándolos que anden con grande cuydado de no beber...»³⁰⁵.

c. Función de investigación.

La importancia de la investigación, de la experimentación, queda patente a lo largo de toda la obra. En muchas de las técnicas de Enfermería que describe Simón López se puede apreciar sus aportaciones en forma de consejos, investigaciones personales, etc. La larga práctica en su oficio de enfermero — casi tres décadas—, le ha permitido llevar a cabo observaciones sobre distintas pruebas de una determinada técnica o material necesario para llevarla a cabo, por ejemplo. El autor, consciente de ello, así lo deja reflejado en muchos lugares de la obra:

301. *Ibidem* 450.

302. *Ibidem* 559.

303. *Ibidem* 484.

304. *Ibidem* 486.

305. *Ibidem* 462.

«Siempre experimenté y siempre lo ago, quando se han de dar las píldoras, que el modo más fácil para darlas es el de las ostias conque diçen misa, y es desta manera...»³⁰⁶.

«Es tan pernicioso el tufo del orujo y tan fuerte, que si no lo ubiera experimentado con algunos que los han tomado, no lo creyera»³⁰⁷.

Gran observador e investigador, como queda dicho, recoge las conclusiones de sus experiencias personales en distintos campos del saber (hidrología, botánica, terapéutica, etc.), aplicando una metodología científica, en el sentido actual de este término. Uno de los varios ejemplos que nos demuestran este punto es la siguiente experiencia llevada a cabo por el autor y cuyo objetivo era comparar y corroborar la calidad de varias aguas, de distintas fuentes y lugares (tema este del agua de gran trascendencia en la terapéutica de los siglos XVI y XVII, por su uso y aplicaciones en diferentes formas y preparados medicinales). Para ello, tras cocer las distintas muestras, las sometía a un pesaje y tras comparar los valores obtenidos —unas aguas pesaban más que otras en función de los componentes minerales, contaminantes...— concluía si las tales aguas reunían o no las condiciones de calidad que se les imputaba:

«Notadas estas cosas, se haçe una regla general sobre estas experiencias, y es que toda agua que tubiere los excrementos blancos y insípidos y pocos, y pesare menos, esa será la mexor de quantas aguas se puede experimentar, como yo también lo e experimentado haçiendo las mesmas delixençias; lo qual yo e experimentado con algunas fuentes de fama, coçiéndolas y pesándolas, como es dicho, y experimentar que no llegaba su bondad a la fama que de ellas tenían y tienen todos los que las alaban»³⁰⁸.

Los resultados de su investigaciones y prácticas, las conclusiones, sirven de apoyo del texto explicado. Los siguientes ejemplos nos lo pone de manifiesto:

«Yo e experimentado algunos modos para dar de comer a frenéticos furiosos y no e hallado otro más acomodado que el que e referido»³⁰⁹.

«Para limpiar los ojos de las lagañas que se crían en el discurso de los corrimientos, el mejor remedio que yo e experimentado es el del agua tibia, fuera que de camino mitiga dolor...»³¹⁰.

«... Son mejores unas ralladeras de plata o de latón baçiado como yo las e usado artos años a... [utensilio empleado por el enfermero para la limpieza de la lengua]»³¹¹.

«Conoçida la causa, procuré disponer las cosas de otra manera, sacando lo primero el orujo del aposento (gran cosa es la experiencia, no sólo para gobernarse

306. *Ibidem* 603.

307. *Ibidem* 523.

308. *Ibidem* 616.

309. *Ibidem* 347.

310. *Ibidem* 120.

311. *Ibidem* 338.

assí, sino para gouernar a otros) [para dar el orujo en distintas enfermedades]»³¹².

En la obra se observa, y así lo hace constar ya el propio autor desde su portada, el empleo de una metodología válida y reconocida por la ciencia de la época (“arte y Método”), de un razonamiento lógico al llevar a cabo cualquier actividad o técnica enfermeras. Simón López trata de justificar con razones la actuación del enfermero:

«Directorio de Enfermeros... Con la práctica de sauer aplicar las mediçinas que ordenan los Médicos, con el mejor arte y método que ai en ella (portada de la obra)».

«Daré la raçón porqué se ha de haçer desta manera y no de otra [técnica adecuada para administrar los polvos cordiales al paciente]»³¹³.

«La raçón de ponerle assí es que con esta postura se baxan las heçes duras al biente y el coçimiento entra por esto sin impedimento [postura del enfermero para que se le administre un enema evacuante]»³¹⁴.

d. Función de gestión-administración.

Aunque la función de gestión-administración es la que menos aparece desarrollada en la obra, pues el autor se centra fundamentalmente en las otras tres, por ser un enfermero básicamente asistencial y no un administrador, no por ello se pasa de largo esta función ni se desmerece la misma. Ésta se materializa en forma de obtención de recursos, supervisión de tareas y otros aspectos diversos:

Obtención de los recursos necesarios para la asistencia al enfermo:

«Y, junto con esto, mucha prouidenciã en adquirir las cosas que han de dar a los enfermos, para que no se les haga mala obra por la falta de ella»³¹⁵.

El sentido de la economía, concretado en el ahorro de material, medicinas, etc., se halla presente en las páginas de *Directorio de Enfermeros*:

«y se gastan las cosas sin prouecho [cuando un enfermero no administra adecuadamente una medicina]»³¹⁶.

«Digo pues, que para la limpieza del enfermo y ahorro de ropa...»³¹⁷.

La función de supervisar el trabajo realizado por los demás profesionales es, así mismo, una tarea llevada a cabo por el enfermero:

«En las sangrías que se haçen en la comoçión de çerebro (que lo más ordinario es en grandes caydas, donde el enfermo perdió el sentido por muchas horas), e

312. *Ibidem* 523.

313. *Ibidem* 333.

314. *Ibidem* 245.

315. *Ibidem*, Prólogo, f. IX.

316. *Ibidem* 333.

317. *Ibidem* 294.

bisto también algunas ignorancias de barberos, por lo qual daré notiçia también al enfermero cómo se ha de haçer, para que no consienta que se haga de otra manera»³¹⁸.

«El pelo se ha de quitar muy sutilmente a punta de tixera y no a nabaxa, como e bisto haçer algunos ygnorantes, por raçón del llamamiento que haçe la nabaxa y agua caliente con que se ha de bañar y, assí, no consienta el enfermero que el barbero lo quite de otra manera... [cortar el pelo para aplicar un defensivo al delirante]»³¹⁹.

La responsabilidad del enfermero en recibir los alimentos y comidas en buenas condiciones, para bien del enfermo, queda puesta de manifiesto:

«... carneros y obejas enfermos con sarna, paperas o piedras y también los que andan en çelo y, finalmente, todo animal y ave morboso, no solamente es malo, sino venenoso y pernicioso y que no se deue dar ni comer con buena conçiencia y, assí, el enfermero ande con cuidado de no reçiuir ninguna de las cosas dichas para enfermos, porque les hará grauíssimo daño»³²⁰.

La función de gestión-administración, dentro del marco de actuación del enfermero en los siglos XVI y XVII, queda puesta de manifiesto, asimismo, en la Enfermería llevada a cabo por las congregaciones y órdenes que se dedicaban a tal menester (Orden de San Juan de Dios, Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres y otras). Estos institutos administraban sus propios hospitales, encargándose de todo lo relativo a su gestión (obtención de recursos, contabilidad, etc.).

II.2.3. *Relaciones del enfermero con otros profesionales de la salud en el entorno hospitalario.*

Para conseguir los propósitos asistenciales de los enfermeros se hace necesario la buena coordinación de los distintos profesionales que realizan sus tareas en torno al enfermo y su enfermedad. No olvida Simón López estos aspectos a la hora de componer su manual y advertir a los enfermeros la necesidad de dicha coordinación y cooperación. En este sentido, se aprecian con toda nitidez la existencia de las relaciones de dependencia con otros profesionales, de interdependencia y de independencia en el ejercicio de su oficio.

a. Relación de dependencia.

El enfermero debe cumplir las prescripciones de los demás profesionales que trabajan en el hospital (médicos y cirujanos, especialmente):

«... todo lo qual no ará sin orden del Médico [empleo de un determinado unguento en las fiebres agudas]»³²¹.

318. *Ibíd*em 210.

319. *Ibíd*em 308.

320. *Ibíd*em 283.

321. *Ibíd*em 103.

«Dejo otros muchos [unturas], que reçetará el Médico a su tiempo, y éstos que se ha dicho no los ejecutará sin orden suya»³²².

b. Relación de interdependencia.

En los hospitales se hace necesaria la colaboración con estos otros profesionales sanitarios, como la establecida con el barbero para la realización de la sangría:

«En la comoçion de çelebro mandan los Médicos sangrar de los dos braços y a un tiempo... Son menester tres o quatro personas, dos barberos, para cada brazo el suyo, dos enfermeros para que alumbren y tengan las escudillas donde ha de caer la sangre...»³²³.

o la obligada información al médico sobre la evolución clínica del paciente:

«Porque de todo esto ha menester estar informado el enfermero, para lo qual le ayudará el enfermo con su relación, y el enfermero con esto podrá mejor gobernar su enfermo y informar mexor al Médico para consecuçion de la cura»³²⁴.

c. Relación de independencia.

Por último, la prestación específica de los cuidados (realización de su trabajo específico, empleando para ello las técnicas correspondientes), se debe desarrollar con la independencia necesaria y la toma de decisiones por parte del enfermero, que procuren unos resultados eficaces:

«y assí aquí al enfermero no le toca más de hechar clisteres, haçer fregaçiones y poner ligaduras»³²⁵.

«Y adbierta el enfermero que mientras durare el sudor no se a de apartar del enfermo y hasta que salga dél. Esto digo, porque si mientras suda no se limpiase el sudor a menudo»³²⁶.

La observación del enfermo, con la recogida y registro de datos mediante una entrevista:

«Y assí, el enfermero prudente haga las preguntas siguientes, antes de dársela [administración de la purga]. Si se ha purgado alguna uez, si retiene las purgas que le an dado»³²⁷.

«Lo primero es informarse del enfermo cómo y de qué manera le suçedió esto, porque de la respuesta sacará, poco más o menos lo que es... [cuerpo extraño en

322. *Ibidem* 33.

323. *Ibidem* 211.

324. *Ibidem* 450.

325. *Ibidem* 467.

326. *Ibidem* 162.

327. *Ibidem* 578.

la garganta]»³²⁸.

La observación de la evolución del mismo, de la aparición de nuevos síntomas (registro de Enfermería):

«de suerte que el enfermero a de andar con grandíssimo cuydado de sauer fielmente a qué hora del día le biene el frío. Y assí, respecto de la hora en que biniere, ha de medir el tiempo, assí para darle la comida como para haçer los remedios...»³²⁹.

«Digo que, quando el enfermero biere a un enfermo de calentura aguda que le biene algún sudor, y en día crítico o judiçario»³³⁰.

«En este caso, ha de notar el enfermero si está bomitando, si bomita a menudo o interpolando...»³³¹.

La actuación en ausencia del médico:

«En esta ocasión [enfermedad cólica y dolor de hijada], si no hubiere Médico a la mano, podrá el enfermero ayudarle al bómito empezando por bomitorios ligeros...»³³².

«Lo que podrá haçer el enfermero en los prinçipios y donde no ay Médico [asistencia a un apoplético]»³³³.

Todo ello constituye campos de actuación propios de los enfermeros, que muestran con ello una delimitación cada vez más nítida de sus funciones y de sus relaciones con los restantes profesionales sanitarios.

II.2.4. Enfermería y Medicina en Directorio de Enfermeros.

La obra *Directorio de Enfermeros* se escribe en pleno siglo XVII, el cual queda incluido dentro del período que los historiadores de la Medicina³³⁴ denominan Medicina Moderna y, más concretamente, en el período del Barroco. En este siglo se elaboran las concepciones de la enfermedad, se establecen nuevas bases científicas, superándose la tradición galénica. No obstante, las fuertes influencias de ésta se dejan sentir aún en las primeras décadas de esta centuria, manteniéndose plenamente vigentes los conceptos de enfermar y enfermedad heredados del pasado, como puede comprobarse por las continuas referencias a las obras de los clásicos —Hipócrates, Galeno— que Simón López hace a lo largo de su libro.

En el ámbito europeo, brevemente referiremos que en este siglo aparecen

328. *Ibidem* 199.

329. *Ibidem* 452.

330. *Ibidem* 159.

331. *Ibidem* 297.

332. *Ibidem* 298.

333. *Ibidem* 533.

334. Granjel, L. S.: *Historia de la Medicina*. Salamanca, 1975, p. 167.

nuevas doctrinas con las que la medicina busca desligarse de la tradición grecoárabe: escuelas iatromecánica e iatroquímica, aportando nuevos conceptos sobre la enfermedad. En la primera, escuela iatromecánica, se intenta sustituir la interpretación humoral de la enfermedad por una doctrina basada en la consideración del estado tensional de las fibras motrices, elemento constitutivo fundamental en la arquitectura del ser vivo; los italianos son sus máximos representantes. La escuela iatroquímica interpreta la enfermedad como resultado de desórdenes suscitados en la fermentación, proceso biológico básico del organismo viviente; su máximo expositor fue François de Boe.

En el Barroco se formulan las nuevas bases de la Fisiología y Patología modernas: el método fisiológico de Harvey, la Anatomía microscópica de Malpighi, los principios nosológicos de Sydenham y Boerhaave, con la primera descripción de una bacteria por Leuwenhoek.

El profesor Agustín Albarracín Teulón³³⁵ afirma que la patología del mundo moderno se inicia con una actitud difícil de encasillar, en la que se mezclan el respeto por la tradición heredada, el afán de originalidad y la comprobación de que ese respeto por Galeno, sobre todo, pero también por Hipócrates y por los propios árabes, permite vislumbrar los errores, las manquedades y las distorsiones de estos médicos clásicos. Lo cual no va a significar una ruptura abrupta con el pasado —imagen tópica del Renacimiento—, sino la iniciación de una penosa etapa que llegará a consumir tres centurias a lo largo de las cuales la patología tradicional va siendo sustituida por una nueva patología, en cuya elaboración se mezclan el empirismo y la razón especulativa.

En nuestro país, la lectura de los clásicos (Hipócrates, Galeno, Avicena), fundamento todavía de la formación médica, como se ha comentado, justifica la realización de traducciones y comentarios. Queda constancia de ello en los distintos autores citados por Simón López (Valles; Lázaro Gutiérrez, médico que lleva a cabo la censura y aprobación de la obra de Enfermería; Frago, y otros).

Directorio de Enfermeros puede darnos una visión general de la Enfermería y Medicina españolas de la época en que fue escrito, mediado el siglo XVII. Para ello vamos a seleccionar algunas referencias que traten diversos aspectos de estas profesiones.

A finales del siglo XVI y comienzos del XVII, se encuentran aún vigentes las teorías de los clásicos sobre los espíritus animales, como causa vital y origen de todo movimiento:

«La perlessía particular es quando se le pasma la mitad de la cabeça y se le queda torçida o se le pasma un braço o pierna o la lengua, en lo qual pierden su movimiento y el sentido por causa de la opilación de los humores que prohíben que los espíritus animales no pasen a dar el sentido y movimiento natural a los nervios»³³⁶.

Esta teoría queda nuevamente expuesta al explicar Simón López al enfermero el

335. Albarracín Teulón, A.: “La enfermedad en el mundo moderno, siglos XVI a XVIII”, en *Historia de la Enfermedad*, Centro de Estudios Wellcome-España. Madrid, 1987, p. 183.

336. Directorio, párrafo 538.

concepto de pulso y cómo se toma. La misma, defendida por Galeno, permanecería vigente durante toda la Edad Media. Como puede verse, se entremezclan conceptos médicos con otros filosóficos:

«Pulso, conforme lo que difinen los Médicos con Galeno, es movimiento del corazón y de las arterias que de él naçen, lo qual consta de dilatación y compresión para que el calor del corazón se contempere y los espíritus animales se engendren; dicese que se engendran los espíritus animales porque éstos se engendran de los vitales, los quales son materia de los animales»³³⁷.

La teoría de los cuatro humores se halla aún vigente en ese siglo; según ésta, las características de los humores que impregnaban todas las cosas conforman el temperamento del ser humano, distinguiéndose, por tanto, los cuatro tipos de temperamentos: sanguíneo, colérico, flemático y melancólico. Así, el humor predominante determina las características de la personalidad:

«El pulso del flemático es grueso y tardo, por ser su temperamento frío y húmedo, por lo qual son tardas sus operaciones y gruesas y el peor humor para todo. El sanguíneo tiene el pulso medianamente tenue o delgado, por razón de ser la sangre caliente y húmeda con templança...»³³⁸.

La teoría de los colores, mediante la cual un color influye en la resolución positiva de una determinada patología, también aparece en la obra. La idea de la influencia de los colores sobre las enfermedades data de tiempos remotos, manteniéndose como una creencia popular hasta prácticamente la actualidad. La colocación de paños o mantas de color rojo en las ventanas o en el dormitorio, cuando un niño está pasando el sarampión, es una costumbre que se ha mantenido hasta hace poco tiempo en nuestra sociedad. El doctor Michael Hertl³³⁹, al hablar de las antiguas costumbres, dice: «También por medio de los colores (rojo para las niñas, azul para los niños) se creía poder vigilar a los espíritus». Enfermedades especialmente relacionadas con estas creencias eran la viruela y el sarampión, tal como queda constancia en la obra que nos ocupa:

«El doctor Lázaro, en su çensura, es deste parecer, diciendo que lo que se debe haçer en esta caso, y está en uso en buena regla de mediçina, y es que los virolentos miren paños o mantas coloradas, poniéndolas en frente y ençima de la cama del enfermo...; la razón de esto se deja a los Médicos sabios»³⁴⁰.

La complejidad de la terapéutica, de los medicamentos, su clasificación en distintos grupos según sus mecanismos de acción, el modo de administrarlos, a veces resulta de difícil comprensión, al menos para el personal no ilustrado en las ciencias médicas. Permanece vigente la teoría de la “gradación”, en donde se establecen cuatro grados, en función de si son más o menos calientes o fríos. Andrés Laguna, médico citado en la obra varias veces, en su traducción de Dioscórides, al respecto dice:

337. *Ibidem* 499.

338. *Ibidem* 500.

339. Hertl, M. (1976): *Manual de Puericultura y Pediatría para Enfermeras*. Toray, Barcelona, p. 359.

340. Directorio, párrafo 438.

«De suerte que diremos algunos de ellos ser calientes o fríos, o secos o húmedos, en el grado primero; otros en el segundo; otros en el tercero, y otros finalmente en el cuarto, que es summo y el más alto de todos»³⁴¹.

«Llegando aquí, me acordé de una sentencia de Daza, en su libro “De Apostemas”, ablando de la calidad de las medicinas resolutivas y repelentes y cómo se han de aplicar, y dize: “Las medicinas repelentes, en acto y en potencia frías, se han de aplicar frías. Las medicinas en acto y potencia calientes, calientes se deuen aplicar...”»³⁴².

«Los priscos son fríos y húmedos en el segundo grado y, por esto, son comenibles para estómagos de su naturaleza calientes...”»³⁴³.

La importancia del conocimiento de la orina, de sus características (color, olor, sedimento, etc.) para el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, es una constante en la Medicina de todos los tiempos. La imagen de un médico observando un recipiente con la orina del paciente, y de la cual extarará su pronóstico, es frecuente en los cuadros y miniaturas medievales y renacentistas. En *Directorio de Enfermeros* se dedica un capítulo, el número 108, a definir la orina, sus características, tanto en el hombre sano como en el enfermo, su traducción patológica:

«Si la urina saliere de color de azafrán y oliere mal, significa hycteriçia, que es una enfermedad que se haçe de cólera y la causa es que ...»³⁴⁴.

El fuerte arraigo en el siglo XVII de disciplinas como la astrología y la alquimia se observa en diversos pasajes:

«... porque assí como las enfermedades agudas siguen el mouimiento de la Luna, assí las enfermedades crónicas (que son éstas) siguen el mouimiento del Sol [quartanas]»³⁴⁵.

«Algunos les suele tomar este mal [epilepsia] en el creçimiento de la Luna, que es señal, según diçen los Médicos, que prouiene de mucha humedad; a otros les coge en el menguante, que significa ser el humor muy frío sin mucha humedad y, por esto, les llaman los Médicos lunáticos»³⁴⁶.

La Enfermería también se halla inmersa dentro de ese ambiente en donde comparte protagonismo creencias populares y metodología científica y razonada, remedios case-ros, algunos muy crueles, como reconoce el propio autor, y complicados compuestos químicos y medicinales, teorías médicas nuevas y empleo de tradicionales amuletos:

«El remedio más presentáneo para quitar la gota coral es la uña de la gran bestia llamada alçe, acomodándola en una sortixa y poniéndola en el dedo anular

341. García-Valdecasas, F.: *Medicina e Historia*. 3.^a época. Cuaderno n.º 36, p. 8.

342. Directorio, párrafo 26.

343. *Ibidem* 802.

344. *Ibidem* 506.

345. *Ibidem* 455.

346. *Ibidem* 568.

de la mano yzquierda»³⁴⁷.

«Sahumándose el epiléptico con galbano o mirra, si fuere berdadero su mal, luego caerá en él... [para distinguir al verdadero epiléptico]»³⁴⁸.

«Si fuere palomino el que se hubiere de poner, ha de procurar el enfermero que sea de los que quieren bolar, porque los que están en carnes no son buenos para este fin, y tráigale bivo al aposento del enfermo, el qual ha de tener ya rapada la cabeça ...; tome luego una tixera que corte bien y meta la una punta por debajo de la colilla y hyéndale hasta el pescuezo, con grande presteza...»³⁴⁹.

La presencia de manifestaciones religiosas en los comportamientos de la población se observa deja sentir en todas las actividades del hombre, fundamentalmente en la Medicina. Esta influencia religiosa queda puesta de manifiesto, sobre todo, en los casos de grandes epidemias de peste, cuando la Medicina no da soluciones efectivas a las mismas. En tales casos se recurre a la religión, a la imploración de santos y demás entidades celestes.

La peste, enfermedad epidémica, azote de la Humanidad, tuvo varios brotes en el siglo XVII en la Península Ibérica: el primero, que se propagó desde el puerto de Santander en 1599, no declinó hasta 1604; el segundo se prolongó desde 1646 hasta 1652 y se vieron afectadas amplias zonas de Andalucía, Valencia y Cataluña; el tercero, desde 1676 hasta 1682, ocasionando decenas de miles de muertos. No es extraño, pues, que se recurra a oraciones y plegarias. Simón López dice al respecto:

«Deuoçión a la Virgen Santíssima en tiempo de peste, con la qual se libraron muchos de ella. Esta deuoçión es muy auténtica, por ser de dos varones tan doctos como espirituales...»³⁵⁰.

«...el mexor remedio que yo hallo para peste tan repentina y atroz es el que aora diré, que será el primer remedio, que siempre emos de empezar por los remedios espirituales, poniéndonos en las manos de Dios, haçiendo una buena confesión general y muchos actos de contricçión...» [en caso de fiebre aguda pestilencial]³⁵¹.

Esta fuerte influencia religiosa se hallaba presente en muchas de las actividades llevadas a cabo diariamente: en el trabajo, en el lenguaje, etc. Una oración (Padrenuestro, Credo) se empleaba como unidad de medida del tiempo:

«aplicándosele [el espejo a un difunto para comprobar la muerte] que esté bien limpio a la boca y nariçes del muerto y haçiéndolo algunas beçes y deteniéndose en ellas como cosa de un Padrenuestro...»³⁵².

«bonitamente yrá haçiendo la untura, deteniéndose en ella cosa de dos credos,

347. *Ibidem* 571.

348. *Ibidem* 572.

349. *Ibidem* 323.

350. *Ibidem* 481.

351. *Ibidem* 480.

352. *Ibidem* 531.

para que se embevan los aceites... [aplicación de una untura en el estómago]»³⁵³.

No obstante todo lo anteriormente manifestado, encontramos en el enfermero Simón López una permanente preocupación por enseñar la Medicina científica del momento, por ajustarse en todo momento a los conocimientos médicos, digamos oficiales, intentando separarla de la empleada por curanderos y gentes sin el adecuado reconocimiento académico. Es frecuente encontrarnos, al describir una técnica o una patología, el empleo de frases como: «la doctrina de los Médicos es...», o «está en buena regla de Medicina...»:

«Poco abía que decir en estas enfermedades, pero porque tenga luz el enfermero de lo que se hace, será bien que sepa que es doctrina de los Médicos que la buena regla en estos enfermos es...»³⁵⁴.

«Y así, el decir que se les ha caído la paletilla o espinilla es cuento de biexas [viejas], porque la cayda o herida de la espinilla es mortal, según Valverde, en su Anatomía...»³⁵⁵.

La preocupación por un enfermero bien instruido, conocedor de diversas materias, en especial las relativas a la medicina, es una constante que se refleja en toda la obra. Esos conocimientos de la medicina le van a permitir distinguir los síntomas de una enfermedad, la evolución de ésta y otros aspectos, actuando en consecuencia:

«Para que con mayor certeza pueda el enfermero enterarse de los días judiçarios del sudor, me pareció darle alguna noticia dellos, para motivo de andar con cuidado quando suçediere de llamar luego al Médico. Los días críticos o judiçarios, en las enfermedades agudas, son aquellos...»³⁵⁶.

«Las señales que suelen traer quando quieren venir [viruela y sarampión], según la maliçia del humor, son sueños temerosos, começón en las narizes, inquietud...»³⁵⁷.

«Las señales comunes que dan los Médicos para sauer si uno está muerto o no, las reduçen a quatro. La primera es del algodón en pelo cardado o esponjado...»³⁵⁸.

Los tres grandes pilares terapéuticos sobre los que se asentaba la Medicina, heredados de la antigüedad, eran sangría, purga y dieta. De ellos da buena cuenta *Directorio de Enfermeros*; a la dieta, a las características y composición de los alimentos, dedica Simón López todo un tratado, el octavo, además de numerosas referencias a lo largo de la obra. La dieta, como medida terapéutica y preventiva, acompaña a cada una de las patologías que se estudian en el tratado:

«De la comida y bebida en esta enfermedad de tabardillo...»³⁵⁹.

353. *Ibidem* 52.

354. *Ibidem* 559.

355. *Ibidem* 62.

356. *Ibidem* 165.

357. *Ibidem* 428.

358. *Ibidem* 531.

359. *Ibidem* 421.

«De la comida y bebida en esta enfermedad de viruelas y sarampión...»³⁶⁰.

En el campo de la dietética, el enfermero jugaba un papel muy importante, pues era el encargado no sólo de preparar y administrar las comidas y bebidas, a veces con harto trabajo —caso de pacientes frenéticos o con otro tipo de problemas—, sino de prescribirlas, según sus conocimientos y el estado del enfermo permitía. Al agua, sus características físico-químicas, tipos, dedica Simón López gran número de páginas, todo el tratado séptimo; ello puede darnos una idea del peso específico que ocupa dentro de la dieta. Al enfermero se le instruye en todo lo concerniente al agua, sus distintos modos de preparación (cocimiento, tisana, etc.), conservación, formas de darla, etc.

El ejercicio físico también es contemplado como medida terapéutica. Cuando el enfermero ejecutaba una técnica o administraba una medicina, si procedía, se aconsejaba al paciente pasear o hacer ejercicio:

«... y que si estos tales enfermos andan lewantados, que hagan exerciçio después de hauerla tomado [la purga]...»³⁶¹.

«Ablando los Médicos destes enfermos de edemas y que andan o puedan andar lewantados, dizen, que sea el exerciçio moderado, por no perxudicar las partes hinchadas...»³⁶².

Dentro de la patología incluida en *Directorio de Enfermeros*, a las enfermedades infecciosas se les dedican varios capítulos, dada la gravedad y consecuencias de las mismas. Se instruye al enfermero para que lleve a cabo las medidas terapéuticas correspondientes, destacándose la importancia de las preventivas, en el caso de epidemias de peste, garrotillo u otras:

«Este es un remedio de grandíssima importançia para el enfermero y los que asisten a tales enfermos, y es que anden con grandíssimo cuydado y cautela en su asistencia, para que no reçiuan daño del enfermo... [en la asistencia a enfermos de garrotillo]»³⁶³.

Destaca también por su importancia el capítulo de las fiebres o calenturas (simples, dobles, tercianas, cuartanas, etc.), señalándose el papel del enfermero en las mismas. Es curioso reseñar que éste debía observar al paciente febril, anotar el día y hora en que le viene la calentura, para, de este modo, clasificarla y, según ésta, guardar o no el sudor (sudor bueno y sudor malo). De ello va a depender en gran medida la resolución de la enfermedad.

Un conocimiento más amplio y profundo sobre las distintas enfermedades y afecciones de la época lo ofrece el índice correspondiente que se ha elaborado y que se incluye al final del presente libro; Simón López destaca el papel del enfermero en cada una de ellas.

360. *Ibidem* 442.

361. *Ibidem* 596.

362. *Ibidem* 529.

363. *Ibidem* 463.

Algunas de las medidas terapéuticas empleadas en esta época podrían parecernos hoy superficiales o carentes de cualquier tipo de fundamentación. Ello era la consecuencia lógica del nivel de conocimientos que se poseía sobre las materias sanitarias y la fuerte pervivencia de muchas tradiciones y creencias populares. Muestra de esto son los dos ejemplos siguientes; el primero, el consejo del Doctor Lázaro, catedrático de Medicina en la Universidad de Valladolid, sobre la importancia de que el paciente tomase la leche directamente de las ubres del animal, aunque ello le produjese cierta repugnancia; el segundo ejemplo recoge algunos de los remedios empleados para contener una hemorragia, disparar una pistola o arcabuz en el lugar donde se encontraba el enfermo. Ambos ponen de manifiesto el desconocimiento de la Medicina en materias como la contaminación por el aire ambiente, pues aún se desconocía todo lo relativo a la existencia de gérmenes, o los mecanismos íntimos de la hemostasia, pero, por la experiencia, se sabía que, en el primer caso, el aire ejercía un importante papel en la transmisión de la enfermedad, de ahí que se intentara evitar y se aconsejase mamar la leche directamente de la mujer o del animal (cabra, burra, vaca) y, en el segundo, que tras el disparo del arma, cogiendo desprevenido al enfermo o accidentado, se producía una fuerte impresión y, como consecuencia inmediata, la supresión de la hemorragia. Otra medida que conducía al mismo fin era la aplicación de paños mojados en agua fría en partes sensibles del cuerpo, testículos en el hombre y pechos en la mujer. Tal remedio se basa en el mismo principio de provocar una vasoconstricción:

«Responde el Doctor Lázaro, en su çensura, diciendo siempre es mejor que el enfermo mame la leche de la ubre y, para quitar al enfermo la repugnancia y al animal el mal olor, que se sahume con algunas yeruas aromáticas todas las partes fastidiosas del animal...»³⁶⁴.

«... Suele ser remedio el disparar una pistola o arcabuz en el aposento del enfermo o a la puerta dél y sin que lo sepa ni bea. Si el enfermo estubiere en la cama, que no se puede leuantar, mojará unos lienços en agua fría y aplicárselos muchas beçes a los testiculos y, si es muger, a los pechos»³⁶⁵.

La preocupación por el enfermo se halla presente a lo largo de toda la obra; este punto ya se ha expuesto anteriormente. El respeto a éste debe presidir toda actuación médica y enfermera. Ejemplo de ello lo constituye las constantes alusiones por preservar su intimidad ante la ejecución de una determinada técnica:

«... Si bien, en todo tiempo es bueno el recato de ebitar correspondençia de ayre y de la modestia que se deue guardar en tales casos [para cambiarle la sábana]»³⁶⁶.

«Quando es tullido el que ha de tomar el baño, se le pondrán unos calçonçillos o alguna toalla grande, para la deçençia...»³⁶⁷.

En cuanto al tipo de enfermo, en *Directorio de Enfermeros* se alude a los acciden-

364. *Ibidem* 380.

365. *Ibidem* 509.

366. *Ibidem* 176.

367. *Ibidem* 133.

tados, niños lactantes, jóvenes, mujeres, mujeres gestantes, convalecientes (enfermos neutros), convalecientes mal controlados (combalecientes desreglados), pacientes ingresados en hospitales, enfermos de comunidades religiosas (conventos, monasterios, etc.), sin olvidar a los sanos, cumpliendo con ello, como se comentó en el apartado de la función docente, con una labor preventiva:

«... pero si es niño que mama, entonçes el ama que le criare ha de pasar en todo lo que comiere y beuiere por el orden que tubiere el niño... [viruelas y sarampión]»³⁶⁸.

«Si es sano, notar si es de buena y robusta complexión y, si es niño o mançebo o ya hombre hecho... [para contener la sangre en una epistaxis]»³⁶⁹.

«Coçimiento copioso emoliente para comunidades y hospitales donde ordinariamente suele hauer enfermos...»³⁷⁰.

«En algunos combalecientes desreglados, assí en la enfermedad como en la combaleçençia, se les suele relaxar el estómago...»³⁷¹.

«Por muchas causas se usan en la mediçina calas, assí como para niños y preñadas»³⁷².

II.2.5. La modernidad de Simón López.

Podemos valorar en su justa medida la auténtica “revolución silenciosa” que experimenta la práctica enfermera en España en los siglos XVI y XVII si comparamos sus fundamentos con los que en la actualidad conforman los pilares de la Enfermería a nivel internacional, y lo hacemos a través de los postulados que han servido de referencia a la Enfermería ya entendida como contemporánea, y que encuentra en los postulados de la insigne enfermera británica Florence Nightingale (1820-1910) como su primera teórica³⁷³.

Afirma Florence Nigthingale: «Yo utilizo la palabra enfermería a falta de otra mejor. Se ha limitado a significar poco más que la administración de medicamentos y la aplicación de cataplasmas. Pero debería significar el uso apropiado del aire, la luz, el calor, la limpieza, la tranquilidad y la selección de la dieta y su administración, y con el menor gasto de energía por el paciente».

La enfermera inglesa destaca, además de la administración de los medicamentos, una serie de factores de gran trascendencia para la curación y que deben estar con-

368. *Ibidem* 442.

369. *Ibidem* 507.

370. *Ibidem* 231.

371. *Ibidem* 62.

372. *Ibidem* 248.

373. Nightingale, F.: *Notas sobre Enfermería. Qué es y qué no es*. Ediciones Científicas y Técnicas, S.A., Barcelona, 1991, p. 2.

templados en la prestación de cuidados:

- Uso apropiado del “aire”.
- La importancia de la “luz”.
- La necesaria regulación de la temperatura “calor”.
- La “limpieza” como factor fundamental en el proceso de cuidar y curar.
- La necesidad de “tranquilidad” en el entorno del paciente.
- La administración de una adecuada “dieta” para tratar las enfermedades.
- Y un “descanso” adecuado.

Todos estos principios son fundamentales para propiciar el proceso de recuperación y curación de los enfermos. Pueden observarse la presencia de tales principios en la práctica enfermera desarrollada por Simón López en su *Directorio de Enfermeros*:

F. Nightingale. Parte de la administración genérica de medicamentos y la aplicación de cataplasmas, como punto de partida del trabajo enfermero, la práctica más tradicional.

Las tareas de “administrar medicamentos y aplicación de cataplasmas” (que genéricamente definen los cuidados más básicos reconocidos al trabajo enfermero) eran contempladas por la Enfermería de Simón López en *Directorio de Enfermeros* de forma minuciosa y amplia y leyendo muchos de los fragmentos de la obra quedan demostrados, por lo que no creemos necesario traer aquí muestras³⁷⁴.

Por otro lado, los factores que podrían suponerse más modernos para el siglo XIX y formando parte de la conceptualización novedosa de la Enfermería de este período, pueden observarse ya propuestos a mediados del siglo XVII por Simón López:

Para F. Nightingale, Enfermería debería significar el uso apropiado del “aire”, la “luz”, el “calor”.

En palabras de Simón López, «No es de menos importancia para el buen suceso de la cura, el purificar el ayre, así en tiempo de calor como en tiempo de frío, y así se ha de buscar que el aposento de el enfermo sea fresco, claro y espacioso, y que no se ponga fuego en él como algunos quieren, y que el ayre sea puro y fresco, que es contrario a la enfermedad»³⁷⁵.

Sobre la importancia de la higiene-limpieza, en palabras de Simón López, «Ha de tener grandísimo cuidado el enfermero, en este tiempo, de que todos los días se barran las enfermerías o aposentos y salas y regarlos con agua fresca y, después, con agua y vinagre»³⁷⁶.

«Ha de procurar con toda atención la limpieza en las enfermerías y aposentos, procurando que no aya en ellos basos inmundos detenidos, los quales han de

374. *Ibidem*, Prólogo, p. IX.

375. *Ibidem* 468.

376. *Ibidem* 485.

andar muy limpios»³⁷⁷.

Sobre los beneficios o perjuicios de la tranquilidad, en palabras de Simón López-. «Lo terçero que ha de procurar el enfermero es que en el aposento donde estubiere el enfermo no se haga ruido, ni se den boçes, porque es muy dañoso a estos enfermos, y mucho más los desordenados mouimientos»³⁷⁸.

«que el enfermero acuda con silençio, de rato en rato, a ber si sale la sangre»³⁷⁹.

«Procure el enfermero, en bolbiendo en sí el enfermo, de ebitar de darle disgustos y de que otros se los den, porque les haçe mucho daño esto y la tristeza, para lo qual es bueno contarles o ablarles de cosas de gusto y alegres. La música, entre otras cosas, les es muy favorable»³⁸⁰.

Al tema de la alimentación y dieta se da gran importancia por ambos autores.

Así, F. Nightingale señala: la selección de la dieta y su administración, y con el menor gasto de energía por el paciente.

Y en palabras de Simón López, «La templança en la comida y bebida y alimentos, en su calidad y cantidad y diferençias de sabores ba mucho para la salud del hombre»³⁸¹.

«y, finalmente, administrar las comidas y çenas con mucha puntualidad, saçon y limpieza»³⁸².

Los principios fundamentales que sustentan la prestación de cuidados en la enfermería española actual: la necesidad de la higiene, le debida alimentación proporcionada al enfermo, la salvaguarda de las adecuadas condiciones de calidad del entorno del enfermo y el trabajo metódico de un enfermero con una elevada cualificación pueden ser ya claramente observados en las propuestas teóricas de enfermeros que desde la segunda mitad del siglo XVI desarrollan un pensamiento crítico-racional derivado de la práctica clínica y de la observación.

Todos estos principios han estado presentes de muy diversa manera en los grandes hospitales españoles desde fines del siglo XVI; pero como resultado de las profundas crisis económicas que han sacudido la sociedad española desde el mismo siglo XVII todos ellos han sido aplicados de manera desigual y la mala gestión, la falta de recursos y la desaparición de instituciones eclesiásticas (órdenes y congregaciones religiosas durante el siglo XIX) sobre las que recaía una parte importante del mantenimiento de las instituciones asistenciales, provocaron un deterioro muy notable de la calidad asistencial en España. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando el Estado asume definitivamente la sanidad como competencia propia, empezaron a

377. *Ibidem* 485.

378. *Ibidem* 357.

379. *Ibidem* 219.

380. *Ibidem* 537.

381. *Ibidem* 282.

382. *Ibidem*, *Prólogo*, p. IX.

ponerse en España los cimientos de la Enfermería actual, con la reglamentación de sus estudios y desarrollo profesional tal y como la entendemos en la actualidad. Esto no debe hacer olvidar las raíces sobre las que ha crecido la Enfermería española y las importantes aportaciones al desarrollo de la profesión, tanto en España como en los territorios vinculados históricamente a ella hasta el siglo XIX y que han contribuido de muy diversa manera a la conformación de la profesión enfermera.

II.2.6. Glosario de términos de Directorio de Enfermeros.

Para facilitar la lectura y comprensión del texto, incluimos un amplio glosario, compuesto por 325 términos y sus definiciones, referentes a los diversos temas que trata la obra: terapéutica, alimentación, técnicas enfermeras o instrumental. Su inclusión enriquecerá la lectura y disfrute de la obra.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL GLOSARIO

- Begin, L. J. (1827): Nuevos elementos de Cirugía y de medicina operatoria. Suplemento. Viuda e Hijos de A. Bunsí.
- Buchan, W. (1792): Farmacopea y tabla general de las materias contenidas en la medicina doméstica. Imprenta Real. Madrid.
- García Martínez, A. C. y otros (1993): "Instrucción de Enfermeros" (1625). Aproximación a la Enfermería española de los siglos XVI y XVII. Consejo General de Enfermería. Madrid.
- Henry, N. E.; Guibourt, G. (1830): Farmacopéa razonada, ó Tratado de Farmacia práctico y teórico. Imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela. Madrid.
- Herrera, M.^a T. (Dir.) (1996): Diccionario español de textos médicos antiguos. Arco Libros, S. L. 2 vols. Madrid.
- López, S. (2001): *Directorio de Enfermeros* y artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo. Estudio, transcripción e índices: A. C. García Martínez y M. J. García Martínez. Consejo General de Enfermería. Sevilla, pp, 445-462.
- Navarro-Beltrán Iracet, E. (Coord.) (1985): Diccionario terminológico de ciencias médicas. Salvat Editores, S. A.
- Real Academia Española (2001): Diccionario de la Lengua Española. 22.^a edición. 2 vols. Madrid.

GLOSARIO

- Abridero.** Árbol frutal rosáceo, variedad de pérsico, cuyo fruto se abre fácilmente y deja suelto el hueso. Fruto de este árbol.
- Abubado.** Que padece de bubas (mal venéreo o sifilítico). Las bubas pestilenciales son las derivadas de la peste.
- Açedías.** Acidez o agrura del estómago. Sabor acre o ácido.
- Açeite,** azeite (aceite) Cuerpo oleaginoso que se mantiene líquido a temperatura ambiente. En la obra aparecen muchos, como el aceite de alacranes, que se prepara echando alacranes vivos en aceite y esperando a que se ahoguen; después se añade agua, se calienta la mezcla hasta evaporar la humedad y se filtra con papel; es considerado bueno, untado en el vientre, para promover la orina. Entre los citados, encontramos el de alcaparra, almendras, eneldo, laurel, lombriçes, mançani-lla, violado, rosado, Mathiolo, costo, común, etc.
- Açumbre** (azumbre). Medida de capacidad para líquidos, del antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla, y que se componía de 4 quartillos, equivalente a 2 litros y 16 mililitros.
- Adormidera.** Planta de la familia de las papaveráceas, con hojas abrazadoras, flores grandes, vistosas y terminales, y fruto capsular indehisciente del que se extrae el opio.
- Adustión.** Acción y efecto de adurir. Abrasar, quemar.
- Aguas.** Destiladas o no. Son remedios a base de agua a la que se ha incorporado un determinado producto por simple disolución, o bien el resultado de destilaciones de base acuosa. Las hay de uso medicinal y de belleza. Se citan, entre otras, agua ardiente, almastigada, azerada, azul, común, de la fuente, del palo, de llantén, etc.
- Aguamiel.** Agua mezclada con alguna porción de miel.
- Aladares.** El mechón de cabellos que está a cada lado de la cabeza y cae sobre la sien respectiva, después de abierta la raya.
- Alaja** (alhaja). Joya. Adorno o mueble precioso.
- Alfeñique.** Pasta de azúcar cocida y estirada en barras muy delgadas y retorcidas.
- Almástiga** (almáciga). Resina amarillenta y algo aromática, en forma de lágrimas, que se extrae del lentisco.
- Almendrada.** Pasta hecha con almendras, harina y miel o azúcar. Bebida compuesta de leche de almendras y azúcar.
- Almilla.** Especie de jubón, con mangas o sin ellas, ajustado al cuerpo.
- Almirez.** Mortero metálico, pequeño y portátil, que sirve para machacar en él alguna cosa.

Almizcle. Sustancia grasa, untuosa y de olor intenso que algunos mamíferos segregan en glándulas situadas en el prepucio, en el perineo o cerca del ano. Por su untuosidad y aroma, es la base de ciertos preparados cosméticos y de perfumería.

Almofia. Jofaina. Vasija en forma de taza grande y poco profunda, destinada a contener agua para lavarse la cara y las manos.

Almueza (almuerza). Porción de cosa suelta y no líquida que cabe en el hueco de las dos manos juntas.

Anhérito corrupto. Aliento o respiración fatigosa, penosa, alterada.

Apoplexia (apoplejía). Complejo sintomático que se caracteriza por la abolición del funcionalismo cerebral (movimiento, sensibilidad, conciencia), producido por diversas causas, especialmente por la embolia y hemorragia cerebral, de la que el término es sinónimo.

Apoplético. Que padece apoplejía.

Apostema. Absceso. Acumulación localizada de pus en una cavidad orgánica noviformada. Recibe diferentes nombres según su topografía.

Arcaller. Alfarero. Alfar, obrador de alfarero.

Arpilleras. Tejido por lo común de estopa muy basta, con que se cubren determinadas cosas para defenderlas del polvo y del agua.

Artesa. Receptáculo de madera, rectangular, que se estrecha hacia su base, y sirve para lavar, amasar, hacer lechadas de cal y otros usos análogos.

Assentaderas. Posaderas, nalgas.

Assillas (antiguamente isilla). Sobaco. Concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo.

Atemperante. Dícese del medicamento que modera la actividad circulatoria.

Ayuda. Enema, clister.

Ayuda lenitiva. La que tiene como fin ablandar, suavizar.

Azogue. Mercurio.

Azufrador. Enjugador. Especie de camilla con un enrejado de cordel en la parte superior, que servía para secar y calentar la ropa.

Babaças de alquitira (babazas, babas que segregan algunos animales y plantas). Goma blanquecina, muy usada en farmacia y en la industria, que fluye naturalmente del tronco y ramas del tragacanto (arbusto que se cria en Persia y Asia Menor).

Baçía (bacía). Vasija de barro o de metal, poco honda y de borde muy ancho. La usada por los barberos para remojar la barba.

Baçinicas (bacinica). Bacín bajo y pequeño. Recipiente de barro vidriado, alto y cilíndrico, que servía para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano.

Badana. Piel curtida y fina de carnero u oveja.

Baldrés. Piel de oveja, curtida, fina y suave, de la que se hacen guantes y otros objetos.

Balona (valona). Cuello grande y amplio, vuelto sobre la espalda, hombros y pecho, que se usó en otro tiempo.

Bálsamo. Exudación procedente de ciertos vegetales, cuya composición común puede representarse por resina, ácido benzóico o cinámico, y aceite volátil. En farmacia

se denomina también así muchos preparados en que entran sustancias aromáticas. Se emplean los naturales, tanto al interior como al exterior, y algunas veces en fumigaciones, y los artificiales generalmente al exterior como vulnerarios, fundentes y resolutivos.

Bara (vara). Medida de longitud, dividida en 3 pies ó 4 palmos y equivalente en Castilla a 835 mm y 9 décimas.

Bascas. Ansia, desazón e inquietud que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar.

Bastimento. Provisión de alimentos a una ciudad, ejército, etc.

Bebida cordial. Bebida obtenida de una mezcla de flores que en infusión se da a los enfermos como sudorífico.

Bedixa (vedija). Mechón de lana. Pelo enredado y enmarañado.

Benjuy (benjuí). Del árabe laban yawí, incienso de Java. Bálsamo aromático que se obtiene por incisión en la corteza de un árbol del mismo género botánico que el que produce el estoraque en Malaca y en varias islas de la Sonda. Tiene propiedades balsámicas.

Bermejuelas. Pez teleósteo, fisóstomo, común en algunos ríos de España, de unos cinco centímetros de largo, y cuyo color varía, pues los hay enteramente verdosos con una mancha negra junto a la cola, y otros tienen bandas y manchas doradas y encarnadas.

Bexicatorio (vejigatorio). Dícese del emplasto de cantáridas u otra sustancia irritante, que levanta vejigas en la piel.

Bezoar. Piedra Bezahar. Cálculos especiales que se hallan en los estómagos de diferentes animales, principalmente de rumiantes. Antiguamente se atribuían a estos cálculos grandes virtudes curativas (contraveneno); hoy sólo tienen para la farmacia un interés histórico.

Branca ursina. Del latín del Medievo (“garra del oso”). Se trata del acanto (*acanthus mollis*), hierba gigante, vivaz, con hojas verdinegras y relucientes que con facilidad alcanzan hasta 1 m. de largo por 15 palmos de anchura. El fruto es una cápsula, las más veces con sólo dos gruesas simientes. Es una planta emoliente.

Bubas. Nombre vulgar de las pústulas. Mal venéreo o sífilítico. Tumores inflamatorios en ingle, axila y cuello, normalmente ligados a la sífilis. Las bubas pestilenciales son las derivadas de la peste.

Bubón. Tumefacción inflamatoria de un ganglio linfático, particularmente de la ingle.

Caçéticos (caquéticos). Relativo a la caquexia. Estado de extrema desnutrición producido por enfermedades consuntivas, como la tuberculosis, las supuraciones, el cáncer, etc.

Caço (cazo). Recipiente de cocina, de metal, porcelana, etc., generalmente más ancho por la boca que por el fondo, pero a veces cilíndrico, con mango y, por lo general, un pico para verter.

Cala. Supositorio rectal. Medicamentos oficinales o magistrales sólidos, de forma cónica alargada, a los que generalmente se da el grueso del dedo meñique, de la longitud de 3 a 5 cm, y cuyo peso no debe exceder de 40 gramos. Fragmento de gasa

que se coloca en una herida cavitaria para asegurar la libre salida de los productos morbosos.

Calçeta (calceta). Media del pie y pierna.

Cámara. Flujo de vientre. Diarrea.

Cancro. Cáncer, tumor maligno.

Cantárida. Insecto coleóptero de la familia de los meloidos, llamados científicamente *lytta vesicatoria*, de unos dos centímetros de longitud, cabeza ancha, con vello-sidad grisácea y abdomen alargado. Su cuerpo es de color verde oscuro, con brillo metálico. De él se obtiene la cantaridina, base de diversos medicamentos que se usan en forma de unguento, emplasto, tintura y papel epispástico. Es en extremo vesicante, muy venenosa, dificulta la circulación sanguínea y actúa sobre el siste-ma nervioso excitándolo y produciendo delirio.

Cañón de ganso. Pluma del ave cuando empieza a nacer. Parte hueca de las plumas.

Capón. Pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerlo.

Caraña (Protium caranna). Árbol de las burseráceas. Se emplea para el dolor de ciática.

Carbunco (carbunco, carbúnculo). Zoonosis, especialmente del ganado vacuno y ovi-no, transmisible al hombre, cuyo agente causal es el *Bacillus anthracis*. Apostema de sangre muy gruesa, corrupta y maligna, medio rojo y medio negro; aparece en la piel con intolerable dolor y como úlcera que roe la epidermis. Hinchazón llagada que hace en el medio una costra negra como carbón.

Carminatiuo (carminativo). Dícese de los agentes que previenen la formación de ga-ses en el tubo digestivo o provocan la expulsión de los mismos. Los principales carminativos son: anís, alcaravea, cardamomo, clavo de especia, cilantro, hinojo, jengibre, agua de cal, menta, etc.

Castrón. Macho cabrío, morueco (carnero padre o que ha servido para la propagación) o cerdo, castrado.

Cataplasma. Son mezclas medicamentosas en forma de pasta blanda, destinada al uso externo, que se aplican sobre la piel directamente o envueltas en una gasa. Su ob-jeto es unas veces sencillamente la aplicación del calor húmedo, ya sea para con-seguir una acción calmante o emoliente, ya para macerar la piel o para favorecer la colección del pus, y otras veces aplicar también sobre la piel sustancias revulsivas, antisépticas, etc.

Cátulo. Cachorrillo.

Cáustico. Del griego *kaustikós*, de *kausis*, quemadura. Quemante o corrosivo, destruc-tor del tejido vivo.

Celemín. Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos y equivale en Castilla a 4.625 l aproximadamente. Medida antigua de superficie que en Castilla equivalía a 537 m² aproximadamente, y era el espacio de terreno que se consideraba neces-ario para sembrar un celemín de trigo.

Çermeño (cermeño). Especie de peral, cuyo fruto es la cermeña; tiene las hojas en figu-ra de corazón y vellosas por el envés. Es una variedad del común, el *pirus achras*.

Çeroto (cerato). Composición que tiene por base una mezcla de cera y aceite, y se di-ferencia del unguento en no contener resinas.

Clister. Ayuda. Lavativa. Enema. Inyección destinada especialmente a los intestinos gruesos. Pueden componerse con casi todas las preparaciones medicinales, y sirven también para introducir en los intestinos sustancias alimenticias. Obra el enema por su cantidad, calidad, temperatura, fuerza de propulsión, lo mismo que por su permanencia.

Clister abstersivo. Aquel que tiene la propiedad de purificar, limpiar de materias viscosas, sórdidas o pútridas el intestino.

Clister lenitivo. Aquel que ablanda, suaviza o calma el dolor.

Coçimiento (cocimiento). El líquido que resulta de hervir en agua, durante más o menos tiempo, ciertas sustancias medicinales (leños, raíces, hojas, cortezas, etc.) o de simples alimentos. También se denomina caldo medicinal. El cocimiento de cebada es la famosa tisana, empleada para todo tipo de enfermedades, pero sobre todo para las del pecho. Cuando el palo de guayaco llega a España, su principal forma de uso es precisamente el cocimiento, buscando promover la sudoración del enfermo.

Cogote. Parte superior y posterior del cuello.

Colchado. Dicho de una prenda o presea: hecha de tela y rellena a modo de almohadilla.

Cólica. Colica passio. Dolor cólico. Malestar abdominal acompañado de dolores continuos, retortijones y vómitos, a causa de una obstrucción intestinal que alcanza su máximo grado en el cólico miserere.

Colilla del espinazo. Punta de la columna vertebral.

Colirio. Medicamento compuesto de una o más sustancias disueltas o diluidas en algún líquido, o pulverizadas y mezcladas, que se emplea en las enfermedades de los ojos.

Comisura coronal. Sutura coronal. Línea de articulación entre el frontal y los dos parietales.

Comoçión (conmoción). Alteración, movimiento o perturbación violenta del ánimo o del cuerpo.

Confite. Pasta hecha de azúcar y algún otro ingrediente, ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños.

Conserua (conserva). Carne, pescado, fruta, etc., preparados convenientemente y envasados herméticamente para ser conservados comestibles durante mucho tiempo.

Cordellate. Tejido basto de lana, cuya trama forma cordoncillo.

Cornucopia. Vaso en forma de cuerno que representa la abundancia.

Corimientto (corrimiento). Flujo de humores u otras materias orgánicas a alguna parte del cuerpo.

Costillas firmes. Costillas verdaderas.

Costillas ornaçinas (fornacinas). Costillas falsas.

Costillas mendosas. (Mendosa: mentirosa o equivocada). Costillas falsas.

Credo (cosa de un credo). En breve espacio de tiempo.

Criadilla de tierra. Hongo carnoso, que se cría bajo tierra, muy sabroso. Es una especie de trufa, la denominada científicamente tuber cibarium.

Crudezas. Alimentos mal digeridos que se detienen en el estómago.

Crustrapanis (crusta: turrón de miel). Emplasto y untura empleados para tratar la disentería.

Cuchar. Cuchara.

Çedaço (cedazo). Instrumento compuesto de un aro y una tela, más o menos clara, que sirve para separar las partes delgadas de las gruesas de algunas cosas.

Çelebro. Cerebro.

Çerro (cerro) Espinazo o lomo. Manojos de lino o cáñamo rastrillado y limpio.

Çollipo (zollipo). Hipo.

Dedo. En metrología, medida de longitud, duodécima parte del palmo, equivalente a 18 mm.

Defensivo. Paño doblado y mojado en algún licor, que se aplica a alguna parte enferma del cuerpo. Vendaje o emplasto destinado a proteger las partes que cubre.

Desatinar. Hacer perder el tino (el juicio y cordura). Decir o hacer desatinos.

Descaeçer el cuerpo. Ir a menos, perder poco a poco la salud.

Destilación del pecho. Fluir, destilar humores serosos o mucosos del pecho.

Diacatolicón. Electuario purgante que se hacía principalmente con hojas de sen, raíz de ruibarbo y pulpa de tamarindo.

Diafinicón (diafenicón). Electuario purgante elaborado con pulpa de dátiles, que fue muy usado antiguamente para combatir los llamados cólicos de plomo. Contenía escamonea, jengibre, pimienta negra, canela, ruda, semilla de dauco de Creta y de hinojos.

Diaforético. Sudorífico. Que provoca el sudor. Dícese del sudor disolutivo, continuo y copioso que suele acompañar a ciertas fiebres.

Diamorón (diamoro). Del griego dià morón, de moras. Jarabe de moras silvestres.

Dificultad en el resuello. Disnea. Dificultad en la respiración.

Disçiplina (disciplina). Instrumento, hecho ordinariamente de cáñamo, con varios ramales, cuyos extremos o canelones son más gruesos, el cual sirve para azotar.

Doblón. Moneda antigua de oro, con diferente valor, según las épocas. El vulgo llamó así, desde el tiempo de los Reyes Católicos, al excelente mayor, que tenía el peso de dos castellanos o doblas.

Dolor de costado. Cualquier enfermedad que curse con la sensación de fuertes punzadas dolorosas en el costado, como por ejemplo pleuresis, enfisema, etc. Para ser auténtico dolor de costado, no obstante, debe ser pungitivo, agudo, con fiebre y tos, haciéndose corresponder con una pleuritis.

Dolor de hijada. En principio todo dolor agudo sentido en el espacio comprendido entre la cadera y las últimas costillas. El cólico nefrítico debió ser el dolor de hijada más frecuente.

Dragma (dracma). Octava parte de una onza, equivalente a 3 escrúpulos o a 3'594 mg. o bien a 72 granos.

Duro de vientre. Dificultad para defecar.

Ebacuaciones (evacuaciones). Acción y efecto de evacuar. Expeler excrementos u otras secreciones.

Embarramiento. Untar y cubrir con barro.

Embrocación (embrocación). Acción de verter lentamente un líquido sobre una parte enferma. Diferénciase de la fricción en que no se emplea fuerza alguna para facilitar su absorción o penetración. Es un método terapéutico menos usado que la fricción, por ser menos activo. Aunque, en general se dirige a la superficie cutánea, puede asimismo hacerse en las mucosas (bucal, nasal, vaginal, etc.).

Emoliente. Agente o sustancia medicamentosa de uso externo que tiene la acción de relajar y ablandar las partes inflamadas. Anterético.

Emplasto. Medicamento sólido, parecido por su composición a los ungüentos, pero que difiere de ellos por su mayor consistencia, por ser aglutinante y no licuarse con el calor del cuerpo. El emplasto tiene por base la combinación del protóxido de plomo con los ácidos oléico, margárico y esteárico. Se extiende, generalmente, en capas delgadas sobre una tela de lienzo, tafetán o sobre baldés. Su forma guarda proporción con la conformación exterior de la región sobre la que se aplica. Entre los más conocidos se hallan el matricial, para problemas de la madre; el confortativo de Vigo; el diaquilón, mayor y menor; el estomacón; el de ranas; el resolutivo, etc.

Emuntorio. Se aplica al órgano o conducto excretorio. Glándulas de los sobacos, ingles y de la parte posterior de las orejas.

Empiema. Formación o derrame de pus en una cavidad preexistente, especialmente la pleura.

Endivia (endibia). Planta compuesta, llamada científicamente cichorium endibia, de hojas rizadas que se usa para comer en ensalada. Se considera como una variedad de achicoria cultivada y se llama también endibia.

Enema (del gr. énema, inyección). Inyección de un líquido en el recto; lavativa, ayuda, especialmente la medicamentosa o alimenticia. También recibe el nombre de clister. Pueden ser de diversos tipos, en función de su finalidad y composición: enemas comunes, compuestas, temperantes, emolientes, carminativas y restrictivas.

Enema carminativo. Aquel que se administra con la finalidad de prevenir la formación de gases en el tubo digestivo o provocan la expulsión de los mismos.

Enema emoliente. Aquel que se administra con la finalidad de relajar y ablandar las partes inflamadas.

Enema temperante. Aquel que se administra con una finalidad calmante, sedante.

Enfermo gálico. Del latín gallicus, gálico, francés. Venéreo. Relativo al acto sexual o producido por él. Morbo gálico. Sífilis.

Enjuagatorio. Acción de enjuagar. Limpiar la boca y dentadura con un líquido adecuado.

Enxundia (enjundia). Gordura que las aves tienen en la overa, p. ej., la de la gallina, la pava, etc. Unto y gordura de cualquier animal.

Epitima (epitema). Preparación tópica diferente del ungüento y del emplasto. Com-

prende tres clases: el epitema líquido, que cuando está caliente constituye los llamados fomentos; el epitema blando, como los polvos de creta, arcilla y talco; y el epitema seco o polvos simples o compuestos envueltos en una gasa o cubierta protectora.

Escabel. Tarima o banquillo para apoyar los pies el que está sentado. Asiento pequeño hecho de madera, sin respaldo.

Escapulario. Tira o pedazo de tela con una abertura por donde se mete la cabeza, que cuelga sobre el pecho y la espalda y sirve de distintivo a varias órdenes religiosas. Objeto devoto formado por dos pedazos pequeños de tela unidos con dos cintas largas para echarlo al cuello.

Escarpín. Zapato de una suela y de una costura. Calzado interior, de abrigo.

Escrófula. Tumefacción fría de los ganglios linfáticos, principalmente cervicales, por lo común acompañada de un estado de debilidad general que predispone a las enfermedades infecciosas y, sobre todo, a la tuberculosis.

Escrúpulo. Unidad de peso que se empleaba antiguamente para ciertos productos farmacéuticos; era igual a la tercera parte de una dracma o a la vigésima cuarta parte de una onza. En Castilla se dividía en 24 granos y equivalía aproximadamente a 120 gramos.

Escudilla. Vasija ancha y semiesférica, propia para servir sopa y caldo.

Espátula. Paleta, generalmente pequeña, con bordes afilados y mango largo, que utilizan los farmacéuticos y los pintores para hacer ciertas mezclas, y usada también en otros oficios.

Espica. Sección de plantas labiadas pertenecientes al género lavándula, entre cuyas especies se encuentra el espliego (*lavandula spica*), muy aromática, de flores azules, de las cuales se extrae un aceite esencial utilizado en perfumería, y cuya semilla, de forma elipsoidal y color gris, se usa como sahumerio.

Espinazo (de espina). Columna vertebral o raquis.

Espita. Cañuto por donde sale el líquido contenido en una cuba o en otro recipiente.

Esquinançia (esquinancia). Sofocación por apostema en la garganta, que dificulta el paso del aire y de alimentos y que suele cursar con fiebre y tos. Equivalía a las actuales anginas.

Estangurria (estrangurria). Enfermedad de las vías urinarias, consistente en una micción dolorosa gota a gota con tenesmo o pujo de la vejiga.

Esternutatorio (estornutatorio). Que hace estornudar.

Estofador. Estofar. Labrar a manera de bordado, rellenando con algodón o estopa el hueco o medio entre dos telas, formando encima algunas labores y respunteeándolas y perfilándolas para que sobresalgan y hagan relieve.

Estomacición. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago para confortarlo.

Etica (hética). Fiebre diaria remitente, acompañada de escalofríos, sudor profuso, frecuencia y debilidad del pulso, enflaquecimiento y diarrea, asociada con la tuberculosis o supuración interna.

Excoriación (excoriación). Pérdida superficial de sustancia que sólo interesa la epider-

mis, como la producida por rascadura.

Expurio (espurio). Falso, simulado, no genuino.

Exutorio. Úlcera abierta y sostenida por el arte, para determinar una supuración permanente con un fin curativo.

Farro. Cebada a medio moler, remojada y sin cascarilla.

Fiebres. Consideradas enfermedades en sí mismas. Se clasifican en efímeras, que suelen durar uno o dos días; humorales, por inflamación de los humores, y éticas, capaces de secar los miembros. A partir de aquí, sus tipos se multiplicaban en cotidianas, diurnas, nocturnas, tercianas, cuartanas, pestilenciales, etc. La terciana es aquella fiebre intermitente cuyos accesos se repiten al tercer día, siendo cada cuatro en las cuartanas.

Filonio romano (Philonio romano). Electuario calmante y aromático, compuesto de miel, opio y otras sustancias.

Flebotomía. Del griego fleb, flebo, vena, y tomé, corte. Sangría, venesección. Arte de sangrar abriendo una vena.

Fluxión. Acumulación morbosa de humores en cualquier órgano.

Fluxión de sangre. Congestión o hiperemia activa.

Fluxo de sangre. Sinónimo de hemorragia.

Fomentaciones. Fomentos. Aplicaciones de líquidos a diferentes partes del cuerpo, con el objeto de que permanezcan en ellas por más o menos tiempo. Los fomentos se hacen generalmente con infusiones, cocimientos o líquidos vinosos, acéticos, etéreos y alcohólicos.

Fratiguera (faltriguera). Bolsillo de las prendas de vestir. Bolsillo que se atan las mujeres a la cintura y que llevan colgando debajo del vestido o delantal.

Fregaciones (fregaciones). Friegas. Consisten en hacer fricciones sobre toda la superficie del cuerpo o de una parte con la mano sólo o con bayetas o cepillos finos, que son las friegas secas, o bien empapando estos cuerpos con vapores aromáticos, que se llaman aromáticas, o con sustancias estimulantes de forma líquida, que son las friegas húmedas. Las friegas secas tienen por objeto aumentar la secreción y la inervación de la piel por faltar o haberse acumulado al interior, desarrollando, además, por este medio, el calor de la piel.

Frenesí. Delirio furioso. Violenta exaltación y perturbación del ánimo.

Galápago. Venda hendida por los extremos, formando cuatro ramales.

Gallillo (galillo). Úvula o campanilla.

Gargarismo. Acción de gargarizar. Licor que sirve para hacer gárgaras. Acción de mantener un líquido en la garganta, con la boca hacia arriba, sin tragarlo y expulsando el aire, lo cual produce un ruido semejante al del agua en ebullición.

Garrote. Ligadura fuerte que se da en los brazos o muslos, oprimiendo su carne. Instrumento de que se han servido los cirujanos por mucho tiempo, antes del uso del torniquete, para ejercer sobre los vasos abiertos una compresión capaz de detener la hemorragia.

Garrotillo. Difteria, crup, muy común en los niños, que suele ocasionar la muerte por asfixia.

Gaznate. Garganta, fauces, tráquea.

Goma. Sustancia viscosa que fluye de algunos vegetales y, después de seca, es soluble en el agua pero no en el alcohol ni en el éter. Tumor esférico o globuloso que se desarrolla en los huesos o en el espesor de ciertos órganos, por lo común de origen sifilítico.

Gota artética o gota fría. Gota que se padece en los artejos (nudillos de los dedos). Dolores de las articulaciones de todo el cuerpo.

Gota coral. Denominación que suele darse a la epilepsia. Enfermedad caracterizada principalmente por accesos repentinos, con pérdida brusca del conocimiento y convulsiones.

Grana. Paño fino usado para trajes de fiesta.

Grano. Peso de un grano regular de cebada, que equivale a la vigésima cuarta parte del escrúpulo, o sea, muy cerca de 5 centigramos.

Hidromiel. Agua mezclada con miel.

Hijada (ijada). Cada una de las dos cavidades simétricamente colocadas entre las costillas falsas y los huesos de las caderas. Dolor que se padece en dicha parte.

Hijar. Ijada.

Hirco. Cabra montés. Antiguamente macho cabrío.

Hisopillo. Muñequilla que se empapa en agua u otro líquido, y con la cual se humedece la boca y la garganta de los enfermos. Bolsita de trapo que encierra algún ingrediente o alguna sustancia medicinal.

Hornaza. Horno pequeño que usan los plateros y fundidores de metales.

Hysipula (erisipela). Enfermedad aguda febril y eruptiva, caracterizada por síntomas generales y la erupción de una o varias placas rojas, dolorosas, con edema o infiltración de los tejidos subyacentes, limitadas por un reborde bien manifiesto a la vista y al tacto.

Hueso petén. Pubis, parte inferior del vientre.

Hueso petroso. Cierta parte del hueso temporal. Peñasco.

Humaço (humazo). Humo de cualquier cosa encendida que se aplica a las narices por remedio.

Humor. Cualquier líquido del cuerpo del animal. En su acepción médica más rigurosa designa a los cuatro fluidos, más o menos espesos, que circulan por el cuerpo humano y son causa del temperamento y de las enfermedades, es decir, cólera, flema, melancolía y sangre, con caracteres y movimientos propios; la correcta proporción de estos fluidos contribuye, tanto como la de los miembros, a la salud y buen aspecto del hombre.

Humor colérico. Bilis amarilla o negra.

Humor flemático. Flema o pituita. Humor viscoso que segregan las membranas mucosas de la nariz y los bronquios, y otros órganos del cuerpo animal.

Humor melancólico. Melancolía o bilis negra.

Hydromiel (hidromiel, hidromel). Mezcla de agua y miel. Emoliente y laxante.

Hydropessía (hidropesía). Derrame o acumulación anormal del humor acuoso en cual-

quier cavidad del cuerpo o su infiltración en el tejido celular.

Iba artética (iva artética). Ajuga chamaepitys. Pinillo. Planta anual, que puede alcanzar hasta un palmo de largo, vellosa y tumbada, con las hojas divididas en tres gajos muy angostos. Se le han atribuido muchas virtudes, principalmente las diuréticas, antihidrópicas y antispasmódicas, las que la hacen valerosa contra el reumatismo, la gota y toda suerte de afecciones artríticas.

Infusión. Se prepara echando agua hirviendo sobre una substancia, o bien echando dicha substancia en agua hirviendo, tras lo cual se saca inmediatamente la vasija del fuego y se tapa; la operación se considera concluida cuando el líquido resultante está a temperatura ambiente. Es un remedio preparado a pie de cama.

Intestinos gráciles. Intestinos delgados.

Jubón. Vestidura ajustada al cuerpo, a modo de chaleco, que cubre desde los hombros hasta la cintura.

Juntura. Articulación.

Ladillas. Probablemente, del latín *latella*, diminutivo de *lata*, ancha, por la forma achatada de este insecto. Piojo. Insecto áptero parásito (*pediculus pubis* o *phthirus inguinalis*), que habita las regiones vellosas del cuerpo, especialmente el pubis.

Lagrimal. Extremidad del ojo próxima a la nariz. Dicho de un órgano: de secreción o excreción de las lágrimas.

Lamedor. Composición que se hace en la botica de varios simples con azúcar, y es de menor consistencia que el electuario y de más que el jarabe.

Lamparón. Escrófula en el cuello. Hinchazón del cuello de cualquier origen, desde bocio a paperas.

Lancurdia. Trucha pequeña, cuyo peso no llega a un cuarterón (cuarta parte de una libra).

Lauatiua (lavativa). Que lava o tiene la virtud de lavar y limpiar. Enema, clister.

Lechino. Clavo de hilas que se introduce en las úlceras y heridas para facilitar la supuración.

Legua. Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5.572,7 m.

Letuarios (electuarios). Son preparados de consistencia blanda y compuestos por lo general de polvos o extractos reunidos mediante un jarabe, azúcar, miel o conserva. A veces forman parte de ellos las pulpas, extractos, gomo-resinas, algunas sales, etc. Se los designa también con el nombre de confecciones, y cuando contienen alguna cantidad de opio, con el de opiatas. Son muy célebres y antiguos la triaca, el más potente antídoto conocido; el diascordio y el filonio romano, un opiáceo. Abundan en las boticas, siendo los más comunes los denominados simple, diaprunis simple, diaprunis laxativo, rosado, indo, confección Hamech, diacatholicon, diafenicón y benedicta.

Leadura (levadura). Masa constituida por ciertos hongos unicelulares, capaz de fermentar el cuerpo con que se mezcla. Hongo unicelular de forma ovoide, que se reproduce por gemación o división, forma cadena y produce enzimas capaces de

descomponer diversos cuerpos orgánicos, principalmente los azúcares, en otros más sencillos.

Lía de esparto. Soga de esparto machacado, tejida como trenza, para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas.

Libiano (liviano). Pulmón, principalmente el de las reses destinadas al consumo.

Libra. Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 gramos.

Lienço (lienzo). Tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón.

Ligadura. Vuelta que se da apretando una cosa con liga, venda u otra atadura. Venda o cinta con que se aprieta y da garrote. Hilo de fibras vegetales (lino), animales (seda, catgut, crin de Florencia), metálicas (alambre de bronce, de aluminio u otros) o de material plástico (nailon, etc.) empleado para ligar un vaso o fijar una estructura anatómica, implante o prótesis.

Linimentos. Líquidos untuosos, por lo general oleosos, que sirven para friccionar diversas partes de la piel con hilas, franelas, la mano, etc., con el objeto de mitigar ciertos padecimientos. La base de estos medicamentos la constituyen álcalis, sales, ácidos, jabones, bálsamos, etc. y su escipiente más común los aceites fijos y las grasas.

Lomo. Parte inferior y central de la espalda. En los cuadrúpedos, todo el espinazo, desde la cruz hasta las ancas.

Lúa. Guante de esparto y sin dediles, a modo de funda, que se usa para limpiar las bestias.

Lunático. Aplicábase a los sujetos cuyas conductas incomprensibles eran atribuidas a los influjos de los distintos estados lunares.

Llamamiento. Acción de atraer humores de una parte del cuerpo a otra.

Machoacán (de Michoacán, Estado de Méjico). Raíz de una planta vivaz convolvulácea, oriunda de Méjico, parecida a la enredadera de campanillas; es blanca, gruesa, fusiforme y harinosa, y su fécula se ha usado en medicina como purgante.

Mal de ijar. Dolor de costado.

Mal de piedra. Formación de cálculos en las vías urinarias.

Manojo. Haz pequeño de cosas que se puede coger con la mano.

Mediastino. Espacio irregular comprendido entre una y otra pleura y que divide el pecho en dos partes laterales.

Melicrato. Aguamiel; agua mezclada con miel.

Migaja. Porción pequeña y menuda de algo. Parte más pequeña y menuda del pan, que suele saltar o desmenuzarse al partirlo.

Ministril. El que en funciones de iglesia y otras solemnidades tocaba algún instrumento de viento. El que por oficio tañía instrumentos de cuerda o de viento.

Minoratiuo. Purgante suave, laxante. Dícese del remedio o medicina que purga suavemente.

Mitrídato. De Mitrídates, rey del Ponto, muerto en el año 63 a. C., que desde joven se dedicó al estudio de los venenos. En medicina, antídoto de la antigua farmacopea, compuesto principalmente de opio, agárico y aceite de víboras, que se usó como

remedio contra la peste, las fiebres malignas y las mordeduras de los animales venenosos.

Modorra. Sueño pesado, sopor, letargo leve.

Mollera. Parte superior del cráneo. Fontanela situada en la parte superior de la frente.

Morbo (morbus). Enfermedad, mal.

Morbo gálico o mal francés. Sífilis. Enfermedad venérea.

Morçillo (morcillo). Parte carnosa o musculosa del brazo.

Muçilago (mucilago). Sustancia vegetal viscosa, coagulable por el alcohol, muy semejante a la goma, que se encuentra en las raíces de malva y malvavisco, en las semillas de lino, membrillo, liquen, etc. Líquido o pasta espesa, viscosa, formada por la disolución de goma o dextrina. Se emplea en farmacia como vehículo y excipiente, y en terapéutica como emoliente.

Muñeca. Parte del cuerpo humano en donde se articula la mano con el antebrazo.

Nuez del pescuezo. Prominencia que forma el cartílago tiroideos en la parte anterior del cuello del varón adulto. Nuez de Adán.

Ñudo (nudo). Vértebra (“spondiles”). Bulto o tumor que suele producirse en los tendones por enfermedad o en los huesos por rotura, cuando estos vuelven a unirse.

Oryza (oryza sativa). Arroz. Planta anual, con el tallo o caña derecho y empinado, que se estira hasta alcanzar más de 1 m. de altura, con numerosas y prolongadas hojas, a manera de cintas de 5 a 10 mm. de anchura. Se emplea para combatir las diarreas, como producto de régimen, simplemente hervido con agua, sal y un poco de aceite, o bien como medicamento, en forma de agua u horchata de arroz.

Onça (onza). Es una de las 16 partes iguales del peso de la libra castellana, equivalente a 28 gramos y 716 mg.

Opilación (opilación). Obstrucción de cualquier vía u órgano hueco.

Palmo. Véase cuarta.

Panetela. Papas o gachas hechas con caldo muy sustancioso y pan rallado, gallina picada, yemas de huevo, azúcar u otras cosas.

Pantorrilla. Parte carnosa y abultada de la pierna, por debajo de la corva (parte opuesta a la rodilla, por donde se dobla y encorva).

Paperas. Inflamación de las glándulas parótidas. Escrófulas en el cuello.

Paroximo (paroxismo). Máxima intensidad de un acceso o ataque o de los síntomas de una enfermedad. Exacerbación súbita.

Pasmo. Lipotimia. Desmayo, delirio, pérdida súbita del conocimiento.

Pasión. Emoción intensa. Dolor o sufrimiento.

Pebete. Pasta aromática que encendida exhala un humo muy fragante, y se usa para ahumar habitaciones.

Penidium (penidio). Azúcar depurado; cocimiento de cebada que se emplea como atemperante.

Perlático. Que padece perlesía.

Perlesía. Parálisis. Debilidad muscular, senil o de otra clase, y acompañada de temblor.

Peste. Enfermedad contagiosa y grave que causa gran mortandad en los hombres o en los animales. La peste bubónica es enfermedad infecciosa epidémica y febril, caracterizada por bubones en diferentes partes del cuerpo, que produce con frecuencia la muerte.

Petrina (pretina). Cintura donde se ciñe la pretina. Correa con hebilla para sujetar una prenda en la cintura.

Piedra de Bezoar o Bezaar (voz persa). Concreción calculosa de naturaleza variada que se halla en el estómago e intestino de algunos animales y en el hombre, constituida por un núcleo de pelos u otros cuerpos extraños rodeado de precipitaciones calcáreas o de otra naturaleza. Desde la Antigüedad se le ha considerado con propiedades de antídoto o contraveneno.

Píldoras. Porción de electuario endurecida con polvos y de poco tamaño -cuando la porción era de mayor tamaño y más blanda se llamaba bolo-, de uso frecuente. En cualquier botica podían hallarse las denominadas arábigas, de ruibarbo, áureas, de fumaria, de agárico y otras.

Pirineo (perineo). Región que forma el suelo de la pelvis y que comprende no sólo los diferentes planos músculoaponeuróticos, sino también los conductos urogenital y rectal que la atraviesan.

Piritis. Mineral formado por bisulfuro de hierro que cristaliza en el sistema regular, diferenciándose en esto y en el color, que es amarillo fuerte con intenso brillo metálico, de la marcasita.

Pleurises. Pleuresía. Enfermedad que consiste en la inflamación de la pleura. Dolor de costado.

Poçal (pozal). Cubo o zaque con que se saca el agua del pozo. Brocal del pozo.

Polvos. Sirven para confeccionar preparaciones como las píldoras y para aplicación externa; los hay hemostáticos, aplicados a heridas sangrantes y amputaciones; afrodisíacos, como los polvos de cantárida, del español Juan de Vigo, compuestos de mercurio calcinado y agua fuerte, destinados a carnosidades y carne corrupta. Todo tipo de llagas corruptas, cánceres, enfermedades de la piel y parásitos eran tratados con polvos.

Poma. Especie de bola elaborada con varios ingredientes, por lo común odoríferos. Perfumador.

Pretina. Correa o cinta con hebilla o broche para sujetar en la cintura ciertas prendas de ropa. Parte de los calzones, briales, basquiñas y otras ropas, que se ciñe y ajusta a la cintura.

Prisco. Albérchigo. En algunas partes, albaricoque.

Pulgada. Medida que es la duodécima parte de un pie y equivale a 25 mm.

Puño. Puñado. Porción de cosas sueltas que se puede contener en el puño.

Purga. Medicamento o poción purgante. Fármacos que administrados por vía oral tienen acción evacuante intestinal.

Pústula. Vejiga inflamatoria de la piel, que está llena de pus. Pústula variolosa, la relativa a la viruela.

Puxo (pujo). Dolor abdominal acompañado de falsa necesidad de evacuar el vientre,

con sensación de calor o escozor en la región anal. Contracción voluntaria o involuntaria de la prensa abdominal que acompaña la contracción uterina durante el período expulsivo del parto.

Quarta (cuarta). Palmo. Medida de longitud. Esta medida lineal se divide en 12 partes iguales o dedos de 3/4 de pulgada cada uno y es equivalente a unos 21 cm (208'9 mm.) y se supone que es el largo desde la punta del dedo pulgar al extremo del meñique en la mano del hombre abierta y extendida.

Quarterón (cuarterón). Cuarta parte de una libra. Cada una de las cuatro partes iguales en que se divide un todo.

Quartillo (cuartillo). Medida de líquidos, cuarta parte de una azumbre, equivalente a 0'504 litros. Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1.156 ml aproximadamente.

Rabadilla (dimin. de rabadá). Punta o extremidad del espinazo, formada por la última pieza del hueso sacro y por todas las del coxis.

Refrigerante.

Regueldos. Eructo. Ventosidades humosas, por indigestión del estómago, expulsadas por la boca.

Repelente. Que repele o echa de sí con violencia. En medicina, repercusivo, medicamento que tiene virtud de repercutir o producir repercusión. Desaparición brusca de una afección local y estado morbooso que ocasiona por la aparición de la misma o de otra afección en otra parte del cuerpo.

Repercusivo (repercusivo). Véase repelente.

Resolutivo. Agente o fármaco que tiene la virtud de provocar o favorecer la resolución de un daño o lesión. Se aplica, sobre todo, a aquellos remedios que, actuando con rapidez y eficacia, sanan una dolencia que se presenta larga y difícil. Los principales son los emolientes, antiflogísticos, carbonato de sodio, yoduro potásico, etc.

Restañar la sangre. Estancar, parar o detener la sangre.

Restiñido de vientre. Estreñido, retrasado el curso del contenido intestinal.

Resuello. Aliento o respiración, especialmente la violenta.

Revulsivo. Dícese del remedio capaz de provocar en la piel una inflamación más o menos importante, por lo común, con objeto de derivar hacia ella otra inflamación de mayor peligro.

Rubia. Pececillo de agua dulce, del orden de los malacopterigios abdominales, que apenas llega a la longitud de 7 cm; es común en los ríos y arroyos de España, donde se pesca a flor de agua.

Sahuco (saúco). Arbusto caprifoliáceo, llamado científicamente *sambucus nigra*; de tronco muy ramoso, de corteza parda y rugosa y médula blanca abundante; hojas compuestas de cinco o siete hojuelas, de olor desagradable y sabor acre. El cocimiento de las flores se usa en medicina como diaforético y resolutivo.

Sahumerio. Humo producido por una substancia aromática que se quema para perfumar o purificar.

Salbado, saluado (salvado). Cáscara del grano de los cereales desmenuzada por la molienda.

Sangrar. Abrir o punzar una vena a alguien y dejar salir determinada cantidad de sangre.

Sangría. Evacuación artificial de una cantidad de sangre, especialmente por flebotomía. Sangría incruenta sería aquella ligadura temporal de las extremidades para impedir que la sangre en ellas contenidas tome parte en la circulación. Sangría revulsiva es la que se practicaba lejos de la parte en que la sangre era demasiado abundante, con objeto de atraerla hacia aquel punto. Sangría depletiva es la que tiene por objeto disminuir la cantidad total de sangre en un pletórico. Sangría capilar es la que se efectúa por medio de sanguijuelas o ventosas escarificadas.

Sanguijuela. Anélido acuático de hasta doce centímetros de largo y uno de grueso, cuerpo anillado y una ventosa en cada extremo, con la boca en el centro de la anterior. Vive en las aguas dulces y se alimenta de la sangre que chupa a los animales que se agarra. Hay varias especies, alguna de las cuales se ha utilizado y utiliza en medicina para sangrar a los enfermos.

Sanguja. (Del latín sanguisuga; de sanguis, sangre, y sugere, chupar). Sanguijuela.

Sçirro (escirro). Cáncer duro con predominio notable del tejido conjuntivo.

Sebo. Grasa sólida y dura que se saca de los animales herbívoros, y que, derretida, sirve para hacer velas, jabones y para otros usos.

Secas. Apostema de la peste, bubón.

Séptico. Que contiene gérmenes patógenos. Que produce putrefacción o es causado por ella.

Serua (serba). Fruto del serbal. Se asemeja a una pera pequeña, de color encarnado y amarillo, y es comestible después de madura entre paja.

Sesma/o. Madero de doce dedos de ancho y ocho de grueso, sin largo determinado. Una de las seis partes de un todo.

Sien. Cada una de las dos partes laterales de la cabeza situadas entre la frente, la oreja y la mejilla.

Siesso (sieso). Parte inferior del intestino recto en la cual se comprende el ano.

Singulto. Hipo procedente de contracciones del estómago causadas por calor o frío o por mordicación producida por humores y alimentos inadecuados.

Sobaco. Concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo.

Spondiles (espondiles). Vértebras.

Suero. Parte que permanece líquida al coagularse la leche. Solución salina isotónica con los líquidos del organismo. Parte de la sangre o de la linfa que permanece líquida después de haberse producido la coagulación.

Supositorio. Forma medicamentosa sólida que se introduce por vía rectal y se funde con el calor del cuerpo.

Tabardillo. Calentura pestilente con abundancia de sangre que se manifiesta por manchas en la piel; hoy se piensa que se trataba del tifus exantemático.

Tacamaca (tacamahaca). Árbol burseráceo americano, llamado científicamente bursera tomentosa, de tronco muy grueso, hojas compuestas de cinco hojuelas elípticas, flores blancas y fruto seco. Produce una resina sólida, aromática, de color amarillento y de su corteza hacen canoas los indios.

Tafetán. Tela de seda, delgada y muy tupida.

Taluinas (talvinas). Del árabe talbina, cosa de leche. Gachas que se hacen con leche de almendras.

Tenesmo. Pujo. Gana frecuente de defecar o de orinar.

Tercia (tercia). Tercera parte de una vara, equivalente a 278'6 mm.

Ternillas de las costillas. De "tierna", cartilago. Tejido esquelético flexible de los vertebrados y algunos invertebrados, formado por grupos aislados de células incluidos en una matriz de colágeno. El cartilago que fija las costillas.

Tisana. Medicamento líquido que contiene en disolución una corta cantidad de principios medicinales, que sirve de bebida usual a los enfermos. Se prepara por infusión, cuando las plantas son aromáticas o contienen principios extractivos unidos a féculas; por decocción, cuando las sustancias son muy densas, y no ceden fácilmente sus principios, en cuyo caso se encuentran las cortezas, los leños, las raíces y los frutos de los cereales; por una maceración, cuando se ha de extraer primero el almidón de alguna sustancia que le contenga, y, finalmente, por digestión. Se administran frías o calientes, por cortadillos o tazas y a dosis variable.

Tísica (tisis). Enfermedad en que hay consunción gradual y lenta, fiebre hética y ulceración en algún órgano. Tuberculosis pulmonar.

Tocador. Paño con que se solía cubrir y adornar la cabeza.

Trago. Porción de agua u otro líquido, que se bebe o se puede beber de una vez.

Troçiscos (troscos). Son medicamentos oficinales sólidos compuestos de una o más sustancias pulverizadas y unidas por un intermedio no azucarado como un mucílago, zumo vegetal, etc., y a los que se da la forma cónica, cúbica o piramidal. Similares a las tabletas y a las pastillas, se diferencian por el hecho de no tomar como base el azúcar, sino otro cualquier producto, como por ejemplo, la miga de pan.

Tullido. Que ha perdido el movimiento del cuerpo o de alguno de sus miembros.

Ungüentos. Medicamentos oficinales compuestos, grasos y resinosos, de consistencia por lo común pastosa y que sólo se usan al exterior. Se diferencian de las pomadas en que éstas son más blandas y no contienen sustancias resinosas, y de los emplastos en que éstos son más consistentes y se aglutinan. Se emplean en fricciones o extendidos sobre lienzo, piel o hilas.

Ungüento basilicón. El madurativo y supurativo cuyo principio medicinal es la pez negra.

Ungüento de Agripa. Ungüento en cuya composición entra la raíz de la brionia o nueza.

Ungüento de diaquilón. Ungüento cuya base son los mucílagos. Éstos son sustancias viscosas, parecidas a las gomas, que se hallan en algunos vegetales, como en las semillas de zaragatona, de membrillo y de lino, hojas y flores de malvavisco y de malva, etc. Se obtiene hirviendo con agua las partes vegetales que lo contienen, añadiendo alcohol al líquido gelatinoso que resulta y recogiendo el precipitado

que se produce.

Ungüento de Marçiatón. Ungüento que toma su nombre de Martianum, médico famoso, compuesto de aceite añejo y de nardo, enjundia, manteca, cera amarilla, yezgo, menta, calamento y artemisa.

Ungüento dialtea. Ungüento de malvavisco.

Ungüento populeón. Ungüento compuesto de manteca de cerdo, hojas de adormidera, belladona, yemas de chopo y otros ingredientes, el cual se emplea como calmante. En la farmacopea española (VII edición) es designado con el nombre de pomada de yemas de álamo compuesto.

Ventosa. Vaso o campana, comúnmente de vidrio, que se aplica sobre una parte cualquiera de los tegumentos, después de haber enrarecido el aire en su interior quemando una cerilla o estopa, etc. La porción de tegumento abstraído a la presión atmosférica se pone colorada y se entumece por el natural aflujo de humores. También se enrarece el aire por medio de una bomba aspirante adaptada al cuello de la ventosa. Las ventosas se han denominado secas cuando se aplican sobre una porción de la piel en que no se hayan hecho incisiones ni se hayan puesto sanguijuelas, es decir, que se aplican con el sólo objeto de producir allí una congestión artificial. Cuando se aplican donde se han puesto sanguijuelas o se han hecho escarificaciones o sajas y se favorece la salida de la sangre, se las llama sajas o escarificadas.

Vinagre. Líquido agrio y astringente, producido por la fermentación ácida del vino, y compuesto principalmente de ácido acético y agua.

Virolento. Que tiene viruelas. Señalado de viruelas.

Viruela. Del latín medieval variola, “pústula”, y éste del diminutivo femenino del latín “varus”. Enfermedad aguda, febril, esporádica o epidémica, contagiosa, caracterizada por la erupción de gran número de pústulas.

Virrete (birrete). Gorro, pieza redonda de tela o de punto para cubrir y abrigar la cabeza.

Vomitorio. Que provoca el vómito.

Xalea (jalea). Cualquiera de los medicamentos azucarados que tienen por base una materia animal o vegetal que al enfriarse toman consistencia gelatinosa. La jalea puede ser animal, constituída por la gelatina de éstos; vegetal, constituída por las féculas cocidas o por principios gelatinosos de origen vegetal, y vegeto-animal, que participa de las dos.

Xaraue (jarabe). Bebida que se hace cociendo azúcar en agua hasta que se espesa, añadiéndole zumos refrescantes o sustancias medicinales.

Xaraues cordiales (jarabes cordiales). (cor, cordis: corazón). Jarabes calefactivos, que producen o causan calor. Estimulante, vigorizador del corazón.

Xeme (jeme). Distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del dedo índice, separado el uno del otro todo lo posible. Con relación al sistema métrico decimal se le reconoce un valor de 0'139 m.

Xigote (gigote). Guisado de carne picada rehogada con manteca; y, por extensión, cualquiera otra comida picada en trozos menudos.

Xulepe (julepe). Porción compuesta de agua, goma, jarabe de goma y agua de azahar. Los antiguos daban este nombre a un medicamento líquido compuesto de tres partes de agua destilada aromática y 12 de azúcar. Se administra a cucharadas.



ILUSTRACIÓN 7

La amapola real o adormidera (*papaver somniferum*) tiene como componente principal el opio y es muy tóxica, pudiendo producir la muerte cuando se consume en dosis elevadas. Pero, por otra parte, sirve como calmante para los dolores, ya que uno de sus componentes principales es la morfina.

En Directorio de Enfermeros se usa en forma de jarabe y de bebida, formando parte también de las almendradas -en este caso con simientes de adormideras blancas- que se daba para inducir al sueño a los delirantes (328, 329, 330) y, en general, a todo tipo de enfermo que tenía problema para dormir. Esta planta era de uso común en los hospitales de la época, siglos XVI y XVII.

(Página 187)

«Capítulo 60

(328) De las almendradas, bebidas de adormideras y Philonio Romano que usan los Médicos dar a los delirantes para dormir y los géneros que ay de ellas.

Entre los remedios que se ban haçiendo en la frenesía, suelen los Médicos mandar que se den a los delirantes, a las noches quando se ban a recoger, el xaraue de adormideras o la beuida de Philonio Romano; el día que esto se ordenare, ha de procurar el enfermero de dar de çenar al enfermo más temprano que otras beçes, por raçón de que qualquiera destas bebidas o xaraues no se pueden dar hasta que ayan pasado tres horas (por lo menos) después de hauer çenado, y en esto combienen los Médicos, a quienes yo e consultado açerca de este punto; aora digamos primero de las almendradas».





7. *Papaver somniferum*. Franz Eugen Köhler. Köhler's Medizinal-Pflanzen in naturgetreuen Abbildungen mit kurz erläuterndem Texte. Gera-Untermhaus. Germany, 1887.

ILUSTRACIÓN 8

El baño, en su doble uso, como elemento higiénico y remedio terapéutico, se ha venido empleando desde la Antigüedad y la Edad Media, como queda recogido en numerosos textos, manteniéndose hasta la actualidad.

Simón López hace referencia a varios tipos de baños, según se trate de una parte o de todo el cuerpo (universal o general, particular o semicupio) o la temperatura del agua (baño de agua fría, tibia o caliente). Cuando se empleaba con una finalidad terapéutica se le añadía al agua diversos cocimientos de hierbas. Se aconsejaba el baño semicupio, por ejemplo, para tratar diversas patologías de riñones, para “adelgazar humores gruesos” y, en especial, para “expulsar piedras” (546). Muy importante era enseñar al enfermero a dar el baño al enfermo.

(Página 354)

«(547) Cómo se ha de dar el baño.

Este baño se ha de dar en el mesmo aposento del enfermo y, que esté bien templado si es invierno, y cerradas puerta y ventanas, por amor del ayre.

El coçimiento que ubiere ordenado el Médico, después de hecho, se ha de apartar luego y se //³⁵⁴ colará en la pieza donde ha de tomar el baño, porque ha menester mucho tiempo para entibiarse y porque para entrar el enfermo en él no ha de estar más que tibio y, ansimismo, porque no se le puede añadir agua común para templarlo, por razón de que la tal agua disminuirá la virtud del coçimiento; algunos Médicos mandan hechar en este coçimiento cosa de una açumbre o media de vino bueno para la penetración; el vino ha de ser blanco y conforme a la cantidad del coçimiento; aora digamos cómo se ha de dar.

Suponiendo que este baño se ha de dar en los riñones o hijadas y, en estando todo a punto, bestirá al enfermo de medio cuerpo arriba con jubón o almilla y, de medio cuerpo abajo unos calçonçillos delgados, por la modestia. La camisa que tiene puesta se la regazará bien arriba, para que no se le moge; luego, le cogerá uno por las piernas y otro por el cuerpo y le meterán en el baño y, desta manera, mandan los Médicos que esté el enfermo en él por espacio de media hora o lo que ordenare el Médico».





8. Ilustración contenida en Trótula Minor (siglo XII), de Trótula de Ruggiero (Trótula de Salerno). Médica y profesora en la Escuela Médica Salernitana, escribió principalmente sobre problemas de salud de las mujeres, destacando su obra *Passionibus mulierum curandorum* (Las dolencias de las mujeres).

En sus obras se recomienda cuidar la higiene diaria (baño), el ejercicio físico y una dieta saludable.

ILUSTRACIÓN 9

Enema (del gr. énema, inyección), lavativa, clister (instrumento manual con el que se administraba) o ayuda, que todos estos nombres ha recibido a lo largo de la Historia, es la inyección de un líquido en el recto, teniendo una finalidad medicamentosa o alimenticia.

En Directorio de Enfermeros aparece citado un número importante de veces, sobre todo formando parte del arsenal terapéutico para las distintas patologías (destaca el capítulo 37). Según su finalidad y composición, que corría a cargo del enfermero, se clasificaba en diversos tipos: enema común, compuesta, temperante, emoliente, carminativa y restrictiva. El enema carminativo se usaba para prevenir la formación de gases en el tubo digestivo o provocar su expulsión; el emoliente se administraba para relajar y ablandar las partes inflamadas, y el temperante para calmar el dolor y como sedante.

(Página 118)

«Capítulo 37. De los clisteres comunes, emolientes y de los compuestos y atemperantes y nutritivos que se usan en la Medicina.

Ahora daremos noticia al enfermero de los clisteres más ordinarios que usa la Medicina, dexando para su lugar otros muchos que se dirán y en las enfermedades que siruen.

(226) El clister o ayuda más ordinaria que ay en la Medicina es el que llaman del número primero, de suerte que, quando el Médico dijere: héchenle un clister común, se ha de entender como el que se sigue.

Clister común emoliente.

De agua común, dos libras y media (que son 36 onças de botica); póngase en un puchero al fuego y, en estando caliente, se hechará sobre ella de malbas, de las hojas y flores del maluavisco, de madres de violetas o violetas, de branca ursina o yerba xigante, de cada uno una onça (o todo lo que se pudiere de esto o de otras yeruas). Cuezá todo según arte hasta consumir las dos partes y, en lo que queda, colado, tomando de ello siete o ocho onças, se añadirán dos onças de azeite común y una dragma de sal, con lo qual se hechará clister al enfermo tan caliente como lo pueda sufrir y no más; y éste llaman clister común emoliente.





9. Escena de Practice of Medicine. Medios del siglo XV. Sächsische Landesbibliothek, Dresden.

PARTE TERCERA



Edición *Directorio de Enfermeros*

III. LA PRESENTE EDICIÓN

Directorio de Enfermeros es un tratado escrito en el siglo XVII; como tal, posee un vocabulario y una forma de puntuar que no corresponden necesariamente a la normativa actualmente establecida por la Real Academia Española de la Lengua, además de carecer de acentuación. Esto hace que su lectura sea, a veces, dificultosa, por la redacción de algunos párrafos extremadamente largos y sin puntuar. Para facilitar la lectura y comprensión del mismo hemos incluido ciertas modificaciones con respecto al original, pero siempre respetando el sentido originario. Fundamentalmente, estas modificaciones han sido, siguiendo las indicaciones de la Comisión Internacional de Diplomática:

- Acentuación de las palabras según la normativa actual.
- Puntuación (puntos, puntos y comas y comas) actualizada.
- Inclusión o transformación de algunas grafías: uso de las mayúsculas según normativa actual (nombres propios de personas, lugares, etc.) y desarrollo de las abreviaturas.

Al tratarse de un texto manuscrito encierra las dificultades propias de una escritura usual, realizada por un barbero-enfermero que estaba componiendo su obra para ser enviada a imprenta, pero que todavía no era el manuscrito definitivo, por lo que contiene tachaduras, borrones y omisiones de letras, además de otras deficiencias propias de este tipo de textos; aún así, el esmerado cuidado de Simón López ha hecho que en su generalidad el texto sea legible y no haya planteado grandes problemas en su transcripción.

Del mismo modo, se ha respetado la numeración de los párrafos —846 en total— que Simón López ha incluido en la obra, y se han utilizado estos números como referencia topográfica en la realización de nuestros propios índices de materias.

Por lo demás, hemos respetado el vocabulario y las estructuras gramaticales en todo, con el fin de ofrecer el texto en su belleza originaria y con las mínimas modificaciones.



III.2. Edición de la obra



//^{lr} Directorio de Enfermeros y artífice de obras de Caridad para curar las enfermedades del cuerpo.

Con la práctica de sauer aplicar las Mediçinas que ordenan los Médicos, con el mejor arte y Método que ai en ella. Según los Doctores Anatomistas que enseñan y señalan las partes de nuestro cuerpo donde se han de haçer.

DISPUESTO en ocho Tratados, por Simón López, Barbero de un hospital incógnito.
DEDICADO a todos los que con Caridad desean haçer este ofiçio Methódicamente.

IHESUS



//^{lr}

SUMA

De todos los Tratados deste libro de enfermeros.

1. Tratado primero. De los casos contingentes, en el qual se incluien todos quantos géneros de unturas ay y se pueden haçer en todo género de enfermedades, con el Método que conbiene según el buen orden de la Mediçina.

2. Tratado 2.º De otros casos contingentes en muchas enfermedades menudas, con algunos remedios en los prinçipios de ellas.

3. Tratado 3.º De cómo se han de dar los xaraues y asistir a las sangrías y hechar los clisteres y supositorios o calas.

4. Tratado 4.º De las fluxiones de vientre con las disenterías propias y impropias.

5. Tratado 5.º De las fiebres agudas y de las terçianas y cuartanas, con el regimien-to de ellas, y cómo nos emos de regir en tiempo de peste y preuencionés para ella.

6. Tratado 6.º De otras enfermedades, assí crónicas como ereditarias y acçidentales.

Tratado 7.º De la calidad del agua y cuál es la mexor, y de todo género de aguas coçidas que beuen los enfermos y el modo de coçerlas con su peso y medida.

Tratado 8.º De la calidad de los mantenimientos simples que nos sirben para nues-tra conseruación.

Ihesus



//^{IIIr} APROVACIÓN del Doctor Juan de Río Noriega, Médico de la ciudad de Ríoseco y después de la çiudad de Segouia, y Cathedrático de Anatomía por la Universidad de Salamanca.

El año de 1651, auiendo yo acabado este libro en borrón, supliqué al Doctor ariua çitado que, como amigo, se siruiese de berle y çensurarle y mirarle con quidado particular si acaso lo que en él ba escrito es conforme a buenas reglas de Mediçina, para que los enfermeros que asisten a la cura de los enfermos puedan aplicar todos los remedios que mandan los Médicos, con el arte y método que ahí ban escritos.

Y que lo que no fuere tal, me hiçiese fauor de tildarlo. A la qual súplica y, después de auerle tenido en su poder mucho tiempo, me respondió en una carta, que oy está en mi poder, que dexando las cosas de cumplimiento que ay en ella sólo diré la aprouaçión breue que en ella viene y dize assí:

«Por ser persona apasionada a sus cosas de Vm. no quiero exagerar lo bien que me a pareçido sus escritos, que otro más presumido no ubiera llegado a igualar lo menos de su doctrina también fundada y con tan exçelente Método dispuesta. Vm. me da que embidiar y que imitar. Hasta aquí lo que siente del libro. Gu[de]. Dios a Vm.

//^{IIIv} Ríoseco y Febrero de 1652, de Vm».

Esta es la primera aprouaçión que dieron a este libro. La segunda y la terçera están más adelante.

Doctor Río Noriega



//^{IVr} PARECER y çensura del Doctor Juan Lázaro Gutiérrez, Cathedrático de propiedad de Mediçina en la Real Universidad de Valladolid y Médico Titular del Santo Ofiçio de ella.

A ruego y instançia de Simón López, Barbero de un hospital no conocido y muy leydo en la Çirujía, e visto este libro que con el exerçio y piadosas y continuas assis-tençias a los enfermos ha compuesto este autor, con título de *Directorio de enfermeros y artifiçe de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo*.

Muchos títulos tiene para que yo le deseara ser sin ser rogado, por ber tan buena doctrina como enseña y dirige en este libro a los que por su ofiçio o por obligaçión asisten a este ministerio el más saludable modo de executar los preçeptos Médicos y guiar los enfermos al punto de la salud. Porque no es dudable que muchos dolientes empeoran o mueren por la ignorançia o descuido del enfermero pues, Hipócrates, para la consequençia de la salud, pide con igual neçesidad la oportuniçion de los remedios en el Médico y, en el enfermo, la obediènçia, y la puntual execuçion de ellos en el enfermero.

//^{IVv} El haçer berdadero juìçio de las enfermedades, dize el mismo Hipócrates, que es dificultoso y, la dificultad, como dize el Doctor Christóval de Vega, es la imprudente asistençia de los enfermeros, de quienes, unos por lisonginos alargan al enfermo todo lo que gusta, otros por neçios no lo contradìçen, unos faltan al tiempo devido a los medicamentos, otros al que al alimento se ordena, unos asisten más al enfermo por su propia comodidad, olvidados de la del enfermo, otros, pecando de puntuales, adelantan con neçia soliçitud los remedios y las horas a las comidas y, a beçes, con desaçion de ellas ayudan al fastidioso apetito de los enfermos.

Y, por esto, el Doctíssimo Valles intima al Médico el cuidado de desuiar al enferme-ro que por neçio o impío o descuido pueda ofender al paçiente y al que neçiamente lastimoso desconsuela con semblante triste o lágrimas intempestiuas al enfermo, por-que estos tales no haçen puntuales lo que deuen y, lo que no deuen, haçen puntuales.

Todos estos tan considerables defectos corrige con prudente caridad el autor y enseña también la obseruançia de las cosas exteriores que tanto encomienda Hipócra-tes en la curaçion de los afectos //^{Vr} persuadiendo la comodidad y limpieza de las enfer-merías, el aseo de las comidas, el desembarazo de los visitantes y la deçente onestidad con que el modesto enfermero deue exerçitar los remedios que en su execuçion piden todo recato y modestia.

Ni deue pareçer extrabío la notiçia de algunas enfermedades que en esta obra introduçe el autor, porque los muchos años que a asistido a esta piadosa ocupaçion y los Doctos Médicos que a comunicado, le han hecho experto en el modo de aplicar las Mediçinas y socorer en algunas enfermedades y aççidentes que piden açelerados

remedios y, no estando el Médico a la mano, antes distante y algunas beçes alguna legua o leguas, sería peligroso desconsuelo no sauer preuenir algún remedio quando ay males tan agudos que no dexan un punto para poder premeditarlos y más en partes o aldeas donde sólo un insipiente Barbero executa a çiegas los remedios o medicamentos cuias virtudes ignora.

De todo lo qual se conoçe quán útil sería haçer este *Directorio* común a todos, para enseñar este exerçio de caridad a todos. Assí me pareçe y lo afirmo y lo firmo, Valladolid y Abril, 12, de 1668.

Doctor Joan Lázaro Gutiérrez



//^{vv} [Página en blanco.]

//^{vir} PARECER y çensura del Doctor D. Gerónimo Pardo, Cathedrático de Método medendi en la Real Univessidad de Valladolid y Médico del Hospital Real General.

A ruego de Simón López, Barbero y de muchas notiçias en la Çirujía, he uisto con mucho gusto y leydo con mucha atención y cuidado este *Directorio de enfermeros*, y pareçe no le puso menor su autor en recoger tantas notiçias y observar tantos remedios como en este libro mençiona para todo género de enfermedades, lo qual no era posible conseguir sin tener mucha asistencia y caridad con los enfermos y sin atender con mucha diligencia a lo que los Médicos ordenan y sin notar con todo cuidado y inteligencia los mouimientos de la naturaleza y acçidentes de la enfermedad para referirlos al Médico con uerdad quando el enfermo no es capaz de eso y quando el Médico uiniere a uisitar al enfermo o enfermos a quien asiste el enfermero.

Y, pues todo esto se halla con exelencia en este caritatiuo *Directorio*, se puede con çerteza deçir que a su autor le viene muy adequadamente la difinición que del enfermero y asistentes a enfermos trae Bartolomé Vicario en el libro que escriuió *De ignotantium optimo assistente*, a donde diçe que *optimus assistens est rerum natura, et medice* //^{vv}*facultatis scientissimus cultor e. grotantium assiduus minister, et omnium, que E. grotantibus accidunt, diligentissimus contemplator*, y, poco más abajo, diçe que el que hubiere de ser elegido por asistente o enfermero de enfermos deue ser persona en la cura y asistencia de los enfermos muy uersado y que, en quanto fuere posible, conozca y penetre los mouimientos de la naturaleza y acçidentes de la enfermedad, para

que todo lo pueda referir (como digo arriua) al Médico quando uiniere y, ansímismo, para que pueda bien y fielmente en tiempo y ocasión y lugar conbeniente administrar y executar los remedios ordenados por el Médico.

De donde infiero que este *Directorio* es muy útil y prouechoso y, particularmente, para los que auitan en lugares cortos adonde no ay a la mano Médico a quien poder consultar los acçidentes nuevos que cada día y cada hora sobriebien a los enfermos; y assí le juzgo por digníssimo para poderse diuulgar y que sea común para todos y para que todos aprendan a ser buenos y idóneos enfermeros y se exerçiten en el Santo exerçicio de caridad que está çifrado en la asistencia puntual de los enfermeros, porque, aunque el Médico haga de su parte todo lo posible, no se podrá curar el enfermo //vii^r si el enfermero y los asistentes a enfermos no obran lo que el Médico ha ordenado y dispuesto, lo qual se colige del grande Hipócrates en el primero de los *Aphorismos*.

Ynstruidos, pues, y abisados de aquí adelante los enfermeros y demás ministros de los Médicos con los saludables preçeptos deste *Directorio*, no cometerán los errores que cometieron los que refiere Zacuto, en el *Libro terçero de la práctica*, desde la obseruaçión 140 en adelante, por los quales, unos murieron, otros se pusieron a pique de eso, combiene a sauer por la mala administraçión o de una ayuda o por descuido que hubo açerca de las sangrías o por ignorança de los que le guisan el puchero, por hechar en él o en otros guisados cosa que fuese bastante para matar o poner a peligro al enfermo. Todos estos temores çesan y se aseguran de aquí adelante con la buena administraçión y notiçias que los dan practicadas el autor dibulgando este libro, y este es mi parecer en quanto a la sustança y asunto dél. Valladolid y octubre, 15, de 1668 años.

Doctor D. Gerónimo Pardo



//vii^v Estas aprouaçiones están bien y fielmente sacadas de sus originales que están en el primero libro que aprouaron dichos Médicos quando estaba como en borrador y entonçes no estaua perfiçionado para darlo a la imprenta, y assí me lo aduirtieron los mismos Médicos después de auer puesto en él sus aprouaçiones, diçiéndome que quitase muchas cosas que no perteneçían a enfermeros y dispusiese otro libro que no tubiese abreuaturas ni entre renglones y recogiese todo lo que ellos abían çensurado y marginado; yo lo hiçe assí por parecerme que tenían raçón, aunque con arto trabajo y fatiga, si bien sirvió de alibio el ber que podía en este segundo libro escriuir menos y enmendarlo más de muchos yerros y imperfecciones que lleuaba.

//VIII^R PRÓLOGO

A LOS ENFERMEROS, QUE SON CON QUIENES TENGO DE ABLAR EN TODO ESTE LIBRO

Piadoso enfermero, que si lo eres para con los enfermos también lo serás para conmigo supliendo mis hierros.

Ágote sauer que e escrito este libro con arto cuidado y desbello, pero no sé si con açierto, que lo intempestiuo raras ueçes se logra con dicha y casi siempre se malogra con hazar; y, assí, prudente lector, no se mueua la autoridad del que escriue (como diçe el Doctor desengañado) [NOTA MARGINAL: Thomas de Kempis, capítulo 5], si es de pequeño o grande ingenio sino mira la buena boluntad con que lo escriuí y se le ofrezco. No mires quien lo escriuió, sino mira qué tal es lo escrito, que a mí el buen çelo que siempre tube de la salud y alibio de los enfermos y la larga experiençia de muchos años de enfermero me fue motiuo para tomar este trauaxo y, ansímismo, el ber y experimentar quán pocos son los que en estos tiempos procuran de preçiarse de buenos enfermeros, siendo de tanta importançia en la Mediçina i de tan grande seruiçio de Dios y mérito de los enfermeros, como adelante se prouará.

Para lo qual, procuren, con la graçia de Dios y para instruir a los que comiençan a exerçer este ofiçio de enfermero, el buscar y inquirir el mejor método //viii^v y la mejor orden y modo de sauer aplicar las Mediçinas que los Médicos mandan y ordenan a sus tiempos y, ansímismo, para sauerles seruir y aliñar las comidas a su tiempo con mucha puntualidad, asseo y limpieza, guardando en esto el gobierno deuido.

Y, en orden a esto, e procurado con todo cuidado y soliçitud sacar en limpio lo más práctico y bersado en la Mediçina, ualiéndome para esto de larga experiençia y de muy buenos libros que lo traen y de muchas conferençias que e tenido con algunos Médicos de Salamanca, Valladolid y otras partes donde me e allado exerçitando, juntamente con este ofiçio el de Barbero y algo de Çirujía, más de beinte y seis años, en el qual tiempo me di con mucha atençión a notar muchas obserbaçiones y experiençias para poder deçir en esta escritura la uerdad, sin controuersia de pareçeres, como lo refieren las aprouaçiones de los Médicos çensores deste libro, a quienes supliqué mirasen con atençión las çitas dél, si estaban bien y fielmente ajustadas y, si no, las enmendasen, y ellos lo hiçieron assí.

Por lo qual podrán, los que leyeren este libro y se aprouecharen dél, disimular los defectos y faltas que en él hallaren, assí como el menor estilo, ortografía y retórica, pues de él lo mismo podrán inferirlo a conpuesto más mi buen deseo que perfiçionándole mi estudio.

CUÁL ES EL OFICIO DE UN CARITATIUIO ENFERMERO

Los enfermeros, según los Médicos (y el Doctor Núñez en su libro *De Peste*), son executores de lo que el Médico manda y relatores de lo que el enfermo haçe y padeçe. Y, assí, su ofiçio es untar todas las partes de nuestro cuerpo, administrar clisteres, dar xaraues y bebidas cordiales, dar purgas, haçer embroçaciones y fregaçiones y ligaduras, dar garrotes y otras que ay y, finalmente, administrar las comidas y çenas con mucha puntualidad, saçón y limpieza.

Y, junto con esto, mucha prouidençia en adquirir las cosas que han de dar a los enfermos, para que no se les haga mala obra por la falta de ella. Y, finalmente, ha de haçer mucho cuidado en el aliño y limpieza de las enfermerías y aposentos, assí en el uerano como en el imbierno, teniendo atençión a la bentilaçión del ayre para ebitar el mal olor dellos, por ser esto de mucha importançia para la salud de los enfermos.

Fuera desto, es menester aduertir, y notar, y leer a menudo (para haçerse uno diestro) las muchas notiçias y modos de executar los muchos remedios y aduertençias que se refieren en este libro y pide un acçidente repentino, espeçialmente en horas extraordinarias y donde no se halla luego el Médico a la mano //lxv para que pueda aplicar el remedio competente, de modo que, en tales aprietos, podrá el enfermero, con su experiençia y discreçión, haçer algún remedio o dos de los experimentados y a propósito del mal presente y, entretanto, bendrá el Médico y le dará notiçia del acçidente y de lo que ha hecho y sin meterse en remedios peligrosos y que no entiende y podría ser que ni aun la uirtud de ellos, porque no cayga sobre él aquella sentençia de Hipócrates que diçe que *los que se meten a haçer remedios que no entienden, son atrevidos y su ignorançia los haçe temerarios*.

PRUÉBASE CON AUTORIDADES Y EXPERIENÇIAS QUÁN NEÇESARIO ES UN ENFERMERO EN LA MEDIÇINA

El prouar quán importante y neçesario es un enfermero en la Mediçina es de mucha consideraçión y, es lo tanto que, si no lo es, no podrán los Médicos, por Doctos que sean, conseguir los buenos açiertos en la cura de los enfermos sin muchas ocasiones de paçiençia para endereçar y sufrir la ignorançia de enfermeros insipientes, que es çierto dan los tales artas ocasiones para ello.

//Xr Porque, son tantas las cosas que ha menester sauer un caritatiui y prudente enfermero, que no admite duda que aya de ser hombre de buen entendimiento, limpio en su persona y en lo demás que maneja y prudente y puntual a las órdenes de los Médicos, con lo qual executará bien qualquiera cosa a tiempo conbeniente.

Porque de poco prouechoso será que un enfermo tenga a su cabeçera un Médico Docto y experimentado y un Boticario perito en su ofiçio si todo lo que ordena el uno y haçe el otro lo a de executar un enfermero imprudente y que saue poco deste ministerio, pues, por ponerle o aplicar a un enfermo una untura (o otra cosa) al estómago se la pone en el pecho y, habiëndosela de poner caliente se la pone fría o, al contrario, y esto suçede aun después de hauerle dicho el Médico cómo lo ha de haçer o executar.

A este propósito viene lo que dijo un filósofo que *no ay Medicina, por buena que sea, de que no pueda uno usar mal de ella si no saue aplicarla como combiene, y quando y como los Médicos lo mandan.*

Aseguro con toda uerdad que, si ubiera de decir todo lo que siento y e experimentado (en todo el tiempo que e usado el oficio de enfermero) con enfermeros ignorantes, que se podría hacer un libro de sus desatinos, y con toda esta ignorancia, muy presuntuosos y porfiados algunos de que lo hacen bien, que es propio de ignorantes ser atreuidos.

//^{xv} AORA PROUAREMOS CON AUTORIDADES DE LA MEDICINA LO MENESTEROSO
DE UN BUEN ENFERMERO

Tomando el nombre de Ministro, generalmente no ay quien dude y muy pocos ignoren, que sea muy necesario en la Medicina, como está dicho, en quanto práctica, pues en él se incluyen boticario, sangrador y, aunque el Médico puede obrar estos y otros Ministerios concernientes, no lo hará como tal, sino como Ministro, lo qual es aduertencia de Galeno en el libro 6, *De morbis vulgaribus*, P. 5, Can. 1, dice *Ita que etnos ut medici cuius que auxily qualitatem, occasionem et utendi modum, cognoscamus ut ministre vero vena rescindimus et cucurbitas admouamos, et reliqua manibus operamur.*

El intento principal es uerificar la necesidad tan grande que ay de Ministro asistente al enfermo, que comunmente llamamos Enfermero, y que sea tan cabal como queda dicho, bastaba para apoyo desta uerdad la autoridad del Príncipe de la Medicina, Hipócrates, que en el primero de sus *Aphorismos*, que es como prohemio de todas sus obras, dice así: *Uita breuis ars longa, occasio praeceps, experimento periculosum, Iudiciu difficile: nec solum seipsum prestare oportet oportune* //^{xix} *facientem: uerun et aegrum et assistentes, et exteriora.*

Porque, no sólo combiene que el Médico haga razón con lo que importa, sino también el enfermo y enfermeros, porque aquella palabra *assistentes* entiende Galeno en el *Comentario sobre el aphorismo 1: los Ministros que asisten y son como enfermeros. Ministri enim idonei asside ant oportet.* Combien, dice, que assistan al enfermo Ministros idóneos. Así lo entendió también el gran Valles en el mismo lugar: *Arceat ergo ministros stultos, autim manes, et molles mulierculas, aut imperitos homines; quia solent aegrotantium animos lachrimis frangere. Hi eram partim non agunt, quae medicus imperat: partim agunt, quae prohibet...* Dize que no admita el Médico enfermeros neçios, o crueles, o mugerçillas, o hombres ignorantes, porque aquéllas quebrantan el ánimo del enfermo con sus lágrimas y éstos, en parte, no hacen lo que el Médico manda y en parte hacen lo que proibe.

Vega, sobre este lugar o *Aphorismo*, dice así (que por abreviar diré todo el texto en romance): que los ministros o enfermeros que asisten a los enfermos sean aptos, cuya prudencia no poco ayuda al Médico, porque el oficio destes es no solamente dar al enfermo lo que el Médico ordena, sino aconsejarle y amonestarle a que obedezca al Médico y contarle o decirle cosas o nuevas //^{xlv} alegres y presto aparejarles la comida, manjares limpios y bien aderezados, y los basos resplandecientes, hasta aquí Vega. De

todo lo qual se confiere claramente que Hipócrates abla de los ministros que asisten como enfermeros y de camino se saca la neçesidad que ay de ellos y de cuánta estima ha de ser el que es cabal y perito en este caritatiuo offiçio, como se diçe ariua.

Y pareçe que los modernos çitados, muchas de las particularidades que refieren y emos dicho, dizen ha de tener un buen enfermero o Ministro de enfermos las aprendieron del mismo Hipócrates, en el libro De Morbis vulgaribus, Sect. 4, tex. 8, Laborantibus, (dize): munde parare poculenta, aut esculenta; y, en la section 2.^a antecedente texto, 43, que empieza: çirca agrotantem administratio, et de morbo interrogaciones. Es mucho de notar lo que Galeno diçe en el comentario deste lugar: Perpauce (morbi Scilicet) admodum prorsus mortiferi sunt: Sine que Medicus erret, nec aegrotus, nec ministre.

Dize que muy pocas enfermedades totalmente no serían mortales si no hyerra el Médico ni el enfermo ni enfermero y, aunque abla de todos, más propiamente se ha de entender de los enfermeros o asistentes al enfermo, de los quales pareçe que abía ablado Hipócrates en el contexto, pues el horror déstos como también de los //xlii de más Ministros, pueden haçer mortales las enfermedades que ellas no lo serían desuyo.

Confirmase esta particularidad con el caso que el mismo Hipócrates abía referido en el primero libro de dichos males, Sectio 2, tex. 19, donde quenta çierta constituçión de enfermos, de los quales a los que le sobreuenía bastante sangre de nariçes o otra ebaquaçión de las que allí refiere, todas sanauan, y lo mismo suçedía (dize) a las mugeres vírgenes, y que ninguna conoçió aberse muerto de aquéllas a quien alguna de dichas ebacuaciones les sobreuenía, sino a la hija de Philonio que, con aberle venido largamente sangre de nariçes a la entrada del seteno, por auer çenado yntempestiuamente, murió. Y, según esto, Valles, en el *Comentario*, haçe la causa desta muerte la çena.

Y deste caso infiero yo mi raçón para aprouar que el Ministro enfermero (como en otros casos suele suçeder) tubo en éste la culpa de la muerte de la enferma, porque curando Hipócrates esta enferma, como es çierto que la curaba, abía de señalar la hora, la cantidad y calidad de la çena y, de no hauerse hecho assí, quién sino el que asistía pudo ser la causa, no la enferma, pues siendo muger dóçil y recatada como donçella que era, abía de obedecer a lo que le estaua bien a su salud y Hipócrates le mandaba, y que él se lo mandó, quién lo duda o puede dudar, haçiendo él tanto apreçio de la deuida orden en la comida y demás //xliii cosas tocantes a la virtus ratio, no sólo en general, pues dize en el libro sexto ya citado Secti. 8, tex. 43, que es gran calamidad si el Médico la ignora y más en espeçial en quanto comida, que es el primero asunto que toma en lo selecto de sus obras, que son los *Aphorismos*, luego cassi al prinçipio es dar reglas de cómo se a de usar de ella, en todos males y en todos tiempos. Luego, bien se puede juzgar que, pues Hipócrates tubo por tan importante y neçesaria esta parte de la dieta de la Mediçina, que no la olvidaría en la enferma que curaua, por no incurrir en semejantes daños, como el que se acaba de deçir.

Y, assí, por esto como por otros casos que han suçedido y suçeden cada día por falta de enfermeros y donios en este offiçio, acostumbran los Médicos, espeçialmente en las enfermedades agudas, de personas de puesto, ricas o de estimaçión, pedir

al Médico que assista un practicante a todas horas, señalando las más competentes, como son a la comida y çena y aplicación de los remedios o ayudando a la buena administración dello, lo qual, entonçes, haçe como ministro, no como Médico, //xliir como dexamos dicho de doctrina de Galeno. Muchas razones y bariedad de otras autoridades y multitud de experiencias pudiera traer en confirmación deste intento, pero déjolo por no alargar más la obra y por pareçerme que bastará lo dicho para abrir los ojos a enfermeros nuevos y insipientes. Vale.

//xivv NOTE EL QUE LEYERE

Que para mayor inteligencia del que ubiere de usar deste libro y buscar lo que le haçe más al caso, se ha de aduertir que cada capítulo contiene en sí barios remedios y materias, y las más de ellas muy diferentes las unas de las otras, aunque ban insertas en los mismos capítulos y, por no haçer tantos y euitar confusión al lector, determiné poner tras del capítulo de la enfermedad que allí diçe todas las cosas más notables que ay en cada capítulo, las quales ban notadas por los números que ban a la margen de todo este libro para que con mayor façilidad puedan hallar lo que buscaren, para lo qual se han hecho dos índices: el primero, de los capítulos de este libro y, el segundo y muy copioso, de las cosas más importantes y notables dél, explicado por las letras del ABC.

//¹ DE LAS UNTURAS

TRATADO PRIMERO

De los casos o remedios contingentes; digo contingentes todos aquellos remedios que usa la Medicina que es contingencia el hacerlos o dexarlos de hacer. En el qual se incluyen todos quantos géneros de unturas se pueden hacer en todo género de enfermedades, con el arte y Método que combiene, según reglas de buena Medicina.

CAPÍTULO 1

De las reglas que se han de guardar en hacer todo género de unturas y generalmente en todo género de enfermedades. Dase primero una advertencia para hacer bien las unturas.

(1) Para abreviar en orden a señalar sitios de miembros donde se ayen de hacer o aplicar unturas o otros remedios, lo diré con la mayor brevedad y verdad que pudiere, siguiendo en esto al doctissimo Juan de Valverde, de Amusco, en su *Anatomía de el* //² *cuerpo humano*, notando en cada miembro, para mayor declaración, sus partes extrínsecas o exteriores de cada miembro, dexando las interiores para evitar confusión al enfermero.

Porque ponerse a decir aquí a un enfermero que no sabe de Medicina o Cirujía cómo llamaron los Médicos al estómago y cómo le llamamos nosotros y para qué sirve su figura, las bocas que tiene, las telas de que se compone, su grandeza y su oficio, es ablarle en algarabía, pues aun el que trata desto de oficio algunas vezes le marean tantas distinciones y partes como se hallan en cada miembro.

(2) Para lo qual y, para más brevedad y evitar confusión, como emos dicho, y no repetir una misma cosa muchas vezes, reduçiremos las unturas a tres géneros, combiene a sauer, unturas sutiles o ligeras, y mediocres y reças o ásperas.

(3) Las sutiles o ligeras, mandan los Médicos que se hagan en el estómago, en el hígado y en las demás partes donde ubiere o se sintiere inflamación, assí como en la cabeça del frenético, en la garganta del que tiene esquinancia o garrotillo y otras que se bieren que ay inflamación.

(4) Las mediocres son ni tan sutiles como las primeras ni tan reças como las ásperas, las quales quieren los Médicos que se hagan en las enfermedades y tumores fríos, como en la perlessía, en la hidropessía, en las edemas y scirros que se suelen hacer en

el baço y otras partes, y en la secas ^{//3} o glándulas que se haçen en los emuntorios, que son el cuello, las ingles y los sobacos.

(5) Las ásperas o reçias, dado caso que los Médicos las manden haçer alguna uez o en alguna ocaçión pero, generalmente ablando, unturas ásperas o reçias no se haçen sino con el Ungüento Mercurio, en las enfermedades de bubas.

(6) El Doctor Lázaro añade, en su çensura, que también en los tumores de causa fría que no tienen dolor, y que se haçen assí para que penetren los poros y llegue el medicamento a la parte donde está embeuido el humor. Agora digamos las reglas que se han de guardar para haçerlas con provecho de los enfermos.

(7) CAPÍTULO 2

DE LAS REGLAS QUE SE HAN DE GUARDAR PARA HAÇER LAS UNTURAS EN PARTICULAR

Lo que está asentado en la Mediçina es que las unturas que se haçen en todas las enfermedades en el estómago, basta haçerlas dos beces al día y media hora o tres quartos antes de comer y çenar.

(8) Sólo las unturas que se haçen por flaqueza en el coraçón, aora sean epitimas o ungüentos, o mantecas, éstas se han de haçer luego y todas las ueçes que quisieren y en qualquiera hora.

(9) Que todas las beçes que se hiçieren las unturas ^{//4} y en qualquiera tiempo del año que se hiçieren, han de ser çerradas las uentanas y puerta del aposento, para que quando se hiçieren no aya correspondençia de ayre, porque haçe mucho daño en estas ocasiones.

(10) Que las unturas de açites, o ungüentos, o linimentos que se aplicaren, siempre se han de calentar respecto del tiempo (si ya no se hiçiesen en los riñones o en el imbierno en el hígado), pero en el imbierno más que en el verano, y en los afectos fríos más que en los calientes, y en aquéllos deteniéndose más y, en éstos, menos; con la qual diligençia se penetran y embeuen dichas unturas y surten mejores efectos. Las quales unturas se harán con los dedos y ligeramente, para que no haga llamamiento.

(11) Que de estos açites, o ungüentos, o linimentos dichos, si es posible, no se han de calentar de ellos más de lo que se hubiere de gastar en cada untura, porque calentándolo todo y muchas ueçes, se resuelue la uirtud, con lo qual no es de prouecho o de tanto prouecho la untura.

(12) Que en las enfermedades o afectos fríos, siempre y en todo tiempo se han de calentar las unturas y se han de haçer (si es posible) con lana suçia y limpia de qualquiera cosa extraña y, después, se le puede aplicar la mesma lana ençima si es suficienete y, si no, ponerle más, porque toda lana suçia tiene la uirtud apropiada para tumores fríos y juntamente ablanda, quita o mitiga el dolor con su buena templança.

^{//5}(13) Auisasen que algunas beçes suelen mandar los Médicos haçer algunas unturas a los que andan leuantados; a estos tales es doctrina de los Médicos que les hagan las unturas a la noche y después de acostados, porque si se hiçiesen por la mañana y luego se leuantasen, les aría mucho daño con la bentilación del ayre, y ellas no serían de prouecho.

(14) CAPÍTULO 3

DE LAS UNTURAS QUE SE HAN DE HAÇER POR EL TAMAÑO O
MEDIDA DE LA MANO Y DEDOS DEL MISMO ENFERMO, SEA QUIEN FUERE

Esto de deçir sea el enfermo quien fuere se ha de entender, no en la calidad del enfermo, sino en el tamaño o grandeza de él, porque unos son grandes, otros medianos y otros pequeños.

(15) Si en el frenesí mandaren rapar el pelo de la cabeça, que está en la parte anterior que llamamos mollera, para poner defensibos o repercusibos, ha de ser por la medida de los dedos de la mano del enfermo, midiendo cosa de seys dedos de trauesía desde el naçimiento del pelo de la frente açia la parte posterior y, si no, tome la mano del enfermo y ponga la coyuntura de ella ençima de las çejas del rostro del enfermo, a el qual le dirá que la alargue lo que pudiere acia la parte alta de la cabeça y, adonde llegare el dedo de enmedio, allí está la comisura, y asta allí se ha de rrapar el pelo y más arriua un dedo.

//⁶(16) Si mandaren los Médicos untar el pecho o poner el emplasto de çacarías, ha de ser por la medida del palmo del enfermo, empeçando a medir desde un oyo que tenemos debaxo de la nuez del pescuezo haçia la parte de la boca del estómago y, luego, medir otro palmo de trauessía o atrabesado en cruz o en quadro.

(17) Si aconteçiere mandar untar el estómago, hígado y baço, ha de ser por la medida de los dedos del enfermo.

El estómago tendrá, por lo largo, seys o siete dedos y, por lo ancho, tendrá çinco dedos o como la palma de la mano del enfermo baxando açia la parte del ombligo.

Si se untare el hígado, tendrá quatro o çinco dedos de largo y tres de ancho, poco más o menos. El baço, por el mesmo tenor, dedo más o menos.

(18) Si esto suçediere en las sienes, con el Ungüento Populeon o de Mathiolo, se ha de untar como cosa de dos dedos de trauessía en lo ancho, poco más o menos, y empeçando desde çerca de la çeja açia la parte de la oreja y en forma obal o redonda.

(19) Si ordenaren untar el vientre inferior, ha de ser por el palmo y xeme de la mano del enfermo, el xeme por lo largo, y se ha de empeçar a medir por debajo del ombligo açia la parte de la bexiga. Y el palmo ha de ser atrauesando el xeme, midiendo desde una hijada a otra.

[Texto añadido, a modo de nota ampliatoria, entre los folios 6 y 7: *Y si quisiere sauer con çertidumbre dónde están situados el estómago, hígado y baço, ponga al enfermo estendido en la cama, de espaldas y boca ariua, y dígame que ponga los dedos de la mano derecha a raíz del naçimiento del pelo de la frente, y que deje caer el braço assí como está ençima del pecho, y donde llegare la punta del codo, allí está situado el estómago. Y para sauer dónde está el hígado, dígame que ponga los dedos de la mano derecha ençima de la boca (assí como quando haçemos cortesía a otro) y, a donde cayere el codo, allí está situado el hígado. Y la mesma diligençia se ha de haçer con la mano hizquierda para sauer dónde está situado el baço*].

(20) Si dixeren que se unte la bexiga de la orina, //⁷ ha de ser por los dedos de la mano del enfermo, tomando la medida desde donde naçe el bello hasta topar con el miembro viril o genital, que serán como quatro dedos de trauessía en quadro.

(21) Si acaeçiere untar los riñones, se ha de medir por los dedos de la mano del enfermo, que serán como quatro o çinco dedos de largo, midiendo por lo largo del espinazo y, midiendo por lo hancho, serán como dos dedos y medio de trauessía, notando que el riñón derecho está asido al hígado y, por esto, está más alto que el izquierdo.

(22) Si se ofreçiere untar el espinazo, lo largo nadie lo ignora, que es desde la nuca, que está debajo del cogote de la cabeça, hasta la colilla o remate del espinazo, que lo ancho de él serán como dos dedos y medio de la mano del enfermo, como dejamos dicho.

Todo lo qual está ajustado, según los Anatomistas y doctrina de los Médicos, dedo más o menos de diferençia. Y, supuesto que emos dicho de las reglas generales en las unturas, yremos diçiéndolas en particular, señalando los sitios donde se han de haçer, con el Méthodo que combiene, según buena regla de Mediçina.

(23) Las unturas de los que se curan sarna, después de las ebacuaçiones unibersales (que ésta no se suele quitar de otra manera), suele ser con el Ungüento de Alderete o otro que ordenare el Médico; estos tales no se han de untar sino una bez cada terçero día, y a la noche, ni tampoco se han de untar el vientre, aunque aya sarna en él, ni el estómago y, algunos dizen, que ni el pecho; todo lo demás se puede untar, rascándose y frotándose quanto pudiere y, luego, acostarse.

//⁸ CAPÍTULO 4

DE LAS UNTURAS Y OTROS REMEDIOS QUE SE HAÇEN EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OYDOS, Y CÓMO SE HAÇEN

Algunas beçes le acomete a un enfermo, de repente, un dolor de oydos que le haçe desatinar y, como no todas las beçes está el Médico a la mano para açidentes tan repentinos, será bueno que el enfermero tenga algunas notiçias de lo que se puede haçer a los prinçipios (assí en esta enfermedad como en las demás que se digeren en el discurso desta obra) para que pueda socorrer al enfermo entretanto que llaman al Médico y para consolar al doliente.

(24) DEL DOLOR DE LOS OYDOS, EN CAUSA CALIENTE

Quando ay inflamaçión en el oydo, suele aber graue dolor y, en tal caso, suelen los Médicos mandar poner en los prinçipios mediçinas repelentes o repercusiuas por espaçio de dos o tres días y, tras de éstas, las molificatiuas que ellos dirán.

Las repercusiuas son assí como la leche de muger que críe niño, hechándolo a menudo como dos o tres gotas cada uez.

Otros mandan hechar en el oydo dos o tres gotas de açeite rosado y vinagre rosado, partes yguales, lo qual ha de hervir asta consumir el vinagre, y después usar de

ello tibio y bañar el oído con ello por defuera. Otros mandan frehir unas lombrices en azeite rosado y, dello colado, se hechan las tres gotas arriua dichas. //9 El azeite violado sirbe para lo mismo; dexo los demás para los Médicos.

(25) QUANDO EL DOLOR ES FUERTE

Si el dolor de oído es fuerte y se hubiere pasado la ocasión de los repercusibos, en tal caso suelen los Médicos mandar hechar el zumo de la yerua mora, tibio, y la cantidad que se ha dicho arriua, y repetirlo de quatro en quatro horas. Y, si se teme que se haçe alguna apostemilla dentro del oído, suelen mandar hechar el azeite de hueuos, el qual no sólo suele quitar el dolor o mitigarle, sino que si ay apostema la haçe venir presto a maduración; los demás remedios dirán los Médicos.

[Nota Marginal: Azeite de hueuos, para qué, se hallará a folio 509]

(26) Llegando aquí, me acordé de un sentençia de Daza, en su libro *De Apostemas*, ablando de la calidad de las mediçinas resolutiuas y repelentes y cómo se han de aplicar, y dize: *Las mediçinas repelentes, en acto y en potençia frías, se han de aplicar frías. Las mediçinas en acto y potençia calientes, calientes se deuen aplicar*; de la qual sentençia se saca cómo abemos de aplicar las mediçinas con el orden devido, assí en las enfermedades de los oídos como en las demás, si el Médico no digere otra cosa.

(27) EN CAUSA FRÍA.

//10 Quando el dolor es por causa fría, entonçes el dolor no es intenso ni trae calentura ni calor en la parte, como aconçe en las inflamaciones fuertes; en este afecto frío, suelen los Médicos mandar aplicar, a los prinçipios, mediçinas repelentes templadas, assí como azeite de mançanilla y rosado, partes yguales, o exundia de gallina y azeite de espica, todo mezclado; otros ponen sólo el azeite de almendras amargas; dexo los demás que mandará el Médico, a el qual le dirá lo que ha hecho para que él aga lo que combiniere sobre ello.

(28) EN CAUSA DE VENTOSIDAD, QUANDO NO AY DOLOR NI CALOR.

Dizen los Médicos que quando ay zumbido en los oídos es la causa la ventosidad y, en este caso, mandan que reçiba el enfermo algunos vapores de coçimientos que ellos ordenan, assí como el que se sigue o su semejante.

De hisopo, de mançanilla, de ruda, de axenxos, de cada uno un puño; de cominos y de anís, de cada uno una dragma; cueza todo según arte en una açumbre de agua y, en estando coçido, se lleuará en la mesma olla al enfermo, porque en ella ha de reçibir el vapor en el oído, lo qual se hará como aora diré.

(29) LO QUE SE HA DE APAREXAR PARA DAR EL VAPOR Y CÓMO LE HA DE REÇIVIR EL ENFERMO

//11 Para dar estos vapores a los oídos a de tener el enfermero hecha una almohadilla, del tamaño de una quarta en quadro, llena de lana y que tenga en medio un abugero que quepa un hueuo, y el grueso de la almohadilla sea de quatro dedos, porque ha de poner la cabeça el enfermo ençima de ella.

Busque luego un escabel, el qual se ha de arrimar a la orilla de la cama, açia la cabeçera, y este escabel ha de ser en lo alto, de tal manera que, puesta la olla del coçimiento ençima dél y la almohadilla ençima de la boca de la olla, pueda el enfermo, estando hechado en su cama, poner con comodidad el oydo ençima del abugero de la almohadilla para que, saliendo el bapor, dicho abugero le dé luego en el oydo, lo qual se hará por espaçio de un quarto de hora o más, si lo mandare el Médico; y desta suerte se han de dar los vapores en los oydos que ordenare el Médico, para que sean de prouecho.

(30) Otros mandan (quando es dificultoso lo dicho) dar este bapor con esponxa nueva y limpia, la qual se mojará en el coçimiento que ubiere ordenado el Médico y, haçiendo una ligera expresi3n con las manos, se la aplicará al oydo, tan caliente como lo pueda sufrir, y muchas beçes al día y por espaçio de un quarto de hora cada uez, si no se enfriare antes, teniendo (para haçer esto) el enfermo la misma postura que se ha dicho arriua y sin correspondençia de ayre en puerta y bentanas.

//¹²(31) VAPOR PARA EL OYDO CON UNA AÇEITERA CALIENTE

Otros Médicos mandan dar estos vapores con una açeitera caliente, la qual para haçer esto ha de ser bien usada a tener açeite; ésta se pone en la lumbre y, en estando bien caliente, se arrolla a una rodilla limpia, tapando primero la boca de ella, la qual se dispondrá conforme a lo que acabamos de deçir arriua, en el bapor de la olla, de suerte que reçiva el bapor destapando la boca de la açeitera y por espaçio de un quarto de hora, o más, si mandare el Médico.

(32) C3MO SE HAN DE APLICAR LAS UNTURAS EN LOS OYDOS, Y EL SITIO DE ELLOS

El sitio y lugar de los oydos es bien notorio a todos; sólo advierto al enfermero que es parte muy sensible y delicada, por lo qual los remedios que se aplicaren a ellos se han de poner con grandíssimo recato y cuidado, porque de no le hauer puede, herrando, haçer otra enfermedad, como yo e visto.

La postura que ha de tener el enfermo para reçibir las unturas (y otros medicamentos) en los oydos ha de ser hechado en la cama y çerrada puerta y bentanas, por amor del ayre, y quitadas las almohadas de la cabeçera, por lo menos la una, y que esté hechado del lado contrario del dolor; en estando bien acomodado y las unturas calientes o tibias, conforme al tiempo, tomará la untura con una pluma de el //¹³ açeite que hubiere ordenado el Médico y le hechará dentro del oydo tres o quatro gotas dél, y no más (porque no sufre aquella parte más medicamento) y, luego, le pondrá una pelotilla de algod3n o de hilas dentro. Y assí se estará el enfermo (si no hubiere inconbeniente) por espaçio de hora y media, porque todo este tiempo quiere esta mediçina para que haga su obra. Y, si aconteçiere aberse de untar entrambos oydos, después de hora y media que untó el uno untará el otro, y esto quieren los Médicos que se haga assí.

(33) EN CAUSA FRÍA O BENTOSA

En esta causa suelen los Médicos mandar aplicar algodones mojados en algalia; derritirá el algalia ençima de la palma de la mano, estando bien caliente, y hará un lechino acomodado a la capacidad del oydo y, assí caliente, se lo aplicará. Otros mandan destilar el algalia deretida dentro del oydo, dos o tres gotas y, luego, el algodón dentro. Y, si el enfermo anda leuantado, dizen los Médicos que no se hagan estos remedios hasta la noche y, si se hiçieren, que no salga el enfermo del aposento en dos horas y que se guarde del ayre, que es muy contrario. Dejo otros muchos que reçetará el Médico a su tiempo, y éstos que se ha dicho no los ejecutará sin su orden suya.

//¹⁴ CAPÍTULO 5DE LAS UNTURAS DE LA CABEÇA, DESPUÉS DE LA EMBROCAÇIÓN, CON EL UNGÜENTO POPULEON,
Y TAMBIÉN DE LAS NARIZES, SIENES, MANOS Y PIES

Estas son dos unturas distintas, con un mesmo unguento. La de la cabeça se haçe después de las embrocaçiones de coçimientos que reçetan los Médicos; en la frenessía, teniendo rrapada la cabeça (como se dirá en su propio lugar), se unta con el Ungüento Populeon o otros que el Médico ordenare.

(34) La otra untura con este mesmo unguento y para fin de dormir el enfermo, es la de las sienes, narizes, manos y pies. Las quales unturas no se haçen como otras que se haçen antes de comer y çenar, sino después de hauer comido y çenado y quando suele recogerse el enfermo para dormir.

(35) Pero en los delirantes se puede haçer a todas horas, porque esta untura es para conçiliar sueño y, a los tales, les combiene dormir a qualquiera hora, porque si duermen es buena señal de librarse.

SITIO DE LAS SIENES

Las sienes son dos, una en cada lado de la frente, y son todo aquel espaçio que ay desde el fin de las çejas hasta las orejas, en el qual espaçio tienen su asiento las comisuras de un hueso, que llaman los Médicos petroso, //¹⁵ sobre el qual está el músculo temporal y, ansímismo, pulsa allí una arteria; que todo este espaçio de entre la oreja y la çeja, será como tres dedos de trauessía, en unos más y en otros menos, en el qual espaçio se han de haçer las unturas que emos dicho para dormir.

(36) CÓMO SE HAN DE HAÇER LAS UNTURAS DE LAS SIENES, NARIZES, MANOS Y PIES

Estas unturas de las sienes y nariçes se haçen con diferençia; la untura de las sienes se haçe con los dedos de la mano, y la de las narizes con una pluma; en el verano se pone este unguento como biene de la botica y, en el imbierno, se pone tibio.

Tomará el unguento para untar las sienes con los dos dedos de la mano y, bonitamente, las untará y, si hubiere ordenado el Médico que unte la frente, la untará también. Para las narizes, tendrá aparejada una pluma y, en la punta de ella, pondrá tanto unguento como un grande garbanço, y se lo meterá por la una bentana de la nariz y,

torçiendo la pluma con los dedos, se quedará allá el unguento, y desta suerte se hará con la otra bentana.

(37) Si mandaren untar las palmas de las manos y plantas de los pies, entonçes se hará la untura //16 apretando un poco, por ser aquellas partes callosas, para que con la exitaçion ponerse mexor la untura y sea de prouecho, y se hará con la mano.

CAPÍTULO 6

DE LAS UNTURAS DEL CORAÇÓN Y OTROS REMEDIOS QUE A ÉL SE APLICAN

Al coraçón se aplican unturas, epitimas, ventosas y otros remedios que mandan los Médicos haçer a sus tiempos; diremos ahora el sitio del coraçón y luego cómo se administran los remedios.

En quanto al sitio y asiento del coraçón, dize el Dr. Valuerde, en su libro De Anatomía, en el libro 4, capítulo 9: El coraçón está assido al cuerpo del quarto y quinto ñudo de las espaldas, sin torçer más a mano derecha que a la izquierda, ni atrás que adelante, según el largo; y el naçimiento de él está puntualmente situado en medio del pecho, lo demás camina haçia el lado yzquierdo, haçiéndose poco a poco más angosto, hasta acabarse una punta bota, la qual, arrimándose un poco a la parte de delante del peço, acaba entre las ternillas de la sexta y sétima costilla del lado yzquierdo.

[Nota marginal: Aristóteles l3, capítulo 4; Plinio, Historia natural, capítulo 37].

(38) Aristóteles y Plinio, hablando de la diferençia del coraçón del hombre al de los animales, dizen: El coraçón del hombre se diferençia del de los animales en que en éstos vienen a caer en medio del peço y del cuerpo, //17 y la punta dél derechamente y a plomo: pero, en el hombre, así que está el coraçón en medio del pecho, siempre inclina la punta al lado yzquierdo y, por esto, se sienten en aquel lado y debaxo de la tetilla yzquierda en unos, y, çerca de ella, en otros, aquellos golpes y pulsadas fuertes, y a donde mandan los Médicos que se hagan todos los remedios referidos arriba, de los cuales se dirá cómo se han de haçer, para que no yerre el enfermero.

(39) CÓMO SE HAN DE HAÇER LAS UNTURAS EN EL CORAÇÓN

Las unturas que se aplicaren al coraçón, assí como epitimas, la manteca de azahar, el unguento rosado, el açeite de Mathiolo y otros que los Médicos suelen ordenar, se pueden haçer en qualquiera hora del día y todas las beçes que quisieren haçerlas.

(40) Sólo falta de deçir que estos medicamentos con que se ha de untar el coraçón, si fuere en verano, se aplicarán como bienen de la botica y, si fuere imbierno, se calentarán un poco o entibiarán, poniéndolos en palma de la mano, como esté bien caliente y, para haçer esto, no es menester calentar cada vez más de tanto como media avellana pequeña, y deténgase en la untura para que penetre.

(41) Después de heçha la untura, lo más ordinario que se pone ençima della es tanto papel blanco, dize el Dr. Lázaro, como la palma de una mano y no de estraza, //18 como muchos usan, o otro tanto de lienço delgado y, lo mejor, es otro tanto de tafetán colorado o una madejita de seda floxa colorada, la qual se dispone ençima de un lienço

delgado, deshaçiéndola ya como dándola y bastándola con seda colorada, de manera que quede del tamaño de la palma de una mano, la qual puede servir en el discurso de la enfermedad, y no se quita, que no puedan poner otras, y todas estas cosas las suelen mandar roçiar los Médicos con vino blanco generoso.

(42) Si son epitimas, assí como las que se componen de agua de azahar y rosada y vino blanco y unas ebras de azafrán, éstas se han de calentar un poco en el ymbierno y, en el verano, como bienen de la botica; luego, moje un liençeçito delgado en ella o algodón, y unte bonitamente el coraçón y, bendarlo, para que no se cayga.

(43) DE LA UNTURA DEL CORAÇÓN CON EL AÇEITE DE MATHIOLO

Para haçer esta untura con dicho açeite, hechará en la palma de la mano tres gotas dél, y no más, y otras tantas de vino blanco generoso y, con el dedo índex, lo reboluerá para que se incorpore y se entibie con el calor de la mano y, luego, le untará como se ha dicho arriua.

(44) DE LA UNTURA DE LAS MUÑECAS Y TOBILLOS CON EL AÇEITE DICHO

Para haçer estas unturas, se han de aparexar unas vendas, de dos o tres dedos de ançho y, el largo, lo que fuere el grueso de la muñeca y tobillos del enfermo; después se caliente el açeite de Mathiolo, como //¹⁹ se dixo arriba, y se untan las muñecas que son donde toman los Médicos el pulso; luego, mojar las vendas en el vino blanco caliente y çeñírselas por ençima de la untura y las muñecas, y coserlas, para que no se anden mudando.

Si es la untura en los tobillos, es menester una benda de una bara de largo y dos dedos de ançho de travessia para cada tobillo. Pero, para más inteligençia en orden a haçer esta untura, diré lo que dize el Dr. Valverde, en su Anatomía, de los tobillos.

[Nota marginal: Valverde, Libro 6, capítulo 12, pág. 95].

(45) A los tobillos, dize, baxa una arteria, la qual en unos es manifiesta y en otros no tanto; a unos se la hallarán en aquel hueso que sobresale a la parte de adentro del tobillo y a otros ençima del empeyne del pie y a donde ordinariamente nos atamos las çintas de los zapatos, con la qual relaçión hallará el enfermero las arterias y más açierto para haçerlas bien.

CAPÍTULO 7

DE LAS UNTURAS DEL PECHO Y BARIEDAD DE ELLAS

En la tos, en las destilaciones del pecho, en el dolor de costado, en la tísica, en la asma y otras qua hay, se haçen diversas unturas; diremos un modo de untura para que por ella se entiendan las demás, y el sitio del pecho donde se han de haçer.

//²⁰ (46) SITIO DEL PECHO

El pecho, según el Dr. Valverde y lo corriente de los Anatomistas, es todo aquel espaçio o hueco que está abraçado con las costillas firmes, que haçe una figura obada;

y nosotros llamamos pecho solamente aquella parte de delante de las assillas hasta la boca del estómago, dos dedos menos. De suerte que, el pecho donde se han aplicar las medicinas, es todo aquel espacio [assí en ancho como en largo] que tomare el palmo de la mano del enfermo, sea el que fuere, midiendo por lo largo desde un oyo que tenemos debajo de la nuez del pescuezo, que bulgarmente llaman olla, y está en medio de las dos assillas; y, desde aquí, se ha de medir hasta la boca del estómago otro palmo en ancho, y en este sitio se han de haçer las unturas y poner emplastos y otros remedios que mandaren los Médicos.

(47) LAS UNTURAS O EMPLASTOS EN EL DOLOR DE COSTADO

En esta enfermedad mandan los Médicos untar el pecho con açeite de almendras dulçes caliente, y esto se puede haçer con los dedos o con una bedixa de lana suçia y muy ligeramente, y ponerle lana suçia ençima de ella, y luego un papel de estraza doblado ençima o media servilleta biexa doblada; algunos mezclan este açeite con exundia de gallina deretida; por la qual untura se sacará cómo se han de haçer las demás.

(48) Si fuere emplasto el que se hubiere de poner, //21 es menester aparejar un pedaço de servilleta biexa, o de lienço reçio que ni esté remendado ni roto, el qual ha de tener de largo más de un palmo, y otro de ancho y, en la parte que viniere a caer debajo de la nuez del pescuezo, se han de pegar dos trençaderas de una quarta de largo cada una, para atarlas detrás del pescuezo, y esto se hará siempre que el Médico reçetare emplasto para el pecho.

El emplasto que suelen reçetar los Médicos suele ser de onça y media a dos del emplasto de fil zacharias, el qual se extiende en el lienço dicho, dexando alguna margen a los lados y, luego, ponerlo caliente, y media servilleta doblada ençima. Dexo otros que reçetarán los Médicos.

LA POSTURA DEL ENFERMO PARA HAÇER LAS UNTURAS Y PONER LOS EMPLASTOS

Para haçer lo sobredicho, ha de estar el enfermo hechado de espaldas; luego, calentar la untura o el emplasto y aplicarlo al pecho y lo demás que se ha dicho ariua. A éstos se les ha de poner una almilla, mayormente si es invierno.

(49) Estos emplastos suele durar su virtud, en el verano, cosa de seys días y, en el invierno, ocho y, hasta pasados éstos, no se le han de quitar, salbo si cada día //22 quisesen untar el pecho con los açeites dichos, y será mejor.

(50) EN UNA TOS REPENTINA, QUÉ SE PODRÁ HAÇER

En las enfermedades que dexo dichas al principio deste capítulo, espeçialmente en la tos, suele aconçeçer de improviso el darles una tos tan reçia y prolixa que algunas beçes ponen en aprieto al pobre enfermo y quidadosos a los que le asisten por no sauer con qué lo remediar.

Lo qual suele aconçeçer o por la abundançia de flemas o crudezas que ay en el estómago y se comunican a la cabeça, y de ella destilan al pecho y, también aconçeçerá, por la mucha materia que sale del pulmón en la tísica.

En tal caso y, no habiendo Médico a la mano, hará lo siguiente: haga luego unas fregaciones blandas de piernas y, entre tanto que se hacen, traerán cosa de quatro onças de caldo del puchero del enfermo y sin grassa, y hechar sobre ello una onça de lamedor del que toma o una cucharada de açúcar, y que dé primero un hervor, y dárselo a beber bien caliente.

(51) Y esté para recibirlo el enfermo incorporado en la cama, arrimado a las almohadas, que es la mejor postura para tales ocasiones; con las cuales fregaciones y bebida se dibierte el humor y sosiega el enfermo. Pero, si no hubiere caldo, se podrá hacer esto con el agua coçida que bebe el enfermo y con el lamedor o açúcar dicho.

//²³ CAPÍTULO 8

DE LAS UNTURAS DEL ESTÓMAGO Y EMPLASTOS Y CARNE ASSADA Y REVANADA DE PAN O VIZCOCHO TOSTADO Y PALOMINO ASSADO Y CRUDO Y OTRAS COSAS QUE SE APLICAN A ÉL

EL SITIO DEL ESTÓMAGO

Antes de decir lo que se pone en el estómago, digamos su sitio y asiento, para que los remedios se pongan con acierto. El sitio del estómago, según Valverde [NOTA MARGINAL: Valverde, Libro 3, capítulo 3], está en medio del cuerpo y situado debajo del diafragma, entre el ombligo y la punta del hueso del pecho, llamada espinilla, extendiéndose por el largo del lado yzquierdo al derecho y inclinándose al izquierdo y, así, quando se hicieron las unturas o otros remedios, serán inclinándose azia el lado izquierdo del baço, que está a este lado.

(52) CÓMO SE HACE LA UNTURA DEL ESTÓMAGO Y CON QUÉ

Las unturas más ordinarias que se hacen en el estómago son con los aceites estomacales, que son el aceite de axenxos, de membrillos, de espica y de Mathiolo, alguna vez, y con éstos suelen recetar algunos polbos aromáticos para hechar encima de la untura, los cuales dexo para que el Médico los ordene, que sauen quando ordenarlos. //²⁴ Para hacer esta untura y qualquiera otra cosa que ordenare el Médico, ha de estar el enfermo hechado de espaldas y descubierto el estómago: caliéntese la untura y, con los dedos, bonitamente yrá haciendo la untura, deteniéndose en ella cosa de dos credos, para que se embevan los aceites y, luego, le pondrá medio pliego de papel de estraza doblado encima y se lo ligará para que no se le cayga quando se levanta.

(53) Estas unturas del estómago no se han de hacer sino dos beçes al día y antes de comer y çenar por lo menos media hora; y, si acaso se olvidare de hacerlas antes, no las haga, porque hace mucho daño hacer unturas o aplicar qualquier otra medicina estando coçiendo el alimento; pero, si el enfermo se desconsolare de que no le han hecho la untura, dize el Dr. Lázaro en su çensura, que se podrá hacer de allí a tres horas que comió el enfermo.

(54) UNTURA DEL BÁLSAMO EN EL ESTÓMAGO, CÓMO SE HACE

Esta untura es en dos maneras: la una es con el bálsamo sólo, la otra es mezclando el bálsamo con algunos aceites que ordenan los Médicos. Otro bálsamo ay blanco, duro

como inçienso, que también suelen ordenar los Médicos para poner en el estómago en forma de emplasto, el qual, por ser duro, lo mandan mezclar y baxar con trementina de abeto y, luego, se extiende en un lienço o baldrés a la medida del estómago la untura del bálsamo dicha; ya se ha notado arriva cómo se ha de haçer, que será como la de los açeites.

//²⁵ (55) CARNE ASSADA EN EL ESTÓMAGO, CÓMO SE PONE

Por vómitos, por cámaras, por flaqueza de estómago y por poco calor en él, mandan los Médicos poner en el estómago carne assada o medio assada; el modo de ponerla será desta manera, según el orden de Mediçina.

La carne ha de ser de carnero, y de la pierna y reçien muerto, si es posible; y también con baca, que los Médicos dizen bastará. Tome de carnero cosa de tres quarterones y póngala assar y, en estando assada o medio assada, la sacará de la lumbre y la llevará luego al enfermo y, en teniéndole dispuesto, abrirá la carne con un cuçhillo por el medio y la asentará en el estómago, tan caliente como lo pueda sufrir y, si hubiere ordenado el Médico algunos polvos para hecharlos en la carne, los heçhará después de abierta y, luego, ponerle alguna servilleta doblada ençima y ligárselo para que no se le cayga.

Desta manera se ha de poner la carne assada y, assí, se ha de estar el enfermo por espaçio de tres quartos de hora, o una hora, si no le enfría; al cabo de ella lo quitará y limpiará con suabidad con un lienço caliente y, si tras de esto hubiere ordenado alguna untura el Médico, la hará luego.

//²⁶ (56) DEL PALOMINO ASSADO Y CRUDO QUE SUELEN MANDAR
PONER EN EL ESTÓMAGO

Este pichón o palomino, unos le mandan poner crudo y bivo, otros asado o medio assado; si le mandaren poner medio assado o assado, se llevará al aposento del enfermo y con brevedad, porque no se enfríe y, con la misma, se abrirá con una tixera por el lomo, empeçando por la colilla y, luego, con las manos, y asentárselo en el estómago y, luego, una servilleta doblada ençima para que dure el calor. Y, si el Médico hubiere ordenado que se le heçhen algunos polvos en el palomino después de abrirlo, los hechará antes de asentarlo en el estómago, y estése assí todo el tiempo que se ha dicho en poner la carne en el estómago y demás çircunstançias.

(57) Si le mandaren poner bivo, se pelará el pichón desde la colilla hasta el pescuezo, haviendo allí una senda por donde baya la tixera y, luego, le cortará con brevedad y lo abrirá con las manos como se ha dicho arriva, guardando las demás circunstançias y presteza en haçerlas.

(58) DEL VIZÇOÇO O REVANADA DE PAN TOSTADO QUE SE PONE EN EL ESTÓMAGO

Para reparar el vómito y para la flaqueza de estómago y poco calor dél, y quando es por açcidente, suelen mandar los Médicos poner una revanada de pan tostado y roçiado con vino generoso y, sobre ella, después de roçiada, unos poluos de canela o otros que ellos ordenaren. //²⁷ Si es vizcocho, ha de ser de los más gruesos que se ha-

llaren, y, ahora, sea vizcocho o revanada de pan, se ha de cortar y disponer al tamaño o hanco y largo del estómago del enfermo, y el grueso de la tostada sea como un dedo de travessía.

Dispuesto lo dicho, llevará un braserillo de lumbré al aposento del enfermo y, allí, tostará el vizcocho o revanada de pan y lo irá roçiando con el vino y le hechará los polvos que huviere reçetado el Médico y, con presteza y antes que se enfríe, lo asentarà en el estómago del enfermo y su estraza ençima, o una servilleta, y vendárselo para que no se le cayga.

(59) Esta mediçina, si ay mucha neçesidad, mandan los Médicos que se aplique de tres en tres horas, o de quatro en quatro, pero, si no hay, no se ha de poner sino antes de comer y çenar una hora o media.

(60) DE LOS EMPLASTOS DE ARINAS QUE SE SUELEN PONER
EN LA INFLAMAÇIÓN DEL ESTÓMAGO

En la inflamaçión del estómago suelen mandar los Médicos poner emplastos de arinas; si lo ordenaren, se haçe como se sigue: busque un lienço de una quarta de largo y hanco y que no tenga remiendos ni abugeros y, en medio de él, señalará con una pluma la grandeza del estómago //²⁸ del enfermo, y allí tenderá el emplasto que hubieren ordenado, y cárgela, de suerte que tenga de grueso como medio dedo de travessía, y todo es menester porque se seca presto.

(61) Luego lo calentará en un braserillo y lo pondrá en el estómago y una servilleta doblada ençima, y ligárselo para que no se mude o se le cayga quando se levantara y, en pareçiendo que estará seco, se quitará y se repondrá otro, y preguntar al Médico cuántas beçes hará esto al día, porque unos abrán menester más y otros menos, y sería hyerro no lo preguntar quando el Médico no lo diçe por ser de importancia este requisito.

(62) DE LA RELAXAÇIÓN DEL ESTÓMAGO EN LOS CONBALEÇIENTES Y SU CURA

En algunos combaleçientes desreglados, assí en la enfermedad como en la conbaleçeñcia, se les suele relaxar el estómago y quitárseles las ganas de comer y handan sin fuerças y con mal color por no irse a la mano en la bebida, y, biéndolos assí algunas biexas les diçen que se les ha caydo la paletilla (que los Médicos llaman espinilla) y que tienen neçesidad de leuantársela, lo qual suelen haçer con ignorañcia y conviz más fuertes algunas y, otras, con ponerles en las muñecas çiertos medicamentos con bendiçiones y conjuros.

Y, aunque es verdad que algunos de los remedios que haçen estas biexas tienen algún origen, pero como no sauen el modo de haçerlos, no los haçen a raçón y como conbiene, y assí hyerran gravemente. Y, assí, el deçir que se les a caido la paletilla o espinilla es cuento de biexas, porque la cayda o herida de la espinilla es mortal, según Valverde en su Anatomía [nota marginal: Valverde, Libro 1, capítulo 15], //²⁹ diziendo: la espinilla es el último hueso que viene a caer ençima de la boca del estómago, y su figura es como la punta de un benablo; esto dize hablando del hueso esternón, que tenemos en medio del pecho y a donde se juntan las costillas berdaderas.

(63) El Dr. Lázaro, en su çensura, notando este lugar, dize: la paletilla no se puede

caer, pero puédese relaxar por exçeso de beber agua y humedeçerse los ligamentos con que está unida a las costillas falsas o mendosas.

(64) CÓMO SE CURA ESTA RELAXACIÓN

Suponiendo que los señores Doctores me darán liçençia para curar esta relaxación, siquiera por lo que tengo de Barbero y Çirujano, digo que, conoçiendo la relaxación será bueno untar el estómago algunos días con los açeites estomacales que ordenare el Médico y amonestar al enfermo que se baya a la mano en beber y, al cabo de las unturas, se pondrá una rizmilla como ésta o como la que ordenare el Médico.

De trementina de abeto, una onça (o más si pareçiere, y conforme a quien se aplica). Polbos de coral rubio y de almástiga, de cada uno una dragma. Ponga a calentar la trementina y añada un poquito de grasa y, en estando bien deretido, sáquelo fuera y dégelo sosegar y, antes que se enfríe, le hechará los polbos y menéelo muy bien hasta que se incorporen los polvos y, luego, ponerlo en un lienço como se ha dicho en el emplasto de arinas y, calentándolo un poco, lo aplicará al estómago y estése allí hasta que ello se cayga de suyo.

//³⁰ CAPÍTULO 9

DE LAS UNTURAS EN LAS OPILACIONES Y INFLAMACIONES DEL HÍGADO

El hígado padeçe bariedad de enfermedades, por lo qual se aplican a él diversos remedios como unguentos, linimentos, emplastos de arinas, cataplasmas, çerotos y otros que ay que ordenan los Médicos a sus tiempos; diremos cómo se aplica cada uno y lo primero el sitio dél, para que mexor y con más açierto se apliquen los medicamentos.

SITIO DEL HÍGADO

[Valverde, Libro 3, capítulo 7]. El Doctor Valverde, en su Anatomía del hígado, dize: el hígado está situado debajo del diafragma y de las costillas falsas y en el lado derecho y más abajo. El hígado es la parte de abajo que está sobre el estómago, es cóncabo, que parece le va abraçar; y, por esta causa, deçia un famoso Médico que las unturas y emplastos que se aplicasen al hígado no se había de poner en figura recta o derecha, sino obada y en forma de media luna; preguntará al Médico si se hará esto assí y seguir a su orden. Tendrá por esta parte donde se han de haçer las unturas como quatro dedos de hancho y seys de largo de travessía, lo qual ha de ser por la medida de los dedos de la mano del enfermo, como se ha dicho otras beçes.

(65) Pero, para más saver del enfermero y conque pueda conoçer mejor el sitio del hígado, estando el //³¹ enfermo hechado de espaldas, le dirá al enfermo que ponga las puntas de los dedos de la mano derecha ençima de los labios y, dexando caer el braço ençima del pecho, donde cayere el codo allí está el asiento del hígado y adonde se han de haçer siempre los remedios. Y la misma diligencia se puede haçer con el braço izquierdo para saver dónde está el baço.

(66) UNTURAS EN LAS INFLAMACIONES DEL HÍGADO, CÓMO

Lo más común en las inflamaciones del hígado y a los principios, suelen los Médicos mandar poner el oxidrino común, que se compone de agua rosada, vinagre y aceite, todo rosado y bien batido, moxado unos lienços en ello y ponerlos encima y, en secándose unos, poner otros, y preguntar al Médico qué tanto tiempo se hará esto.

Después de esto, suelen poner o untar con el Refrigerante de Galeno o el sandalino y rosado. Mandan también aplicar emplastos y cataplasmas de arina de çeuada y zumo de chicoria y aceite rosado; estará a todo esto a lo que el Médico ordenare, que save en qué saçón se han de aplicar, que esto no es más de dar notiçias al enfermero.

(67) Si la untura fuere con el Refrigerante de Galeno y fuere invierno, la calentará un poco y no más de la cantidad con que se ha de hacer la untura. Y, si fuere verano, no la calentará, sino tomará una hoja de parra o de berza y, tomando el unguento con ella, untará el hígado con gran ligereza y, después de untado, //³² le pondrá una hoja de parra o un pedazo de hoja de berza encima, o un pedacito de lienço o de papel blanco, y ligárselo para que no se le cayga.

(68) Si lo que se aplicare al hígado fuere emplasto o cataplasma o çeroto, entonces cortará los lienços en que se han de poner en forma de media luna (como dejamos dicho) o derechos, y allí tenderá lo que el Médico hubiere ordenado, sin poner otra cosa encima; luego lo calentará, conforme la cosa y el tiempo, y se lo atará con benda para que no se le cayga o mude.

(69) UNTURAS EN LAS OPILACIONES DEL HÍGADO, CÓMO SE HACEN

Estas unturas son diferentes que las pasadas, no en el modo de administrarlas, sino en la calidad de ellas, porque con aquéllas pretenden los Médicos desinflamar y resolver y, con éstas (por ser opilaciones), desean calentar y abrir, así como con el unguento desopilativo de hígado y otras unturas y fomentos que mandan hacer para este fin. Las cuales unturas se han de calentar siempre para hacerlas y sin la delicadez que las otras piden.

CAPÍTULO 10

DE LAS UNTURAS EN LAS INFLAMACIONES Y OPILACIONES Y SÇIRROS DEL BAÇO

SITIO DEL BAÇO

[NOTA MARGINAL: Valverde, Libro 3, capítulo 9]. El baço, según Valverde ya citado, en su Anatomía, tiene su asiento entre el estómago y las costillas falsas, algo hacia el espinazo, el qual está en correspondencia del hígado, de //³³ manera que el hígado y el baço son como colaterales del estómago y, según lo largo, toma desde el diafragma hasta el fin de las costillas orniçinas, sin baxar más abaxo en los que le tienen grande y fuera de lo ordinario.

Dize más, que todo el baço es mas hanchó y grueso que el de todos los animales brutos, pero que no es tan largo como en ellos, antes bien es quadrado. Y, según el Dr.

Lázaro, en su çensura, dize que es su figura como la lengua de una baca mediana, y que solamente al doble es más largo que ancho, y de la parte de abajo acaba en una punta bota, de suerte que todo él empieza y acaba en dos puntas muy botas, de las quales, la de arriba es más hancha que la de abaxo.

(70) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR QUE SE HAÇEN
EN LOS SÇIRROS Y OPILAÇIONES DEL BAÇO

Digamos primero lo que sienten los Médicos y Çirujanos de los sçirros o tumores duros que se haçen en el baço, los quales dizen que se haçen de la hez de la sangre, que es la melancolía natural y, también, de flema gruesa y pegaxosa; otras beçes se haçen en alguna parte del cuerpo donde hubo alguna inflamaçión a la qual le aplicaron demasiadas mediçinas frías y estípticas. Y, últimamente, a otros se les haçen en las piernas por induraçión y sin sentirlo y, al cabo de algunos años, sienten allí dureza y impedimento en el andar; ahora digamos algunos de los remedios que en esto se haçen.

//³⁴ (71) En estas enfermedades del baço y, en general, mandan haçer los Médicos muchos y barios remedios, assí como emplastos, unturas, vapores o sahumeros, con vinagre blanco fuerte o agua ardiente, hechándolo sobre guixarros molares o piedras marcasitas o ladrillos nuevos, todo hecho ascua o ençendido en el fuego y después de las ebacuaciones universales, si combienen, y otros muchos remedios que primero se haçen para ablandar y deshaçer aquellas durezas y, después de ablandadas, se dan los bapores dichos para cortar y adelgazar el humor que allí quedó.

(72) Las unturas en particular y en las inflamaçiones del baço, suelen ser assí como cataplasmas, unturas, linimentos con el unguento desopilativo del baço y con el açeite de alcaparras, mezclando en ellos unas gotas de vinagre y otros muchos que ordenan los Médicos para este fin.

(73) [nota marginal: Paño azul, en qué sirve]. Y, para otros, suelen mandar hechar ventosas y haçer fregaçiones con orines calientes, pero esto es a los muchachos y niños, que a los grandes se haçen fregaçiones con un paño azul.

(74) Si las unturas se hiçieren en inflamaçiones del baço, ya dexamos dicho que se han de haçer con mucha suavidad y algo calientes.

(75) Pero, quando son en opilaçiones o sçirros, ha de ir bien caliete la untura y a de apretar entonçes la mano para que penetre el medicamento y deteniéndose mucho, frotando con ello la parte, porque todo es menester en estas durezas. Pero todo esto que //³⁵ se ha dicho no lo puede haçer el enfermero sin orden de Médico, porque herrará enormemente.

(76) CÓMO SE HAN DE DAR LOS VAPORES DEL VINAGRE
EN LAS DUREZAS O SÇIRROS DEL BAÇO

Para dar estos sahumeros o bapores en el baço se ha de buscar, lo primero, los guixarros molares con que se han de dar o las piedras marcasitas, o un ladrillo nuevo. Lo segundo, el vinagre blanco, lo más fuerte que se hallare, o agua ardiente si lo hubieren ordenado. Lo terçero, una hornaza de hierro y carbón. Lo quarto, un seruidor

nuebo. Lo quinto, se ha de preparar un colchado como adelante se dirá y otras cosas que se yrán diçiendo por su orden.

(77) [NOTA MARGINAL: Conoçimiento de las piedras molares]. Los guixarros molares han de ser de unas ruedas con que muelen en los molinos, las quales se componen y naçen naturalmente de un agregado de infinitas chinas o guixarillos de donde toman el nombre de guixaros molares. Pero a falta destes, se usarán de guixaros pelados que se hallan en las márgenes de los ríos.

(78) [NOTA MARGINAL: Conoçimiento de las piedras marcasitas]. Las otras piedras, llamadas piritis, de los latinos y, de los bárbaros, piedras marcasitas, son unas piedras pequeñas, quadradas, de las quales ay dos diferençias en la color, no en la sustançia: las unas tienen color de oro y, las otras, de plata, y todas ellas se hallan en las minas de el cobre, y ansí mesmo, todas ellas hechan fuego de sí, hiriéndolas con eslabón, las quales son buenas para las enfermedades del baço, así bebida el agua en que se mataren después //36 de ençendidas en el fuego, como para dar los vapores en los sçirros del baço, como lo diçen todos los Médicos, con Laguna en el Comento sobre Dioscórides [NOTA MARGINAL: Laguna, Libro 5, capítulo 100].

(79) CÓMO HA DE SER EL COLCHADO

Estando todo lo dicho aparejado, tomará la medida del vientre del enfermo, midiendo por lo largo desde la boca del estómago hasta çerca de la vexiga de la orina, y por lo hanchó, desde un hixar a otro, y esta medida se ha de tomar con un pedaço de lienço y que sea biexo no importa.

En acabando de tomar la medida, coserá en las dos esquinas que caen a la parte de ariva del estómago, en cada esquina una bara de trençadera que sea reçia y, en las otras dos esquinas que caen ençima de las hijadas, coserá otras dos barsas.

En estando cosidas, buévale a poner el lienço ençima del vientre, como tomó la medida antes, y las trençaderas que caen a la parte del estómago crúçelas por las espaldas y átelas ençima donde cae el ombligo y haga lo mismo con las otras que están más abajo, atándolas ençima del vientre.

Luego mirará por el ençima del lienço con el tacto la parte donde cae el baço y, con una pluma con tinta, hará un çírculo tan grande de quanto fuere la dureza del baço, y córtelo con unas tixeras. Echa esta diligençia, se corta otra tanta cantidad de lienço como el primero y, entre lienço y lienço, se meterán cantidad de trapos biejos hasta tanto que tenga de grueso como dos dedos de trauessía, poco más o menos, y todos estos trapos y con los dos lienços se //37 ha de haçer un colchado, dexando siempre libre el abuxero que se hizo.

Esta imbención deste colchado es muy neçesaria para dar los bapores en el baço, y no se pueden dar sin él por el gran riesgo que corre de ofender a otros miembros vecinos al baço con los bapores que se le dan tan calientes.

(80) Y, ya que hablamos de bapores, digo que de la misma manera se han de dar a los hidrópicos, quando lo mandaren los Médicos, salbo que el bugero que aquí se hiçiere, esto es, en el colchado, ha de ser según la capaçidad de lo hinchado del vientre.

(81) LA POSTURA DEL ENFERMO PARA REÇUIR ESTOS BAPORES
Y LO QUE SE HA DE PREVENIR PARA ELLOS

Al principio deste capítulo diximos que se hauía de preuenir una hornaza y en ella carbón bastante y, a medio ençender, hechará los guixarros (o de las otras cosas que se han dicho y ubiere ordenado el Médico) en el fuego, los quales se han de poner hechos asquas; entre tanto que se ponen assí, buscará una mesilla o escabel menos alta que la cama y en ella se pondrán una o dos almohadas, de manera que quede con ellas al nivel de la cama.

Tras de esto, le bestirá al enfermo una camisa bieja, digo viexa porque se ha de romper haciéndose en ella un abujero donde cayere la parte del baço y a de corresponder por igual con el abujero del colchado y, si fuere imbierno, //³⁸ le pondrá un jubón y, después de todo, poner el colchado por ençima de la camisa y los abujeros, uno enfrente de otro, y atarlo como hemos dicho ariva con sus trençaderas, y asegurándolo, que no se mude a otra parte, porque haría mucho daño.

Buelva luego al enfermo boca abaxo y que ponga el pecho y los braços ençima de la almohada que está en la mesica o escabel y, de medio cuerpo abaxo, estará metido en la cama y cubierto y, entre la mesica y la cama, ha de hauer tanto hueco como quepa un servidor nuevo y puesto en el suelo.

Saque luego los guixarros ençendidos y héchelos en el servidor y, ençima de ellos, un quartillo de vinagre blanco fuerte y dege pasar aquel primer ímpetu del vapor, y meta luego el servidor en medio de la mesilla y la cama, de suerte que aquel bao dé derechamente en el abujero donde se be el baço, y desta manera estará reçibiendo aquel bao por espaçio de un quarto de hora o hasta que no salga suficiẽte bao que le caliente al baço, y desta suerte hará todas beçes que fuere neçesario.

En acabando esto, quitará la mesica y servidor, metiendo al enfermo en la cama le quitará el colchado y la camisa biexa y le pondrá la suya caliente, y enjugarle el baço con lienços calientes y poner a secar el colchado y camisa en una azufrador para haçerlo a la tarde. Y, si el Médico hubiere ordenado alguna untura después del vapor, la calentará y la hará luego, guardando la orden y çircunstançias que se ha dicho en las unturas.

(82) Estos vapores mandan los Médicos que se den dos veçes al día, por la mañana en ayunas y tres horas antes //³⁹ que coma y, a la tarde, quatro horas después de aber comido.

(83) Y desta mesma manera se haçe en la hidropessía, salbo el abujero que abrá de ser mayor, según lo hinçhado del vientre, como se ha dicho.

CAPÍTULO 11

DE LAS UNTURAS QUE SE HAÇEN EN EL DOLOR DE COSTADO Y BARIEDADDE ELLAS Y CÓMO SE HAN DE APLICAR

Estas unturas que se haçen en el dolor de costado no tienen dificultad, ni es neçe-

sario señalar sitio o la parte que ha de untar, porque de esto el enfermo dará bastante noticia, diciendo y señalando dónde le duele y, allí, le hará la untura que ubiere ordenado el Médico. En este dolor se aplican varias unturas, linimentos, emplastos, para lo qual es menester mirar las reglas que dexo dichas en el capítulo 1 de este Tratado.

(84) CÓMO SE HA DE HAÇER ESTA UNTURA

De la untura que ubiere ordenado el Médico, tomará de ella la cantidad neçesaria que es menester para haçer la untura, y esto se ha de guardar siempre en todas las unturas. Caliente la untura y, con una bedixa de lana suçia negra, mojando en la untura, le untará la parte del dolor, con mucha suavidad, por causa de la inflamación, deteniéndose en ella para la penetración y, tras de esto, le pondrá ençima //⁴⁰ otro pedaço de la lana sucia, limpia y cardada, que le coja todo el espacio del dolor y, luego, un lienço doblado ençima que esté seco, y ligárselo para que no se le cayga quando se lebante; a estos enfermos se les ha de poner una almilla, para mayor abrigo y por ser favorable assí a la untura como para el mal.

(85) Estas unturas se suelen haçer (por ser enfermedad graue y breue) de quatro en quatro horas, o de çinco en çinco, o como mandare el Médico, advirtiéndoselo.

Si estas unturas se hiçieren en tiempo de calor, también se han de calentar, aunque no tanto como en invierno, porque assí combiene para la resolución de la inflamación que allí se haçe.

(86) DE LAS UNTURAS QUE SE USAN EN EL DOLOR DE COSTADO

Las unturas que se usan en este dolor son muchas y varias; sólo diré una o dos para noticia del enfermo, dexando las demás para los Médicos, que sauen cuándo son menester unas y cuándo otras. El unguento pleurítico es uno y muy usado en esta enfermedad; el otro es de açeite de mançanilla y de almendras dulçes, partes yguales, a que suelen añadir algunos Médicos el muçilago de alholvas y de linaza.

CAPÍTULO 12

DE LAS UNTURAS DEL VIENTRE EN LOS HIDRÓPICOS Y TAMBIÉN

DE LAS UNTURAS EN LAS PIERNAS Y PIES.

SITIO DEL VIENTRE

Digamos primero el sitio del vientre para que con este conocimiento se puedan haçer mejor las unturas.

//⁴¹ El vientre que llamamos inferior es desde un dedo o dos más ariua del ombligo hasta el empeine donde naçe el bello, ençima de la bexiga, que será por lo largo cosa de un xeme de la mano del enfermo y, por lo ançho (atrauesando el xeme), será un palmo del mesmo enfermo, en el qual espacio se harán las unturas que el Médico ordenare.

(87) CÓMO SE HAÇEN LAS UNTURAS EN LOS HIDRÓPICOS

Las unturas más comunes que los Médicos suelen mandar haçer en el vientre de

los hidrópicos es con el Ungüento de Artanita y de Agripa, partes yguales, todo mezclado, tome lo necesario desto para hacer la untura y, estando el enfermo hechado de espaldas, caliente la untura y, con los dedos, frotará el vientre muy bien, digo frote porque esta untura requiere frotar quando se hace mediocrementemente y también es necesario para la penetración; luego, ligárselo, poniendo primero encima estraza.

Otros mandan hacer esta untura con miel y sal; la sal ha de ser muy sutilmente molida y pasada por pedazo de seda bien cerrado. Esta untura se hace en dos maneras: la una es calentar la miel y untar el vientre con ella y, luego, espolvorear la sal encima de lo untado. La otra es mezclando la sal y la miel y, después de bien caliente, hacer la untura como es dicho en el vientre y su papel de estraza.

(88) CÓMO SE HACEN LAS UNTURAS EN PIERNAS Y PIES

Las piernas y pies unas veces las mandan untar con aceite de //⁴² lirios cárdenos y sal; otros con orines y sal; estas dos unturas se hacen mezclándolas y calentándolas y haciéndolas como se ha dicho en la pasada. Encima desta untura suelen mandar poner lienços mojados en vino caliente estíptico; otros suelen mandar ligar las piernas desde abajo arriba y secas y, otros, que sean mojadas primero en vino estíptico.

(89) Estas vendas se ponen empezando desde la planta del pie y apretando medianamente y que las bueltas no sobrepongan unas sobre otras, y acabará encima de la rodilla cosiéndola para que no se le cayga; y, si la hubieren mandado poner mojada en vino estíptico, en secándose, la volverá a mojar sin quitarla, mojando un pañico en el vino caliente y exprimiéndole encima de la venda. Estas unturas, quando se hicieren, ha de ser con la mano y bien calientes.

CAPÍTULO 13

No trato del sitio del ombligo por ser a todos tan notorio; sólo digo que para hacer los remedios que se dirán, ha de estar el enfermo hechado de espaldas, y que si los remedios se hicieren en tiempo de estío no se calienten y, si se calentaren, sea poco o como el Médico digere.

DE LAS UNTURAS DEL OMBLIGO Y CÓMO SE HAN DE HACER

En el ombligo se aplican remedios muy curiosos, así como unturas, emplastos, ventosas y otros que los Médicos suelen ordenar. Digamos uno, para que por él se sepa lo que se ha de hacer con otros.

(90) En los fluxos de vientre suele acontecer poner en el ombligo trementina y, encima de ella, algunos poluos //⁴³ astringentes y unas planchuelas de estopas mojadas en vino tinto encima. Suponiendo que se ha de hacer esto, traerá la trementina de la botica en un baso de vidrio, el cual le pondrá a calentar, poniéndole en un caçito en seco y, encima del baso, alguna cosa de peso para que no se trastorne y, por un lado del baso, hechará en el caço agua fría que llegue a cubrir la trementina; luego pondrá el caço a calentar que, aunque hierua, no se quebrará.

(91) Entretanto, hacer una planchuela o dos, redondas, y que tengan cuerpo, y

mojarlas en vino caliente, y exprimirlas en la espalda de la mano y, en estando caliente la trementina, untará el ombligo del enfermo con algún pinça y, ençima, le hechará los poluos astringentes que ubiere ordenado el Médico (o otros que no siempre son astringentes) y, luego, la planchuela ençima, aplicándolo todo caliente, y poner ençima algún lienço y bendarlo para que no se le cayga quando se leuante.

Los otros remedios, como unturas, emplastos y ventosas que ponen en este lugar, no serán dificultosos de haçer al enfermero, abiendo dicho lo más dificultoso.

CAPÍTULO 14

DE LAS UNTURAS DE LA BEXIGA DE LA ORINA Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN. SITIO DE LA BEXIGA.

La bexiga de la orina está situada en lo más baxo del vientre //⁴⁴ y donde naçe el pelo y empeçando desde el miembro viril açia la parte de ariua, cosa de çinco dedos o seys de trauesía por lo largo y quatro por lo hancho, de la mano del enfermo.

Dize más Valuerde [NOTA MARGINAL: Valuerde, Libro 3, capítulo 11]: la vexiga está situada entre el hueso peten y el intestino recto, que acaba allí luego, assí como en qualquiera animal se puede ver, la qual es de figura obada y más ancha del ondón que açia la boca, donde acaba en un cuello estrecho y más largo en los hombres.

ENFERMEDADES QUE PADEÇE LA BEXIGA DE LA ORINA

La bexiga de la orina padeçe artas enfermedades como piedra, retençión en la orina, ventosidades, dolores graues y otras muchas que no se diçen, para lo qual se haçen unturas, se ponen emplastos, se haçen fomentos y otros que sauen los Médicos.

En la retençión de orina se suelen haçer algunos remedios, los quales seruirán de exemplar para todos los que los Médicos mandaren haçer en esta parte, que son muchos y barios según la bariedad de las enfermedades que a esta bexiga bienen y an-símesmo de las dibersas causas de que se originan, todo lo qual toca al Médico.

(92) DE LAS UNTURAS EN LA RETENÇIÓN O SUPRESIÓN DE ORINA Y CÓMO SE APLICAN

En la retençión o dificultad en el orinar, lo más ordinario //⁴⁵ y a los prinçipios, es untar con el açeite de alacranes y de almendras dulçes, de aquél onça y media y, desta, una onça, mézclese y, calentándolo, se hará la untura ençima de la bexiga y con una bedixa de lana suçia y mucha suauidad, espeçialmente si ay inflamaçión, pero, si no la ay, se puede haçer irrigaçión áspera, porque con ella se conmuebe la orina.

(93) Con esta mesma untura se podrá también untar (y es muy combeniente según el Doctor Lázaro, en su çensura) aquel espaçio que ay desde el sieso hasta los testícu-los, que los Çirujanos llaman pirineo.

(94) Un Médico sabio aplicaba en esta ocasión un emplasto hecho con ojas de pe-rexil y de berros y parietaria, de cada uno un buen puño, mágesse todo junto muy bien y, luego, se calentará en una sartén con un poquito de vino blanco generoso, y aplicarlo caliente ençima de la bexiga, tres o quatro beçes al día, o las que el Médico le pareçiere

si mandare que se ponga, porque, si ay inflamación, no combendrá el ponerlo.

Aora digamos la ligadura que se ha de poner sobre estos emplastos, porque es de mucha importançia.

(95) LA LIGADURA QUE SE HA DE USAR ENÇIMA DE LOS EMPLASTOS Y UNTURAS QUE SE HIÇIEREN EN LA BEXIGA

Es tan neçesaria la ligadura que se ha de poner ençima de la bexiga para tener los emplastos que, sin ella, podemos deçir que no haçemos nada. Y, assí, es menester buscar tanto lienço como una quartilla de papel que sea reçio. Este lienço se ha de cortar con unas tixeras, de la mesma forma y ^{//46}manera que una beleta de texado, y, en las dos esquinas que no está abierto el lienço, se han de coser dos baras de trençaderas, en cada esquina la suya, las quales poniendo este lienço ençima de la bexiga y cruzándolas por ençima de los riñones, benga a atarlos ençima del vientre.

(96) Lo abierto deste lienço, después de puesto ençima de la bexiga, biene a caer ençima del miembro viril, dejando aquel hueco para que quede libre para las operaciones naturales; las dos puntas de este lienço han de venir a caer forçosamente a los lados de la bolsa de los testículos, y en estas dos puntas se han de coser otras dos baras de trençaderas, en cada una la suya, las quales han de benir a entrar por dentro de los muslos y, dando una buelta por ellos, se han de venir a atar con las trençaderas que están ençima del vientre; con la qual ligadura estará segura qualquier untura o emplasto que allí se pusiere, sin que se le cayga, aunque se lebante.

CAPÍTULO 15

DE LAS UNTURAS DEL ESPINAZO EN LAS CALENTURAS AGUDAS Y CÓMO SE HAN DE HAÇER

En las reglas generales de unturas dexo dicho el sitio del espinazo, que todos sabemos cuál es, midiendo desde debaxo del cogote hasta la colilla, y esto es por lo largo que, por lo hancho, tendrá dos dedos y medio de trauessía.

(97) En esta parte se haçen barias unturas y en diferentes enfermedades, porque en las calenturas agudas le mandan ^{//47}untar con el Ungüento refrigerante de Galeno y, en la tísica y ética, también y, en la perlessía se unta, ni más ni menos, pero es muy diferente la una untura de la otra, de lo qual se dirá en su propio lugar.

LO QUE SE HA DE PREUENIR PARA HAÇER LA UNTURA EN EL ESPINAZO EN ESTAS CALENTURAS

Esta untura la mandan hazer los Médicos, unos desde la nuca hasta la colilla o remate del espinazo, otros no más de hasta donde llegan los riñones o nos çeñimos la petrina, siga en esto lo que el Médico ordenare.

(98) Para haçer esta untura se prebiene (si es tiempo de calor) unas hojas de parra o de lechuga, o de berza y, con una de estas cosas que aya, se podrá haçer la untura. Y, si fuere tiempo de imbierno, le calentará la untura un poco y se pondrá ençima hojas de berza, que éstas en todo el año las ay y, en el verano, las que dexo dichas arriua; y,

a no aber ninguna de las cosas dichas, se pondrá papel blanco ençima, como quiere el Doctor Lázaro en su çensura.

(99) CÓMO SE HA DE HAÇER LA UNTURA Y POSTURA DEL ENFERMO

Estando preuenida la untura con todo lo más, le dirá al enfermo que se buelua boca abajo, poniéndole primero una almohada debajo del estómago, y, si ubiere inconveniente para esta postura, le acomodará de lado; y, si fuere la untura para refrigerar, se estará el enfermo boca abajo, o de lado, todo el tiempo que pudiere, porque bolviéndose luego de espaldas //⁴⁸ después de hecha la untura ante sería de daño que de prouecho; assí lo aduierte el Doctor Lázaro en su çensura. En haçiendo la untura con alguna de las cosas referidas, le pondrá las hojas de parra o de berza y acomodarlo para que no se le cayga.

CAPÍTULO 16

(100) DE LA UNTURA DEL ESPINAZO EN LA PERLESSÍA UNIVERSAL Y EN LA PARTICULAR.

En el capítulo pasado se ha dicho el sitio del espinazo y el largo y hancho dél; aora se dirá de una ligadura particular que se haçe para que sea de prouecho la untura, como yo lo é experimentado y, aunque se haçen unturas en la perlessía particular en el espinazo, pero no tantas ni tan continuadas como en la uniuersal, y por esto la e querido poner aquí, dexando todas las demás cosas que se haçen en esta enfermedad para su propio lugar.

(101) CÓMO HA DE SER LA VENDA PARA PONER ENÇIMA DE LA UNTURA

Para que sea de mucho prouecho la untura que se ha de haçer en el espinazo, se ha de preuenir una benda de lienço, del largo del espinazo y de hancho de çinco dedos de trauessía, en la qual se han de ilbanar unos pedaçitos de lana suçia limpia y esponxada, de suerte que toda la venda esté cuajada de ella; acabado esto, se pondrán dos trençaderas de a palmo cada una, cosidas en las dos puntas de la venda, las quales, después de puesta, se han de atar a la parte anterior del pescuezo y, otras dos trençaderas, de a bara cada una, se coserán a las otras dos puntas de la benda que //⁴⁹ cayere a la parte de los riñones o donde nos çiñimos la petrina, las quales, cruzándolas por ençima del vientre bengan a atar ençima de los riñones, o atarlas ençima del vientre, porque no le sea molesto el ñudo a los riñones.

(102) CÓMO SE HA DE HAÇER LA UNTURA

Teniendo la venda hecha y la untura que hubiere ordenado el Médico, pondrá al enfermo boca abaxo y calentar la untura y, con una bedixa de lana suçia, le untará el espinazo con alguna aspereza, frotando y deteniéndose en ella lo más que pudiere, que assí combiene en esta enfermedad; luego, pondrá la venda y le podrá boluer hechado de espaldas. Esta untura mandan los Médicos que se haga dos beçes al día y con los requisitos otras ueçes dichos de guardarse de la correspondençia de ayre quando se haçen.

CAPÍTULO 17

DE LA UNTURA DE LOS RIÑONES EN LAS FIEBRES AGUDAS. SITIO DE LOS RIÑONES

Los riñones, según el Doctor Valverde en su Anatomía [NOTA MARGINAL: Valverde, Libro 3, capítulo 10], es su sitio en los lomos y están en los dos lados del espinazo, que bienen a caer a los dos lados de los hijares y quatro dedos ençima de la çintura y pegados a las últimas costillas falsas.

Los cuales son dos, derecho y hizquierdo, y que el derecho está más alto que el hizquierdo, pero que no en todos, lo qual pende de la grandeza del hígado y, por el consiguiente, con el mesmo orden en el baço; pero que por la mayor parte, en los más, está el derecho más alto, por //⁵⁰ estar asido al hígado, y que todo lo que puede estar el uno más alto que el otro serán como dos dedos de trauessía. El largo y hancho de los riñones, según este Doctor çitado, son quatro o çinco dedos de largo y dos y medio de ançho, todo de trauessía y por la mano del enfermo.

(103) DE LA UNTURA DE LOS RIÑONES EN LAS FIEBRES AGUDAS

En las calenturas agudas, quando el enfermo es apasionado de mal de riñones, suelen los Médicos mandar untar, quando es por causa de calor, con el Ungüento refrigerante de Galeno o con el unguento rosado, o el sandalino, o el de calabaza y otros que ellos imbentan, mezclando unos con otros, todo lo qual no hará sin orden de el Médico, porque no hierre.

(104) Si mandaren untar los riñones con algunas de las cosas dichas, y en causa caliente, y en tiempo de calor, tomará el unguento con una hoja de parra o de lechuga y untará ligeramente los riñones y, después de hecha, le pondrá un par de hojas de parra ençima, o de lechuga, y estése assí boca abajo o de lado todo quanto pudiere, como se a dicho en la untura del espinazo, en el capítulo 15.

(105) Si fuere imbierno, se calentará un poco la untura y se pondrá ençima hoja de berza, o un lienço o papel blanco, y se lo ligará para que no se le cayga; las cuales unturas se pueden haçer tres o quatro beçes al día, o las que el Médico dijere, informándole primero.

//⁵¹ CAPÍTULO 18

(106) DE LAS UNTURAS EN LOS EMUNTORIOS

Los emuntorios, según la común de los Médicos, son tres: el primero es detrás de las orejas y los dos lados de la barba o debajo de la quixada, a el qual llaman emuntorio de la cabeça; el segundo es debajo de los braços, que bulgarmente llaman sobacos, los cuales son emuntorios del pecho; el terçero son las ingles, las cuales son emuntorios del vientre. Todos los cuales son bien conoçidos y manifiestos a todos, por lo qual me escuso de señalar sus sitios.

(107) Sólo diré que a todos estos emuntorios les suelen venir muchas enfermedades como apostemas, parótidas, glándulas, secas, bubones y otras que dexo y, así, para socorrer al enfermo mientras viene el Médico o Çirujano, acudiré a los remedios que se dicen en la esquinancia, capítulo De secas.

CAPÍTULO 19

(108) DE LAS UNTURAS DE LOS TESTÍCULOS

Estas partes, aunque ocultas, son también manifiestas, por lo qual no me detengo a señalar su sitio y a las quales tienen más enfermedades que los hombres quisieran, así como las quatro hernias, tan nombradas de la Medicina, y también varias inçhaçones y inflamaçiones, así de causa caliente //⁵² como fría, y antecedentes como primitivas.

Los remedios son tantos como barios, los quales tocan al Médico o Çirujano, por lo qual no diré aquí más de la ligadura que en esta parte se hace, por ser muy necesaria, así para alivio de la bolsa del escroto como para retener las unturas, emplastos, fomentos que allí se aplicaren, si bien el Çirujano tiene obligación a hacer esto también; pero no le hará daño al enfermo el saberlo, para consuelo del enfermo, el qual se acomoda mejor con los domésticos de casa que con los extraños y, más, entrando aquí tanta parte de modestia.

(109) CÓMO HA DE SER LA LIGADURA

Hágase una pretina de lienço doblado y basteada y dos dedos de ancho y a la medida del cuerpo del enfermo, con quatro ojetes, dos en cada punta, para atarla a rayz de las carnes del enfermo y por encima de los hijares. Luego se hace una bolicá de lienço, a modo de una fraterera, y a la medida o grandeza de la bolsa de los testículos y, a la parte que viniere a caer arriba, ha de acabar en dos puntas, y en cada punta se ha de coser una quarta o terçia de trençadera, las quales, después de puesta, han de venir a atar al pretina de arriba, con que estará firme y segura, especialmente para inçhaçones grandes y para quando andan lewantados.

Fin del tratado primero.

//⁵³ TRATADO SEGUNDO

DE OTROS CASOS CONTINGENTES QUE ACONTEÇEN EN OTRAS MUCHAS ENFERMEDADES

CAPÍTULO 20

(110) CÓMO SE ACUDIRÁ A UN ENFERMO QUE HA DADO ALGUNA CAIDA GRANDE O ALGÚN GOLPE
Y NO AY ÇIRUJANO A LA MANO PARA QUE LE CURE

Caso contingente es el dar un enfermo una cayda o otro alguno de casa. Si la cayda fuere grande, que se conoçerá en que el enfermo perdió el sentido, hechó sangre por la boca o narizes y oydos, y está como pasmado. En este caso, le lleuará luego a la cama y llamarán al Médico o Çirujano para que ordenen lo que se ha de haçer; pero, no le abiendo ni esperança de que bendrán tan presto, porque no se pase la ocasión, le desnudarán en pelota (con modestia) para emboluerle en una sábana mojada en vino blanco en que ayan coçido las yeruas que aora se dirán, que el Médico lo tendrá por bien quando viniere.

(111) UN COÇIMIENTO PARA CAYDA GRANDE

Hágase coçimiento con espliego, romero, cantuesso, mançanilla, de cada uno un buen manojo; de rosas coloradas, //⁵⁴ tres puños, cueza, según arte, en dos açumbres o más de vino blanco (conforme el sugeto); en estando hecho el coçimiento y colado, se lleuará bien caliente al aposento del enfermo.

(112) Luego meta la sábana en el coçimiento y, en sacándola que esté bien mojada, la torçerán un poco, de suerte que no baya chorreando el coçimiento. Ultimamente, con mucha presteza y antes que se enfríe, le emboluerán al enfermo en ella (estando en carnes como emos dicho) y, tras desto, le embolberán otra uez en una manta y, luego, suficiete ropa ençima, según el tiempo que hiçiere y sin congojar al enfermo.

Destá manera se estará el enfermo por espaçio de tres o quatro horas, que es el tiempo que suele tardar en sosegarse la sangre alterada; al cabo de ellas, se le quita la manta y sábana con mucho recato del ayre, y le enjugarán el cuerpo con paños calientes y un tocador, y descanse para haçer los remedios que mandare el Médico.

(113) Después de esto, suelen los Médicos mandar sangrar al enfermo, si ay neçesidad, y dar beuidas contra cayda y curar las partes contusas o magulladas o heridas, si

las hubiere, para todo lo qual se ha de llamar al Médico, para que le mande sangrar y, al Çirujano, para que le cure lo contuso o magullado o herido, que esto no es ofiçio del enfermero, ni se ha de meter en lo que no entiende, porque no yerre, si ya, el enfermero no fuere Barbero de profesión, que entonçes podrá haçer lo que supiere.

//⁵⁵ CAPÍTULO 21

CÓMO SE PONEN LOS COLIRIOS EN LOS OJOS Y OTROS MUCHOS REMEDIOS
QUE SE APLICAN A ELLOS

También es contingente el darle a un enfermo un corrimiento de ojos, como lo es el dar una caída, para lo qual es neçesario que el enfermero sepa cómo se ponen los colirios, los emplastos de camuesas y carne cruda y medio asada y otros que se irán diçiendo por su orden.

(114) POSTURA DEL ENFERMO PARA HECHARLE EL COLIRIO

Si estubiere el enfermo en la cama y mandare el Médico que se le heche algún colirio en los ojos, dirá al enfermo que se buelua boca arriua y quitarle las almohadas de la cabeça, y que abra bien los ojos y, con una pluma de paloma, cogerá del colirio y le hechará, en cada ojo, no más de tres gotas dél, y tivo si fuere imbierno y, si haçe calor, como estubiere, y estése así el enfermo por espaçio de una hora y procure hechárselo siempre por el lagrimal de junto a la nariz.

(115) Si anda lebandado, le dirá que se recoja al aposento quando se hubiere de haçer esta mediçina, y le acomodará ençima de la cama o en otra parte, y açerlo con las mismas çircunstançias que se ha dicho arriua y, al enfermo, que se guarde del ayre y de no salir del aposento hasta que aya pasado una hora por lo menos, porque haçe mucho daño el ayre acabado de haçer este medicamento.

//⁵⁶ (116) EL AÇÚCAR PIEDRA, CÓMO SE HECHA EN LOS OJOS

También suelen los Médicos mandar hechar poluos sutiles de açúcar piedra; si los trageren de la botica, el Boticario sabe cómo los a de embiar pero, si el enfermero curioso lo quisiere haçer, sepa que el açúcar piedra, antes que se muela, se le ha de quitar qualquiera cosa extraña y, después de escogida, se ha de moler y pasar por çedaço de seda muy sutil. La postura del enfermo, para hechar el açúcar, será como la que se ha dicho.

El modo de hecharla, falta de deçir, que es haçiendo un cañón de papel y, en la una punta dél, meterá tanto açúcar piedra como un garbanço pequeño y, arrimándolo al lagrimal del ojo (teniéndole bien abierto), soplará bonitamente, de suerte que lo entre todo en el ojo, y así se hará todas las beçes que fuere neçesario, guardando las çircunstançias de arriua.

(117) LA CARNE CRUDA Y ASADA Y MEDIO ASADA, CÓMO SE PONE EN LOS OJOS

De tres maneras mandan los Médicos aplicar carne en el dolor o corrimiento de

ojos. Si la mandaren poner, que suele ser de baca, ha de ser reçién muerta y, de ella, tomará tanta cantidad como un grande hueuo. Si la mandaren poner cruda, se ha de calentar primero y aplicársela al ojo tan caliente como lo pueda sufrir, y no más. Y si la mandaren poner asada o medio asada, se ha de poner de la misma manera y, luego, bendárselo, para que no se le cayga y, quando se lo pusiere, çierre el //⁵⁷ enfermo el ojo y pregunte al Médico el tiempo que ha de tener esta mediçina y cuántas beçes se le ha de poner al día.

(118) Los emplastos de camuesas, que suelen reçetar los Médicos para los males de ojos, deço de deçir para el Médico que los reçete y para el Boticario que los aga; y, así, sólo diré lo que le toca al enfermero, que es ponerlos.

Teniendo allí el emplasto que se ubiere de poner, calentará dello no más de lo que bastare para una uez, y se lo aplicará tan caliente como lo pueda sufrir, guardando en lo demás las çircunstançias dichas en la carne cruda. Aora diremos cómo se han de limpiar los ojos en los corrimientos, donde les suele purgar muchas materias.

(119) CÓMO SE HAN DE LIMPIAR LOS OJOS EN LOS CORRIMIENTOS
Y QUÁL ES EL MEJOR TAFETÁN PARA ELLOS

El tafetán, por su blandura y suabidad que tiene (como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura), es muy a propósito para limpiar los ojos. Los colores son azul y berde, los quales colores son buenos para resolver el humor contenido en ellos y para confortar la vista, por raçón de la tinta con que se tiñeron. Asta aquí este Doctor. Aora digamos cómo se han de limpiar los ojos.

(120) Para limpiar los ojos de las lagañas que se crían en el discurso de los corrimientos, el mejor remedio que yo e experimentado es el de el agua tibia, fuera que de camino mitiga dolor y resuelue, bañándose con ella muchas beçes al día //⁵⁸ y que sea el agua muy dulce, y que no sea de poço ni salobre, notando dos cosas muy esençiales: la primera es que quando se bañaren los ojos se pongan en parte donde no aya ayre y, después de bañado, que no se enjuge el agua que allí le quedó, y que esté recogido una hora por amor del ayre, que haçe mucho daño después de bañado.

(121) La segunda, que el agua con que se ha de bañar ha de ser tibia, la qual se ha de poner en un escudillita pequeña para que encaxe bien en el cóncabo del ojo, lo qual no haze una grande; luego, llegue el enfermo esta escudillita junto al párpado del ojo y, agubiando un poquito la cabeça y leuando la escudilla açia rriua, procure bañar el ojo abriéndole y çerrándole a menudo dentro de el agua, hechar otra de nuebo, y boluerlo a haçer otra uez y, deste modo, se hará muchas beçes al día.

Yo no e hallado, ni hallo, otro mejor modo para bañar y limpiar los ojos que el que está dicho, porque de qualquiera otra suerte que se haga siempre se haçe llamamiento, lo qual emos siempre de escusar, por haçer más daño que prouecho en esta enfermedad tan delicada de los ojos, como yo lo e experimentado artas beçes.

La suçiedad que no pudo quitar el agua se quitará con una pluma mojada en la

mesma agua y con alguno de los tafetanes dichos, procurando haçerlo con mucha ligereza. Este remedio del agua tibia, no sólo es //59 exçelente para lo que se ha dicho, sino para el prinçipio de todo corrimiento de ojos, porque con sólo él me ha aconteçido desbaneçer muchos corrimientos.

CAPÍTULO 22

DE LOS BESICATORIOS O SÉPTICOS QUE SE PONEN DETRÁS DE LAS OREJAS EN LOS CORRIMIENTOS DE OJOS

Quando los corrimientos de ojos son grandes y reueldes, suelen los Médicos mandar poner besicatorios detrás de las orejas para llamar el humor o dibertirle que no corra a ellos, para lo qual daremos notiçia al enfermero de cómo los ha de poner.

Muchos modos ay de aplicar los poluos de cantáridas, como lo aduerten los Médicos y el Doctor Torres en su libro De morbo Gal. [NOTA MARGINAL: Torres, Libro De Mor. Gal., capítulo 37] y el Doctor Román, en su Compendio de Çirurgia, ablando de cómo se han de abrir las gomas.

(122) Para aplicar estos cáusticos de cantáridas se ha de preuenir, primero, un poquito de baldrés o badana, del tamaño y redondo de un real de a quatro segobiano y, con una tixera, le sacará un bocado redondo, tan grande como el abugero de una criua y, en el çírculo o margen que dejó en la badana, le pondrá un poco de emplasto, qualquiera que sea y, calentándolo, se lo pegará en la parte donde se ha de poner los poluos o cáustico que hubiere ordenado el Médico. //60 Los quales poluos de cantáridas, unos los mezclan con unguento basilicón, otros mandan hechar los poluos en la carne que se be dentro del baldrés y unguento basilicón ençima; otros mandan masar o mezclar estos poluos con leadura áçida y vinagre, y también los mezclan otros con sólo trementina; haga en esto lo que el Médico ordenare, sin meterse en otra cosa.

(123) CÓMO SE HA DE CURAR LA LLAGA QUE HIZO EL CÁUSTICO DESPUÉS DE HAUER HECHO AMPOLLA

Supuesto que emos dicho con qué y cómo se ha de poner el cáustico, resta de deçir cómo se ha de conseruar la llaga abierta, para que por ella salga el humor que el Médico pretende sacar.

El cáustico que se pusiere haçe su obra (si los poluos no son muy añejos) dentro de tres horas o quatro; al cabo de ellas, lebantarà el lienço que puso ençima del baldrés y berà si ha hecho bexiga y, si no, boluerlo a asentar hasta que la haga; en abiendo hecho ampolla, la reuentará con un abuja por la parte más baxa, y quitará y limpiará la bexiga y, ençima de la llaga, asentará un lienço, un poco de manteca de bacas fresca y, a no la hauer, sea manteca coçida labada siete ueçes en agua fresca y, si no ay esto, un poquito de hoja de berza o de parra, o de açelga, con lo qual se ha de curar tres o quatro beçes al día, porque si se dexa de haçer esta dilixençia luego çessa el humor de correr, secándose la llaga, //61 por lo qual no surte efecto la mediçina sino fatigar al enfermo y no haçer nada.

(124) Si, en pasando dos o tres días se secare la llaga y fuere neçesario que purgue

más, entonces se bolberá a poner el cáustico como antes y haçer las mesmas diligencias que antes, advirtiendo que, para que los poluos de cantáridas hagan mejor su obra, han de benir molidos muy sutilíssimamente, y que el baldrés abujerado que se puso una vez no se ha de quitar hasta que se acabe la cura y, si se estragare con las materias, poner otro de nuevo.

(125) Desta misma suerte, y con el mesmo orden, mandan poner los Médicos besicatorios en qualquiera parte del cuerpo para ebacuar algún humor y, asimesmo, para haçer fuentes y abrir gomas. Aora digamos las raçones que ay para haçer esto desta manera y no de otra.

DE LAS RAÇONES QUE AY PARA ADMINISTRAR ESTOS CÁUSTICOS DE LA MANERA DIÇHA

E bisto muchas beçes la ignorancia que en esto tienen algunos, que por raçón de su ofiçio debrían saberlo, que me pareçió abrirles los ojos (y aquí no con cáusticos) con raçones, para que en fuerça de ellas procuren haçer esto que se ha dicho con el arte y Méthodo que pide la Mediçina.

//⁶² (126) La primera raçón es que asentando el besicatorio (como algunos haçen) detrás de la oreja, sin poner el baldrés primero y abujerado, no sirue sino de que el pegado se ande mudando de una parte a otra, con lo qual haçe una llaga desconçertada y, por esto, no obra como combiene, y lo peor es que después de hauer hecho esto lo dexan a beneficio de naturaleza (esto es en rompiendo la bexiga), sin curarla como se ha dicho dos o tres beçes al día.

La segunda raçón es que aplicando el cáustico con el baldrés abujerado, está allí más recogida la mediçina y se pone por igual y, por esto, haçe mejor su obra y está más guardado del ayre y no haçe más llaga de la que el Çirujano quiere.

CAPÍTULO 23

DE LOS BAÑOS Y CÓMO SE HAN DE DAR

Es cosa muy común y ordinaria el mandar los Médicos dar baños en algunas enfermedades, de los quales ay mucha variedad, porque unos son uniuersales, otros particulares, unos se haçen con coçimiento de yeruas, otros con agua caliente simple, otros con agua tibia, ansímismo simple y, últimamente, otros con agua fría o bañándose en los ríos. Yremos diçiendo cada uno de por sí, con el orden que lo manda la Mediçina.

//⁶³ (127) BAÑO UNIUEERSAL

Baño unibersal o general es quando se ha de bañar todo el cuerpo del enfermo, sea el baño de lo que fuere, para el qual será menester buscar un poçal de poco menos de una vara de alto y tres quartas y más de hancho o una caldera deste tamaño; lo segundo, un tarillo o çoquete de madera que se ha de poner dentro de la caldera para que se siente el enfermo quando tome el baño.

Para el enfermo se ha de prevenir unos calçonçillos de lienço, para la deçençia, unos lienços para secarle quando salga del baño, un tocador para la cabeça, un azu-

frador y brasero con lumbre para poner a secar los lienços. Pero, si esto suçediere en tiempo de calor o en el río, no es neçesario lumbre ni paños calientes.

(128) LO QUE SE HA DE HAÇER PARA ENTRAR EN EL BAÑO

Teniendo todo lo dicho aparexado, cerrará puerta y bentanas del aposento, mayormente si es imbierno, para que no aya ayre, que haçe mucho daño en esta ocasión.

Si el coçimiento con que se ha de bañar fuere de yerbas, procure que aya o sea muy copioso, porque aquí no se puede añadir más agua caliente, por raçón de que le quitaría mucha virtud al coçimiento y, por esto, no será de tanto //⁶⁴ prouecho. Procure también que el coçimiento con que se ha de bañar el enfermo, quando entrare en él, no sea más caliente de quanto lo pueda sufrir, si no mandare el Médico otra cosa. Y, si fuere el baño de agua caliente simple, bien se puede templar con agua fría. Sólo falta de deçir que pregunte al Médico qué tanto tiempo ha de estar en el baño, porque en esto ay más y menos.

(129) Estos baños mandan los Médicos que se den dos beçes al día, otros no más de una bez; si se dieren dos beçes, el primero ha de ser por la mañana y en ayunas, y por la tarde, después de hauer comido çinco horas, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura. Y, aora, sea por la mañana o por la tarde, no ha de comer el enfermo hasta que aya pasado hora y media que salió del baño.

(130) QUANDO ESTÁ EN EL BAÑO, QUÉ SE HAÇE

En esto de dar baños ay bariedad, porque algunos Médicos mandan que se esté metido en el baño sin otra deligençia; otros, que le froten al enfermo con las manos el cuerpo o partes lesas y, si no cabe el poçal, les suelen hechar por las partes descubiertas del mesmo coçimiento con un jarro de pico; en estas diferençias estará a lo que el Médico ordenare, preguntádoselo de antemano.

Si, estando en el baño o al salir dél, le diere algún desmayo o flaqueza, entonçes es orden de los //⁶⁵ Médicos que se les dé un bizcocho mojado en vino, si lo beue, o unos tragos de caldo del puchero y, si está muy flaco, hecharle una yema en él con açúcar, para lo qual será preçiso tenerlo allí de antemano.

(131) QUANDO SALE DEL BAÑO

Para salir del baño, ha de estar la cama hecha y camisa y lienços con que le han de enjugar calientes, lo qual se ha de haçer si el baño fuere de agua tibia fría y si fuere tiempo de frío; pero, si fuere en tiempo de calor, no serán menester calentarlos. Como fuere saliendo del baño le irá enjugando y con breuedad y sin haçer ayre y, luego, ponerle la camisa y tocador y meterle en la cama.

(132) Y, si el Médico ubiere ordenado alguna untura después del baño, se la ará en metiéndole en la cama; tras de esto, le hechará ropa suficiete y conforme el tiempo que suçediere, porque algunos suelen sudar después del baño, otros, no, pero, por si sudare, será bien preuenir camisa y lienços a secar, para mudarle.

(133) SI ES TULLIDO EL QUE HA DE TOMAR EL BAÑO

Quando es tullido el que ha de tomar el baño, se le pondrán unos calçonçillos o alguna toalla grande, para la deçençia, y le quitarán la camisa y le sacarán de la cama //⁶⁶ entre dos o tres y en la mesma sábana en que estaba acostado y, assí, le meterán dentro del baño. Al salir, es más dificultoso, para lo qual tendrá allí un colchón doblado y le sacarán del baño lo mejor que pudieren, y lo pondrán ençima del colchón, en carnes, y allí lo enjugarán y pondrán la camisa y tocador y lo meterán en la cama, y se guardarán todos los demás requisitos que se han dicho en dar baños.

(134) SI EL BAÑO ES DE AGUA FRÍA

Para tomar este baño de agua fría, suelen los Médicos ordenar que se tome en el río, para lo qual no es menester preuençión ninguna pero, si esto no puede ser sino en casa, mandan los Médicos que el agua con que se hubiere de dar se entibie un poco, de tal manera que el enfermo no sienta repugnancia al entrar en él. Si ubiere de ser assí, calentará uno o dos cántaros de agua y báyalo hechando en el agua fría que está en el poçal y, con la mano, baya tentando quando estubiere tibia y, entonçes, meter al enfermo en el baño.

Este baño, lo más común, es darle en tiempo de calor y por causas calientes y, assí, no es menester preuençión de camisa, ni lienços calientes, sólo se encarga la correspondençia de ayre, lo qual siempre ha de hauer en todos los baños que se dieren.

//⁶⁷ (135) SI EL BAÑO ES PARTICULAR

Por baño particular emos de entender quando mandan los Médicos bañar no más de las piernas, o pies, o braços, o caderas, y riñones en los de nefrítica passión, y a los de retençión de orina y dolor cólico.

Si fuere el baño en los braços, es fuerça que el enfermo esté fuera de la cama y, sentado en ella, le pondrá un escabel arimado a las rodillas del enfermo y, ençima de él, una baçia grande en que se heche el coçimiento; luego, sáquele los braços por la abertura de la camisa y abríguele muy bien el pecho y espaldas, y meta el enfermo las manos hasta llegar al ondón de la baçia y, agubiendo un poco, bendrá a tener la postura devida para poder haçer el baño como se pretende. Luego, tome un jarro de pico y, llenándole del coçimiento que está en la baçia, báyaselo echando desde los hombros açia abaxo y, deste modo, irá haçiendo, aora en un brazo, aora en otro, por espaçio de un quarto de hora; al cabo dél, le enjugará y le meterá en la cama.

(136) SI ES EN LAS PIERNAS EL BAÑO

Para bañar las piernas es neçesario una pieza que, metiendo las piernas en ella, queden todas bañadas, o la mayor parte y, a no la aver, bastará que llegue a la mitad de //⁶⁸ de las piernas. Para haçer este baño ha de estar el enfermo sentado y todo lo demás del cuerpo abrigado. Tome después el jarro de pico y haga lo mesmo que hizo en los braços.

Pero, si no ubiere jarro de pico, se puede haçer esto con un pedaço de lana suçia negra o blanca, o con una esponxa grande nueva, o con una madexa de hilo cruda, metiendo qualquiera destas cosas en el coçimiento y haçiendo con ellas lo que abía de

haçer con el jarro; en lo demás, guardar la orden dicha en los otros baños.

(137) BAÑO SEMICUPIO, QUÉ ES Y EN QUÉ ENFERMEDADES SIRUE

[NOTA MARGINAL: Doctor Francisco Díez, Libro 2, capítulo 6]. En la nefrítica pasión, que es mal de riñones, y en la hyjada y en el dolor cólico, y en la retención de la orina, suelen los Médicos mandar haçer este género de baño con coçimientos barios de yeruas y muy copiosos.

En orden a dar este baño, en alguna de las enfermedades dichas, seguirá en todo el orden que dejo dicho en el número 127 deste capítulo y, en lo que se diçe en la segunda, sólo ay una diferençia, que quando se dan estos baños a tales enfermos (dize el Doctor Lázaro en su çensura) que se les ha de poner en el estómago un saquillo de poluos aromáticos o una servilleta.

//⁶⁹ CAPÍTULO 24

DE LOS FOMENTOS Y CÓMO SE DAN

En muçhas ocasiones mandan los Médicos que se hagan fomentos con barios coçimientos que ellos ordenan, de barias yeruas o vinos aromáticos, todo lo qual se administra con una esponja nueva o con una madexa de hilo crudo, o con un pedaço de lana suçia, o con una bexiga de baca.

(138) CÓMO SE APLICAN ESTOS FOMENTOS

El coçimiento que ubiere ordenado el Médico, después de hecho, lo llevará al aposento del enfermo y lo pondrá en un brasero a la lumbre, porque siempre a de estar bien caliente para haçerse. Tome luego la esponja (o qualquiera de las cosas dichas) y métala en el coçimiento, sáquela y póngala entre dos platos biejos y, pretando uno con otro, le ará una ligera expresión, y cayga lo que saliere en el coçimiento y, luego al punto y antes que se enfríe, se la aplicarán en la parte donde ubiere ordenado el Médico, y tan caliente como lo pueda sufrir y, tras de esto, le pondrá una servilleta ençima con muchos dobleçes para que no pase la humedad a la camisa y, últimamente, se lo ligará para que no se le cayga. Y en diçiendo el enfermo que le enfría, se la quitará y bolberá a mojar y poner como la primera uez, lo qual se ha de haçer muchas beçes al día.

//⁷⁰ (139) EL FOMENTO CON BEXIGA, CÓMO SE HAÇE

Quando el fomento se hiçiere con bexiga, se han de preuenir dos bexigas para no perder tiempo en boluer a calentar la que se quitó primero, porque en esto se haçe mala obra al enfermo. La bexiga no se ha de llenar del coçimiento más de hasta la mitad, por dos raçones: la una, porque desta suerte asienta mejor donde se pusiere; la otra, porque se ha de ligar para que no se le cayga y, estando de mediada, se consigue lo dicho y no se anda deslizando de una parte a otra.

En orden a egecutar esto seguirá el orden que dexo dicho en el número 138 des-

te capítulo, con todas las circunstancias allí referidas, y pregunte al Médico cuántas beçes ará esto al día, para que no yerre.

CAPÍTULO 25

DE LAS FREGAÇIONES Y DIFERENÇIAS QUE AY DE ELLAS

Las fregaçiones se haçen en muchas enfermedades y en muchas partes del cuerpo y en todo el cuerpo, uniuersalmente y particularmente, en los braços, en las piernas, en los pechos, en las espaldas y, en la perlessía, en la parte contraria del miembro o miembros baldados.

(140) De las cuales fregaçiones ay tres géneros. Las primeras, llamamos blandas o sutiles; las segundas, ^{//71}mediocres o leues; las terceras, gruesas o ásperas, a las cuales llaman también doloríficas, porque se haçen con dolor.

Otro género de fregaçiones mandan los Médicos haçer en la tabla del peço y en las espaldas, unas beçes con un pedaço de grana o cordellate colorado nuebo, otras con un pedaço de paño azul; aora diremos cada cosa de por sí, para inteligençia del enfermero.

(141) FREGAÇIONES BLANDAS O SUTILES

Llámanse fregaçiones blandas porque se han de haçer con las manos y, para haçerlas en las piernas, ha de estar el enfermo hechado en la cama y de espaldas; luego, se pondrá el enfermero a los pies de la cama y meterá las manos (bien calientes si haçe frío) entre las dos sábanas y, sin descubrir al enfermo, llegue con ellas hasta donde nos atamos los calçones, de manera que los dos dedos pulgares bengan a caer ençima de las espinillas.

(142) En estando assí, corra las manos açia abaxo con ligereza y sin que los dedos pulgares pasen pegados a las espinillas (porque es malo) y, quando bolviere a repetir la mesma acçión, no lleue pegadas las manos a las pantorrillas, de manera que las fregaçiones siempre han de ser para abaxo y, de ninguna manera, para ariua; y, desta suerte y con estas advertençias, se harán ^{//72} estas fregaçiones y las de los braços y qualquiera otra fregaçión que se hiçiere, aora sea en el pecho o en las espaldas, siempre han de ser para abaxo.

(143) Si las fregaçiones se hiçieren en los braços, bien se pueden pegar los pulgares quando se hiçieren, porque aquí no ay el incombeniente que en las piernas. Estas se pueden haçer sentado el enfermo en la cama o incorporado y empeçando desde los hombros hasta las muñecas, açiando esto con entrambas manos, aora en un braço, aora en otro. Y, de este modo, se harán, assí las de arriua como las de abaxo, por espaçio de un quarto de hora o más si lo mandare el Médico.

(144) FREGAÇIONES MEDIOCRES

Deçimos fregaçiones mediocres quando, ni son tan sutiles como las dichas, ni tan reçias como las ásperas, las cuales se haçen con unas lúas de lienço delgado. Lúas, es lo mesmo que unos guantes que los quatro dedos están reduçidos a una pieza y sólo ha

de tener un dedo, que es el pulgar y a la parte de abaxo ha de estar hundido el guante, y en una punta una trençadera, para atar a la muñeca y para que quando se hagan las fregaçiones no se salgan de las manos.

Y, a falta desto, las haçen algunos con unos escarpines, pero no es tan bueno por la costura que tienen en medio, que ará mucho llamamiento. Sólo falta de //73 deçir, quando el Médico ordenare que se hagan fregaçiones, le pregunte si han de ser blandas, con las manos desnudas, o bestidas con las lúas dichas, porque ba mucho de unas fregaçiones a otras.

(145) FREGAÇIONES ÁSPERAS O DOLORÍFICAS

Estas fregaçiones, comúnmente, no las suelen mandar los Médicos sino en las enfermedades donde pierde el enfermo el sentido, assí como en la apoplexía, en el desmayo, en el subeth, y en la congelación, y otras que ay.

Estas fregaçiones ásperas se han de haçer, ansímesmo, con unas lúas, como las que se han dicho, salbo que éstas han de ser de lienço crudo o reçio de esotro, lo qual se dexa a la buena elección del prudente enfermero. Aora sólo diré, en orden a haçer estas fregaçiones, que se puede apretar y afloxar las manos respecto de lo áspero del lienço, considerando que han de haçer dolor. Este es el modo y orden que ay para haçer las fregaçiones, según buena regla de Mediçina y, lo que faltare aquí, suplirá el Médico.

CAPÍTULO 26

(146) DE LAS LIGADURAS Y DIFERENÇIAS QUE AY DE ELLAS

En las enfermedades que emos referido en el número 145, y a donde pierde el sentido el enfermo, se usan las //74 ligaduras que emos de deçir, de suerte que, en estas enfermedades suçeden, después de las fregaçiones reçias, las ligaduras y, tras de éstas, los garrotes que se dirán en el capítulo que sigue.

(147) Y, nótese de camino, que no solamente se haçen las fregaçiones y ligaduras notadas en las enfermedades que emos dicho, sino también en las fluxiones de sangre y en los garrotillos y otras semejantes que ay.

Las partes donde se haçen las ligaduras que emos de deçir, son en los braços, en las piernas y en los muslos; diremos unas para que, por ellas, se entiendan las demás.

(148) CÓMO SE HAÇEN LAS LIGADURAS EN LAS PIERNAS

Para haçer esta ligadura en una pierna serán menester tres o quatro baras de orillos de paño nuevo, que unos abrán menester más y otros menos, según la capacidat del enfermo. Tome las quatro baras de orillos y haga dellos un obillo, y empieçe a çeñirlos desde tres dedos de trauessía del hueso del tobillo para arriua, y coser primero la primera buelta; después de cosida, baya dando bueltas con el orillo la pierna arriua y, apretando bien y ciñéndolos, de tal suerte que no cayga uno sobre otro, ni tampoco dexa hueco entre ellos y, desta manera, bendrá a acabar con las bueltas debajo de

la rodilla y, aquí, lo rematará //75 y fixará de suerte que no se desate y, assí, en la otra pierna si se ofreçiere. Y, de esta manera, estará el enfermo por espaçio de un quarto de hora, o más, si lo dixere el Médico.

(149) Si se dieren en los muslos, serán menester más orillos, los quales a de empeçar a ponerlos desde quatro dedos de la rodilla para arriua y acabar junto a las ingles y rematar allí, de suerte que no se desagan las bueltas.

Si las mandaren dar en los braços, serán menester de tres a quatro baras de orillos, según el braço, y empeçarán a ponerlos desde quatro dedos de la muñeca para arriua y rematarlos çerca del hombro. Algunas beçes se haçen estas ligaduras en sólo los morçillos de los braços, y, deste modo, se haçen las ligaduras que llaman los Médicos leues.

Otras ligaduras se haçen más reçias que éstas, con unas trençaderas que ay de hilo crudo que tienen de hancho una buena pulgada de trauessía; aránse con ellas lo mesmo que se ha dicho con los orillos y con las mesmas çirçunstançias.

CAPÍTULO 27

(150) DE LOS GARROTES Y CÓMO SE DAN

A las ligaduras que se han dicho, quando no aprouechan, //76 suçeden los garrotes, los quales se dan en las mismas partes que se han dicho con los orillos y también se dan en los dedos pulgares de los pies. Diremos el modo por el qual se saque cómo se ha de haçer en los demás.

(151) Estos garrotes se dan con una de quatro o çinco cosas, assí como con un çerro de cáñamo rastrillado (éste para los muslos), o con un çerro de lino por rrastrillar (éste para braços y piernas), o con un cordel de cáñamo, como los de las camas, o con una lía de esparto, o soga de las delgadas y, últimamente, con una trençadera de hilo crudo; para lo qual ha de sauer, del Médico, con qué cosas destas ha de dar el garrote y en qué parte del cuerpo.

(152) CÓMO SE DAN LOS GARROTES EN LAS PARTES DICHAS

Pongamos por caso que el Médico manda dar garrotes en los dedos pulgares de los pies; éstos se dan con una trençadera angosta de hilo crudo o con un cordel de cáñamo, tan grueso como un cañón de ganso de los delgados; tome cosa de un palmo de cordel o trençadera y ciñale en el dedo pulgar del pie del enfermo y de allí un ñudo entero, bien fixo, que no se desate quando apretare, dexando hueco entre el dedo y el ñudo, como cosa de dos dedos, por el qual ha de entrar un palito con que se ha de dar el garrote; en metiéndole, yrá retorçiendo el cordel y, poco a poco, y por //77 espaçio de un quarto de hora o hasta ber si el enfermo buelue en sí, o lo que el Médico dixere.

(153) De la mesma forma y manera se haçe con el çerro de lino en las pantorrillas o braços y con el de cáñamo en los muslos y, assí, en los demás; sólo falta de deçir que para dar estos garrotes es menester un usso y también que en estas ocasiones suelen allarse presentes los Médicos, por los quales se guiará en todo.

CAPÍTULO 28

(154) DEL SUDOR, QUÁL ES BUENO O MALO Y CÓMO SE CONOÇERÁ, Y QUÁLES EL QUE DEUE GUARDAR Y QUÁL NO

Muchas ocasiones se le ofreçerán al enfermero con enfermos de calenturas malignas donde suele aber sudor, en los días judiçarios, y porque tenga alguna notiçia quando les biniere estos sudores para abisar al Médico y bea lo que se ha de haçer en tales casos, porque es de grande suma importançia y muchas beces no menos que la vida, como yo e bisto en algunas ocasiones, por no acudir con tiempo en las horas del sudor y ber si es bueno o malo.

(155) La causa del sudor (como e oydo a los Médicos) es interior, el qual es toda aquella cosa que se buelue la materia en bapor, notando, primero, si el sudor es bueno o malo o es en bueno o mal juiçio, y si es de //78 mal olor y pegaxoso, o es delgado y loable, y si es poco o es mucho, y si es en todo el cuerpo o en alguna parte dél y, an-símesmo, si biene con alibio del enfermo o con pena y congoxa dél y, últimamente, si este sudor biene en el prinçipio de la enfermedad o en el fin de ella.

(156) Porque de todas estas Vcosas o çircunstançias se ha de tomar la indicaçión para sauer quál es bueno o quál malo, y quál se deue guardar y quál se deue ebitar, todo lo qual lo ha de juzgar el Médico que, llamándole con breuedad, él dirá lo que ha de haçer, porque son estas cosas muy delicadas y dificultosas de entender y, en pasán-dose la ocasión, no se haçe nada de prouecho.

SUDORES QUE NO SE HAN DE GUARDAR, QUÁLES SON

E visto grandíssimos hyerros en esta materia de que bamos ablando y, por eso, quisiera enterar al enfermero en lo que ha de haçer quando se ofreçieren. Digo que los sudores que suelen benir en las enfermedades agudas, y con las çircunstançias que se requieren, como en día crí[ti]co o judiçario, y al fin del estado y con alibio del enfermo son los que se deuen guardar, según doctrina de los Médicos.

(157) Pero los sudores que bienen en las terçianas çençillas y en las dobles y quar-tanas, que todas o las más de ellas suelen traer al fin sudor, estas tales, de ninguna //79 manera se ha de guardar el sudor, como yo e oydo artas beçes a los Médicos. Y el Doctor Lázaro, en su çensura, dize, que es bien que sepan esto todos los que asisten a enfermos.

(158) Y, para confirmaçión de lo dicho, bueluo a deçir que e bisto a muchos que asisten a enfermos que, en biendo a un enfermo que suda, sea el que fuere, luego le cargan de rropa, sin sauer si combiene o no combiene el guardar el tal sudor, con la qual diligençia imprudente no haçen otra cosa que afligir al pobre enfermo y agrauar el mal y, cargándolos de ropa, haçen que se resuelua la materia sutil, dejando la gruessa con que haçen la enfermedad graue y muchas beçes a peligro de la vida, lo qual podría

prouar con muchos exemplos de muchos que murieron en el mesmo sudor por indiscreción de los que los asistían.

Y, assí, para obiar esto, es neçesario recurrir luego al Médico, como dexo dicho, y esto se entiende en las enfermedades agudas, que en esotras terçianas y quartanas no ay que llamarle ni cansarle para eso, ni haçer caso de ello.

(159) DEL SUDOR QUE SE DEUE GUARDAR Y LO QUE SE HA DE HAÇER EN ESTE CASO

Digo que, quando el enfermero biere a un enfermo de calentura //⁸⁰ aguda que le biene algún sudor y en día crítico o judiciario (si açierta a conoçerlo) y en todo el cuerpo, y con alibio del enfermo, entonçes es señal que es bueno el sudor y por el con-siguiente se deue guardar, pero esto ha de ser dando luego aviso al Médico, para que diga el tiempo que ha de estar en el sudor, porque esto también quiere tassa, según las fuerzas del enfermo.

(160) Y no sea el enfermero, como algunos que yo e bisto, que en los sudores buenos los gobiernan indiscretamente, esto es, que en biéndoles sudar, sin atender a si el sudor es bueno o malo, les cargan de rropa, de tal suerte que no se artan hasta echarles quanta ay en casa, con lo qual congojan al enfermo y le haçen inçoportable el sudor, pensando que en esto haçen bien, sin atender a las deuidas çircunstançias que en tal caso se requieren y como aora se dirán, que son de mucha importançia.

(161) QUANDO EL SUDOR FUERE BUENO, QUÉ SE HA DE HAÇER

Siempre repetiré que abiendo conoçido el sudor se llame luego al Médico, por ser este caso de mucha importançia y no menos que perder la vida o tener salud, lo qual a aconteçido también en los buenos sudores por el mal gobierno en ellos. Abiendo benido el Médico y señalado las horas que ha de estar en el sudor, çerrará puerta y bentanas, por amor del ayre, y hechará al enfermo alguna ropa más de la que tiene //⁸¹ y según el tiempo, de invierno y verano y según la fortaleza o flaqueza del enfermo; porque, si el sudor le biene en buena coyuntura y con alibio del enfermo, no consiste el sudar en hecharle mucha ropa.

(162) Trayga luego un brasericico y un azufrador, y ponga en él unas toallas o lienços, y una camisa por si se hubiere de mudar y, con los lienços calientes, le irá limpiando el sudor bonitamente y sin haçer ayre, lo qual se ha de haçer a menudo y, si esto lo puede haçer el enfermo será mejor, porque hará menos ayre. Y adbierta el enfermero que mientras durare el sudor no se a de apartar del enfermo y hasta que salga dél.

Esto digo porque si mientras suda no se le limpiase el sudor a menudo, çerraríanse los poros y no saldrá también y a su tiempo y, por esto, no hará naturaleza su obra como combiene, por no ser ayudada de sus ministros que son los enfermeros. Fuera de que estas deligençias hechas assí bastan para alibiar al enfermo de la enfermedad.

(163) Si biere que el enfermo suda con remisión, será bueno boluer a llamar el Médico para ber si le ha de dar alguna beuida de piedra bezahar, que lo suelen haçer en estas ocasiones.

(164) Señalado el Médico las horas que ha de estar en el sudor, al cabo de ellas le

ha de ir quitando de la //⁸² ropa que le hechó al enfermo, poco a poco, y no de una vez, hasta dexarle con la que tenía de ordinario; tras desto, le mudará camisa y sábana o sábanas si fuere necesario, todo lo qual se le ha de poner con mucho recato, sin haçer ayre, porque haçe graue daño, como entonçes tiene tan abiertos los poros. Si al salir del sudor hubiere ordenado el Médico que se le dé un bizcocho, se lo dará después de aberle mudado y desçansado un rato.

(165) DE LOS DÍAS CRÍTICOS O JUDIÇIARIOS DEL SUDOR

Para que con mayor çerteza pueda el enfermero enterarse de los días judiçiaros del sudor, me pareçió darle alguna notiçia dellos, para motibo de andar con cuidado quando suçediere de llamar luego al Médico.

Los días críticos o judiçiaros, en las enfermedades agudas, son aquéllos en que más frequentemente haçe naturaleza movimiento y, por los quales días, juzgan los Médicos si bençerá el morbo a la naturaleza o la naturaleza al morbo.

Los días críticos, según los Médicos, son el quarto, el seteno, el onçeno, el catorçeno, el diez y siete, el beinteiuono. Dizen más, que si la calentura se ha de quitar al catorçeno, el fin del estado desta enfermedad será el seteno y, si la calentura no se ha de //⁸³ quitar hasta el beinteiuono, el fin del estado desta calentura será al catorçeno, aunque esto no es muy regular, como diçen algunos Médicos, y esto baste por mayor para enfermeros romançistas, dejando muchas çircunstançias y delicadezas para los Médicos; que esto no lo pongo aquí sino para que con estas notiçias por mayor ande con cuidado de avisar al Médico en casos de tanta importançia.

CAPÍTULO 29

(166) DE LOS SUDORES DIAFORÉTICOS, CÓMO SON Y LOS REMEDIOS
QUE EN ELLOS SE HAÇEN

Estos sudores, lo ordinario o las más de las beçes, suelen ser mortales y siempre bienen en enfermedades agudas. Son éstos unos sudores fríos, hediondos, pegajosos y, algunas beçes, son uniuersales y otras particulares.

Aquí y en esta osasión suelen los Médicos mandar que se le quite al enfermo parte de la ropa que tiene en la cama y que de ninguna manera le degen dormir ni un instante, y que se menea a menudo de un lado a otro, y que le hagan ayre con una banderilla mojada en agua y vinagre rosado. La banderilla, para esto, es mejor la de fieltro pero, a no la auer, sea de //⁸⁴ lienço reçio bien tapido, digo de fieltro porque por ésta no se pasa el ayre como en las de lienço.

(167) Si mandare el Médico quitarle la ropa de la cama, quitará aora un poco y después más, no de una vez, y pregunte al Médico si se quedará con la sábana sólo ençima.

(168) Después, tome la banderilla y, mojada en agua y vinagre rosado mezclado, la qual banderilla ha de estar cosida o clauada en una barilla de una vara de largo y, desde los pies hasta la cabeça, le irá haçiendo ayre y corriendo la banderilla muy a menudo. Y todo esto se ha de entender en el sudor uniuersal, si no digere otra cosa el Médico, a

el qual pregunte cuántas beçes al día hará esto y cuánto tiempo cada uez.

(169) Quando no basta este remedio, suelen los Médicos mandar haçer unturas en la región del pecho y en los emuntorios del que son los sobacos y también en el zerro, y ponen emplastos y otros remedios que cada día imbentan con su ingenio y sauer. Si mandaren algo de esto, ya está dicho en las unturas, en el Tratado primero.

También dan los Médicos, en esta ocasión, beuidas barías, assí como la de tierra sellada de bolo arménico, de margaritas preparadas y los xaraues de rosas secas de arrayán y membrillos, con el agua de llantén y otras que reçetará el Médico y señalará las cantidades y mezclas, como cosa que le toca y no al enfermero.

//⁸⁵ (170) CÓMO SE PONEN LOS EMBARRAMIENTOS EN LOS SUDORES DIAFORÉTICOS.

En estos sudores tan malignos, si no basta lo que dexo dicho y añadieren los Médicos, los suelen mandar embarrar con yesso, unas beçes todo el cuerpo, otras, parte dél; quando se hubiere de haçer, trayga cantidad de yesso y çiernalo, por çedaço de seda ralo o çedaço de zerdas espeso, y aparexar cantidad de agua y vinagre rosado mezclado y respecto de lo que se ha de embarrar, y procure que el yesso no sea añejo.

Los albañiles, para gastar el yesso en las obras que fabrican, hechan primero el agua en la herrada que el yesso, pues aquí ha de ser al reués, hechando primero el yesso en un almofia y sobre él se ha de ir hechando el agua y vinagre rosado dicho y, en biendo que está ni muy ralo ni muy espeso, tomará un cucharón y con él le yrá poniendo el yesso por todas las partes que ubiere mandado el Médico, y póngalo por igual y de tal modo que no dege carne descubierta.

Si fuere en el rostro este embarramiento, procure reseruar los ojos, boca y nariçes, y pregunte al Médico qué tiempo ha de estar assí y cuántas beçes se hará esto al día. Y, si fuere más de una uez, le yrá descortezando todo el yesso que le puso primero y, //⁸⁶ después de descortezado, le labará con la vinagre y agua rosado, y le boluerá a embarrar como la primera uez, si bien esto de labar después de descortezado no es sino después que no se ha de boluer a embarrar, pero no ay incombeniente de que se haga si quisiere.

CAPÍTULO 30

(171) PRUÉUASE QUÁN NEÇESARIO ES EL MUDAR CAMISA Y SÁBANAS A LOS ENFERMOS DE ENFERMEDADES AGUDAS

Son tantas las unturas, los emplastos y mediçinas que se aplican a los enfermos de enfermedades agudas, que pone grandíssimo asco y compassión (por otra parte) a los que los asisten el ber qual ponen la rropa en pocos días; y no ay duda de que todos aquellos bapores, materias, unturas, unguentos, recoçidos con la maliçia de la enfermedad y calor del enfermo, que no les puede haçer ningún prouecho ni ayudarlos en la enfermedad.

(172) Pues bamos a la prueua con un exemplo. Si esta rropa suçia la pusiesen a un sano, es çierto que enfermaría con su contacto (de que tenemos artos exemplares en

el tiempo de la peste), pues, si a un sano enfermará esta rropa, ¿qué prouecho le hará al enfermo embuelto en ella mucho tiempo? Luego neçesario es y, aún, preçiso, que a tales enfermos se les mude la ropa quando biéremos //⁸⁷ que la tal ropa está muy suçia y asquerosa y, si hubiere escrúpulo de haçer ésto, preguntarlo al Médico, que el escrúpulo yo le tendría de no lo haçer, por la experiençia larga que tengo en mi ofiço y del bien que al enfermo se le sigue de haçer esto, como se haga, con el recato y requisitos que aora se dirán, y siempre lo tendrán los Médicos por bien que los que cuidan de enfermos tengan estas atençiones.

(173) CÓMO SE HAN DE PREPARAR LA CAMISA Y SÁBANAS PARA PONERLAS A LOS ENFERMOS DE ENFERMEDADES MALIÇIOSAS Y CÓMO SE HAN DE PONER

Ay un abuso bulgar, como lo nota el Doctor Lázaro en su çensura, que no es fácil de quitar, en orden, a que las sábanas y camisa que se han de mudar a estos enfermos las aya de ajar o poner primero un sano, porque, en fin, las ensuçia y el enfermo las neçesita limpias y, para quitarlas la humedad que tubieren, ay lumbre y pastillas o otras cosas aromáticas.

(174) Quando esto se ubiere de haçer, que siempre ha de ser por la mañana y antes de comer, o por la tarde, después de que comió quatro o çinco horas. Traerá un azufrador y lumbre y en él se pondrán la camisa y sábanas; y, si esto suçediere en imbierno, es menester haçerlo con mucho recato, por amor del frío. Entonçes, çerrará //⁸⁸ puerta y bentanas del aposento y, si el enfermo tiene fuerças para sentarse o incorporarse en la cama, le irá regaçando la camisa por detrás y, luego, por delante, recogíendola toda al pescuezo para que salga con façilidad y, luego, ponerle la camisa caliente en la misma postura que está; desta manera se haçe poco o ningún ayre y se guarda la modestia devida. Esto se haçe para poner la camisa, aora se la pongan antes de poner las sábanas o aora después, que esto no importa.

(175) Las sábanas suçias se quitarán estando hechado el enfermo a la larga, para lo qual son menester dos, el enfermero y ayudante. Apártese la cama de la pared y pase el ayudante detrás de la cama, y coxa el enfermero la una punta de la sábana que cae a la cabeçera y, el ayudante, la otra y, a un tiempo, yrán deslizano la sábana por detrás de las espaldas hasta las asentaderas, y luego deçirle al enfermo que encoja las piernas açia arriua, y que estribe con la cabeça en las almohadas y con los talones abaxo, con lo qual se ahueca el enfermo y sale la sábana con fa[ci]lidad por la parte de los pies.

La de arriua es más fácil de quitar, sólo con meter debajo de las mantas la sábana que cae ençima del pecho, y que el enfermo tenga con las manos las mantas, entonçes el enfermero y el ayudante tirarán por las puntas de la sábana por la parte de los pies, estando //⁸⁹ entonçes el enfermo derecho o estirado en la cama.

(176) Las sábanas limpias se pondrán desta manera: diga al enfermo que se siente en la cama y, en el hueco que dejó de allí a la cabeçera, pondrá la sábana caliente y recogida en pliegues, y poner la parte que cae debajo de las almohadas como ha de estar, y luego hechar al enfermo y que estribe con la cabeça ençima de las almohadas y con los talones abaxo y, ahuecándose un poco, correrán la sábana hasta los pies.

La sábana que ha de caer arriua la recogerán también en pliegues y, desbiando un poco las mantas, se la pondrán ençima del pecho y, doblando ençima de las mantas lo que le cabe, cogerán las otras dos puntas que han de caer abajo y, teniendo el enfermo por las mantas, la correrán hasta los pies. Yo no hallo otro modo, ni más modesto, ni que haga menos ayre, que lo que aquí e referido, dexando para otros mejores ingenios la mexor disposición, que esto no es más de dar luz a prinçipiantes.

Sólo falta de deçir que toda esta obra no es, sino para en tiempo de grandes fríos, que en tiempo de calor no es menester tantas çircunstançias, si bien, en todo tiempo es bueno el recato de ebitar correspondençia de ayre y de la modestia que se deue guardar en tales casos.

//⁹⁰ CAPÍTULO 31

(177) DEL DESMAYO Y CÓMO SE ACUDIRÁ A ÉL EN AUSENÇIA DEL MÉDICO, ESPEÇIALMENTE EN LOS DESMAYOS GRANDES QUE NO TIENEN CAUSA MANIFIESTA

Los remedios que ussa la Mediçina para socorrer al que ha caido en desmayo sinopal fuerte, donde pierde la facultad vital, son todos aquellos que se ussan para despertar en las modorras, en los letargos y apoplexías y otras semejantes que ay.

(178) Assí, como hechar un baso de agua fría por el rostro, doblarle reçiamente algún dedo de la mano, haçerle cosquillas en las plantas de los pies, haçerle fregaçiones reçias en las plantas de las manos, tirarle reçio por los cabellos de las sienes, haçerle fregaçiones reçias en los braços y en las piernas, darle garrotes en los muslos con cordeles o en algún dedo pulgar de los pies.

Estos son, en suma, los remedios que puso Galeno en su libro De arte curatiua ad Glauconem, capítulo 14, en los desmayos grandes y enfermedades referidas. También es buen remedio el dar quatro o seys golpes con una disciplina en las plantas de los pies, por ser muy doloríficas y sensibles estas partes. Si se hubiere de haçer algo de esto, entretanto que llaman al Médico, a folio 70 se diçen las fregaçiones y, a folio 73 las ligaduras y, a folio 75 los garrotes, a donde puede recurrir para haçerlo.

//⁹¹ (179) Adviértese al enfermero, quando hubiere de haçer algun remedio, que en los desmayos que proçedieren de causa fría o de ebacuación demasiada, assí como de almorranas, o cámaras, o menstrual, entonçes no se ha de usar del agua fría por el rostro, porque acreçentaría el desmayo tapando con el agua los poros y apretando los nervios y haçiendo que los humores de las partes externas pasen a las internas, con lo qual creçerían las dichas ebacuaciones y el acçidente. A esto responde el Doctor Lázaro, en su çensura, que no tendrá incombeniente cómo se aplique a las partes contrarias a las de por donde se haçe la inmoderada ebacuación.

(180) LO QUE SE PODRÁ HAÇER EN LOS DESMAYOS DONDE FALTA LA FACULTAD ANIMAL

Los remedios que usan los Médicos en los desmayos donde falta la facultad animal son todos aquellos que, reparando y rehaçiendo los espíritus, quitan los desmayos.

Assí como todas las cosas olorosas, en primer lugar, porque es cierto que los espíritus vitales y animales se sustentan y crían no sólo del bapor de la sangre, sino también del ayre que se respira por el mouimiento de las arterias.

En segundo lugar, pone Hipócrates, en su libro de alimentos, los caldos sustanciales y otras cosas comidas o bebidas líquidas, diciendo que restauran apriesa el ^{//92} desmayo, pero que más presto lo hacen los olores, y da la razón diciendo

(181) que los vapores que se leuantan de las cosas que se sorben o beuen líquidas tienen neçesidad de algún tiempo para poderse combertir en espíritus, lo que no tienen los olores porque, luego al punto, pasan al coraçón por la respiraçión y, en un momento, se combierten en espíritus que suben súbito al çeebro, del qual se comunican por los nervios a los sentidos, con que se quita el desmayo. A este propósito, trae Aristóteles, en su libro De sensu., que el sustento y nutriçión de las partes sólidas de nuestro cuerpo es la sangre y, de los espíritus vitales, los buenos olores, lo qual se experimenta cada día en estos casos.

(182) A QUÉ PERSONAS NO SE HAN DE APLICAR BUENOS OLORES A LAS NARIZES

Hase de notar, en lo que bamos diçiendo, que estos remedios de buenos olores no han lugar en los desmayos de las mugeres que proçedieren de males uterinos, que en éstas será mejor la lana quemada poniéndosela a las narizes, y plumas y pies de gallina y perdiz quemadas y, si no hubiere desto a la mano, hecharles humaços por las narizes.

(183) Después de los olores entra el vino generoso blanco, odorífero, porque es el que con mayor fa[ci]lidad y breuedad restaura la falta de espíritus, dando sólo a oler.

^{//93} Dízelo líndamente Hipócrates en su Libro segundo, Aphor. 11, que si añadiéremos al vino generoso algunas gotas de agua de ámbar o almizcle y, a no hauer esto, de otras aguas olorosas, con algunas gotas de vinagre rosado, para la penetraçión, que todo es muy a propósito aplicado a las narizes, sienes y pulsos, muy a menudo, porque, si no es assí, no surtirá efecto y, si fuere imbierno quando esto se hiçiere, se calentará un poco para aplicarlo; De todo esto se puede baler el enfermero mientras biene el Médico, y deçirle lo que ha hecho, para que él mande lo que combiniere de allí adelante.

(184) CARNES ASADAS Y COÇIDAS QUE SIRUEN EN EL ESTÓMAGO
Y OMBLIGO EN LOS DESMAYADOS

También siruen en esta ocasión las carnes asadas y coçidas, dándoselas a oler y aplicándoselas ençima del estómago y ombligo. Y, ni más ni menos, tiene esta virtud el pan caliente acabado de salir de horno. Por donde dixo un Doctor sabio [NOTA MARGINAL: Doctor Lovera, en su Silua, capítulo De pan] el pan caliente no es bueno para comer luego, pero aprouecha su olor para que conforte y resuçite al desmayado.

Boluiendo a lo que íbamos, digo (según e oydo a los Médicos) que estas carnes son buenas para poner sobre el ombligo y estómago quando el desmayo proçediere por falta de comida. Y, finalmente, ay ^{//94} opiniones que estas carnes, aguas de ámbar y vinos compuestos, se pueden aplicar ençima del ombligo, porque no son de algún riesgo, pero que se apliquen calientes.

(185) DE LOS DESMAYOS LEBES QUE TIENEN CAUSA MANIFIESTA
Y LO QUE SE HA DE HAÇER EN ELLOS

Los que se desmayan en los baños, con sacarles dél y roçiarles el rostro con vino blanco o agua rosada mezclada con él y, después, un bizcocho mojado en vino, si no ay incombeniente, se les quitará luego, y no se haçen otros remedios.

Los que se desmayan por falta de comida, con darles de comer luego y con templança se ebita.

Los que se desmayan por ber sangrar o ber curar heridas, desto ellos tienen la culpa, pues, pudiéndolo ebitar, no lo haçen.

Los enfermos que se desmayan al principio de las enfermedades (y algunos aconteçe en toda ella), quando se leuantan a haçerles la cama, se ebitará el desmayo si antes de leuantarle pusieren un colchón o otra camilla con un colchón allí çerca de la cama, para que se heche en él y con breuedad y antes de dar lugar a que benga el desmayo, y usando de la mesma breuedad al boluerle a la cama.

LOS ENFERMOS QUE SE DESMAYAN //95 SENTÁNDOSE EN LA CAMA
PARA COMER O ÇENAR, SE EBITA HAÇIÉNDOLES COMER HECHADOS

(186) Los que se desmayan por alguna fluxión de sangre demasiada, a estos tales, dize el Doctor Lázaro, en su çensura, que no se les a de hechar agua por el rostro, como algunos haçen, porque será retirar la sangre a las partes internas y haría mayor daño y, por esto, es mejor darles un bizcocho mojado en vino o en vino y agua.

(187) DE LAS EPITIMAS QUE SE APLICAN EN LOS DESMAYOS

Las epitimas que ordenaren los Médicos para socorrer al desmayado, espeçialmente en el imbierno y también en los sincopales, todos se han de calentar o entibiar, porque lo caliente (según e oydo a los Médicos) haçe más operaçión y es más conforme a nuestra naturaleza, porque lo frío haçe mucho daño, salbo el acçidente y el pareçer del Médico, por quien nos emos de gobernar.

CAPÍTULO 32

(188) DE LAS INFLAMAÇIONES DE GARGANTA INTERIORES Y EXTERIORES

Toda inflamaçión de garganta es sospechosa y, por si alguno la tubiere, dará notiçia al enfermero de lo que ha de ha //96 de haçer en este caso y cómo las podrá curar si son ligeras y, si fueren graues, lo que podrá haçer mientras llama al Médico o Çirujano. Diré primero cómo se ha de mirar la inflamaçión de la garganta.

(189) En las inflamaçiones de garganta internas se le ha de preguntar al enfermo si tiene dificultad en pasar la saliuva y, luego, mirarle la garganta tomando unas pinças o una cuchara y açerle abrir la boca, y asiente las pinças ençima de la lengua y, apretando açia abajo, bea con la claridad o con una luz la inflamaçión que tiene, mirando, de camino, si es grande o pequeña, si ay llaga o no, si está en un lado o entrambos, si está

en las fauces, que es aquel espacio que se ve detrás del gallillo o si está en el mismo gallillo, que es aquella carne que está pendiente, que cae encima de la raíz de la lengua. Ynformado de lo que ay, se harán los remedios como aora se dirán, o sus semejantes.

(190) GARGARISMOS PARA QUANDO NO ES MÁS DE INFLAMACIÓN

Si es cosa poca la inflamación, suele bastar un gargarismo común y alguna unturilla (si es necesario) por fuera de la garganta quando se fueren acostar. El gargarismo se hace poniendo un caço al fuego, con media açumbre de agua común dulce y, sobre ello, se hechará una onça de miel o de açúcar, yerba un poco y esprimilo y, luego, colarlo y, sobre ello, añadirá una quarta o más //⁹⁷ de vinagre, de suerte que, prouándolo, heche de ber que tiene acídia.

(191) Otro puede hacer más breue con agua común, arrope y unas gotas de vinagre y sin ponerlo al fuego. Quando el mal fuere de importancia, el Médico o el Çirujano reçetarán los gargarismos combenientes, con coçimiento de çeuada, xaraue y vinagre rosado o de (diametón), con las aguas de cabeçuelas de rosas y de llantén y otras que añaden y, por lo mesmo, le llamará luego para que lo curen [NOTA MARGINAL: En el Tratado 8, en los Simples, en la letra H, ay un gargarismo que se hace con hygos].

(192) CÓMO SE HACEN LOS GARGARISMOS Y CÓMO SE HAN DE TOMAR

Los gargarismos, según el Doctor Lázaro, en su çensura, se han de tomar fríos y, si fuere tiempo de calor, dize, que se enfríen con nieue o que se enfríen en poço o en cuebas o serenados, que en tiempo de imbierno todo está bien frío, y, añade, que todo gargarismo caliente o tibio no repercute, que es lo que pretendemos con los gargarismos fríos o bien fríos.

Esto mismo confirma Daza, en su libro De Apostemas, tratando de las mediçinas repelentes y cómo las emos de aplicar en acto y en potencia, y dize esta sentençia: Mediçinas repelentes o repercusiuas, frías en acto y en potencia, se han de aplicar frías; Mediçinas resolutiuas, calientes en acto y en potencia, se han de aplicar calientes. Aora digamos cómo se han de hacer, pues hemos dicho cómo se han de tomar.

Para hacer los gargarismos dichos o qualquiera que ordenaren los Médicos y en qualquiera enfermedad, //⁹⁸ servirá el modo que aquí se digere para todos los demás.

(193) Hechen del gargarismo en un baso estando bien frío, como es dicho, y diga al enfermo que tome un trago dél en la boca y, hechando la cabeça açia atrás (si ya no está en la cama) y mirando açia arriua y respirando blandamente, hará gargarismo hasta que le falte el aliento y, descansando un poco con ello en la boca, boluerá a açer lo mismo y, en acabando, lo boluerá açer terçera uez o hasta sentir que se ha calentado, y entonçes lo arrojará en una almofia, y desta suerte lo ará muchas beçes al día, assí como de quarto en quarto de hora, mayormente si es de cuidado se ha de hacer más a menudo.

(194) Fuera desto, es menester que el enfermo ande con buen gouierno, quitándole el vino y todo género de pescado y cosas saladas y agudas que ayudan a la inflamación, y no solamente han de evitar esto, sino el no comer la comida mascada, porque ofende

grauemente a la inflamación, así lo aconseja el Doctor Lázaro en su censura y aún lo manda mayormente quando la inflamación es graue o ay alguna o algunas llagas ulçeradas y, por esto, se ha de comer líquida.

(195) SI ES ALGÚN FLEMÓN EN LA BOCA

El flemón es una simple inchaçón que suele haçer en la boca y ençima de las ençias, unas beçes a la parte de afuera y otras a la parte de adentro, y algunas beçes con agudo dolor //99 y desabrimiento del enfermo. En este caso, hágale que tome el enfermo, y mui a menudo, en la boca, tragos de agua caliente o más que tivia, y que lo tenga mucho tiempo en la boca, y cada quarto de hora tres o quatro beçes porque, si no se haçe muy a menudo, no aprouechará nada, y deçirle que se guarde del ayre. Esta agua así tomada tiene virtud de resolver y mitigar dolor, de suerte que, con esto y alguna unturilla que se hiçiere de parte de noche por la parte de afuera, bastará con el buen orden en la comida y bebida. Y, si con esta mediçina se reventare el flemón, deçirle al enfermo que se enjuague con vino caliente. Y, si esto no bastare y estubiere reuelde el flemón, llamar al Çirujano para que lo cure.

(196) SI SON SECAS

Las secas son unos tumorçillos que se haçen fuera de la garganta, que llaman los Médicos emuntorio, y son como medias nueçes, unas más y otras menos, y están de la misma color de la carne y duelen un poco, a unos más y a otros menos; y estas mismas secas se suelen engendrar en los otros dos emuntorios que tenemos debajo de los braços y en las ingles. Entonçes le podrá socorrer o untar con la untura que se sigue o con la que ordenare el Médico o Çirujano, si ésta no aprouechar.

//100 De açeite de almendras dulçes y de mançanilla, partes yguales, mézclese y úntese las secas con ello caliente, deteniéndose en la untura con alguna aspereza, porque así lo piden tales tumores, salbo si las secas no son principio de lamparones, porque, si lo son, no se quitan con estas mediçinas y así llamar al Médico o Çirujano que lo bean.

(197) Pero, si las secas que dieren en las ingles proçedieren de bubas, se hará la untura (entre tanto que viene el Médico) con el linimento que se sigue, porque mitiga dolor y resuelve mucho. De enxundia de gallina y de açeite de lirios y de mançanilla, de cada uno media onça, çera lo que bastare para haçer linimento.

(198) SI FUEREN PARÓTIDAS

Las parótidas son unos tumores mucho mayores que las secas y naçen también en los emuntorios de la cabeça, debajo de las orejas y detrás de ellas; traen rubor, dolor y encogimiento de las cuerdas, y suelen venir a supuración y, algunas beçes, traen calentura. Puede socorrer en esta ocasión el enfermero al enfermo, mientras viene el Médico o Çirujano con el Ungüento de Dialtea y hissopo húmedo, partes yguales y, mezclándolo, le hará la untura con lana suçia, negra y suauemente por la inflamación, y ponerle la misma lana ençima, y bendarla para que no se le cayga, y la untura se caliente para haçerla, y guárdese //101 del ayre y gobiérnese bien en la comida y bebida.

CAPÍTULO 33

(199) DE ALGUNAS COSAS QUE SE ATRAUESAN O HINCAN EN LA GARGANTA Y QUÉ SE PODRÁ HAÇER EN ESTA OCASIÓN

Algunas beçes le aconteçerá a un enfermo (o a un sano) el atrauesársele o hincársele algún huesecillo o espina o cosa semejante en lo interior de la garganta y, es tan penoso y aflige tanto al pobre enfermo el tiempo que dura con la aprehensión de que se hahoga, que no sosiega, ni dexa sosegar a otros. En este caso y, entre tanto que bien el Médico o Çirujano, hará lo siguiente.

Lo primero es informarse del enfermo cómo y de qué manera le suçedió esto, porque de la respuesta sacará, poco más o menos, lo que es y cómo lo ha de sacar. Luego, le ará que coma dos o tres bocados de pan duro áspero y que los trague a medio mascar para que, con la aspereza del pan, pase abajo lo que se atrauesó, y lo mismo haçen los hygos secos medio mascados.

Si esto no basta, hágale haçer tos con vinagre fuerte, gargarizando con ello. También es bueno haçerle estornudar, dándole para ello tabaco, o çeuadilla o poluos de euforbio. Es bueno, quando esté //¹⁰² tosiendo con la vinagre, darle algunos golpes en el pescuezo, con lo qual lo suelen hechar fuera. Pero, si ninguna cosa destas basta para hechallo fuera, llame luego al Médico o Çirujano para que lo bean y curen, porque es muy dificultoso de sacar qualquiera cosa hincada o pegada a la garganta, aora sea sanguja, aora huessos, o astillas o espinas, y también para que apliquen remedios o bevidas, si lo que tragó era oro, o plata, o cobre, o hyerro o otro metal.

(200) UNA ORAÇIÓN PARA IMBOCAR A SAN BLAS OBISPO, QUE HA SIDO REMEDIO EN ESTA OCASIÓN

Puedo asegurar, con toda berdad, que en algunas ocasiones como éstas y después de hauer heçho mis diligençias para sacar lo tragado y, no prouechando por no benir a las más dificultosas y penosas, me e balido de la oraçión que aora diré, que la trae Aeçio, autor griego y Médico antiguo. Y, dize que, tomándose por la garganta el enfermo assímismo o otro que allí se hallare que tenga mucha fe, le dirán estas palabras: San Blas, Mártir y Sieruo de Jesu Christo, dize que subas o bages y, si no saliere luego de improvisso, no desconfíen, que quando menos piensen lo hecharán fuera, como yo lo e visto con algún estornudo o tos o se irá abajo.

//¹⁰³ (201) SI ES SANGUJA LO QUE TRAGÓ

Si es sanguja lo que tragó, que se hechará de ber por la sangre que escupe, aora esté en el estómago o antes de llegar a él y si está asida allí çerca donde se pide ber, haga el enfermo gargarismo con vinagre fuerte y, si no despegare, añadir a la vinagre poluos de mostaza o con vinagre y agua de ajos mezclado; con qualquiera destas cosas con que gargarizare ha de ser caliente; pero, tengo por mejor, llamar luego al Médico o

Çirujano para que lo bean y curen y saben lo que han de haçer.

LADILLAS, CÓMO SE QUITAN

Si acaso aconteçiere el criársele algún enfermo ladillas, las quales naçen ordinariamente en los emuntorios, combiene a sauer, debaxo de los braços y de la barba y de las ingles, y aún en las çejas; ellas son arto penosas y asquerosos animalejos; el tiempo que aurá, en tal caso y, para quitarlas, me e balido siempre de un remedio casero, el qual jamás me desacreditó.

Tome çeniza de sarmientos o de hyguera o de ençina y, después de çernida, la hechará en una escudilla y sobre ella irá hechando açeite común y reboluiendo muy bien y de suerte que benga a quedar en forma de linimento, con lo qual se untará las partes donde hubiere ladillas dos veçes al día, que dentro de tres o quatro días que lo agan se le quitarán luego, y más breue si le quitaren el pelo.

Fin del Tratado Segundo.



//¹⁰⁴ TRATADO TERÇERO

(202) DE CÓMO SE HAN DE DAR LOS XARAUES Y DE LAS SANGRÍAS Y DE LOS SUPOSITORIOS O CALAS.

CAPÍTULO 34

DE CÓMO SE HAN DE DAR LOS XARAUES A LOS ENFERMOS, CON POLIÇÍA

Beo y experimento tan poca poliçía y limpieza en dar los xaraues a los enfermos, que me pareçió no sería acto oçioso el declararlo, mayormente para prinçipiantes enfermeros. Cosa muy usada y asentada es en la Mediçina el dar xaraues a los enfermos en sus enfermedades, para templar, disponer y digerir los humores gruesos y crudos que causan la enfermedad, y para que la purga, si se hubiere de dar, tenga menos que haçer en atraerlos y apartarlos de las venas y partes enfermas para hecharlos fuera.

(203) Para lo qual, se dan estos xaraues por las mañanas, sean de la calidad que fueren. Y es el primer remedio que el enfermo ha de tomar y ante todos los demás, si bien alguna uez se suele bariar, espeçialmente en las //¹⁰⁵ terçianas, por la antiçipaçión que suelen traer o maneçer con el frío, entonçes no se ha de dar el xaraue, el qual suelen los Médicos mandar que se les dé a la declinaçión, añadiéndole otra tanta agua común o coçida, si la beue, a que llaman los Médicos xaraue largo; pero, esto no lo hará sin consultarlo primero al Médico.

(204) PREUENÇIÓN DE LOS XARAUES

Para dar estos xaraues como se deue y a su tiempo, es menester que el enfermero los tenga en su poder, de parte de noche, porque como se han de haçer otros remedios después y éste ha de ser el primero, es menester tenerlo preuenido, para que no estorue a los otros remedios que se siguen. Lo otro, porque si estos xaraues se hubieren de dar fríos, del sereno, o de cueba, o de nieue, teniéndolos en casa puede disponerlos mejor para darlos a su tiempo.

Y, por falta desta providençia, se haçen faltas muy notables a los enfermos y se pierde mucho tiempo, y los remedios que se siguen se haçen atropellados, mayormente

te quando esto aconteçe sobre esperar un creçimiento en las fiebres agudas o el frío en algunas terçianas, todo lo qual viene a caer sobre el pobre enfermo, que es grande calamidad el descuydo y poca providençia que en esto ay.

//¹⁰⁶ (205) CÓMO SE HAN DE DAR LOS XARAUES

Después de tener el xaraue preuenido, como es dicho, despertará al enfermo y le dirá que se siente en la cama o se incorpore un poco, y luego le dará a enjuagar la boca con agua fresca, para que se laue de la suçiedad que allí se llegó de la cogçion y el sueño y, tras desto, le dará el xaraue y, en dándosele, le dará a enjuagar otra uez, si lo quisiere. Y deste modo se han de dar siempre los xaraues.

Pero, si estos xaraues se dieren en tiempo de imbierno a enfermos de calenturas agudas, preguntará al Médico si se pondrán al sereno o si bastará que se den de sólo el frío natural fríos, porque quando haçe demasiado frío suele bastar sin ponerlos al sereno.

(206) XARAUES A ENFERMOS DE DOLOR DE COSTADO, VIRUELAS O SARAPIÓN
O ENFERMEDADES FRÍAS, CÓMO SE HAN DE DAR

Si estos xaraues se dieren a enfermos de las enfermedades referidas, y en tiempo de verano, a estos tales no se les suele dar más fríos que de su frialdad natural; y en el imbierno se han de poner en parte que no se enfríen del frío natural. Y lo mismo se entiende de las bebidas común y cordiales que se dieren, porque lo frío o muy frío en estas enfermedades (como e oydo a los Médicos) encrudeçen la materia o los humores, con que se agrava la enfermedad, salbo el parecer del Médico.

//¹⁰⁷ CAPÍTULO 35

(207) DE LO QUE SE HA DE OBSERUAR ANTES DE HAÇER LAS SANGRÍAS

No será incombeniente que el enfermero sepa por cuántas causas se ha de dexar la sangría, después de aberla el Médico ordenado, para que quando benga el Barbero no consienta que se haga la sangría sin dar primero quenta al Médico que la ordenó y, aunque el Barbero tiene obligaçion de enterarse primero que sangre si a benido algún aççidente después que el Médico ordenó la sangría, muchos no lo haçen, como yo e bisto.

(208) Y assí digo que por seys causas diçen los Médicos (y también la flebotomía) se ha de dexar de haçer la sangría: por frío, por cámaras, por bómitos, por desmayo, por sudor, por fluxion de sangre. Aora digamos una curiosidad, por lo que me toca de Barbero, con un poco de Çirujía que e aprendido en el discurso de mi vida, que para esto ya me darán liçençia los señores Médicos.

(209) La sangría se haçe por una de tres causas, o para reueler, o para deriuar, o para ebacuar y, assí, sangría rebulsoria será la que se haçe para retraer la sangre de la parte que corre a otra parte, assí como si la sangre subiese arriua se ha de reueler abajo y, por el contrario, si baja abajo se ha de reueler arriua, de suerte que la rebulsion se ha

de haçer siguiendo el mouimiento //¹⁰⁸ contrario del humor, y esto se ha de entender guardando la rectitud de las venas.

La sangría deribatoria se haçe por la parte más çercana y propinqua al mal, assi como si el mal estubiese en una ingle, la rebulsión será del braço del mesmo lado y la deribaçión del tobillo de la mesma parte, de manera que, la intençión de estas ebaquaciones es que el reveler sea a lo que corre y, el deriuar, a lo que está çerca de la parte que padeçe, y, la ebaquatoria, a lo contenido en ella.

(210) SANGRÍA A PAUSAS Y EN LA COMOÇIÓN DE ÇELEBRO, CÓMO SE HA DE HAÇER

La sangría a pausas que mandan haçer los Médicos, en algunas ocasiones que suele ser en las fluxiones de sangre, es doctrina de los Médicos y también de Galeno, en su Libro 4, De los affec., capítulo De sang. Sputo, que se haga la sangría sacando de hora en hora un poco de sangre, no como yo e bisto algunos Barberos que, haçiendo esta sangría, en picando y sacando como una onça de sangre, tapan con el dedo la vena y estánse assi cosa de un credo y bueluen a destapar y, desta manera, continúan hasta sacar la sangre neçesaria, lo qual es hyerro grande y que no se deue consentir, saluo el pareçer del Médico.

En las sangrías que se haçen en la comoçión de çelebro (que lo más ordinario es en grandes caydas, donde //¹⁰⁹ el enfermo perdió el sentido por muchas horas), e bisto también algunas ignoranças de Barberos, por lo qual daré notiçia también al enfermero cómo se ha de haçer, para que no consienta que se haga de otra manera.

(211) En la comoçión de çelebro mandan los Médicos sangrar de los dos braços y a un tiempo y, para aberlo de haçer assi, como los Médicos lo mandan y que se deue haçer desta suerte, digo según yo e experimentado y practicado, que son menester tres o quatro personas, dos Barberos, para cada braço el suyo, dos enfermeros para que alumbren y tengan las escudillas donde ha de caer la sangre; los Barberos harán su ofiçio entrambos a un tiempo, y picarán a un tiempo y sacarán la sangre que hubiere mandado el Médico; y éste es el estilo que se deue practicar, según doctrina de los Médicos, aunque no diçe la flebotomía, de los Barberos.

(212) SANGRÍA, A QUÉ HORA ES BUENA

Las sangrías ebaquatorias que se haçen en todas las enfermedades, son, açerca de todos los Médicos, de los remedios que llaman mayores, de los quales no tiene la Mediçina más de dos, que son purga y sangría, por lo qual no se debería fiar de qualquiera Barbero sangrador, sino que siempre se ha de buscar el mejor, pues no //¹¹⁰ importa menos que la salud de un enfermo y, si este remedio mayor se haçe mal, no se conseguirá la salud del enfermo; luego, hase de buscar el mejor sangrador.

Ansímesmo, es doctrina de los Médicos que, para la ebaquaçión de la sangre corrompida y sobrada que oprime al cuerpo y es causa de enfermedad, es bueno el sacarla por sangría; para lo qual (según la práctica de los Médicos), la mejor hora es la de por la mañana, salbo algún acçidente tempestibo y otros que aconteçen en muchas enfermedades, para lo qual no ay hora diputada o segura en que no se pueda haçer,

como cada día se experimenta.

(213) Si fuere en el verano o en el estío, será neçessario que sea muy de mañana, si no hubiere çircunstancias que lo impidan, y después de auer salido el sol, porque, entonçes, está el enfermo reparado del sueño y los humores más sosegados y, por el consiguiente, la sangre más dispuesta para salir mejor.

(214) Si toma xaraue, la sangría ha de ser de allí a hora y media que le tomó y aberse desayunado. Para esta ocasión, ha de tener preuenido el enfermero al enfermo diçiéndole que no se duerma después de haber tomado el desayuno para sangrarse, porque es muy malo que le tope el Barbero durmiendo quando le viene a sangrar, assí lo advierte el Doctor Lázaro en su çensura.

//¹¹¹ (215) SI SE HA DE SANGRAR EN AYUNAS

Ay tantos temerosos para admitir este remedio que, para ebitar algún desmayo o flaqueza, es costumbre asentada entre los Médicos el que se les dé algún desayuno a los que se sangran y un quarto de hora antes de haçer la sangría, con adbertencia que sea poco, como adelante se dirá, porque qualquiera euacuación, quando es de su parte, enflaqueçe la virtud y, estando en ayunas, no sale la sangre también ni con aquella abundancia y fa[ç]ilidad que pretendemos, porque la naturaleza siempre repugna a dar su tesoro, que es la sangre, por auer con ella gran virtud de espíritus vitales, la qual, perdida, descaeçe todo el cuerpo. De suerte que, dando algún alimento, no sólo provocamos la sangre para que salga con más heruor y libremente y los espíritus se esfuerçen con dicho alimento, sino para ebitar, como se ha dicho, algún desmayo o flaqueza, passion a que están muchos sujetos quando se sangran.

(216) EL DESAYUNO QUE SE HA DE DAR A LOS QUE SE SANGRAN

El almuerzo o desayuno para sangrar a un enfermo bastará dos doçenas de pasas o una naranja dulce, con dos onças de pan o un vizcocho y, en tiempo de fruta, cosa de doçena y media de guindas frescas o en conserua, o media doçena de //¹¹² çiruelas dulçes, o un hygadillo de gallina, o dos de pollos, todo asado, o un hueuo fresco sorbido o pasado por agua, sin cáscara y con açúcar y, últimamente, se le podrá dar quatro o çinco onças de caldo sin grasa y, si está muy flaco, desatar una yema en él y un poquito de açúcar. Digo toda esta bariedad de desayunos para que el enfermero no esté atado a una o dos cosas y para que el enfermero escoxa de ellos lo que más gustare.

(217) Digo esto también para condenar el abuso de algunos inconsiderados, por no deçir brutos, que, preguntándoles el Barbero si se ha desayunado para sangrarse, responden muy plaçenteros: señor, con un quarto o medio de ave que me antojó asado; el otro dize: con dos costillas de carnero asadas y, aquél, dize: con un palominito guisado. Todo lo qual es grande desatino y que no se puede usar entre hombres de raçón, assí para sangrarse como por el embarazo de la comida que se sigue, por lo qual es causa de desmayos y otros acçidentes y bascas de estómago graues, como yo e bisto artas beçes quando era seglar y les iba a sangrar y, a dos o tres de ellos, se les ocasionó la muerte por semejantes exçesos incoregibles. Fuera de que estos tales desayunos son grandísimo impedimento para que no se haga bien la sangría y, desto, atribuyen la causa al

Barbero, teniéndola ellos; de todo lo dicho se ha de hechar la culpa a los enfermeros o enfermeras imprudentes que, por dar gusto al enfermo en ^{//113} tales ocasiones y otras semejantes, bienen a ser tan indiscretos y brutos como los mismos enfermos que tal admiten y, assí, todos deliran como frenéticos.

(218) SI SE HA DE DORMIR DESPUÉS DE SANGRADO

Doctrina es de todos los Médicos que, después de sangrado el enfermo, ni ha de dormir ni comer sin que primero ayan pasado dos horas o, a lo menos, hora y media, porque dizen que todo este tiempo es menester para quietarse la sangre alterada. Pedro Peramato, en su libro de ebacuaçiones, pone dos horas, assí por lo dicho como porque los humores alterados no acudan a algunas partes principales del cuerpo y hagan mayor daño. Y, también, porque se ha visto en estas ocasiones muchas desgraçias que, durmiéndose, se les ha salido la sangre hasta morir y, otros, despertar de repente desmayados y repararse dificultosamente de la mucha sangre que se les fue. Hasta aquí Peramato.

(219) Pero si le fatigare el sueño al sangrado y ay reçelo de que se le irá la sangre y no ay quien asista en este tiempo (que era mejor), el enfermero podrá deçir al enfermo que de allí a una hora que se sangró podrá dormir con estas çircunstançias, que se heche del lado contrario que se sangró y que saque el braço sangrado ençima ^{//114} de la ropa de la cama y, assí, podrá dormir, pero con un descuido cuidadoso, con la qual dilixençia está más dispuesto si la sangre se le fuere, para que el primero que entrare, biendo el daño, le despierte y le repare. Pero lo mejor será, como dize el Doctor Lázaro, que el enfermero acuda con silencio, de rato en rato, a ber si sale la sangre.

(220) SI SE HA DE YGUALAR LA SANGRÍA

Esta regla más se pone aquí para quitar un abuso bulgar que ay que porque era neçesario al intento. Cosa es muy asentada y aprehendida entre gente bulgar que, si se sangran una bez, dizen, que es neçesario sangrarse otra, y tiene en ellos tanta fuerza esta bulgaridad y aprehensión introduçida, que no pueden sosegar ni estar satisfechos si no se sangran segunda uez, y esto procuran conseguir, aunque el Médico les persuada lo contrario.

(221) Siendo assí que está asentado en buena regla de mediçina que si un enfermo se sangra por algún acçidente o inflamaçión, si con una sangría se quita el acçidente, no es neçesario el haçer otra; pero, el que se sangra por costumbre o abundançia de sangre en la primavera, entonçes se sangran dos beçes, ynterpolando un día en medio y empezando por el braço derecho.

//115 CAPÍTULO 36

(222) QUANDO EL MÉDICO MANDA SANGRAR POR LA MAÑANA

Y HECHAR AYUDA Y HAÇER UNTURAS, PONER DEFENSIVOS O HAÇER EMBROCAÇIÓN,
POR QUÁL SE HA DE EMPEZAR PRIMERO

En las enfermedades agudas aconteçe el haçerse todos estos remedios antes de

comer y, en tal caso, la intención de los Médicos es que siempre se ha de empezar por la sangría y en que entonces será necesario hechar la ayuda antes de hacer la sangría, quando el enfermo está muy restringido de vientre de tres o quatro días, porque, en este caso, será peligroso hacer primero la sangría, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura. Pero, si no ay este impedimento, la sangría ha de ser primero, por tres razones, según lo dizen los Médicos.

(223) La primera, porque hechando el clister antes de hacer la sangría, como el enfermo se leuanta, enfríase el cuerpo (especialmente si es invierno), en lo qual es fuerza que salga la sangre sin vigor y elada.

La segunda que, con este movimiento, las venas se relaxan y adelgazan y, por esto, no despide bien la sangre y no serviría sino de que saliese colada.

La última, porque si las superfluidades de las tripas se mueuen, también las materias comunes de el //¹¹⁶ vientre a la parte más baja, y éstas llaman otras, a el qual llamamiento se mueuen también las de las venas, por lo qual, suelen acontecer desmayos y flaqueza de estómago por mouerse la cólera açia la boca dél y, junto con ésto, falta de vista y rebueltos los humores; desta suerte no se sacan bien por sangría.

(224) Valles, in sua medendi meth., resuelve lo mesmo, diciendo que no usa de clister antes de hacer la sangría, sino con las condiciones arriua dichas, y que si aconteçiere hauer de hechar el ayuda antes de hacer la sangría, que ésta se haga después de hora y media o dos que se hechó el clister, para quitar el mouimiento que causó. Pero que en todo aconteçimiento, si no ay cosa que lo impida, la sangría ha de ser primero.

Si, después de la sangría y ayuda se hubiere de açer embrocaçión y poner defensiuos, de allí a hora y media o dos se le hará la embrocaçión y, tras de ella, los defensiuos y, media hora antes de comer, se harán las unturas de estómago, de coraçón, de hígado y baço, si las hubiere.

(225) SI MANDAREN HAÇER MUCHOS REMEDIOS JUNTOS POR LA TARDE,
POR QUÁL SE HA DE EMPEÇAR

En estas mesmas enfermedades que emos dicho, suelen los Médicos mandar hacer por la tarde muchos remedios juntos, como hechar clister, o bentosas, o hacer frgaçiones, //¹¹⁷ dar beuida cordial, hacer embrocaçión, poner defensiuos y açer unturas.

En este caso, siempre se ha de empezar por el ayuda y, si ay bentosas, se le hecharán de allí tres quartos de hora o una hora (si el tiempo lo sufre para los demás remedios) y, si hubiere embrocaçión, se hará de allí media hora que se hecharon las bentosas, y de allí a media hora que se hizo la embrocaçión y se puso el defensiuo se le dará la beuida cordial y, últimamente, media hora antes de çenar, las unturas de estómago, hígado y baço, si las hubiere. Pero, para hacer esto con el orden que se diçe, es necesario que el enfermero prudente lo note, tasando o midiendo el tiempo desde que el Médico lo mandó hasta la hora que el enfermo y los de casa se suelen recoger, porque no ande a deshora inquietándolo todo y que por uno no puedan descansar muchos, lo qual suele naçer por no hacer todos los remedios a su tiempo, descuidándonos muchas beçes en otras cosas impertinentes que naçen de poca caridad con los

enfermos. De suerte que, si el Médico dijo: désele de çenar a las ocho o a las nueue, para entonçes ya han de estar hechos todos los remedios menos la çena.

//¹¹⁸ CAPÍTULO 37

DE LOS CLÍSTERES COMUNES, EMOLIENTES Y DE LOS COMPUESTOS Y ATEMPERANTES Y
NUTRITIIVOS QUE SE USAN EN LA MEDICINA.

Ahora daremos notiçia al enfermero de los clísteres más ordinarios que usa la Medicina, dexando para su lugar otros muchos que se dirán y en las enfermedades que siruen.

(226) El clister o ayuda más ordinaria que ay en la Medicina es el que llaman del número primero, de suerte que, quando el Médico dijere: héchenle un clister común, se ha de entender como el que se sigue.

CLISTER COMÚN EMOLIENTE

De agua común, dos libras y media (que son 36 onças de botica); póngase en un puchero al fuego y, en estando caliente, se hechará sobre ella de malbas, de las hojas y flores del maluavisco, de madres de violetas o violetas, de branca ursina o yerba xigante, de cada uno una onça (o todo lo que se pudiere de esto o de otras yeruas). Cuezca todo según arte hasta consumir las dos partes y, en lo que queda, colado, tomando de ello siete o ocho onças, se añadirán dos onças de açeite común y una dragma de sal, con lo qual se hechará clister al enfermo tan caliente como lo pueda sufrir y no más; y éste llaman clister común emoliente.

//¹¹⁹ (227) CLISTER COMPUESTO

Llámase compuesto porque, sobre este coçimiento emoliente que emos dicho, mandan los Médicos añadir algunos letuarios y zumo de rosas pérsicas o xaraue pérsico y, en lugar de açeite común, suelen hechar açeite violado o de azuzenas, los quales clísteres, assí compuestos, siruen en las enfermedades agudas.

(228) CLISTER TEMPERANTE

Este clister se haçe también sobre coçimiento emoliente, pero no ha de llevar sal quando se hiçiere y, en lugar de açeite común, suelen hechar açeite violado y los letuarios de pulpa de caña y diacaticón.

(229) CLISTER NUTRITIVO

Algunas beçes, suelen mandar los Médicos hechar clísteres nutritivos a enfermos muy flacos y devilitados y que tienen postrado el apetito y, rendidos de ebaquaçiones; si lo mandaren, se haçe desta suerte.

Será menester, para un clister destes, media gallina o una libra de carne de aquélla con que el enfermo se sustentaba en salud (assí lo diçe el Doctor Lázaro //¹²⁰ en su çensura), la qual se pondrá a coçer en un puchero con bastante agua común y sin sal

ni otra cosa alguna; digo bastante porque, después de bien coçida y deshecha, ha de benir a quedar de caldo hasta diez onças dél, por lo menos, con el qual caldo y sin otro recado y después de colado, se hechará clister.

(230) Notando primero que para que este clister dé nutrimento al cuerpo, quedándose con él, ha de ir el enfermero con grande adbertençia de hechársele templado, para que le pueda retener sin pesadumbre, porque en esto consiste el que haga prouecho.

Estos clísteres los pongo aquí sólo para dar notiçia al enfermero y para que haga distinción unos de otros y porque no se atreua a hecharlos sin orden del Médico; no pongo las cantidades que ha de lleuar cada clister, dexándolas para los Médicos, que sauen lo que han de ordenar a sus tiempos.

Aora digamos un coçimiento emoliente copioso para tener de repuesto todo el año para las enfermedades que se ofreçieren.

CAPÍTULO 38

(231) COÇIMIENTO COPIOSO EMOLIENTE PARA COMUNIDADES Y HOSPITALES DONDE ORDINARIAMENTE SUELE HAUER ENFERMOS

//¹²¹ Es cosa muy cansada y que se pierde mucho tiempo en haçer cada uez que es menester un ayuda, espeçialmente donde de ordinario ay enfermos y que en el imbierno no se hallan las yeruas que son neçessarias pare este fin y, hecho como se dirá, dura todo el año sin corrupçión, como yo lo e experimentado artos años. Pero, quando no se ha de haçer más de una ayuda, ya queda dicho cómo se ha de haçer en el capítulo 37, folio 118.

Todas las beçes que entrare malbauiscos en coçimientos para ayudas, se ha de entender las hojas y las flores, porque la raíz, según Galeno en el Libro 6, De simp., es estíptica y desecatiba, por lo qual no es buena para ayudas; aora digamos cómo se haçe el coçimiento [NOTA MARGINAL: Fragoso, en los Simp., folio 272].

(232) De çeuada limpia, de las hojas y flores del malbauisco, de malbas, de açelgas, de mercuriales, de madres de violetas, de branca ursina o yerua xigante, de çiruelas pasas, de salbados gruesos, de cada uno, partes yguales, según la mucha o poca cantidad que pretende haçer; sal le cabe a cada quartillo una dragma.

(233) YERUAS Y LEGUMBRES DE QUE SE PUEDE USAR EN LOS COÇIMIENTOS PARA AYUDAS Y QUE TIENEN LA VIRTUD DE LAS MALBAS

Pareçióme dar notiçia al enfermero de muchas yeruas //¹²² y legumbres que ay para el uso de los clísteres para balerse de ellos según los tiempos del año, para que puedan coger de todas ellas las que pudiere o hallare, según el tiempo, como e dicho.

Malbas toda ella.

Malbauiscos, hojas y flores, no más.

Madres de violetas.

Mercuriales.

Azelgas, las blancas, porque las negras son estípticas.

Azmuelles, legumbre.

Espinacas.

Borrasas, toda ella, hojas, flores, raíces.

Lengua buey, toda ella.

Yerua xigante, hojas y flores, o branca ursina.

Flores de violetas, si se hecharen, han de ser berdes, porque las secas tienen muy remisa la virtud.

Alubias, legumbre.

Çiruelas pasas.

Çeuada.

Salbados gruesos.

Sal.

Ya está dicho lo que le cabe a cada quartillo de coçimiento. Aora bamos a graduar el coçimiento, que con 16 ingredientes que señalo ay para escoger y açer copiosos coçimientos, con mucha virtud y efiçia para obrar.

//¹²³ (234) CÓMO SE HA DE GRADUAR EL COÇIMIENTO

Búsquese una olla de cobre, bien estañada (o de barro), en que quepa (por lo menos) 24 quartillos de agua común y la cantidad de ingredientes que dexo señalados, de los quales, (o de los que hubiere) se podrá hechar una libra de cada uno a los 24 quartillos de agua; póngase al fuego y, en estando caliente el agua, se hechará la çeuada y çiruelas pasas partidas por medio, y cueza esto cosa de hora y media y, al cabo de ella, se hecharán todas las demás yeruas que se hubieren de hechar, y la sal y el salbado, menos las violetas, las quales se hecharán quando todo lo demás estubiere coçido, y no han de dar más de un heruor, cosa de un credo. Luego, se apartará y dejará sosegar y lo colará por algún colador grande de azófar y, en estando templado, se expri[mi]rán las yeruas con las manos y se boluerá a colar una y otra uez por algún lienço ralo y, en estando frío, se guardará en alguna de las basixas que aora diré.

(235) CÓMO Y EN QUÉ SE HA DE GUARDAR ESTE COÇIMIENTO PARA SU CONSERBAÇIÓN

La basixa en que se ha de hechar y guardar este coçimiento ha de ser de cobre bien estañado, porque si no lo está, aría //¹²⁴ mucho daño al coçimiento y, si esto pareçiere mal por el inconveniente diçho, puede mandar haçer a un arcaller una o dos basixas de barro bien vidriadas, de la forma de un seruidor grande y que tenga a la parte baxa un ombligo abierto para poner allí una espita; y de la mesma forma ha de ser la pieza o basixa de cobre si se hiçiere, y con su llaue de latón abaxo para sacar el coçimiento quando fuere menester, y tenga su tapador arriua.

Teniendo las basixas dichas y el coçimiento hecho, y colado y frío, lo hechará en

ellas dexando cosa de un dedo de trauesía por llenar, el qual acabará de llenar con azeite común, con la qual y la sal que lleua es suficiēte remedio para conseruarse sin corrupción, aunque dure todo el año, como yo lo e experimentado.

CAPÍTULO 39

(236) DE LO QUE SE HA DE PREPARAR ANTES DE HECHAR LOS CLISTERES PARA MAYOR LIMPIEZA

Para la mayor limpieza de hechar los clisteres, se ha de usar de unos pellexitos de carnero adobados con la lana, del tamaño de una almohada ordinaria, que con un pellexo de carnero ay para dos almohadas, las quales almohadillas, con sus pellexos dentro, siruen de que si no reçibiēre bien el ayuda, o ya por impedimento del enfermo o por //¹²⁵ poca maña del enfermero, baçiándose el coçimiento en la almohadilla se empapa en la lana dél, con lo qual no se mancha la ropa del enfermo y se ebita otros inconuenientes y se grangea mucho tiempo [NOTA MARGINAL: Si no ubiere pellexito, en su lugar se pueden poner unos pedazos de mantas bastas, pardas, que digo más adelante a folio 162, que son muy a propósito]; porque, si aquel coçimiento cayese en la ropa del enfermo, sería fuerça el mudárselo y poner ropa limpia, y esto no se puede haçer sin consejo del Médico, mayormente si esto suçediese en enfermedad graue y en tiempo de imbierno; pero, si esto suçediese en otra enfermedad que no es aguda, ya se podrá haçer, aunque se pierde mucho tiempo, y el cómo se ha de haçer esto ya dexo dicho a folio 86.

Además del pellexito metido en la almohada, es menester lleuar una rodilla grande, que es muy neçesaria en estos casos, assí para la limpieza del enfermo como para la del enfermero, como le mostrará la experiençia.

(237) CÓMO SE HA DE EMBASAR LA AYUDA EN LA XERINGA

Pareçe cosa de poco momento haçer regla desto, pero no es sino de mucho, espeçialmente para aprendiçes deste ofiçio, por quien se ha tomado este trabaxo. Algunos, o los más, embasan el ayuda por el cañoçillo y, no es malo, pero si lleuase algunos letuarios la ayuda no cuelan bien por allí y siempre queda en el caço parte de ellos y, para el remedio desto, se ha de embasar el ayuda por donde se mete el palo o mango de la xeringa, arollando primero al cañoçillo de //¹²⁶ abajo una rodillita larga, con muchas bueltas ajustada y, luego, poner ençima la mano hizquierda bien apretada y, con la derecha, embasar la ayuda y poner el mango y bolber la punta ariua y sacarla el ayre, con la qual industria ni se pierde nada de los lectuarios ni del coçimiento.

(238) Aquí se han de notar dos cosas de mucha importançia que redundan en prouecho del enfermo: la primera, que, en embasando la ayuda, se le saque el ayre hasta que salga algo del coçimiento; la segunda es aún de más importançia y es que no baya la ayuda más caliente de quanto lo pueda sufrir porque, de ir muy caliente, e visto suçeder algunas desgraçias que son haçer llaga en el intestino recto, la qual es muy difiçil de curar y, tarde o temprano, mueren de ella como yo lo e visto, fuera de que, si ba muy caliente,

no la recibe el enfermo y, si la recibe, es mal y de mala manera, con que no surte el efecto que pretenden los Médicos. Ultimamente se ha de notar también que no se heche la ayuda fría, aunque de aquí no resulte yncombeniente graue; con todo esso nos emos de guardar destos dos extremos dichos. Aora digamos la postura del enfermo.

(239) LA POSTURA DEL ENFERMO

En llegando el enfermero con la ayuda al aposento //127 del enfermo, le dirá que se buelua de lado y atraesándole en la cama, de tal suerte que las asentaderas estén a la orilla de la cama y, quanto más a la orilla, es mexor; la cabeça ha de tener fuera de las almohadas y más baxa que las asentaderas; las piernas ha de poner encogidas y el cuerpo algo agubiado.

Esta es la postura que ha de tener el enfermo para recibir ayudas, y la lixítima, y de la que se deue haçer mucho caso y, si el enfermo no obedecière a estas çircunstancias, sobre él bendrá el daño, como yo e experimentado con algunos. Digo esto porque ay algunos enfermos tan aferrados a su pareçer que, dizen, enfadados, que no es menester tantos requisitos para hechar una ayuda, a lo qual respondo que ay muchas combeniençias para haçerlo assí que redundan en bien del enfermo. Sólo diré dos que bastan para prouarlo. La primera que, con esta postura, si ay heçes muy duras en el intestino recto, se bajan açia el vientre, con lo qual da lugar a que entre mejor el coçimiento y, por consiguiente, con menos pesadumbre del enfermo. La segunda, que, con dicha postura se dilata aquella parte que llaman los Médicos sphinter y, nosotros, siesso, con lo qual entra el cañonçillo con façilidad y más alibio para el enfermo. Otras posturas ay para recibir ayudas, que se dirán más adelante en su propio lugar; aora se dirá cómo se han de hechar.

//128 (240) CÓMO SE HAN DE HECHAR LOS CLÍSTERES Y LA MODESTIA
QUE SE HA DE GUARDAR EN HECHARLOS

En estando el enfermo en la postura dicha, le pondrá el pellexito dicho ariua debaxo de las asentaderas y con la modestia devida y, tras de esto, meterá la xeringa por debaxo de la ropa (que todo esto se puede haçer sin ber nada del enfermo) y dirá al enfermo que, con aquella mano que tiene libre, encamine el cañonçillo por aquella parte, ayudando para esto el enfermero con su industria y, en estando bien, le hechará la ayuda. En abiendo hecho esto, le dirá al enfermo que se buelua boca a[ba]jo y le exortará que la detenga un quarto de hora o lo que pudiere.

(241) Si el enfermo tubiere alguna dificultad, como de almorranas, para recibir las ayudas o para meter el cañonçillo, le podrá untar primero con açeite de almendras o común y, si esto no basta, bestir al cañonçillo con un tripilla de gallina, dexándola larga a la punta para que entre doblada un poco, porque, si no, no entrará.

(242) DE OTROS MODOS O POSTURAS QUE AY QUE USA LA MEDIÇINA
PARA HECHAR CLISTERES

Demos aora notiçia al enfermero de otras posturas diferentes que se usan en diferentes enfermedades para que //129 sepa cómo se ha de haçer. Digo que, si el enfermo

tubiere dolor de hyjada, para reçivir el ayuda ha de estar hechado sobre el lado del dolor y, assí, se ha de estar hasta que la expela, en lo qual combienen todos los Médicos.

(243) Si estubiere el dolor en los intestinos gráçiles, que están en la parte anterior del vientre y veçinos al estómago, entonçes reçivirá el ayuda el enfermo hechado de espaldas y las piernas encoxidas arriua y quitadas las almohadas de la cabeçera y, en hechándose, se bolberá boca abaxo y estendido por la cama.

(244) Si mandaren hechar ayuda por dolor de riñones, la reçivirá de la misma manera que se ha dicho en dolor de los intestinos; sólo se diferençia que, en reçibiéndola, se quedará con la mesma postura pero estendidas las piernas por la cama y hasta que la buelua o expela.

(245) Si acaçiere esto para sacar las heçes duras en algunas enfermedades, entonçes estará el enfermo para reçivir la ayuda hechado de espaldas y quitándole las almohadas de la cabeçera y poniéndoselas debaxo de las asentaderas, de suerte que estén bien altas y el cuerpo baxo. La rraçón de ponerle assí es que, con esta postura, se baxan las heçes duras al vientre y el coçimiento entra por esto sin impedimento, lo qual es disposiçión para haçer mejor su obra; en hechándole el ayuda, se estará desta suerte hasta que la buelua y, si el enfermo no se puede leuantar, la baçiará allí en //¹³⁰ algún serviçillo o baçinilla, como aora se dirá.

(246) Bueluo a deçir que si el enfermo estubiere tan postrado que no se puede leuantar al servidor, se le pondrá dentro de la cama un serviçillo o baçinilla, como e dicho, arimándole a la almohada que tiene debajo de las asentaderas, lo qual se haçe con comodidad y limpieza.

Otros usan (y es mexor) de unos serviçillos de cobre estañados, de quatro dedos de alto y anchos como los servidores comunes, los cuales tienen unos mangos en las orillas para meterlos y sacarlos en la cama con más limpieza.

(247) UN CLISTER PARA SACAR HEÇES MUY DURAS

Dexo la composiçión de los clísteres para los Médicos los ordenen en el tiempo y coyuntura que combiene; sólo diré uno, muy experimentado, para sacar las heçes duras de muchos días y quando no aprouechan los demás, comunicándolo con el Médico para que se haga a sazón.

De açeite común, ocho o diez onças, o más, conforme el sujeto; sal, sutilmente molida, una dragma, digo que sea sutil porque la sal no se deshaçe en el açeite y, por esto y antes que se embase en la xeringa, se ha de batir mucho tiempo, como quien bate hueuos para que se incorpore uno con otro, con lo qual, se hechará ayuda, sin otra cosa y tan caliente como lo pueda sufrir.

//¹³¹ CAPÍTULO 40

DE LOS SUPOSITORIOS O CALAS QUE SIRUEN EN LAS ENFERMEDADES AGUDAS Y EN OTRAS QUE NO LO SON

En diçiendo supositorio se entiende todo género de calas, que todo es uno; dará notiçia al enfermero de las más ordinarias, para que se aproueche de ellas en muchas oca-

siones que se ofreçerán, que son fáçiles de componer, dexando las fuertes y irritantes y dificultosas para los Médicos que las ordenen y para que los Boticarios que las hagan.

(248) Por muchas causas se usan en la Mediçina calas, assí como para niños y preñadas y quando ay almorranas o lлага en el siesso o quando se teme que con el ayuda reçivirá algún daño y, por el consiguiente, quando se be que ay mucha flaqueza y que no podrá sufrir o retener el ayuda.

(249) Las calas yrritantes y otras que ay fuertes, ordinariamente, no se usan sino a los que tienen modorra o sueño profundo o letargo y a los que están sin sentido, con las quales pretende el Médico deriuar de las partes de arriua a las de abaxo el humor que causan estos afectos.

//¹³² (250) CALAS ORDINARIAS LEUES

Las calas leues se usan ordinariamente para niños y preñadas, las quales se haçen de miel y sal, y jabón y sal, y jabón sólo; pero ay otras más leues que ordinariamente se usan primero en los niños y preñadas, assí como de un tallo de açelga o de berza, o borraxa, quitando primero muy bien las cortezas y qualquiera otro impedimento; además déstas, sirbe también la raíz de la nueza delgada; todas las quales, antes que se hechen, se han de untar con açeite común.

Y se han de haçer del grueso y magnitud del que la ha de reçivir, que bastará, para niños, de dos dedos a dos y medio de largo de trauessía y, para las preñadas, de tres a quatro dedos y, para mançebos y muchachos, de quatro dedos y, para hombres, de quatro a çinco dedos; y todo esto se ha de entender por los dedos de la mano de el enfermo y de trauessía.

(251) CALAS DE MIEL Y JABÓN, CÓMO SE HAÇEN

Tres diferencias de calas pondré aquí que son fáçiles de haçer al enfermero. La primera se compone de una onça de miel y una dragma de sal; heche la miel en un caçito y, en estando derretida, heche la sal sutilmente molida y baya coçiendo a fuego manso hasta que tenga punto muy subido, que se conoçerá sacando de quando en quando una gota de miel y, hechándola en la orilla de un plato y en biendo que está muy dura, tomarla entre los dedos y, si no se pega a ellos, //¹³³ está buena, entonces sáquela y héchela en el suelo de un almirez o en una tablilla lisa untada con açeite y, mojando los dedos con açeite y poniendo un cordelillo de una terçia de largo en medio de la miel, lo irá rollando y dándole forma piramidal, y que el grueso y largo sea con atención a quien la ha de reçivir, y el cordelillo ha de quedar siempre fuera del siesso.

(252) Las segundas se haçen con dos onças de jabón rallado y una dragma de sal sutilmente molida; después de rrallado el jabón, se hechará la sal y unas gotas de açeite sobre ello y lo masará, de suerte que se incorpore y, de allí algún tiempo, lo topará más duro y, entonces, lo hará calas, con el grueso y largo que emos dicho arriua, menos el cordel; estas calas son muy a propósito para lo que emos dicho y para tenerlas hechas de repuesto y consolar a un enfermo con ellas quando repugnan a un clister.

(253) Las terçeras se haçen de jabón sólo y también se haçen para tener de repues-

to. El jabón para haçer estas calas a de estar muy tierno o raçiente; el deçir cómo se ha de haçer será superfluo quando deço dicho arto a arriua de ellas, las quales pueden serbir luego y en qualquier tiempo mojadas en açeite.

De las calas de salxema y piedra lumbre, y de las yrritantes y estupefaçientes o narcóticas, no digo nada, porque esto, como dexo dicho arriua, toca al Médico y al //¹³⁴ Boticario. Sólo digo que el poner este género de calas no se diferencian de las que se han dicho.

Acabo este Tratado terçero con dar notiçia al enfermero de cómo se sacan las bentosidades de los intestinos, aunque no es muy usada por no ser admitida de los enfermos, aprehendiendo que les sacarán las tripas antes que las bentosidades pero, si acaso lo mandaren los Médicos y el enfermo obedecière, se haçe desta manera.

CÓMO SE SACAN LAS BENTOSIDADES DE LOS INTESTINOS EN EL DOLOR DE HIJADA

En el dolor de hijada (o en otra enfermedad), donde pretenden los Médicos sacar la bentosidad de los intestinos que causa el dolor, suelen mandar sacarle con una xeringa en seco desta manera.

(254) Tome el enfermero la xeringa en seco, y que esté metido el palo hasta abaxo çerca del cañonçillo, y ponga al enfermo en la postura que se suele para reçivir ayuda (o la que al Médico le pareçiere mejor para el propósito), y meta el caño por aquella parte y, en estando dentro, tire por el palo açia sí y al llegar el palo a lo último de arriua y sacar la xeringa todo ha de ser uno, lo qual se ha de haçer con mucha presteza y antes que acabe de llegar el palo arriua y, desta suerte, ará todas las beçes que el Médico lo mandare, preguntándole //¹³⁵ cuántas beçes ará esto al día. Sólo falta de deçir cómo ha de ser el cañonçillo que ha de tener la xeringa para este fin para quitar la aprehensión de muchos que dizen les sacarán las tripas con él, lo qual es imposible, como yo lo e comunicado con los Médicos y leydo en la Anatomía.

(255) Bolbiendo al cañonçillo, digo que ha de ser hecho a propósito de latón baçiado y de çinco o seys dedos de largo, y la punta ha de ser como un grano de uba pequeño prolongado, al modo de palillo de tamborilero, en el qual ha de hauer y alrededor dél muchos abujerillos, tan hanchos como la cabeça de un alfiler, y el de la punta puede ser un poco mayor; desta suerte no es posible ni ha lugar el temor, ni aprehensión, para deçir que se hayan de traer las tripas afuera, supuesto que no caben por los abujerillos.

Después de hauer escrito esto, me acordé que avía leydo, en el Tratado de vino aguado, del Doctor Don Gerónimo Pardo, este modo que acabo de referir de sacar el ayre de los intestinos y, para apoio desta verdad, diré sus palabras. Tómesese una xeringa de metal, de las con que se hechan ayudas, y que sea la mayor que hubiere, y sin que ella ten[ga] cosa dentro más que el palo con que se gobierna y, metido quanto se pudiere, se encaminará el cañón de ella por la vía de la cámara y, estando muy bien metido, se tira açia fuera por el palo de la xeringa, de modo que salga açia arriua todo quanto pudiere salir, estando siempre dentro el cañón de la xeringa, pero, hecho esto, se quitará al punto con presteza. Deste modo el ayre contenido en las tripas se entra en la xeringa a ocupar el baçio que dexó el palo quando se retiró afuera. Y, repitiendo esto algunas beçes, se desbaneçen y ebaquan todos los flatos exçelentemente. Hasta aquí este Doctor.

Fin del Tratado terçero.

//¹³⁶ TRATADO CUARTO

DE LAS FLUXIONES DE VIENTRE QUE AY EN LA MEDICINA Y DE LOS REMEDIOS
QUE EN ELLAS SE HACEN

CAPÍTULO 41

DE LA DISENTERÍA CON EXCORIACIÓN O LLAGAS EN LOS INTESTINOS

Disentería es llaga en los intestinos, según la define Galeno y la común de los Médicos y el Doctor Lázaro en su çensura. En esta enfermedad suele hauer graues accidentes, con dolor graue en las tripas por mordicaçión del humor que las ulcera.

En esta enfermedad sobrebiene fluxión de vientre y son muchos y muy curiosos los remedios que en ellas se hacen, los quales se irán diziendo por su orden, en general y en particular, para mayor notiçia del enfermero. Diremos de los clísteres primero, que es por donde ordinariamente se empieza la cura.

//¹³⁷ (256) CLÍSTERES LAUATIUS

En los clísteres lauatius no siruen sino de lauar y mundificar y refrenar el humor agudo que los corroe y descorteza y para disponer también los intestinos para los otros clísteres que se siguen tras de éstos.

(257) Destas lauatias ay muchas diferençias, según la bariedad de los acçidentes. Diré una, no más, para que pueda socorrer al enfermo entretanto que biene el Médico. Cuézanse dos puños de çeuada en sufiçiente agua común, de lo qual se tomarán (después de colado) ocho o diez onças y, sobre ello, se añadirán dos onças de açúcar blanco (como lo advierte el Doctor Lázaro) y, sin otro recado, se hechará lauatia.

(258) Notando que este género de lauatias o ayudas siempre han de hechar tivias, para que el enfermo las pueda retener, porque el tenerlas mucho tiempo consiste en que se le alibie o quite el dolor y, si no las detiene, es como si no se le hecharan. Dexo las demás lauatias para que las reçete el Médico.

(259) Ahora sólo diré, en general, la bariedad de clísteres que suçeden a las laua-

tiuas, dexando las composiçiones de ellos a los Médicos y al Boticario que los haga.

Digo que a los clísteres lauatiuos suçeden los glutinatiuos y, a éstos, los restrictiuos y, tras de éstos, los abstersiuos y, luego, los mundificatiuos y, a lo último, los encarnatiuos; este es el orden común, bariándole los Médicos quando //¹³⁸ combiene y según los açidentes con que los hallan.

LOS SEBOS DE CASTRÓN Y OTROS QUE SUELEN MANDAR HECHAR LOS MÉDICOS EN LAS LAUATIUAS,
CÓMO HAN DE SER Y CÓMO SE HAN DE ADMINISTRAR

Todas las beçes que ordenaren los Médicos que se heche sebo de castrón, o de venado, o de ternera, o de carnero en las lauatiuas, se entiende que ha de ser preparado, lo qual haçen los Boticarios quando se lo mandan. La cantidad para cada lauatiua suele ser de una onça hasta dos; sólo falta de deçir cómo se han de administrar.

(260) En caso que aya de hechar sebo, como digo, es menester en esto mucha dilixençia y más breuedad, por raçón de que el sebo se yela con mucha façilidad y, elado, no se puede hechar el clister y, por lo mismo, no quiere correr el palo y, assí, será menester que baya algo más caliente de lo que es menester y se haga con la mayor breuedad que se pudiere.

(261) También le quiero dar notiçia cómo todo este género de lauatiuas y demás ayudas referidas que digo en este capítulo, es doctrina de los Médicos que se hechen muchas beçes al día, pero no han de ser tan a menudo que no aya tres o quatro horas de interpolaçión entre clister y clister; digo más, que éstos son los clísteres que se requiere el hecharlos muy templados, para que los puedan retener, como dexo dicho arriua.

//¹³⁹ (262) En los clísteres restrictiuos, que suelen suçeder a los lauatiuos, reçetan algunas beçes los Médicos zumaque. Si acaso hiçiere el enfermero alguno, sepa que el zumaque se ha de hechar molido y en una bolsilla de lienço y, quando lo sacare, exprimir la bolsilla en el coçimiento.

(263) UN COÇIMIENTO PARA RETENER LOS CLISTERES EN ESTA ENFERMEDAD
O EN OTRA QUALQUIERA

Héchanse tan a menudo clísteres en esta enfermedad de disentería, que no es posible menos de reçibir aquella parte del siesso mucha pesadumbre y alteraçión y, para confortarle para la retençión de los clísteres, suelen ordenar los Médicos algunos coçimientos que conduçen para este fin y los puedan retener, que suelen ser como el que se sigue o su semejante.

(264) De balaustrias, de agallas, de zumaque, de rosas coloradas, de cada uno dos dragmas; cueza todo esto según arte en libra y media o dos de vino tinto absteroy, en menguando la mitad, se colará y, en este coçimiento caliente, se mojará un lienço delgado y arrollándole en forma de un hueuo y bien empapado en el coçimiento y, tan caliente como lo pueda sufrir, se le aplicará al enfermo al siesso y muchas beçes al día y, espeçialmente, quando //¹⁴⁰ acaba de reçivir el clister. Este remedio puede servir también para qualquiera enfermo o persona que no pueda retener las ayudas y en qualquiera enfermedad, salbo el parecer del Médico.

CAPÍTULO 42

DE LOS EMPLASTOS DE DIAFINICÓN Y CRUSTRAPANIS Y OTRAS UNTURAS QUE SE PONEN
EN LA REGIÓN DEL VIENTRE EN LA DISENTERÍA

Para aplicar estos emplastos y unturas que se ponen en la región del vientre y en un mismo lugar, es menester dar noticia al enfermero qué es vientre inferior, a diferencia del vientre superior, que es del estómago para arriba, como lleuan algunos Médicos y Anatomistas y según éstos dizen.

[NOTA MARGINAL: Sitio del vientre inferior. El vientre inferior es todo aquel espacio que ay desde dos dedos o uno de trauesía más arriua del ombligo y deçendiendo açia abajo hasta el hueso petén (o puente que algunos llaman), que es donde naçe el pelo y, esto, es a lo largo, que discurriendo por los lados de los hijares tendrá un jeme de largo desde el hueso petén al estómago y, atraesando este jeme de hijar a hijar, tendrá de hancho un palmo, el qual palmo y jeme ha de ser por la medida de la mano del enfermo y, por esta medida, se han de cortar los lienços para poner los emplastos].

//¹⁴¹ (265) EL EMPLASTO DE CRUSTRAPANIS, CÓMO SE PONE EN EL VIENTRE

Este emplasto siempre le haçen los Boticarios; en teniéndole en su poder, cortará los lienços como se ha dicho arriua, y que sea tapido el lienço y, con una espátula, tenderá yualmente el emplasto ençima del lienço, dexando alguna margen, y cárguele bien porque se seca presto y, por esto, se ha de mudar a menudo, esto es en secándose, porque, estando seco, no haçe obra; y el emplasto que pudiere recoger de lo que ha puesto una vez lo hechará en otra escudilla para renouarlo con açeite de almástiga y de membrillos y un poco de vinagre tinto, lo qual podrá servir otra uez, y no más.

(266) Si suçediere esto en el imbierno, se ha de calentar primero para ponerlo en el vientre, empezando desde el ombligo para abaxo, y un papel de estraza ençima. Y, si fuere verano, no será menester calentarlo tanto, y últimamente se lo ligará para que no se le cayga quando se leuantare, porque importa mucho que esta untura o emplasto esté permanentemente en su lugar, porque de otra manera no servirá de nada.

(267) Digo más, que si el Médico dixere en esta ocasión que el emplasto referido llegue al estómago y que se haga en él alguna untura, ésta se hará //¹⁴² primero y después el emplasto ençima, el qual a de tener en tal caso como éste un palmo y quatro dedos de largo de la mano del enfermo, como se ha dicho.

(268) EL EMPLASTO DE DIAFINICÓN DE ALEXANDRO, CÓMO SE PONE EN ESTA ENFERMEDAD

Este emplasto de diafinicón se pone, ni más ni menos que el pasado y con las mismas çircunstançias, saluo que de este emplasto no se ha de cargar tanto en los lienços como en el pasado porque no se seca tan presto, pero ase de mudar luego en estando seco, y aquéllo se podrá poner aparte para renobarlo, como se dijo en el pasado, y se ha de renouar con zumo de agraz o vino estíptico y açeite rosado.

En esta enfermedad suelen los Médicos mandar poner en el estómago estomaticones, cataplasmas de arinas o zumos y otros que ellos suelen ordenar a sus tiempos; entonçes estará a lo que ellos ordenaren.

CAPÍTULO 43

(269) DE LA TREMENTINA DE ABETO Y POLUOS ASTRINGENTES QUE SE PONEN EN EL OMBLIGO Y ESTÓMAGO EN LA DISENTERÍA

En el Tratado de las unturas, a folio 42, está cómo se han de //¹⁴³ haçer las unturas y poner los emplastos en el ombligo, a donde puede recurrir. Sólo faltan de deçir dos o tres aduertencias que allí no se diçen. La primera es que si el enfermo se hubiere untado el ombligo antes de hauer reçetado la trementina, entonçes será neçesario labar primero el ombligo con vino tinto caliente, porque no pegará la trementina, y lo mismo digo del estómago. La segunda, que las planchuelas de estopas que se pusieren en el ombligo han de ser de figura redonda y un poco mayores que un real de a ocho sego-biano y, las que se pusieren en el estómago, han de ser de figura obal y de seys o siete dedos de largo de trauessía y çinco de hanchó, por la medida de la mano del enfermo, como queda dicho en otras partes. Lo qual se aplicará con las mismas çircunstançias que en el ombligo. Los poluos que se hechan en estas unturas los reçetará el Médico.

CAPÍTULO 44

DE LAS PANETELAS, ALMIDONES, ARROZ, LECHE Y POLUOS ASTRINGENTES QUE SE HECHAN EN ELLAY EN LOS CALDOS QUETOMAN LOS DE DISENTERÍA.

Siruen en la disentería estos géneros de comidas que, juntamente son comida y mediçina para retener y, juntamente para glutinar la excoriación de los intestinos, de las //¹⁴⁴ quales iremos diçiendo cada una de por sí para mayor in[te]ligençia del enfermero.

(270) CONSERUAS

Para este mesmo fin siruen también las conseruas de çiruelas siluestres, la de membrillos y su almíuar, y xalea de ellos, y ellos mesmos coçidos y asados, y otras frutas y cosas que dirá el Médico que conduçen para este fin; de suerte que, cada una de estas cosas y las que adelante se dirán, las suelen mandar dar los Médicos al prinçipio de las comidas y çenas, con su tasa y medida, lo qual no egecutará el enfermero sin orden del Médico.

(271) LA PANETELA, CÓMO SE HAÇE

El pan con que se ha de haçer la panetela ha de ser rrallado y después tostado en una sartén muy limpia y alumbre de brasa, y que no se queme. El caldo con que se ha de haçer ha de ser de maneçillas de cabrito o de carnero, las quales se han de coçer con agua azerada. Suelen mandar los Médicos hechar a coçer con las maneçillas membrillos crudos, agraz en grano o su zumo, sal muy poca o nada.

La cantidad del caldo para haçer esta panetela será cosa de seys onças, las quales se pondrán en un pucherito a fuego manso y, en empeçando a heruir, le irá hechando

el pan rallado tostado y andándolo alrededor con un cucharita de madera y, en estando en buena consistencia, ni muy //145 ralo ni espeso, le hechará dos cucharadas de azúcar y, luego, la apartará, y, si el Médico hubiere ordenado algunos poluos que hechar en ella, los hechará quando la hechare del puchero en la escudilla y la cantidad que hubiere tasado el Médico, y no más; y desta manera los hecharán quando los mandaren hechar en el arroz o almidón y caldos.

(272) ALMIDÓN, CÓMO SE HAÇE

El almidón se ha de moler primero y después tostarlo, como se ha dicho en la panetela; después se tomará de ello media onça y se hechará en remojo en agua azerada y, entretanto, se pelarán media onça de almendras en agua azerada, luego poner en una escudilla seys onças de agua ansímismo azerada, para que como fuere pelando las almendras las baya hechando allí. Tras de esto se molerán las almendras en un almirez y como se fueren moliendo se irá mojando la mano del almirez, muy amenudo, en la dicha agua azerada, lo qual se haçe para que no se hagan azeite; después de bien molidas se irán metiendo en ellas (y moliendo siempre) las seys onças de agua azerada y, últimamente, lo colarán por un lienço limpio y, con esta leche, se desatará el almidón que está en remojo, y todo junto en un caçito y, con tres cucharadas de azúcar, se pondrá al fuego y dará no más de un heruor, meneándolo siempre y apriesa para que no se pegue, que lo //146 haçe con fa[ci]lidad y, en estando en buena consistencia, lo apartará y se le dará al enfermo caliente y a la hora que hubiere ordenado el Médico.

(273) EL ARROZ, CÓMO SE HAÇE

El arroz, después de limpio, se aparta dello onça y media y se tostará como se ha dicho en el pan y almidón; después, se labará en agua azerada (no muy caliente) hasta que salga el agua clara; luego, lo emboluerán en un lienço limpio y, sobre él, otros lienços, quede bien arropado y, poniéndolo en parte donde participe de algún calor, se esponge bien. Y assí se estará por espacio de seys horas y, al cabo dellas, lo pondrá a coçer en un pucherito con agua azerada, y baya coçiendo poco a poco y rebolviéndolo a menudo, porque no se pegue, y añadiéndole agua caliente azerada quando lo hubiere menester y, biendo que ba coçido, le hechará tres cucharadas de azúcar, y cueza, y ínchese bien el arroz, porque haçe mucho daño al enfermo si de aquí no sale bien coçido, de lo qual se suele dar media escudilla de ello caliente y en el tiempo que el Médico lo digere.

Este arroz, preparado y hecho como se acaba de deçir, es de los balerosos remedios que ay para la disentería, como barias beçes e oydo deçir a los Médicos.

//147 (274) LA LECHE, CÓMO SE DA

La leche que hubiere ordenado el Médico la traerá y, de ella, hechará en un caço, grande y limpio, cosa de diez onças, digo grande porque quando se hecharen unos guixarrillos hechos ascuas en ella leuanta tal heruor que se sale todo fuera. Ponga el caço con la leche ençima de buen rescoldo, de suerte que se caliente y no hyerua; entretanto que se calienta, hechará en brasas bien ençendidas quatro o seys guixarrillos

pelados, tan grandes como grandes nuezes y, en estando hechos ascuas, los sacará y limpiará con mucha breuedad y los hechará en el caço donde está la leche y, en estando allí dos credos, los sacará con una cuchar, y desta leche colada tomará cosa de seys onças (o las que hubiere ordenado el Médico) y se las dará al enfermo, preguntando primero al Médico si se la ha de dar fría o caliente, o con açúcar o sin ella, y, últimamente, si bastará matar una uez los guixarrillos en la leche o más beçes.

(275) LECHE ÁZEDA Y AZERADA

Algunas beçes mandan los Médicos, en esta enfermedad, dar la leche ázeda y azerada. Si se diere ázeda, haçiéndolo de un día para otro se suele azedar pero, si no, con unas gotas de vinagre que se hechen en ella, quando se cueze y ba a leuantar heruor, se azeda.

Dexo otros muchos remedios y cosas que //148 pudiera poner que se haçen en la disentería por abreuiar y porque si el enfermero da buen cobro de los que quedan dichos, no abrá dificultad de executar los que el Médico ordenare de nuebo, guiándose siempre por su orden y mandato, que si siempre que lleuare esta guía no herrará y, si herrare, no será por su quenta.

CAPÍTULO 45

(276) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE DISENTERÍA CON EXCORIACIÓN

Ya que emeçamos a tratar de dar las comidas a los enfermos, es menester avisar al enfermero que ande con grandíssimo quidado de dárselas bien calientes, porque es cosa de mucha importançia y que la encargan mucho los Médicos, diziendo, con Aviçena, dése la comida bien caliente y, en parte, tendrían por mexor que se les diese fría que tibia, porque la tibia, dizen, que relaxa la virtud retentiuva y causa bascas.

Aora digamos las comidas o manjares que les suelen mandar dar los Médicos a tales enfermos, mayormente quando proçede de corrosión y cólera y ay calentura, que son manjares que, aunque se detengan en el estómago, no se corrompan tan presto.

Assí como gallina, capón, perdiz nueua, palomino, tórtolas, codornizes, gazapos, cabrito, carnero y todo asado, y también se les permite coçido como se cueza en agua azerada o almastigada o dorada. Son muy buenos y de //149 mucha sustançia los menudillos de las gallinas y capones, espeçialmente los higadillos y también el de ánade.

Anse de guisar estas comidas con salsas estípticas y constipatiuas, assí como el zumo de las granadas, el de agraz y vinagre y agua rosada.

Permiten también los Médicos que se den estas comidas en pastelillos, mayormente quando está postrado el apetito; hanse de guisar con muy pocas espeçias y sal, que pueden ser un poquito de clauo y azafrán y, quando ben los Médicos que ay gran flaqueza, suelen dar sustançias de ave y hechar clísteres nutritiuos.

(277) Hase de reparar en todo caso de no les cargar el estómago, aunque coman bien y, en particular, quando junto con la comida común se les da por prinçipio panetela o almidón o arroz, porque no seruiría sino de haçer otra enfermedad, por ser

difíciles de dixerir todas estas comidas que se les dan.

Suelen permitir los Médicos, quando está postrado el apetito, de unas truchillas pequeñas que algunos llaman palmarejas y, otros, lancurdias, y también de unos peçeçillos que llaman rubias, y todo frito o en escabeche, si se le antojare, no hechándole pimienta.

En la gran flaqueza, son buenos los huevos frescos sorbidos o las yemas hechas en agua azerada y açúcar o mezcladas con almidón y también los vizcochos //¹⁵⁰ tostados y por tostar.

Frutas, para prinçipio, son buenas las astringentes, assí como endrinas, granadas, pasas de sol, membrillos asados y coçidos en el puchero. De las conseruas, para la postre, son buenas guindas en conserua y la de membrillos y peras asadas como sean de las estípticas y otras que dirá el Médico.

(278) Las aguas que suelen beuer en esta enfermedad son agua azerada, o almagada, o dorada o pluvial. Algunos Médicos mandan dar vino tinto aguado con algunas de las aguas dichas si no ay calentura o si la excoriación y humor no es muy agudo, más el enfermero no ha de haçer esto sin orden del Médico, ni tampoco el darles la bebida fría con nieue, que lo suelen mandar algunas beçes, porque puede herrar grauemente.

CAPÍTULO 46

DECLÁRASE UN AFORISMO DE HIPÓCRATES QUE ENSEÑA A LOS ENFERMEROS CÓMO SE HAN DE HAUER CON LOS ENFERMOS QUE TIENEN POSTRADO EL APETITO.

Llegando aquí, se me vino a la memoria este Aforismo de Hipócrates que trae Fragoso, que es muy a propósito para abrir los ojos a enfermeros poco expertos y quitarles los escrúpulos que algunos tienen y para que hagan mejor su ofiçio y que no estén atados a reglas comunes, sin mirar la distinción de personas, tiempos y accidentes, por lo qual, //¹⁵¹ algunas beçes, les niegan lo que les abían de conçeder y, al reués, otras les dan lo que se les abía de negar.

El Aforismo es el que en el Tratado terçero, folio 503, y dize assí: La comida y bebida, un poco más malo pero más suaue, se ha de anteponer a los mejores si fueren menos suaues. Aora digamos la exposiçión sobre este Aforismo. En la dieta de muchas enfermedades nos declara cuánto importa conseruar la virtud, que es la que cura prinçipalmente, pues se permite, para este intento, dar mantenimientos un poco noçiuous o sospechosos.

(279) Lo primero, porque algo se ha de haçer, por dar gusto al enfermo, conforme a lo que enseña el mesmo Hipócrates [NOTA MARGINAL: Libro 6 De mor. vuul., capítulo 4], porque assí tenemos al enfermo confiado y obediente. Lo segundo, como dize Galeno sobre este Aforismo, es que los manjares que se comen con gusto reçibelos el estómago bien y cuéçelos fáçilmente y, al contrario, huye de los que no le agradan, de donde, si los come, se siguen ascos, ventosidades y reboluçiones de estómago, por lo qual, permitimos que algunas beçes coman pastelillos, manjar blanco, pringadillas, longaniza y otras cosas semejantes que se les antojaron, con lo qual dilixençia o apetito

muchos escaparon y escapan, ya desauçiadados, de que tenemos arta experiençia.]

Y esto se ha de entender de todo género de fruta, permitiéndoles que públicamente coman de ella y a su tiempo, y que no fuere muy dañosa, porque no ^{//152} la coman en secreto y fuera de tiempo, porque caerán en mayor daño, en lo qual experimentamos que a los que se les niega alguna cosa públicamente, estos tales, quando ben la suya, tragan más de lo que es menester; hasta aquí la exposiçión.

(280) A esto se añade, para inteligençia del enfermero, que de estos manjares que apeteçen los enfermos y los Médicos les conçeden, no se les ha de dar por comida prinçipal, porque sería hyerro grande, sino dánseles por apetito y como por salsa de los demás manjares; y esto confirma el Doctor Lázaro en su çensura.

(281) EN CAYENDO UNO MALO O ENFERMO, QUÉ MANJARES PUEDE COMER

Doy notiçia al enfermero, para más saber, de otro Aforismo de Hipócrates, ablando de la victus ratio, que es lo mesmo que la buena orden en la comida y bebida en los enfermos, y que enseña lo que les habemos de dar quando caen enfermos en sus enfermedades y con distinción de personas y costumbres.

Y dize assi: El que está acostumbrado a comer chiuo o çeçinas todo el año, a este tal le podrán dar baca en estando enfermo y, si no alcança su caudal para comer baca, dize el Doctor Lázaro en su çensura, que le pueden dar el propio mantenimiento de cabra o çeçina. El que está acostumbrado a comer baca, coma carnero. El que se mantiene de carnero siempre, coma gallina pero, el que toda la vida no come sino gallinas, ^{//153} capones, perdizes, faysanes y otras aves regaladas, a este tal no ay que le dar, ni tampoco tiene que apeteçer, por estar hecho a las comidas regaladas y delicadas, por lo qual, suelen tener más trabajo quando tienen el apetito postrado y, por esto, más penosa la enfermedad; hasta aquí el Aforismo.

(282) COMIDAS O MANJARES BARIOS Y MUCHOS EN LOS COMBITES,
QUÉ DAÑO HAÇEN EN SU CALIDAD Y CANTIDAD

Aunque esta regla no toca al enfermero en todo, en parte no es malo que tenga notiçia destas cosas, pues todas conduçen para el buen gobierno de los enfermos y sanos, para que no enfermen.

La templança en la comida y bebida y alimentos, en su calidad y cantidad y diferençias de sabores, ba mucho para la salud del hombre, como nos lo avisa Plinio [NOTA MARGINAL: Plinio, Libro 11, capítulo 56], por lo qual, como diçe este autor, hemos de huir de los muchos platos en los combites, porque los muchos y barios sabores con que se diferençian, y aquellos jugos se contradixen unos a otros en el estómago, con que se originan perniciosos acçidentes, como se experimenta cada día en muchos casos que nos quentan de muchos que murieron de repente o, a lo menos, no escapan de graues enfermedades.

Y, assi, en tales casos, donde se siruen en una mesa ^{//154} carnes y pescados barios, mayormente si los pescados son de los que no tienen escama y engendran mucha flema y de los sesos, sangre, pellexo y nerbios de todo animal, leche y carne de puerco,

y menos su corteza y lo graso; todo es muy malo y se deve huir por librarse de enfermedades.

(283) Y el mesmo Plinio, en su Libro 7, capítulo 2, dize muchos de los alimentos con que nos sustentamos no careçen de algùn veneno, por lo qual, se debrían comer con recato, porque la leche o queso de malas yeruas, miel de malas flores, hongos, criadillas de tierra, setas, caracoles, hortalizas malas, frutos elados y apedreados, carnes mortecinas, frutos muy añejos y açeitosos, carneros y obejas enfermos con sarna, paperas o piedras y también los que andan en çelo y, finalmente, todo animal y ave morbooso, no solamente es malo, sino venenoso y pernicioso y que no se deve dar ni comer con buena conçiencia y, assí, el enfermero ande con cuidado de no reçivir ninguna de las cosas dichas para enfermos, porque les hará gravíssimo daño.

//¹⁵⁵ CAPÍTULO 47

DEL TENESMO O PUXO, QUE ES LA SEGUNDA DISENTERÍA PROPIA, Y DE LOS REMEDIOS
QUE EN ELLA SE HAÇEN POR MANDADO DE LOS MÉDICOS

Esta enfermedad de puxo corresponde, casi en todo, a la que acabamos de deçir y ansímesmo en muchos de los remedios que en ella se haçen, por lo qual se dará notiçia al enfermero de los remedios que aquí se haçen generalmente como coçimientos, fomentaçiones, bapores, sahumeros y otras cosas que mandan aplicar los Médicos, que se irán diçiendo por su orden y cómo se han de haçer.

(284) SAHUMERIO DE HUMO

Estos sahumeros que se dan en el puxo, lo ordinario suele ser con almástiga, con cáscaras de piña, con pez griega y pastillas de benjuy y otras que ordenan los Médicos.

Para dar estos sahumeros de humo, se ha de prebenir un servidor nuevo, alto y hancho, y una calderilla de cobre pequeña, destas que suelen traer en el imbierno para el frío, y en ella hechará unas brasas (no muchas), la qual se ha de meter en el servidor y, tras desto, la almástiga o lo que hubiere reçetado el Médico y, si fueren cáscaras de piña, se han de quebrantar primero que se hechen en las brasas.

Si esto suçediere en tiempo de grandes fríos, ha de preuenir al enfermo antes de tomar al sahumero con medias y escarpines, para que esté //¹⁵⁶ con más comodidad y más abrigado.

(285) En estando todo lo dicho aparejado, meterá la calderilla con lumbre en el servidor y hecharán en ella la almástiga o lo que ubiere ordenado el Médico (que siempre lo reçetan con tasa y medida) y, luego al punto, lebantarà al enfermo y lo asentarà en el seruidor para que reçiua aquí el humo en el siesso, por espaçio de un quarto de hora o más si lo mandare el Médico.

Y de esta mesma forma y manera y postura reçivirá todos los sahumeros de humo y bapores de coçimientos que ordenare el Médico.

(286) SAHUMERIO DE BAPOR

Para dar este sahumerio de bapor es menester prevenir un servidor grande y limpio, un quartillo de vinagre tinto fuerte, un medio ladrillo que sea nuevo y una tenaza de hierro con carbón bien encendido, y allí meterá el medio ladrillo entre las brasas y, en estando como ellas, se pondrá dentro del servidor y, tras dél, la vinagre dicha y, luego al punto, lebantaré al enfermo de la cama y le asentaré como se ha dicho arriba en el humo y con las circunstancias que quedan dichas si fuere invierno y por espacio de un cuarto de hora, más o menos.

Si no se hallare ladrillo nuevo, suplirán su falta cuatro guixarros pelados, del tamaño de cuatro huevos, los cuales meterán en las asquas y se hará con ellos como se dice en ^{//157} el ladrillo. Pero hase de notar, quando se hiziere esto, como lo dice el Doctor Lázaro en su çensura, que si hubiere llaga en el siesso, entonçes, en lugar de vinagre se hará con vino tinto.

(287) BAPOR DE COÇIMIENTOS

También suelen mandar los Médicos que estos vapores se den con coçimientos de yeruas, en la ejecución de lo qual no hay qué decir, pues está dicho arriba, que sólo se diferencia el ser uno con fuego o con humo y el otro con agua, y guardando las circunstancias de invierno que dejo dichas.

(288) COÇIMIENTO PARA BAÑAR EL SIESSO

Algunas vezes acontece el mandar los Médicos que estos mismos coçimientos lleguen hasta bañar el siesso, los cuales han de ser más copiosos que los que se han dicho, porque se ha de llenar casi todo el servidor. Si lo mandaren, no ay qué hacer más de hechar el coçimiento en el servidor y lebantar al enfermo de la cama y asentarle en él, de suerte que le bañe aquella parte, y el coçimiento ha de estar para hacer esto tan caliente como lo pueda sufrir, ya si se estara por espacio de un cuarto de hora o hasta que bea que se enfría y le da pena o mandar el Médico.

^{//158} CAPÍTULO 48

DE LOS CLISTERES LABATIIVOS Y ABSTERSIIVOS QUE SE USAN EN EL PUXO Y DE LA CANTIDAD QUE HA LLEUAR CADA CLISTER

Por la coesión que tiene el puxo con la disentería, usan también los Médicos de clísteres lauatiivos y abstersiivos. Sólo diré una diferencia que e oydo a los Médicos muchas vezes y es que, quando el puxo proçede de causa caliente y murdaz, entonçes, mandan que se usen de las lauatiivas que se componen de coçimiento de çeuada, açeite rosado y yemas de huevos y, en causa fría, suelen mandar hechar lauatiivas con suero de leche de cabras y miel rosada colada, o con coçimiento de garuanços negros y otros que ordenan de nuevo quando se mudan los aççidentes. No pongo la composición destes clísteres porque eso toca al Médico y también porque no se atreuan a hacerlo sin su orden.

(289) DE LA CANTIDAD QUE HA DE LLEUAR CADA CLISTER

Consejo es de Aviçena que le trae en la enfermedad del puxo y que todos los Médicos bienen con él, en que los clísteres o lauatiuas que se hecharen en el puxo sean en poca cantidad, y dan la razón diziendo que la enfermedad del puxo está allí luego y al principio de intestino recto y, estando allí tan //¹⁵⁹ cerca, no neçesita de que pase adelante y, no abiendo de pasar más adelante, poca cantidad basta para su cura; y más abaxo dize, héchese lauatiua o clister con agua de açeitunas saladas, en cantidad de seys onças, con que señala la cantidad que ha de lleuar cada clister en la enfermedad de el puxo. Aora digamos la interpolación que ha de hauer entre clister y clister, que es de mucha importançia, aunque lo degé dicho en otra parte.

(290) DE LA INTERPOLACIÓN QUE HA DE HAUER ENTRE CLISTER Y CLISTER

En estas dos fluxiones de puxo y disentería y en otras donde ay dificultad de expeler las heçes duras, usan los Médicos mandar hechar clísteres a menudo; pero ha de sauer el enfermero, como nos avisan los Médicos, que no han de hecharse los clísteres tan a menudo que no aya de interpolación tres horas entre clister y clister; y, más dizen que, aunque ayan pasado tres horas no se ha de hechar otro sin que primero aya expelido el primero, de que dexo dicho algo en el número 161.

(291) UN COÇIMIENTO PARA REDUÇIR EL SIESSO EN ESTA ENFERMEDAD

Por la frecuencia de puxar tan a menudo el enfermo, se suele salir aquella parte del siesso, aunque también se les sale con fa[ci]lidad a los que tienen piedra en la bexiga, como lo nota el Doctor Francisco Díez, en su Libro 2, capítulo 3, De orina. Sea lo que fuere, ello //¹⁶⁰ es arto penoso y de tener mucha compasión al que lo padeçe, y que estorua grandemente para hechar los clísteres y haçer otros remedios, para lo qual mandan haçer los Médicos algunos remedios como sahumero, fomentos y coçimientos para reduçir el siesso.

Sólo diré aquí uno para socorrer al enfermo mientras biene el Médico, y es como se sigue.

Hágase coçimiento de çeuada y, después de colado y tibio o más que tibio si haçe frío y, con un liençeçito muy delgado o con un algodón o lana suçia, se bañará muchas beçes y deteniéndose buen rato cada uez, que con este remedio no sólo se mudifica sino que se suele reduçir; dexo los demás para que los ordenen los Médicos.

CAPÍTULO 49

DE ALGUNAS INDUSTRIAS MUY IMPORTANTES PARA QUE CON MÁS LIMPIEZA PUEDAN HAÇER LOS ENFERMOS SUS NEÇESIDADES COMUNES EN LA CAMA.

En estas fluxiones o disenterías de que bamos ablando, y tan asquerosas y penosas

para todos, suelen los Médicos ordenar por remedio que tales enfermos no se leuanten de la cama para haçer sus neçesidades y, espeçialmente, si es imbierno y la fluxión es grande y frequente, sino que lo haga en la cama lo mejor que se pudiere. Confirma esto mismo Hipócrates, en la 4 particula de los aphorismos, en el texto 15, que empieza: Consolueris magis ducere elleborem moue corpus, //¹⁶¹ porque el movimiento, dize, haçe correr el humor más de lo que quisieramos y, por esto, es muy malo y se deue ebitar.

(292) PRIMERA INDUSTRIA

Para la limpieza y aseo que se requiere en tales enfermos, es único remedio el de los serviçillos o baçinicas de barro o de cobre que dexo apuntado en el Tratado 3, capítulo 9, el qual instrumento es muy acomodado assí para el enfermo como para el enfermero para darle y reçiuirle.

(293) Además desto y, para el mesmo fin, se han de usar de unas almohadillas de lienço biexo embutidas de lana y del tamaño de las almohadillas con que haçen labor las mugeres, y que queden bien altas o gruesas, como ocho dedos de trauessía, las quales siruen para poner debaxo de los riñones quando han de expeler la ayuda o haçer su neçesidad, arrimando, entonçes, el serviçillo a la almohadilla, con la qual haçe hueco para salir y entrar la baçinilla con façilidad y limpieza.

(294) YNDUSTRIA SEGUNDA

No suele bastar lo referido para andar con la limpieza devida, porque quando uno destes enfermos viene a estar tan flaco y postrado por la mucha fluxión y que ya por sí no puede haçer, ni ayudar a la limpieza, sino que se lo dexa caer en la cama, entonçes no tiene otro remedio sino el que aora //¹⁶² se dirá y que yo e usado siempre en tales enfermos.

Digo pues, que para la limpieza del enfermo y ahorro de ropa y para que no pase los colchones con la orina y ensuçie la camisa con la fluxión, usará de la industria que diré.

En poniéndole camisa limpia al enfermo se la regazará por delante y por detrás, ençima de los hombros, dando allí dos puntadas. Para no ensuçar la demás ropa y para la modestia del enfermo hará quatro rodillas grandes, de una sábana biexa y, una de ellas, doblada (si alcança), se la çeñirá por ençima de los riñones y bendrá a atarla ençima del ombligo con algunas trençaderas, y más abajo atará con otras y, entre los muslos y partes naturales, pondrá otra rodilla grande, assí para la deçeñia como para que se embeua en ella parte de la orina. En ensuçiándose todo esto, se le mudará otro tanto y, deste modo, hasta que se acabe la fluxión o el enfermo.

(295) Para que la orina no pase los colchones se ha de usar de unas mantas be-rriondas pardas, muy peludas, que las haçen en Palençia y en Valladolid, que suelen servir de arpilleras para traer las otras mantas buenas; de una de estas hará quatro y, haçiendo de cada una quatro dobleçes, la meterá en una funda de lienço, a la medida del pedazo doblado de la manta, lo qual meterá debajo de las asentaderas para que se empape en ella la orina y no pase a los colchones y, en estando esto suçio, mudarlo y

poner otro.

(296) Con lo qual andar  el enfermo (ya que no sea del //163 todo limpio) por lo menos lo mejor que se puede, que esto se hace si se ejecuta como aqu  se dize y haciendolo por aquel Se or que lo puede remunerar y, aunque a los ojos de los hombres sea el cuidar de esto cosa muy baja y asquerosa, a los de Dios es muy agradable y limpia y estima mucho su Magestad estas obras de caridad que usaremos unos con otros, pues todos estamos sujetos a  stas o semejantes miserias, fuera de que es mandamiento suyo por el qual estamos obligados a hacerlo.

Y si tubi ramos delante de los ojos aquella palabra de Christo nuestro bien, que dijo: toda la caridad que us redes con el pr ximo, con el pobre, con el enfermo, a m  lo hi steis, es cierto que da virtud y balor para acometer y sufrir estos y mayores ascos y penalidades, por trabajosos que sean, con la esperanza de que Dios es el que lo ha de pagar, que ser  muy dichoso el enfermero que as  lo hi iere.

CAP TULO 50

DE LA COMIDA Y BEVIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE PUXO

Ya dexamos dicho en la disenter a primera que, as  como estas dos disenter as no difieren en los remedios y calidad de ellos, as  tampoco en la comida y bebida, por lo qual no me detengo a referirlos; all  puede recurrir para la egecu n de ellos, //164 y siempre gui ndose por la direcc n del M dico, porque conforme los accidentes se mudan los remedios y comida y bebida, que si lo hace no herrar .

S lo le quiero advertir, para el gobierno de el enfermo en estas disenter as, que los M dicos suelen mandar que a estos tales enfermos se les d  poca bebida, porque es de mucha importancia, porque mucha bebida y comidas l quidas fluyen m s el vientre y, por esto, di en que se les d  assado y, as , preguntar en todas las dudas al M dico, porque siempre e experimentado ser lo mexor.

CAP TULO 51

DE LA C LICA Y DOLOR DE HYJADA Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLAS SE USAN POR MANDADO DE LOS M DICOS

Estas dos enfermedades, de c lica y hijada, siempre e oydo a los M dicos que lo m s ordinario es pro eder de unas mismas causas, de manera que toda suerte de c lica puede ser de dolor de hyjada, por lo qual no se difieren tampoco (o muy poco) en los remedios; diremos primero de los bomitorios que es con lo que se suele empezar y diferencias de ellos y, tras de  stos, los cl steres, lenituios y carminatiuos, como aora yr  di iendo por su orden.

//165 (297) Lo m s ordinario con que se acude a estos enfermos de c lica y hyjada, luego a los pr ncipios, es con bomitorios y ayudas. En este caso, ha de notar el enfermero si est  bomitando, si bomita a menudo o interpolando, porque suelen unas be es bomitar c lera, otras c lera y flema, otras m s flema que c lera.

(298) En esta ocasión, si no hubiere Médico a la mano, podrá el enfermero ayudarle al bómite empezando por bomitorios ligeros y informándose primero del enfermo si le dio este mal después de hauer çenado o comido o merendado intenpestiuamente y si era fiambre y de qué género, porque de todo esto es menester informarse para açertar en lo que se ha de haçer.

Ynformado desto el enfermero y, biendo que no bomita lo suficiẽte y que el enfermo no haçe más de dar arcadas, entonçes le acudirá con los bomitorios que aora se dirán. Pero, si biere que el enfermo ha bomitado lo suficiẽte y queda quieto y sosegado, entonçes no abrá neçesidad de darle con qué bomite, sino hecharle una ayuda lenitiua, como la que se dirá más adelante.

CAPÍTULO 52

(299) DE LOS BOMITORIOS PARA EL DOLOR DE HYJADA Y CÓLICA Y DE QUÉ SE COMPONEN

//¹⁶⁶ De agua común tibia, seys o ocho onças, hechando ençima de ella unas gotas de açeite común; digo tibia, porque la caliente no haçe vomitar. Junto con esto puede lleuar una pluma mojada en açeite para que, después de hauer tomado el agua, si no lo probocare, lo haga metiendo la pluma en la boca y que llegue hasta el gallillo, que esto provoca a bómite.

(300) Otro bomitorio puede haçer y es más eficaz, coçiendo un puño de mançanilla, cueza dos heruores, cuélelo y de ello se dará la cantidad dicha, tivio.

También se haçe esto con agua en que aya coçido un buen rato un puñito de anís. Y estos dos bomitorios son buenos para quando bomita flema. Con estos tres bomitorios puede socorrer al enfermo mientras biene el Médico, los dos para quando vomita flema y, el primero, quando bomita cólera; dexo los demás para que los reçete el Médico.

CAPÍTULO 53

(301) PARA RETENER LA COMIDA Y REPARAR EL BÓMITO, QUÉ SE HA DE HAÇER

En los prinçipios del dolor de hyjada, diçen los Médicos que se ha de permitir el bómite y ase de retener quando parezca que ba muy adelante y que no puede retener la comida, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura, y atienda esto el enfermero porque importa mucho el conoçer estas çircunstançias y dar aviso al Médico de ellas.

//¹⁶⁷ Porque, por la grande expulsión y frequençia del bómite, no benga a lançar las heçes por la boca, como yo e bisto artas beçes y, para ebitar esto, acuden los Médicos con cosas que conforten y reparen el bómite.

(302) No es de menos importançia en esta enfermedad el retener la comida que el reparar el bómite, para lo qual los Médicos (fuera de unturas y emplastos que aplican en el estómago) suelen mandar que se les den de onça y media hasta dos de conserua de membrillos, muy añeja, partida en rebanaditas muy delgadas y, luego, darles un heruor en vino tinto espeso. Otros diçen que se haga esto mesmo hechando la conserua en infusión de vino tinto, por espaçio de dos horas; todo es bueno y se le ha de

dar por principio en la comida. Algunos lleuan que esta conserua la coman también por postre, diziendo que es más contra el bómito y reparo del estómago, todo lo qual no se ha de haçer sin consultarlo primero con el Médico. El Doctor Lázaro, en su çensura, sobre este capítulo, dize que los membrillos coçidos con vino tinto o asados y después infundidos en dicho vino por dos horas, es famoso remedio y, en particular, para estómagos que no apeteçen lo dulce.

Otros remedios aplican los Médicos en esta ocasión como bentosas, unturas y emplastos, que dexo para que ellos los ordenen y no los pongo aquí por quitarle la tentación al enfermero de aplicarlos, porque basta lo que dexo dicho para su notiçia.

//168 CAPÍTULO 54

DE LOS CLISTERES LENITIUOS QUE SE USAN EN LA CÓLICA Y DOLOR DE HIJADA.

Alguna uez se ofreçerá, en ausencia del Médico, el hechar alguna ayuda lenitiua; pondré sólo dos, dexando las demás para que las ordenen los Médicos. Después de hauer bien bomitado y reparado el bómito, mandan hechar algunas ayudas lenituias assí como las que aora se dirán.

(303) De caldo de gallina gorda, o de carnero, o de tripas, bien espesso o grueso, se toman, después de colado, ocho onças y, en ellas, se desatarán dos yemas de hueuos frescos y, con sólo este recado, se hechará ayuda tan caliente como lo pueda sufrir.

La otra es para quando se guzgare que el dolor de la hjada proçede de frialdad o ventosidad. Compónese de coçimiento de malbas, de mançanilla, de anís de aquéllas, de cada una un buen puño; del anís, una dragma, de lo qual, después de colado, se tomará seys onças dél y, sobre ello, se añadirá, de açeite de mançanilla y de almendras dulçes, de cada uno onça y media y, sin otro recado, se hechará ayuda como es dicho arriua.

Dexo, por no me alargar, los clísteres molificatiuos y carminatiuos que se usan en estas enfermedades, las cuales tocan el reçetarlas a los Médicos.

//169 (304) DE LA CANTIDAD DE COÇIMIENTO QUE HAN DE LLEUAR ESTOS CLÍSTERES

Consejo es de los Médicos que en la enfermedad del puxo y en la retención de las hezes muy duras y dolor cólico y hjada y de riñones, donde se hechan clísteres a menudo, no ha de lleuar cada clister más de hasta seys o siete onças de toda composición, como también deço dicho más arriua, en el tenesmo, capítulo 48, y allí da la raçón, porque no han de ser más de seys onças. Dexo, ansímesmo, algunas de las bebidas que suelen dar los Médicos en esta ocasión para que ellos las reçeten.

CAPÍTULO 55

DE LAS BENTOSAS QUE SE PONEN EN EL OMBLIGO Y EN EL ESTÓMAGO PARA RETENER LA COMIDA EN ESTAS ENFERMEDADES DE CÓLICA Y HIJADA.

Para retener la comida (no sólo en estas dos enfermedades, sino para qualquiera

que no la puede retener), usan los Médicos de bentosas, en el estómago para retener la comida y, en ombligo, para resolver o desatar alguna bentsidad que causa el dolor cólico. Diremos cómo han de ser las bentosas y cómo se han de hechar.

(305) BENTOSA EN EL ESTÓMAGO, CÓMO SE PONE

//¹⁷⁰ Las bentosas que se aplican ençima del estómago y ombligo por orden de los Médicos, han de ser de unas que ay muy grandes, de propósito, que los Barberos llaman de madre, y son muy hanchas de boca y están abugeradas por el asiento, el qual abugero, para hecharlas, se tapa primero con çera.

En quanto al sitio del estómago donde se ha de hechar la bentosa, lo dexo dicho en el Tratado 1, folio 23, capítulo 8, allí puede ir para sauerlo. En orden a ponerla y quitarla, llamará al Barbero que lo haga y, con esto, quedará enseñado como lo ará alguna uez si se ofreçiere.

(306) BENTOSA EN EL OMBLIGO, CÓMO SE PONE

Quando el dolor cólico proçede de bentsidades, suelen los Médicos mandar hechar una bentosa en el ombligo y otras en el lado del dolor; si se hechare en el ombligo, se hecha, ni más ni menos, que en el estómago; sólo ay una diferençia o çircunstançia, que mandan los Médicos que no esté la bentosa puesta más de un credo y, al cabo dél, se ha de quitar y luego boluerla a poner y, desta suerte, se hecharán seys o ocho ueçes en espaçio de un quarto de hora o como lo mandare el Médico, de quien se ha de informar siempre para haçerlo.

El hechar esta bentosa desta manera, dizen los Médicos, que es para haçer atraçción de la bentsidad o del humor que causa el dolor a la parte de arriua o de afuera, con lo qual, calentando aquella parte, suele resolver la bentsidad //¹⁷¹ y quitar el dolor. En quanto al sitio del ombligo, no trato dél pues nadie ignora su lugar.

(307) UNA UNTURA SINGULAR QUE USABA UN MÉDICO EXPERTO
ENÇIMA DEL DOLOR DE HIJADA

Fuera de los remedios dichos, haçen y ordenan otros muchos los Médicos, assí como emplastos, saquillos, taleguillas, baños y fomentos, para poner ençima del dolor. Si ordenaren algo desto, arto dexo dicho en el Tratado de las unturas para su ejecuçión; sólo diré una untura que haçía un Médico experimentado, con buen suceso.

De açeite de mançanilla, de eneldo, de ruda, de sahuco, de cada una una onça; açeite de alacranes, dos onças; poluos de estiércol de lobo, dos dragmas; mézclese y hágase la untura con lana suçia y caliente y, ençima, un pedaço de lana, asimesmo suçia, y ligárselo para que no se le cayga quando se leuanta.

CAPÍTULO 56

DE LA COMIDA Y BEVIDA EN ESTAS ENFERMEDADES DE CÓLICA Y HIJADA Y ILÍACA

En el prinçipio destes dolores que dexamos dichos, si el mal proçede de humores

gruesos y flemáticos, mandan los ^{//172} Médicos que tengan dieta y, a beçes, les haçen pasar algùn tiempo sin darles de comer, mayormente si está lleno y es robusto de complexión.

Si es la causa la que acabamos de deçir, son buenos perdigonçillos nuebos y capones tiernos, gallinas nuevas y pollos o carnero bien manido.

Si fuere por causa de calor o de cólera, suelen mandar los Médicos que se les den pollos o estas mismas cosas dichas guisadas con salsas áçedas y, en el puchero, pocas o ningunas espeçias. Las salsas serán granadas agrias, el zumo, y el de agraz, y limones, y naranjas agrias, azederas y otras que dirá el Médico.

Pueden comer caldos sustançiales y los menudillos y higadillos de las aues dichas, que son de mucha sustançia y fáçiles de digerir. En las çenas, hueuos frescos surtidos o pasados por agua sin cáscara o hechos con açúcar.

Para el prinçipio de las comidas y çenas, son buenas pasas de sol, quitados los granillos, y los higos secos y, más, si los mezclan con simiente de cártamo. Son buenos dátiles y las çiruelas pasas coçidas con poco vino, agua y açúcar. De las frutas, çiruelas de monge; de las berduras, azelgas y el caldo de las espinacas y lentexas hechándolas alguna salsa, todo lo demás se probye.

La bebida que suelen beuer estos enfermos ^{//173} no se puede dar regla general de ella, por depender de muchas çircunstançias. Algunos Médicos suelen mandar beuer vino aguado (si no ay calentura), más o menos aguado según la bondad del vino y del humor que bomita o si es bentosidad y crudezas.

Pero, en el dolor de hijada que proçede de calor o cólera, dan agua de çeuada y que se guarden del agua fría cruda. Quando llegué aquí, me acordé de un personage graue que yo curaua que, con jarras de agua fría que le daba a menudo, se le quitó un dolor fuerte de hijada en menos de un día. Y, assí, en este caso como en todos los demás que dexo dichos, será siempre açertado que el enfermero no haga nada sin consexo del Médico, que sauen el tiempo y las çircunstançias para bariar los remedios cada instante.

Si el enfermo tubiere postrado el apetito, en el Tratado 4, en la disentería, capítulo 46, dexo dicho con qué se puede despertar.

Fin del tratado quarto.

//174 TRATADO QUINTO

DE LAS FIEBRES AGUDAS Y DE LAS CHRÓNICAS, ASSÍ COMO LA ÉTICA, TÍSSICA, TERÇIANAS Y QUARTANAS

CAPÍTULO 57

DE LA FRENESSÍA, QUE ES ENFERMEDAD AGUDA, Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN DE ORDEN DE LOS MÉDICOS

La frenessía es enfermedad bien conocida y peligrosa y donde se hacen muchos y muy curiosos remedios, los quales conducen para otros muchos que se pueden ofrecer en otras enfermedades y que dan muchas noticias al enfermero para hacerle diestro y idóneo en su oficio. Ahora diremos algo en general y, lo particular dejaremos para sus lugares en el discurso de esta enfermedad, en la qual lo más ordinario es empezar por las sangrías, clísteres, repercusiuos largos o propios para poner en la cabeza del delirante; háçense embroçaciones, unturas y otras muchas cosas que se irán diciendo para más noticia del enfermero.

(308) CÓMO SE HA DE QUITAR EL PELO DE LA CABEÇA AL DELIRANTE PARA PONERLE EL DEFENSIUO

//175 Para poner estos defensiuos a estos enfermos delirantes, es fuerza raparles aquella parte de pelo que cae encima de la frente y sienes, empezando desde el nacimiento del pelo de la frente aça lo alto de la cabeza, que serán seys dedos, poco más o menos, de trauessía, de la mano del enfermo, o tomando la mano del enfermo y asentándola encima de las cejas (la muñeca) y, donde llegare el dedo mayor estendido, hasta allí se ha de rapar y allí está situada la comisura coronal, que baxa por los dos lados de las sienes y viene a dar en los huesos parietales de las sienes y porque por aquí pretenden los Médicos que penetre la virtud del defensiuo. Ahora digamos cómo se ha de quitar el pelo.

El pelo se ha de quitar muy sutilmente a punta de tixera y no a nabaxa, como e visto hacer algunos ygnorantes, por razón del llamamiento que hace la nabaxa y agua caliente con que se ha de bañar y, así, no consienta el enfermero que el Barbero lo quite de otra manera, que lo suelen hacer si no ay quien se lo estorue y por abreviar.

(309) CÓMO SE CORTAN LOS LIENÇOS QUE SE PONEN MOJADOS EN EL DEFENSUIO

El lienço o lienços que se cortaren para este ministerio, no importa que sean bienos, puédense cortar hasta quatro o seys de ellos para mudar y porque se pierden; los quales, se han de cortar a la medida y espaçio del pelo que se cortó y los ha ^{//176} de picar a trechos con las puntas de una tixera.

(310) CÓMO SE HA DE APLICAR EL DEFENSUIO

Dos o tres cosas muy esençiales se han de obserbar en la aplicación destos defensiuos que se ponen a los delirantes que, muchos, por ignorançia, no los guardan y, otros, por descuido, no las executan. La primera es que se aplique el defensiuo en el invierno como bien de la botica y, en tiempo de calor, se ha de enfriar con nieue y, donde no la hubiere, se ponga en cueba o en pozo a enfriar; assí lo diçe el Doctor Lázar, en su çensura, de autoridad de Galeno.

Açerca de cómo se han de aplicar las mediçinas frías en potençia y en acto, ya dexamos dicho una sentençia de Daza, en el Tratado 2, a folio 97, que confirma lo dicho y es de muy del intento.

(311) La segunda cosa es que, para que estos defensiuos hagan mexor su obra y como combiene, se han de reysterar unas diez o doçe beçes en el día y noche, y no ha de ser esto como algunos haçen que, en poniéndoselo dos o tres beçes al día, se cansan o se olbidan y, por esta remisión, con otras cosas que se aplican tarde y fuera desaçón, se experimentan oy muy ruines suçesos en las enfermedades graues.

^{//177} (312) La última es que, el defensiuo que hubiere ordenado el Médico, se ha de poner en una almofia, por raçón de que se ha de batir mucho, como quien bate hueuos, hasta que se mezcle e incorpore bien el açeite rosado con las aguas y vinagre rosado. Procure, junto con esto, que tales enfermos tengan la cabeçera con más almohadas de las ordinarias, para que esté alta y no corra tanto el humor.

(313) POSTURA DEL ENFERMO PARA PONERLE LOS DEFENSUIOS

Después de tener preuenido todas las cosas y advertençias sobredichas, pondrá al enfermo hechado de espaldas y algo incorporado; luego, mojará uno de los lienços picados en el defensiuo y, con él mojado, le irá untando todo lo rapado de la cabeza con mucha ligereza y suabidad, porque no se haga llamamiento a la parte y, en estando bien untado, desemboluerá el lienço y se lo pondrá ençima de lo untado y que coxa todo lo rapado y, desta suerte, se ha de haçer muy a menudo como se ha dicho y, tan a menudo, dize Daza en el lugar arriua çitado, que no se aguarde a que se seque o se caliente el lienço, porque haçe mucho daño el no los poner muy a menudo.

(314) QUANDO EL ENFERMO ESTÁ FURIOSO, CÓMO SE HAN DE PONER

Los enfermos delirantes, furiosos o inquietos, no sufren el tener estos embaraços en la cabeça y, en tales casos, se permite ^{//178} el ponerles un tocador biexo y muy delgado y ralo, picándole con la tixera la parte que cayere ençima de lo rapado y, si esto se puede acomodar assí, no es menester el lienço picado; y, si no quiere andar quitando

tantas beças el tocador, con otro lienço podrá mojar o untar el tocador que cae ençima donde se quitó el pelo.

(315) Pero, si con todo esto no se consigue lo que hemos dicho, es de parecer del Doctor Lázaro, en su çensura, que a estos tales delirantes furiosos que no consienten en la cabeça tocadores, ni lienços, que entonçes bastará haçerles la untura, sin ponerles lienços, porque ésta no la quitará.

(316) LOS DEFENSUIOS MÁS COMUNES CON QUE SE UNTA LA CABEÇA DEL DELIRANTE SUELEN SER COMO ESTE QUE DIRÉ

De agua rosada, tres onças; açeite rosado, dos onças; vinagre rosado, una onça; mézclase y bátase muy bien como dexo dicho arriua. Dejo otros muchos para que los reçeten los Médicos a su tiempo, y también la leche que suelen aplicar por repercusiuo largo para dormir.

REMEDIOS EN GENERAL

A los defensiuos que emos dicho, si no se be mejoría, suelen suçeder las embrocaçiones de coçimientos de yeruas y suelen poner el emplasto de la cabeça de carnero y, también, los libianos, y palominos biuos, y un perrillo biuo, los quales no se suelen aplicar sino en el estado o en la declinaçión de la enfermedad o quando el Médico co-noçe que es tiempo y raçón para haçerlo.

//179 CAPÍTULO 58

(317) DE LAS EMBROCAÇIONES QUE SE HAÇEN EN LA CABEÇA DEL FRENÉTICO Y LO QUE SE HA DE PREUENIR ANTES DE AÇERLAS Y DESPUÉS DE QUITADO EL PELO

En el capítulo pasado, folio 174, dejamos dicho cómo se quita el pelo de la cabeça, en parte, para poner los defensiuos; aora diremos que, para haçer la embrocaçión, se ha de quitar todo el pelo de la cabeça de la misma manera y aduertençias que allí se dixo quando se quitó en parte.

Lo que se ha de aparejar para haçer la embrocaçión es una toalla biexa, de cosa de una bara, un par de rodillas limpias y secas para enjugar la cabeça, un escabel o banquillo alto a proporçión de la cama, un barreñón o artesilla o baçía grande en que quepa olgadamente el coçimiento y un jarro o jarra de pico, de media azumbre y la olla con el coçimiento que hubiere ordenado el Médico.

Preuenido todo lo sobredicho, çerrará el enfermero puerta y bentanas del aposento, por amor del ayre, que es muy dañoso, para haçer esta obra; luego, pondrá la cama del enfermo en tal disposiçión que entre la cama y la pared de la cabeçera quepa el escabel y pueda pasar el enfermero libremente para haçer la embrocaçión, y ençima del escabel se ha de poner la baçía en que se ha de hechar el coçimiento. Aora digamos cómo se ha de haçer la //180 embrocaçión, para inteligençia del enfermero.

(318) CÓMO SE HA DE HAÇER LA EMBROCAÇIÓN Y POSTURA DEL ENFERMO

La postura del enfermo será hechado de espaldas y quitadas las almohadas de la cabeçera y que esté la cabeçca del enfermo más afuera de la cama una quarta, y más, y en frente de la baçía, que está en el escabel para que quando hecharen el coçimiento por la cabeçca cayga en la baçía; tome, luego, la toalla y arróllela como quando se tuerçen paños y çíñasela por ençima del cogote y bégala atar ençima de la frente del enfermo, dándole allí dos ñudos o atándola con algún cordel.

Esta toalla, assí atada, es para dos cosas, la una que, arrollada y çeñida assí, sirue para que quando se hechare el coçimiento por la cabeçca del enfermo ni se le moje el rostro ni se derrame por las espaldas y camisa. La otra, y de más importançia, es para tener la cabeçca del enfermo por las puntas que sobran de la toalla, por benir a quedar en el ayre.

En teniendo las cosas en este estado, tome el enfermero, con la mano hizquierda, las puntas de la toalla, haçiendo fuerça para arriua y tenerla en un nibel, mientras dura la embrocaçión y, con la mano derecha, tomará la jarra de pico y llenárale del coçimiento que está en la baçía y, lebandando la mano en alto cosa de un palmo, le irá hechando el //¹⁸¹ coçimiento, muy despaçio, por la cabeçca que se descubre fuera de la toalla y, desta manera y sin interpolaçión, estará haçiendo por espaçio de un quarto de hora o lo que el Médico ordenare.

(319) SI HA DE SER EL COÇIMIENTO PARA HAÇER ESTO FRÍO O TIBIO O CALIENTE

Esto de aplicar o haçer esta embrocaçión como lo dize esta regla, depende de muchas çircunstançias que no las pueden declarar ni disçernir si no es los Médicos, porque, o se haçe esto al prinçipio de la enfermedad o se haçe para dormir y, si es para ésto y en tiempo de calor, se ha de aplicar frío y, en tiempo de imbierno, tibio; y, si esto se hiçiere en la declinaçión, ha de ser caliente, según la çensura del Doctor Lázaro y, assí, el enfermero no hará ninguna cosa destas sin informarse primero muy bien del Médico de cómo las ha de aplicar, porque herraría grauemente, fuera de que carga su conçiencia haçiéndolo de otra manera.

(320) DESPUÉS DE LA EMBROCAÇIÓN, QUÉ SE HA DE HAÇER

En acabando la embrocaçión se le quitará la toalla y demás adherentes que allí ay y le enxugará la cabeçca con una toalla seca, fría o caliente, según el tiempo, y métale luego en la cama y póngale otra toalla seca y, de allí a una hora, se la quitará y le pondrá un tocador; y, si el Médico hubiere ordenado //¹⁸² alguna untura después de la embrocaçión, se la hará después de metido en la cama y enjugándole la cabeçca, y pregunte si se ha de haçer fría o caliente y, luego, le pondrá ençima de ella un lienço delgado y su tocador.

(321) Estas embrocaçiones mandan los Médicos que se hagan dos beçes al día, por la mañana, hora y media o dos antes de comer y, por la tarde, quatro o çinco horas después de hauer comido. También suelen mandar los Médicos haçer estas embrocaçiones con agua común tibia; otras con caliente; otras con leche; las cuales diferençias de mediçinas pende de diferentes çircunstançias que no las sauén sino los Médicos, a quien emos de obedecer para no herrar. Dexo las composiçiones de unturas y coçi-

mientos con que se hacen estas embrocaciones para que las ordenen los Médicos y por quitar las ocasiones de herrar a los enfermeros.

CAPÍTULO 59

DEL PALOMINO Y CÁTULO O PERRILLO Y CABEÇA Y LIBIANOS DE CARNERO QUE SE PONEN EN FORMA DE EPLASTO EN LA CABEÇA DE LOS DELIRANTES

En la declinación desta enfermedad y quando no bastan los remedios referidos, suelen mandar los Médicos poner alguna o algunas de las cosas que dice este capítulo en la cabeça rapada del delirante, de las quales se irá diciendo cada una de //183 por sí, por si acaso alguna bez lo mandaren.

(322) CÓMO SE HA DE PONER EL PALOMINO Y POSTURA DEL ENFERMO

Si fuere palomino el que se ubiere de poner, ha de procurar el enfermero que sea de los que ya quieren bolar, porque los que están en carnes no son buenos para este fin, y tráygale biuo al aposento del enfermo, el qual ha de tener ya rapada la cabeça como para la embrocación.

Ponga luego al enfermo sentado en la cama, si puede estar assí y, si no, bien incorporado y arrimado a las almohadas; tras desto, le arrollará una toalla o rodilla equivalente alrededor de la cabeça, la qual preuención es para que la sangre del palomino no pase al rostro ni pescuezo del enfermo.

(323) Teniendo todo esto hecho, çerrará puerta y bentanas del aposento por el ayre; tome luego el palomino biuo y pélele desde la colilla hasta el pescuezo, haciendo no más de una senda por donde ha de ir la tixera; tome luego un tixera que corte bien y meta la una punta por debajo de la colilla y hyéndale hasta el pescuezo, con grande presteza, lo qual ha de hacer ençima de la cabeça del enfermo y, luego al punto, le abrirá con entrambas manos y le asentará ençima de la cabeça rrapada, quedando la pluma del palomino para arriua y, luego, le pondrá //184 ençima un lienço o rodilla doblada quatro ueçes y, si es imbierno, héchalle después más ropa. Y desta suerte estará por espacio de media hora, si el Médico no dixere otra cosa y, al cabo de ella, se lo quitará, estando puerta y bentanas çerradas, y le lauará y le limpiará muy blandamente con coçimiento de mançanilla caliente, no mucho, y tras de esto un tocador.

(324) Pero si el Médico ubiere ordenado alguna untura después de auer quitado el palomino, se le hará después de auerle lauado; y, si aconteçiere aber mandado el Médico que hechen algunos polbos en el palomino después de abierto, tendrá allí los polbos aparejados para hacerlo y, si esto le embaraçare por la breuedad que pide, héchele los polbos en la cabeça antes de abrir el palomino y espárçaselos muy bien y, luego, asentar el palomino como se ha dicho.

(325) CÓMO SE PONE EL PERRILLO

El perrillo que se hubiere de poner en la cabeça, si lo mandaren los Médicos, ha de

ser de tres semanas nacido, o a lo menos de quinze días, como lo adbierten los Médicos, los quales muy pocos ussan este remedio por ser tan torpe y asqueroso pero, si lo ordenaren, no ay diferencia ni en las çircunstançias ni en el modo de como se ha dicho en el palomino, salbo que no se ha de pelar por donde se ha de abrir, como se diçe en el palomino.

//¹⁸⁵ (326) CÓMO SE PONEN LOS LIBIANOS DE CARNERO

Para poner estos libianos con el Método que se requiere, se ha de traer el carnero a casa y se ha de matar en el aposento del enfermo y, en acabándole de degollar, le abrirá el matador por el pecho, con grande presteza, y le sacará los libianos sólos, dexando todo lo demás y, quando los quisieren sacar, llegará el carnero junto a la cama del enfermo, porque no se alteren del ayre, y teniendo çerradas puerta y ventanas y preuenida la cabeça del enfermo como se dixo en el palomino, se los asentará en la cabeça y, después, un lienço doblado, como se ha dicho arriua y, assí, se estará hasta pasado media hora y, al cabo de ella, se hará como se dixo en el palomino, con todas sus çircunstançias.

DE OTRO MODO

Pónese al fuego una olla con suficijente agua común y, en ella, después de caliente, mandan los Médicos hechar algunas yeruas entretanto se mata el carnero; allí donde está la olla al fuego y, con mucha presteza, se sacarán los libianos y, antes que se alteren, se meterán en la olla y esténse allí hasta que estén coçidas las yeruas; entonçes, se apartará la olla del fuego y no se saquen los libianos de ella hasta que todo ello esté templado y con el calor suficijente para poderlos poner en la cabeça del enfermo. En estando assí, //¹⁸⁶ llegará la olla a la orilla de la cama y, sacándolos de ella, se los asentará en la cabeça, guardando las çircunstançias arriua dichas en la regla pasada. Y este es remedio más deçente, según el Doctor Lázaro en su çensura, porque los pasados algunos autores los tienen por torpes y crueles.

(327) CÓMO SE PONE LA CABEÇA DE CARNERO

Esta cabeça ha de ser de carnero negro y reçién cortada y no se ha de desollar ni quitar la lengua, sólo se quitan las puntas y, assí enteramente con su lana, se hechará a coçer en suficijente agua común y, quando baya a medio coçer, se hecharán las yeruas que hubiere ordenado el Médico que han de coçer con ella hasta que se aparte la carne y pellexo de los huesos con fa[ci]lidad y, ágase de tal arte, que las yeruas no pierdan su virtud por el mucho coçimiento. En estando esto en buen estado, se apartará la olla y se templará un poco y la lleuará al aposento del enfermo y lo trastornará todo en una artesilla y, con presteza, apartará la carne de los huesos y, cogiéndola con yeruas y todo, lo asentará en la cabeça del enfermo guardando, para esto, todas las çircunstançias ya dichas arriua, y teniéndole preuenida la cabeça primero con una rodilla arrollada alrededor de ella y recato de puerta y ventanas y diferencia entre imbierno y verano.

//¹⁸⁷ CAPÍTULO 60

(328) DE LAS ALMENDRADAS, BEBIDAS DE ADORMIDERAS Y PHILONIO ROMANO QUE USAN LOS MÉDICOS. DAR A LOS DELIRANTES PARA DORMIR Y LOS GÉNEROS QUE AY DE ELLAS

Entre los remedios que se ban haçiendo en la frenesía, suelen los Médicos mandar que se den a los delirantes, a las noches quando se ban a recoger, el xaraue de adormideras o la beuida de Philonio Romano; el día que esto se ordenare, ha de procurar el enfermero de dar de çenar al enfermo más temprano que otras beçes, por raçón de que qualquiera destas bebidas o xaraues no se pueden dar hasta que ayan pasado tres horas (por lo menos) después de hauer çenado, y en esto combienen los Médicos, a quienes yo e consultado açerca de este punto; ora digamos primero de las almendradas.

(329) LOS GÉNEROS DE ALMENDRADAS QUE AY PARA DORMIR

Las almendradas se componen de diferentes maneras y, aunque todas conduçen para fin de dormir, unas son más mediçinales que otras, porque unas se dan por flaqueza y otras por mediçina y otras por çena; yránse diçiendo cada una de por sí, para mayor claridad y notiçia del enfermero.

Las almendradas que reçetan los Médicos //¹⁸⁸ para dormir y, las más eficaçes, son como la que se sigue.

De pepitas de melón y calabaja larga, de cada uno, onça y media; almendras peladas en agua, una onça; simientes de adormideras blancas, un escrúpulo. Déstas suelen hechar los Médicos unas beçes más y otras menos, respecto de la disposición del enfermo (y en esto ha de estar a la orden de el Médico por ser de importançia); açúcar, lo que bastare para haçerlo.

Otros componen esta almendrada con pepitas de melón y calabaja larga, de cada uno una onça; almendras peladas, media onça; açúcar, lo que pareçiere para haçerla. Sólo falta de deçir que quando se dieren estas dos almendradas ha de ser después de hauer çenado el enfermo tres horas, por lo menos, y como está dicho quando se ba a recoger para dormir; la cantidad destas almendradas es de seys a siete onças, poco más o menos, y a respecto de la grandeza de el enfermo, si es grande o si es pequeño.

Las almendradas que dan por flaqueza o por apetito quando ay malas ganas de comer y que siruen de çena, se componen de dos onças de almendras peladas y de dos o tres yemas de hueuos y açúcar conforme el sujeto que la ha de tomar; ora digamos cómo se han de haçer.

//¹⁸⁹ (330) ALMENDRADA MEDIÇINAL, CÓMO SE HAÇE

Diré primero cómo se haçe la almendrada que se da por mediçina, para que por ella se saque cómo se han de haçer las demás.

Las pepitas de melón y calabaja se han de hechar en remojo por espaçio de hora y media, para que con esto se puedan moler mejor y, si fuere imbierno, las hechará en agua tibia para que se penetren mejor. Algunos, después de remojadas, las mondan; aga en esto lo que le pareçiere que mejor será. Entretanto que están en remojo, se

pelará la onça de almendras que le toca en agua caliente y, como las fuere pelando, las irá hechando en agua fría; tras desto, lo primero que se ha de moler ha de ser las adormideras, por razón de que si se moliesen entre las demás cosas, como es tan menuda esta semilla, se quedarían enteras y, por esto, no servirían de nada. Luego, ponga en una escudilla cosa de seys onças de agua buena clara, que será la cantidad que ha de llevar la almendrada, y muela luego las adormideras mojando la mano del almirez a menudo, porque no se hagan azeite; tras desto, molerá las almendras y, mientras lo majare todo, se ha de mojar la mano del almirez cada instante; últimamente se molerá las otras pepitas que están en remojo y muélalo todo muy bien.

En estando bien molido, baya hechando poco a poco las seys onças de agua en que mojaba la mano del almirez y, majando siempre, después de metidas, lo colará por una seruilleta que sea algo reça y rala y, con las manos //¹⁹⁰ labadas, lo torçerá fuertemente hasta que salga toda la leche que tienen. Sacada la leche, la hechará (a su tiempo) en un caçito limpio y, en él, cosa de tres cucharadas de açúcar limpio y lo pondrá a coçer a fuego de brasa y andándolo alrededor con una cucharita, sin dejarlo de la mano y, en leuantando un heruor, lo apartará y se lo dará al enfermo a su tiempo, sabiendo primero del Médico si se lo ha de dar caliente o frío, porque esto también importa.

(331) QUANDO EL MÉDICO MANDARE HECHAR EN ESTAS ALMENDRADAS EL XARAUE
DE ADORMIDERAS, QUÉ SE HA DE HAÇER

Tres cosas se ha de observar en este mandato. La primera, que el día que mandaren los Médicos hechar este xaraue en la almendrada, si no ordenare con aduertença otra cosa, entonces no se han de hechar las adormideras aunque lo tenga mandado, porque basta lo uno o lo otro, según e conferido con los Médicos.

Lo segundo que, quando se hechare el xaraue en la almendrada, entonces no se ha de hechar açúcar, porque basta el xaraue para endulçarla. Lo terçero es que este xaraue no se ha de hechar en la almendrada hasta que esté hecha y apartada de la lumbre y, entonces, se hechará y reboluerá hasta que se incorpore con la leche.

//¹⁹¹ CAPÍTULO 61

(332) DE LAS BEBIDAS CORDIALES O JULEPE QUE SE USAN EN ESTA ENFERMEDAD O EN OTRA
QUALQUIERA QUE SEA MALIÇIOSA

En las enfermedades agudas maliçiosas, acostumbran los Médicos el dar julepes por cosa de tres o quatro días a lo sumo, y también suelen ordenar quando toman esta bebida que se les dé quatro onças de ella por xaraue a las mañanas; sólo falta de decir que, quando se les diere se ha de reboluer muy bien con un palillo la bebida, para que no se queden en el asiento del baso los polbos de las cosas cordiales que lleva, que es de mucho momento y, si el Médico hubiere ordenado que se dé al enfermo antes de la bebida alguna tableta de manus Christi, se la dará y, en comiéndola, bebida bien fría o fría de nieue, si lo tiene de costumbre o si el Médico lo hubiere ordenado.

En quanto a la composición destas bebidas, toca al Médico y, por eso, no las pongo

aquí, porque en esto ay mucha bariedad assí en la calidad como en la cantidad y acçidentes y estado de la enfermedad; sólo digo que por las tardes suelen dar de seys a ocho onças, en una toma y conforme el sujeto es, y quatro onças por la mañana.

//¹⁹² (333) DE LOS POLUOS CORDIALES QUE SUELEN DAR A ESTOS ENFERMOS
EN LAS COMIDAS Y ÇENAS

Quando el Médico ordenare que se den estos poluos cordiales, que suelen ser de gemis o de piedra bezahar oriental, se darán desta manera. La cantidad que hubiere reçetado el Médico se suele repartir en dos o tres comidas pero, para no herrar, lo preguntará al Médico, porque algunos combendrán el darles más y a otros menos y, assí, señalada la cantidad que se les ha de dar cada uez, la tomará el enfermo al tiempo que come el caldo, de el qual llenará la cuchar y, ençima de ella, hechará parte de los poluos dichos y, desta manera, los baya comiendo hasta que gaste la parte de ellos que le toca.

Daré la raçón por qué se ha de haçer desta manera y no de otra. Digo que dándoselos desta suerte se aprouechan todos, porque hechándoselos en todo el caldo, banse todos al ondón y, lo más ordinario, es no comer el enfermo todo el caldo y, no lo comiendo todo, quedáanse los poluos en la escudilla y, quedándose allí, no le siruen de nada al enfermo y se gastan las cosas sin prouecho.

En las çenas se pueden ir hechando en los hueuos que le dieren, de la misma manera si son sorbidos y si fueren mexidos, al tiempo del comerlos, se los hechará todos ençima de ellos, y que coma todo aquéllo primero que lo demás y, deste modo, se aprouechan las cosas sin que se pierda, lo que ba de mucho.

CAPÍTULO 62

(334) QUANDO LLEGAN A TENER ESTOS ENFERMOS LA LENGUA ÁRIDA Y SUÇIA,
QUÉ SE HA DE HAÇER

//¹⁹³ Cosa muy ordinaria es, en las enfermedades agudas, el ponérseles a estos enfermos la lengua a unos, áspera y seca, como lengua de gato y, a otros, se les suele hinchar, de tal suerte que apenas pueden articular las palabras y críaseles en ella tal bascosidad y sarro que es imposible con esto que gusten ni apetezcan la comida y bebida, si bien esto no aconteçe a todos; pero, si aconteçiere, le podrá socorrer el enfermero con algunos de los lauatorios que aora diré, que mudifican y limpian la lengua y ablandan su aspereza.

(335) LAUATORIOS PARA LA LENGUA ÁRIDA Y SUÇIA

Si la aspereza o sequedad de la lengua no fuere mucha, suele bastar, y en los prinçipios, agua fresca hechando en ella un poco de açúcar o miel, quanto esté un poquito dulce y, luego, unas gotas de vinagre rosado; otros gustan de agua fresca que esté mezclada con arrope y unas gotas de vinagre rosado. Si no basta esto, se hará coçimiento de çeuada, del qual, después de colado, se hechará sobre él agua de cabeçuelas de rosas y de llantén, de cada uno quatro onças, y tres de diamorón o de arrope y un

poco de vinagre rosado o de eso otro, y es excelente aunque tenga la lengua hinchada y suçia, porque la mundifica en breue. El Doctor Pardo, en su çensura, dize: el mejor enjuagatorio es el del agua tibia en caso de mucha sed y que la lengua está muy suçia.

//¹⁹⁴ (336) ENJUAGATORIOS Y OTRAS COSAS QUE SIRUEN PARA ENFERMOS
QUE PADEÇEN MUCHA SED

En la regla pasada dexamos dicho un enjuagatorio de agua tibia muy alabado del Doctor Pardo, que era en primer lugar. Otros diçen que el aloja y la leche son muy buenos enjuagatorios en caso que el enfermo no tenga mucho sueño o modorra, de lo qual infiero que será bueno para los que no pueden dormir [NOTA MARGINAL: Para los que no pueden dormir].

Fuera destes ay, para la sed, muchos remedios caseros, assí como las berdolagas hechándolas en agua fresca y metiéndolas y sacándolas a menudo en la boca y mascándolas y hechándolas fuera. Esto mesmo se puede haçer con la yerua puntera, por otro nombre siemprebiva mayor, hechando aquellas penquillas en agua fría y metiendo una de ellas en la boca. Las hojas de las azederas siruen para lo mismo. Puédense usar de unas rebanaditas hechas de peros agrios y pepinos y sandías, por otro nombre melón de agua, poniéndolas a menudo ençima de la lengua, y las que sirbieren una bez no han de seruir otra.

Ultimamente, usan algunos de un quenta grande de christal hechada en agua fría y metiéndola y sacándola muchas veçes en la boca y en el agua fría, para lo qual ha de aver dos escudillas de agua, una para que se refresque y otra para que se laue quando sale de la boca.

Y, para enfermos delirantes que no pueden haçer esto por sí, ay hisopillos de zaracatona y de //¹⁹⁵ pepitas de membrillos, y es mexor. Pero el Doctor Pardo, en su çensura, dize que los hisopillos de zaracatona son sospechosos porque, aunque están en uso, están también en opinión de venenosa.

(337) DE LOS HISOPILLOS DE ZARACATONA Y PEPITAS DE MEMBRILLO
Y CÓMO SE HAN DE HAÇER PARA LA SED

Buelbo a deçir que, para enfermos delirantes que no pueden haçer lo que dexo dicho sin riesgo, son a propósito los hisopillos de zaracatona y pepitas de membrillo, diçiendo el Doctor Lázaro en su çensura: Los delirantes no tienen sed, pero pueden usar de hisopillos para la aspereza de la lengua. Aora digamos cómo se han de haçer estos hisopillos.

Tome tanto lienço como çinco dedos en quadro de trauessía y que sea delgado y ralo y, en él, pondrá tanta simiente de zaracatona como quepa en media nuez y, recogiendo las quatro puntas, las atará a la punta de un palillo, de un xeme, dejando la simiente muy olgada, porque se hincha mucho; póngalo luego en baso de agua fresca o en una escudilla, en la qual suelen algunos Médicos mandar hechar unas gotas de limón o de agraz o vinagre y con un poquito de açúcar o sin ello y, después de quatro horas que se hechó en remojo, se podrá usar de ello desta manera.

Tome el hisopillo el enfermero y métasele ^{//196} al enfermo en la boca y, con mucha suavidad, le traerá a una parte y a otra, refrescándole muy bien; después que hizo esto la primera vez, meta el hisopillo en otra escudilla de agua para que se laue de la bascosidad que se le pegó y, luego, boluer a mojar el hisopillo en el agua que estaua antes en remojo, y la escudilla de agua que está para lauar el hisopillo se ha de mudar cada uez que esto se hiçiere y, la otra en que estubo en remojo mezclado con el zumo de limón o agraz, se ha de mudar muchas beçes al día y, desta manera, se ará para mayor poliçia y limpieza del enfermo. Y, si esto puede haçer el enfermo, le enseñará el enfermero cómo lo ha de haçer, teniendo cuidado de renouarle a menudo las dos escudillas o basos de agua fría, como se ha dicho para haçerlo.

Con las pepitas de membrillo se haçe lo mismo que se ha dicho y, assí, no ay que repetirlo aquí; sólo falta de deçir que tras deste laboratorio se sigue el hauerles de raer la lengua con alguno de los instrumentos que aora se dirán, porque uno sin otro no bale nada.

(338) CON QUÉ SE LES HA DE RALLAR LA LENGUA A ESTOS ENFERMOS.

En orden a rraer la lengua a los delirantes o a otro qualquiera que la tubiere suçia, ay bariedad, porque unos la raen con una cuchar de metal, otros con una caña endida por medio, aguzando los lados, otros la raen con un lienço rodeándole al dedo índice, lo qual, fuera de ser poca poliçia, provoca a bómito. ^{//197} Pero, para donde ay enfermos de ordinario y para gente política, son mejores unas ralladeras de plata o de latón baçiado, como yo las e usado artos años a; diré aquí una muestra, para que por ella se saque cómo han de ser las baçiadadas de plata o de latón.

Tome una tirica de hoja de lata, de largo de siete dedos de trauessía y del ancho de un anillo de una tixera de Barbero, y dóblela haçiendo de ella como una D, y junte las dos puntas, las cuales clauará con dos tachuelas en un palillo de un palmo, y que sea quadrado por donde se ha de clauar; después de clabado, le dará forma de una D, como es dicho, y con este instrumento rallé yo artas beçes las lenguas a los enfermos algunos años, hasta que las mandé haçer de latón baçiado, y a mi ber y según mi experiencia, si el enfermero tiene habilidad y es curioso, las podrá haçer con façilidad, sin mandarlas haçer baçiadadas.

En queriendo raer la lengua al enfermo, después de lauado o enjuagado, se la meterá en la boca, procurando llegar bien adentro y, entonçes, la asentará ençima de la lengua y bonitamente la irá trayendo açia afuera, y lábela y límpiela de la suçiedad que sacó, y buélualo a haçer segunda y terçera vez y, en acabando, darle de enjaguar, para que heche fuera lo que mobió la rralladera y, deste modo, hará muchas beçes al día y, si el enfermo lo puede haçer esto, enseñárselo para que lo haga.

^{//198} CAPÍTULO 63

(339) CÓMO SE HAN DE HECHAR LOS CLÍSTERES A LOS DELIRANTES Y LAS LIGADURAS CON QUE SE AN DE ATAR PARA HECHÁRSELOS

Para hechar estos clísteres a los delirantes, es forçoso hauerlos de atar o ligar por-

que, entonçes, no están para obedecer a lo que se ha de açer con ellos, para lo qual, se abrá de haçer lo que aora diré o cosa semejante.

Lo primero es boluerle de lado y postura que tienen los que reciuen ayudas; luego, atarle las manos, cruzada una sobre otra, con alguna venda ancha y reçia.

Lo segundo, se buscará una pierna de sábana biexa, de dos baras y media de largo, y hiéndala por medio a lo largo y, con una destas, torçiéndola un poco y tomándola por el medio, se la pondrá por ençima del cogote; luego, junte los dos cabos por debajo de la barba y dé allí algunas bueltas, al modo de los que ponen un lienço a falta de balona; en acabando, tome una punta desta venda y métala por debajo de las rodillas y, la otra punta, métala por el lado contrario, de suerte que con entrambas puntas benga a haçer el ñudo y lazada ençima de las rodillas. Pero, antes de dar el ñudo, ha de ir tirando de las dos puntas desta venda con violençia, de suerte que con ella benga agubiar al enfermo, sujetándole hasta ponerle en la postura que otros suelen tener para reçivir ayudas.

Lo terçero es que después de aber hecho esto se le //199 hechará el ayuda y, para que la expela, tendrá allí un serbiçillo de cobre como los que dexo dicho en la disentería, acordándose de camino de haçer esto con la devida modestia que piden tales casos.

CAPÍTULO 64

(340) ESTERNUTATORIOS FUERTES Y LIGEROS, QUÉ SON Y CÓMO SE USAN, ASSÍ EN ESTA ENFERMEDAD COMO EN OTRAS PARA DESPERTAR EN EL SUEÑO PROFUNDO, EN EL DESMAYO

Y APOPLEXÍA, Y OTROS

Frenessía, según la común de todos los Médicos, no es otra cosa que una apotema que se haçe en el çelebro, que algunas beçes suele pasar al contrario afecto de modorra, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura, por lo qual se duermen mucho y, para despertarlos, mandan los Médicos que los despierten con los remedios que aora se dirán, los quales siruen también en la modorra fría, en el letargo, en la apoplexía y en los desmayos grandes que no tienen causa manifiesta o en qualquiera otro accidente que el hombre pierde el sentido y mouimiento y es menester haçerle boluer en sí.

(341) REMEDIOS PARA DESPERTAR EN LOS DESMAYOS.

En el capítulo 31, Del desmayo, folio 90, dexo dichos muchos de los remedios que se haçen a los prinçipios, a donde puede acudir; aora diremos los segundos que suçeden a los primeros, que son los //200 esternutatorios. Siempre e bisto mandar los Médicos, en estas ocasiones de desmayos y en otras donde se pierde el sentido, empeçar por remedios fáçiles, porque muchas beçes e bisto aprouechar con ellos sin pasar a otros mas fuertes. Los fáçiles son el tabaco en poluo, la çeuadilla, el zumo de las azelgas, todo tomado por las nariçes, aquéllos tomándolos en poluo o dándoselos y, éste, dándoselos a sorber por las nariçes o metido en mecha.

Otros ay más fuertes que suceden a aquéllos, como el poluo de la mostaza, el del mastuezo, el de la ruda, el del tomillo y el poleo, y otros más fuertes que suceden a éstos, como los poluos de castóreo, los de euforbio y otros que dirá el Médico y receta mezclando unos con otros, la qual composición pertenece al Médico y, por eso, no lo pongo aquí sino para dar notiçia al enfermero de todas las cosas que sirben, a fin de despertar al dormido.

(342) ESTERNUT[AT]ORIOS, CÓMO SE APLICAN

Para hechar estos poluos por las nariçes a estos enfermos, es menester usar de una caña de jazmín gueca, de largo de media bara y de la figura de una corneta de ministril, porque haciéndolo con papeles arrollados, como los que dan humaços, no se haçe con prouecho.

Tome de los poluos que ubiere ordenado el Médico tanto como el bulto de un garbanço y métalos en la una punta de la caña dicha y, ésta, métala por una bentana de //201 la nariz del enfermo y, por la otra parte contraria, soplará el enfermero, de suerte que entren bien adentro los poluos, y assí por la otra bentana, y preguntará al Médico cuántas beçes ará esto en medio día. Pero, advierto al enfermero que mire cómo los hecha porque, si el enfermo resuella, primero que él se los heche caerán todos sobre sí, con lo qual despertará de su inaduertencia.

(343) ESTERNUTATORIOS DE COÇIMIENTOS FUERTES, CÓMO SE PONE

Estos coçimientos se haçen con las cosas referidas en la regla pasada y con vinagre fuerte, en el qual, después que han coçido en el vinagre y estando caliente, se mojan lechinos de esponja nueva o de hilas o algodón y se meten en las ventanas de las nariçes del dormido, procurando no bayan apretados por amor de la respiración, lo qual también preguntará al Médico cuántas beçes ará en medio día.

Y, para ebitar esto que se diçe de tapar la respiración, será bueno que se hagan unas mechas cánulas, como las que usa la Çirujia, que haçen de cañones de ganso delgados o de ençerado, bistiéndolos de hilas o de algodón y, empapándolas bien en el coçimiento, se las meterá en las bentanas de las nariçes, con la qual dilixencia se aplica la mediçina y no se le quita la respiración, y esto se hará de tres en tres horas o las que el Médico dixere.

//202 Suelen mandar también los Médicos aplicar a las bentanas de las nariçes algunos de los poluos dichos (en la regla primera de este capítulo) con miel o trementina. Si lo mandaren, tomará una pluma de paloma o de gallina y mojará en la miel o trementina y meteráela por las bentanas de las nariçes, bien adentro y, luego, retorçer la pluma con los dedos para que con esta dilixencia se quede adentro la mediçina; pero por esto no se quita, que esta mediçina no se puede aplicar con mechas, como acabamos de deçir.

CAPÍTULO 65

(344) COMER Y BEUER POR EMBUDO A ENFERMOS FRENÉTICOS, CÓMO SE HARÁ

Todo enfermo frenético que llega a estar de esta manera, ni se acuerda de comer

ni de beber si la caridad y amor de los que le asisten no se copa de ellos y, a estos tales, no sólo se les puede haçer comer cosas masticadas, pero ni aun líquidas, assí como pistos, sustancias o caldos sustanciales. Para lo qual, me enseñó la experiencia el darles de comer y beber por un embudillo de hoja de latón, hechándoles por él la comida y beuida. Digo que ha de ser de latón porque es más fuerte y, por esto, no puede abollarle con los dientes, como lo e experimentado con los embudos de hoja de lata.

Para haçerles abrir la boca, que la suelen apretar //203 quando les quieren dar de comer, se usará de una industria y es que uno le coja por las nariçes, apretándolas con los dedos y leuantándoselas açia arriua, que luego abrirá la boca y, entonçes, meterle el embudo entre los dientes y teniendo cuidado de que no se le salga y, teniendo la comida que se le ubiere de dar, se la irá hechando con una cuchar, poco a poco y, a su tiempo, la beuida por el mesmo embudo y, desta manera, podrá haçer todas las beçes que se ofreçiere.

(345) Ya emos dicho un modo de dar de beber por embudo a los frenéticos; aora diremos otro para que se balga de entrambos. Digo que sería bueno que el enfermero curioso tubiese en su ofiçina un baso hecho de baqueta de moscobia para dar de beber a los frenéticos, porque como estos enfermos no están en su acuerdo, si les diéramos a beber alguna bebida cordial o la común, suelen apretar los dientes contra el baso y, si es de vidrio, haçiéndole pedaços derraman la bebida y hiérense los labios y la lengua con los cascos del vidrio, como yo e bisto, con lo qual acreçientan su trabajo y el del enfermero en hauerlos de curar. Y si no ubiere comodidad de baso de baqueta, se puede usar de un baso de hoja de lata que, aunque le abollare, no le quiebra; yo no e hallado otro modo para darles la bebida a estos enfermos; si hallare otra mejor, yo no le estorbaré para que lo haga; aora digamos cómo ha de ser el embudillo.

//204 (346) CÓMO HA DE SER EL EMBUDO

El embudillo para dar de comer y beber a los frenéticos ha de ser hecho de hoja de latón reçia, espeçialmente el cañón, porque no le abollen entre los dientes, porque no podrá pasar la comida. El tamaño del embudo será como seys o siete dedos de trauessía con copa y todo y de largo; el cañón de la copa para abajo no ha de ser derecho, sino algo arqueado, al modo de un cornucopia; la punta deste embudo no ha de quedar redonda sino balada, porque con esto no abre la boca tanto y puede mejor paladar. Digo que sea arqueado por raçón de que estando hechado el enfermo y puesto el embudo en la boca biene a caer la copa del embudo a plomo, por lo qual no se baçia la comida y beuida por defuera, como se ha experimentado en los embudos derechos de cañón.

(347) POSTURA DEL ENFERMO PARA DARLE DE COMER POR EL EMBUDO

La postura será hechado de espaldas o algo incorporado para darle la comida; será menester dos o tres personas, uno para que le tenga la cabeça quieta, otro para que le tire de las nariçes y le haga abrir la boca y le meta el embudo entre los dientes y se le tenga fijo que no se salga; otro para que le baya hechando la comida de poco a poco. El agua que se le ubiere de dar por el embudo, se le ha de hechar por una jarra de pico,

poco a poco y dejándole descansar. Yo e experimentado algunos modos para dar de comer a frenéticos furiosos y no e hallado otro más acomodado que el que e referido; haga cada uno conforme a su ingenio, que sabrá haçerlo mejor.

//²⁰⁵ CAPÍTULO 66

(348) ATAR A LOS ENFERMOS FRENÉTICOS FURIOSOS, CÓMO SE HAÇE.
PRUÉBASE CON RAÇONES Y EXEMPLOS QUÁN NEÇESARIO ES ATARLOS

Han suçedido y suçeden oy tantas desgraçias y fatales fines con enfermos frenéticos, por no cuidar con diligencia y atención a su asistencia, que fuera nunca acabar el aberlos de referir. Y, no hay duda, de que si preguntaran en cada comunidad o hospital algunos casos lastimosos de frenéticos, que todos tendrían arto que deçir de enfermos que se desgraçiaron por falta de asistencia y ignorancia de los enfermeros o asistentes.

Probaré esto con algunas raçones y exemplos que apoyan este intento y serbirán de dar noticia al enfermero y de mucho alivio y prouecho al frenético.

PRIMERA RAÇÓN

Sea la primera raçón que, estando un frenético sin juicio ni saber lo que se haçe o diçe, se lebanta de la cama muchas beçes, unas a vista de los que le asisten, otras sin que le bean, y otras de noche, sin dejar quien le bele, que son peores porque, o se caen de la cama con el delirio o se salen de ella, de las quales salidas si no ay quien los bea haçen exçesos yreparables y, si esto suçediese en invierno, sería marabilla o providencia de Dios el no les hallar muertos o çerca de ello, de manera que, lebantándose y acostándose y forçeando otros con él para que //²⁰⁶ se buelba a la cama, y enfriándose demasidamente y alterándose del ayre, se les menoscaba la virtud considerablemente, con lo qual cobra más bríos la enfermedad y, por el consiguiente, más lejos de librarse.

SEGUNDA RAÇÓN

Esta segunda raçón me pareçe que ha de haçer mucha fuerza a enfermeros que sauen poco de gouernar enfermos y, para haçerles abrir los ojos, será bien deçir que por su ignorancia ni sauen ni se les ofreçe cómo podrán tener quietos a tales enfermos o, si se les ofreçe, les pareçe, ygnorantemente, que será inhumanidad el atarlos o que les harán más daño con la violencia de las ataduras, por la qual ignorancia se balen de algunos de buenas fuerças para sujetarlos y tenerlos dentro de la cama o, si se lebantaren, para boluerlos a ella. De lo qual se sigue grauíssimo daño, porque sobre el mal que padeçe le muelen más, por andar forçeando y luchando con él, por lo qual se menoscaba la virtud y fuerças del enfermo notablemente, como se ha dicho.

TERÇERA RAÇÓN

Lo terçero es que estos frenéticos es en ellos muy ordinario, según las espeçies que forman en el çelebro biçiado, deçir disparates, graçias o chistes y, si lo sauen los

de casa o los amigos, o veçinos con capa de amistad y de visitarles, bienen a oyrles y a entretenerse con ellos y muchas beçes probocándolos a deçir de aquellas locuras, con lo qual les bueluen más locos; ygnorançia y abuso perniciosísimo y contra toda caridad y buen uso //207 de Mediçina, la qual manda que a tales enfermos no se consienta entrar para su cura sino el Médico, el Barbero y enfermero, por lo menos mientras dura el delirio, de todo lo qual podrá sacar el enfermero prudente lo que deue haçer.

QUARTA RAÇÓN

Esta quarta raçón no es de menos peso, a mi ber, que las pasadas; si se nota y guar-da como se deue, se berá de ella muy buenos y saludables efectos, como yo lo e expe-rimentado tantos años, por obseruar lo que los Médicos, antiguos y modernos, ablan en esta materia y estar asentado en buen uso de Mediçina que se haga assí y, es, dizen, que procure el enfermero que a los delirantes no les dé la luz del día ni de candela en los ojos, porque les haçe mucho daño; que no aya en el aposento donde estubiere (esto es en tiempo del delirio) imágenes, tapiçes o otras cosas semejantes colgadas que las puedan ber, porque destas cosas forman ellos las espeçies y fantasías en el çelebro y les prouoca a delirio y piensan que un sombrero o una ropa que está colgada en un clauo que es algún exérçito de hombres que le bienen a haçer daño, con lo qual se alborotan y enfureçen más de lo que quisiéramos.

Y, como ay tan pocos enfermeros y asistentes que conozcan y alcançen estos in-combenientes y ignoren la obserbançia destas raçones, síguese el graue daño que de-llas resulta, antes bien, se experimenta oy que los mesmos enfermeros //208 que con su prudencia y sauer abían de ebitar estos y otros muchos incombenientes, gustan de lo que los otros haçen con ignorançia. Por lo qual, biene a suçeder que a todos estos enfermos se les agraua el mal o les suçede alguna desgraçia por falta de asistençia o se libran pocos o ningunos, de donde infiero que los enfermeros y los que los asisten serán la causa destes daños, pues, pudiéndolos ebitar, no lo haçen, y plegue a Dios que no benga sobre ellos esta calamidad quando se bieren enfermos. Agora digamos algunos exemplos en apoyo deste intento.

(349) EXEMPLOS DE DELIRANTES QUE SE DESGRAÇARON POR FALTA DE ASISTENÇIA

Sirban de apoio en esta materia de que bamos ablando dos o tres exemplos, los quales se traen consigo sus consequençias, y que ninguno abrá que impugne cosa tan justa y con tanta experiençia obserbada.

Un personage, graue y digno de todo crédito, me contó que conoçió a un enfermo frenético que, descuidándose el enfermero, se lebantó de la cama y, sin ser visto, vino a dar en un aposento donde abía mucha lana y, era tanta, que se pudo meter en ella de tal suerte que, aunque buscándole, entraron allí, no le bieron, hasta que, al cabo de dos o tres días, salió como otro Jonás del vientre de la lana; lleváronle a la cama y, aunque más le confortaron y procuraron haçerle boluer en sí no pudieron y, assí, murió luego. //209 Este mismo personage me refirió de otro frenético que, leuantándose de la cama y tomando un cuchillo que estaua en un canastillo donde tienen el recado para comer,

se mató con él. Este es buen exemplo para que el enfermero ande con adbertençia de no tener cuchillo ni otra arma en el aposento del delirante en el tiempo que están frenéticos.

Un religioso docto me dijo de un seglar penitente suyo que, estando frenético y a poder detenerle para que estubiese quieto, le tenían molido y él a ellos, de suerte que todo se les iba en quietarle sin atender a lo más esençial de los remedios que son los que curan; finalmente, una mañana, al amanecer, el enfermo se sosegó y los que le asistían, biéndole quieto, se hecharon a dormir de cansados. El delirante reparó que todos dormían y, biendo la suya, se lebantó, cogió una manta de la cama que le siruió de capa y salióse por entre ellos sin ser sentido y fuese a un río que no estaba lexos de su casa y, allí, beuió a su plaçer y tan a saçón, según el estado de la enfermedad, que sanó dentro de muy pocos días.

Este exemplo está bien de mucha enseñançã para enfermeros o asistentes que niegan el agua a los enfermos quando combiene y se la conçeden quando no les ha de haçer prouecho y, para no faltar en lo uno ni exçeder en lo otro, será siempre açertado que pregunte al //210 Médico lo que ha de haçer, que saben las horas y tiempos en que se ha de dar y quitar el agua, con su tasa y medida. Los quales exemplos basten (por no alargarme, aunque pudiera deçir más) para abrir los ojos a los enfermeros y otros que asisten a enfermos. Aora digamos las ligaduras con que se han de atar los frenéticos.

CAPÍTULO 67

CÓMO SE HAN DE ATAR LOS FRENÉTICOS FURIOSOS Y CON QUÉ LIGADURAS

Antes de entrar a deçir el modo de ligar a los enfermos frenéticos, diré las cosas con que se han de atar, assí para que el enfermo esté con quietud, como para que el enfermero y los de casa estén sin cuydado o temor de algún mal suçeso, que es gran consuelo para todos y para nuestra conçiençia.

(350) Con tres géneros de ligaduras se pueden atar estos enfermos y, en éstos, podrá auer alguna diferençia, según la calidad o delicadeza del enfermo y, ansímismo, según el delirio fuerte o remiso, porque unos abrán menester más ligaduras, otros menos y algunos abrán que no ayan menester ningunas, porque algunos deliran interpoladamente, otros quando les entra el creçimiento y la fuerça de la calentura y, últimamente, otros que están delirando siempre y con furia y, para estas diferençias, es la discreçión y buen entendimiento del enfermero y de los demás que //211 asisten, considerando las çircunstançias y que no a todos los que deliran se les ha de ligar, lo qual es muy conforme a rrazón y buen uso de Mediçina.

Para los que no han menester ligaduras bastará un poco de cuydado, assistiéndoles en el tiempo del delirio, para sacar de aquí experiençia de lo que se le ha de haçer y, lo mismo digo de los segundos y de los terçeros, que son los furiosos; se berá también lo que se ha de haçer con ellos para que estén quietos con seguridad, y ahora se dirá más largamente.

(351) LIGADURAS CON QUE SE HAN DE ATAR LOS FRENÉTICOS FURIOSOS,
CÓMO HAN DE SER

En estas ocasiones, nos emos de balar de çinchas y de correones de baqueta o de lias de esparto o de otras cosas que algún ingenioso le pareçiere. Digamos primero cómo se atarán con unas çinchas, por las quales se dará a entender cómo han de haçerse las demás.

Tome un par de çinchas de baqueta, de aquellas que ponen a los caballos regalados, en las sillas, debajo del caparaçón, que son muy a propósito para esto, y póngale una por ençima de los pechos (esto es, por ençima de la ropa de la cama) y, en la parte que tiene la ebilleta, pondrá un cordel y éste átele al mástil de la cama que cae açia la pared, y lo demás benga por ençima del pecho del enfermo y ate la //²¹² correa de la çincha en el otro mástil de la delantera de la cama, y pretarla moderadamente, de suerte que el enfermo se pueda olgadamente reboluer de un lado a otro. La otra çincha se la pondrá por ençima de la ropa que cae ençima de los muslos, estando estendido el enfermo, y la atará como la primera. Pero, para camas muy anchas o de campo, no bastarán dos çinchas y, assí, se abrá de añadir más.

OTRO MODO DE LIGADURA

Diré otro modo de ligadura que para camas ordinarias, como son las de los com-bentos y hospitales, es muy a propósito y debrían todos tenerla, mayormente donde ay enfermos de ordinario, y de que siempre me e balido en estas ocasiones y al presente tengo y uso. Diré primero el ancho y largo de un correón y, por él, se sacará el segundo.

(352) Hágase un correón de baqueta de dos baras y una quarta de largo y de ancho de tres dedos y más (el qual correón se puede haçer de pedazos) y, en la una punta, ha de tener una ebilleta según el ancho del correón y, en la otra, otro modo de ebilleta, también del ancho del correón; sólo ay una diferençia, que de esta segunda ebilleta ha de salir un garabato o ha de naçer un garabato de quatro o çinco dedos de largo, el qual garabato se ha de prender por debajo del mástil de la cama y en los cordeles de ella, y la otra punta donde está la ebilleta ha de benir por ençima de los pechos del enfermo. Tras de esto, se ha de haçer otro correón de //²¹³ una bara de largo y del mesmo ancho que el primero y, en la una punta, ha de tener una ebilleta con garabato, como se dixo en la pasada; la otra punta ha de quedar libre para llenarla de abujeros hasta la mitad de ella.

Estos dos correones son entrambos para poner ençima de los pechos del frenético y, otros dos, ni más ni menos, se han de haçer para poner ençima de los muslos, con lo qual, se da a entender que son menester quatro correones para atar a un frenético. Sólo falta de deçir que el correón de una bara que tiene un garabato se ha de poner por detrás del mástil de la cama de la parte delantera en un cordel de ella, como se puso el primero; luego, meter la punta libre donde están los abujeros por la ebilleta del otro correón con que se rremata esta ligadura, con lo qual, se aprieta y se afloxa con más façilidad que con las çinchas.

(353) Y, porque estas ligaduras no suelen ser bastantes para tener seguro un fre-

nético furioso, será forçoso haçer otra de lienço, que es como la llaue con que infaliblemente estarán seguros, como yo lo e experimentado y, si no, no lo estarán, la qual es tomando una benda de lienço larga de más de bara y hancha de una quarta; esta benda, tomándola por el medio, se pone por ençima de la garganta de un pie y, cruzándola por detrás, sacará las puntas yguales ariua; luego, arróllela junto al tobillo cosa de un xeme y, con las puntas que sobraron, ate el otro pie, dándole //²¹⁴ dos ñudos, de suerte que en buen romançe biene a ser esto como unas trauas de lienço. Hecho esto, se ha de haçer otra benda hancha de una terçia y larga de dos baras y media, y meta la una punta de ella por en medio de los tobillos y ençima de las trauas y, esta mesma punta, métala por debajo de los colchones y por detrás del mástil de la cama y benga a atar con la otra punta dándole un ñudo y lazada y, esta es, como e dicho, la ligadura prinçipal, sin la qual no podrán estar seguros, y no se fie sólo con las ligaduras de ariua, porque a mí se me han salido de la cama con ellas, hasta que usé de ésta.

Todo lo qual sirue, no sólo para tenerlos quietos y seguros de alguna desgraçia, sino para que no se menoscaue la virtud del enfermo con los mouimientos violentos, de tenerlos a fuerça de braços; y, si esto suçediese en el imbierno, ya se ue quál se pondrían y, estando assí, están abrigados, que es una cosa de mucha consideraçión.

(354) Pero quando se le ubieren de haçer algunas unturas o remedios, entonçes se las quitará la una o las dos ligaduras de arriua, que la de abajo no ay neçesidad de quitarla sino quando se les ubiere de hechar alguna ayuda. Y, en acabando, boluérse las a poner, no fiándose de lo que dixere el enfermo o de algún piadoso que notare de tenerlos assí, porque el tenerlos desta suerte es berdadera compasió y berdadera caridad y, desto que pareçerá mal a algunos, emos de usar //²¹⁵ para ebitar otros mayores daños y, si esto hiçiere siempre el enfermero y no hiçiere caso de los dichos agenos, que quieren persuadir con capa de piedad, creo, que no le suçederá ninguna desgraçia con tales enfermos, a lo menos por su culpa.

(356) A estos enfermos furiosos, si no ay seguridad de que boluerán a la cama, sin mucha repugnancia y desordenados mouimientos, tengo por mejor (y por experiençia) que no se les haga la cama, porque suele ser muy dificultoso el boluerlos a ella y, en tales casos y quando se quitan las ligaduras, para algunos remedios se le mullirá la cama lo mejor que se pudiere, rebolviéndole ya a un lado, ya a otro.

Aora digamos algunas reglas fundadas en buena Mediçina y obseruadas de la experiençia y en favor de los delirantes que, si se guardan, son de grandíssima importancia para librarse. Ablo, según las causas segundas y dexo la primera causa, que es Dios, que no podemos sauer lo que su Magestad tiene determinado.

CAPÍTULO 68

(357) REGLAS SINGULARES QUE SE HAN DE OBSERUAR CON LOS ENFERMOS FRENÉTICOS, FUNDADAS EN BUENA REGLA DE MEDIÇINA Y DE LA EXPERIENÇIA

Háçese tan poco caso oy de la grauedad de un delirio, que querría persuadir, si pudiese, con las raçones y exemplos alegados en los capítulos pasados y con las que agora dixere, //²¹⁶ la asistencia y cuidado tan grande que ha menester tener un carita-

tiuo y diligente enfermero en la guarda y consecuçión del enfermo y remedios que se le haçen, que tendré a mucha dicha que con ellos consiga lo que pretendo persuadir.

La primera raçón sea que procure el enfermero no ablar con el enfermo, ni prouocarle a ello, salbo lo neçesario para aplicaçión de los remedios y comida y çena, sin haçer caso de las locuras que dixere. Y esto está puesto en raçón que el enfermero dé buen exemplo a los que lo ignoran, lo qual ha de defender con libertad y balor, pero con buen término, porque si no haçe esto en favor del enfermo no se conseguirá nada, como yo lo e experimentado artas beçes.

Lo segundo, que por el mismo incombeniente deue ebitar todo género de visitas o combersaçiones, sean de quien fueren, pues el enfermo no está entonçes para reçivirlas ni dar raçón de sí, y el irlle a haçer entonçes visitas más es entretenimiento que agasaxo.

Lo terçero que ha de procurar el enfermero es que en el aposento donde estubiere el enfermo no se haga ruido, ni se den boçes, porque es muy dañoso a estos enfermos y, mucho más, los desordenados mouimientos, como dexo dicho artas beçes.

Lo quarto, ha de estoruar también, en quanto pudiere, el entrar y salir en el aposento del enfermo mucha //²¹⁷ gente y ponerse delante, por lo qual se le esçitan las espeçies y le probocan a deçir y a haçer algunas locuras más de las que dixera si no le bieran, fuera de que, si es verano, calientan el aposento y, por esto, afligen más al pobre enfermo.

Lo quinto, se ha de tener mucho cuydado en la limpieza del aposento, regándole cada mañana con agua fresca y vinagre mezclado, y roçiar las paredes dél con agua y vinagre rosado mezclado y, si fuere tiempo de calor, se pueden poner vides berdes con sus pámpanos, cañas berdes con sus hojas, ramos de salçe o paleros y todo género de flores con sus ramas. Pero todo esto lo ha de poner en parte donde no lo bea el enfermo, que no es esto más de para refrescar el aposento y purificarle del ay[re] hambiente.

Lo sexto, puede, quando no hubiere las cosas dichas, usar de una banderilla hecha de un lienço de nariçes y cosida a una barilla larga, y mojarla en agua y vinagre rosado mezclado o con agua y vinagre, si no hubiere otra cosa y, luego, haçer ayre con ella por todo el aposento, que esto seruirá en tiempo que no hubiere ramos y flores.

Lo último, es que procure el enfermero, en bolviendo el enfermo en sí, darle contento y deçirle o contarle nuevas alegres y darle alguna música onesta si //²¹⁸ gustare y haçerle fuentes artificiales y ponerle vidrios y baros vistosos, con bariedad de flores y regalarle y procurar que duerma a sus tiempos, porque el dormir o hallarle dormido al delirante, quando ha pasado tanto trabajo, es señal manifiesta que se librará; entonçes, quando le hallare dormido, seguramente le podrá quitar las ligaduras, y que descanse, y dar graçias a Dios por el buen suçeso.

CAPÍTULO 69

(358) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN LA FRENESSÍA, LA QUAL PODRÁ SERBIR EN
TODAS FIEBRES AGUDAS, SALBO EL DOLOR DE COSTADO

Cosa es muy asentada entre los Médicos que en el prinçipio de las enfermedades,

sea la que fuere, se guarde dieta, mayormente si el enfermo fuere robusto o estuviere pletórico, fuera de que el Médico señalará, como tiene obligación, a quien combiene dar más o menos comida, según la calidad o temperamento del enfermo y estado de la enfermedad.

Y también suelen decir cuándo combiene, el cómo se ha de sazonar el puchero y la comida con cosas, o salsas frías y húmedas o frías y estípticas. Y, así, en la frenesía que predomina la cólera, mandan que se les den cosas que declinen a frialdad y humedad, que es su contrario de la cólera y, en la que ^{//219} predomina la sangre, cosas que declinen a frías y estípticas y, así, en las demás.

Suelen mandar los Médicos, en esta enfermedad, que coma carnero, pollos, pollas, gallinas, capones y los menudillos de ellos, porque son de mucha sustancia y fáciles de dixerir, todo lo qual permiten que se les dé coçido, y asado, y en gigote, y guisado con salsas combenientes, así como limones, naranjas agrias y el zumo de las granadas y agraz, estos dos, son fríos y estípticos, y otros que ay que dirá el sabio Médico, a quien el enfermero ha de preguntar todas estas cosas para no herrar.

Las espeçias con que se ha de sazonar el puchero no ha de ser más que unas ebras de azafrán y, esto, poco, porque lo poco sirue de dar color a las biandas y alegrar el coraçón y, si es mucho, destruye el apetito y ofende la cabeça, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura; a este azafrán se le podrá añadir una migaja de clauo, por ser aromáticos y confortatiuos de estómago, ayudando a la digestión; todas las demás espeçias las proibien en toda enfermedad aguda.

El puchero se podrá sazonar fuera de las espeçias dichas; le hechará garbanços, toçino poco y que no sea rançio, sal menos, por berduras lechugas, escarolas, calabças, berdolagas, hojas de azederas y peros agrios, perejil muy poco, que es caliente; fuera desto, dirá también el Médico otras cosas que se podrán hechar. ^{//220} Suelen permitir los Médicos en la declinación de esta enfermedad (quando está postrado el apetito) que coman de una truchita pequeña, que algunos llaman lancurdias o palmarexas y también de unos peçeçillos que llaman rubias, de todo lo qual dirá el Médico la cantidad y cuándo combiene el dárselo, porque todas estas golosinas no son más de para abrir el apetito, no para que hagan la comida de ellas, porque esto sería malo.

Para el principio en las comidas, puede usar de las frutas que lleuare el tiempo, como limas, naranjas dulçes y granadas dulçes y agrias mezcladas. Son buenos melones, sandías, y guindas y çerezas frescas o su conserua, son buenas çiruelas regañadas y de monte y damasçenas y otras que ay; son buenas las çerezas para el principio, por ser frías y húmedas y de fácil comipçión, por lo qual, corrompen los demás manjares comidos a la postre, como lo dize el Doctor Lobera en su Silua, Libro 1, cap. 34, De çerezas.

Para al fin de la comida y çena son buenas camuesas, peros de eneldo y peras asadas, son buenas albérchigas y melocotones y, mejores, si son en conserua, de las quales es buena la xalea, la conserua de perada, la de escorçonera mejor, la de calabçate y tallos de lechuga y otras que dirá Médico.

Para las çenas son buenos hueuos frescos sorbidos, coçidos en cáscara y pasados

por agua o sin ella, o las //221 yemas hechas con açúcar; suelen dar almendradas y, esto, lo ha de deçir el Médico, porque no se pueden dar sin su liçençia. Para prinçipio en las çenas permiten un cogollo de lechuga bien maduro, borrajas, escarolas y lechugas coçidas todas juntas o cada una de por sí, si combiniere, y aderezadas con açeite y vinagre y açúcar. Postres, ya se han dicho.

El agua que suelen beuer estos enfermos suele ser cruda, si la ay buena, o coçida con escorçonera, o çeuada, o raíces de languabuey, que es buena para melancólicos. A estos enfermos, si no ay cosa que lo impida, les suelen dar agua con abundançia en sus comidas, mayormente si es tiempo de calor y, muy fría, de cueba, o de pozo, o de nieue si lo tiene de costumbre o el Médico lo mandare. Y lo mismo se ha de entender de los xulepes o bebidas cordiales y xaraues que se le dieren.

//222 CAPÍTULO 70

DEL DOLOR DE COSTADO, LLAMADO PLEURISES, Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ÉL SE HAÇEN POR MANDADO DE LOS MÉDICOS

En nuestra lengua bulgar, llamamos al dolor de costado pleurises, que quiere deçir panículo, y trae su denomiación de la pleura (donde se haçe más beçes que en otros panículos, como el diafragma y el mediastino) la inflamaçión o apostema caliente que llaman los Médicos dolor de costado; dexo las demás difiniçiones para los Médicos. Y, para inteligençia del enfermero, diré las señales esençiales que ha de traer el dolor de costado berdadero y también del que no es berdadero, que llamamos expurio, y de los remedios que se haçen en esta enfermedad y cómo se han de administrar.

(359) DE QUATRO SEÑALES ESENÇIALES NEÇESARIAS QUE HA DE TENER EL DOLOR DE COSTADO VERDADERO

La primera señal es el dolor agudo, debajo de las costillas, que le pareçe al enfermo que le meten un puñal allí donde siente el dolor.

La segunda, la calentura continua uniforme, por quanto la materia está podrida en los lugares çercanos al coraçón.

//223 La terçera, la tos continua y seca y algunas beçes húmeda, y esto al prinçipio, por la resudaçión a los canales del pecho.

La quarta, la dificultad en la respiraçión, que pareçe que no se pueden satisfaçer del ayre que atraen aspirando.

(360) LAS SEÑALES DEL DOLOR DE COSTADO EXPURIO SON ÉSTAS

El dolor de costado expurio difiere del berdadero en que no se haçe en ninguno de los panículos referidos, sino en los músculos intrínsecos de las costillas, por lo qual, el enfermo no puede estar hechado sobre el lado de el dolor, al contrario del dolor berdadero, que el enfermo está mejor sobre el lado del dolor, como lo nota el Doctor Lázaro en su çensura.

Lo segundo, que los acçidentes del dolor expurio son más remisos y el dolor me-

nor y pulsatiuo, dando allí latidos, como suele haçer toda inflamación quando se quiere haçer materia.

Lo terçero, que la calentura es mas remisa, por haçerse la apostema fuera de los miembros dichos interiores; no tiene tos, ni tan poco escupe, dado caso que alguna vez acontezca.

El peor dolor de costado berdadero es //224 el que se haçe en el lado izquierdo, aunque en esto sienten algunos Médicos lo contrario. Pero, si se ha de resolver o supurar, más presto se resuelue o se madura que no el que se haçe en lado derecho.

CAPÍTULO 71

XARAUES Y BEBIDA COMÚN Y CORDIALES, CÓMO SE HAN DE DAR A ESTOS ENFERMOS DE DOLOR DE COSTADO Y CONDICIONES DE APOSENTO.

En el Tratado 3, número 206, dejo dicho algo desto y cómo se han de dar los xaraues y bebida común y cordiales, si se dieren a los de dolor de costado; allí puede recurrir. Aora sólo diré aquí cómo se ha de gobernar el aposento donde estubiere el enfermo, que es de mucha importancia.

(361) CONDICIONES DEL APOSENTO

El aposento para estos enfermos de dolor de costado ha de ser abrigado; mayormente en invierno hanse de bestir las paredes o, por lo menos, la alcoba, si la hubiere, con algunos paramentos y, el suelo, con esteras. Siempre ha de hauer un brasero de lumbre de brasa de leña o de carbón muy bien ençendido (porque el tufo tapa la respiración) y respecto de la capacidad del aposento y su temple, porque unos abrán menester más y otros menos.

Pero, si esto suçediese en tiempo de calor, no serán menester tantas preuenciones, aunque sí todo recato.

//225 (362) Todo lo qual se preuiene y abisa sólo para purificar y templar el ayre ambiente con que ha de respirar y aspirar el enfermo, lo qual conduce para la resolución o supuración de la apostema con todo lo demás que queda dicho. De donde infiero que, si para calentar el ayre ambiente con que ha de respirar el enfermo, mandan los Médicos que se hagan las preuenciones dichas, de más importancia será el no les dar los xaraues y demás bebidas frías, pues no ayudan nada para la resolución o supuración de la apostema, como emos dicho.

(363) Hase de evitar todo género de humo, aunque sea de cosas olorosas, y de poluo, porque estas cosas ayudan a tapan la respiración de que tiene tanta neçesidad el enfermo para que no le ahogen. Y, si se ubieren de gastar algunos olores para purificar el ayre y mal olor de el aposento, se hará con pomos de olor adereçados, que son muy a propósito para este fin.

(364) Lo último, ha de procurar el enfermero que no aya correspondencia de ayre entre puerta y uentanas del aposento, y esto se remedia con tener çerrada la puerta y buenos ençerados en las uentanas para la luz, porque todo lo contrario es muy dañoso

a tales enfermos, en particular en el invierno, como se ha dicho. Y, si alguna vez se abrieren los ençerados para la ventilación del aposento, sea con recato y poco tiempo y quando //²²⁶ estuviere más entrado el día o templado, que será açia el mediodía o tarde.

CAPÍTULO 72

(365) LAMEDORES A ENFERMOS DE DOLOR DE COSTADO, CÓMO SE HAN DE DAR

Después de hauer traydo el lamedor que huuiere ordenado el Médico, lo pondrá en una escudillita o baso, bien tapado por el poluo y ençima de un escabel, junto a la cabeçera de la cama, y una cucharita para tomarlo, y dirá al enfermo que baya tomando aquel lamedor de rato en rato, tomando cada uez media cuchara dél y aduirtiendo al enfermo que no lo pase luego, sino que lo detenga en la boca lo más que pudiere y lo baya pasando poco a poco, porque en esto y en la distançia que ay de la boca a unaerbertera que tenemos ençima de la raíz de la lengua, llamada epiglotis, del Doctor Valverde, en su Anatomía, haçe su efecto esta mediçina y, éste no le tendrá si, en tomando el lamedor, le tragásemos luego, porque se ba al estómago, con lo qual no aprouecha ni surte lo que pretende el Médico.

Algunos Médicos suelen mandar que en lugar de la cuchar tomen el lamedor con una raíz de regaliz; ésta será de un xeme de largo y, la punta que ha de entrar en el lamedor, se ha de quebrantar primero en el suelo de un //²²⁷ almirez, y el lamedor que allí entrare es el que ha de ir chupando el enfermo y como se ha dicho en el pasado.

(366) También suele acontecer mandar los Médicos que se les dé, en lugar de lamedor, açúcar cande de violado, o de culantrillo, o açúcar piedra, porque ay algunos enfermos tan abersos a los lamedores que les permiten que tomen lo que se ha dicho; pero estos açúcares mejores son para enfermedades del pecho.

Pero, si lo mandaren dar, adbierta el enfermero al enfermo que estos géneros de açúcar cande no se mastican quando se toman, sino métese un grano de ello en la boca, como media avellana, trayéndolo en ella hasta que se deshaga y pasando poco a poco lo que se deshiciere, y deste modo es de mucho prouecho.

(367) UNTURAS QUE SE HAÇEN EN EL DOLOR DE COSTADO Y DE LOS CLISTERES EMOLIENTES Y LENITIVOS QUE SE USAN EN ESTA ENFERMEDAD

Las unturas que se haçen en el dolor de costado y cómo se han de haçer y variedad de ellas, las hallará en el Tratado 2, capítulo 11 y, por eso, no me detengo en deçirlo.

(368) Los clísteres emolientes, en el Tratado 3, capítulo 37. Los clísteres o ayudas lenitivas, en el Tratado 4, capítulo 54, a donde podrá recurrir, y, mejor será lo que ordenare el Médico; //²²⁸ el conçierto de vientre en estos enfermos es de grandíssima ymportançia y, assí, procure el enfermero que ande bien gouernado y, el conçierto es hecharle al terçer día un clister lenitio, que para esto ya tienen liçençia los enfermeros de los Médicos.

CAPÍTULO 73

(369) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE DOLOR DE COSTADO

En esta enfermedad ha de notar el enfermero que por ser muy aguda, breues y peligrosa, es doctrina de los Médicos que en los principios tengan mucha dieta. No sea como algunos enfermeros que, biendo que no comen en un día, les parece que es impiedad, para lo qual es menester con todo cuidado a lo que en esto ordenare el Médico sin salir de ello. Porque visto algunos de los que suelen asistir a los enfermos que con capa de caridad induçen al enfermero a que les dé de comer más de lo que el Médico ordenó, de lo qual ha de procurar no haçer caso con buen modo, porque este género de enfermos les combiene más larga dieta que a otros, mayormente hasta los onze días o catorçe (como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura), que son los que suele tardar de resolverse o madurarse la apostema y, por el consiguiente, en los que están a peligro de la vida. Por lo qual, los entretienen en este tiempo con caldos sustanciales, yemas de hueuos, conseruas, vizcochos y camuesas //229 asadas y otras cosas que dirá el Médico. Después de los términos dichos, suelen los Médicos mandarles dar de un quarto de polla, o de pollo o gallina y, más adelante, podrá comer carnero, si lo apeteçiere.

Suelen los Médicos mandar en esta enfermedad que se les dé almidones y farros. Si lo ordenaren, en Tratado 4, capítulo 44, se dizen cómo se haçen y cómo se han de dar.

Para abrir el apetito, al principio de las comidas, suelen dar naranjas, limas, granadas, todas dulçes, pasas de sol sin granillos remojadas en agua y unas gotas de vino, si lo mandare el Médico.

Para postres, al fin de la comida y çena, suelen dar camuesas asadas, de las conseruas la de escorçonera, la de borraças, la de alfeñique y caramelos y, alguna uez, les per[mi]ten de un poco de perada o una pera asada de buena ley.

En las çenas y después de la declinaçión les mandan dar hueuos frescos en cáscara y escalfados sin ella, o las yemas, y acabar con alguna camuesa asada o alguna de las conseruas dichas.

Al principio de la çena permiten unas borraças coçidas y saçonadas con poco açeite y menos vinagre y con su açúcar; son buenas çirueltas pasas coçidas, si las apeteçiere.

Las aguas que suelen beuer estos enfermos //230 suele ser de regaliz o de çirueltas pasas, o de sus ubas, o de violetas, hechando después de coçidas un puño de açúcar en ella. También suelen dar agua coçida simple con açúcar quando no pueden beuer las coçidas; el agua de culantrillo es muy alabada en esta enfermedad.

No se ha de dar cosa de agrio en esta fiebre, aunque sea por modo de apetito, si ya no estubiese tan postrada la gana de comer que no pudiese sin alguna salsa y, entonces, se ha de coregir con açúcar y diçiéndolo primero al Médico si combendrá el dársela.

Tampoco se les da a estos enfermos fruta berde, ni al principio ni a la postre, si no es que sea alguna çirueltas dulçes bien maduras, si bien, quando están fuera de peligro,

se les pueden dar de otros géneros con que sean de buen ley y con orden del Médico.

CAPÍTULO 74

(370) DE LAS FIEBRES ÉTICA, TÍSSICA Y EMPIEMA Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLAS
SE HACEN POR MANDADO DE LOS MÉDICOS

La ética, según dicen los Médicos, lo más ordinario es engendrarse por auer preçedido enfermedad ardiente furiosa, la qual dexó con su demasiado calor exalentados //231 o inflamados el corazón y los miembros duros.

(371) Esta enfermedad es contaxiosa en estando confirmada y se le pegará a qualquiera, mayormente al que hallare dispuesto para reçiuir assí como a enfermos neutros y achacosos. Esto digo por dos razones: la una, para que no consienta el enfermero que bisiten a tales enfermos gente achacosa, enfermiza o combaleçiente, espeçialmente muchas beçes y çerca de la cama, porque se les pegará, como yo lo e visto algunas beçes.

(372) La otra razón es avisarle que todos los platos, escudillas, basos y qualquiera otra alaja que usare el ético an de andar todo aparte y se ha de lauar aparte y, ansímesmo, la ropa de lino y de lana, para que no haga daño a otros, que es de mucha consideración.

En estas enfermedades referidas se hacen muchos y muy curiosos remedios pero, para más breuedad, no se dirán sino los más dificultosos. Suponiendo que estas fiebres casi no difieren entre sí y muy poco en los remedios que en ellas se hacen, yremos diçiéndolos cada uno de por sí, para más sauer del enfermero y darle notiçia de la leche, de los farros, de las tisanas y talvinas y la calidad de cada una de ellos en particular, para que sepa cómo las han de administrar; diremos primero de la leche.

//232 CAPÍTULO 75

LECHE, SU TEMPERAMENTO O CALIDAD Y QUÁL ES LA MEJOR

Lo más común y ordinario con que los Médicos suelen empezar a curar a estos enfermos después de las ebacuaçiones unibersales, si son neçesarias, es la leche, de la qual dize un Doctor con admiración estas palabras.

(373) No ha criado Dios cosa más a propósito ni más maravillosa para enfermos éticos y tísicos que la leche, porque sé que su calidad es bebida, mediçina y comida. Porque la leche tiene suero que limpia, queso que suelda y manteca que sustenta. Pero, también dize más abajo, que no ay cosa que más presto se corrompa y se altere del ayre que la leche después de sacada de su baso, lo qual es buena nota para quando el enfermero la diere al enfermo [NOTA MARGINAL: Doctor Françisco Díez, en su Libro De urina].

(374) La leche, en quanto alimento, ha de ser muy dulce pero, en quanto a mediçina, no, porque se usa de ella para corrimientos agudos y coléricos y para haçer garga-

rismos en las fiebres agudas, para lo qual combiene que no sea muy dulce y, por esto, la mandan los Médicos dar mezclada con agua común y, en particular, para gargantas secas (y si no tiene sueño profundo, que entonces es malo el gargarismo de leche).

Porque la muy dulce, como dize Valles, corrómpe se muy presto y porque qualquiera cosa de alimento, mayormente si es pingüe y //²³³ dulce y, si se calienta mucho, se combierte en cólera, hasta aquí Valles.

(375) Todos los Médicos combienen en que la leche es templada. Paulo nos enseña las diferencias de las leches y pone en primer lugar la de la muger que aya parido hijo y que sea moça y morena y de buena salud y edad, y que no esté tocada del morbo gálico. En segundo lugar, pone la de la borrica negra moça o que no sea bieja; en el terçero, la cabra negra o roja; en el quarto, la de las bacas y, la última, las obexas negras. Galeno dize que la leche de las yeguas es la mas delgada [NOTA MARGINAL: Galeno, 3, De alim. fac., capítulo 1] y, el Doctor Huerta, comentando a Plinio en el Libro 8, De Historia Natural, dize lo mesmo.

(376) LECHE, QUÉ CANTIDAD SE SUELE DAR Y DIFE[RE]NCIA EN DARLA

La cantidad de leche que acostumbran a dar los Médicos a estos enfermos éticos y tísicos y en los prinçipios, es de quatro a çinco onças y, más adelante, hasta seys y, deste modo, añaden o quitan según la capacidat y neçesidad, fortaleza o flaqueza del enfermo que tienen presente.

Y de la cantidad que el Médico señalare con que ha de proseguir la cura, no ha de pasar el enfermero por ningún caso, aunque más le importune el enfermo alegando que no le hará mal, que no le hará sino mucho daño, como yo lo e experimentado en algunos.

(377) A otros e bisto mandar que se dé esta //²³⁴ cantidad de leche coçida no más de quanto dé un heruor y, entretanto que le da, se ponen al fuego de brasas muy ençendidas tres o quatro guixarrillos pelados del tamaño de grandes castañas y, en estando hechos ascuas, los hechará en la leche y, las beçes que se han de ençender y matar estos guixarrillos en la leche, lo preguntará al Médico. Luego se cuela la leche por un lienço y se le dará al enfermo, frío o caliente, como lo dixere el Médico.

(378) Otros, finalmente, mandan matar un açero hecho ascua dos o tres beçes en la leche que se les ha de dar y, entonces, preguntará al Médico si el açero que ha de matar en la leche ha de ser preparado o por preparar, porque importa mucho esta çircunstançia. Otros mandan hechar en la leche agua llouediza, lo qual ha de señalar el Médico diziendo la cantidad que se ha de hechar, frío o caliente y, esto, también se ha de preguntar al Médico.

(379) DE LA HORA EN QUE SE HA DE DAR ESTA LECHE A LOS ENFERMOS.

Según buena regla de Mediçina y que todos los Médicos la obseruan, es la mejor hora la de la mañana y en ayunas y quatro horas (o tres por lo menos) antes que aya de comer el enfermo. Y, si se diere por la tarde, será quatro horas o más después de hauer comido. Pero lo más ordinario es el darla una uez al día, porque se experimenta que dándosela dos ueçes al día, aunque sea el natural robusto, no tienen tiempo para digerir la leche y la comida y çena, por lo qual suele causar muchas açedías en //²³⁵ el estómago y

regüeldos, señal çierta de mala digestión de los manjares. De lo qual, si lo biere, deue dar notiçia al Médico y no le dar más leche hasta que, informado, ordene otra cosa.

(380) SI ES MEJOR MAMAR LA LECHE DE LA UBRE O DÁRSELA ORDEÑADA AL ENFERMO

Si fuere muger de quien ha de mamar el enfermo la leche, no ay controbersia que la ha de mamar del pecho y, la cantidad que ha de mamar, se dirá más abaxo; la controuersia o dificultad está en hauerla de mamar el enfermo de la ubre (sea el animal que fuere), porque siempre he topado grandíssima dificultad, assí de parte del enfermo como del animal, porque en considerar que han de poner la boca en parte tan asquerosa y de mal olor y otros acçidentes que suelen suçeder, que se dexan a la consideraçión, se aflixen notablemente y no ay duda que, si los Médicos lo bieran, quizá mudaran de parecer.

A esta ogebçión, responde el Doctor Lázaro, en su çensura, diziendo siempre es mejor que el enfermo mame la leche de la ubre y, para quitar al enfermo la repugnançia y al animal el mal olor, que se sahume con algunas yeruas aromáticas todas las partes fastidiosas del animal, pero la repugnançia del enfermo lo permite todo. //²³⁶ Y que, en quanto a la cantidad que ha de tomar mamándola, que cada onça se reputa por un trago ordinario y, mamando seys tragos, tomará seys onças, poco más o menos, lo qual se dexa a la fidelidad del enfermo; hasta aquí el Doctor Lázaro.

(381) CÓMO HA DE GOVERNAR EL ENFERMERO EL ANIMAL DE QUIEN HA DE TOMAR EL ENFERMO LA LECHE

Esta regla es de mucha consideraçión y, assí, le doy notiçia al enfermero avisándole que, en teniendo al animal en su poder, de quien ha de tomar la leche el enfermo, ha de procurar que no esté olgando todo el día, ni le han de haçer trabaxar demasiado, porque con el oçio no se adelgaçaría la leche y, por esto, no será buena y, con el mucho trabaxo o fatiga del animal, se excalentaría la leche y, por el consiguiente, tampoco será buena; çircunstançias son que deue notar el prudente enfermero para dar esta leche con mucho prouecho y satisfaçión de los Médicos, los quales quieren que se guarden estos preçeptos. En quanto al pasto de estos animales, preguntará el enfermero al Médico lo que ha de haçer, porque algunas beçes suelen mandar que con la çeuada se les dé algunas ortalizas.

(382) DE OTRO MODO DE DAR ESTA LECHE ORDEÑADA Y LO QUE SE HA DE PREUENIR PARA ELLO Y CÓMO SE HA DE ORDEÑAR

Lo que ha de preuenir el enfermero antes de dar la leche //²³⁷ (y supuniendo que es de borrica) ha de ser una xarrica bedriada de boca hancha y acomodada para esto y que en ella tenga señalado las onças que le ha de dar, poco más o menos y, luego, llenarla de agua bien caliente y, embuelta en un rodilla limpia, la llevará al aposento del enfermo y, luego, traer la borrica al aposento dicho, y çerrar puerta y uentanas y limpiar muy bien con una rodilla la ubre de la borrica, y baçiar el agua de la xarrilla y echar en ella media cucharada de açúcar y, sobre ella, ordeñar la leche con la mayor breuedad y presteza que se pudiere y dársela luego a beuer en la misma xarrilla.

Este es el mejor modo (y comunicado con los Médicos) que yo e podido hallar para dar esta leche porque, con el calor del agua caliente, no pierde su calor la leche y, con la breuedad y resguardo con que se haçe, poco o nada se puede alterar. Aora diremos otro modo para quando el animal no es posible que pueda ir al aposento del enfermo y para quando es tiempo de imbierno o de verano.

(383) CÓMO SE HA DE DAR ESTA LECHE EN IMBIERNO O VERANO

No ay diferencia de dar esta leche a la pasada sino en dos cosas y no siendo posible el llevar el animal al aposento de el enfermo. La primera, preuenir la xarrica con el agua bien caliente, pero metida después en un çestica y entre unas rodillas limpias y otra rodillita limpia para tapparla, o un corcho bien //²³⁸ ajustado, y el açúcar en un papel, para hechalle después de hauer baçiado el agua; tras de esto, baxar donde está la borraca, que siempre ha de ser en parte donde no aya ayre y, en llegando, baçiar el agua, hechar el açúcar, ordeñar la borraca, llevar la leche al enfermo con la mayor breuedad que pudiere y que no se enfríe ni altere del ayre, y dársela a beuer en la misma jarrica.

(384) LO QUE SE HA DE HAÇER CON EL ENFERMO DESPUÉS DE TOMADA LA LECHE

Es cosa asentada entre los Médicos que el enfermo que tomare esta leche, después de hauerla tomado, ni a de comer ni beuer, ni dormir en dos horas, por lo menos, porque le haría mucho daño y, más diçen, que sería mejor que después que pasaron las dos horas que tomó la leche, que no tome ningún desayuno hasta la hora de comer porque, con esta preuençión, se gasta mejor la leche y no está expuesto a las açedias y regüeldos que dexamos dicho, saluo en todo el pareçer del Médico.

CAPÍTULO 76

(385) FARRO, QUÉ ES, CÓMO SE HAÇE Y CÓMO SE HA DE DAR A LOS ÉTICOS Y TÍSSICOS

El farro es muy mediçinal y, tanto, que no solamente sirue para esto a enfermos sino para los de calenturas largas, y para los heridos, y de ysipulas, y carbuncos, y de fiebre agudas y, aún, //²³⁹ para los sanos, pues bemos lo usan en algunas provinçias calientes en tiempo de estío y al prinçipio de la comida y no mala de tomar.

Este farro sa haçe de çeuada muy ligera que se cría en Andalucía, según e oydo, la qual la preparan la primera uez en molinos que tienen para esto, quebrantándola de tal suerte que pierde la cascarilla sin haçerse arina la çeuada y viene a quedar en grueso modo molida y, assí, nos la venden por libras en las espeçerías y tienen trato desto entre las demás drogas.

(386) La calidad de la çeuada, como diçen los Médicos con Galeno, es fría y será en el primero grado, pero en la preparación, que se haçe labándola, se haçe fría y húmeda; las demás virtudes se dirán más adelante en el capítulo de tissana.

(387) También se haçe este farro de çeuada común, quando no se halla de esotra, la qual preparan y componen los boticarios para el mesmo fin. Ansímismo, e bisto dar este farro tostándolo primero y, según e oydo a los Médicos, es o por tener el vientre

suelto o por coregir la calidad del farro, o por las muchas humedades que el enfermo tendrá en el estómago.

(388) CÓMO SE HAÇE EL FARRO

Para dar a un enfermo media escudilla de farro, que es la común //240 tassa que los Médicos suelen mandar dar a un enfermo, tomará una onça de ello y la escogerá y limpiará de toda cosa extraña y, luego, lo hechará en una escudilla y, sobre ella, agua tibia; en labándolo un poco, baçie aquella agua y heche otra de nuevo y haga lo que hizo la primera uez y, desta suerte, hará hasta que salga el agua clara, y la postrera agua sea con agua fría. Luego, lo hechará en una seruilleta limpia y, allí, lo arrollará y arropará y lo pondrá en parte caliente para que con el calor se baya esponjando, lo qual se puede haçer metiéndolo en una çestilla y poniéndolo çerca de la lumbre o entre dos colchones sin çestilla y, desta manera, estará por espaçio de quatro horas; al cabo de ellas, lo sacará y lo hechará en un pucherito pequeño acomodado para la cantidad dicha.

(389) Este farro se ha de haçer o coçer a fuego manso, porque quiere mucho coçimiento para que se hinche y penetre bien porque, si no ba bien coçido, le hinchará el estómago al enfermo, de donde se seguiría más daño que prouecho. Este farro se ha de coçer con el caldo del puchero del enfermo, en el qual ha de auer carnero y aue y los demás adherentes como garuanços, poco toçino, menos sal y pocas espeçias, que de esto ya está avisado en otras partes.

Estando el farro en el pucherito, le hecharán del caldo dicho no más de quanto se cubra (y sin que lleue grasa ni berduras), y baya coçiendo de poco a poco y, en consumiéndose el caldo //241 que hechó la primera uez, hechará otro de nuevo (pero muy caliente) y, desta manera, se hará hasta que bea que está bien coçido y, antes que se acabe de coçer, le hechará dos cucharadas de açúcar y, en estando en buen punto, ni muy espeso ni ralo, aunque de los dos extremos mexor es que esté ralo, porque lo toman mejor; últimamente se lo dará a la hora que el Médico hubiere ordenado y como aora se dirá.

(390) FARRO, EN QUÉ HORA SE HA DE DAR

Este farro le mandan dar los Médicos o por la mañana en ayunas y es mejor o al prinçipio de la comida; si se ha de dar por la mañana, será fuerça el dexarlo hecho por la tarde y calentarlo a la mañana (si ya no se hubiese de dar frío), y déselo en tal hora que aya desde que lo tomó hasta la comida común más de tres horas. Y, si se diere por prinçipio en la comida, es neçesario que por la tarde quede el farro labado y arropado, como dexo dicho, para coçerlo por la mañana y, si no se haçe con esta orden, no cumplirá el enfermero con su obligación ni el enfermo cobrará salud.

(391) Este farro mandan los Médicos dar para algunos días, a unos más y a otros menos, según la neçesidad del enfermo que tienen presente, pero el enfermero no pasará de la orden y días que señalare el Médico, porque esto es cosa de mucha importançia.

//²⁴² CAPÍTULO 77

(392) TISSANA, QUÉ ES, CÓMO SE HAÇE Y CÓMO SE HA DE DAR

La tissana es también medicina loable, aunque no tan usada como el farro. Los griegos llamaron a la çeuada por mondar crihti y, a la mondada, tissana, y de aquí toma el nombre el coçimiento que de ella se haçe llamándola tissana, la qual suelen usar algunos Médicos en enfermos de calenturas largas y lentas, después de repurgados y también en las destilaciones del pecho.

(393) Los Médicos modernos llaman oy a todo lo que sale de la çeuada cremor; así lo dize el Doctor Françisco Díez en su libro De orina [NOTA MARGINAL: Libro 1, folio 75, Col. 1], y que tiene la mesma virtud que el farro, la qual es adelgazar deshaciendo los humores gruesos y mundificar, templar y mantener; hasta aquí el Doctor çitado.

(394) Aora sólo falta de deçir una adbertençia que ponen los Médicos que es bien que la sepa el enfermero, que es para los enfermos que toman farros y tissanas y que tienen postrado el apetito, por lo qual, dizen, que se les permite dar el cremor de la çeuada, por ser más líquido y, por esto, mejor de tomar y que por el mismo impedimento se pueda haçer el farro más líquido hechando menos cantidad dél y más caldo.

(395) Y algunos Médicos permiten que, si aun de esta manera no lo pudieren comer, se les //²⁴³ cueza el farro con leche de almendras en lugar de caldo; aviso al enfermero de todas estas notiçias para que, biendo a tales enfermos desta manera, informe al Médico para poder, con su liçençia, diferençiar en estas cosas.

(396) También usan oy algunos Médicos, por el mismo fin, coçer el farro y dar las tissanas con la leche que saliere de almendras y pepitas de melón y calabaja, lo qual permiten a personas regaladas y delicadas y enfermos que, como emos dicho, no pueden arrostrar a la comida, pero esto tampoco lo podrá haçer el enfermero sin consulta de el Médico, que saue mandar lo que combiene.

(397) Acabo este capítulo con deçir al enfermero que no le pongo aquí cómo se haçen las tissanas porque tienen mucha dificultad y, así, las dejo para el boticario, que en esta materia están diestros, fuera de que es ofiçio suyo y, si quisiere saber algo desto, lea a Gerónimo de la Fuente, Boticario, en su Tiroçinio Pharmacopeo, que lo refiere muy bien y, si quisiere más, al Doctor Laguna, capítulo De çeuada, en su Coment. sobre Dioscórides.

CAPÍTULO 78.

(398) TALVINAS, QUÉ SON, CÓMO SE HAÇEN Y CÓMO SE HAN DE DAR A LOS ÉTICOS Y TÍSSICOS

Para el mesmo intento y en enfermedades que digo arriua en la tissana, son también las talvinas que aora se dirán y, tengo //²⁴⁴ experiençia que, siempre que me las han mandado dar a estos enfermos, han tenido muy buenos efectos. Procúrese que el trigo de donde salieren los salbados para haçer las talvinas que no tenga mal olor y que no sea de dos años o más, ni menos de uno, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura.

TALVINAS, CÓMO SE HAÇEN

Las talvinas se haçen de salvado de trigo, el más grueso que se hallare y, para haberlas de haçer, se ha de preuenir primero una taleguilla nueua de gusanillo, que no sea muy tapido, o de lienço nuebo ralo, la qual tendrá de largo una quarta y cosa de seys dedos de trauessía de ancho, y tenga su çerradura en la boca para çerrarla quando tenga el salvado dentro. Tras de esto, se prebiene una almofía capaz de un palmo en ancho.

(399) Luego, se pesarán quatro onças de salvados dichos y los meterán en la taleguilla y, çerrándole la boca, la meterá en la almofía y, ençima de ella, hecharán diez y seys onças de agua común y algo más, por lo que ha de embeuer la taleguilla, y estése assí en el agua por espaçio de hora y media o dos y, al cabo de ellas (y labándose las manos primero), frotarán y extregarán con ellas la taleguilla con fuerça, exprimiéndola y torçiéndola un rrato, con la qual diligencia ban dando la virtud el salvado; hecho esto, boluerá //²⁴⁵ a sentar la taleguilla en la almofía y, de allí a un quarto de hora, boluerá haçer lo mesmo que la primera uez y, desta suerte y de tiempo en tiempo, le hará hasta nueue expresiones, con lo qual queda hecho como lo mandan los Médicos y con la virtud de los salvados en el agua.

(400) TALVINAS, CÓMO SE CUEÇEN

Después de las dilixençias dichas arriua, hecharán el agua del almofía en un caçito limpio y, allí, hecharán quatro cucharadas de açúcar, no más, y lo pondrá a coçer a lumbre de brasa y, con un cucharonçito, lo irá meneando y andando a una mano, sin dejarlo de ella hasta que se cueza, lo qual se berá quando fuere tomando cuerpo de almidón ralo y, entonçes, lo apartará y repartirá esta cantidad en tres o quatro medias escudillas, que es la cantidad que suelen los Médicos mandar que se les dé en cada toma, con las cuales escudillas tiene para otros tantos días. Pero, ase de notar que esta cantidad no se puede haçer sino en tiempo de frío, porque se corrompen y, assí, en tiempo de calor, no se haga más de la mitad de la reçeta, y las escudillas que se guardaren pónganse en parte donde no cayga poluo ni les dé el ayre.

(401) Estas talvinas las suelen dar los Médicos, a unos, por nueue días, a otros, por doçe y, a otros, por quinçe, //²⁴⁶ según la neçesidad de cada uno; pero el enfermero no ha de salir de lo que ordenare el Médico porque no hyerre. Sólo falta de deçir que siempre las e bisto dar frías y en ayunas o antes de comer y çenar, para lo qual se informará del Médico.

(402) La calidad del trigo, según Galeno con los Médicos, es caliente en el primero grado pero, con la preparaçión que se ha dicho, se haçe frío y húmedo, de tal suerte, que ni deseca ni enfría manifiestamente y da sustançia húmeda al cuerpo, según el Doctor Lázaro en su çensura.

CAPÍTULO 79

(403) POLUOS DE LOS LIBIANOS Y TESTÍCULOS DEL RAPOSO Y DE LOS LIBIANOS

DEL ERIZO QUE SE USA EN ESTAS ENFERMEDADES

En estas tres enfermedades de ética, tísica y empiema, suelen mandar los Médicos a su tiempo dar los poluos arriua referidos del raposo y del erizo, pero los que más están en uso son los libianos del raposo, los cuales suelen tener los boticarios curiosos preparados para este fin.

(404) Estos libianos, hechos poluos, mandan los Médicos que se hechen en los lamedores que toman estos enfermos y también en los caldos y en los hueuos. Para tomarlos en los lamedores, suelen reçetar a quatro onças de lamedor un dragma de poluos, los cuales mezclará muy bien el //²⁴⁷ enfermero con los lamedores y dirá al enfermo que los baya tomando como se ha dicho en el dolor de costado. En quanto a la cantidad de los poluos y días que los ha de tomar y lamedores con que se han de mezclar lo dirá el Médico, que es a quien le toca.

(405) Si mandaren hechar destos poluos en el caldo que comen y en los hueuos que çenan, será la cantidad en el caldo quanto quepa en media cáscara de nuez y, assí, en los hueuos, si el Médico no dixere otra cosa o, si se oluidare de preguntárselo, acordárselo otra uez, porque importa; para sauer cómo se han de hechar en el caldo y en los hueuos, siga el orden que dejo dicho en este Tratado, capítulo 61, de poluos cordiales.

CAPÍTULO 80

(406) AÇÚCAR ROSADO AÑEJO DE ROSAS RUBIAS QUE SUELEN DAR A ESTOS ENFERMOS

De grandíssima importancia es el açúcar rosado de rosas en una enfermería, y que el enfermero curioso debería tenerla en ollitas bedriadas, la qual, siendo reçien hecha, sirue para dar de beuer a los enfermos en las declinaçiones de las calenturas, que es, sin comparación, mejor que el açúcar rosado blanco que aora se usa tanto.

(407) Y el açúcar rosado añejo de que ablamos, aunque sea de dos años arriua, es exçelente para los éticos, tísicos y empiemáticos, //²⁴⁸ y muy alabado de los Médicos y muy singular para soldar las llagas del pulmón, usándolo muchos días, aora sea por sí sólo o comido con los otros manjares; assí lo e oydo a los Médicos y lo dize el Doctor Lobera en su Silua, en el capítulo De tísica.

(408) Pero, también dize, que no se use de este açúcar hasta que se conozca que la llaga del pulmón esté mundificada porque, de otra suerte, aría más daño que prouecho, pero, si está mudificada, es admirable remedio para acabar de sanar perfectamente.

CAPÍTULO 81

DE LAS UNTURAS, EMPLASTOS, VIRRETES Y SAHUMERIOS QUE MANDAN APLICAR LOS MÉDICOS EN LAS ENFERMEDADES DE ÉTICA, TÍSSICA Y EMPIEMA.

En estas enfermedades se haçen artos remedios y curiosos y en barias partes del cuerpo; yremos diçiendo cada uno en particular para inteligencia del enfermero y, aunque dejo dicho algo desto en general en el Tratado primero, de unturas, pero no emos dicho el sitio del espinazo, que es donde se han de haçer las unturas.

(409) [NOTA MARGINAL: Sitio del espinazo]. Ninguno me parece que abrá que ignore dónde tenemos el espinazo pero, si hubiere alguno que lo dude, diré para su desengaño lo que dize el Doctor Valverde //249 en su Anatomia [NOTA MARGINAL: Valverde Libro 1, capítulo 90], que es una sarta de huesos o ñudos que tenemos desde el nacimiento de la nuca, que está debajo del cogote, y llega hasta la colilla o rabadilla y consta de treinta huesos o ñudos, los cuales llamaron los griegos spondilia o spondiles, y el latino vértebras y, nosotros, ñudos del espinazo, el qual tendrá por lo ancho dos dedos y medio de trauessías, poco más o menos, de la mano del enfermo.

(410) UNTURAS DEL ESPINAZO EN LA ÉTICA Y TAMBIÉN EN EL HÍGADO

Las unturas más ordinarias que se hacen en el espinazo y hígado a los éticos, suele ser el Refrigerante de Galeno o con el unguento rosado, o con éste y el sandalino mezclado.

(411) El hígado suelen untar también con los mismos unguentos o con el unguento desopilatiuo de hígado, si ay opilación.

(412) Estos o otros unguentos que reçetare el Médico para estos enfermos se han de aplicar suavemente con los dedos o con una bedixa de algodón, deteniéndose en ellas hasta que se empape bien la untura y, si es tiempo de pámpanos, se pondrán algunos ençima o de hoja de berza, y ligárselo para que no se cayga quando se lebantare. Estas unturas no se han de calentar en el verano; puédense hacer dos y tres y más beçes al día si el Médico no dixere otra cosa.

//250 (413) UNTURAS EN EL PECHO EN LA TÍSSICA Y EN LAS ESPALDAS

En el Tratado 1, de las unturas en general, dejo dicho el sitio de el pecho; aora se dirá cómo se hacen las unturas y se ponen los emplastos en el pecho. Estas unturas del pecho en la tísica suelen ser con el açeite violado y almendras dulçes, yguales partes, añadiendo un poquito de çera para que salga en forma de linimento. Las espaldas, que caen enfrente del pecho, mandan untar con el unguento resumptiui o con el rosado. Esto se ha de aplicar como se ha dicho en la untura del espinazo y con orden del Médico.

(414) EMPLASTOS O ENÇERADOS QUE SE PONEN EN EL PECHO DEL TÍSSICO

Estos ençerados se suelen aplicar en el pecho a los tísicos y, algunas beçes, en el pecho y espaldas a un tiempo, para lo qual se ha de preuenir dos pedazos de lienço o servilleta bieja que ni esté abujerada ni remendada y tan grande cada uno como el palmo de la mano del enfermo y algo más para dejar margen, los cuales lienços, si son para poner en pecho y espaldas, los ha de juntar con trençaderas, a modo de un escapulario destos de deboçión y, el ençerado que cayere en el pecho, le ha de poner desde un oyo que tenemos debajo de la nuez del pescuezo hasta ygualar con los dos baçios de los braços por lo hanchos y por lo largo hasta llegar çerca de la boca del estómago, que todo esto es el sitio del pecho. //251 La composición de estos emplastos toca al Médico y el hacerlos al boticario y, así, se suelen imbiar a la botica los lienços cortados y ajustados, pero, si no trageren más de emplasto sólo, tomará el emplasto o unguento

que hubiere reçetado el Médico y lo tenderá ençima de los lienços con una espátula, y cárgelos bien (dexando siempre margen), porque ha de durar su virtud y, assí, puestos sin quitarlos, en el verano por seys días y, en el imbierno, ocho y, cuando se aplicaren, los calentarán conforme el tiempo y, tras desto, ponerle una almilla y alguna estraza ençima para que no se manche la camisa.

SAHUMERIOS QUE SE DAN A LOS TÍSSICOS EN LA CABEÇA Y TAMBIÉN DE LOS VIRRETES
QUE MANDAN PONER EN ELLA

Quando la tísica proçedió de causa o fluxión catarral, suelen los Médicos mandar que se den sahumerios en la cabeça y rostro y mandan poner virretes compuestos de barios poluos aromáticos para desecar la fluxión, todo lo qual pertenece el reçetarlo al Médico y el haçerlo al boticario y, assí, no se dirá aquí sino cómo se han de dar los sahumerios.

(415) El modo de dar estos sahumerios es en dos maneras, o estando en la cama que no se puede leuantar o estando leuantado; si no se puede leuantar, siéntese el enfermo en la cama y, ençima de la ropa que cae ençima de los muslos del enfermo, pondrá una caçuelita nueva zamorana //252 con buen rescoldo, porque no le caliente el rostro; luego, hechará en la caçuelita un poco de las gomas que hubiere ordenado el Médico y cubrir al enfermo luego con una ropa o capa, de suerte que no se baya el humo por ninguna parte y, assí, se estará por espaçio de un quarto de hora.

Si se puede leuantar, reçiba el humo el enfermo sentado en un asiento baxo, de suerte que cubriéndole con una ropa o capa llegue las orillas de ella por el suelo, para que no se salga el humo por ninguna parte, como es dicho; en estando assí, hechar las gomas en las brasas y haçer como se ha dicho arriua; sólo falta de deçir que estos sahumerios se han de dar en ayunas, por la mañana y por la tarde, después que comió quatro horas.

(416) De los virretes de cosas aromáticas no ay qué deçir, supuesto que han de venir hechos de la botica, ni tampoco ay que enseñar cómo se han de poner. El concurso de vientre en estos enfermos, e oydo deçir siempre a los Médicos, que es de mucho momento y que quando se les hecharen ayudas que sean lenituias.

CAPÍTULO 82

(417) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN ESTAS ENFERMEDADES DE ÉTICA,
TÍSSICA Y EMPIEMA

Assí como difieren poco entre sí estas tres enfermedades, assí también se difieren poco en la comida y bebida.

//253 Para los tísicos son buenas, para el prinçipio de la comida, pasas sin granos, ubas bien maduras y dulçes y después de hauer estado colgadas días y que no sean moscateles; son buenas almendras mondadas y jujubas, higos secos y piñones mondados frescos.

FRUTAS BERDES SE PROIBEN SALBO SI AY ALGUNAS ÇIRUELAS DULÇES
QUE NO SEAN AGRIAS NI ESTÍPTICAS

La comida común suele ser carnero, gallina, capón, pollos, pollas, todo coçido en agua açerada. Suelen mandar los Médicos hechar un doblón en el puchero de el enfermo. Y, si no pueden comer coçido, se permite el dárselo asado y, esto, quando el apetito estubiere postrado; puede comer los menudillos de las aves que se han dicho, como no sean guisadas con cosas ázedas, lo qual se entienda también en todas sus comidas, y çenas, y caldos, porque les puede haçer mucho daño, saluo una bez o otra por apetito y, esto, coregido con otra cosa.

Puede comer perdigonçillos nuebos, codornizes, palominos si los apeteçiere y como lo pueda dixerir y otras que dirá el Médico. Puede comer caldos sustançiales de ave y carnero y otros que se haçen con yemas y açúcar y caldo del puchero, que son más breues de haçer.

En las çenas, suelen los Médicos mandarles dar yemas de hueuos hechas con leche de almendras o con almidón y su açúcar y, para bariar, se pueden dar hueuos //254 coçidos en cáscara o escalfados sin ella en leche de almendras y, luego, hecharles açúcar; también se les puede dar media escudilla de borrasas coçidas y después de exprimidas del agua y, en lugar de açeite y vinagre, se le hecharán quatro onças de leche de almendras y açúcar.

Berduras les suelen permitir los Médicos, como no aya fluxión de vientre, assí como borrasas, espinacas, lechugas, calabaza y otras que dirá el Médico, todo lo qual se puede guisar con leche de almendras en lugar de açeite y vinagre y con açúcar, y estas mismas berduras se pueden hechar también en el puchero en lugar de otras.

Quando el enfermo está postrado el apetito, les permiten los Médicos que coman de alguna truchilla pequeña y de algunos peçeçillos que llaman rubias.

Para postres en las comidas y çenas, son buenas camuesas asadas y esperugas. De las conseruas, todas las cordiales, como la de escorçonera, de alberchigas, de melocotones, de borrasas, de languabuey y de rosas rubias; es bueno el alfeñique, caramelos, tallos de lechuga, calabaçate y otras que dirá el Médico.

Las aguas que mandan beuer a estos enfermos las suelen bariar los Médicos a sus tiempos, según los acçidentes que ocurren y, assí, unas beçes les dan agua de çeuada sola, otras de çeuada y culantrillo, otras de çeuada y jujubas //255 o violetas y, algunas beçes, lo mandan coçer todo junto.

La agua açerada, para los tísicos, es muy alabada de los Médicos mezclándola con poquito vino blanco, si no ay incombeniente, porque este género de beuida, dizen, vigora la virtud y ajuda a façilitar el esputo.

A los de empiema suelen dar aloxa por bebida y agua de çeuada con açúcar. Y, últimamente, dizen los Médicos que, si la tísica proçediere de fluxión catarral y la calentura es grande y hubiere fluxión de vientre, que en tales casos no se les ha de dar leche, sino agua de çeuada.

(418) Manxares que siruen de mediçina y comida en estas enfermedades

Las anquillas de las ranas alaban mucho los Médicos para estos enfermos, si las

usan mucho tiempo pero, las tales ranas, serán saludables si fueren criadas en ríos o arroyos copiosos de agua corriente y clara, y no de lagunas o estanques o balças detenidas, porque son noçibas.

Las tortugas, y caracoles y cangrexos de río son también muy útiles para estos enfermos.

Las poleadas de los antiguos y de los modernos puches, hechas con arina de çeuada y açúcar, son muy //256 encomendadas de los Médicos, diziendo que abstergen, limpian, penetran y gobiernan.

Las almendradas hechas con almidón son famosas; el arroz molido y hecho con leche de almendras, ni más ni menos; todas estas cosas son exçelentes para estas enfermedades y para bariar quando ay enfado en la comida y que todo conduçe a un mesmo fin.

Todo lo dicho puede servir algunas beçes por prinçipio en las comidas y, algunas de ellas, pueden servir por çenas, guisándolas y acomodándolas con su tasa y medida, según para qué se dan, salvando en esto y en todo el parecer y mandato del Médico, por quien nos hemos de gouernar y reguir para no herrar.

//257 CAPÍTULO 83

DEL TABARDILLO, FIEBRE MUY AGUDA

El tabardillo es bien nombrado entre nosotros y bien conoçido por el nombre, pero su esençia de pocos es conoçida; es de las enfermedades agudas ordinarias, aunque particular por su malignidad pestífera y que pone en arto cuidado al Médico, aunque sea docto.

(419) El Doctor Lázaro, en su çensura, la difine con estas buenas palabras: Tabardillo es una calentura continua lenta con remisso calor y acçidentes grandes y horribles; hasta aquí este Doctor; dexo otras difiniçiones que traen otros Médicos porque no haçe al caso para enfermeros. Sólo diré lo que e experimentado en tales enfermos y es que desde los prinçipios los e bisto grandemente postrados y, ansímismo, con gran decaimiento de las fuerzas, lo qual no be ya ni experimentaba en las otras enfermedades agudas que no tienen otra en esta malignidad. También diçen los Médicos que las pintas no son señal propia, sino de las que después apareçen.

(420) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL QUE SE HAÇEN EN EL TABARDILLO

En esta enfermedad se haçen muchos y barios remedios, los //258 quales no se diferencian de los que dexo dichos en la frenesía, assí como defensibos en la cabeça de oxirhodriño común, quando se sospecha algún raption, ponerse epitimas en el coraçón, mandan hechar bentosas secas y saxadas a sus tiempos y haçen fregaçiones unibersales con paños ásperos, háçense unturas en el çerro, embroaçiones en la cabeça y poner sobre ella algún palomino o pollo biuo y abierto con polbos de mançanilla o sin ellos, de todo lo qual dexo arto dicho en la frenessía y no es menester repetirlo aquí ni haçer nada sin orden del Médico.

CAPÍTULO 84

(421) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE TABARDILLO

La comida y bebida que los Médicos suelen mandar que coman los atabardillados, dexo arto dicho en la frenesía y, aquí, breuemente, diré que se les puede dar carnero, gallina, pollos, pollas y menudillos de ellas o de los alimentos que tenía costumbre de comer quando estaba sano (como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura); todo esto puede comer coçido o de otra manera si lo apeteçiere, hechando en el puchero, por berduras, calabaza, lechugas, azederas y, en el caldo, se podrá hechar zumo de limones, de granadas, de limas y naranjas, todo agrio. Lo uno, porque con estos zumos se abre el apetito, lo otro, porque corrigen la putrefacción del humor maligno.

//²⁵⁹ (422) Dizen los Médicos que en esta enfermedad no se ha de usar de la comida tenue como en las demás enfermedades agudas porque, aunque esta fiebre no sea propiamente pestilencial, con todo eso es maligna y tiene partiçipación con ella, por lo qual y por experiençia, se be que escapan casi todos aquellos que desde el prinçipio no pierden las ganas de comer y, aunque la pierdan, con todo eso, como quenta Galeno en el 3 de las Epi. Sect. 3, Com. 58. y Cornelio Çelso, Libro 3, capítulo 7 y Aviçena, folio 4, tract. 4, capítulo 7, dizen que los que se animan assí propios y se haçen fuerza para comer se libran.

(423) De las quales sentençias se saca que no solamente el Médico ha de animar y exortar al enfermo a que coma y se haga alguna fuerza, sino el enfermero, que tiene más obligaçión por su ofiçio, amonestándole y importunándole y animándole a que coma, si no quiere morir. Suele ser medio para esto el deçirles que no les dará agua si no comen; es buen remedio para haçerles comer haçerles algunos saynetes y guisadillos y dé algunas frutas que apetezca, dándosela con la comida, aunque no sean tan buenas, pero registradas por el Médico.

(424) Y no ha de ser esto como algunos enfermeros que yo e bisto que les lleuan la comida y no son para rogarles con cariño que coman. Y, ruego a Dios, no sea el enfermero como otros que yo bi que tenían tan poca //²⁶⁰ caridad que no haçian sino ponerles allí la comida y la bebida y irse luego sin asistirles ni ber si comen o no, que es grande calamidad que aya tales enfermeros, pero su castigo les bendrá quando ellos cayeren malos y permitirá Dios que otros hagan otro tanto con él, en castigo de su poca caridad.

(425) Otros enfermeros ay también dignos de reprehensión que, biendo que el enfermo no a comido ni a sido posible comer lo que le lleuó, se lo dexan sin haçer dilixençia de traerle otra cosa que pueda comer para esfuerço de la naturaleza postrada y, lo peor, es que les dan a beuer como si comieran, lo qual también es poca caridad, y guárdese del castigo de los de arriua. En tal caso no ha de perdonar a trabaxo el enfermero ni a industrias para haçerle comer y, assí, en este caso y biendo que no come o no ha comido lo suficienete, no le ha de dar de beuer y luego traerle dos o tres hueuos frescos blandos, para que los sorba y, si los tomare, darle de beuer. Porque este enfermo, de una manera o de otra, no se ha de quedar sin comer; ansímesmo, en esta

ocasión, ha de balar de vizcochos y conseruas que apeteçiere que, en fin, es comida.

(426) VOMITAR LA COMIDA, CÓMO SE REMEDIARÁ EN AUSENÇIA DEL MÉDICO

Esta regla es también de mucha importancia. Y, assí, quando lleuare de comer algún enfermo y vomitare la comida, tampoco se le ha de dexar assí, sino después que se aya quietado el ^{//261} estómago le traerá dos o tres hueuos frescos, como se ha dicho arriua y, si biere que también los ha de vomitar, antes de dárselo tostará una rebanada de pan y después roçiarla muy bien con vino blanco o vinagre y ponérsela caliente ençima del estómago y media hora antes de darle lo que le hubiere de dar, es bueno y seguro remedio y que yo e usado artas beçes en los que bomitan la comida, y deçírsele después al Médico para que, si pasare adelante, se hagan otros remedios mayores. Algunas beçes suele ser remedio el no les dar de beuer en la comida sino de allí a media hora que comió o antes.

CAPÍTULO 85

(427) DE LAS VIRUELAS Y SARAMPIÓN, ENFERMEDADES AGUDAS, Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLAS SE HAÇEN POR MANDADO DE LOS MÉDICOS

Difinen los Médicos (según lo que les e oydo), que esta enfermedad de viruelas y sarampión es de naturaleza de peste y que es aguda y breue, y que se engendran del corrompimiento de la sangre y demás humores, y que este género de purgaçión es común a todos. Pero que, acçidentalmente, pueden benir de otras causas, las cuales deço porque no ^{//262} le toca el saberlas sino a los Médicos.

(428) Las señales que suelen traer quando quieren benir, según la maliçia del humor, son sueños temerosos, começón en las narizes, inquietud en todo el cuerpo y, quando son muy maliçiosas, suelen traer malignos acçidentes como fiebre grande, grande sed, angustia y fatiga, la respiraçión açelerada, el hanelito corrupto; pero, quando no son muy maliçiosas, como yo e bisto, todos estos acçidentes son más remisos; dexo otras causas y más señales y los pronósticos para los Médicos, por no me alargar.

CAPÍTULO 86

(429) DE LOS REMEDIOS PARTICULARES Y IMPORTANTES QUE LOS MÉDICOS SUELEN MANDAR APLICAR EN ESTA ENFERMEDAD DE VIRUELAS

Esta enfermedad es propia de niños y muchachos y mançebos, si bien, también suelen dar a algunos grandes; fuera de los remedios de sangrías que los Médicos mandan haçer a sus tiempos y en los prinçipios, ay otros de grandíssima importancia que conduçen para notiçia del enfermero que, si los guarda con mucha puntualidad, serán bastantes con los demás que se hiçieren para librar al violento de muchos acçidentes o males y, por falta de su asistencia en los remedios que aora se dixeran, pereçen muchos o por lo menos salen muchos con nubes en los ojos, o çiegos, o gangosos, o llenos de oyos el rostro, lo qual se berá por lo que aora se dixere y se ha experimentado.

//263 (430) PARA DEFENSIÓN DE LOS OJOS

Después de ebaacuado el violento, mandan los Médicos alcoholar los ojos en el discurso del día (y muchas beçes), por ser partes muy delicadas y tan menesterosas al cuerpo humano, y son los que más suelen padeçer en esta enfermedad y, para que no çiegen o se les críe nubes en ellos, por la malignidad del humor, mandan aplicarles colirios repelentes o mezclados con resolutiuos y, aunque en esta enfermedad no combienen, como algunos Médicos sienten, todavía en las partes que aora se dirán combienen, como otros sienten, para evitar mayores daños; el colirio que suelen mandar poner es como se sigue, o su semejante.

(431) De agua rosada, dos onças, y un poquito de zumaque con poluo y otro poquito de alcanfor, y quatro o seys ebras de azafrán romi, que es la flor del cártamo y, a falta de esto, es otro común. El zumaque en poluo se pondrá metido con un lienço delgado y se hechará en remojo en la agua rosada y, en remojándose bien, lo exprimirá en la misma agua, y hechar a mal el zumaque y, en la agua rosada, pondrá las demás cosas y, después de mezclado, untará con él y con una pluma y ligeramente, muchas beçes al día, los ojos del violento y, no la haçiendo assí, no surtirá el efecto que el Médico pretende. Otros haçen este colirio con poluos de culantro seco y de zumaque y claras de hueuos.

//264 (432) DEFENSIBO DE LAS NARIZES

Para defender las narizes por la parte de adentro, que también es de mucha importancia, suelen los Médicos mandar untarlas por de dentro y por de fuera con el zumo de agraz y vinagre rosado y agua rosada, todo mezclado, con lo qual le untará y con una pluma muchas beçes al día, porque es muy neçesario.

(433) DEFENSIBO DE LA GARGANTA

Para librar la garganta de inflamaçión y para que no se ahogue el enfermo, mandan que hagan gargarismos muy a menudo con coçimiento de çeuada y arropo de moras y, esto, es de más importancia de lo que parece, por lo qual ha de importunar al enfermo que los haga sin descuidarse en esto, y muy a menudo.

(434) PARA DEFENSIÓN DE LAS CÁMARAS

En esta enfermedad es muy peligroso el estar el enfermo muy fluido de vientre y, porque el humor agudo no dé en cámaras y corra a los intestinos, mandan los Médicos que se les den los troçiscos de espodio, culantro y zumaque, lo qual toca al Médico reçetarlo y al boticario el haçerlo y al enfermero solamente el darlo como el Médico le mandare.

Pero, si está el vientre restriñido, mandan los Médicos dar (y en particular a los niños) cañafistula o maná desatado en caldo de pollo.

//265 (435) PARA DEFENSIÓN DE LOS OYOS Y MANCHAS DEL ROSTRO

Lo más ordinario es el dexar oyos y manchas en los rostros destes enfermos de viruelas y, para evitar esto, mandan los Médicos untar el rostro con el unguento litar-

girió, albayalde y cadmia, todo mezclado, pero lauado primero el albayalde y la cadmia, según arte y, añadiendo después, sobre ello, poluos de cañas quemadas y conchas del mar, todo lo qual se mezcla y se masa con el azeite de lirio y, çera, lo que bastare para formar unguento. Con lo qual se untarán las viruelas algunas beçes al día. Otros mandan haçer esta untura con el unguento çetrino, pero esto es para quando son pocas y de buena calidad.

(436) CON QUÉ SE HAN DE ORADAR LAS VIRUELAS Y UN REMEDIO SINGULAR
PARA UNTARLAS DESPUÉS DE ORADADAS

Todos los Médicos combienen que, en estando maduras las viruelas, se oraden con una abuja de oro o de plata; el modo de oradarlas es meter el abuja de oro por la parte más baxa, atraesándolas de parte a parte.

(437) Antes de haçer esto, tendrá el enfermero prevenido uno o dos palominos biuos, y uno ha de degollar el palomino y, poniéndole ençima del rostro del enfermo, baya caiendo la sangre ençima dél y, otro, con una pluma, //²⁶⁶ irá estendiendo la sangre que cae por todo el rostro y, si no hubiere arto con un palomino, matar el otro y, desta manera, se untará dos o tres beçes al día y por espaçio de dos o tres días o los que el Médico dixere, advirtiendole que estas unturas se han de haçer una sobre otra, sin intentar de quitar la costra que se haçen las viruelas y la sangre hasta que ella se cayga de suyo y las viruelas estén secas y, si después no se quitare bien la costra, mojarla a menudo con saliva en ayunas, que con esto se quitará, con lo qual quedará el rostro limpio sin oyos, ni manchas, como se ha experimentado artas beçes y, por falta de estas asistencias y requisitos y de rascarse el virolento, salen oy[os] tan feos y demudados que apenas los conoçen.

CAPÍTULO 87

(438) SI SE HAN DE EMBOLUER EN MANTAS O EN MANTILLAS COLORADAS
A LOS DE VIRUELAS Y SARAMPIÓN

Doy notiçia al enfermero de un abuso bulgar que ay de emboluer a los niños en mantillas coloradas y a los mançebos en mantas y a raíz de las carnes, quando están con las viruelas o sarampión y, aunque lo e bisto mandar a algunos Médicos de poca experiència, los doctos y sabios no lo permiten diçiendo que será causa de que se çierren los poros y, por esto, impiden la ebaporación del humor maligno, fuera de que aumentan adentro el heruor de la calentura.

El Doctor Lázaro, en su çensura, es de este pareçer diziendo que lo //²⁶⁷ que se deue haçer en este caso, y está en uso en buena regla de Mediçina, y es que los virolentos miren paños o mantas coloradas, poniéndolas en frente y ençima de la cama del enfermo, como abía de tener otra manta o cobertor, pero no que se embueluan en ellas; la rraçón de esto se deja a los Médicos sabios.

(439) Quando se rebocaren las viruelas o el sarampión, por descuido o ygnorancia del enfermo o del enfermero o del ama que cría el niño, abiendo empezado a salir y

bolviéndoseles adentro, entonçes será neçesario abisar luego al Médico, por ser esto cosa mucha importançia y porque, en esta ocasión, se haçen muchos remedios para que bueluan a salir y no se pase la ocasión de haçerlos. Aora bamos a tratar de los lamedores que toman estos enfermos de viruelas.

(440) DE LOS LAMEDORES Y POLUOS DE PIEDRA BEZHAR QUE MANDAN
DAR A ESTOS ENFERMOS DE VIRUELA

Los lamedores que ordenare el Médico se han de tomar muy a menudo y con las çircunstançias que dexo dicho en el dolor de costado en este Tratado, folio 225, capítulo 72 y, por eso, no lo refiero aquí.

(441) Los poluos de piedra bezhar oriental usan mucho los Médicos en esta enfermedad, por ser //²⁶⁸ (como ellos diçen) muy singular para ella, la qual sirue en las bebidas cordiales, en los caldos, en la comida y en hueuos en la çena; si los mandaren dar, báyase a la frenesía en este Tratado a folio 191, capítulo 61, que allí se diçe cómo se han de dar todo género de poluos cordiales.

CAPÍTULO 88

(442) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE VIRUELAS Y SARAMPIÓN

En esta enfermedad, si sienten los Médicos que ay plenitud y fuerças en el enfermo, ordenan que sea la dieta sutil hasta que pasen quatro días, de lo qual el Médico sólo es el que ha de juzgar lo que combinriere.

Después de la dieta, les suelen mandar comer de un pollo o polla coçida y, por berduras, lechugas, çiruelas pasas y un poquito de azafrán, sin otra cosa, esto es quando comen, pero, si es niño que mama, entonçes el ama que le criare ha de pasar en todo lo que comiere y beuiere por el orden que tubiere el niño; si es mançebo, les suelen dar carnero y gallina coçidos con las mesmas cosas que se diçen ariua o otras que el Médico ordenare; y esto mesmo se puede dar en xigote o asado si comiere mal o estubiere postrado el apetito, pero no de otra manera.

Allá, después que ayan salido de las viruelas, no quando están saliendo, como dize el Doctor //²⁶⁹ Lázaro en su çensura, se les podrán dar para abrir el apetito andrinas y çiruelas y otras frutas que sean de suyo agrias o áçedas y también granadas agrias y açederas y otras cosas que dirá el Médico. Puede comer, por prinçipio en las comidas, pasas sin granos, higos secos buenos y sus ubas.

Para postres, permiten confites de culantro y, de las conseruas, la de escorçonera, la de guindas, y de agraz y su xalea y las que digere el Médico.

Para las çenas son buenas almendradas hechas con çeuada mondada y almendras y las simientes frías; si han de ser las mayores o las menores, el Médico lo dirá. Son buenos los almidones y hueuos hechos con él o con las yemas.

El agua que suelen beber estos enfermos suele ser coçida con çiruelas pasas o pasas de sol sin granillos, o con pepitas de limón, o de zidra, o entrambas juntas, o de lentejas, que es muy singular para este mal, pero ha de ser coçida tres ueçes, como

aora se dirá.

(443) AGUA DE LENTEJAS, CÓMO SE HA DE COÇER PARA LOS DE VIRUELAS

Tome quatro onças de lentejas y que no tengan cocos y, después de limpias, las hechará a coçer en una olla nueva con dos açumbres de agua en estando tibia, y cuezan a fuego //270 manso por una hora y, entretanto que pasa esta hora, pondrá a calentar otras dos açumbres de agua; luego, baçie la primera agua en que se coçieron y buélualas a coçer segunda uez en la agua dicha y, en pasando una hora que coçieron, buélbalas a coçer terçera bez con la mesma cantidad de agua y requisitos que se dixo en la primera, y cueçan terçera bez hasta que bean que están rebentadas de coçidas y, desta agua, después de fría i colada, ha de be[ber] el virolento en el discurso de la enfermedad, y este modo de coçerla está asentado en la Mediçina el que se haga assí y no de otro modo.

(444) A estos enfermos, siempre e oydo a los Médicos, que se les ha de dar moderadamente a beuer por raçón de que con la mucha beuida no decline en cámaras. No se les ha de dar fría, según doctrina de los Médicos, aunque sea en tiempo de calor, ni se ha de enfriar en cueba, ni en pozo, ni de sereno y, menos, con nieue, y esto se ha de entender también de los xaraues y bebidas cordiales si se dieren, saluo el parecer del Médico que alguna uez podrá combenir lo contrario.

CAPÍTULO 89

//271 (445) DE LAS TERÇIANAS DOBLES Y ÇENÇILLAS Y QUARTANAS,
Y CÓMO SE HAN DE GOBERNAR ESTOS ENFERMOS

Digamos primero de las terçianas interpoladas o çençillas que suelen tener su determinaçión en siete períodos y, esto es, según el orden de su naturaleza y el salir de ella y, tenerlas unos más largas que otros, consiste, a mi parecer y e experimentado, el ser tiempo de ellas como el otoño y en la calidad del terçianario si es melancólico o mal gobierno del enfermo, que es lo más ordinario, y otras çircunstançias que suele hauer.

(446) ACÇIDENTES QUE BIENEN EN EL PRINÇIPIO DE LA ACÇESIÓN,
QUÉ SE HA DE HAÇER

Al prinçipio de la acçesión, suelen tener estos enfermos bascas y vómitos, digo suelen porque no a todos aconteçe y, al fin de la terçiana, sudor, y esto tampoco aconteçe a todos.

Por lo qual, mandan los Médicos que ayudemos al enfermo en esta ocasión con vomitorios ligeros, maiormente quando el enfermo no expele suficièntemente, y que todo se le ba en dar arcadas, que llaman los Médicos afectos nauseatiuos.

(447) Los vomitiuos los hallará en el Tratado 4, número 299; del sudor que digo que les suele venir al fin de la terçiana no ay que haçer caso sino limpiarles con alguna toalla y alibiarles de ropa para que no suden, y no sea, como //272 algunos imprudentes que, biendo sudar a un enfermo, sea el que fuere, luego le cargan de ropa; desto dexo

arto dicho en el Tratado 2, número 154 y, así, paso adelante.

(448) CÓMO HA DE REGIR EL ENFERMERO A LOS DE TERÇIANAS CENÇILLAS

Las comidas dadas a sus tiempos son de mucha importancia a todo género de enfermos, así como un jarro de agua dado a saçón, por lo qual, los días de terçiana ha de procurar el enfermero de darles de comer quatro horas antes que les benga el frío y, si esto no se puede, le dará la comida después que se la aya quitado la calentura; pero, si la comida biniere a caer a las siete de la tarde, entonces suelen los Médicos mandar que no se les dé carne, sino hueuos; esto sienten algunos, otros no; haga en esto lo que el Médico ordenare.

Ansímesmo, es muy neçesario que el enfermero tenga atención y sumo cuidado a la antiçipación que suelen traer estas terçianas, porque e bisto adelantarse a unos dos horas, a otros tres y, a otros, quatro y seys horas y, biendo yo esto, me antiçipaba a darles la comida seys y siete horas antes que abía de benir para experimentar si estando tan lexos del frío o no bendría hasta su hora y benirles luego en dándoles la comida y, así, el remedio único es el no les dar la comida como digo arriua, que un día ya podrán pasar con hueuos, salbo siempre el parecer del Médico.

//²⁷³ (449) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN LAS TERÇIANAS CENÇILLAS

Los manjares que los Médicos suelen dar en estas terçianas, los suelen regular con respecto del humor que predomina en el enfermo, de suerte que, si peca en cólera, les dan comidas que declinen en frialdad y humedad y, si peca en melancolía, les dan cosas que declinen a calor y humedad y, así, las demás, lo qual no lo podrá ajustar el enfermero sin consulta y parecer del Médico, que es el que saue conoçer y distinguir todas estas çircunstançias.

El mesmo estilo guardan los Médicos en la bebida, de manera que, quando son de cólera, les dan agua cruda buena o de escorçonera coçida y, si es flema, agua de canela y, en la melancolía, agua de la raíz de languabuey o de escorçonera a falta desotra, o las que dixere el Médico.

Aora sólo daré notiçia al enfermero para que ande con cuidado en el gobierno destas enfermedades crónicas que, aunque no son agudas, sí muy penosas y largas quando no guardan el orden de su naturaleza, mayormente las del otoño, sobre lo qual traen una sentençia los Médicos, diziendo: fiebres otoñales, largas o mortales, por lo qual no se deuen despreçiar en la asistençia de ellas.

//²⁷⁴ (450) REGIMIENTO EN LAS TERÇIANAS DOBLES

Es de tan grande importancia el gobierno en las comidas y demás cosas que se administran y hechas a saçón a todo género de enfermos que, si se hiçiesen con la puntualidad y método devido, no ay duda que pocas enfermedades serian mortales, como dize Galeno, si el Médico y el enfermero y enfermo no herrasen, como dexo dicho en el prólogo.

Y, por esto, diré al enfermero algunas reglas que ha de obserbar en estas terçianas, para açertar en el gobierno de ellas y, sea la primera, inquirir fielmente a qué hora le

bino la terçiana al enfermo el primer día y a qué hora la segunda y, assí, deste modo, en las que se siguieren, notando si tiene correspondencia la una con la otra, assí en la hora de venir como en la hora del quitarse, y si se adelanta la una a la otra o si es mayor la una que la otra y, finalmente, si se anticipa o se pospone la una y no la otra.

Porque de todo esto ha menester estar informado el enfermero, para lo qual le ayudará el enfermo con su relación y, el enfermero, con esto, podrá mejor gobernar su enfermo y informar mejor al Médico para consecución de la cura.

Estas terçianas dobles son molestísimas, espeçialmente si son otoñales y caen en sujetos de su naturaleza malhumorados o flemáticos o melancólicos que, aunque más los purguen y rrepurguen, suele ser tan grande su tesón que les suele durar a algunos dos y tres meses y más, aunque //275 traygan buen regimiento y sean curados por rraçón.

Sólo falta de decir que estas terçianas dobles y cençillas (como en otras fiebres), suelen mandar los Médicos que se les dé de beber en las declinaciones y, aunque el Médico señala la hora del beber, algunas beçes se alarga la calentura más de lo que es menester y, en tal caso, también se ha de alargar la hora del beber que el Médico señaló, que, sabiendo el enfermero algo de pulso, eligirá el tiempo para haçerlo.

CAPÍTULO 90

(451) CÓMO GOVERNARÁ EL ENFERMERO A LOS ENFERMOS DE CALENTURAS CONTINUAS MALIÇIOSAS EN LAS COMIDAS Y ÇENAS

Ya que bamos diziendo del gobierno de las fiebres, digamos también el orden que ha de tener en dar las comidas y çenas a los de calenturas continuas uniformes; conviene, a saber, que la fiebre está siempre de un mesmo tenor en el discurso de la enfermedad; a estos tales, es doctrina de los Médicos, que se les den las comidas y çenas a las horas acostumbradas que el tal enfermo solía comer quando estaua sano, hora más o menos.

(452) Pero a los de calenturas continuas que traen creçimientos (aora bengán con frío, aora sin él), a estos tales no se les ha de dar la comida sino quatro horas o çinco antes que //276 les benga el frío del creçimiento; pero, si el creçimiento andubiere variable, variable ha de andar el gobierno, de suerte que el enfermero ha de andar con grandísimo cuydado de sauer fielmente a qué hora del día le viene el frío, que quando éste viene qualquiera lo conoce. Y, assí, respecto de la hora en que viniere ha de medir el tiempo, assí para darle la comida como para haçer los remedios que el Médico hubiere ordenado.

Pongamos un exemplo de un enfermo que tiene calentura con creçimientos y le viene el frío o creçimiento a las dos de la tarde, el qual puede venir también sin frío; en este caso, desde el amanecer hasta las nueve y media del día, se han de haçer todos los remedios que hubiere ordenado el Médico y coçido el puchero y aderezada la comida, de manera que aya acabado de comer a las diez, con que le quedan quatro horas para la cocçión.

(453) Acabo con otro exemplo. Suponiendo que a un enfermo le viene el frío o crecimiento a las tres, o quatro o cinco de la mañana, en este acontecimiento ni se le ha de dar xaraue, si le toma, ni se le ha de hacer remedio ninguno hasta que salga del crecimiento y, entonces (si toma xaraue), suelen los Médicos mandar que se les dé en saliendo del crecimiento, que vendrá a ser en la declinación, añadiendo al xaraue otra tanta agua común o cordial, si no es que por la flaqueza del enfermo mande el Médico darle alguna cosa de alimento y pasadas, por lo menos, ocho horas del crecimiento. Y, si hubiere mandado hacer el Médico algunos remedios después del crecimiento, los hará de allí a hora //277 y media que le dio el xaraue o otra bebida que hubiere ordenado el Médico y, si no, darle de comer. Todo lo qual es estilo de Medicina y que se deve hacer así, porque, si no, no cumplirá el enfermero con su conciencia ni qualquiera otros asistentes a los enfermos. E me alargado en esto por ser cosa de mucha importancia; ora pasemos al regimiento de las quartanas.

CAPÍTULO 91

(454) DE LAS QUARTANAS DOBLES Y CENÇILLAS, SU NATURALEZA Y EL GOBIERNO QUE SE HA DE TENER CON ELLAS

La quartana, según los Médicos que la difinen, se suele engendrar de melancolía negra y ésta es en dos maneras, la una es continua y, la otra, intermitente. La continua se hace de melancolía podrida en las venas y, la intermitente, se hace del mismo humor, pero fuera de las venas. Y esta es también en dos maneras, la una se llama quartana intermitente única, cuya acçesion viene una vez en quatro días, que es la que vulgarmente llaman quartana çençilla; la otra es doble, la qual viene en cinco días quatro ueces y huelga el terçero día, por raçón de que la acçesion del primer día corresponde a la acçesion del quarto día y la acçesion del segundo día tiene correspondencia con la acçesion del quinto día y, ésta, es la que llamamos quartana //278 doble, que es olgar un día y darle dos.

(455) Estas quartanas, aunque sean engendradas de la naturaleza de melancolía, pero muchas vezes suelen traer mezcla de otros humores y, respecto de los humores con que se mezclan, así son unas más graues que otras y, por esto, se despiden o se detienen más presto unas que otras. Y esto lo experimentamos cada día en que a unos les duran un mes, y dos, y tres y, a otros, seys, y ocho y diez meses y, a otros, un año y, a otro, dos; porque, así como las enfermedades agudas siguen el movimiento de la luna, así las enfermedades crónicas (que son éstas) siguen el movimiento del sol [NOTA MARGINAL: Gordon, en su Libro de Flores de medicina].

(456) Y esto también lo hemos experimentado, que a los que les dan quartanas en el otoño, si no se le quitan luego hasta que dé la vuelta el sol, quando entra el solestiçio yemal, que es 22 de diciembre, no se les quitarán y, esto mesmo, corre en las terçianas dobles y çençillas, que son enfermedades crónicas, que a los que se les alargan no se les suele quitar asta este tiempo dicho, como yo lo he experimentado artas vezes.

Dexo aparte que también puede ser causa el mal gobierno que tendrán estos en-

fermos y, de que no se les quite (si esto es assí), ellos tienen la culpa.

(457) Dizen los Médicos que los quartanarios tienen algunas preheminiçias o prerogatiuas que no tienen los otros enfermos, que son no caer en locura, ni en lepra, ni en pasmo mientras tubieren la quartana, porque purgan el humor por sudor al fin della.

//²⁷⁹ (458) REGIMIENTO EN LAS QUARTANAS

En quanto al regimiento de las comidas y demás cosas, puede seguir el orden que dexo dicho en las terçianas, en el capítulo pasado. Sólo falta de deçir dos aduertenciãs.

(459) La una es que, si a estos enfermos quartanarios les viniere vómito al principio de la acçesion o después de quitado el frío, dizen los Médicos que les ayudemos con vomitorios ligeros, como se ha dicho en las terçianas. La otra es que algunos destes enfermos les suele dar (como yo lo e bisto) unos fríos tan orribles que parece que se les descoyuntan los huesos y hacen temblar la cama; a estos tales mandan los Médicos aplicar un ladrillo nuevo bien caliente y embuelto en una rodilla en las plantas de los pies.

CAPÍTULO 92

(460) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN ESTAS QUARTANAS

Siempre e oydo a los Médicos que los manjares que se les ha de dar a los quartanarios han de ser de calidad templados, assí como los calientes y húmedos, que son contrarios de la melancolía, que es fría y seca y, desta manera, los demás humores, lo qual ha de ordenar el Médico respecto de la mezcla de humores que trageren las quartanas. Porque si les diésemos cosas o comidas muy calientes, como el bulgo quiere con su ignorancia, no serviría sino de ayudarle a quemar //²⁸⁰ la sangre y, si son comidas frías e indigestas, seruirán de encrudeçer y acreçentar la materia y, por esto, bemos y experimentamos que les duran a algunos tanto las quartanas y, si tubieran buena regla y se balieran de las raçones alegadas, no les duraran tanto ni fueran tan rigurosas como algunos las tienen.

Pueden comer los quartanarios carnero y gallina coçida, hechando en el puchero, por berduras, borraças, escarolas, perejil y otras que dirá el Médico. Pueden comer esto asado si están desgñados y lo apeteçieren y, también, en jigote, espeçialmente si peca en flema.

Pueden comer palominos, codorniçes, tórtolas, perdiçes, todo esto quando predomina la flema, como se ha dicho, y más que dira el Médico.

Proíbense todas las aves aquátiles, baca, çeçinas saladas si ya no fuese éste su común mantenimiento quando estaba sano que, entonçes, bien lo podrá comer, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura; también se proibe liebre, conejo biejo, venado, y hortalizas, y frutas crudas, y pescados y todas las cosas de difiçil digestión.

En las çenas, huevos frescos sorbidos coçidos en cáscara y sin ella, escalfados y mexidos, o alguna pepitoria de menudillos de aves o maneçillas de cabrito y de carnero coçidas y esparragadas, berduras coçidas, borraças, espinacas, escarolas, alcaparras y guisadas con açeite, //²⁸¹ vinagre y açúcar.

Para principio en las comidas y çenas, son buenas pasas sin granos, çiruelas pasas coçidas o rejones aderezados. Frutas, çiruelas dulçes, ubas como sea enjutas o colgadas; postres, camueas asadas, esperiegas, peros de eneldo y peras dulçes, todo asado. Conseruas, escorçonera, lenguabuey y perada, y otras cosas que dirá el Médico.

Las aguas han de ser coçidas con anís y çeuada; otras con rayz de escorçonera o de lenguabuey; también les suelen dar vino aguado. Pongo todas estas diferencias de comidas y bebidas porque se ha de usar de ellas según el humor que predominare en la quartana.

CAPÍTULO 93

DEL GARROTILLO, QUÉ ENFERMEDAD ES Y EN QUÉ SE DIFERENÇIA DE LA ESQUINANÇIA, Y DE ALGUNOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN POR MANDADO DE LOS MÉDICOS.

Esta enfermedad del garrotillo y la esquinançia, tube dispuestas sus causas, y señales y cura, pero, pareçiéndome después que lo más que ay que haçer en ellas es del Médico y Çirujano, las degé, dando al enfermero //²⁸² algunas breues notiçias de ellas y de lo que le toca por su ofiçio, para escusar çensuras y para que con más cuidado asista al enfermo conociendo su peligro, procure de librar a otros y assimesmo.

(461) El garrotillo, según e oydo muchas beçes a los Médicos y io e experimentado en algunas ocasiones mediante un poquito de Çirujía que sé, es de las enfermedades más breues, más maliçiosas, más agudas y peligrosas, y más dificultosas de curar que se ben y ofreçen en nuestros tiempos, por lo qual, es menester grandíssima asistencia y desbelo, assí del Médico y Çirujano, que es a quien más les toca, como del enfermero y los que le asisten.

Para diferençiar esta enfermedad de la esquinançia, es fuerça dar una corta definiçión del garrotillo. Garrotillo, propiamente, no es otra cosa que una úlçera en la garganta con escara y inflamación grande en el contorno de ella o en la çircunferençia, que este nombre de garrotillo le han impuesto los modernos, ab effectu, porque ahoga y mata con tanta presteza y behemençia como si le ahogaran o le dieran garrote.

(462) Esta enfermedad de garrotillo es tan graue y tan breue que, a muchos, mata al terçero día, a otros al quarto y, a otros, al quinto y, al sétimo, apenas llega alguno; combiene a saber si biene con furia y orribles acçidentes pero, quando la calentura no fuere grande y por acçidentes remisos y buena tolerançia en el enfermo, son señales de que se puede librar.

//²⁸³ (463) UN REMEDIO PARA EL ENFERMERO Y PARA LOS QUE ASISTEN
A ENFERMOS DE GARROTILLO

Este es un remedio de grandíssima importançia para el enfermero y los que asisten a tales enfermos, y es que anden con grandísimo cuidado y cautela en su asistencia, para que no reçiuan daño del enfermo, porque toda enfermedad contagiosa (y espeçialmente de ésta) salen del enfermo vapores podridos, mordaçes, agudos, calientes, sutiles y penetratiuos que corrompen el ayre ambiente y hieren a los çircunstan-

tes, mayormente a los aparejados a recibir.

(464) Por lo qual es muy necesario que el enfermero y los que le asisten se preparen por las mañanas con algunos desayunos, como aquellos con que se preparan los que sirven a los apestados, los quales se dicen más adelante en la fiebre pestilencial y, abisase más, que donde estuvieren tales enfermos se procure que no entren niños o muchachos, los quales por su temperamento caliente y húmedo, están dispuestos para recibir de aquellos vapores y se les imprime y pega con más fa[ci]lidad que a los grandes y, este mesmo riesgo, corren los enfermos neutros, que es lo mesmo que combalecientes.

(465) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL EN EL GARROTILLO

//²⁸⁴ Siempre oí decir a los Médicos que los remedios mayores en el garrotillo son las sangrías y los gargarismos y, assí, ordinariamente se empieçan por ellos y por ellas la cura, después de bien ebacuado usan de bentosas secas y saxadas, usan de fregaciones, ligaduras, clísteres y, siempre, los gargarismos, porque todos estos remedios en los principios son famosos y los mejores para reueler el humor que corre a la garganta porque no se ahogue el enfermo.

Fuera desto, se aplican unturas en el estómago, epitimas en el corazón, vesicatorios en los emuntorios de la cabeça, pescuezo y espaldas y, también, sanguijuelas y el emplasto de nido de golondrinas, tan alabado y, finalmente, otros muchos de que no hago mençión porque los unos y los otros todos han de ir reçetados del Médico y Çirujano que los ha de executar.

(466) CÓMO SE HAN DE HAÇER LOS GARGARISMOS EN EL GARROTILLO

El Doctor Torres, en su libro De morbo Gálico, nos enseña cómo abemos de usar de los gargarismos en el garrotillo, diziendo: No se ha de usar en el garrotillo, a los principios, de repelentes propios, porque encrasaríamos el humor y le bolberíamos adentro, por lo qual ha de ir mezclados con resolutiuos. Y, luego, dice del temple que los han de tomar, diziendo: háganse los gargarismos estando aun más que tibios, //²⁸⁵ porque lo frío aprieta, constriñe, condensa y coagula (como también lo dize Daza en su libro primero, De apostemas), y lo caliente no es siempre prouechoso, en particurar quando creçe el corrimiento, porque llama y atrae. De la qual doctrina se saca cómo se han de haçer los gargarismos en esta enfermedad, aunque en otra se hagan de otra manera, como aora diré.

En el Tratado 2, en el número 192, dexo dicho que los gargarismos que se haçen en las inflamaciones de garganta, siempre han de ser no solamente fríos, sino muy fríos y con nueue si la hubiere, pero en esta enfermedad del garrotillo ha de ser al contrario, por las raçones alegadas arriua, porque acullá pretendemos repeler y, aquí, resolver con alguna templanza.

(467) Los gargarismos que se usan aquí son muchos y barios, unos leues y otros fuertes, cuyas composiciones dejo para el Médico y Çirujano que, si no es ellos, nadie los podrá componer ni aplicar con açierto, porque los más de ellos son remedios cau-

telosos y an de pasar por manos de quien lo entienda y, assí, aquí al enfermero no le toca más de hechar clísteres, haçer fregaçiones, y poner ligaduras, y enseñar al enfermo cómo ha de tomar los lamedores y cómo ha de açer los gargarismos y otras cosas que aora se dirán que le tocan, de todo lo qual ya dexo dicho arto en sus lugares donde podrá recurrir, por no me detener aquí más.

//²⁸⁶ CAPÍTULO 94

(468) PURIFICAR EL AYRE Y EL APOSENTO DEL ENFERMO EN TIEMPO DE FRÍO
Y DE CALOR, CÓMO SE HARÁ

No es de menos importançia, para el buen suceso de la cura, el purificar el ayre, assí en tiempo de calor como en tiempo de frío y, assí, se ha de buscar que el aposento de el enfermo sea fresco, claro y espaçioso y que no se ponga fuego en él, como algunos quieren, y que el ayre sea puro y fresco, que es contrario a la enfermedad.

En tiempo de imbierno, se puede sahumar el aposento con romero, o con enebro, o con çiprés, o laurel, o con cortezas de zidra, advirtiendo que siempre ha de ser muy poco, porque el mucho humo, aunque sea bueno, no ahogue al enfermo; también es bueno una pastilla de las buenas. Pero, a mi sentir, tengo por mejor usar de pomos bien aderezados que no haçen humo y dan bastante olor y purifican el ayre, salbo siempre el parecer del Médico.

(469) En tiempo de verano se templará y purificará el ayre roçiando el aposento con agua rosada, o de sahuco, o con agua y vinagre mezclado, o mezclado las aguas olorosas con vinagre. El aposento se ha de regar dos beçes por lo menos al día con agua fresca y vinagre mezclado.

Pero, la mejor imbençión (y a poca costa) que //²⁸⁷ yo e hallado para purificar y templar el ayre, es haçer una banderilla de lienço, como dexo dicho en la frenessía, y coserle a una barilla y mojarle en agua y vinagre rosado, o agua y vinagre común (el que no pudiere más) y, luego, haçer ayre por todo el aposento con la banderilla, todo lo qual se quede dicho que se puede haçer en qualquiera enfermedad aguda maliçiosa que pretendemos purificar el ayre ambiente.

Puede, ansímesmo, usar en el aposento de ramilletes de todas flores y enramarle las paredes con ramos de sauçe de nenúfar, de parras, de fresno y otras que hubiere y dirá el Médico y Çirujano.

(470) CONÇIERTO DE VIENTRE Y SUEÑO EN ESTA ENFERMEDAD, CÓMO HA DE SER

El conçierto de vientre en estos enfermos es de grandíssima importançia y, assí, se ha de procurar el mouerle, por lo menos cada terçer día con los clísteres combenientes que mandare el Médico, que ordinariamente suelen ser los lenitiuos, los quales dexo dichos artas beçes.

El sueño siempre e oydo a los Médicos que ha de ser corto, de manera que no exçeda de tres horas cada uez y, ésto, se podrá dar dos veçes entre día y noche, de

suerte que benga a dormir en las 24 horas del día seys horas, y le bastan suficiente-mente, que un sano no //288 duerme más. El sueño que se le ha de dar a la noche es más peligroso, porque por descuido del enfermo o del enfermero, podrá dormir más de lo que es menester y, para ebitar este inconveniente, será bien velarle, porque el sueño largo en estos enfermos los ahoga y mata.

CAPÍTULO 95

(471) DE LA COMIDA Y BEBIDA EN ESTA ENFERMEDAD DEL GARROTILLO.

Todos los Médicos combienen que, en la comida y bebida a estos enfermos, se tenga mucha atención en que sea poca o tenue, mayormente en los primeros tres días, por lo menos, pero con atención que sea acomodándose a la virtud y fuerças del enfermo, notando si es robusto y fuerte o si es flaco y delicado, porque, si es fuerte, bien podrá sufrir el que le sangren muchas beçes y sea la comida parca, pero, si es flaco y delicado, entonçes suelen mandar los Médicos que se les dé más comida, todo lo qual ha de ir registrado de orden del Médico, y el enfermero no lo hará sin primero consultarle.

(472) En quanto a la calidad del alimento, diré una sentençia del Doctor Lázaro, en su çensura, açerca de los manjares que han de comer los enfermos, y dize assí: en la comida estése a la costumbre del enfermo, porque el que come de ordinario baca o obexa, se le podrá dar entonçes //289 lo mesmo y más si no tiene caudal para otro sustento, porque siempre es malo el mudar el alimento acostumbrado, aunque no sea tan bueno, hasta aquí este Doctor çitado.

El puchero para estos enfermos ha de ser de ave y carnero, assí como gallina, pollo o polla, hechando en él, por berduras, açederas, lechugas, borraças, calabaza o farro, sal poca, espeçias sólo un poquito de a[za]frán y una migaja de clauo. Si no pudiere comer coçido, por estar postrado el apetito, se suele dar algo asado o en jigote; puede comer cabrito y de algún perdigonçillo, pero todo esto no se puede dar sin que ayan pasado tres días o quatro, que el Médico lo dirá lo que se ha de dar a su tiempo.

Las frutas, para prinçipio en las comidas, pueden ser, según el tiempo, conseruas la de guindas de escorçonera, tallos de lechuga, calabaçate, alfeñique y más dirá el Médico.

En las çenas les suelen dar hueuos frescos sorbidos o pasados por agua sin cáscara o las yemas hechas con açúcar y, si apeteçiere alguna almendrada, se la podrá dar con orden del Médico y hechando en ella dos o tres yemas de hueuos y açúcar, pero ésta ha de seruir de çena, y sean las almendras primero tostadas para sacar la leche como dize el Doctor Lázaro, porque assí es famosa y a propósito del mal.

//290 En saliendo del estado, les permiten en las çenas, por prinçipio, borraças coçidas y con açúcar y, escarolas, si quisieren mezclarlas con ellas, son más apeteçibles; las açelgas coçidas son muy alabadas en este mal y, después, guisadas con açeite y vinaire y açúcar; las borraças, después de coçidas y exprimidas y guisadas con leche de almendras y açúcar, son también muy a propósito. Suelen mandar tomar almendradas

con las quatro simientes frías hechándolas yemas de hueuo que digo arriua y, por çena, son buenas pasas de sol sin granillos.

Los postres para las comidas y çenas serán respecto del tiempo, assí como camue-
sas y peras asadas y, las conseruas, las que dexo dichas.

El agua que suelen beuer a los prinçipios suele ser de çeuada y, en el estado, de regaliz y, ésta, la mezclan con anís. Otros les dan agua de escorçonera o de açederas y de otras más que dirá el Médico; vino sólo se les conçede para oler y labar los pulsos, y sea blanco y generoso, porque conforta grandemente.

CAPÍTULO 96

(473) DE LA ESQUINANÇIA O ANGINA, APOSTEMA O INFLAMAÇÃO GRANDE EN LA GARGANTA

Pareçe que no ay diferençia del garrotillo a la esquinançia, //²⁹¹ por haçerse en una mesma parte y matar entrambas en breue y correr a las parejas en los mesmos acçi-
dentes, pero sí ay y mucha; porque, la esquinançia no es más que sólo una apostema
o inflamação grande que se engendra en aquella parte y, en ésto, se diferençia del
garrotillo; pero tambié es aguda como el garrotillo y, quando biene con furia, tan en
breue mata como el garrotillo. Dexo su difiniçión y las espeçies que ay de ella porque
no le toca al enfermero y, assí, no se dirá sino de la postura que han de tener estos
enfermos y de las ligaduras para poner los emplastos en la garganta.

CAPÍTULO 97

(474) DE LA POSTURA QUE HAN DE TENER ESTOS ENFERMOS EN LA CAMA

En el garrotillo se me olvidó de deçir la postura que ha de tener el enfermo y, assí,
digo aquí que a los enfermos de garrotillo y esquinançia mandan los Médicos que estén
sentados o incorporados y arimados a más almohadas de las ordinarias, para que ten-
gan la cabeça alta porque, algunas beçes es tan grande la fluxión o inflamação o escara
grande maliçiosa que allí acude y con tanta congoja y inquietud del pobre enfermo, que
no saue qué medio tomar, ni postura que tener para algún alibio.

//²⁹² (475) Si esto aconteçiere en el verano, le pondrá una almilla y, fuera de las al-
mohadas que tiene, le pondrá otra más, las quales se han de poner a las espaldas y que
no queden a plomo sino sobrepuestas; a los lados, se suele poner otras dos para que
no cayga a un lado o a otro y, aunque esto se diçe assí, el enfermero se acomodará con
la postura que al enfermo le contentare, que en esta ocasión ellos también buscan la
postura en que allan algún alibio.

Si fuere invierno, le pondrá un jubón si lo puede sufrir, porque como ha de estar
incorporado ha menester más abrigo y, si no puede sufrir el jubón, ponerle una buena
almilla doblada. Procure que el aposento esté bien caliente y abrigado, para que temple
el ayre ambiente con que ha de respirar el enfermo, porque el ayre frío les haçe mucho
daño para la resoluçión de la inflamação o apostema que allí se haçe.

CAPÍTULO 98

(476) UNTURAS DE LA GARGANTA EN LA ESQUINANÇIA Y DE LA LIGADURA
QUE SOBRE ELLA SE PONE

Las ligaduras que se hacen de vendas de lienço para poner sobre las unturas y emplastos en las inflamaciones de garganta son de grandíssima importancia y, sin ellas, no aríamos nada.

Tómese una venda de lienço, de largo de vara //²⁹³ y terçia y, de hancho, de çinco dedos de trauessía; ésta se dobla juntando las dos puntas y, por ellas, se hienden con una tixeras, dexando de hender seys o siete dedos de trauessía, la qual venda assí cortada llamamos galápago o venda de quatro cauos.

Después de hecha la venda, hará la untura o pondrá el emplasto que hubiere ordenado el Médico, advirtiéndole que éstas son de las unturas que se han de calentar y se han de hacer con grandíssima ligereza, por amor de la inflamación.

Tendrá, para hacer esta untura, un poco de lana suçia cardada y mojarla en la untura caliente y báyle untando suauemente la garganta y, después de untado, le pondrá un pedaço de lana suçia ençima de la untura y, ençima della, un cabeçal çençillo o doblado, la qual untura se suele hacer dos ueçes al día y, quando se hiçiere, estén cerradas puerta y ventana por el ayre que es muy dañoso en esta ocasión.

(477) Después de hauer hecho la untura, tome la venda por la parte que está por hender y aplíquesela por debaxo de la barba, de suerte que los dos lados hendidos bengan a caer debajo de las orejas y los dos cabos que bienen a caer delante de las orejas los atará ençima de la mollera o comisura, dando allí un ñudo y una lazada y, los otros dos cabos que caen detrás de las orejas, //²⁹⁴ los atará detrás del cogote, dando otro ñudo y lazada y, con los cabos mayores que sobraron de los dos ñudos y lazadas, dará otro ñudo y lazada, el qual es la llaue que lo tiene todo sin que se cayga.

(478) Y desta ligadura se puede valer para que se tengan los defensiuos en las cabeças de los delirantes inquietos. Advierto más al enfermero, que la postura que dexo dicha a los de esquinançia ha de procurar que tengan, poco más o menos, los que tubieren corrimiento a la garganta y cabeça, assí como garrotillo, esquinançia, frenéticos, tísicos, y los de ysipulas, y los heridos en la cabeça y todos los que digere el Médico, que es por quien hemos de gobernar.

CAPÍTULO 99

(479) DE LA FIEBRE AGUDA PESTILENÇIAL Y CÓMO SE HAN DE HAUER LOS ENFERMEROS EN ELLA

Fiebre pestilencial (ella mesma se lo diçe, no es menester otra difinición) es un calentura de sobrada malicia y de las que llamó Hipócrates grande y maligna, que no ay con qué la encareçer. Es la más breue, más atroz de quantas ay y enemiga del género humano, pues en un instante no solamente mata a uno o más, sino a muchos; la qual es causada de la //²⁹⁵ putrefacción y corrupción del ayre, que toca a muchos y, a los

más, mata, como lo notó Galeno en su libro De Teriaca y en el de las diferencias de las fiebres, capítulo 5.

(480) Esto acontece en la peste general pero, quando es particular como quando proçede de algùn seminario de enfermos, da más lugar para el remedio huyendo del contaxio. Pero, quando es de ayre infecto y corrupto, es muy beloz y, como se ha dicho, en un instante toca y mata a muchos, y huir el peligro es muy dificultoso, para lo qual el mejor remedio que yo hallo para peste tan repentina y atroz es el que aora diré, que será el primer remedio que siempre emos de empezar por los remedios espirituales, poniéndonos en las manos de Dios, haçiendo una buena confesión general y muchos actos de contricçión cada momento, y mucha conformidad con la boluntad de Dios, mire si es buen remedio. Sin esto, ofrezco otro remedio espiritual que caerá sobre el referido como oro sobre azul, y es que se ha de reçar con mucha deuocïón y más fe la oraçión que se sigue, con la qual se libraron muchos en tiempo de una terrible peste que ubo en el Reyno de Ungría que, por ser muy çierta y auténtica, la quise poner aquí.

(481) Deuocïón a la Virgen Santíssima en tiempo de peste, con la qual se libraron muchos de ella. //²⁹⁶ Esta deuocïón es muy auténtica, por ser de dos varones tan doctos como espirituales, fuera de que no se ba a perder nada por haçerlo. Tráela el Padre Andrade, de la Compañía de Jesús, en su Itinerario historial, a folio 874, de autoridad del Padre Filip. Outrem, tom. 2, del pedagogo Christiano P. 1, capítulo 3, sect. 3, y de Peluarto, barón religiosíssimo de la Orden de San Françisco, dizen que, auiéndose emprehendido en el Reyno de Ungría una fieríssima peste que asolaua todo el Reyno, algunos, inspirados de Dios, ussauan deste remedio para librarse de ella, como en efecto se libraron.

Reçauan nueue Avemarías, haçiendo a cada Avemaría la señal de la cruz ençima de la seca o bubón de que se sentían heridos y, era cosa milagrosa (dizen), que luego mejorauan y se sentían buenos y sin que ninguno peligrase de los que hiçieron esto con gran fe y deboçión. Y el mismo Peluarto afirma que fue herido por dos beçes de dicha peste y que reçando esta deboçión entrambas beçes fue librado y, añade, para que se bea la fuerça que tiene la imbocación a la Virgen Santíssima en todas nuestras neçesidades si con gran fe y confiança la llamamos.

Y, porque esta deuocïón de las nueue Avemarías le es muy agradable, ofreciéndoselas en reuerençia de los nueue meses que trajo en su puríssimo vientre al hijo de Dios encarnado, será bueno aplicarlas a ellos.

//²⁹⁷ CAPÍTULO 100

(482) DE LO QUE DEUEN OBSERUAR LOS ENFERMEROS EN TIEMPO DE PESTE EN LAS ENFERMERÍAS Y APOSENTOS Y EN TODA LA CASA Y FUERA DE ELLA DONDE HUIERE APESTADOS

Digamos primero lo que dize el Doctor Mercado, Médico de Cámara y, después, lo que toca al enfermero.

En un tratado que escribió este Doctor el año de la peste, que fue el de 1598, dize: Tres remedios tiene sólo la peste, sin los cuales ni la Mediçina ni sus ausilios tienen

fuerça ni suficiençia, ni buen efecto y, con ellos, sólo se suelen defender y se han defendido grandes repúblicas, los cuales son oro, fuego y castigo; el oro, para no reparar en cosa ninguna que se ofrezca; el fuego, para quemar ropa y otras cosas, que ningún rastro quede de ellas; castigo público y riguroso, sin eçepción, para quien quebrantare las leyes y orden que se les diere en orden a la cura de la peste y defensa de la república. Asta aquí este Doctor. Aora digamos le que le toca al enfermero.

En la enfermedad del garrotillo dejo dicho que todo lo que más ay que haçer toca al Médico y Çirujano y, assí, digo que aquí corre el mesmo estilo y, por esto, no me detengo a referir lo que ellos haçen o han de haçer, sino lo que toca al enfermero, porque lo demás sería cosa larga.

//²⁹⁸ (483) EN CONSTELACIÓN FRÍA

Quando la peste viniere por constelación fría, es orden de la Mediçina que se purifique el ayre y, assí, procure el enfermero con toda dilixençia que en los aposentos, salas, tránsitos, enfermerías, corredores, ofiçinas y todo lugar donde hubiere mal olor se quemen a menudo laurel, fresno, enebro, lentisco, çiprés; esto es de los árboles; de las yeruas, ruda, romero, salvia, sabina, axedrea, arrayán, espliego, cantuesso, tomillo, poleo y otras muchas cosas que ay olorosas. De las aromáticas, compuestas y simples, assí como pastillas, pebetes, ynçienso, benjuy, estoraque, bálsamo de gota y otros que imbenta el arte y ordenara el Médico quemando, aora unos y aora otros. Los pomos, bien aderezados y puestos en braseros con lumbre, son muy a propósito para coregir el ayre, y duran todo el tiempo que uno quiere, notando que todas estas cosas, o las más de ellas, no se pueden usar en constelación caliente, fuera de los pomos.

Esta es una preuención y mediçina muy neçesaria y lo que primero suelen mandar los Médicos en tiempo de la peste; y esto se ha de entender que ha de haçer cada uno en su pueblo, y en su casa, y en su combento, y en el contorno dél y, ansímesmo, en las calles, en las plazas, en los claustros, en los corrales y ofiçinas, como está dicho.

(484) Combien, y es muy neçesario y de mucha importançia, que en este tiempo no aya en las çiudades o //²⁹⁹ pueblos, combentos y casas, ofiçinas de mal olor, assí como letrinas, casas de pescado, estercoleros, albañares detenidos, lagunas o charcos grandes de aguas estantias, porque todas estas cosas arrojan de sí pésimo olor; también se ha de estoruar que no aya hortalizas podridas y frutas y animales muertos, porque todo esto ayuda y da más esfuerço al ayre corrupto, de lo qual se sigue gravísimo daño a la república.

CAPÍTULO 101

(485) EN CONSTELACIÓN CALIENTE

Ha de tener grandísimo cuidado el enfermero, en este tiempo, de que todos los días se barran las enfermerías o aposentos y salas, y regarlos con agua fresca y, después, con agua y vinagre y, si hubiere cortinas en la cama, sean de red o de lienço, las cuales se han de roçiar a menudo con agua y vinagre rosado mezclado y, el que no pu-

diere tanto, con agua y vinagre común y, con esto, se han de rociar también las paredes del aposento y alcoba, si la hubiere; y la mezcla de agua y vinagre para el uso de esto ha de ser a una parte de vinagre cinco o seys de agua.

Es muy prouechoso y mui a propósito para este fin enramar los aposentos de todas aquellas cosas que dexo dicho en el garrotillo; son famosas las almofías de junçia bien aderezadas y, el que no puede tanto, hágalo con los poluos de ella, hechándolos en vinagre blanco fuerte. //³⁰⁰ Ha de procurar con toda atención la limpieza en las enfermerías y aposentos, procurando que no aya en ellos basos inmundos detenidos, los quales han de andar muy limpios; tampoco ha de hauer rodillas o trapos de materias de mal olor y que causen asco.

CAPÍTULO 102

(486) OYAS QUE SE HAN DE HAÇER PARA ENTERRAR LAS INMUNDIÇIAS DE LOS APESTADOS

No se haçe nada si, en esta ocasión de peste, no se haçen oyas hanchas y profundas en que se hechen todo género de inmundiçias que se sacan de los apestados, assí como camisas, ropa podrida, vendas, mechas, emplastos que han servido, materias, esputos, vómitos, sangre que se saca y carnes que se cortan, y excrementos, y urinas y otras cosas que ay.

En estas oyas y, en acabándolas de aondar, se ha de hechar una capa de cal en poluo y, sobre ella, se han de hechar todas las inmundiçias referidas y, luego al pronto, se han de cubrir de tierra y hechar otra capa de cal viba y luego las inmundiçias que hubiere y, de este modo, se irá haçiendo hasta que se çierre la oya. Todo lo qual, si se guardase con rigor, cada uno en su hospital, en su combento y cada uno en su casa y en su distrito, no ay duda de que se librarían muchos, junto con la obserbançia de las demás cosas, pero estas cosas, como otras, no haçemos caso de ellas, ymaginando //³⁰¹ que no ha de llegar nuestra casa aunque beamos muchos exemplares a nuestros ojos, y en otras.

CAPÍTULO 103

(487) OYAS QUE SE HAN DE HAÇER PARA ENTERRAR LOS DIFUNTOS APESTADOS Y A LOS ANIMALES DEL CAMPO

Para el mesmo intento mandan los Médicos que se hagan grandes oyas en las huertas o corrales más çercanos para enterrar los cuerpos muertos, hechando primero en ellos y en cada uno un suelo de cal viva y, luego, cayga el cuerpo ençima de ella y, ençima dél, una capa de cal y luego tierra ençima y, deste modo, se hará siempre, y muchos oyos que estén aparejados, cada uno con su suelo de cal, no aguardando haçer esto quando muera el apestado, que sería grande hyerro por el pestífero olor que sale de ellos.

Esto es, en suma, el orden que dan los Médicos en las preuençiones y asistencia en la cura de la peste; digo más, que se procure haçer oyas en el campo para enterrar

a todo género de animal de qualquier espeçie que sea y, si no los entierran, luego in-fiçionan la comarca y, para esto, se les ha de obligar a la justiçia.

(488) EXORTACIÓN AL ENFERMERO Y A LOS QUE ASISTEN A LOS APESTADOS

//³⁰² Combiene mucho y es muy neçesario que el enfermero y los que han de asistir a los apestados se preparen todas las mañanas con algunos desayunos, como los que se dirán en el capítulo siguiente, porque todo es muy neçesario para resistir a tanta putrefaçión; que también quiere Dios que nos balgamos de los reme[dios] humanos (no olvidándonos de los divinos) para poder trabaxar en su seruiçio y entrando en ellos con mucha osadía y caridad y alegría, desterrando de sí todo miedo y aprehensión de si se me pegará o no el mal, que Dios tiene cuydado, por cuyo amor lo haçen, que no les faltarán sus axilios, pues es poderoso para librarnos destes y de otros mayores males y peligros que nuestra poca fe nos haçe temerosos y incrédulos, para que Dios nos asista.

Y, de este modo, deue alentar y animar a sus compañeros, porque en entrando en esto con repugnancia, poca fe y miedo de que se le ha de pegar, no tiene que entrar, porque es çierto que no se librarán; seamos liberales para con Dios en entrar con de-nuedo a servir a los apestados, que su Magestad lo será también para con nosotros de librarnos, si combiniere. Yo no boy en que no se entre con recato, que éste siempre lo ha de hauer, pero arimándole la fe y confianza en Dios, pidiéndoselo a nuestro Señor cada día, y éste será el primer desayuno con que nos hauemos de preparar.

//³⁰³ CAPÍTULO 104

(489) DESAYUNOS PRESERBATIIVOS DE PESTILENCIA PARA ENFERMEROS

Y ASISTENTES QUE PODRÁN TAMBIÉN SERVIR PARA LOS ENFERMOS TOCADOS DE PESTE

Pueden desayunarse con guindas frescas o la conserua de ellas, o con agrio de zidras, o de limones, o granadas agrias, mojando en sus zumos un vizcocho, o dos o tres bocados de buen pan. La conserua de flor de borraxa, y la de languabuey, y escorçonera son singulares para esto. Es bueno usar el traer en la boca un rajita de canela o alguna corteza de zidra, o de limón, o algunas hojas de ruda y otras cosas que dirá el Médico, preguntándose, y según la constelación que core.

Es famoso preseruatiuo el enxaguarse muchas beçes al día con agua y vinagre blanco, hechando a una parte de vinagre seys o siete de agua, o conforme la fortaleza o flaqueza dél. Es bueno traer en las manos un lienço limpio o una esponxa nueva mojado en agua y vinagre rosado y, si no, de la común, y aplicarlo muchas beçes a la boca y narizes y, quando hubiere de andar con el enfermo, meta la esponxa en la boca. Algunos usan de mechadas de algodón que aya estado entre ámbar o almizcle y las meten en las narizes.

//³⁰⁴ En las ocasiones de entrar haçer los remedios a los tocados de peste, procure el enfermero andar con mucha cautela para no reçibir el hanelito o respiración del enfermo y, para ésto, es muy prouechoso un pedaço de esponxa nueva mojada en

vinagre y agua rosada poniéndola en la boca. Procure también no les mirar fixamente a la cara, o de hito en hito, como deçimos, porque es muy malo.

CAPÍTULO 105

(490) DE OTROS REMEDIOS EXTRÍNSECOS PRESERUATIIVOS DE PESTILENÇIA

Es consejo de los Médicos, espeçialmente en tiempo de calor que, lebantándose de la cama (esto es para los que no estén tocados) se abran luego las ventanas y puertas de las quadras o aposentos para la bentiación del ayre y hechar la ropa al ayre para que se refresque y ventile.

Es, ansímesmo preserbatiuo saludable para no ser tocado de peste, haçer pomas de plata y, el que no pudiere, ágalas de madera de enebro, o de un limón grande, o camuesa grande. Las pomas han de ser redondas y abugeradas, del tamaño de bolas de trucos. El limón y la camuesa se abugeran alrededor y en los abujeros se meten clauos de espeçia y raxitas de canela que ayan estado primero en remojo en agua y vinagre rosado; puede //305 meter, el que pudiere, algunos granos de ámbar o almizcle con lo demás.

Los pomos o pomas se suelen adereçar con poluos de rosas, de violetas, de clauoles de nenúfar, que llaman higos de río, y hechar en ellos pepitas de zidra y de limones y de sus cáscaras y, también, sándalos çetrinos, todo lo qual se ha de haçer poluo y mezclarlo con babaças de alquitira, la qual aya estado primero en remojo en agua y vinagre rosado y, después, se puede añadir un poquito de láudano con todo lo qual mezclado se hará poma.

(491) Si es tiempo o constelaçión fría, se puede haçer poma con poluos de menjuy y estoraque, clauos de espeçia, canela, nuez de espeçia, ámbar y almizcle, y también con pastillas de ámbar y otras cosas semejantes olorosas que ay y dirá el Médico.

Es singular remedio untarse el coraçón algunas beçes al día, hechando en la palma de la mano tres o quatro gotas, no más, de açeite de Mathiolo y otras tantas de vino blanco generoso, y masarlo allí muy bien y, después, untar el coraçón y poner ençima un poquito de tafetán colorado o una madexita de seda floxa colorada, esponxándola primero con los dedos.

(492) DEL CONÇIERTO DEL VIENTRE, EXERÇIÇIO Y SUEÑO DE LOS AMENAZADOS A PESTE.

//306 El vientre, diçen los Médicos, que ha de andar bien conçertado, porque la retençión de las heçes es muy dañoso y, assí, si no expeliere naturalmente cada día, reçiva cada terçer día un clister emoliente o el que mandare el Médico.

(493) El exerçio y sueño han de ser moderados; el exerçio es el mejor el de la mañana y en ayunas pero, si no lo puede haçer por devilidad del estómago, sea el de sayuno muy parco y, de allí a dos horas que lo tomó, podrá haçer exerçio moderado, mayormente si es tiempo de calor, que entonçes se requiere menos exerçio. Pero en

el imbierno no se ha de haçer a la mañana, sino a la tarde y después de hauer comido çinco horas, y este exerçio se podrá haçer hasta cobrar calor, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura.

(494) Nótese mucho que en este tiempo de peste se guarden, como de el fuego, de comprar ropa ni bastimentos de aquellas partes donde se presume que viene el ayre contaxioso.

CAPÍTULO 106

(495) DE LA COMIDA Y BEBIDA PARA LOS TOCADOS Y AMENAÇADOS DE PESTE

Los remedios más çiertos que aprouechan en los tiempos y pueblos o provinçias amenaçados a peste, consisten en buena ^{//307} regla y en el uso de algunos manuales, remedios y buenos mantenimientos y bebida con moderación.

Y esta doctrina, manjares y bebida que aora se dixeren, seruirán para los amenaçados a peste y para los que están ya caidos en acto.

Hanse de usar manjares (como diçen los Médicos) pocos pero buenos, y enjutos y de fácil digestión, assí como carnero, gallina, capón, perdiz, pollos, pollas, gazapos, cabrito, ternera, palominos, codorniçes y otras aves que ay montesinas y como no sean de las que andan en las aguas. Y, de todo ésto, más asado que coçido y, si fuere coçido, se ha de hechar en el puchero, por berduras, borraças, axedrea, azederas, yerbabuena. Para salsa, en lo asado y coçido, son a propósito limones, naranjas agrias, agraz y perexil hecho con vinagre de sahuco o vinagre común, si no ay esotro.

De las frutas, para el prinçipio de las comidas, son buenas guindas frescas, çiruelas, limas dulçes, naranxas agrias con açúcar, granadas dulçes y agrias mezcladas y más que dirá el Médico.

Para postres en las comidas y çenas, son buenas camuesas asadas, y membrillos y peras dulçes asados. De las conseruas, la de perada, de membrillos, de escorçonera, confites de culantro o de rosas coloradas, son muy alabadas, y otras que señalará el Médico, se[gún] la constelación que corre.

^{//308} (496) Después de la calidad de la comida se sigue la cantidad, la qual ha de ser moderada, de suerte que no se cargue el estómago, aunque tenga buenas ganas de comer, mayormente en las çenas, en las quales se permite empeçar con alguna ensaladilla hecha de chicoria, perexil, y borraças y berdolagas, con un poquito de yerbabuena. Es también muy buena la ensalada de alcaparras y se puede mezclar la una con la otra, la qual es muy alabada de los Médicos y, para hecharlas en el puchero por berduras, con las yerbas, mexorana, salbia, azederas, escabiosa, languabuey y toronxil. Destas mesmas yerbas se puede haçer ensalada guisándolas después con poco açete y vinagre rosado o de sahuco, que es mexor, y con su açúcar.

Los que se sintieren buenos y de buenos estómagos, diçen los Médicos que podrán çenar medio pollito, o un palomino guisado, o una pepitoria y, el que no pueda esto, coma unos hueuos frescos sorvidos o pasados por agua, sin cáscara, guisados con vinagre rosado o de sahuco y açúcar.

Las aguas que son a propósito para este tiempo de peste, según e oydo a los Médicos, son coçidas con raíz de escorçonera o de languabuey, hechando en ellas una raja de canela y que la beuan como de raçión. El agua dorada es singular para este tiempo, la qual y de otras muchas aguas que beben todo género de enfermos, las hallará más adelante en el Tratado 7, de la calidad del agua.

//³⁰⁹ Dizen más los Médicos, que si los sanos hubieren de beuer entre día, que en lo que bevieren se les heche una o media onça de xa[ra]ue de limones, o rosado, o comer primero una raíz de escorçonera o tres cucharadas de xalea de membrillos o de agraz.

A los que están caydos en acto y tienen postrado el apetito, les permiten los Médicos que coman, de quando en quando, de una truchilla pequeña o lancudia y, también, bermejuelas, boguillas, açedías, lenguados, cangrexos de río, éstos son singulares para los apestados y, nótese que, cada una destas cosas no las conçeden para que el enfermo haga comida de ellas, porque sería hyerro, sino un poco para despertar el apetito y poder comer con ello la demás comida, lo qual se ha de entender en todas las permisiones que quedan dichas y adelante se digeren en las enfermedades referidas. También se les permite comer ubas como estén enjutas de algún tiempo.

(497) Lo que se proibe en estos tiempos calamitosos de peste, a los que están sanos, es que no coman pepinos, cohombros, hygos y breuas frescas o berdes, duraznos, y ubas frescas y, en particular, moscateles y otras que dirá el Médico, preguntándose el enfermero en las dudas que tubiere.

Repruébanse todo género de çeçinas y carne fresca de cabras y de obexas, cordeiros, liebres, conejos, venados, bueyes biejos y, más, los corridos. El Doctor Zamudio, //³¹⁰ Médico de Cámara, en un tratado que escribió el año de la peste de 1598, dize que los bueyes corridos son la mesma peste. De las aves, ya está dicho que le reprueuan las que andan en las aguas; aquí nota el Doctor Lázaro, en su çensura, como ya lo dexo dicho en otras partes y al mesmo intento, que se reprueban a los que no las han usado, pero a los que de ordinario ha sido su mantenimiento, a estos tales, bien se les puede dar sin daño ninguno.

CAPÍTULO 107

(498) CÓMO APRENDERÁ EL ENFERMERO A TOMAR EL PULSO, Y EL CONOÇIMIENTO DE LAS URINAS

Es de grandíssima importançia, en muchas ocasiones que se ofreçen, en que el enfermero aprenda a tomar el pulso como yo lo e experimentado artos años. Porque, muchas beçes, me aconteçió que después de hauer hecho su visita el Médico y señalado la hora de comer o de çenar, suele sobreuenirle al enfermo algún acçidente, el qual pone en contingençia la çena o la comida en la hora señalada y, para tales ocasiones, es bueno saber lo que digo. Y, assí, cada uez que el Médico tomare el pulso, lo ha de tomar también el enfermero y aperçivir al sentido como le tiene entonçes y, para ber si bienere acçidente, la diferençia que ay de uno a otro; con este exerçiçio yrá aprendiendo y, con el conoçimiento de //³¹¹ él o le dilatará la comida o çena, o se la quitará

totalmente, o se la dará más ligera, con las quales obserbaçiones se haçe el enfermero más diestro y al enfermo buena obra.

Aora digamos lo que diçen los Médicos del conoçimiento de los pulsos y de las urinas, dejando lo individual para los Médicos que, para un enfermero, bastará lo que aquí se dixere y ará arto si llega a sauerlo.

(499) QUÉ ES PULSO

Pulso, conforme lo que difinen los Médicos con Galeno, es movimiento del coraçón y de las arterias que de él naçen, lo qual consta de dilataçión y compresión para que el calor del coraçón se contempere y los espíritus animales se engendren; díçese que se engendran los espíritus animales porque éstos se engendran de los vitales, los quales son materia de los animales.

La dilataçión y compresión es (según el mesmo Galeno difine) que assí, el coraçón como las arterias, se dilatan y comprimen: dilátanse el coraçón y las arterias para atraer ayre con el qual se refresque y dé materia para los espíritus vitales, lo qual se haçe en el ventrículo siniestro del coraçón, y comprímese para expeler los excrementos, a el qual movimiento se dilatan las //³¹² arterias para reçivir aquellos excrementos, por lo qual viene a tener el coraçón y las arterias contrario movimiento a un tiempo, comprimiéndose el uno para dar y, dilatándose el otro, para reçivir. Algunos Médicos lleuan que a un tiempo mismo se dilatan y comprimen el coraçón y las arterias.

(500) LAS COSAS QUE HA DE OBSERUAR EL ENFERMERO PARA CONOÇER DE PULSO

Para conoçer de pulso es menester primero, y como primer prinçipio, sauer conoçer y distinguir las calidades o temperamentos de cada enfermo, porque de aquí se ha de sacar el açierto verdadero de su conoçimiento.

Notando primero que, el que es de su naturaleza colérico, tendrá el pulso veloz y tenue o delgado, y el ser colérico es efecto desta causa, por ser la cólera caliente y seca.

El pulso del flemático es grueso y tardo, por ser su temperamento frío y húmedo, por lo qual, son tardas sus operaçiones y gruesas y el peor humor para todo.

El sanguino tiene el pulso medianamente tenue o delgado, por raçón de ser la sangre caliente y húmeda con templança.

El meláncolico tiene el pulso grueso y un poco tardo, por ser frío y seco su temperamento.

Considerando, ansímesmo, que los pulsos de los sanos de qualquier temperamento que sean y cada uno conforme le tubiere, //³¹³ estará ygal y, siempre que estubiere desigual, abrá perturbaçión del coraçón o en las arterias, y ésta puede ser con calentura y sin ella, como dize el Doctor Lázaro en su çensura, lo qual será por açcidente assí como demasiado exerçiçio de correr, o saltar, o subir apriesa unas o muchas escaleras, o por algún sobresalto súbito y otros que suçeden.

(501) CÓMO SE HA DE TOMAR EL PULSO

Para este conocimiento que emos dicho, combiene que el que ha de tomar el pulso le tome con sosiego y con atención, assí del que lo toma como del enfermo porque, quietos y sosegados, entrambos se hará berdadero juicio dél y, faltando qualquiera de ellos, no se hará pleno.

Estando bien en las çircunstançias dichas, tome el enfermero el pulso despaçio, haçiendo el tacto con los tres dedos index, medius y anular y, la primera bez, assí como llega, comprimir blandamente y luego comprimir apretando más y, al fin, comprimiendo y apretando más que las otras dos beçes, y todo esto se ha de haçer de una bez sin quitar los dedos del pulso, con lo qual se haçe uno capaz, poco a poco, del conocimiento berdadero de los pulsos junto con el conocimiento de los temperamentos que se ha dicho.

502) Sólo falta de deçir otra çircunstançia que //³¹⁴ conðuçe para este fin, y es que los dedos del que tomare el pulso no han de tener callos o zicatrices o quemados, porque esto impide mucho el berda[de]ro conocimiento de pulsos.

También es neçesario que, quando el enfermero tomare el pulso la primera uez, aperçiuva al sentido cómo le topa entonçes, para haçer juicio otra uez, si le halla con alguna diferençia y, ésto, es de suma importançia, mayormente quando el enfermero está esperando coyuntura para dar de beuer en una declinaçión o para dar de comer o çenar al enfermo.

CAPÍTULO 108

(503) QUÉ ES URINA

Común sentençia es de todos los Médicos que urina es la serosidad de la sangre y demás humores atrayda por la facultad de los riñones y imbiada a la bexiga de la urina por unas venas, que llaman los Anatomistas uréteras, lo qual siente el Doctor Lázaro en su çensura.

(504) DE LA URINA DE LOS SANOS

Para inteligençia de conoçer las colores de las urinas de los sanos se ha de haçer memoria de lo que dejamos dicho //³¹⁵ açerca del temperamento y pulsos de cada uno, porque el que de su calidad fuere colérico tendrá la urina muy roja, porque con su demasiado calor caliente y suçio coçerá la urina demasiado.

El flemático, que es de temperamento frío y húmedo y tardo en sus açiones, tendrá la urina a su declinaçión, que será blanca, notando que si la urina del color que la tiene el colérico se hallare en el flemático, podremos deçir que tiene este tal algún açcidente, considerando los temperamentos de cada uno.

Y, por el contrario, si la urina del flemático tubiere el colérico, se puede juzgar la mala con cocçión del ventrículo o de los demás basos, porque también es argumento de enfermedad estar la urina cruda, como demasiado ençendida.

El melancólico no tendrá la urina tan ençendida como el colérico ni tan blanca como el flemático, por ser la melancolía fría y seca y, assí, según su temperamento,

será la urina parda que declina a negra.

El sanguino tendrá la urina del color de la sangre, aunque no tan ençendida como la del colérico ni tan blanca como la del flemático ni parda como la del meláncolico, porque esta urina es muy templada, correspondiendo a su temperamento que es de la templança que se ha dicho. //³¹⁶ Todas estas señales y colores son de las urinas de los sanos, porque la de los enfermos son muy diferentes como aora se dirá.

(505) DE LA URINA DE LOS ENFERMOS

De las urinas de enfermos diré algunas, porque deçirlas todas era nunca acabar; y, assí, deçimos que, conoçidos los temperamentos y señales de las urinas de los hombres sanos, será más fáçil el conoçer las urinas de los enfermos. Notando, lo primero que, la urina que estubiere muy roja, más que la que tiene en salud, significa tener calentura o diaria o efímera o de las demás fiebres de otra espeçie.

Quando después de la bermeja saliere la urina berde, significa grande adustión, que es lo mesmo que quemamiento profundo, y esta urina sea muy peligrosa.

La urina que saliere negra suele ser mortal, por significar que el calor natural se ha combertido en naturaleza de fuego, y es muy peligrosa; aunque, por otro lado, suele ser señal de salud quando el humor melancólico, que estaua en alguna parte del cuerpo, se expele o purga, obrando naturaleza con vigor con esta natural ebacuación.

//³¹⁷ (506) Quando la urina se rebotare o bolbiere, habiendo poco tiempo que la tomó el enfermo, señala mucha copia de humor que se purga por los riñones, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura, y que es buena o mala señal según lo agudo o espaçioso de la calentura, y, si es sin ella, es bueno expeler el tal humor pero malo engendrarle.

Si la urina saliere de color de azafrán y oliere mal significa hicteriça, que es una enfermedad que se haçe de cólera y la causa es que quando la vía por donde baxa la cólera a la bexiga de la hiel se tapa por alguna causa interna o externa, aquella cólera que abía de ir a la bexiga de la hiel se derrama por todo el cuerpo y a los tales enfermos les sobrebiene, por esta causa, la hicteriça y, por la mesma, se les ponen los ojos y todo el cuerpo amarillo. La cura se dexa para los Médicos y, para mí, el abrebriar para pasar al Tratado sexto que me está llamando.

Fin del Tratado quinto1.

1. NOTA: la página que sigue está en blanco y aparece numerada en el manuscrito con el número 318.

//³¹⁹ TRATADO SEXTO

DE OTRAS MUCHAS ENFERMEDADES, ASSÍ CRÓNICAS COMO EREDITARIAS Y ACÇIDENTALES,
QUE TIENE LA MEDIÇINA

CAPÍTULO 109

(507) DE LA FLUXIÓN DE SANGRE DE NARIZES Y TAMBIÉN DE OTRAS PARTES DEL CUERPO

Algunas beçes aconteçe el darle a un enfermo o a un sano alguna fluxión de sangre de narizes, para lo qual será neçesario que el enfermero tenga notiçia de algunos remedios que se haçen en los prinçipios y entretanto que se llama al Médico y si biere que combiene restañarla. Dexo las causas de donde puede benir esta fluxión, las quales tocan a los Médicos.

LO QUE HA DE NOTAR EL ENFERMERO ANTES DE RESTAÑAR LA SANGRE

Antes de restañar la sangre ha de notar el enfermero la calidad del enfermo o sano, si es enfermo, si está bien ebacuado y si es de su naturaleza flaco y delicado. Si es sano, notar si es de buena y robusta complexión y si es niño o mançebo o ya hombre hecho, y si es mucha o poca la sangre que se le ha salido y sale, y si es por una ventana de la nariz o por //³²⁰ entrambas. Todo lo qual es menester sauer para tomar o dexar de tomar la sangre.

(508) LA POSTURA DEL ENFERMO PARA RESTAÑAR LA SANGRE

Digamos primero la postura del enfermo antes de entrar a deçir los remedios porque, si está en la cama que no se puede leuantar, es menester que esté sentado en ella y se arime a más almohadas de las ordinarias, porque estando hechado haçe con esta postura más llamamiento y no se restaña mejor. Si es sano, haçerle que esté en pie o asentado en una silla y que no esté agubiado.

(509) LOS REMEDIOS QUE SE USAN EN LA MEDIÇINA EN LOS PRINÇIPIOS
DE LAS FLUXIONES DE SANGRE

Habiéndose de restañar la sangre y, entretanto que se llama al Médico, tomará lo primero un escudilla de agua fría y, sin que el enfermo lo bea, se la arrojará en el rostro

y cabeça de repente. Aquí nota el Doctor Lázaro, en su çensura, una advertençia muy discreta, diziendo que si el enfermo está muy ebacuado y es delicado o pusilánime, con el susto que resulta del agua le podrá matar, por lo qual, es menester mucho recato para haçer esto o dexarlo de haçer. Pero en el enfermo que no hubiere estas çircunstançias, bien se podrá haçer. //³²¹ Suele ser remedio el disparar una pistola o arcabuz en el aposento del enfermo o a la puerta dél y sin que lo sepa ni bea. Si el enfermo estubiere en la cama, que no se puede leuantar, mojará unos lienços en agua fría y aplicáraselos muchas beçes a los testículos y, si es muger, a los pechos.

Si es sano que anda lebantado, le dirá que se desnude medio cuerpo abaxo y le meterá de pies en una artesa o artesón de agua fría y, con aquella agua, le regará los testículos a menudo.

(510) Todo el tiempo que durare la fluxión de sangre de narizes es remedio que el enfermo tome muy a [me]nudo tragos de agua bien fría en la boca y, en calentándose, hecharla fuera y tomar otra, lo qual no sólo sirue para restañar la sangre que corre, sino para que, si pasare o baxare a la boca, no baya al estómago y de camino resfría la sangre y aprieta las vías y espesa los vapores.

Ponen por remedio los Médicos, para restañar la sangre, contar al enfermo una mala nueua o darle una buena pesadumbre o deçirle que se muere, que es la mayor pesadumbre que le pueden dar, espeçialmente si se le ha salido mucha sangre con exçesso.

(511) DE LOS REMEDIOS, EN GENERAL, EN LA FLUXIÓN DE SANGRE DE NARIZES

Si los remedios dichos no bastan, los Médicos, en biniendo, //³²² suelen ordenar sangrías a pausas, bentosas en los muslos y pantorrillas de la parte de adentro y que estén puestas más tiempo que lo ordinario; mandan hechar bentosas en el hígado y en el baço; en el hígado, si sale por la ventana derecha y, en el baço, si sale por la izquierda y, si sale por entrambas ventanas, se hechan a un tiempo en el hígado y en el baço, todo lo qual no hará el enfermero sin orden del Médico, que saue en qué raçón se ha de haçer todo esto.

Suelen usar lamedores y xaraues con mediçinas que aprietan y engruesan la sangre. Usan emplastos barios, cataplasmas, lechinos, ligaduras en los morçillos de los braços y en los muslos, todo lo qual toca al Médico que lo ordene y al Çirujano que lo execute. Sólo pondré aquí algunas cosas que tocan al enfermero, que se yrán diçiendo en el capítulo que se sigue.

CAPÍTULO 110

(512) DE LA FLUXIÓN DE SANGRE POR LA BOCA Y POR HERIDA

Fuera de la cataplasma y lechinos que se ponen en la fluxión de sangre de narizes, todo lo demás, poco más o menos, se haçe en la fluxión de sangre por la boca; en la fluxión de sangre por herida, al Çirujano toca el restañarla y, assí, no me detengo en referirlo. //³²³ Si mandaren haçer ligaduras en los braços y muslos, ya queda dicho esto

en la apoplexía; si mandaren poner emplastos o cataplasmas, no abrá dificultad en haçerlo si ya no lo hiçiere el Çirujano, pero, si no le hubiere, pondré aquí un exemplar para haçerlo.

(513) CÓMO SE PONDRÁ UN EEMPLASTO Y UNOS LECHINOS

Para aplicar en la frente y sienes el yesso çernido y masado con vinagre, o el emplasto famoso de la yerua bursa pastoris y, en romançe, pan y quesillo, con los poluos de inçienso y azíbar, es menester majarla mucho en el almirez y, quando baya bien majada, hecharle de inçienso y azíbar, de cada uno una dragma, y buélbalo a majar hasta que se incorpore bien y, luego, aplicarlo en unos lienços en la frente y sienes y ligárselo para que no se cayga.

(514) Si se aplicaren lechinos a las narizes, se ha de notar que no se le tape la respiración de todo punto porque, si ha de tener agua en la boca y lechinos en las narizes, no le dejamos por donde respirar, para lo qual se han de buscar unos cañones de ganso que sean delgados y, para ablandarlos, hecharlos en agua; éstos se cortan a troços según la latitud de la nariz del enfermo y se bisten de hilas muy delgadas o de algodón y se mojan en los zumos o cataplasmas que hubiere ordenado el Médico, y se los mudará de //³²⁴ tres en tres horas. También se puede usar en esta ocasión de unas mechas cámulas de ençerado, dándoles el hueco arrojándolas en un palillo. En quanto a la sangría a pausas que se haçe en las fluxiones de sangre se diçe en el Tratado 3, número 210.

CAPÍTULO 111

(515) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN LA FLUXIÓN DE SANGRE
DE QUALQUIERA PARTE QUE BENGÁ

Dizen los Médicos que en el tiempo que durare la fluxión el enfermo ha de ablar muy poco y no se ha de enojar ni encolerizar y que ha de tener sutil dieta, que son remedios para ella. La comida y bebida en esta enfermedad, ordenan los Médicos, de tal manera que sean a propósito para espesar la sangre y que declinen a frialdad y sequedad, como las lentexas, guisado su caldo con agraz o vinagre.

De las berduras, son a propósito las berdolagas comidas con vinagre; son buenas chicorias, escarolas, lechugas crudas o coçidas con agua azerada. De las frutas, granadas dulçes y agrias o mezclada una con otra, membrillos y peras asadas.

De las carnes, si fuere delicado o está muy desangrado y flaco, se les suele dar de un pollo y perdigonçillos //³²⁵ nuebos.

(516) Son singulares para esto las maneçillas de cabrito y de carnero, bien coçidas y guisadas con salsa de granadas agrias, o agraz o vinagre y, si es rosado, mejor. El perexil hecho con pámpanos tiernos de las parras es bueno.

De las conseruas, la de membrillos y perada y calabaçate, y otras que dirá el Médico.

El agua suele ser azerada, con el azero preparado como se dirá adelante en el Tratado del agua. Si mandaren beber vino, suele ser tinto espeso, añejo. Aquí es menester que ande el vientre bien conçertado y, si no, hecharle a terçer día un clister lenitio o el que el Médico ordenare.

CAPÍTULO 112

(517) DE LA EDEMA, QUÉ ES Y QUÉ REMEDIOS SE HACEN POR ORDEN DE LOS MÉDICOS

Deçía un famoso Médico, a quien yo traté, que la edema se suele engendrar de la más cruda y flemática sangre hecha por viçio del hígado o de las comidas demasiadas o fuera de tiempo, la qual, distribuyéndose a las partes que se han de mantener y no pudiéndose combertir en sustançia, se ba allegando poco a poco a las piernas ^{//326} y a los pies y, algunas beçes, hasta las caderas, espeçialmente aquellos que naçen y son aççidentes de otras enfermedades, assí como en los cacéticos o abubados, en los tísicos, y hydrópicos y mugeres preñadas, y que también suelen ser relieves de alguna gangrena que ha havido en algún muslo o pierna.

Pero aquí no se dirá sino de algunos remedios fáçiles que suelen ordenar los Médicos en el prinçipio de las edemas pequeñas, dexando los grandes para edemas antiguas donde reçetan los Médicos mediçinas muy curiosas que no se pueden haçer sin su orden.

(518) DE ALGUNOS REMEDIOS FÁÇILES EN EL PRINÇIPIO DE LAS EDEMAS PEQUEÑAS

Esta enfermedad, como diçen los Médicos, se puede haçer en todas las partes de nuestro cuerpo, pero lo más ordinario se haçen en las piernas.

Cúrase a los prinçipios con mediçinas repelentes, assí como el agua y vinagre mezclada, de tal suerte que se pueda beuer y, explicándome más, digo que a una onça de vinagre se le han de hechar ocho o diez de agua común o conforme la fortaleza del vinagre, porque unos sufren más agua y otros menos. ^{//327} Lo qual se calentará un poco y, con esponxa nueva y del tamaño de la hinchaçón, se le hará una fomentaçión y, después de hecha, buelua a mojar la esponxa y hágala una ligera expresión y, bien caliente, se la pondrá ençima de la hinchaçón y se lo vendará para que no se le cayga, lo qual se podrá haçer quatro beçes al día y por espaçio de tres días, sin haçer otra cosa.

(519) Pasado el prinçipio, mandan los Médicos aplicar mediçinas resolutiuas, como las que aora diré o sus semejantes. De saluados, una almueza, más o menos, según la hinchaçón y, con dos o tres basos de arropo y otro tanto de lexía hecha con qualquiera çeniza y, mezclándolo todo, se traerá a forma de emplasto y, caliente, se aplique a la hinchaçón y bendárselo algo apretado y dos o mas beçes al día y por dos o tres días.

Si es poca la hinchaçón y de poco tiempo, suele bastar una untura que se compone de açeite de laurel, de eneldo y de azuzenas, de cada uno una onça, añadiendo después media onça de enxundia de ganso y un poquito de çera, que salga en forma de linimento.

Son singulares para esto el Ungüento Agripa, el Marçiatón, el de Bedelio, usando cada uno de por sí y por algunos días. Pero, si fuera desto tiene el enfermo mal gobier-no, no se hará nada.

//³²⁸ CAPÍTULO 113(520) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL QUE SE HACEN DE ORDEN DE LOS MÉDICOS
EN LAS EDEMAS GRANDES Y ANTIGUAS

En las edemas grandes y antiguas y después de las ebaçuaciones unibersales, si son neçesarias, suelen los Médicos mandar aplicar laborios y fomentos con esponxas nueuas y lexías fuertes de çeniza de sarmientos, de hyguera, y de roble, y iezgos, mançanilla, sal, y azufre, y vinagre y, después del lauatorio, mandan untar con la untura del ganso relleno con un gato o otras que ordenaran, todo lo qual pertenece al Médico que lo ordene y al Boticario que lo haga. Sólo diré para el enfermero que, si mandaren haçer lauatorios y unturas dichas, lo hará como aora se dirá.

(521) CÓMO SE HA DE HACER EL FOMENTO O BAÑO Y TRAS DE LA UNTURA

En teniendo el coçimiento que ubiere ordenado el Médico en su poder, lo calentará muy bien y, después, lo hechará en una baçia capaz o artesón y, con una esponxa nueua, o con una madexa de hilo crudo, o con un buen pedaço de lana suçia, le irá bañando desde las rodillas açia abajo y tan caliente como lo pueda sufrir y, no más, y por espaçio de un quarto de hora o hasta que se enfríe el coçimiento. //³²⁹ Lo qual se ha de haçer dos beçes al día, una por la mañana en ayunas y otra a la tarde, quatro horas después de hauer comido; y este mesmo coçimiento se guardará y boluerá a calentar y se hará los días que el Médico digere.

Después del baño se le enjugarán las piernas con unos lienços calientes y le metedrã en la cama y, de allí a un rato, se le hará la untura del ganso o otra que ubiere ordenado el Médico, calentándola primero y, con una bedixa de lana suçia negra, le untará muy bien, deteniéndose en ella para la penetración; después de hecha, suelen mandar poner ençima un pedazo de lana suçia cardada y, sobre ella, un lienço y bendárselo para que no se cayga.

CAPÍTULO 114

(522) DE LOS SUDORES DEL ORUJO Y LO QUE SE PREPARA PARA ELLOS Y CÓMO SE HAN DE DAR

Quando no aprouechan los remedios dichos, dizen los Médicos, con Donato Antonio [NOTA MARGINAL: Donato Antonio en su libro *De vina ce orun facultatibus et usu*], que todas las hinchaçones frías o edemas antiguas de piernas y durezas de rodillas y pies hinchados de gota y dolor de caderas y riñones que no se quitan sino con los sudores del orujo y que es admirable remedio y que han sanado muchos con él, pero que ha de ser guardando las reglas que aquí se digeren en //³³⁰ todo el tiempo que se toman, para lo qual el mejor tiempo es el de el otoño y en tiempo de las vendimias.

(523) LO QUE SE HA DE PREPARAR PARA DAR LOS SUDORES DEL ORUJO

Es tan pernizioso el tufo del orujo y tan fuerte que, si no lo ubiera experimentado con algunos que los han tomado, no lo creyera; diré lo que me suçedió con uno, para

que por aquí se saque lo que se ha de haçer con otros.

Abiendo metido una uez el orujo en el mesmo aposento del enfermo por parte de noche, quando fui a darle luz por la mañana le hallé que estaua como fuera de sí y tan aflixido del tufo que me dio compassión; conoçida la causa, procuré disponer las cosas de otra manera, sacando lo primero el orujo del aposento (gran cosa es la experiençia, no sólo para gobernarse assí, sino para gouernar a otros). Visto el daño, busqué una pieza que tubiese dos aposentos, el uno para poner al enfermo y, el otro, para poner el orujo, y que entrambos se mandasen por de dentro.

(524) LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL ORUJO CÓMO HA DE SER

Estando esto en esta disposición, se traerá el orujo más fresco que se hallare y recién cortado del pie y de las ubas más //³³¹ dulçes y maduras y que se haçe de ellas vino generoso, y que no se le aya hechado agua al pie donde se ha de cortar. Y, diçen los Médicos, que tendría más eficaçia si el orujo hubiese hervido en el mosto.

La cantidad del orujo, si es para las piernas sólo, serán menester dos costales grandes y, más, si pareçiere y, deste modo, se puede regular si son más o menos las partes que se han de cubrir del orujo.

(525) CÓMO SE HA DE TRAER Y COGER EL ORUJO

El orujo se cogerá y traerá assí como se acaba de exprimir el pie y encargar a los lagareros que no le aprieten mucho y, assí, como se fuere cortando del pie se ha de ir metiendo en unos costales, lo qual se haçe porque no se altere del ayre y, quando lo pusieren en las cabalgaduras para traerlo, le hecharán unas mantas ençima por la mesma raçón del ayre; luego, lo hechan en un rincón del aposento donde ha de tomar el sudor, notando que no aya en él correspondençia de ayre, lo qual se ebita teniendo çerrada puerta y ventanas o los ençerados de ellas.

Fuera de que tiene esta preuençión y resguardo, una combeniencia muy útil, y es que empieza a calentarse y a hervir el orujo entre sí. Después de arrinconado y apretado, se le hechará una sábana bieja //³³² y limpia ençima y, tras de ella, unas mantas, porque con este abrigo empieza a hervir entre sí como es dicho.

(526) Este orujo ha de estar de la suerte dicha en infusión (digámoslo assí) por espaçio de diez y ocho horas, de manera que, para darse el sudor al cabo de ellas, se ha de traer el orujo a las onçe del día y le ha de tomar a las seys de la mañana y en ayunas. Y la rraçón de que aya de estar el orujo en infusión el tiempo dicho es porque en este espaçio de tiempo se recueze y toma calor, para que con él haga mejor su obra, la qual no la aría si estubiese frío y sin la preparaçión dicha, y esto no es pensamiento mío sino común sentir de los Médicos de que se haga con esta orden y método.

(527) CÓMO SE HAN DE DAR LOS SUDORES DEL ORUJO Y A QUÉ HORA

Estos sudores se dan en ayunas por la mañana y tres horas antes que coma y, a la tarde, de quatro horas después de hauer comido antes de entrar en el orujo el enfer[mo] y, cosa de un quarto de hora y menos, destapará el orujo y abrirá puerta y ventana,

para que en este tiempo se bente el aposento y el orujo dé su tufo y al enfermo no le haga daño; en pasando este tiempo, se boluerá a çerrar puerta y ventana y hará un oyo en medio del montón del orujo.

En estando todo compuesto y bestida todas las //³³³ partes del cuerpo que no han de entrar en el orujo y, con un tocador en la cabeça, le sacará de la cama y le meterá las piernas en el oyo que hizo en el orujo, y le pondrá una almohada biexa ençima del orujo para que se siente en ella y, luego, le cubrirá las piernas hasta las rodillas y, si le ofendiere el tufo del orujo, mojará unos algodones en agua rosada y se los meterá en las ventanas de las narizes.

Si el enfermo fuere delicado que no podrá sufrir el orujo, permiten los Médicos que, a estos tales, les pongan en las piernas algunas calçitas delgadas y ralas que sirban para esto, assí como las de hilo.

(528) QUÉ TIEMPO HA DE ESTAR EN EL ORUJO

Desta suerte que emos dicho ha de estar el enfermo metido en el orujo por espacio de una hora o lo que mandare el Médico; al cabo de ella, le sacará las piernas del orujo y se las limpiará y enjugará con unos lienços calientes y, con otros, le abrigará las piernas y los atará para que no se caygan, y le meterá en la cama y le hechará algo de más ropa ençima de las piernas y, assí, se estará quieto sin bullirse por espacio de otra hora; al cabo de ella, le descubrirá bonitamente y le quitará los lienços y le enjugará, si hubiere sudado, con otros lienços calientes, y descanse y darle de comer a su hora.

Deste mesmo modo se ha de haçer a la //³³⁴ tarde, después de hauer comido quatro horas. Los quales sudores suelen mandar los Médicos que se den por doçe o quince días o según la neçesidad presente.

El orujo en que estuvo el enfermo se boluerá luego a tropar y, poniendo sábana y mantas ençima y en pasando tres días que usó dél, se quitará aquél y se pondrá otro de nuevo y se traerá del lagar, como se ha dicho la primera uez y, deste modo, hasta que se acaue la cura.

La calidad del orujo, según Donato Antonio ya çitado y también de los Médicos, es resolver y desecar con calor templado y con alguna estiption.

CAPÍTULO 115

(529) DE LA COMIDA Y BEVIDA Y REGIMIENTO EN LOS DE EDEMAS

Ablando los Médicos destes enfermos de edemas y que andan o puedan andar lebantados, dizen, que sea el exerçio moderado, por no perxudicar las partes hinchadas, mayormente de piernas y pies. El sueño, diçen, que ha de ser templado y, antes menos que más, espeçialmente después de comer que haçe daño considerable.

Si, andubiere duro de vientre, que use un poco antes de comer de çinco higos secos rellenos de la simiente //³³⁵ del cártamo, quitádoles primero las cascarillas, con lo qual, hará curso cada día. Si no ay higos, se puede tomar una dragma de simiente de cártamo y molerla mucho con sus cascarillas y, luego, desatarlo en quatro onças de

caldo, sin grasa, y colarlo por un lienço limpio y ralo, y boluelo a calentar y dárselo antes de comer un rato, que con esto ará curso.

En quanto a la comida que se les suele dar a estos enfermos, dizen los Médicos, que decline a calor y sequedad. De las carnes, carnero, gallina, pollas, perdigones, zor-zales, codorniçes, gazapos nuevos, cabrito y otros que dirá el Médico, y que todo sea asado y en gígotte, y que también podrá comer coçido algunas beçes.

Por prinçipio en las comidas son buenas pasas de sol quitados los granillos y re-mojarlas en vino blanco con algunas almendras peladas y mezcladas con ellas. Puede comer orejones aderezados y çiruelas pasas coçidas y otras que dirá el Médico. Para postres, almendras tostadas, anís confitado, escorçonera, camuesas y peras dulçes asadas, crudas de ninguna manera.

Si tubieren postrado el apetito, les permiten los Médicos que coman de alguna truchilla pequeña o lancurdias y de algunas rubias o bermejuelas, todo frito; el pan, que sea bien coçido, vino, si lo mandaren beuer, ha de ser blanco y aguado, según la calidad del vino. El agua se //³³⁶ les suele dar de canela, o de anís, o de clauo y que no coman caldo, y que coman siempre poco y beuan menos. Todos los demás manxares los reprueuan los Médicos como enemigos de la salud.

CAPÍTULO 116

(530) DE LA APOPLEXÍA Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN POR ORDEN DE LOS MÉDICOS.

Dexando las difiniçiones para los Médicos y las espeçies que ay desta enfermedad de apoplexía y la semejança que esta enfermedad tiene con otras, sólo diré una breue que e oydo algunas beçes deçir a los Médicos.

Apoplexía quiere deçir assí como herida o mal de muerte, porque assí como quan-do dan a alguno una herida mortal cae luego muerto o muere en breue espaçio y está sin sentido y movimiento, assí en esta enfermedad quando acomete le haçe súbita-mente caer y perder el sentido y movimiento y le pone semejante a los muertos.

Y, assí, a tales enfermos, dizen los Médicos que no se les ha de dar sepultura hasta que pasen tres días, porque se han visto en esto exemplos raros de algunos que han enterrado antes de tiempo y en sepulcros de bóveda //³³⁷ o carneros y hallarlos después de algún tiempo fuera de la ataud y parte donde los pusieron, manifiesta señal de que los enterraron bivos, por lo qual es sumamente neçesario, no sólo en tales enfermos, sino en qualquiera otros, el çertificarse y enterarse primero si está muerto el enfermo o no, para lo qual se dirán aora las señales que ponen los Médicos para ber si es muerto.

CAPÍTULO 117

(531) SEÑALES QUE AY PARA SAUER SI ESTÁ MUERTO EL APOPLÉTICO O OTRO QUALQUIERA.

Las señales comunes que dan los Médicos para sauer si uno está muerto o no, las reduçen a quatro.

La primera es del algodón en pelo cardado o esponjado entre los dedos pero, quando se hubiere de haçer la experiençia, ha de estar çerrada puerta y bentanas del aposento y que los çircunstantes que allí hubiere no se han de menear y que, quando quisieren ber la experiençia, el que la haçe y los que allí están, detengan el resuello y, si no se obseruan estos requisitos, no se podrá haçer berdadero juiçio de lo que pretenden.

Prevenido todo lo dicho, tome el enfermero un poquito de algo[dó]n, bien esponjado, como es dicho, y póngalo en frente de la boca y nariçes del muerto y mire con //³³⁸ atención si se menean los pelillos del algodón o no, y esto se ha de haçer dos y tres y más beçes para enterarse si está muerto.

La segunda señal es poner ençima del pecho desnudo del muerto un bidro, llano y lleno de agua clara y, si se meneare el agua, no está muerto.

La terçera señal es poner çerca de la boca y nariçes del muerto un çerilla ençendida y, para la experiençia desto, se han de guardar todas las çircunstançias dichas en el algodón y, si la llama subiere derecha açia arriua, sin menearse, muerto es, y esto se ha de haçer muchas beçes hasta aberiguar lo çierto, pues no ba poco en ello.

La quarta y más probable y sin çircunstançias ni obseruaçiones es la del espexo, aplicándosele que esté bien limpio a la boca y nariçes del muerto y haçiéndolo algunas beçes y deteniéndose en ellas como cosa de un Padrenuestro y, si saliere empañado aunque no sea todo, aun no es muerto, pero, si sale tan claro como se pone claro, está que está muerto.

CAPÍTULO 118

(532) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL EN LA APOPLEXÍA Y QUE USA LA MEDIÇINA.

En esta enfermedad tan maligna y breue o súbita por mejor deçir, los remedios más comunes en los prinçipios son vomitorios, fregaçiones en las piernas, ligaduras en los muslos //³³⁹ (si han de ser blandas o mediocres o fuertes, el Médico lo ha de deçir). Usanse bentosas secas en las piernas y espaldas y clísteres agudos y calas yrritantes; suelen haçer unturas en la cabeça, aplican a las narizes esternutatorios fáçiles y, después, fuertes; mandan rapar la parte anterior de la cabeça para poner mediçinas resolutiuas; suelen mandar untar la lengua o fregarla con triaca o mitridato o anacardina; usan untar el espinazo y el cogote con los açeites de spica o costo o bálsamo y, ençima de la untura, los poluos de mostaza y también los poluos de pelitre, o euforbio, o centáurea, o peonia y otros que ordenaran los Médicos, a los cuales les toca el ordenarlos a sus tiempos y a otro ninguno no.

(533) LO QUE PODRÁ HAÇER EL ENFERMERO EN LOS PRINÇIPIOS Y DONDE NO AY MÉDICO.

Lo que se podrá haçer, en ausençia del Médico, es darle boçes al apoplético y çer-

ca de los oydos y, llamándole por su nombre, haçerle cosquillas en las plantas de los pies y darles en ellas quatro o seys golpes con una diçiplina, que por ser estas partes tan dolorificas suelen boluer como yo lo he bisto, doblarle reçiamente los dedos de las manos, aora uno, aora otro, tirarle reçio por los aladares, darle garrote con una trençadera basta o con un cordel, esto en el Tratado 2 lo topará cómo se haçe, número 152.

//³⁴⁰ Si acaso suçedió esto después de hauer comido o merendado cosa fiambre y se sabe que era destemplado en esta materia, entonçes, lo primero ha de ser darle con qué bomite y, si no es posible, hecharle por las narizes alguno de los esternutatorios que dexo dicho en el Tratado quinto, número 342. Entretanto que biene el Médico, se harán algunas cosas destas, después las que él ordenare.

Si no bolbiere en sí y no hubiere benido el Médico, hecharle una ayuda compuesta como la que dexo dicho en el Tratado 3, número 227, o una cala yrritante, como las que se diçen en el mismo Tratado, número 249, o un clister agudo como el que aora se dirá.

CLISTER AGUDO.

Este se haçe con coçimiento de salvia, de cantuesso, de artemissa, de mejorana, de romero, de hojas de yezgos, de nieueda, de orégano, de çentáurea, de cada uno un puño, hágase coçimiento de todo esto, según arte, en suficiete agua común, de lo qual, colado, se tomarán cosa de seys onças dél y, sobre ello, se añadirá de venedicta y xirapliega, de cada uno, media onça, de agarico una dragma, miel rosada colada, dos onças, açeite de ruda y de bayas de laurel, de cada uno una onça, con dos escrúpulos de salxema, mézclese todo y héchese clister tan caliente como lo pueda sufrir; aora se dirá de algunas cosas o remedios en general y cómo se han de hechar estos clísteres.

//³⁴¹ DE LOS REMEDIOS EN GENERAL QUE SE HAÇEN EN LA APOPLEXÍA.

Si mandaren haçer ligaduras o fregaçiones fuertes o leues se hallará cómo se haçen en el Tratado 2, número 149. Si digeren que se den garrotes, en el mesmo Tratado, número 153. Si se ubieren de dar vomitorios, en el Tratado 4, número 297.

(534) Sólo advierto al enfermero que quando mandan haçer ligaduras dolorificas o dar garrotes que ha menester asistir allí, porque en estas ocasiones se aprieta y se afloxa en ellas cada instante y se repiten al día muchas ueçes, lo qual también se haze en el desmayo, en el sueño profundo y otros que hay que caen sin sentido y mouimiento y, si esto se puede haçer en ayunas, es mexor.

(535) CÓMO SE HAN DE HECHAR LOS CLISTERES A LOS DE APOPLEXÍA Y LA POSTURA QUE HAN DE TENER PARA HECHÁRSELOS.

Para hechar estos clísteres a estos enfermos es menester poner al enfermo hechado de espaldas y desnudo, guardando la modestia que combiene. Luego, se le quitarán las almohadas de la cabeçera y le pondrá una que tenga lana por dos debaxo de las asentaderas; //³⁴² estando hecho esto y la ayuda aparexada, diga el enfermero al ayudante que se suba ençima de la cama del enfermo poniendo un pie en la orilla de la cama y, el otro, en la otra, de suerte que el rostro del ayudante benga a caer a los pies

del enfermo; luego, tomará el ayudante con sus manos las rodillas del enfermo y las leuántará hacia arriba y las encogerá, de suerte que los talones de las piernas bengan a rimar con las asentaderas.

En estando en esta postura le hechará el enfermero la ayuda que se ha dicho o la que huviere ordenado el Médico y, luego, le aplicará una rodilla al sieso para que no se le salga el coçimiento, porque entonçes el enfermo, como está sin sentido, no puede haçer de su parte diligencia ninguna para retenerla y la caridad pide que nos sugetemos a estas poquedades, por amor suyo.

En acabándola de hechar, tendrá allí aparexado un serbiçillo o baçinilla, como los que dexo dichos en el Tratado 3, número 246, el qual se le arrimará a la almohada que tiene debajo de las asentaderas, para que allí la expela a su tiempo. Y, finalmente, en la misma postura que la reçivió se ha de estar hasta que la expela y, de la mesma manera y postura, ha de reçivir las mechas o calas yrritantes que el Médico ordenare.

//³⁴³ CAPÍTULO 119

(536) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE APOPLEXÍA.

Siempre e oydo a los Médicos que en la apoplexía se ha de guardar muy sutil dieta y que no coman en uno o dos días no importará nada, mayormente si el enfermo es de robusta complexión y el açcidente le tomó acabado de comer, o çenar, o de hauer merendado intempestiuamente.

Después que el enfermo hubiere buuelto en sí, mandan o suelen mandar los Médicos, que se les dé a comer con moderación de todo género de aves, espeçialmente las siluestres, como no sean de las que andan en los ríos y lagunas, assí como tórtolas, palomas torcaçes y sus hijos, quitándoles primero pescuezo y cabeça. Suélenles dar de una perdiz y también codornizes y zorzales y otras que dirá el Médico y, quando no huviere esto, para eso ay gallina, carnero y cabrito.

Dizen los Médicos que, quando les diéremos de comer y de çenar a estos enfermos, que no les degemos dormir en dos horas, porque los humos del alimento que entonçes empieza a hervir y suben a la cabeça les haçe graue daño.

El agua que suelen beuer suele ser //³⁴⁴ coçida con canela y peonia y, si les hubiere de dar vino, el Médico lo dirá.

(537) Procure el enfermero, en bolbiendo en sí el enfermo, de ebitar de darle disgustos y de que otros se los den, porque les haçe mucho daño esto y la tristeza, para lo qual es bueno contarles o ablarles de cosas de gusto y alegres. La música, entre otras cosas, les es muy favorable, y otras cosas que dirá el Médico en esta ocasión.

CAPÍTULO 120

(538) DE LA PERLESSÍA UNIVERSAL Y PARTICULAR Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN POR MANDADO DE LOS MÉDICOS.

Dexando muchas difiniçiones que dan los Médicos a esta enfermedad, sólo diré una breue, para inteligençia del enfermero, que e oydo a los Médicos.

Perlessía quiere deçir propiamente lesión o molifiçación de los nervios y falta de sentido y movimiento natural en ellos. Sólo ay una diferençia, si es unibersal o particular. La unibersal es quando se pasma o balda la mitad del cuerpo y no puede usar dél como antes. //³⁴⁵ La particular es quando se le pasma la mitad de la cabeça y se le queda torçida o se le pasma un braço o pierna, o la lengua, en lo qual pierden su movimiento y el sentido por causa de la opilación de los humores que prohíben que los espíritus animales no pasen a dar el sentido y movimiento natural a los nervios. No me detengo a deçir tampoco la diferençia que ay del pasmo y la perlessía, que ambas son enfermedades de nervios.

(539) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL QUE SE HAÇEN
A LOS PRINÇIPIOS EN LA PERLESSÍA.

Los remedios que usan los Médicos a los prinçipios en la perlessía son vomitorios, clísteres agudos, esternutatorios y, más adelante, se haçen unturas en el espinazo y nuca. Suelen poner saquillos largos, háçense fregaçiones leues al prinçipio y, después, ásperas o reçias en todo el espinazo y parte posterior de la cabeça o en la parte baldada quando no es unibersal.

En el Tratado 1, capítulo 16, número 100, dexo dicho el sitio del espinazo y una untura que se haçe en él y lo que se ha de preuenir para haçerla y cómo se ha de haçer, a donde podrá recurrir. Sólo añadiré que las unturas que se aplicaren han de estar calientes, como lo pueda sufrir, y deteniéndose mucho en ellas con alguna //³⁴⁶ aspereza, porque assí lo pide este mal; y, si mandaren lauar primero la parte lesa con agua ardiente caliente, lo hará con una bedixa de lana suçia y, después que se aya embevido, haçer la untura y poner ençima lana suçia, que es muy a propósito para este mal, y ligárselo para que no se le cayga. Las unturas dexo para que las ordene el Médico.

(540) DE ALGUNOS REMEDIOS SALUDABLES QUE USA LA MEDIÇINA
EN ESTA ENFERMEDAD DE PERLESSÍA.

Oí deçir a un Médico muy bersado que las fregaçiones a menudo en el miembro baldado, si las continuasen, son admirables en esta enfermedad, de manera que a los prinçipios se hagan libianamente y, más adelante, más reçias.

Allá muy adelante y, después de bien ebacuado, si an quedado algunas reliquias del mal, suelen los Médicos mandar aplicar a la parte lesa un pedazo de pellexo de zorro por largo tiempo o hasta que no sienta nada.

Si el mal fuere en el rostro o en la boca, es saludable remedio y experimentado, el reirse mucho o haçerle reir y el mirarse a un espexo, mayormente si es de azero. Es bueno darle con qué estornudar a menudo y, mejor, el tocar una flauta con //³⁴⁷ fuerça, y hinchar una bota muchas beçes al día y es más fáçil de hallar y de haçer que tocar una flauta.

(541) En otras enfermedades, es sentençia de los Médicos y mui conforme a rraçón

y a Medicina, que a los enfermos no se les dé ni provoquen anhelo o hira, porque les hace mucho daño, pero, en ésta, estila la Medicina lo contrario, diciendo que les den ocasiones de enojo, que les prouoquen a hira, por ser medicina en esta enfermedad, salbo en todo el parecer del Médico.

CAPÍTULO 121

(542) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN LA PERLESSÍA.

La propia cura desta enfermedad, según e oydo a los Médicos, es el comer poco y sufrir mucha sed y, assí, a los principios se ha de guardar mucha dieta, pero con tal discreción que sea conforme a las fuerças del enfermo.

Suelen mandar los Médicos que se les dé comidas o manjares que declinen a calor y sequedad, assí como aves montesinas que son perdizes, tórtolas, codornizes, zorzales, palomas torcaçes y sus hijos, quitándoles primero pescuezo y cabeça, las quales, diçen, son singulares //³⁴⁸ para este mal. Son buenas todas las aves de rapiña, cabrito asado y frito y, en no abiendo desto, carnero y gallina asado y otros que dirá el Médico.

Proíbense todas las berduras menos la yerua buena y el orégano y la salvia. De las frutas, puede comer pasas sin granos, avellanas y piñones preparados. Es medicina traer en la boca hojas de salvia, o una o media nuez de espeçia. No les suelen dar vino a estos enfermos hasta que se ayan bien purgado y, entonçes, se les da blanco y añejo, y que sea poco y aguado.

Y, assí, desde los principios, les mandan beuer agua coçida con salvia o con clausos de espeçia y otras que dirá el Médico. Salsa no ay para ellos sino la de perexil.

CAPÍTULO 122

(543) DE LA HYDROPESSÍA Y DE LOS REMEDIOS EN GENERAL QUE EN ELLA SE HAÇEN POR ORDEN DE LOS MÉDICOS.

Siempre e oydo deçir a los Médicos que hydropessía propiamente quiere deçir pasión de agua, la qual es una enfermedad material con hinchazón de todos los miembros o con sola inflamación del vientre y sin hinchazón de los otros miembros, aquosa o //³⁴⁹ ventosa, la qual, dizen los Médicos, que suele ser su causa por defecto de la virtud dixestiuua del hígado. Dexo las demás difiniçiones y nombres de las hidropessías para los Médicos, que son a quien les toca y, assí, sólo diré los remedios en general por abreviar.

Son tantos los remedios que se haçen en estas hydropessías y tan barios, que era alargarme mucho para deçirlos en particular y, assí, no diré sino los que se haçen generalmente, para notiçia del enfermero, por los quales y por los que quedan dichos en el discurso desta obra, sacaré lo particular que ay que haçer en ellos.

En las hydropesías, mandan los Médicos, a los principios, prouocar a vómito, hazer fregaçiones, aplicar esternutatorios, hechar clísteres carminatiuos y supositorios.

Después, más adelante, usan de emplastos, unturas y fomentos en el vientre y vapores de coçimientos barios; tras de esto, suelen dar baños, los quales se dan en las piernas y pies y, luego, unturas que ordenan después del baño y, después de las unturas, suelen mandar poner ligaduras de lienço crudo ajustadas y mojadas primero en agua ardiende y secas a la sombra. Otros mandan poner calçetas ajustadas a las piernas de dicho lienço crudo, pero mejores son las ligaduras. //350

También suelen mandar poner calçetas de frissa o bayeta colorada, bien ajustadas. Pero también e visto que algunos Médicos no sienten bien destos remedios de enjugar las piernas, porque no se suba arriua el humor y haga más daño al enfermo.

CAPÍTULO 123

(544) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN LAS HYDROPESSÍAS.

En todas las especies de hydropessías mandan los Médicos que se guarde sutil dieta y, espeçialmente, se ha de sufrir mucha sed. Muchos exemplos ay en la Mediçina de algunos hydrópicos que, con grandes ansias desearon sanar, los quales, dejando de beuer mucho tiempo y, algunos un año, sanaron perfectamente.

En quanto a la comida y bebida, es doctrina asentada entre los Médicos que coman siempre poco y beuan menos y manjares que engendren buena sangre y que sean de fáçil dixestión, assí como gallinas, pollos, pollas y los menudillos de ellas; son buenas perdizes, palominos.

Pueden comer carnero y cabrito, todo asado, pero que, si es de complexión dévil, que coma coçido, //351 pero que no coma caldo, y que sea todo guisado con especies aromáticas, como clauo, nuez de especies y canela y otros si hubiere; por berduras en el puchero, yerua buena, perexil y garbanços.

En las çenas, hueuos frescos sorvidos o pasados por agua sin cáscara, o las yemas hechas con açúcar. Conseruas, de çidra, de limones, de zamboas. Las nueçes moscadas son singulares para este mal.

La bebida suele ser vino blanco (si no ay incombeniente) añejo, bueno, pero que sea aguado con agua dorada, o azerada, o de taray, o doradilla, hechando primero en ellas unos granos de almástiga y que, si no bevieren vino, que beuan de qualquiera de las aguas dichas y no de otra, y que de las coçidas no exçedan de diez y seis onças al día, como lo nota el Doctor Lázaro en su çensura.

CAPÍTULO 124

(545) DE LA NEFRÍTICA PASSIÓN, QUE ES MAL DE RIÑONES, Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN DE ORDEN DE LOS MÉDICOS.

Según la común de los Médicos, dolor nefrítico o //352 nefrítica pasión es enfermedad material, y lo que llama el griego y el latino renum calculus es nombre genérico, debajo del qual se diçe toda enfermedad de riñones. Diré algunos remedios en general

y algunos en particular y cómo se han de hacer.

A los riñones, como arcaduços de las vías orinales, les bienen muchas enfermedades, assí como inflamaciones, opilaciones, arenas de barias colores, engéndranse en ellos piedras, háçense llagas y otros acçidentes que se ben cada día, como lo podrá ber el que leyere el libro de Mal de urina que escribió el Doctor Françisco Díaz, que todo es deste asunto.

En las quales enfermedades mandan los Médicos hacer barias unturas, diversos emplastos y cataplasmas y hacen baños y fomentos, de todo lo qual no se dirá sino lo más dificultoso, para abreviar y, para hacer estos remedios mejor y con más açierto, ya dejo dicho el sitio de los riñones en el Tratado primero, capítulo 17, folio 49.

(546) BAÑO SEMICUPIO, QUÉ ES Y LO QUE SE HA DE PREUENIR PARA HACERLE.

Todas las beçes que los Médicos mandan dar baños particulares, como en los riñones, piernas, braços, //³⁵³ muslos y en la retención de urina, llaman semicupios. Y, assí, dize el Doctor çitado, en su libro 2, De urina, que es bueno el uso de los baños en esta enfermedad de riñones, los quales, dize, se han de dar con moderación, aunque sean buenos, porque al fin abre el baño los caminos y adelgaza los humores gruessos, que son la causa material de esta pasión y, al prinçipio de forjarse la piedra, la disgrega y açe que se expela.

Para dar este baño en los riñones es neçesario aparejar un pozal de madera, al modo de los que tienen en las bodegas debajo de las canillas de las cubas y, de tal suerte dispuesto, que pueda estar el enfermo sentado en él y que le cubra los riñones el coçimiento, o una caldera de cobre de las que suele hauer muy grandes en combentos y, a no poder más, en una artesa grande; el coçimiento o los coçimientos muy copiosos que se hacen para este fin los dexo para quien le toca, que es el Médico.

(547) CÓMO SE HA DE DAR EL BAÑO.

Este baño se ha de dar en el mesmo aposento del enfermo y, que esté bien templado si es imbierno, y çerradas puerta y ventanas, por amor del ayre.

El coçimiento que ubiere ordenado el Médico, después de hecho, se ha de apartar luego y se //³⁵⁴ colará en la pieza donde ha de tomar el baño, porque ha menester mucho tiempo para entibiarse y porque para entrar el enfermo en él no ha de estar más que tibio y, ansímismo, porque no se le puede añadir agua común para templarlo, por raçón de que la tal agua disminuirá la virtud del coçimiento; algunos Médicos mandan hechar en este coçimiento cosa de una açumbre o media de vino bueno para la penetración; el vino ha de ser blanco y conforme a la cantidad del coçimiento; aora digamos cómo se ha de dar.

Suponiendo que este baño se ha de dar en los riñones o hijadas y, en estando todo a punto, bestirá al enfermo de medio cuerpo arriua con jubón o almilla y, de medio cuerpo abajo unos calçonçillos delgados, por la modestia. La camisa que tiene puesta se la regazará bien arriua, para que no se le moge; luego, le cogerá uno por las piernas y otro por el cuerpo y le meterán en el baño y, desta manera, mandan los Médicos que

esté el enfermo en él por espacio de media hora o lo que ordenare el Médico.

(548) LO QUE SE HA DE HAÇER DESPUÉS DEL BAÑO.

Si aconteçiere desmayarse el enfermo en el baño o al salir dél, diçen los Médicos que se les dé un bocado de //³⁵⁵ conserua o un bizcocho con un trago de vino aguado o del agua que beue.

En saliendo del baño le quitará (con breuedad) los calçonçillos y le limpiará y enjugará con unos lienços calientes y le meterá en la cama. Y, si hubieren mandado haçer alguna untura después de el baño, la hará de allí a media hora que salió dél y, desta manera, se hará todas las beçes que fuere neçesario, y el coçimiento se guardará para bolverlo a calentar si se hubieren de dar más baños.

(549) BEVIDA PRESERUATIBA DE PIEDRA Y ARENAS EN LOS RIÑONES.

El Doctor Françisco Díaz, en su libro 1, De urina, folio 49, dize que para consumir las crudezas del estómago, que es el origen deste mal o la mayor parte dél, y para haçer hechar muchas arenas de los riñones, para que no se combiertan en piedra es presentáneo remedio el usar siempre o mucho tiempo de tomar por las mañanas, en ayunas, tres onças de caldo, sin grasa, del puchero que tubiere ave y carnero, añadiéndole onça y media de vino blanco generoso añejo y, si le enfadare el tomarlo assí, se le podrá hechar unos poluos de açúcar para ebitar el fastidio. //³⁵⁶ En quanto a la comida y bebida destes enfermos, ay poco que deçir y, assí, me remito a las órdenes del Médico, y esso seguirá el enfermero.

CAPÍTULO 125

(550) DE LA ASMA Y ALGUNOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN
POR ORDEN DE LOS MÉDICOS.

La asma, según e oydo de los Médicos, es enfermedad ereditaria en la qual el enfermo no se puede satisfaçer de ayre, que pareçe que se ahoga y trae sonido en el pecho, como cosa que hierue, mayormente quando se fatiga o le aprieta el mal.

Dexo por, abrebriar, las espeçies de asma y sus difiniçiones y nombres de ellas para los Médicos, con Paulo, en su Libro 3, capítulo 29, por ir a tratar de algunos remedios que en ellas se haçen.

CAPÍTULO 126

(551) DE LOS REMEDIOS EN GENERAL QUE SE HAÇEN EN LA ASMA.

Los remedios que los Médicos suelen mandar haçer en //³⁵⁷ esta enfermedad no les serán dificultosos de haçer, assí como haçer ligaduras en los braços y piernas, clísteres compuestos, fregaçiones en el pecho muy a menudo con un paño colorado o de lienço crudo; usan también unturas y emplastos en el pecho, con el unguento de dialtea y otros que dexo para que los ordene el Médico.

(552) Acostumbran en esta enfermedad el dar los libianos del raposo y del erizo preparados y, después, hechos poluos y mezclándolos con lamedores a propósito; también suelen dar el azeite de almendras dulces mezclada con los poluos de açúcar cande violado o culantrillo o los de regaliz, sutilmente molidos, y otros que ordenara el Médico a su tiempo.

A las noches, quando se ban a acostar, les suelen dar quatro onças de aguamiel bien caliente, la qual se compone, para administrarla, de una parte de miel y ocho de agua común, mezclándolo y coçiéndolo y espumándolo muy bien.

Este es un género de aguamiel de dos que ponen los Médicos; el otro se llama melicrato aquosso, porque ha de llevar tan poca miel que apenas se aperçua su dulçura. El griego llama a el aguamiel hydromel y melicrato, el qual es, según e oydo //³⁵⁸ a los Médicos, muy dañoso a los de complexión caliente y colérica y a los que tienen inflamación en el hígado y riñones, y que es inflatiua.

(553) Contra la qual sentençia, dize el Doctor Lázaro, en su çensura, que el aloxa es espeçie de melicrato si tubo la infusión de espeçies aromáticas, que se be que no es flatulenta, antes templa la sed y limpia los riñones y bexiga y desopila.

En quanto al gobierno que han de tener estos enfermos, diçen los Médicos, que se guarden de haçer fuerte exerçio, porque se suelen ahogar con él, y que procuren en la cama tener más almohadas de las ordinarias para que duerman medio incorporados, con la cabeça alta y, que después de hauer çenado, no se acuesten en dos horas, y que al medio día no duerman por ningún caso.

CAPÍTULO 127

(554) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN LOS ASMÁTICOS.

En quanto a la comida y bebida, siempre oí deçir a los Médicos que ha de ser poca, de suerte que siempre padezcan hambre. De las carnes y aves, diçen, que pueden comer las que quisieren como no sea //³⁵⁹ baca o çeçinas, saluo si ya no está acostumbrado o ha sido siempre su mantenimiento, como dize el Doctor Lázaro.

En esta enfermedad proibien los Médicos todo género de pescado y de lechón y de leche y lo que de ella se haçe, y de çeçinas, y berduras crudas, si no es que sean borra-xas, escarolas, y espinacas y que sean coçidas y después guisadas sin vinagre, porque todo lo agrio y salado es muy malo para estos enfermos; éstas se pueden hechar y la yerua buena en el puchero; por berduras, los puerros coçidos dos beçes son buenos para este mal.

Para antes en la comida y çena son buenas pasas y higos secos asados, y camuesas y peras dulçes asadas y otras que dirá el Médico.

Es doctrina de los Médicos que a los asmáticos y a los que tienen dificultad en el resuello, no se les dé a beber quando comen, sino de allí a una hora que comieron, pero en esto ha de seguir la orden que el Médico diere.

(555) Dizen más, que es mediçina o remedio para los asmáticos el ser abladores y

que, quando no lo son, les prouoquen a ello y a que canten, lo qual sirue para dilatar o abrir las vías y órganos del pecho. //³⁶⁰ La bebida suele ser vino blanco aguado o agua coçida con çeuada mondada o con çirueltas pasas o regaliz. Otros la mandan coçer con çeuada, culantrillo y çirueltas pasas, de cada uno un poco o respecto de la cantidad del agua que se ha de coçer, lo qual dirá el Médico.

CAPÍTULO 128

(556) DE LA GOTA ARTÉTICA Y SCIÁTICA Y DE ALGUNOS REMEDIOS QUE EN ELLA SE HAÇEN.

Bien poco abía que deçir en estas dos enfermedades para el enfermero, porque lo más de ello toca al Médico con las difiniçiones que les dan; sólo diré lo que les e oydo deçir, que este mal tiene su origen de lo intrínseco de la cabeça, no del çelebro o sus bentrículos, porque éste hecha sus excrementos por la boca y narizes. Estas dos enfermedades son también ereditarias, como la pasada, y tienen afinidad entre sí y no difieren en el género sino en la parte donde acude; son siempre dificultosas de curar, como e oydo siempre deçir a los Médicos.

//³⁶¹ (557) REMEDIOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR QUE SE USAN EN LA GOTA ARTÉTICA.

En estas enfermedades de gota y sciática suelen los Médicos sangrar y purgar ligeramente si combiene y, después de las ebacuaciones, mandan haçer unturas barias de aceites, linimentos, fomentos y lauatorios, todo lo qual dexo porque les toca a los Médicos. Sólo diré uno o dos remedios para que pueda consolar al enfermo mientras biene el Médico.

Algunos, en los prinçipios de mal de gota, mandan aplicar tibios los aceites de eneldo, de lombrices y rosado mezclados. Otros mandan poner lienços mojados en leche, añadiendo en ella unas ebras de azafrán y unas gotas de aceite rosado, aplíquese tivo.

(558) Para la sciática, el Doctor Luis Rodríguez, Catedrático de Prima de Medicina, con quien yo traté algunos años en Salamanca, aplicaua el emplasto hecho con yguales partes de tacamaca y caraña y me aseguro que era uno de los mejores remedios que usaba; si lo continuasen en mucho tiempo, quando se hiçiere, hecharle unas gotas de aceite de lombrices o trementina para que pegue.

//³⁶² (559) DE LA COMIDA Y BEVIDA EN ESTA ENFERMEDAD DE GOTA Y SCIÁTICA.

Poco abía que deçir en estas enfermedades pero, porque tenga luz el enfermero de lo que se haçe, será bien que sepa que es doctrina de los Médicos que la buena regla en estos enfermos es medicina preseruatiua, guardándose de comidas agudas y saladas y mucho vino, porque es grande enemigo de la gota, mayormente quando proçede de causa caliente. Y siempre oí deçir a los Médicos que la destemplança en el comer y beber y actos venéreos es el origen de este mal.

Pueden comer, según los Médicos, de todo género de aves, fuera de las que andan en las aguas, y carnero y cabrito. Proiben todo género de leche y todo lo que de ella se hace y cosas de lechón, ceçinas y pescados y toda cosa salada.

Vino no acostumbran a dárselo y, si lo mandaren beber, ha de ser tinto y muy aguada y, en la declinación del mal, si ha de beber agua, ha de ser coçida con iba artética o otras que digere el Médico.

//³⁶³ CAPÍTULO 129

(560) DEL SUEÑO PROFUNDO LLAMADO DE LOS ÁRABES SUBETH
Y DE LOS REMEDIOS QUE EN ÉL SE HAÇEN.

Subeth, según el arábigo, es lo mesmo que sueño largo o profundo, lo qual se conocerá en que aunque le llaman no responde y está pesado y torpe en los movimientos de la lengua y miembros y no puede abrir los ojos; estas señales trae el sueño profundo berdadero. Ay otro sueño que se parece a éste, el qual puede venir por acçidental causa, assí como por abérsele salido mucha sangre y a los que combaleçen de alguna enfermedad; puede también venir de hauerle puesto al enfermo en la cabeça muchas mediçinas frías y narcóticas. Suele también venir mucho sueño y prolixo en el principio de las fiebres flemáticas, quando tienen grandes paroxismos en el principio de la acçesión y en fiebre, ansímesmo, que traen períodos, como en las terçianas interpoladas, el qual no es absolutamente natural; dexo otras que ay que dirán los Médicos, por abreviar y por ir a dar notiçia al enfermero de los remedios que suelen usar los Médicos en los principios y después de ebacuado.

//³⁶⁴ CAPÍTULO 130

(561) DE LOS REMEDIOS QUE SE USAN EN LOS PRINCIPIOS EN EL SUEÑO PROFUNDO.

Considerando el enfermero las razones alegadas en capítulo pasado, podrá socorrer al enfermo, mientras el Médico viene, con unas fregaçiones reçias en piernas y braços y, si no bastare, pasar a las ligaduras, que todo esto está en el capítulo del desmayo.

Puédele dar boçes llamándole por su nombre, tirarle de las narices y aladares de las sienas, haçerle cosquillas en las plantas de los pies entretanto viene el Médico, que suelen mandarles hechar bentosas en los muslos y pantorrillas de la parte de adentro y, si no lo siente, suelen mandar aplicar esternutatorios, empezando por los más fáciles, si no está ebacuado y, si lo está, mandan ponerlos más fuertes y, tras desto, clísteres y calas y calas yrritantes. Suelen mandar untar las plantas de los pies con açeite común y sal, y otros que ordenará el Médico; aora diremos cómo se ha de haçer esta untura.

(562) UNTURA EN LAS PLANTAS DE LOS PIES, CÓMO SE HAÇE.

Si mandaren haçer esta untura en las plantas de los //³⁶⁵ pies, tomará el açeite dicho o el que ordenare el Médico y, calentándolo un poquito, le untará las plantas de los

pies aora la una, aora la otra, y ágase esta untura ásperamente, que combiene assí y, luego, expolborear la sal por ençima de lo untado (la qual ha de ser seca y sutilmente molida) y boluer a mojar la mano en el azeite y boluerle a frotar, deteniéndose mucho en esta untura hasta que se penetre bien el azeite; luego, le pondrá unos escaarpines y los atará para que no se le caygan, y esto se suele haçer tres o quatro beçes al día.

(563) E oydo deçir a los Médicos que a tales enfermos se les ha de dar muy buenas pesadumbres y probocarlos a hyra, por ser esto mediçina para que despierten y bue-luan en sí.

En esta enfermedad no allo qué deçir al enfermero, haviendo dicho arto en otras que tienen alguna semejança con ésta y, ni más ni menos, en orden a la comida y regimiento, por donde se podrá regir con la direccíon del Médico y, por eso, no me detengo más.

//³⁶⁶ CAPÍTULO 131

(564) DEL ÇOLLIPO O SINGULTO Y DE ALGUNOS REMEDIOS QUE POR ORDEN DE LOS MÉDICOS SE HAÇEN.

El çollipo o singulto de los latinos viene a los sanos como a los enfermos y, las más beçes, acabado de comer; viene ansímesmo por causa caliente, fría y seca, lo qual se haçe, según lo que e oydo de los Médicos, quando el estómago su virtud animal sensitiva siente alguna cosa que la agraua, la qual procura expeler y hechar de sí para su conseruaçión.

Pero hase de notar que para esto concurren tres actos o movimientos, los dos de constrictíon con que se encoge y el otro de dilataçión con que se estiende. Estos movimientos de constrictíon y dilataçión combienen también con el pulmón y con el çelebro, porque le ay en el estómago con el çollipo y le ay en el pulmón quando ay tos y, en el çelebro, quando esternudamos.

Pareçérale alguno superfluo el dar notiçia al enfermero del conoçimiento deste acçidente, al pareçer pequeño y, no lo es, sino de mucha importançia, según lo que e oydo a los Médicos y lo e experimentado artas beçes, porque en horas //³⁶⁷ desacomodadas donde no está el Médico a la mano, suele aconçeçer el molestar a un enfermo un acçidente destes y más si le dura mucho, que todos se hallan confusos y, teniendo el enfermero algún conoçimiento desto, le acude con caridad al enfermo y le aplica los remedios que saue en ausençia del Médico y con consuelo de todos, que es cosa de mucha estima.

(565) ALGUNOS REMEDIOS CASEROS QUE SE HAÇEN EN LOS PRINÇIPIOS Y LES DIO ACABADO DE COMER.

Agora digamos algunos remedios caseros que se suelen haçer a los prinçipios, assí en causa caliente, como bentosa, y para quando acaban de comer, porque en esta ocasióon, más que en otras, suele aconçeçer.

Si pareçiere que es la causa caliente, heche en un baso cosa de tres o quatro onças

de agua fresca y diga al enfermo que beua ahora un trago y, luego, otro y, luego, otro, hasta acabar el agua con interpolación entre trago y trago, que assí e quitado a muchos este accidente. Otros diçen que se les dé un buen golpe de agua y haçe lo mesmo.

Si la causa fuere bentosa y es sana o está sin calentura el enfermo, se hará el remedio con otra tanta cantidad de vino y çircunstançias como //³⁶⁸ se ha dicho en lo de arriua.

En qualquiera causa que benga, es remedio el darles cosas con que esternuden como tabaco, o çeudadilla, o el zumo de las açelgas sorbido por las narizes y otros que ay.

(566) Es remedio y experimentado el darles una muy buena pesadumbre o contarle alguna mala nueua, o disparar una pistola o arcabuz en el aposento sin que el enfermo lo entienda.

Después de venido el Médico, si lo dicho no aprouechare, él ordenará lo que combiniere porque, si dura mucho, suelen mandar hechar una bentosa en el estómago y aplicar emplastos y otros remedios que ellos sauen, los quales dexo para que los ordenen, que es a quien les toca.

(567) Siempre e oydo a los Médicos, y io lo e experimentado, que el çollipo en las enfermedades agudas es mortal, aunque no a todos aconteçe.

CAPÍTULO 132

(568) DE LA EPILEPSÍA, QUE ES GOTA CORAL O MAL DE CORAÇÓN.

Suele benir esta enfermedad (que también llaman los Médicos //³⁶⁹ morbo caduco, porque haçe caer en tierra) de çierto en çierto tiempo, y es mal que acomete a todo género de personas, assí a niños como a mançebos y biexos, y es también crónica y ereditaria. Algunos les suele tomar este mal en el creçimiento de la luna, que es señal, según diçen los Médicos, que proviene de mucha humedad; a otros les coge en el mençante, que significa ser el humor muy frío sin mucha humedad y, por esto, les llaman los Médicos lunáticos; dexo otras difiniçiones curiosas por no ser molesto.

(569) LO QUE SE HA DE CAUTELAR ANTES DE HAÇER LOS REMEDIOS.

Esta enfermedad no la pongo aquí porque el enfermero tenga que haçer con ella, sino para darle notiçia de lo que me ha aconteçido con tales enfermos en el discurso de muchos años de enfermero, en los quales experimenté que algunos fingían este mal y, a otros que de berdad la tenían, notarles de que era fingido y, a los unos y a los otros, desengañaremos con el fabor de Dios y algunos remedios que usa la Mediçina, que distinguen lo berdadero de lo falso y para ebitar muchos juiçios y, aun, escándalos, como yo e bisto, que suelen naçer de la ignorançia de muchos y de la passiòn o maliçia de otros.

//³⁷⁰ (570) ALGUNOS REMEDIOS CURATIIVOS DE LA GOTA CORAL.

Algunos Médicos diçen que el visco cuerçino que naçe en los robles (como diçe el

Doctor Laguna sobre Dióscorides, Libro 3, capítulo 97), si lo traen colgado al cuello, preserva de esta enfermedad. Y, lo mesmo haçe la peonía romana y la ruda, trayéndolas en las manos mucho tiempo y oliéndolas a menudo. Otros afirman que una correa hecha de la piel del lobo y trayéndola a raíz de las carnes, libra deste mal.

(571) El remedio más presentáneo para quitar la gota coral es la uña de la gran bestia, llamada alçe, acomodándola en una sortixa y poniéndola en el dedo anular de la mano yzquierda.

Aquí se ha de notar que esta bestia es de pata hendida, como el buey y, tan grande como él y, que de ocho uñas que tiene, sólas las dos de la mano hizquierda son las que tienen esta virtud contra la gota coral y, esto es çertíssimo, según lo corriente de todos los Médicos y algunos autores y de la mucha experiençia que ay de ello, si es berdadera uña.

(572) Algunas experiençias para sauer si este mal es finxido o no.

Si es berdadero epiléptico y le dieren a oler el humo del //³⁷¹ cuerno de la cabra; luego le tomará el mal, y lo mesmo se experimentará si le dieren a comer el hígado deste animal o el caldo en que se hubiere coçido.

Sahumándose el epiléptico con galbano o mirra, si fuere berdadero su mal, luego caerá en él; dexo otros que dirán los Médicos.

CAPÍTULO 133

(573) DE LAS PURGAS Y MINORATIIVOS Y QUÁNTOS GÉNEROS AY DE ELLAS, Y DE LO QUE SE HA DE PREPARAR PARA DARLAS, ASSÍ DE PARTE DEL ENFERMO COMO DEL ENFERMERO.

Según doctrina de los Médicos, con Hipócrates, todas o las más de las más de las purgas se daban calientes, pero oy no ay este usso, dado caso que también algunos Médicos lo haçen y io e dado por su orden muchas, para lo qual tienen los Médicos sus raçones para haçer en esto y en otras cosas según muchas çircunstançias que ocurren en todas las enfermedades que no combiene a nosotros aberiguarlas, sino obedecerlos como ministros suyos, que son los enfermeros.

//³⁷² (574) CÓMO SE HA DE PREPARAR EL ENFERMO EL DÍA ANTES DE TOMAR LA PURGA.

Estilo es asentado en la Mediçina que todo enfermo que se hubiere de purgar, el día antes por la tarde reçiba una ayuda y çene no más de unos huevos sorvidos y unas borraxas coçidas. Y, si es enfermo que anda leuantado, que se recoxa temprano para haçer lo que se ha dicho.

Pero que si los tales enfermos hiçieren curso cada día naturalmente y comen con moderación, que a estos tales no ay para que hechalles ayuda, y esta çircunstançia a de preguntar el enfermero al enfermo.

(575) LO QUE HA DE PREPARAR EL ENFERMERO PARA DAR LAS PURGAS.

El día que se hubiere de dar la purga al enfermo que hubiere reçetado el Médico,

ha de notar el enfermero si es tiempo de frío o de calor, si la ha de tomar como biene de la botica o caliente, si ay nobedad o incombeniente en el enfermo para no se la dar después que la reçetó el Médico. Digo esto porque de la noche a la mañana suelen sobrevenir nuebos acçidentes por donde no se puede dar sin avisar primero al Médico, assí como si aconteçiesse darle un sudor grande o vómitos, o cámaras, o fluxo de sangre o amanecer con calentura y, en tales casos, no se ha de dar, porque matarían al enfermo o a lo menos a peligro.

//³⁷³ (576) Ha de notar también que si quedare la purga de parte de noche en casa, que no se ha de poner al sereno (como e bisto haçer algunos), antes bien, si es imbierno ha de procurar ponerla en lo más abrigado de la casa para que no se enfríe (si es posible) aún del frío natural; en el verano en qualquiera parte puede estar, como no sea al sereno.

(577) SI LA MANDAREN DAR CALIENTE, CÓMO SE HARÁ.

Quando la mandaren dar caliente, tome el baso con su purga y métale en seco en un caço y, ençima del baso, pondrá alguna cosa de peso para que no se trastorne quando le hechare el agua fría con que se ha de calentar, y heche tanta agua quanto llegue ajustar con la purga, y ponerlo al fuego que, aunque hubiera de hervir, no se henderá el baso, y desta manera calentará la purga lo que fuere menester.

(578) LO QUE HA DE PREPARAR EL ENFERMERO PARA DAR LA PURGA
Y ALGUNOS REMEDIOS PARA NO TROCARLA.

Antes de dar la purga ha de preuenir vinagre blanco, o tinto si no lo hubiere blanco, y un lienço para mojarlo en él, y un palillo para reboluer la purga quando se la ba a dar, y un baso de agua para enjaguarse //³⁷⁴ después de tomada la purga, y una almofía en que lo heche, la qual se quedará a la cabeçera de la cama por si la tracare y para haçer juiçio de lo que trocó con la purga.

Aora digamos otra advertençia que no es de menos importançia para que se haga a preçio de lo que es el dar una purga, porque ba mucho en que salga bien.

Como no ay en la Mediçina más de dos remedios, que los Médicos llaman mayores, que son sangría y purga, si ésta sale mal (por ser contingente) por faltar a los requisitos y adbertençias que se requieren, no será de prouecho, antes bien de daño. Y, assí, el enfermero prudente haga las preguntas siguientes, antes de dársela.

Si se ha purgado alguna uez, si retiene las purgas que le han dado otras ueçes o si las vomita y, de las respuestas, sacará el enfermero lo que deue haçer. Agora digamos algunos remedios para no trocarlas, y bien experimentados.

(579) REMEDIOS PARA NO TROCAR LAS PURGAS.

Es remedio muy experimentado tomar un hueuo y asarlo en el rescoldo hasta que esté bien duro; luego, sacar la yema entera y emboluerla en un lienço delgado y ralo, y aplicársela caliente a un oyo que tenemos debaxo de la nuez del pescuezo y atarlo con una venda, de suerte que no se le cayga [NOTA MARGINAL: Es de Monardes]. //³⁷⁵

E otro es tomar una reuanada de pan tostado y remojarla en vinagre (no mucho) tinto, y aplicarla caliente ençima del estómago, la qual he de ser cortada a la medida del estómago del enfermo y, después, ligársela para que no se le cayga o se mude del lugar donde la puso, y quitársela empeçando a purgar.

Los demás son que, quando el enfermo le digere que tiene ganas o ansias de vomitar, aunque le ayan puesto algunos de los remedios dichos, entonçes es remedio haçerle unas fregaçiones de piernas blandas; es bueno, para no vomitarla, ponerle algunos anteojos de color; lo uno, porque se dibierte con ellos, lo otro porque, apretando las narizes con ellos, no dexa subir tantos humos de la purga.

Otro remedio diré, que es ponerle una bentosa de madre en el estómago, pero este remedio no se puede haçer sin orden del Médico; dexo otros que dirán los Médicos.

(580) CÓMO SE HA DE DAR LA PURGA.

Preuenidas todas las cosas dichas, le dirá el enfermero al enfermo que se siente en la cama y, si es imbierno y biexo, que se ponga el jubón, medias y escarpines, porque todo este reparo es menester en este tiempo, como yo lo //³⁷⁶ e experimentado. Luego, se reboluerá la purga con un palillo y el paño mojado en vinagre le pondrá ençima de la boca del baso, dejando libre la mitad dél para que la tome y para que no huela la purga, que todo es menester para que admitan el orror que causa una purga y, más, si es melindroso; otros no haçen caso destas cosas y la toman sin tantos reparos.

En acabando de darle la purga, le dará a enjuagar con agua o con vino aguado, si gustare dello; tras desto, le dará alguna de las cosas comestibles que diré más abajo y le hará que se meta en la cama y cubra los braços y le hechará algo de más ropa, si es imbierno, y esté algo incorporado, y el paño mojado en vinagre le tendrá allí çerca para que quando le vinieren bascas le aplique luego a las narizes, oliéndole con alguna fuerça para que haga boluer los humos de la purga abajo, no como algunos haçen que desde que toman la purga hasta que obran con ella no quitan el paño de vinagre de las narizes, lo qual es ignorançia de enfermeros que sauen poco, fuera de que le puede haçer daño estar oliendo tres o quatro horas el vinagre.

(581) Para después de tomada la purga, suelen mandar los Médicos que tomen media cucharada de anís preparado o un bocado o dos de un //³⁷⁷ membrillo y es famoso para retener la purga, o de un pero, o camuesa, o de una lima dulce, o tres açeitunas si son sebillanas, o seys de las otras, o un toreznico magro asado, o una doçena de almendras tostadas o confitadas, o un hueuo, que algunos lleuan que le puede tomar. Pongo todas estas diferençias para notiçia del enfermero y para que el enfermo escoja lo que apeteçiere y para que no esté atado a una o dos cosas.

(582) SI SE HA DE DORMIR DESPUÉS DE TOMADO LA PURGA.

Opiniones ay açerca de esto y algunos Médicos e bisto mandar dormir con ella cosa de un quarto de hora pero, por incombenientes que se experimentan, lo más común es que no duerma nada, porque la mesma purga con sus humos conçilia sueño y, tanto algunas beçes, que antes es menester despertarle que ayudarle a dormir. Lo

otro, porque si el enfermo se descuida en dormir y el enfermero en despertarle a su tiempo, se combierte la purga en sustançia y no será de prouecho, por lo qual juzgan los Médicos y tienen por mejor que no duerma, salbo siempre el parecer del Médico, que saben en todo lo que más combiene.

//³⁷⁸ (583) Es muy combeniente que, después de tomada la purga y para que obre más presto, el enfermo ponga una mano inmediatamente en la carne ençima del estómago porque, como e oydo a los Médicos, los medicamentos reçien de nuestro calor la acuaçión, para que los que son semejantes a los humores en potençia se hagan tales en acto.

(584) LO QUE SE HA DE OBSERUAR EL DÍA DE PURGA.

Este día ha de estar el aposento recogido y abrigado, mayormente si es imbierno, y con brasero de lumbre respecto de la capaçidad del aposento, y bien ençendida si es de carbón, y çerrada puerta y ventanas, dejando alguna luz de ençerado, todo lo qual se haçe por la correspondençia del ayre. Procure el enfermo no estar siempre hechado de un lado, sino mudarse muchas beçes, porque este mouimiento no sólo sirbe de que no se duerma, sino de que obre más presto.

(585) Este día proibien los Médicos todo género de negoçiaçiones y de ablar y dibtirirse con otros hasta que aya purgado bien, porque todas estas cosas estorban mucho para que purgue; y, si es ligera la purga, se combierte en sustançia con los dibtirimientos, con lo qual es como si no la tomara. Y, finalmente, este día ni se da salsa en la comida de qualquier género que sea //³⁷⁹ ni se da vino, ni agua fría con nieue, salbo el parecer del Médico, que puede ser que alguna uez combenga.

(586) SI BOMITARE LA PURGA, QUÉ SE HA DE HAÇER.

Si ay Médico a la mano, llámese luego para que se haga lo que ordenare pero, si no le ay, se le dará al enfermo algunas de las cosas que diré más abaxo, que en tales casos me han mandado haçer algunos Médicos. Notando primero, para haçerlas, si el enfermo tubo mucho o poco tiempo la purga, assí como una hora, o dos, o tres, si bomitó poco o mucho, porque destas çircunstançias se ha de tomar la indicaçión de lo que se ha de haçer.

(587) Si no la tubo más de una o media hora, suelen los Médicos mandarles dar cosa de una onça a media de açúcar rosado purgatiuo, mezclando con ello media dragma de poluos de sen o de macho acan y, si no quisiere tomarlo, suelen darles tres onças de xaraue de nueue infusiones con caldo del puchero. Pero el Doctor Lázaro, en su çensura, açerca desto, dize estas palabras: No es práctica segura esta, y lo más seguro es darlo el día siguiente, si a la tarde o a la noche no hubiere ebacuado, hasta aquí este Doctor.

Si la trocó, después de aber pasado dos horas //³⁸⁰ o más, en tal caso no se le dará cosa alguna porque, aunque la bomiten, siempre queda allá mucha parte de la purga y con que le hechen a la tarde algún clister compuesto suplirá la falta de los demás.

(588) SI TARDARE EN PURGAR, QUÉ SE HARÁ.

Si, habiendo pasado tres horas que tomó la purga, no hubiere obrado, le acudirá el

enfermero con paños calientes ençima del estómago, quitando unos y poniendo otros, por espacio de un quarto de hora. También, suele ser remedio haçerle lebanar de la cama y que dé dos o tres paseos, lo qual se entiende si puede y, si con estas dilixençias no haçe, darle cosa de seys onças de caldo de el puchero bien caliente y sin grasa y saçonado de sal y con açúcar si lo quisiere. Y, aunque algunos Médicos lleuan que a los purgados se les dé este caldo sin sal, pero el Doctor Lázaro, en su çensura, dize que no importa que esté saçonado de sal, porque es purgatiua.

Si con todo esto no purgare y consintiere el enfermo que le hechen un clister compuesto, se le podrá hechar y, si no, darle de comer luego, que con esto tengo experiencia que han purgado después de la comida muchos de ellos bastantemente, salbo el parecer del Médico.

//³⁸¹ (589) CALDO A LOS PURGADOS, A QUÉ HORA SE HA DE DAR Y A QUIÉNES COMBIENE QUE NO SE DÉ, Y EN QUÉ HORA HAN DE COMER.

El caldo a los purgados se les da por dos o tres causas, o porque pasadas tres o más horas que la tomó no purga, abiendo preçedido todos los remedios arriba dichos en orden a que purgue, o porque abiendo purgado hasta seys o ocho cursos, çesa y a pasado una hora que no haçe nada; entonçes será la hora en que se le ha de dar el caldo (y no en otra), para que con él se laue y despegue de las tunicas del estómago el humor y algo de la purga que allí quedó y lo deriue a los intestinos, como lo dize el Doctor Lázaro en su çensura. Después del caldo, suelen haçer dos o más cursos pero, si no hiçiere nada, darle de comer, que después de la comida suelen obrar.

(590) A los enfermos o purgados que no se les ha de dar caldo, son aquéllos que se les dio la purga en tal disposición que desenfadadamente haçen sin çesar doçe, y quinçe, y beinte cursos, como yo e visto, que ponen al pobre enfermo en un hilo. En este caso, y sin esperar a más y sin darle caldo, se le dará luego de comer, porque assí como todas las fluxiones çesan con el sueño, assí los que purgan demasiado //³⁸² çesa con la comida, como diçen los Médicos.

Pero, si con la comida no çesare la fluxión (que suele aconçeçer), llámese luego al Médico, porque en fluxiones demasiadas como éstas suelen acudir los Médicos medicina abstersiuas, lenitiuas y estípticas, porque no ponga en cuidado la fluxión.

(591) A otros purgados se les suele dar el caldo por açcidente (digamoslo assí), assí como a los que se purgan en el imbierno y están muy ebacuados y son de natural déviles y delicados, y por salir muchas ueçes de la cama se han enfriado demasiado y, de pura flaqueza y frío, parece que no pueden ablar. A estos tales se les ha de dar luego el caldo para que, con él, se conforten y alienten y, además de esto, traerá el enfermero luego un calentador y, sin sacar al enfermo de la cama, le calentará por los lados y por los pies, con lo qual cobra el enfermo nuevos alientos para prosegir con su purga y, si no, darle de comer de allí a una hora.

CAPÍTULO 134

(592) DE LAS PURGAS EN LAS TERÇIANAS DOBLES Y ÇENÇILLAS, CÓMO SE HAN DE DAR, Y TAMBIÉN LOS MINORATIUIOS.

//³⁸³ En las terçianas dobles suelen los Médicos purgar quando ha pasado algún tiempo y les parece que ya ban coçidos o dixeridos los humores de que se engendraron, y ellas y los acçidentes ban ya remisos, para lo qual escogen el día más libre o más lexos de la una terçiana a la otra.

En este caso, depende mucho el açierto del Médico del informe çierto del enfermero y del enfermo, diçiéndole a qué hora le viene la calentura y a qué hora se le quita, y si es más grande la una que la otra, y si tiene correspondençia la una con la otra en lo igual o desigual, y qué tiempo ay de interpolaçión entre la una terçiana y la otra, porque todas estas çircunstançias son menester declarar por el açierto de la purga, sopena de haçer un grande hyerro.

Estas purgas, ordinariamente, se suelen dar en la declinaçión de alguna de las terçianas, mayormente quando ay bastante interpolaçión entre terçiana y terçiana. Y también se dan en qualquiera hora que cayere, como esté en ayunas y, si cayere después que comió, la suelen dar quatro o çinco horas después de hauer comido y habiendo hecho curso antes de dársela y, si no, hecharle una ayuda común. Y si quando se la hubiere de dar se recreçiere algún acçidente, abisar luego al //³⁸⁴ Médico para que ordene lo que se ha de haçer.

(593) En las terçianas çençillas o interpoladas y en las quartanas, si hubieren de purgar, no ay este peligro, porque siempre se dan en días libres, pero en las terçianas çençillas tampoco los suelen purgar hasta que ayan pasado catorçe días, que son los que suelen traer de término si ya no se alargan más de lo que es menester, que entonces no los suelen purgar tan presto.

(594) DE LOS MINORATIUIOS Y DE QUÉ SIRUEN.

Los medicamentos purgantes minoratiuios los suelen usar los Médicos a los prinçipios de las enfermedades y quando sienten o conoçen que ay tumores turgentes, malignos, que no reposan en ninguna parte, los quales temen los Médicos no bayan a partes prinçipales del cuerpo y a donde les dé en qué entender y, por esto, los purgan al prinçipio, desembaraçando como ellos dizen, la primera región, para curar después mejor al enfermo.

Si mandaren dar estos minoratiuios, se han de dar con el mesmo orden y çircunstançias que se ha dicho arriua en las demás purgas, si el Médico no dixere otra cosa.

//³⁸⁵ CAPÍTULO 135

(595) PURGAS ÇIUALES LENITIUAS, QUÉ ORDEN SE HA DE TENER PARA DARLAS.

Estas purgas ligeras de maná o cañafistula que suelen dar a niños y a mugeres preñadas y a personas delicadas, las suelen dar desatadas en caldo de el puchero sin gra-

sas y se han de dar en ayunas y una hora antes de comer, de manera que, si el enfermo ha de comer a las diez, a las nueve, y ha de hauer tomado la purga y sea esto con puntualidad, porque como son alimentosas, si pasare más que una hora se combertirían en sustançia y no serbirían de nada y, aun, algunos Médicos diçen que es mucho una hora, por la diferençia que ay de estómagos; en esto siga la orden que diere el Médico.

(596) Purgas de açúcar rosado alexandrino, cómo se han de dar.

Este açúcar rosado purgatiuo los suelen dar algunos Médicos por sí solo o mezclado con poluos de sen, o de xalapa, o macho acán, o ruybarbo, mirando en esto la calidad y neçesidad del que lo ha de tomar, sea lo que fuere; el estilo de los Médicos es que coman después de hauerlo tomado hora y media o dos y que, si estos tales enfermos andan lebantados, que hagan exerçio después de hauerla tomado, y que estén recogidos //³⁸⁶ del ayre.

(597) A este modo de purgas impugna el Doctor Lázaro, en su çensura, diciendo que aunque algunos Médicos usan esto pero que es mala práctica, porque se mezclan mediçinas que piden comida tras de ellas con las que no la piden y suelen causar graues acçidentes; hasta aquí este Doctor. Y, supuesto esta doctrina, podrá el enfermero informarse del Médico de lo que ha de haçer antes de dar este género de purgas.

En estas purgas que acabamos de deçir y las de maná y cañafistula no se guarda el orden que en las demás purgas, sino en purgando bien se les da de çenar a su hora ordinaria y, si no ha obrado bien, les suelen mandar hechar una ayuda común por la tarde y antes de çenar o una ayuda compuesta, según la neçesidad, lo qual ha de deçir el Médico, previniéndoselo antes el enfermero. Tras de estas purgas ligeras, es estilo el darles tres o quatro onças de agua de la que beuen.

CAPÍTULO 136

(598) PÍLDORAS, CÓMO SE HAN DE DAR Y EN QUÉ TIEMPO Y LO QUE SE HA DE PREPARAR PARA DARLAS.

Las píldoras, sean las que fueren o hubiere ordenado el Médico, //³⁸⁷ es estilo en la Mediçina el darlas a la media noche, desde las doçe adelante, y que después de hauerlas tomado duerma el enfermo sin cuidados, que ellas le despertarán al tiempo de haçer su obra. Pero, en despertándose, no ha de boluer a dormir por ningún caso.

Danse estas píldoras de noche y no en otro tiempo porque ban a partes muy distintas, por lo qual tardan mucho en obrar y, por lo mismo, se darán a la hora dicha.

(599) Lo que se ha de preparar para dar las píldoras.

Ay tantos melindrosos para tomar esta mediçina, que es menester muchos medios para conseguirlo y preuenir algunas cosas con que las puedan tomar.

Algunos e bisto dar las píldoras embueltas en guindas frescas; a otros en pasas, aquéllas quitándoles las pepitas y, a éstas, los granillos; también las dan en ubas; otros las toman en açúcar clarificado o con miel, tomándolas en una cuchar de dos en dos o de tres en tres, o en dos yemas líquidas.

(600) Aquí repara el Doctor Lázaro, en su çensura, diziendo que los ollexos de las ubas, guindas y pasas, no las altera el estómago y, assí, las hecharán por bajo y en ellas embueltas las píldoras, y que tan poco es seguro el darlas alimento, hasta aquí el Doctor

//³⁸⁸ çitado.

(601) CÓMO SE HAN DE DAR LAS PÍLDORAS Y CÓMO SE HA DE PREPARAR AL ENFERMO.

El que ha de tomar las píldoras, si anda lebandado, se ha de recoger temprano, y hecharle una ayuda si es neçesario, y çenar ligeramente hueuos sorbidos y unas borraças coçidas, y beuer poco, porque importa mucho esto, y duerma.

(602) Aquí nota el Doctor Lázaro, en su çensura, diziendo que de ninguna manera duerma el enfermo antes de tomarlas, porque para actuarlas importa después el sueño y, si lo toma antes, no podrá dormir después y, por esto, no harán las píldoras su obra como pretendemos; hasta aqui este Doctor. A esto digo yo que si se ha de seguir esta doctrina no será menester que el enfermo çene temprano ni se acueste tampoco temprano, de manera que con que çene a las ocho y se acueste a la hora que las ha de tomar, es disposición ligítima para que pueda dormir sobre ellas, salbo el parecer del Médico.

(603) Ya se ha dicho arriua las cosas con que se pueden dar las píldoras; aora diremos otras para mayor abundançia y el modo de darlas. Siempre experimenté y siempre lo ago, quando se han de dar píldoras, que el modo más fáçil para darlas es el de las ostias con que diçen misa, y es desta manera: tome el enfermero una //³⁸⁹ ostia y aga algunos pedaçitos della, quanto baste para emboluer una píldora o dos, y póngalas ençima de un lienço mojado y bien exprimido para que allí cobre humedad la ostia y, esto, se ha de haçer al punto que han de darse; luego, baya emboluiendo las píldoras en ellos y, quando se la quiere dar, pásela por agua breuemente y dela al enfermo (y assí todas las demás) que, como la ostia después de moja[da] es tan deleznable, luego se pasan y, tras de ellas, se suele dar cosa de tres o quatro onças de agua de la que beue, y duerma sin cuidado que ellas le despertarán.

(604) Algunos usan de instrumentos para dar las píldoras, y es bueno este que diré: háçese de plata hueca como media avellana pequeña y, a ésta, se le pega un manguito de cosa de un xeme de largo y, en aquel hueco, se hecha la píldora y meter en la boca, y procure que llegue çerca del gallillo y, dexándola caer se pasa con façilidad y, assí, todas las demás.

Pero, si algún delicado haprehendiere que le ha de amargar, heche en la cucharita dos o tres gotas de açúcar clarificado, que con esto no solamente las endulça sino que las haçe más deleznales para poderlas pasar.

En quanto a lo demás, seguir el orden que dexo dicho en las purgas, de dar el caldo y la comida a su hora, y demás requisitos.

//³⁹⁰ CAPÍTULO 137

(605) CÓMO SE HA DE PREPAR[AR] UN DIFUNTO, EN PARTE, NO EN TODO.

El preparar para la sepultura un difunto ay artos que lo sepan haçer, pero muy pocos que sepan lo que se ha de aduetir antes de amortaxarle, de lo qual daré notiçia a los enfermeros y asistentes a enfermos, por ser muy neçesario que todos la sepan y mui digno de deçirlo, aunque por su orror y inmodestia digno de callarlo, la qual es un abuso o mala costumbre que ay de meter con un palo estopas a los difuntos por la parte posterior, diziendo que se le irán las hezes y manchará todo lo que le ponen y, con su mal olor, será molesto a los çircunstantes.

Confieso mi ignorança, que yo haçia lo mesmo a los prinçipios de ofiçio de enfermero, llebado de la costumbre que hallé introduçida, pero con arto orror y compassiõ de hauer de haçer aquéllo. Pero, pasado algún tiempo, se ofreçió ocasiõ de ablar desto delante de un personaje, graue y sabio, abominando del hecho y que se practicase cosa tan cruel, aunque en difunto. Me dijo, pues, mire no lo haga de aquí adelante assí, sino tome un cordel como de cama y átese a uno de los muslos quanto más arriua pudiere, dándole un ñudo çiego y una buelta, no más, lo qual yo e ussado después //³⁹¹ acá y a salido çierto siempre, de que me olgué infinito por librarme del orror que en haçer esto tenía; ora digamos otro incombeniente graue que suçede al primero.

(606) De otro incombeniente graue que ay para no haçer lo que acabamos de deçir.

Fuera de lo dicho ay otro incombeniente aun más graue y es que, si el difunto bolbiese a esta vida (que suele aconteçer), espeçialmente en las apoplexías, por sólo tener aquella parte llena de estopas y hauérselas de sacar después, que será con arta dificultad y martirio grande del difunto, sería bastante causa para boluer a morir y, aunque no fuese luego, serálo después de algún tiempo, lo qual experimentamos en las apostemas que bienen a aquella parte que, por ser tan húmeda y hauer de pasar las heçes por ella, en los más de ellos no se ha podido haçer cura radical y, al fin, tarde o temprano, bienen a morir de ellas.

Dicho es de varones sabios que, aunque uno biua 100 años, siempre tiene que sauer y aprender; digo esto porque, después de hauer escrito este libro, aprendí de un enfermero moçito (y experimentado en lo que trata este capítulo 137) lo que yo andaua con quidado de sauer. Digo de sauer otro modo, aun más modesto y menos peligroso de lo que se trata arriua, y pareçe que Dios concurió a mi deseo. El remedio es que, después de muerto y queriéndole preparar, se tome una bela de çera ardiendo y, trastornándola ençima del ombligo del difunto, le llenará todo aquel oyo de çera, y no es menester otro remedio para que no se le salgan las heçes.

Fin del Tratado Sexto.

//³⁹² TRATADO SÉTIMO

DE LA CALIDAD DEL AGUA Y CÓMO HA DE SER PARA SER BUENA, Y QUÁL ES LA MEJOR, Y DE TODO GÉNERO DE AGUAS QUE AY COÇIDAS QUE SUELEN BEUER LOS ENFERMOS EN TODO GÉNERO DE ENFERMEDADES. CON ALGUNAS COSAS CURIOSAS AÇERCA DEL AGUA Y BARIEDAD Y CALIDAD DE ALGUNAS FUENTES.

CAPÍTULO 138

DE LA CALIDAD DEL AGUA COMÚN CON QUE NOS ALIMENTAMOS Y QUÁL ES LA MEJOR.

Pareçióme dar notiçias al enfermero de algunas curiosidades açerca del agua, aunque salga un poco fuera de mi asunto, y de todos los géneros de aguas coçidas que se usan en la Mediçina para todo género de enfermos y achacosos. Unas, coçidas simples, otras que pasan primero por infusión que se cuezan, otras que se beuen con sólo pasarlas por infusión y, finalmente, otras que se gastan con sólo azerarlas, o almastigarlas o dorarlas. Yremos diçiendo cada una de por sí más adelante y, luego, //³⁹³ diremos de la calidad del agua simple cruda que todos beuemos, que todo es bien que lo sepa un enfermero curioso para que se haga idóneo en su ofiçio, pues importa tanto para la administración de los enfermos.

(607) La mejor agua, según Galeno y otros autores con los Médicos modernos, y que está reçivido entre ellos, es la que fuere pura a los tres sentidos, combiene a sauer, al gusto, quando la halláremos sin sabor, al olfato, quando no oliere a nada, a la vista, quando la biéremos clara y christalina. Y, de aquí, emanó el adagio bulgar que dize: Agua buena, sin color, olor ni sabor y que la bea el sol.

(608) El agua es fría y húmeda de su naturaleza, según el mismo Galeno en su libro De simp. med. fac. capítulo 8, y que tiene la humedad en sumo grado, y no el ayre, como dixo Aristóteles, aunque Valles conçierta a estos dos filósofos diziendo que no quiso Galeno que el agua fuese sumamente húmeda, sino que humedeçiese sumamente, porque es posible ser menos húmeda que el ayre y humedeçer más abentaxadamente. Y, assí, Galeno, como médico, dixo ser más húmeda el agua en quanto a medicamento, porque humedeçe más; y Aristóteles, como filósofo, dixo ser el ayre más húmedo porque combenia exçeder en él la humedad, conforme a la buena congruençia de los otros elementos.

//³⁹⁴ (609) A tres géneros podremos reduçir (digámoslo assí) la bariedad de aguas

crudas que ay, assí como ríos, fuentes y çisternas de agua llouediça. Pero la de las fuentes son más alabadas en la Mediçina, teniendo aquella prerogatiua que diximos de ser pura a los tres sentidos, añadiendo que el origen de las tales fuentes estén en lugares eminentes y que su naçimiento sea en frente del oriente, de suerte que, en saliendo el sol, dé luego en la punta de la fuente, y que nunca dege de correr agua ni en el estío se disminuya. Sólo tienen las fuentes una falta y es que no se pueden conseruar mucho, como la de los ríos, sin corrupçión, como yo y todos experimentarán con su uso.

(610) AGUA DE LAS FUENTES DE COLORES.

De las fuentes ay también muchas diferencias, porque bemos unas berdes, otras açules y otras de color de suero claro, unas que naçen en lugares eminentes, otras que naçen en las cuestas y faldas de los montes y otras que naçen en los llanos, unas que naçen en frente del oriente, otras al poniente y medio día, unas que bienen por venas de azufre, otras por partes falsas o salobres y, últimamente, otras por partes gredosas, ynsípidas y agrias.

Todas las quales fuentes no son buenas para el uso común, sí para barias enfermedades, assí //³⁹⁵ como la de los baños de Ledesma, que es sulfúrea pero clara, y la de la Mejorada, que es azul; aquélla, beviéndola y bañándose con ella sana algunas enfermedades y, ésta, cura el dolor de hijada, y otras de otras colores servirán para otras enfermedades que no podemos sauer sino con la experiençia.

(611) SUSTANÇIA DEL AGUA.

El agua, como dize el Doctor Laguna [NOTA MARGINAL: Doctor Laguna, C. De agua] con todos los Médicos, no da mantenimiento pero sirue de acompañar las viandas, guiándolas y distribuyéndolas por las venas y, todavía, por muchos medios, conserua y acreçienta toda nuestra sustançia, visto que no comeríamos pan, ni beberíamos vino sin ella. Por donde dixo Sócrates que no debían jamás abitar hombres a donde no se administrase justiçia ni corriesen perpetuas fuentes de agua.

(612) AGUA DE LOS RÍOS.

El agua de los ríos es también muy alabada y estimada de muchos y muy general para todos y, de éstos, sabemos que unos son mejores que otros, assí como Ebro, Duero, Tormes, Adaxa y Pisuerga y otros que sería largo el referirlos. Pero, no ay duda que assí como ay diferencias de vinos, respecto de las //³⁹⁶ tierras donde se crian, assí bemos que ay muchas diferencias de ríos y fuentes por el mismo respecto.

Pero los ríos tienen aquellos incombenientes, que todos sauen, como recoger en sí todas las inmundiçias de la tierra y de las çiudades y lugares por donde pasan, que muchos bemos que dexan de beber de ellos por la aprehensión que desto haçen, por lo qual eligen las fuentes para beber de ellas, por la incapaçidad que tienen de reçibir las tales inmundiçias.

Allégase a esto que no sólo reunen los ríos las inmundiçias referidas, sino que se visten acçidentalmente de la maliçia de la renta por donde pasan y, fuera desto,

reçiven todo el granizo y piedra que cae en el verano y estío, porque, ordinariamente, bienen a parar en ellos los desaguaderos de todos los ríos y arroyos menores y de las cuestras y valles.

CAPÍTULO 139

(613) CONOÇIMIENTO DE LAS AGUAS EN QUANTO AL PESO Y EXCREMENTOS QUE TIENEN.

De otra curiosidad quiero dar notiçia al enfermero, que también conðuçe para saberles dar buenas aguas a los enfermos, pesándolas y coçiéndolas, sin lo qual no se podrá haçer juicio pleno de cuál es la mejor. Assí nos lo advierten Vitrubio y Andrés de Çéspedes en //³⁹⁷ su Libro de la fábrica de Alxibes, capítulo 66, que podrá ber el qui-siere, que son largos en esto, pero yo no tomaré de ellos sino lo que haçe a propósito para el intento.

(614) EN QUANTO AL PESO.

Para experimentar lo que pesa una libra de agua, de diez y seys onças, y para ber cuál de las que queremos conoçer pessa más o cuál menos, es tomar diez y seys onças de agua, hecharlas en una balança de un peso y, en la otra, una libra de hierro, y notar si pesa más o menos el agua que el hyerro, y apuntarlo.

Otra experiençia ponen en quanto al peso y es tomar un lienço bien seco y pesarle en un peso y, luego, meterle en el agua que queremos experimentar y, sacado de allí, le pondremos a secas y, después de bien seco, se boluerá a pesar y, si no exçediere del primer peso, es señal de buena agua, y mejor si pesare menos.

(615) EN QUANTO A LOS EXCREMENTOS.

Para sauer la color y calidad de los excrementos que tiene el agua, se ponen las 16 onças de agua en un cazo muy limpio y bien fregado; póngase al fuego en una hornaza de hyerro y ierua hasta que toda se consuma sin que quede ni una gota, advirtiendo que es menester no se descuidar al punto que el agua se //³⁹⁸ ba a consumir, para quitar luego el cazo del fuego porque, si le falta en esta çircunstançia, no se podrá haçer juicio pleno de los excrementos que dexa, porque reçiben o adquieren por este acçidente o otra color de la que ellos tienen.

Luego, en sacando el cazo y en enfriándose, se rae con una espátula o cuchar los excrementos que allí dexó el agua, y hecharlos en un papel y, luego, notar con la vista si son pocos o muchos, si son pardos o rojos, o negros o blancos y, con el gusto, poniendo de ellos ençima de la lengua y notar si son salobres, acres o mordaçes o si son insípidos.

(616) Notadas estas cosas se haçe una regla general sobre estas experiençias y es que toda agua que tubiere los excrementos blancos, y insípidos, y pocos y pesare menos, esa será la mexor de quantas aguas se puede experimentar, como yo también lo e experimentado haçiendo las mesmas delixençias.

Y, aunque aya fama de que tales y tales fuentes son las mejores del mundo (que todo esto suele ser bulgar), no se les puede dar crédito verdadero si no pasan primero por esta aduana, lo qual e yo experimentado con algunas fuentes de fama, coçiéndolas y pesándolas, como es dicho, y experimentar que no llegaba su bondad a la fama que de ellas tenían y tienen todos los que las alaban.

//³⁹⁹ CAPÍTULO 140

(617) SEÑALES DE LA TIERRA PARA CONOÇER SI EL AGUA ES BUENA.

A las experiencias dichas añaden las señales que ha de tener la tierra donde qui-siéremos saber si ay buena y firme agua, para lo qual se ha de notar, primero, el terru-ño, porque si la tierra es gredosa, el agua será delgada más no será abundante ni tendrá buen gusto. En la arena suelta que se hallare agua, será poca. El agua que se hallare entre cascaxo, será muy suabe.

El agua que se hallare entre arena gruesa, áspera y roja, abrá copia de ella y de buen sabor y firme.

El agua que naçiere çerca de los árboles no es buena, porque reçive acçidentalmente la virtud de las rayzes de los árboles. En las faldas de los montes y en las cuestras (como no esté çerca de los árboles) se hallan abundançia de aguas frías y firmes y de buen sabor y, destas, serán las mejores las que naçieren al oriente, como se ha dicho arriua. El agua que se hallare en el yesso es salobre y, por esto, malíssima para beuer.

El agua que se hallare donde ay alumbre será agria y peor para beuer que la que acabamos de deçir. Una destas se halla en Almagro, que llaman Fuente de la Naua, y está fuera de la çidad y, dentro de ella, se halla un poco de la //⁴⁰⁰ mesma calidad.

(618) Las aguas que pasaren por donde ay azufre, serán calientes en acto y en potençia, assí como las Burgas de Orense, en Galiçia, y los baños que ay a la Sierra de Elvira, y los de Alama, y los de Ledesma, junto a Salamanca, y otros que pudiera deçir que dexo por la breuedad. Y, para conclusión de todo lo que se ha dicho, se ha de no-tar, generalmente, que todas las aguas toman o reçiven acçidentalmente la calidad de la tierra o rayzes de los árboles o minerales por donde pasan, según lo corriente de todos los Médicos. Aora digamos los efectos del agua, aunque sea buena; hasta aquí los autores çitados.

CAPÍTULO 141

(619) EFECTOS DEL AGUA FRÍA CRUDA Y DE LA COÇIDA SIMPLE
Y DE LA TIVIA Y CALIENTE.

El agua fría natural o enfiada artificialmente con nиеue, si ay costumbre en ello, y bebida a sus comidas y en hora combeniente, es muy saludable y, espeçialmente, en las declinaçiones de las calenturas.

El agua que no tiene frialdad con que se deleite el estómago, hincha el vientre, no

disminuie la sed y destruye el apetito, si ya no ay costumbre de beuerla caliente.

//⁴⁰¹ El agua bevida sobre comida, como no sean más de dos o tres tragos, corrobora el estómago, ayuda a la digestión y no deja subir humos al çelebro.

El agua coçida simple es menos inflatiua que la cruda y deçiende más presto y pierde, por el coçimiento, la parte terrestre que trae mezclada, y sale más pura.

El agua tibia es nauseatiua, esto es, que beviéndola assí sola o mezclado con ella algunas gotas de açeite, haçe vomitar, tomando della hasta seys o oçho onças.

El agua caliente que algunos beuen en ayunas, es buena para labar las superfluidades que quedan de la dixestión y, algunas beçes, haçe haçer cámara pero, si lo usan mucho, devilita y corrompe el estómago, salbo si ya no lo tiene de costumbre, como en algunas naçiones que beuen agua caliente en las comidas y çenas, como acá la beuemos fría.

El agua fría que algunos beuen en ayunas tiene muchos peores efectos que el agua caliente, si lo acostumbran.

El agua caliente, bañándose con ella, tiene tal calidad que ni resuelue más de lo que es menester ni deseca más de lo que combiene; hasta aquí las notiçias curiosas.

//⁴⁰² (620) ENXUAGOS EN LOS ENFERMOS, NO SE LES DEUE QUITAR.

Para quitar las diferençias que suele auer entre el enfermo y enfermero, en orden a si combiene el darles a exaguar o no, diré lo que dize el Doctor Lázaro en su çensura en orden a esto: Los enxuagos y algunos tragos de agua fresca se deuen permitir en el discurso del día y quando no se les da de beuer en las declinaçiones, porque, con ellos, se alienta el enfermo y se recrea la naturaleza; hasta aquí el Doctor.

Diremos aora las diferençias de enxuagos que suele hauer, para notiçia del enfermero; el primero es con agua fresca cruda y, a esta agua, se le puede añadir unas gotas de vino tinto o de vinagre; también es buena la aloxa y otras que dirá el Médico, por quien nos emos de gouernar. Sólo se advierte que en el enxuagatorio de agua y vino no se permite el que pasen algunos tragos, como arriua se dize.

(621) Acabo con dezir que es cosa muy dificultosa unibersalmente el haber de notar todas las aguas por rraçón de las propiedades y particulares naturalezas de los lugares por donde pasan y donde naçen, y de los ayres que las bentilan y, sí, en general, se puede dezir algo. Digo, según el sentir de todos los Médicos, antiguos y modernos, que aquélla es la mejor agua y más exçelente que siendo dulce, pura y agena de //⁴⁰³ otra qualquiera qualidad, no se detiene en el estómago, ni hincha, ni da pesadumbre por las partes donde pasa, ni se corrompe en ellas.

(622) AGUA LLOUEDIZA.

De esta agua tenía escritos algunos capítulos y, por pareçerme que me alargaua mucho los degé, y por aber aberiguado, por medio de un Médico amigo, 22 autores antiguos y modernos, los quales no conuerdan en su calidad, sólo todos combienen

en uno, en que es estíptica y, más para mediçinas que para el uso della, fuera de la dificultad tan grande y casi iremediable que ay para cogerla en los tiempos de su eleccïón y con la limpieza que se deue, y diçen todos los autores dichos y últimamente el conseruarla sin corrupçión. Bea, el que quisiere, a Viturbio [NOTA MARGINAL: Viturbio en su Libro de fábrica de Alxiues, capítulo 66] y su consorte Çéspedes, que ellos le desgañarán en lo que acabamos de deçir. Agora bamos a deçir de las aguas coçidas que beuen los enfermos, que importan más.

CAPÍTULO 142

DÍCESE, EN GENERAL, LA BARIEDAD DE AGUAS COÇIDAS QUE LOS MÉDICOS SUELEN MANDAR BEUER A TODO GÉNERO DE ENFERMOS Y ACHACOSOS Y A QUIÉNES DESTOS SE LES HA DE DAR MÁS O MENOS AGUA.

//⁴⁰⁴ Abiendo dicho de la virtud y diferençias de aguas crudas que ay, diremos agora, en general, de la virtud y diferençias que ay de las aguas coçidas y, más adelante, se dirá de todas ellas en particular y con el peso y medida que se han de coçer.

(623) AGUA DE LENGUABUEY Y DE BORRAXAS PARA PASIONES MELANCÓLICAS.

El agua coçida con raíces de languabuey y de borraças con sus hojas es buena para melancólicos y para usar de ellas en las calenturas otoñales y quartanas. A estos enfermos se les suele dar moderada agua a sus comidas y çenas.

(624) PARA PASIONES DE ESTÓMAGO FRÍO.

Agua coçida con canela o con clauos de espeçia, o con anís, es buena para los apasionados de estómago por causa de frialdades. A éstos se les suele dar poca agua.

(625) PARA PASIONES COLÉRICAS.

Agua coçida con çeuada o con escorçonera, o con azederas, es buena para fiebres agudas y pasiones coléricas. A estos enfermos se les suele dar largamente a beuer con las çircunstançias que se dirán mas adelante.

(626) PARA PASIONES DE HÍGADO Y OPILADOS.

//⁴⁰⁵ Agua coçida con doradilla y chicoria es buena para pasiones de hígado y, si fueren opilaciones, con taray o con agua azerada sin preparaçión en el azero, como se dirá más adelante en la agua azerada y cómo se ha de haçer. El agua del palo que haçe el agua azul es también buena para pasiones de hígado. A éstos se les suele dar el agua con moderaçión y, a los opilados, menos [NOTA MARGINAL: Agua del palo que haçe el agua azul].

(627) PARA PASIONES DE GOTA.

Agua coçida con iba artética, llamada ayuga por otro nombre; es buena para la gota y también el agua dorada y almastigada. A éstos se les suele dar poca agua y, si

les mandan dar beuer vino con ella, ha de ser tinto y muy aguado, y en esto estar a lo que dixere el Médico, que no porque se diga aquí se ha de haçer, que por eso lo refiero condiçionalmente.

(628) PARA BENTOSIDADES.

Agua coçida con anís tostado primero o con canela es buena para bentosidades de estómago y vientre; también se les ha de dar a éstos a beuer mucha agua.

PARA MAL DE ORINA.

//⁴⁰⁶ Agua coçida con raíz de regaliz y doradilla es buena para mal de orina. A éstos siempre se les suele dar poca agua, aunque tengan mucha sed.

(629) PARA PASIONES DE RIÑONES.

Agua en que aya estado en infusión por seys horas el palo que pone el agua azul, que por otro nombre llaman de la hijada, y el agua de China y salsafrás, todas son buenas para mal de riñones y de orina y piedra; no suelen usar éstos de otra agua mientras que la beuen, pero suélenla mandar aguar con vino [NOTA MARGINAL: Palo que pone el agua azul].

(630) PARA FALTA DE VISTA.

Agua coçida con la simiente de hinojo es bueno para los que tienen corta vista y, si añaden a esto el mascararlo entre día o su simiente, es mucho mejor. A éstos se les suele dar moderadamente a beuer.

(631) PARA EL DOLOR DE COSTADO.

Agua coçida con açúcar o con çiruelas pasas y çeuada, o con sus ubas, o violetas, o con regaliz en tiempo de imbierno, o culantrillo en berano; todas son buenas para el dolor de costado. A éstos se les suele dar poca agua y, en el imbierno, //⁴⁰⁷ quebrantada del frío y, en el verano, con sólo su frialdad natural.

(632) PARA CÁMARAS.

El agua almastigada y la azerada, preparando primero el azero, y el agua de China y de salsafrás; todas son buenas para las cámaras. En orden a dar de beuer a éstos enfermos poco o mucho vino o agua, se diçe en el Tratado de las fluxiones de vientre.

(633) PARA LOS DE YCTERIÇIA.

Agua coçida con ruibarbo es buena para estos enfermos, a los cuales se les suele dar a beuer bastantemente y fría en poço o en cuba, o de nieue si lo tiene de costumbre o el Médico lo mandare por proçeder este mal de cólera.

(634) PARA LOS DE PERLESÍA.

Agua coçida con zarza simple o de la raíz de la China, o de salsafrás, o canela añadiendo en ellas unas hojas de salvia y también la de cantueso; todas son muy apro-

piadas para los perláticos y, ansímesmo, es buena coçida con hojas de salvia y miel. También suelen dar a los perláticos y en los prinçipios aguamiel tibia; hechan, quando se hiçiere, unas hojas de salvia en ella. A éstos no se les da mucha agua, porque no lo requiere el mal.

//408 (635) PARA LOS HYDRÓPICOS.

Agua coçida con anís o con canela, o con raíz de China o con salsafrás; éstas son buenas para en tiempo de imbierno y, para el verano, la de agrimonia o la de taray. A éstos se les suele dar la bebida poca y por tassa, porque quanto menos bevieren es mejor.

(636) PARA LOS DE VIRUELAS Y SARAMPIÓN.

Agua coçida con tamarindos o escorçonera, o çeuada o azederas; todas son buenas para este mal, pero la mejor es la de lentejas, si se cueçen primero dos o tres ueçes, como dexo dicho en la cura desta enfermedad [NOTA MARGINAL: Agua de lentexas, al n.º 443]. A estos enfermos es muy peligroso el darles mucha agua, porque no dé en cámaras, ni tampoco muy fría y, menos, de nieue, aunque lo tenga de costumbre, salbo el pareçer del Médico.

(637) PARA LOS OPILADOS.

Agua azerada, sin preparar el azero, y agua de taray son buenas para los opilados. El preparar o dexar de preparar el azero se diçe más adelante en el capítulo de agua azerada. A éstos se les suele dar moderadamente a beber muy frío y menos de nieue.

(638) PARA LOS EDEMATOSOS.

//409 Agua coçida con anís o con canela es buena para estos enfermos si no beuen vino y, si lo beuen, ha de ser blanco y bueno y poco aguado. A éstos se les suele dar poca agua o bebida, porque este mal siempre proçede causa fría y cruda.

(639) PARA LOS DE YSIPULAS, HERIDOS, Y CARBUNCOS Y FRENÉTICOS.

Agua coçida con tamarindos, o escorçonera, o çeuada o azederas; todas son buenas para los enfermos dichos arriua. A este género de enfermos se les suele dar largamente a beber y más que a otro género de enfermos; esto digo al enfermero para que no ande escrupuleando y recateando el agua a quien la a menester, y se les a de dar muy fría o de nieue.

CAPÍTULO 143

DE DOS DAÑOS GRAUES QUE SE SIGUEN DE NO TENER TAPADAS LAS BASIXAS
EN QUE ESTÁ EL AGUA DE LOS ENFERMOS. Y TAMBIÉN DE AQUÉLLOS
QUE NO SE HAN PODIDO BENÇER EN SUFRIR LA SED.

Aora diremos los inconvenientes graues que ay, que servirán no solamente al en-

fermero, sino a los enfermos y sanos, que son de mucha importancia.

(640) No ay duda sino que la sed no sólo a los //410 enfermos, sino también a los sanos, es uno de los afectos más penosos e insufribles de uençer que ay, por lo qual, se han visto, y io lo experimentado, lastimosos fines, assí a enfermos como a sanos (por arrojarse inconsiderados los frenéticos por locos y los sanos por impaçientes), han bevido, unos sanguijuelas, otros arañas, aquéllos tinta o lexía, o vinagre y, éstos, orines o arrope, o agua de solimán y otras que ay donde está la muerte escondida.

(641) Y todas estas cosas, ordinariamente, suelen estar en botixas o botixones çerrados, o en cántaros abiertos, por lo qual, advierto al prudente enfermero para evitar estos daños, que no tenga abiertas tales basixas, porque puede caer en ellas (como yo e visto) alguna araña o salamanquessa o semejantes sabandixas benenosas que, bastan si caen, para matar a muchos.

(642) La segunda advertençia o incombeniente es para los sanos, aconsexándolos que anden con grande cuidado de no [be]ber de bruçes en los ríos o en fuentes, ni poner la boca en aquéllas que sale por caños de metal porque, assí en esto como en lo que se ha dicho arriua, ay grande peligro y io e bisto por estas causas algunas desgraçias y fatales fines, y que algunos han pasado por mis manos que, por ser largo, no los refiero.

Por lo qual, ha de procurar el enfermero de dar siempre //411 la bevida a los enfermos en basos de vidrio, para que unos y otros bean lo que beue. Y lo mismo digo de los xaraues y otras bevidas que se les dan, para que siempre ande todo tapado y que no cayga poluo.

CAPÍTULO 144

(643) MODO QUE SE HA DE TENER PARA DAR LA BEVIDA A LOS ENFERMOS Y QUÉ CANTIDAD Y QUÉ TIEMPOS DEL AÑO SE LES HA DE DAR MÁS O MENOS AGUA.

Mucha discreción y experiencia es menester para açertar a dar la bevida a los enfermos, por no hauer en esta materia cosa ajustada por los Médicos y no está ajustada, como otras cosas, por depender de muchas çircunstançias, como luego se dirán. Sólo en general, diçen, que se les puede dar un quartillo de agua a comer y algo menos a çenar pero, si comen mal, entonçes se regulará la bevida que se les ha de dar y respecto del tiempo y del sujeto y del mal que padeçe y sed que tiene. Advirtiendlo que, aunque no coman bien, no se les quite el agua, mayormente a los que padeçen mucha sed o son de su naturaleza coléricos o sanguíneos y secos, fuera de que quando no se les satisfaçe a su sed //412 beben en ausencia más de lo que combiene.

(644) A los flemáticos y melancólicos se les suele dar menos agua y, en quanto a las beçes que se les ha de dar al día, ya se entiende que no ha de ser más de a comer y çenar, salbo en las declinaçiones de las calenturas y, desto, el Médico tendrá cuidado de ordenarlo y más el enfermo de pedirlo. Y, assí, el enfermero no tiene liçençia para dar agua a los enfermos si no es a sus horas de comer y çenar.

(645) DE LOS MESES EN QUE SE HA DE DAR MÁS O MENOS AGUA A LOS ENFERMOS.

Guardando las circunstancias dichas en este capítulo a todo género de personas, se ha de dar menos agua desde fin de setiembre hasta fin de março, que son seys meses, tres de otoño, que se quantan desde el 21 de setiembre hasta 21 de diciembre, y tres de invierno, que se quantan desde 21 de diciembre hasta 21 de março. Los otros seys meses, que son verano y estío, se ha de dar más agua a todo género de personas, mayormente en el estío. La razón porque los Médicos mandan dar más agua en estos seys meses es porque el verano o primavera, que empieza desde 21 de março hasta 21 de junio, que es de su naturaleza caliente y húmedo, según la sangre //413 y, por esto, se permite más agua. Los otros tres meses son el estío, que empieza desde 21 de junio hasta 21 de setiembre, el qual estío es caliente y seco, según la cólera y, por esto, se da más agua en este tiempo.

Agora digamos cómo se han de coçer con su peso y medida todas las aguas que dexo dichas en el capítulo pasado 142 y cada una en particular, para mayor intelixençia del enfermero.

CAPÍTULO 145

(646) DE EL MODO Y ORDEN QUE SE HA DE TENER PARA COÇER TODAS LAS AGUAS REFERIDAS EN EL CAPÍTULO 142, CON SU PESSO Y MEDIDA.

Diré primero, para ebitar confusión, las aguas que se beuen con sólo ponerlas en infusión y de las azeradas y doradas, y después las demás.

(647) AGUA DEL PALO QUE HAZE EL AGUA AZUL, QUE LLAMAN DE LA HYJADA.

Palo azul, una onça; agua de la fuente, azumbre y media. Tome la onça del palo y, hecho menudas raxitas, muy delgadas, las hechará en un cantarillo bidriado o de barro y, ençima, el azumbre y media de agua y, sin otra dilixençia y pasadas seys horas se podrá beuer, y esténse las raxitas en el agua hasta que se gaste. Y si //414 quisiere haçer esta diligençia con el agua hirviendo será mexor, porque dará toda la virtud el palo y el agua cruda perderá su crudeza con el coçimiento y, por esto, más prouechosa, mayormente si es invierno se ha de haçer assí.

Esta agua es famosa para la hyjada, para mal de riñones y de orina y piedra, beviéndola de continuo.

(648) AGUA DE LOS PALOS DEL LENTISCO.

Palos de lentisco, una onça; agua de la fuente, azumbre y media. Esta agua se haçe, ni más ni menos, que la pasada y, assí, no ay que detenernos a referirla.

Esta agua, bebida continuamente, es admirable, según dizen los Médicos, para los que vomitan la comida, por devilidad del estómago y para todo género de fluxiones y para los que arrancan sangre del pecho y para mal de hyjada, piedra y riñones.

(649) AGUA DE LENGUA ÇERVINA.

Hojas de lengua çervina, dos; agua de la fuente, azumbre y media. Póngase las dos hojas dichas en un cántaro y, sobre ellas, se hechará la azumbre y media de agua, bien

caliente, y esté en infusión por seys horas y, al cabo de ellas, se podrá beber sin hacer otra diligencia. //415 Esta agua es muy buena para pasiones de hígado y bazo y la recetan mucho los Médicos para esto.

(650) AGUA ALMASTIGADA Y ASSADA.

Almástiga escogida, dos dragmas; agua de la fuente, azumbre y media. Tome las dos dragmas de almástiga y héchelas en unas brasas bien encendidas y encima de alguna piedra llana o plancha de hierro y, en hechando la almástiga en la lumbre, luego al punto pondrá la boca del cántaro encima de las brasas, de suerte que las coxa todas para que reciva el humo de la almástiga; en consumiéndose el humo, quitará el cántaro y en él hechará la azumbre y media del agua dicha, y taparle luego y, en pasando quatro horas, se podrá beber. Esta agua es propiamente para la retención de las cámaras, dase a beber moderadamente.

(651) AGUA ALMASTIGADA COÇIDA.

Almástiga escogida, dos dragmas; agua de la fuente, azumbre y media. Ponga al fuego un perolillo acomodado a la azumbre y media de agua y, en estando caliente, hechará la almástiga en él, y dégelo cozer hasta que la almástiga esté bien deretida, //416 que luego la uerá andar nadando encima del agua a mo[do] de grasa; en estando así, cueza un buen rato y, luego, la apartará y la dejará enfriar por seys horas y, al cabo de ellas, la colará para beberla.

Hecha esta agua desta manera obra maravillosamente para retener las cámaras mejor que la pasada. Y es también buena para los que hechan sangre del pecho y para enfermedades de hígado y estómago, según el sentir de los Médicos y es según Ravi Moysés.

CAPÍTULO 146

(652) DE LAS AGUAS AZERADAS Y DORADAS QUE SE USAN EN LA MEDICINA
Y CÓMO SE HAN DE HACER.

En algunas enfermedades mandan los Médicos beber agua dorada, para lo qual es menester una barrilla de oro, del peso de un doblón de a quatro, porque el doblón no se puede meter en el fuego ni sacarle, como se requiere.

Esta barrilla de oro se mandará hacer como dos dedos de trauesía de largo, salga el grueso que saliere, la qual ha de estar apegada a un hilo grueso de plata de cosa de una tercia de largo (y si fuere dorada será mejor) y en la otra punta se le pegará un manguillo de madera, para meterle y sacarle en el fuego. //417 Agora digamos cómo se ha de azerar el agua.

(653) AGUA DORADA Y AZERADA.

De oro, ya se ha dicho la cantidad; agua de la fuente, azumbre y media. Tome el doblón en barrilla, como está dicho, y métale en el fuego de brasas bien encendidas

y, en estando hecho ascua, lo meterá en el cántaro donde está la azumbre y media de agua y, en habiéndose muerto allí lo sacará y boluerá a meter la barrilla en el fuego y se meterá en la agua y, deste modo, lo hará quatro beçes y, en estando fría, se podrá beuer. Esta agua es buena para los gotosos y melancólicos.

(654) AGUA AZERADA CONTRA LAS DISENTERÍAS Y CÁMARAS.

Diré primero la calidad del azero con que se haçe esta agua que ordinariamente se administra contra las disenterías y cámaras, según lo corriente de todos los Médicos y de Monardes [NOTA MARGINAL: Monardes en capítulo 2, p. De Suli. c. Del hyerro], diciendo qué es azero, de qué partes y calidades consta, para que mediante ellas se sepa cómo se ha de preparar este azero y se bea si es a propósito el uso de ella mediante la virtud que el azero dexa en el agua; lo qual me pareció declarar //⁴¹⁸ por los grandes hyerros que en esto e visto a enfermeros poco bersados en este ofiçio.

(655) El azero y el hyerro son una misma cosa; sólo difieren en la dureza y, assí, todo lo que está ençima de la beta del hyerro, por ser más duro, se llama azero, y es por rraçón del sitio y lugar donde se cria más o menos puro, como se be que todo lo que se cria en Vizcaya lo llaman hyerro y lo que se cria en Mondragón, por ser más duro, lo llaman azero, y porque es más puro y por tal se bende y lo compran.

Este metal, como todos los demás, se engendra de azogue y azufre, éste como padre y aquél como madre, y con más o menos pureza de la tierra, y esa es la causa de la diuersidad de metales, que el más puro es el oro y, luego, la plata y, tras destos, todos los demás.

Su calidad es caliente y seca, como se be de sus efectos, pues bemos que consume las humedades superfluas del estómago y abre las opilaciones, prouoca menstros y consume y deseca, que todas son obras de calor.

Assí lo diçen y afirman Abençohar en Libro 5 de sus Colecta. y Galeno en el Libro 4 De simples, capítulo 19 y en el 9 De simples, capítulo De metales, y Aliabas en el Libro 5 de su Therica. y, Aviçena, en el Libro 1, capítulo 16, dize que aprouecha para resolver las durezas del baço.

Pues qué rraçón ay para que se use de esta agua //⁴¹⁹ en las cámaras, siendo assí que es caliente y seco el azero, porque las partes sulfúreas y calientes como más sutiles es fuerça que se pasen al agua y no las frías y terrestres, que son las más neçesarias para confortar y detener y corroborar en las cámaras.

(656) A esta ogebçión respondo con Pedro Gutiérrez de Arévalo, en su Práctica de boticarios, que biene muy a propósito al intento, diciendo que, aunque es uerdad que el azero es caliente y seco, assí para la calidad del generante como para la resulta del mixto, el arte es el que dispone que el agua azerada sea fría y seca y a propósito para las disenterías y cámaras por la preparación. Y esto lo experimentamos y bemos en el ruybarbo y otros que ay que, siendo assí, que de su naturaleza es purgatiuo por la preparación de la bituración, siendo mucha los hallamos corroboratiuos y que detienen las cámaras. Agora digamos cómo se ha de preparar el azero para las cámaras.

(657) CÓMO SE HA DE PREPARAR EL AZERO PARA LAS CÁMARAS.

Para haçer esta agua ha menester el enfermero tener el azero preparado, porque con esta preuención se ahorra mucho tiempo y no se ha de aguardar dar a haçer esto quando el enfermo lo ha menester.

//⁴²⁰ Trayga una libra de azero y hágalo poner en una barilla de hyerro soldándolo, y que tenga cosa de media bara de largo y, en la otra punta, un manguillo de madera, el qual sirue para meterle y sacarle del fuego; luego se pone este azero en lumbré de brasas muy ençendidas, y si es en alguna fragua es mejor, y estése allí hasta que se ponga como una ascua; en estando assí, le meterá en un caldero de agua fría y, en matándole allí, le boluerá a meter en el fuego, y en otro caldero de agua fría lo matará segunda uez y, deste modo, suçesiamente lo ençenderá y matará çinco o seys beçes en otros tantos calderos de agua fría siempre diferente.

En las quales aguas, repetidas tantas beçes, se pasaron las partes sulfúreas y calientes como más superficiales, con la qual preparaçión queda la barra del azero con las partes frías y secas que son menester para la retençión de los fluxos de vientre.

Aora se dirá cómo se ha de preparar esta agua, con su tasa y medida, después de preparado el azero.

(658) CÓMO SE HA DE AZERAR EL AGUA PARA LAS CÁMARAS.

Azero preparado, una libra; agua de la fuente, dos azumbres. Tome el azero preparado como emos dicho, y métale en el fuego çinco beçes y otras tantas le matará en las dos azumbres de agua que estarán en el cántaro //⁴²¹ y, después de seys horas que se hizo, se podrá beuer, y no ay neçesidad de colarla si se ha hecho con limpieza.

Pero, si esto se hiçiere donde ay çeniza, será menester colarlo después de frío y antes que se aya de beuer.

(659) AGUA AZERADA PARA LOS OPILADOS.

Azero sin preparar simple, una libra; agua de la fuente, dos azumbres. Tráygase una libra de azero de la tienda, nuebo y sin prepararlo, como se a dicho arriua, se meterá en la fragua çinco beçes, una tras de otra, y otras tantas lo matará en las dos azumbres de agua que están en el cántaro y, después de seys horas, se podrá beuer, colándola primero si ay neçesidad.

Y esta es el agua que ligítimamente han de beuer los opilados, según las raçones ariua alegadas. Acredita esto una sentençia del Doctor Lázaro, en su çensura, diziendo: El azero muerto en las primeras ygniçiones en una mesma agua y en cantidad de dos azumbres, es muy exçelente para qualquiera opilaçión y, prinçipalmente, del baço, la qual sentençia confirma lo que se ha dicho.

Agora solo falta de deçir, para que no hyerre el enfermero, que con la libra de azero con que se hiçieron las primeras ygniçiones se //⁴²² podrá azerar otras quatro azumbres de agua como la primera uez, y no más. Pero, si pasare adelante el enfermo en beuer más agua, entonçes será menester traer otra libra de azero de nuebo, por

rraçón de que habiéndose metido la otra libra tantas beçes con las otras aguas no tiene ya las partes calientes que son menester para las opilaciones, salbo el parecer de el Médico. Agora digamos de las aguas coçidas que, para beuerlas, han de pasar primero por infussión y, luego, por coçimiento.

CAPÍTULO 147

(660) DE LAS AGUAS COÇIDAS QUE PASAN PRIMERO POR INFUSIÓN.

(661) AGUA COÇIDA SIMPLE DE LA RAÍZ DE LA CHINA.

Raíz de la china, dos dragmas; agua de la fuente, seys azumbres. El orden que se ha de tener para coçer estas aguas que han de beuer los enfermos han de ser en cántaros de barro y, si son bidriados, mejor. Mida quatro azumbres de agua, que son las que han de quedar después de menguada, y héchelas en el cántaro donde ha de coçer y, luego, meta una barilla dentro del cántaro hasta que tope en el suelo dél; ^{//423} sáquela luego y, en lo mojado, berá hasta donde llegó el agua y allí hará una señal con un cuchillo; tras desto, hecharán las otras dos azumbres de agua que le toca hasta seys, y póngalo a calentar y, en estando caliente, le hechará las dos dragmas de la raíz dicha, la qual raíz se ha de cortar en menudas y delgadas astillas (o escofinarla) para echarlas en infussión; tape luego el cántaro y apártele del fuego, y estése assí por espacio de 24 horas y, al cabo de ellas, se pondrá a coçer a fuego manso, y tape muy bien la boca del cántaro para que no se exale destapada la virtud de la raíz que se cueçe, que es la que se pretende que quede en la agua; [la] adbertencia es del Doctor Pardo, en su çensura, como se dirá más adelante.

Cueza desta manera hasta que aya menguado las dos azumbres, lo qual se berá metiendo la barilla de quando en quando y, en llegando a la señal que hizo en ella, estará perfectamente coçida; luego la apartará y dexará enfriar por seys horas y, al fin de ellas, lo colará y lo boluerá al cántaro, donde se estará hasta que se gaste y, si es tiempo de calor, lo pondrá en cueba fría, para que no se corrompa.

Todas las çircunstançias y modo de coçer que se ha dicho en esta agua se han de guardar en todas las aguas coçidas que digere, por no lo repetir en tantas partes.

^{//424} (662) Agua coçida de zarza simple.

Zarza de Honduras una onça; agua de la fuente seys azumbres. Procure que la zarza sea buena y que no esté carcomida; algunos la quebrantan antes de coçerla assí entera en el suelo de un almirez y, después, la cortan en troços y los atan con un hilo para hecharla a coçer; otros la hyenden por medio a lo largo, como haçen los cuberos a la mimbres y, luego, se cortan en troços o se doblan y se atan como se ha dicho; entrambos modos son muy buenos para coçerla. Sólo falta de deçir que, en coçiendo la primera y segunda onça, podrá con las dos coçer otras seys azumbres de agua y no más.

En orden a coçer, ynfundir y menguar esta agua y guardarla en parte fresca, guardará el orden y modo que se ha dicho en la agua de la China.

(663) AGUA COÇIDA SIMPLE DE RAÍZ DE SALSAFRÁS

Raíz de salsafrás, una onça; agua de la fuente, tres azumbres.

La parte más prinçipal (como diçe Monardes) [NOTA MARGINAL: Monardes, Par. 2, folio 40] del salsafrás que nos traen de las Indias es la raíz y, a no la haber, será de las ramas, porque el tronco que es lo más //⁴²⁵ común que nos benden no tiene tanta virtud ni tiene el color y olor tan biuo como el de la raíz y, en segundo lugar, las rramas. La raíz y las ramas son de color de canela, unas ueçes más claros y otras más oscuro, y su olor es como el del hinojo; la que pesare menos es la mejor, lo que no tiene el tronco que es duro y pessado.

Mida las dos azumbres de agua en que ha de benir a quedar después de coçida; meta una barilla y haga una señal donde llegó el agua y luego heche la otra azumbre de agua, y póngala al fuego y, en estando caliente, le hechará la onça de salsafrás deshecha en menudas y delgadas astillas; aparte luego el cántaro y estése assí por espacio de 24 horas y, al fin de ellas, la pondrá a la lumbre y coçerá hasta que mengua una azumbre, como se ha dicho en la raíz de la China.

Esta agua no se ha de colar sino estése en el cántaro con las mismas raxitas con que coçió hasta que se gaste y poniéndola en partes muy frías para su conserbación.

CAPÍTULO 148

(664) DE LAS AGUAS COÇIDAS QUE SE BEUEN SIN PONERLAS EN INFUSIÓN.

AGUA COÇIDA DE RAÍZ DE ESCORÇONERA.

//⁴²⁶ Raíz de escorçonera, dos onças; agua de la fuente, çinco azumbres. Héchense las dos onças de escorçonera en remojo para que con la humedad se les pueda quitar mexor la cascarilla negra que tienen ençima, rayéndolas con un cuchillo. Para hecharlas a coçer, después de raydas, unos las parten o cortan en menudos trozos como dados, otros las quebrantan en el suelo de un almirez; de qualquier modo destes es muy bueno.

Heche las quatro azumbres de agua en el cántaro y meta la barilla y haga la señal y, luego, heche la otra azumbre de agua y póngala al fuego y, en estando caliente, hechará las dos onças de escorçonera y cueza hasta consumir la una azumbre, que se conoçerá por la barilla; en estando coçida, se apartará y colará y, después de seys horas, se podrá ueber, y póngala en parte fresca para que no se corrompa.

(665) AGUA COÇIDA DE LA RAÍZ DE REGALIZ

Raíz de regaliz, dos onças; agua de la fuente, quatro azumbres y media. La raíz del regaliz se labará y se raerá y quebrantará en el suelo de un almirez y la hecharán a coçer en estando caliente el agua, y coçerá y menguará tres quartillos y, después de fría, la colará y guardará en parte fresca, para que se conserue sin corrupción.

//427 (666) AGUA COÇIDA DE RAÍZ DE LENGUABUEY

Raíz de languabuey, dos onças; agua de la fuente, quatro azumbres y media. Sí-gase el orden que se ha dicho en el agua de regaliz, assí en labarla, raela y cortarla o majarla y menguarla, y ponerla, después de coçida, en parte fresca, por ser esta agua más sugeta a corromperse que otras. Es buena esta agua para las calenturas otoñales y para los melancólicos.

(667) AGUA COÇIDA DE CULANTRILLO

Culantrillo berde, una onça y, si es seco, lo que corresponde a una onça después de seco; agua de la fuente, una azumbre. Para poca agua poca basixa es menester y, assí, pondrá al fuego una olla zamorana nueva o una olla bidriada y allí la azumbre de agua y, en estando caliente, se hechará el culantrillo cortado con unas tixerias menu-damente y coçerá cosa de medio quarto de hora, poco más o menos y, luego, apartarlo y, después de seys horas, se podrá colar y beuer.

Esta agua es mui singular para los asmáticos y para los que resuelan con dificultad y para los que no pueden orinar y para mal de baço y icteriçia.

//428 (668) AGUA COÇIDA DE AGRIMONIA

Agrimonia, una onça; agua de la fuente, nuebe quartillos. Pondrá al fuego una olla zamorana o bedriada que quepan los nueue quartillos de agua y, en estando caliente, se hechará la onça de agrimonia y coçerá hasta que mengue dos quartillos y, en pasan-do seys horas, se colará y se guardará como se ha dicho en las pasadas.

(669) AGUA COÇIDA DE DORADILLA

Esta agua se hará con las mismas cantidades, assí de doradilla como de agua, que dexo dicho en la agua de agrimonia y de la mesma forma en el coçer y menguar, y todo lo demás.

(670) AGUA COÇIDA DE ANÍS

Anís limpio y escogido, una onça; agua de la fuente, nueue quartillos. Coçerá esta agua de anís por el mesmo orden y modo que se ha dicho en la de doradilla.

(671) AGUA COÇIDA DE SIMIENTE DE HINOJO

Simiente de hinojo, una onça; agua, nueue quartillos. Cuéçase esta agua con el orden que se ha dicho en la de anís.

//429 (672) AGUA COÇIDA DE CANELA

Canela escogida, una onça; agua de fuente, tres azumbres. Yo e experimentado barios modos de coçer agua de canela y ninguno e hallado ni más breue ni mexor para haçerla ni que menos se resuelua su virtud quando se haçe y, últimamente, que sepa lo que es después de coçida, como lo experimentará el que la hiçiere como aquí se dirá. Y, si no es más de uno el que la beue, se podrá haçer la mitad de las cantidades dichas.

Ponga un perolillo limpio, de los açofarados, con las tres azumbres de agua al fuego y, entretanto que hyerue, muela la onça de canela lo más bien molida que pudiere; luego, prepare una olla zamorana nueva que quepa la cantidad del agua o un cantarillo de barro o bidriado que pueda sufrir, sin henderse, hechándole el agua hirviendo. Preuenido esto, tome el perolillo con el agua hirviendo, después de hauer hechado primero la canela en la olla, y héchelo ençima de la canela, y sea con breuedad y, con la misma, tapar luego la boca de la olla que no salga ningún bao y, después de seys horas, se ha de colar, y guardar siempre tapada y en parte fresca para su conseruación. Adbierto más, que si pasa de colarla más de las seys horas, sabrá el agua a madera y no a canela.

//430 (673) AGUA COÇIDA DE RUYBARBO

Ruybarbo, una dragma; agua de la fuente, çinco quartillos. Ymporta mucho para haçer esta agua con prouecho que el ruybarbo se haga delgadas y menudas astillas y, lo mejor será escofinarle, de suerte que no se haga poluo; después de rraspado o cortado se pondrá en un pañito limpio delgado y, recogéndole las puntas, lo atará muy bien y, en estando caliente el agua, lo hechará en ella y, en dando dos heruores, lo apartará y esté siempre bien tapado y, en pasando seys horas, se podrá beuer sin quitar el ruybarbo de la agua hasta que se gaste.

(674) AGUA CRUDA COÇIDA SIMPLEMENTE SIN OTRA COSA

En el capiulo 14 y en este mesmo Tratado dexo dicho la virtud de la agua cruda coçida simplemente, diziendo ser menos inflatiua que la cruda y que deçiende más presto y pierde por el coçimiento la parte terreste que trae mezclada y, por esto, sale más pura.

Pongo esta agua aquí porque pueda el enfermero usar de ella en sus enfermos y porque desta manera se puede dar a qualquier enfermo y, espeçialmente, a muchos que no arrostran a las aguas coçidas diçiendo que tienen mal sabor.

//431 (675) En quanto a la cantidad, no importa, ni tampoco el tiempo que ha de coçer; y en quanto a coçer todas las aguas que dexo dichas reprouarán los Médicos el coçerlas en basixas de metal, ni destapadas quando se çueçen, menos la que bamos diçiendo; y, assí, lo nota el Doctor Pardo, en su çensura, por estas palabras: Quando el agua se cueçe sin hechar nada en ella solamente, porque se retifique, como suele haçerse quando es gruesa y çenosa, en tal caso la olla nueva o cántaro en se coçiere ha de estar destapada, para que se exale y baporiçe la mala calidad y flatulencia de el agua y más abaxo dize.

Pero quando se cueçe, aunque de suyo sea buena, para que se comunique la virtud de la cosa que se cueçe en ella, según es necesario para la enfermedad presente, entonces ha de estar la olla o cántaro tapado, porque si no se exalaría y resolbería la virtud de la cosa que se cueçe, que es la que se pretende que tenga el agua o quede en el agua. Hasta aquí este Doctor çitado.

(676) AGUA COÇIDA DE PALO SANCTO SIMPLE

No me abía determinado de poner esta agua simple del palo sancto y por eso ha fuera de las aguas que dexo escritas que pasan primero por infussión y, luego, por coçimiento; y el motiuo que tube para no la escribir fue el ber el poco usso o ninguno que ay de beuer esta agua coçida simple; //⁴³² después, por curiosidad, bi algunos autores, assí Médicos como Boticarios, y no hallé que tratasen de dicha agua para beuerla a la continua como las demás aguas.

Sólo hallé en Juan Schodrero, Médico y Chymico, en su Libro 3, capítulo 9, de un coçimiento del palo sancto simple para beuer a la continua que hizo para un Príncipe de Germania, que por ser tan poderosa y rica y delicada, se la daua destilada en el Balneum María, para que dicha agua saliese mejor y más sutil y libre de las partes excrementiças y terrestres y, dize, que con esta agua curó a este Príncipe y a otras muchas personas que pecauan en humor gálico y pasiones frías, notando que, para enfermo ençendido de hígado y riñones, entonçes se hechen en el coçimiento quatro raíces de escorçonera. El coçimiento es como sigue y como lo mandaua haçer este Doctor.

Palo sancto escofinado muy menudamente, dos onças; agua de la fuente, 16 libras. Tómense las diez libras de agua en que ha de venir a quedar después de menguado y héchelas en el cántaro en que ha de coçer, y meta una barilla hasta que llegue al ondón y, a donde llegó el agua, allí ará una señal; en acabando esto, hechará las seys libras de agua que le tocan y póngalo al fuego y, en estando çerca de hervir, hechará las dos onças del palo sancto escofinado como es dicho; luego la apartará y, assí tapada muy bien, se estará en infussión doçe horas, al cabo de ellas, lo podrá coçer a fuego manso y tapado.

Fin del Tratado 7.

[Texto añadido, a modo de nota ampliatoria, entre los folios 432 y 433: El cántaro, mientras coçiere y para sauer si ha menguado las seys libras perfectamente (que ha de menguar), yrá metiendo la barilla de quando en quando y, en llegando a la muesca que hizo, estará perfectamente coçida. Luego la apartará y, pasadas seys horas, se colará y se podrá beuer en las comidas y çenas.

Esta cantidad dicha será buena para destilar pero, para los que no pueden tanto, bastará haçer la mitad de la reçeta, porque no se corrompa en el tiempo que durare el beuerla].

//433 TRATADO OCTABO Y ÚLTIMO

DE LA CALIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS QUE NOS SIRUEN A LA CONSERBAÇIÓN DE NUESTRO IN-
DIBIDUO. COMO LO DIZEN ANTONIO GAÇIO, LUDOVICO NONIO, BALTHASAR PISANELO, LUIS DE
AVILA EN SU SILBA, Y FRAGOSO EN LOS SIMPLES, QUE ABLAN CON EXÇELENCIA DE ESTO.

CAPÍTULO 149

DISPUERTO POR LAS LETRAS DEL ABC PARA MAYOR INTELIXENÇIA DEL ENFERMERO.
PREÁMBULO DE ESTE TRATADO

En este Tratado procuraré çeñirme lo más que pudiere para abreviar y para dexar lugar al curioso que quisiere berlo en los autores çitados, los quales lo apoyan con muchos y graues autores en que están tan bersados los Médicos y çierto de que esto es verdad y que darán crédito a lo que allí se refiere, y también para escusarme de andar çitando en cada simple el autor que lo dize y otras cosas que no haçen al caso y alargan la obra.

(676 bis) Aquí, nota el Doctor Lázaro, en su çensura, diziendo: adbierto que todo lo que de los alimentos se reprocure se entienda quando //434 se haçe usso ordinario de ellos o comida total, porque como ba dicho, el gustarlos tal vez no ocasiona daño considerable, hasta aquí este Doctor.

(677) El motiuo que fue para escribir este Tratado es aber experimentado y experimentar cada día muchos de los que asisten a los enfermos o enfermeros que ignoran la calidad de los mantenimientos, espeçialmente en los pueblos donde no ay Médico que les pueda dar luz de ellos, de la qual ignorançia se siguen no pocos incombenientes en dar o dexar de dar a los enfermos algunas cosas o manjares que apeteçen y desean con ansias y, los enfermeros, por su ignorançia pero con buen çelo, no se atreuen a dárse- las, de lo qual a resultado y resulta oy graues incombenientes, porque, a muchos que tenían postrado el apetito, con darles algo de lo que apeteçían ansiosamente, aunque sea algo noçiuo, han empezado a comer y aun sanado y, a muchos que no se lo han conçedido tenazmente, o empeoran o murieron.

Y, para prueua desta verdad y desengaño de los enfermeros, buelua al Tratado 4, capítulo 46, folio 150, que allí hallará un Aphorismo de Hipócrates con su esposiçión de

graues autores, que es muy del intento, y enseña cómo nos hemos de hauer en tales ocasiones y con tales enfermos para dar o dexar de dar al enfermo lo que apeteçe y, quando ^{//435} la duda fuere grande o tubiere algunas çircunstançias, preguntarlo al Médico quando visitare.

CAPÍTULO 150

(678) DE LAS AVES DEL CAMPO Y DEL AGUA Y DOMÉSTICAS.

AVES DEL CAMPO

Muchas de las aves del campo no son buenas para cuerpos cálidos porque por la mayor parte engendran cólera y, por esta razón y para que no la engendren, si aconteçiere comerlas alguna uez, es menester comerlas con salsas que corrijan la cólera.

La perdiz es de maravillosa sustançia si no tubiera algo de complexión fría y seca y de restriñir el vientre. Los hueos desta ave son tan buenos y de tan buena sustançia como los de las gallinas.

Las tórtolas son también de buena sustançia y declinan a complexión caliente. Rassis dize que tienen marauillosa propiedad su usso de aguzar los ingenios y que su sangre restriñe balerosamente las cámaras.

Las palomas son de complexión caliente y seca, y son de más gruesa sustançia que las tórtolas. Los palominos tienen superflua humedad y dan dolor de cabeça si se comen muchos en una comida; biene a ser su temperamento caliente y húmedo.

^{//436} Las codorniçes son de templada complexión y de sutil sustançia y engendran buenos humores y son buenas, espeçialmente para combaleçientes, pero no son buenas, como dize el Doctor Lázaro para los que padeçen epilepsia o mal de coraçón.

Los zorzales y otros páxaros campestres siempre declinan a calor y sequedad, por donde no son buenos para calenturientos.

Los tordos, menos, porque son graues de digerir y de gruesa naturaleza.

Las carnes de las palomas biexas y tórtolas y perdizes no son tan buenas como las de las nuevas y, generalmente, todas las aves que de suyo son calientes y secas no son tan buenas como las nuevas.

(679) AVES DOMÉSTICAS

Las aves de loable mantenimiento y más gratas al estómago son las gallinas, y el caldo de ellas conforta y templada y da más sustançia que otro caldo alguno. Galeno, en el 3, Deçibus, dize, quita el bómito a los niños.

Los capones biexos y nuevos, si es también gordos, son cassi de la misma calidad de las gallinas. Las pollas son en calidad y temperamento como las gallinas, con bentaça en ser más tiernas; todo es exçelente alimento para enfermos.

^{//437} Los pollos, su caldo y carne, templan más los humores que el caldo de gallina, assí lo refiere Aviçena en el Libro 2, De carnes, ariua çitado.

Otras aves ay domésticas, assí como pauos, gansos, ánades, las quales no son buenas para enfermos, saluo el pescuezo, alones y pies, los quales alauan algunos por de buena sustançia y fáçiles de digerir; lo demás de todas ellas lo reprueuan los Médicos.

(680) Las aves que andan en las aguas es carne muy pesada y peor de dixerir, y de superflua humedad, y muy aparexadas a corrupçión y, assí, no son buenas para enfermos ni combaleçientes, salbo que alguna bez podría ser que aprouechen, que no ay regla sin eçeption, assí lo afirma Aviçena en el Libro 2, De carnes, capítulo 146.

(681) AÇÚCAR

El açúcar, según lo corriente de todos los Médicos, es de templada complexión y no da tanta sed como la miel. Aviçena, en el 2, Can., dize ser el açúcar de complexión caliente y húmeda con templança y que mundifica, deseca y resuelue y, desta opinión, son muchos. Es buena el açúcar para el estómago y mala para opilaciones si se usa mucho, y para enfermos donde predomina la cólera y, peor, la miel, por ser cosa que más cólera engendra.

//⁴³⁸ (682) ALMIDÓN

El almidón, según el mismo Galeno en el Libro 8, De simples, es frío y seco y dura digestión pero que, digerido, engendra buena sangre, aunque tiene alguna viscosidad, por la qual ablanda la aspereza del pecho y del pulmón y suelda las llagas que en ellos se haçen usándolo mucho tiempo. Coçido el almidón con leche de almendras y açúcar bale mucho para quitar la tos seca.

El almidón y el uso de él con moderación sirbe para arancar del pecho qualquiera humor, porque engruesa los humores sutiles y ablanda los gruesos, con lo qual, haçe que se arranquen mejor.

El almidón, hecho con manteca de bacas, a modo de puches o panetela, engorda y, por otra parte, restriñe el vientre.

(683) ALMENDRAS

Las almendras berdes o almedrucos, ni son buenas para enfermos ni para sanos ni para mediçina alguna comida; estragan el estómago, por ser de mala digestión.

Las almendras secas y curadas son muy mediçinales porque se haçe de ellas açeite tan alabada y neçesaria en la Mediçina. No son buenas para comidas assí secas, por ser indigestas, espeçialmente para estómagos flacos, porque embían a la cabeça humos y, por esta causa, no la administran los Médicos en las calenturas, y porque son //⁴³⁹ pesadas y inflaman fáçilmente. Pero, quando se administran en las almendradas, aoran sean por sí solas, aora mezcladas con pepitas de melón y calabaça y simientes de adormideras, se les quitan las imperfeçiones dichas.

Las almendras amargas son más calientes y secas que las dulçes; son también mediçinales, pero no comestibles. Galeno dize que tienen virtud de adelgazar y limpiar sin astricçión.

Las almendras tostadas y peladas primero, o tostadas y confitadas, suelen los Mé-

dicos mandar dar a los enfermos para acabar de comer, porque con esta preparación son más amigables al estómago y engendran sueño templado. Algunos autores quieren que las almendras sean de complexión calientes y húmedas, otros calientes y secas.

(684) AVELLANAS

Las avellanas en cáscara, que andan en usso, son de terrestre y grueso mantenimiento y de dura digestión y, más, las nuevas, por lo qual no se deuen dar a los que tienen calenturas. Aviçena, en su Libro 2, Propio, dize que causan inflamación y ventosidades y que aumentan la cólera y dan dolor de cabeça.

Las tostadas son de mejor mantenimiento //⁴⁴⁰ por la preparación y se digeren mexor y, con la poca estipçidad que tienen comidas por postre, confortan la boca del estómago y quitan los humos que abían de subir a la cabeça, mayormente en los de pasiones rreumáticas causadas de frialdades.

(685) El que usare la leche de ellas a manera de almendrada, con su açúcar, bale para quitar la tos, aunque sea de muchos días.

(686) Hecho ormiguillo de ellas con caldo de carne y, comiéndola en ayunas, es fuerza la cabeça y es prouechoso para biexos enfermos y bertiginosos y contra la picadura del alacrán. Aviçena, en el lugar ariua çitado, dize que son de calidad calientes y secas con moderación; otros dizen que son frías y un poco estípticas.

(687) AJOS

Galeno dixo que los ajos son triaca de rústicos y que consumen las ventosidades del estómago y que combiene que los coman los que tienen dolor de hyjada o cólica, como no aya calentura, y que son calientes y secos en el quarto grado. Los ajos mantienen poco y son dañosos a los coléricos y, a los fríos y húmedos, probocan orina y, naturalmente, humedeçen el vientre.

Más dize el autor çitado que, con sólo ajos y vino sanó a un rústico de un fuerte dolor de hyjada //⁴⁴¹ y que, aplicados por de fuera, haçe llaga, por lo qual, el enfermero ha de procurar de jamás hechar ajos en los pucheros de los enfermos, ni çebollas, ni puerros, porque todos son agudísimos y con su agudeza esçitarían las calenturas.

(688) AZAFRÁN

El azafrán, según los Médicos con Aberroes, en el 5, Colliget, y Laguna, en el Comento sobre Dioscórides, capítulo De crocus, es caliente en el segundo grado y seco en el primero y que es digestiuo y confortatiuo del corazón y prouoca a orina. Es confortatiuo del corazón y del estómago por su estiptiçidad.

(689) Laguna, en el lugar çitado, dize el moderado usso del azafrán alegra el corazón y inçita a comer y, el demasiado, entristeçe y pone astío a la comida. Este es buen abiso para los enfermeros que les pareçe que si no ba el caldo y los manjares amarillos del azafrán, no les pareçe que ban bien guisados; fuera de todo está el mucho azafrán y uso de ello: perturba el sentido y dan dolor de cabeça.

Tiene el azafrán tanto vigor y eficacia que, enterneçiéndolo con unas gotas de vino

y fregado contra la palma de la mano yzquierda, penetra súbito al corazón y le alegra.

//⁴⁴² (690) AZEYTUNAS

Las azeitunas adobadas son buenas para sanos pero no para enfermos por la virtud que reçiuen del orégano y hynajo y otras cosas con que las aderezan. Son de dificultosa dixerión, aunque, con el vinagre y açeite con que las comen, se les quita mucha parte de lo dicho; con todo, diçen, que engendran humores gruesos y estípticos; pero esto causará el mucho uso de ellas. Sólo tienen una cosa o dos buenas que, comidas en medio de la comida, confortan el apetito y, comidas por postre, impiden que no suban humos a la cabeça.

Su calidad (como diçen los Médicos con Galeno) son, las maduras, calientes con moderación y, las berdes o por madurar, frías y estípticas, de las quales se haçe el açeite omphançino.

(691) AZELGAS

Las azelgas, diçen los Médicos con Galeno, que son nitrosas, por lo qual resueluen y mudifican y haçen purgar por las narizes, sorbiendo por ellas su zumo; pero, coçidas, pierden su acrimonia y, para administrarlas por mediçina, han de ser de las blancas, porque las negras son estípticas y, desto, más las raíces que las hojas.

//⁴⁴³ (692) En quanto alimento, dize el mesmo Galeno que, comiéndolas muchas y muchas beçes, que dañan al estómago pero que relaxan el vientre, y que su mantenimiento es muy poco como el de las otras ortalizas. Comidas con mostaza y vinagre, sin otro recado, después de coçidas, son buenas para quitar la opilación del hígado y baço. Su complexión, según Simón Sethi, son calientes y secas en el terçero grado, y esto parece manifiesto pues, con su agudeza haçen purgar el çelebro sorbido por las narizes.

(693) ALCAPARRAS

Las alcaparras se tienen por calientes y secas en el primero grado, según los Médicos, si bien, tienen algo más de secas. Coçidas y desaladas y adereçadas con açeite y vinagre y açúcar, son prouechosas para confortar el estómago y, de camino, adelgaçan las flemas y desopilan el hígado y el baço, y limpian los riñones y la vexiga y, en fin, son muy mediçinales. En quanto a alimento, dize Galeno, que son de partes muy sutiles y que mantienen poco.

(694) ALFEÑIQUE

El alfeñique, y del latino Penidium, es hecho con //⁴⁴⁴ agua y açúcar y, si se haçe con agua de çeuada, saldrá un poco moreno, pero es mexor. Ablanda el vientre, aprouecha a la tos y entra en algunos medicamentos compuestos. Serapión dize ser de complexión caliente y húmedo en el primero grado.

(695) ALOJA

El aloja se tiene por una espeçie de aguamiel o melicrato (como dize el Doctor

Lázaro, en su çensura) si tubo la infussión de espeçias aromáticas que se ben; no es flautenta, antes templa la sed y limpia los riñones y bexiga y desopila pero, en potençia, no es fría como algunos diçen, serálo por acçidente enfriándola artifiçiosamente. En la asma dexo dicho esto mesmo en el número 553 y púselo aquí también por ser este su propio lugar.

(696) AGRAZ.

El agraz, como diçen los Médicos y con ellos Paulo, tiene admirable virtud de desecar en el grado terçero y en enfriar en el grado segundo; es bueno para algunas cámaras, no para todas.

(697) ANÍS.

El anís es aquella semilla, tan alabada de Pitágoras //⁴⁴⁵ y de todos, con mucha raçón, pues en un grano tan pequeño puso Dios tantas virtudes. Es bueno el anís para los hydrópicos, façilita el resuello, quita las opilaciones del hígado, ensancha el pecho, façilita el resuello comido o mascado, quita el mal olor de boca, aprovecha al hypo y a los que no pueden dormir. Quita los baguidos de cabeça reprimiendo que no suban a ella y haçe que el estómago los ymbie buenos. Quita las ventosidades del vientre y, más, si se pone ençima dél en saquillos roçiados con agua ardiente. Su complexión, como diçe Galeno en el libro sexto De simples, es caliente y seco en terçero grado.

(698) AROPE.

El arrope o sapa de los latinus, no es otra cosa que mosto coçido hasta que mengua de quatro partes las tres. Es caliente y húmedo, según los Médicos con Galeno, y adonde se aplica mitiga dolor; es bueno para gargarismos mezclado con agua y unas gotas de vinagre en los prinçipios de las inflamaçiones, y para las edemas reçientes, mezclado con lexía hecha con çeniza de ençina o de sarmientos y salvados suficietes para haçerlo a forma de emplasto, de que yo tengo experiençia, pero, como digo, ha de ser en los prinçipios.

//⁴⁴⁶ (699) ARROZ.

El arroz, segun Cornelio Çelso, es espeçie de trigo; Galeno le quenta entre los géneros de legumbres debaxo del nombre de oryza, dize que tiene virtud de apretar y, más, si se cueçe con agua azerada o pluvial restriñe potentemente el vientre, y lo mesmo es con leche o coçido con leche en que se aya muerto primero algunos guixarros ençendidos en el fuego. En quanto alimento es opilatiuo y dificultoso de dixerir. Serapión dixo ser caliente y seco en el primero grado.

(700) BACA.

La baca, dize Aviçena en el 2, Can., capítulo De carne que, siendo muy biexas, no solamente son buenas para enfermos o combaleçientes, pero ni aun para sanos, por engendrar mucha melancolía el mucho uso de ellas, lepra y quartana, pero, las jóbenes

desta espeçie no son tan malas, si bien no son para mucho usso, porque son de mala digestión.

(701) Las quales, quando se comieren, sean con salsas que corrijan la melancolía que pueden engendrar, assí como mostaza y, el que más pudiere, con conseruas de borraxa o lenguabuey o su almiuar.

(702) El caldo de la baca, según Galeno y Aviçena, dado a beuer, no siendo muy coçida, sirue para haçer cámara, assí lo afirman en la Fen. 1. del 4.

//⁴⁴⁷ Desta espeçie de bacas, la mejor es la ternera y, assí, se ha de entender del çieruo, del gamo, del castrón o hirco, de la liebre, del conejo y otros que ay que de su naturaleza son fríos y secos, o muy calientes y secos, de todos los quales quanto más propinquos a su naçimiento son mejores; su temperamento de la baca es fría y seca.

(703) BELLOTAS.

Las bellotas son frías en el primero grado y secas en el segundo; son difiçiles de digerir y constipatiuas del vientre y probocatibas de orina; deçienden tarde del estómago, por lo qual, dan dolor de cabeça. Las cáscaras de ellas son estípticas y aprouechan en el fluxo de sangre, mayormente a las mugeres, y son contraveneno. El poluo de la sustancia o meollo de ellas es bueno beuido con vino blanco o con agua de regaliz para la estangurria. Esto dizelo Bera en su Libro De simp., de autoridad de Rassis y Ysae. Fragoso, en los Simp., dize ser frías y secas en el segundo grado y que la cáscara y capullos que tiene el fruto son secas y estípticas en el terçero grado.

(704) BERZAS.

De las berzas ay muchas espeçies y, assí, es cosa larga el //⁴⁴⁸ tratar de todas; diremos algo de las domésticas y comunes conoçidas de toda criatura. Este género de berdura no se ha de hechar en el puchero de los enfermos y menos el que las coman.

Plinio, Pitágoras, Catón y Crysipo alaban mucho esta planta diziendo que los prouechos de ella son muchos si no es que por ser tan común se tiene en poco. Su calidad, según los Médicos con Laguna y Fragoso, es caliente y seca en el primero grado, çitando a Galeno, y que su zumo sorvido por las narizes haçe los mismos efectos que las azelgas, aunque no tanto, y que comida y aplicada deseca notablemente.

(705) El Doctor Lobera, en sus Simples, capítulo De coles, dize que el çoçimiento de la simiente y también de las mesmas berças, dado a beuer, quita la embriaguez, tráelo de autoridad de Aristóteles diziendo que por su diuretica virtud, prouocando a la orina, haçe atraer el vino a las partes de ella.

Dize más este Doctor, que las berças se pueden dar a comer a los gotosos en la declinación de ella, porque tienen virtud de confortar las junturas y que él mesmo lo ha experimentado y se ha hallado bien con ellas.

(706) El repollo murçiano es también espeçie de berza y haçe los mismos efectos que la berza, y aún peores y, por esso, no haçen mençión de él.

//⁴⁴⁹ (707) BRETONES.

De los bretones ay muy poco que deçir, siendo los mejores de todas las especies de berça como lo dize Plinio en Libro 2, De alimentos, que son los mejores y más suaves de esta espeçie, aunque, por otra parte, son dificultosos de digerir y malos para los apasionados de riñones, de lo qual se colige que no son buenos para enfermos.

(708) BERROS.

Estos no son tampoco buenos para enfermos, aunque son muy mediçinales, pero son buenos para los que padeçen mal de riñones, acostumbrándolos a comer en ayunas y al prinçipio de las comidas con vinagre, porque haçen hechar muchas arenas de ellos y también piedras. Galeno dixo ser calientes y secos en el segundo grado, pero que si los conseruan secos, llegan al terçero.

(709) BORRAXAS.

Las borraças son tan conoçidas como cordiales y exçelentes para enfermos y sanos, mayormente sus flores, de las quales se haçe la conserua de borraças; su calidad es caliente y húmeda en el primero grado, por donde son buenas hechadas en clisteres.

Las borraças mundifican la sangre, alegra el //⁴⁵⁰ coraçón, son contra la melancolía y haçen otros prouechos. Coçidas con aguamiel aprouechan; comidas, a la tos que viene por aspereza de la garganta y del pecho. Dadas en vino curan el temblor del coraçón y mejor las flores; su usso, comidas cada día al prinçipio de las comidas, haçen haçer del vientre y, las flores, ni más ni menos.

(710) BABATAS O BATATAS.

Estas son unas raíces traydas del nueuo mundo a España que, a mi pareçer, son las que usan mucho en Andaluçia; cómanse crudas y coçidas por ser tiernas y de buen gusto, espeçialmente asadas; haçen, también, conserua de ellas; júzganlas por calientes y húmedas porque son dulçes y dan sed y prouocan el apetito lividinoso.

(711) CALABAÇA.

La calabaza es mantenimiento de poca sustançia como las demás ortalizas, aunque es mediçinal porque, comida coçida con carne en los pucheros de los enfermos febrizantes, es loable y de mucho prouecho para ellos, por ser ella de su complexión fría y húmeda en el segundo grado; según Galeno y Serapión es buena para estómagos coléricos; su zumo, como dize Galeno, mezclado con açeite rosado, quita los dolores de los oydos que traen inflamación.

(712) CANELA.

La canela es una de las cosas muy mediçinales que nos traen de las Indias; es de facultad caliente y seca en el terçero //⁴⁵¹ grado, conforta el estómago por ser aromática y resuelve y abre las opilaciones del hígado, ayuda a la digestión, resuelve las ventosidades; en fin, ella es muy cordial y mediçinal y entra en muchas composiciones y para

muchas cosas que experimentamos cada día, como dize Almanzor en el capítulo 17.

(713) CARACOLES.

Estos no es comida de enfermos, aunque los comen algunos sanos preparándolos; de los quales ay muchas espeçies, unos marinos, otros de agua dulce, otros campesinos y otros orsenses y, de éstos, unos son grandes, otros medianos, otros pequeños, unos ay desnudos en carnes, otros con conchas. Los mejores (si ay alguno bueno) son los que se crían en las deessas y en los campos, los quales, si no se preparan primero para ussar de ellos, son muy malos y de ruin mantenimiento y duros de digerir, con otros muchos daños que haçen como lo dize Galeno en el Libro 11 De simples, y que son de calidad fría y seca.

(714) CARDO QUE TENEMOS EN USSO.

El cardo que se cría en las huertas con la demás ortaliza es tan prouechoso como conocido. Quando los bemos creçidos nos parece que su figura y aspereza no nos han de ser de prouecho pero, después que los aporcan, como a las escarolas, ^{//452} se bueluen blancos y agradables a la vista y no menos al gusto. Son dulçes y estípticos, con algún amargor, lo qual es manifiesto quando los comemos, dexándonos la lengua áspera. Su calidad son calientes en el prinçipio del terçero grado y secos en el segundo. Assí lo afirman Serapión de autoridad de Galeno en el Libro De simp., capítulo 273, y Laguna en el Libro 3, capítulo 440, y Hermolao Bárbaro, en su Corolario y en el mesmo capítulo çitado, y Galeno en el Libro 7, De simple mediçina; su virtud es diurética y aperitiua y, por esto, es bueno para los que tienen piedra en la vexiga o riñones, prouoca a orina y tiene propiedad de haçer hechar los humores podridos del cuerpo. Assí lo dize Galeno en el lugar çitado y Plinio en el Libro 21, capítulo 17, y Theophrasto y Bartolomé Anglio tratan mucho dél en el Libro de Historia Plantarum.

(715) CASTAÑAS.

Las castañas son de más grueso mantenimiento que ninguna otra fruta de su género; engendran muchas ventosidades, restriñen el vientre y son más dificultosas de digerir que las bellotas; pero, assadas o coçidas, se les quita mucha parte de lo dicho y, por eso, son mejores las assadas; assí lo quiere Galeno en el Libro segundo de alimentos.

^{//453} (716) Lobera, en su libro çitado De simp., dize que son calientes en el primero grado y secas en el segundo; otros, que calientes y secas en el primero grado. Dize más, los coléricos coman las castañas con açúcar y los flemáticos con miel.

(717) CARNERO.

Todos los autores que tratan de carnes, aunque ay alguna bariedad entre ellos, al fin combienen que de todos los animales de que nos serbimos para nuestro individuo la mexor es la de carnero, ternera y cabrito y que los carneros sean castrados y negros y de dos años a quatro.

Galeno dize que la carne de la ternera es mejor que la del carnero, pero Aven Ruiz,

en el 5 Colliget, dize que la opinión de los más Médicos, fuera de Galeno, es que la carne del carnero es mejor que la de ternera y, dize más, que Galeno no estaba bien con el carnero y pruévase con dos razones, la primera, el usso común de comer más carnero que ternera; la otra, por ser de buena sustancia y loable mantenimiento y de buena digestión y que dize más con nuestro natural, porque la de ternera tiene humedad sustantífica y no tan fácil de digerir.

(718) Aviçena, en el Libro 2 y Ysae, Indictis particularibus, dizen que todas las carnes o son templadas respecto de nuestra naturaleza o complexión o exçeden //⁴⁵⁴ de parte de calor o frialdad, o sequedad y humedad; si son templadas, para cuerpos templados serán sanas, pero, si son de su naturaleza secas o calientes o todo junto, son mejores quanto más propinquas a su nacimiento, assí como la ternera, el cabrito, los gazapos y otros semejantes que ay y, al reués, las flemáticas o de superflua humedad, como el cordero, lechón y otras semejantes, quanto más çercanas a su nacimiento son peores pero, quanto más apartadas, mejores.

Y, assí, quando faltaren en sus complexiones, las enmendaremos con arte que, quando pecaren en sequedad, se cuezan y, quando en humedad, se asen o se pongan en pasteles con buenas espeçias. Del cordero y del cabrito ya queda hecha mençion qual es mejor y, por eso, no me detengo.

(719) ÇANAHORIA.

De esta espeçie ay doméstica y silbestre, pero aquí no se dirá sino de la doméstica que tenemos uso en la comida, las cuales en unas regiones o en algunos terruños son mejores que en otros; suélenlas comer crudas, coçidas y asadas, las cuales son las que se deuen comer, y no crudas; desopilan el vientre y provocan a orina; son buenas para los melancólicos y combaleçientes, porque calientan y limpian, como dize Galeno en el Libro 8, De simp. Su complexión es caliente en //⁴⁵⁵ el segundo grado y húmeda en el medio del primero.

(720) CAMUESAS.

La mejor entre todas las frutas son las camuesas porque su olor conforta el çelebro y el coraçón; son de fácil digestión y muy cordiales; fuera desto, son muy mediçinales en xaraues, en emplastos y otras que dexo; de éstas, las assadas son las mexores.

(721) Asadas y quitadas las membranas y mezcladas con leche y iemas de hueuos frescos, traído a forma de emplasto y aplicado a las inflamaçiones de los ojos amansan marauillosamente el dolor de ellos, como también aplicado al siesso.

(722) CLAUOS DE ESPEÇIA.

Los clauos de espeçia que nos traen de las Indias pueden seruir en los guisados que se haçen para los enfermos, pero con moderaçión, porque confortan el estómago y ayudan a la digestión. Además desto son muy mediçinales y entran con muchos compuestos de botica. Su poluo, mezclado con bino blanco, es bueno para clarificar la vista; su complexión, según Paulo, es caliente y seco en el segundo grado.

(723) COHOMBROS.

Los cohombros ni son buenos para sanos y menos para //456 enfermos, ni para medicina ninguna, salbo el amargo, porque si se comen muchos engendran calenturas podridas y pestilentes y sangre aguossa y otros malos humores; y, si se han de comer, han de ser pocos y en tiempo de estío y en ensaladillas que corrijan su malignidad. Para medicina no hallo más de lo que dixo Philocariso, que son buenos contra el apetito lividinoso y que son fríos y húmedos en segundo grado.

(724) CUAJADA.

La cuaxada es leche sin suero y que tiene en sí la manteca y el queso, refresca el hígado, mitiga la sed, restriñe los fluxos de cólera y dixérense presto en buenos estómagos; su calidad es fría y húmeda.

(725) ÇEBOLLA.

La çebolla, según Galeno en el Libro 7 De simp., es caliente en el quarto grado o çerca dél, y húmeda en el terçero. Comida cruda y poca da gana de comer y ayuda a la digestión, pero da mal olor de boca; pero, si se come mucha, engendra muchos y malos humores, que es cosa larga el detenerme a deçirlos; comida en carne en que ay coçido es muy sana y, assada, mejor si se come con açeite y vinagre y orégano, porque con esto corta los humores gruesos y viscosos y haçe orinar.

//457 (726) ÇIRUELAS.

De las çiruelas ay, como todos sabemos, muchas espeçies según el tamaño, color y sabor, que sería nunca acabar el deçir las diferencias de ellas, porque unas son blancas, otras amarillas, otras rosadas, otras verdes, otras coloradas, otras negras, otras moradas, unas son muy redondas, otras largas, unas son muy pequeñas de suyo, otras largas y abultadas, unas son dulçes, otras agrias, otras açerbas y estípticas. Las mejores, diçen todos, que son las damasçenas o zaragoçis, las regañadas, las de San Miguel, las de monge, las andrinas o brunos, como no sean açerbas, si bien éstas son buenas para los que tienen cámaras o vómitos.

Las de San Miguel son exçelentes para enfermos, porque su humedad no pasa a las venas, como dize Galeno ablando de prunas.

Las dulçes tienen algo de complexión caliente y húmeda con algo de frialdad, ayudan a la digestión, pero son de fáçil corrupçión.

Las agrias, como no sean mucho, son más combenibles al estómago y son buenas para enfermedades coléricas, aunque no ayudan nada a la digestión. Todas ellas bienen a ser de su complexión frías y húmedas çerca del segundo grado y, de camino, haçen purgar la cólera como dize Mesue.

//458 (727) ÇEREZAS.

De las çerezas ay bariedad, porque unas son pequeñas, otras grandes, unas son de carne dura y otras blandas, unas muy coloradas y otras blanqueçinas; de todas estas,

las mexores son las de carne dura y bien coloradas. Algunos Médicos lleuan que se han de comer al principio de la comida y, más, por vía de medicina que de mantenimiento, assí lo afirma Galeno en el Libro de Euchimoya y Caco Chimia, capítulo último, porque purgan el estómago, pero también dize que para esto se ha de comer con ellas el meollo que tienen sus pepitas, porque tienen virtud abstersiua y mundificatiua.

Las çerezas que declinan a dulçes y son blandas y descoloridas son menos sanas que las que declinan a agrias. Su complexión es fría y húmeda en el primero grado, con alguna estiptiçidad, pero quando están maduras son buenas para estómagos flemáticos.

(728) ÇEUADA.

La çeuada es fría y seca en el primero grado. Según Galeno, en el Libro 7 De simp., es mundificatiua y colatiua y su mantenimiento es libre de inflamación por su fácil digestión y es buena para los coléricos.

En muchas partes usan de la çeuada por ^{//459} mantenimiento, de la qual dexo dicho en el Tratado 5, número 386 y, por eso, no me alargó aquí.

(729) CHICORIA.

Esta es buena, coçida con vinagre, para el estómago, si bien después restriñe y, según Simón Sethi, es buena para opilaciones y resuelve las inflamaciones del hígado y, de camino, le conforta, ayuda también a la yctericia y prouoca sueño. Su calidad es fría y seca en el segundo grado.

(730) DÁTILES.

Estos ni son buenos para sanos y menos para enfermos, pero son medicinales. Galeno dize que son dificultosos de digerir y que dan dolor de cabeça por ser de grueso mantenimiento y detenerse mucho en el estómago. Entre los dátiles suele haver diferencia, porque, los que son de tierra muy caliente, serán más dulçes, pero engendran opilaciones en el hígado y baço y restriñen el vientre; los que son de tierra fría o templada no serán tan dulçes. Rassis, en el Libro 25, Del continente, capítulo 1, dize que, después que se ayán comido dátiles, se lauen muy bien la boca, porque tienen virtud de ablandar las ençías y menear ^{//460} los dientes. Paulo, en el Libro 7, dize que son calientes con templança y, Lobera, que son calientes y húmedos en el segundo grado.

(731) DURAZNOS.

Los duraznos, como dize el Doctor Lobera en el Regimiento de la salud, con Aliab y Auçena que allí çita, son buenos para enfermos como se comen pocos y bien maduros y al principio de las comidas, porque abren el apetito, por lo qual se podrán dar a enfermos que le tienen postrado y porque de suyo son de fácil corrupción; no se han de comer a la postre porque corromperían la demás comida por la sutil sustançia que tienen. Son amigables del estómago y, comidos al principio, prouocan a cámara y, comidos a la postre, restriñen el vientre, mayormente si no están bien maduros.

(732) Esta fruta es mejor para combaleçientes, hechados en vino primero, porque son cordiales, pero no se ha de beuer el vino en que se huuieren puesto; su complexión es fría y húmeda en el segundo grado.

(733) ESCAROLA.

La escarola o endivia del latino, es buena, coçida, para //461 enfermos que tienen estómagos cálidos; hanse de guisar, después de coçidas, con açeite y vinagre y açúcar, pero también se pueden dar crudas si las apeteçiere el enfermo por antojo, y con la misma salsa. Son diuréticas y de su calidad, como diçe Galeno en el Libro 8 De simples, frías y secas en el segundo grado con alguna estiptiçidad.

(734) ESPÁRRAGOS.

Los espárragos, según Galeno en el 2, Deçibus, y en el Libro sexto, De simp., son en quanto a mantenimiento de poca sustancia pero, en quanto a mediçina, son de mucha, porque son diuréticos desopilatiuos del hígado, baço y riñones y de los otros miembros; son probocatiuos de orina y tienen virtud de limpiar, sin calor manifiesto, por donde bienen a ser de su calidad caliente y fría.

(735) ESPINACAS.

Estas corresponden con los armuelles, que también son fruta de ortaliza; tienen virtud de ablandar y madurar, y casi son semejantes a las malas, por lo qual todas ellas pueden entrar en los clisteres. Son las espinacas frías y húmedas en el primero grado.

//462 (736) FARRO.

El farro, que comunmente se haçe de çeuada mondada o molida en grueso modo en molinos, siendo ella de suyo fría y seca por la preparación, la haçemos fría y húmeda, por la qual virtud es excelente para enfermos éticos y para calenturas lentas, largas y para heridos; y, para sanos, sabemos que lo usan en algunas prouinçias o regiones cálidas, a modo de panetela, en el prinçipio de la comida, por la calidad que tiene y ser de buen mantenimiento y criar buena sangre. Cómo se ha de haçer el farro y usar del en enfermedades ya queda dicho en el Tratado quinto, en el número 389, de las fiebres, ética y tísica.

(737) GARUANÇOS.

De los garuanços ay tres géneros, blancos, rojos y negros; de los negros y rojos no se ben por nuestros payses y, si los ay, son pocos y mezclados con los blancos; estos que tenemos en uso se tienen por más sanos que todas las demás legumbres, aunque son inflatiuos; tienen virtud de limpiar y prouocan a orina y, por esto, son buenos para los apaçionados de mal de riñones. Son de reçiõ mantenimiento y calientes //463 y secos en el primero grado.

Los rojos son más calientes y secos que los blancos, los cuales suelen usar de ellos los Médicos en algunas enfermedades.

Los negros son tenidos por más medicinales que todos los demás, porque son muy buenos para opilaciones y son más calientes y secos que los rojos.

Los guaranços berdes, que algunos comen por golosina, son muy malos porque engendran muchas superfluidades en el estómago y en las tripas y causan hedor de boca.

(738) Simeón Antio Chino, ablando de los guaranços que tenemos en uso, dize que para que nos sean prouechosos no se han de comer al principio de la comida, ni a la postre, sino en medio de ella, porque entonçes causan buenos efectos.

(739) GRANADAS.

De estas ay tres géneros, unas dulçes, otras agrias y otras agrias dulçes. Galeno, en el Libro 8, De simp., dize que toda la granada tiene virtud estiptica, pero no en todas eminente, porque las agrias son más estipticas, más frías y medicinales que las dulçes; éstas son ventosas, aunque apaçibles al estómago, y calientan algùn tanto ^{//464} y, comidas con moderación, son medicinales, como lo dize Lobera en su Libro De simp.

Las agrias son frías y secas en el segundo grado, con estipticidad. Las dulçes, calientes y húmedas con templança, pero con bentosidad. Las agrias dulçes limpian la flema y templan la sed hechando los granos en agua fría, y no son tan ventosas como las dulçes.

(740) HABAS.

Las habas, según Galeno en el Libro 2, De alimentos, son muy bentosas por más que las cuezan y guisen, no pierden este viçio y, fuera desto, engendran muchos y malos humores. La arina de ellas es muy medicinal y para muchas cosas; son de complexión fría y seca en el primero grado.

(741) HIGOS BERDES Y SECOS.

De éstos ay tres diferencias, blancos, rojos y negros. Los blancos son los mejores y luego los rojos y, tras de estos, los negros, como lo dize Lobera en su Libro De simp., de autoridad de Aviçena, en el Libro 2, capítulo Propio.

(742) Galeno, en el Libro 2, Deçibus, dize los que acostumbraren a comer hygos frescos, entiendan que engendran muchos piojos y, para ebitar esto y otros muchos ^{//465} males que haçen, se coman al principio de la comida con nuezes o almendras.

(743) Y, sin duda, de aquí naçe el error o costumbre que oy tienen de comer los hygos secos con nuezes, preuención no neçesaria, pues tales hygos no tienen neçesidad de correctiuo, como los frescos, los quales son dañosos al estómago, mayormente si le topan ocupado con malos humores, pero también son de algùn prouecho para ablandar el vientre y hechar arenas de los riñones; son de complexión caliente, húmedos y ventosos.

(744) Los hygos secos son, sin comparación, mejores y muy prouechosos al estómago y muy medicinales y contraveneno, como consta del antidoto tan alabado de Mitrídates, Rey del Ponto, que compuso de hygos y nueçes, ruda y sal y vino, la qual

composición halló Pompeyo en un escritorio deste Rey, después de hauerle vençido, y oy se usa mucho en la Mediçina contra peste y veneno. Los hygos secos simples, además de lo dicho, comidos, ayudan a la digestión, subtiliçan y cortan los malos humores, y son buenos para el pecho y pulmón.

(745) Asados y comidos después de çena y beviendo tras de ellos unos tragos de agua caliente, son contraveneno, según Fragoso en su Antidotario.

//⁴⁶⁶ (746) Su coçimiento con agua y miel es exçelente para gargarismos y pasiones de la garganta. Su complexión, según los Médicos, son calientes al fin del primero grado y secos al prinçipio del segundo y húmedos con templança.

(747) HONGOS.

Los hongos, como diçen muchos autores, ni son mantenimiento ni mediçina, sino veneno y divisos de la tierra; destes ay dos géneros, los unos son mortíferos, que son aquellos que tienen la copa para arriua de tal modo dispuesta que recogen el agua llobediza y tienen debajo leche. Los otros son los que comunmente llaman Boletos, y, con ser éstos los mexores (si ay alguno que sea bueno), son de tal calidad que, comiendo muchos aprietan la boca del estómago, de tal suerte que ponen en peligro de la vida, causando muchos acçidentes, como sudores, desmayos y resuello apresurado. Assí lo quenta Galeno en el Libro 2, De alimentos. Y estos efectos tendrán aunque más los preparen, guisen y cuezan, siempre se quedan por digerir en el estómago y, como dize Laguna, con su acostumbrada sal [NOTA MARGINAL: Laguna, capítulo De hongos], después de bien guisados, son buenos para dar con ellos en un muradal. Su complexión es fría y húmeda en el terçer grado.

//⁴⁶⁷ (748) HUEUOS.

Los huevos son, entre los demás mantenimientos, tan neçesarios y útiles, no solamente para enfermos sino también para los sanos que, aunque sea largo en esta materia siempre quedaré corto. Digo esto para ber si pudiese desterrar el abuso o aprehensión que muchos tienen contra los huevos, diziendo, unos, que se combierten en flema, otros en cólera, otros en el humor que predomina, que si supiesen individualmente la calidad de ellos no lo dirían, porque los huevos, en su naturaleza y sustançia, son los mejores que otro ningún alimento y, assí, no está en ellos la falta sino en el modo de comerlos, como comprouaré con muchos autores con la graçia de Dios.

(749) Sea el primero Jubera [NOTA MARGINAL: Jubera en su Libro De exemplar vel reformatio Medicamentos] que, ablando de la calidad de los huevos, trae una paridad o comparación con el huevo y la región elementar, diziendo que en un huevo se manifiesta la composición de ellos, porque la cáscara se compara a la tierra, que es fría y seca y, la yema, al fuego, assí por su color como por ser caliente y seca y, la clara, al agua, por ser fría y húmeda. Y que los espíritus contenidos en ella se han de contar por el ayre, por ser calientes y húmedos, de donde saca, por consecuencia, que bienen a ser templados y, los mantenimientos templados no engendran cólera ni se combierten en los humores que predominan más. //⁴⁶⁸ Y, más abaxo, prosigue diziendo que, siendo los huevos tan neçesarios, ordenó la divina providençia que naçiesen cada día para la

neçesidad y socorro de nuestra naturaleza, assí para el uso de ellos como por las muchas aves que de ellos naçen. Y, fuera desto, dispuso que para que nazcan hueuos no fuese menester consorçio como le tienen los demás animales y aves, si bien, los puestos desta manera no son capaçes para que de ellos nazcan pollos, hasta aquí Jubera.

(750) No careçen de imperfecçión los hueuos, dígase todo, porque los que naçen sin yema no son para nada buenos; otros naçen con dos yemas y éstos también tienen defecto, porque no balen para generaçión ni nutrimento, como lo dize Aristóteles, Cuesti. 6, Secti. 10, o, por lo menos, no son de tan buena sustançia como los que son perfectos, y lo mismo dize Arnaldo de Villanoua; y que los hueuos frescos, sorvidos blandos, son de doblado mantenimiento y fáçiles de digestión que los otros y crían buena sangre. Y Aviçena dize que los tales hueuos valen mucho para los enfermos y déviles de estómago, biexos y combaleçientes.

En quanto al temperamento, además de lo dicho, dize Amato Lusitano en su Çenturça 6, Curatione, 100, y Galeno en su Libro 11, De simp., capítulo De ovii, y Aviçena, en el Libro 2, Sui canon, que son fríos en primero grado y secos en el 2, pero Alexandro Traliano los impugna, diziendo que la yema representa al fuego y, mezclada //469 con la clara, haçen un temperamento templado.

(751) El Doctor Lobera, en los Simp., capítulo De hueuos, dize (çitando otros autores) los hueuos son mejores los frescos y, en particular, las yemas, mayormente para enfermos y, después de los hueuos de gallina, los de la perdiz y, más abajo, son los hueuos frescos de doblado mantenimiento más que los otros, hanse de comer después de coçidos en agua, procurando que salgan blandos o ençerados, pero que los escalfados en agua hirbiendo y sin la cáscara son los mejores, y que los asados no son tan buenos porque adquieren algo de calor; todo esto dize de autoridad de Almançor, capítulo Propio.

Y de autoridad de Gentil buelue a deçir, en la Sen. 1, del 4, que de tal manera son las yemas calientes y las claras frías, que viene a haçer esta mezcla una calidad templada y que las yemas son buenas para el pecho, graganta y pulmón y, ultimamente que, coçidos en vinagre, restriñen el vientre, hasta aquí Lobera.

(752) Aviçena, en la 4, del primero, dize que los mejores hueuos son los pequeños y largos, porque engendran sangre al coraçón apropiada y que han de ser de gallinas que tengan gallo y que los hueuos que se hallaren en las gallinas, quando las matan, que no son tan buenos como los otros, por no hauer llegado a su perfecçión, assí como las frutas mal maduras.

//470 Laguna, en el Comento sobre Dioscórides, capítulo De hueuos, dize, los hueuos blandos mantienen más que los que se pueden sorber de muy líquidos; el duro da más nutrimento que el blando, pero no es tan fáçil. Los hueuos frescos son absolutamente, tomándolos por entero, los mexores y, quanto más frescos, mexores, porque se dixieren fáçilmente, dan al cuerpo mucho mantenimiento y muy presto, restauran las fuerças perdidas y que, para esto, serán mejores las yemas hechas con açúcar o coçidos blandos o pasados por agua sin cáscara, como se ha dicho arriua, pero que si se dieren coçidos en cáscara se rrompan primero con la punta de un cuchillo para que

expelan el vapor maligno, lo qual se ha de haçer con los que se asaren.

(753) Y, en el mesmo capítulo, dize Guisanse los hueuos de barias maneras, de las quales la mejor es la que queda dicha. Los hueuos fritos, estrellados o en tortilla con açeite o manteca y otros que suelen haçer guisados duros, son de difiçil digestión, corrómpense fáçilmente en el estómago, crían regueldos y açen otros daños que allí dize. Los hueuos de gallina frescos son los mejores y luego los de perdiz y, tras de estos, los de faysán; todos los demás hueuos se reprueuan de qualquiera otras aves, assí domésticas como silbestres, las quales, ni aún para sanos son buenas; hasta aquí Laguna. Llegando aquí, dize el Doctor Lázaro, en su çensura, que los hueuos hechos en tortilla con manteca de bacas, sin tostarse, son ^{//471} de buen mantenimiento y fáçiles de coçer en el estómago y io añado, con liçençia deste Doctor, que los tales hueuos se podrán dar a un enfermo por apetito, aunque esté con calentura ya combaleçientes, de ordinario, si gustaren de ellos.

Fragoso, en los Simples, es de la mesma opinión que los autores dichos, que podrá ber el que quisiere.

(754) Dezir para lo que siruen los hueuos, no sólo para la Mediçina, sino para todo el género humano, no se podrá acauar de dezir, porque en la Mediçina, en la Çirujía y en muchos ofiçios, para haçerlos, como pintores y estofadores, son muy neçesarios. Siruen en las boticas, en las conseruas, en los potages y, en fin, siruen en todo el mundo y en todo él no se halla cosa más útil, ni más usada, ni más a la mano para el remedio de nuestras neçesidades, para lo qual no es menester traer más raçones de las alegadas, pues todos tenemos experiençia manifiesta de ello, pues el rico, el pobre, el noble y el plebeyo, ninguno se puede excusar de que no los ha menester y de cuántos aprietos nos sacan cada día, como lo experimento en las çiudades, en las aldeas, en las casas y en los caminos, que nos siruen a falta de otros mantenimientos para la conseruaçión de nuestro individuo.

(755) Ultimamente, dizen los autores çitados, que sola una cosa perjudiçial padeçen los hueuos de suyo, que es usar de ellos siendo añejos y, de nuestra parte, el ^{//472} no usar de ellos con modo, como se ha dicho, usando de los frescos y apartándonos de los añejos, fritos y duros.

Y io añado otra falta perjudiçial que padeçen los hueuos de nuestra parte, y es el hauer tantos en el mundo y tan comunes que los haçe despreçiabes como estimables todas las cosas peregrinas, aunque no sean neçesarias.

(756) Acabo este capítulo con una sentençia del Doctor Lázaro, en su çensura, açerca de los hueuos, que dize: todo mantenimiento, en general, se deue atender a la particular propiedad del estómago de cada uno, porque ay algunos para quien son veneno lo que a muchos sustento loable, de lo qual tenemos a cada paso muchas experiençias; y, assí, el prudente enfermero ha de reparar en esto, para administrar este o aquel alimento a sus enfermos; hasta aquí este Doctor.

(757) LECHUGA.

La lechuga, entre las ortalizas, tiene segundo lugar, después de las borraças, por

no ser tan mala de digerir como las demás; engendra buena sangre y son prouechosas a los estómagos coléricos y calientes; el mucho usso de ellas es bueno para reprimir el apetito libidinoso, pero no son buenas para los de corta vista. Comidas coçidas por ante en las çenas prouocan sueño, y, desta manera, son buenas para enfermos, //473 porque se digieren presto y prouocan a orina. Assí lo enseña Galeno en el Libro 2, De simp. Plinio escriue que, comiendo muchas lechugas, son purgatiuas y pocas restriñen; son frías y húmedas, según Simeón Sethi, en el terçero grado.

(758) LECHE.

La leche, en quanto alimento, ha de ser muy dulce pero, en quanto a mediçina, no, porque se suele usar de ella para corrimientos agudos y coléricos y para haçer gargarismos en calenturas ardientes; para lo qual, combiene que no sea muy dulce y, aún, para esto último, suelen mandar los Médicos aguarla; assí lo escriue Valles en el Libro 5, De Epidemia, porque la muy dulce, dize, se corrompería luego y, en esto, combiene también Galeno en su Libro 1, De Chrisibus, diçiendo que qualquiera cosa de alimento, mayormente si es pingüe y dulce, se combierte en cólera. Manardo y Juan de Vigo diçen ser templada en su calidad.

(759) Paulo dize las diferencias de las leches, poniendo en primer lugar la de muger, por ser más templada y, luego, la de la borrica negra y, tras de esta, la de las cabras negras y rojas y, en quarto, la de las obexas y, en quinto, la de las bacas.

(760) LENTEJAS.

Las lentejas, según Hipócrates en el Libro 5, De Epidem., tex. 52, y el //474 Doctor Lobera, en sus Simples, dizen ser muy malas para alimento y peores de digerir, ventosas, meláncolicas y malas para los de falta de vista, por ser de gruesa sustançia, más que las otras legumbres, y que el mucho uso de ellas engendra lepra o caneros y otras enfermedades melancólicas.

(761) Fuera de esto, rebueluen el estómago, por ser el ollexo y la médula compuesto de facultades contrarias, y el ollexo es peor que la médula. Por lo qual, quando se comieren se han coçer dos beçes (por lo menos) en agua, hechando a mal la primera en que se coçieron y guisarlas después con vinagre y cosas aromáticas y, si hubiere arina de çeua[da] que les hechar, en lugar de pan rrallado, serán más laudables.

(762) Sólo para medi[çi]na son buenas las lentejas y de mucha virtud su arina, como se be en los muchos emplastos que se haçen con ella en la Çirujía. Su facultad, según Galeno en el Libro 8, De simp., son templadas, entre calor y frialdad, pero que desecan en el 2 grado con estiptiçidad.

(763) MANÇANAS.

De las mançanas ay muchos géneros, las cuales tienen sus virtudes según sus sabores, porque las ázedas son más frías que las dulçes y menos ventosas y de más sutil sustançia que las estipticas. Las dulçes son muy húmedas y entre calor y frío, templadas.

//⁴⁷⁵ (764) Todo este género de mançanas no se pueden dar a enfermos, espeçialmente crudas, porque con su indigestión engendran ventosidades y humores crudos, por lo qual no se han de dar sino asadas o en conserua y, a las asadas, hechándoles anís molido o confitado. Deste género de fruta, las camuesas lleuan la prima y, en segundo lugar, los peros de Neldo y, tras de estos, las mançanas xabies y las esperiegas y mançanas de Nágera, bien maduras.

(765) CÓMO HAN DE COMER LA FRUTA LOS ENFERMOS Y SANOS.

Tratando de frutas Isac, autor antiguo, en su Libro Propio, capítulo 27, y el Doctor Lobera, en su Simp., dizen que las frutas para hauerlas de dar a los enfermos se laben y se enfríen en agua fresca, y que no se coma ninguna fruta sin labar, qualquiera que sea y, espeçialmente, en el verano y estío y que, para esto, toda fruta se ha de coger por las mañanas con la fresca y no por las tardes después de asoleadas, porque haçen gravísimo daño comiéndolas assí, y mucha.

Dizen más, que las frutas berdes conbienen //⁴⁷⁶ y son a propósito para los de compleción colérica y secos, y que se guarden de comer malos manjares con frutas mezclados, porque se combierten en su calidad de ellos.

(766) Ultimamente dizen que se guarden con cuydado de comer frutas enfriadas con nieue, mayormente si no están acostumbrados a ello, porque, aunque presente no sientan daño, de futuro lo sentirán quando entraren en más hedad, no se librarán de enfermedades incurables, como pasmo en los nervios y çelebro y gota artética y otras que dexo por no ser prolixo.

(767) MANTECA DE BACAS.

La manteca de bacas, fresca y coçida, sirue mucha en la Mediçina, como se dirá en su lugar, es buena para comer los sanos, pero ha de ser con moderación; no es buena para enfermos febrizantes y, si la comieren los sanos, ha de ser al prinçipio de la comida con miel o açúcar. Aviçena dize que la manteca ablanda el vientre y le molifica, por ser lúbrica y, ésto, lo haçe en los sanos, porque en los enfermos, con su untuosidad, de ligero los inflama y aumenta calor, por lo qual no se les deue administrar por comida.

Comiendo mucha cantidad de manteca fresca empalaga y haçe que el manjar ande nadando en el estómago, por lo qual, causa vómito y otros acçidentes. Su calidad es caliente y húmeda en el primero grado.

//⁴⁷⁷ (768) MELOCOTONES.

Estos son bien conoçidos; es fruta que pueden comer los enfermos y los sanos, crudos, pero bien maduros y asados o ahogados con açúcar y agua y unas gotas de vino; también se haçen en conserua y, de qualquiera manera, son muy cordiales y confortatiuos del estómago, si bien dizen los Médicos que tienen arta humedad, por lo qual, dizen algunos autores, que tienen la propiedad del durazno; hanse de comer por postre en las comidas.

(769) Llegando aquí me acordé del Doctor Laguna sobre Dioscórides, en el Libro 1,

capítulo 131, De frutas, diciendo no ay duda de que el durazno tenga la propiedad del melocotón y el melocotón del durazno, pues es hijo bastardo engendrado del durazno y del membrillo, yngertos el uno con el otro y que la industria humana hizo que hubiese melocotones en el mundo, que antes no los abía y, aunque sea bastardo, no por eso deja de ser mejor y más hermoso que los legítimos duraznos; hasta aquí Laguna.

(770) MELONES.

Destos, ya es cosa constante, que los escritos son los mejores (pero no han de ser de regadío) y que sean muy olorosos y dulçes y que, para comerlos, no estén muy berdes ni muy maduros //⁴⁷⁸ o pasados de maduros, porque éstos ya tienen principio de corrupción, por lo qual son peores que los berdes para comer; no se han de comer de tierra donde hubiere peste ni que sea aguanosa, porque será comer peste.

(771) Hanse de comer al principio de la comida para que no rebuelban el estómago, por el humor biçioso que crían, el qual deçiende con façilidad y proboca a vómito (esto es si se come mucho) por ser de sustançia aguanosa y, corrompiendo el cuerpo, suelen engendrar una enfermedad que llaman colérica pasión, pero, comiéndolos con moderación y al principio de la comida, son sanos y mediçinales, porque amansan la sed, prouocan a orina y limpian los riñones y tienen virtud de enfriar y humedeçer.

(772) MEMBRILLOS.

De los membrillos ay alguna bariedad entre ellos, porque unos son berdes y medianos, otros son pequeños y amarillos, otros ay grandes y muy olorosos y amarillos, y no tan duros de carne como los otros deste género. Estos últimos son los mejores, pero, en la calidad, todos bienen a ser de una mesma, más o menos, según la sustançia de ellos. Son fríos y estípticos.

Son, ansímesmo, de poco mantenimiento, espeçialmente //⁴⁷⁹ si se comen berdes y crudos, porque son gruesos, terrestres y de mala digestión, por lo qual son mejores para mediçina.

(773) Si bien, dicen algunos autores que, asados o coçidos i ahogados con açúcar, agua y unas gotas de vino blanco, se pueden dar a algunos enfermos, no a todos, porque assí son combenibles al estómago y en particular si el enfermo o combaleçiente anda duro de vientre; Aviçena y Galeno dicen que tienen tal virtud que, comidos por postre, sueltan el vientre y, si los comen al principio, restriñen y, de camino, confortan el estómago y despiertan el apetito y causan alegría [NOTA MARGINAL: Galeno y Aviçena, Libro 2, Deçibus]. Comidos crudos son de mala digestión, según Lobera en los Simples, porque haçen que el manjar pase abajo antes de su digestión. La conserua de ellos o la zalea es lo mexor, aunque no para todo enfermo, pero es muy apropiada para las cámaras.

(774) MIEL.

Galeno, en el Regimiento de las agudas, Com. 3, dize que la miel es sujeta a corrupción y que engendra cólera y opilaciones pero, si la corrigen con alguna cosa ázeda, no haçe tanto daño; tiene virtud de mundificar; no es buena para hombres coléricos ni

sanguíneos. Es buen mantenimiento para los flemáticos y los que tienen el estómago frío, aora sean biexos o moços, y para los que ^{//480} tienen muchas humedades, aora sea por accidente o ya por complexión, como no aya calentura. Su complexión es caliente y seca en el segundo grado.

(775) MORAS.

Las moras son compuestas de facultades contrarias, como se experimenta en las verdes, que tienen calidad fría y estíptica y, maduras, son purgatiuas por su humedad y calor.

Si las verdes o agrias se comieren, tienen fuerça estíptica y confortan el estómago y tripas, por lo qual son buenas para fluxiones, assí como la diarrea y disentería, quando bienen de cólera. Sus poluos haçen lo mesmo.

Las maduras, si las comieren en ayunas o antes de otros manjares, presto deçienen y engendran buen humor y relaxan el vientre pero, si topan el estómago con humores o crudezas, presto se corrompen y corrompen el otro mantenimiento y engendran malos humores. Assí lo afirma Galeno en el Libro 7, De simp. Su calidad de las maduras, según Aliabas, es caliente y húmeda [NOTA MARGINAL: Aliabas, in 5, theori].

(776) MOSTAZA.

La mostaza es arto bien conoçida. Su simiente resuelve y deseca las humedades que ay en la cabeça y ayuda notablemente a la digestión de los manxares gruesos; no es ^{//481} buena esta salsa para enfermos, sino para sanos es buena. Su calidad, según Galeno en Libro 8, De simples, es caliente y seca en el quarto grado.

(777) Los que tubieren flaca vista, han menester huir desta salsa porque es tan amiga de subirse a lo alto con su mordaçidad que haçe graue daño a los ojos. También es mala para los que tubieren corrimiento a ellos, aora sea abitual o acçidental, como lo dize Bruyerino en el Libro 8, De Reçibaria y, Lobera, en los Simples, capítulo De mostaza, dize que comida la mostaza con azelgas coçidas limpia el estómago de los humores gruessos y que es buena para la tos antigua y aspereza del pecho.

(778) NABOS.

Los nabos, según algunos autores y el Doctor Lobera en sus Simples, son de fácil digestión, por ser húmedos en el primero grado y calientes en el segundo, y que son mejores que todas las otras raíces y engordan el cuerpo y aprouechan a la vista, pero, también dizen que la carne que engendran es blanda y flemática y hinchán, pero que son de buen mantenimiento y, si los cueçen en dos aguas, se les quita mucho de su maliçia.

De los nabos ay algunos géneros, como todos ^{//482} sabemos y, assí, tendrán más o menos virtud o maliçia según el terruño donde se crían, por lo qual, se pueden poner en primer lugar los de Béxar y, luego, los de Tórtoles y Somosierra y, assí, de los demás.

Fragoso, en los Simples, dize que dificultosamente se digeren y por esto engendran muchas ventosidades y que sólo para mediçinas son buenos.

(779) NARANJAS.

Destas ay tres espeçies, las quales se toman de sus sabores, porque ay agrias, y dulçes, y agriasdulçes. El zumo de las agrias es tan frío como amargo. Su cáscara es muy caliente, aguda y amarga. Las pepitas de ellas son contraveneno, según Nicandro en su libro De Triaca.

El zumo de las dulçes es caliente con moderación y el de las agriasdulçes será un medio entre las dos; todas tres espeçies de naranjas están en uso para enfermos y, assí, se pueden dar con seguridad si las apeteçieren y la enfermedad presente no lo estorbare.

Los limones dulçes y agrios, según los Médicos, tienen afinidad con las naranjas, por lo qual se administran para los enfermos de la misma manera.

(780) NÍSPEROS.

Tratando Galeno de los nísperos o niéspervas, como otros quieren, //483 dize ser fruto tan açeruo al gusto que apenas se pueden comer si no están bien pasados de maduros; tienen virtud de apretar y restriñir potentemente las tripas y, aún, el gáznate. Son más apretatiuos y estípticos que las seruas, por donde se administran para algunas cámaras y, para esto, no han de estar pasados de maduros y, lo mesmo, se ha de entender de las seruas.

De esta fruta se ha de comer muy poco y que estén pasados de maduros, por no ser tan apretatiuos entonçes y porque no los emos menester para manjar sino para mediçina. Assí lo quenta Galeno en el Libro 1 y 7 De simples. Otro árbol ay, llamado azatolo, que trae los nísperos colorados y son de mejor gusto y no tan austeros, los quales suelen usar en conserua.

(781) NUEÇES.

Las nueçes ni es fruta para enfermos ni para sanos, porque para estómagos coléricos son muy malas y dificultosas de digerir y dan dolor de cabeça y, si se comen muchas, causan afectos nauseatiuos y, si esto se dize de las nueçes secas, qué será de las berdes que algunos comen por golosina, las quales tienen doblada maliçia. En fin, ellas son mejores para mediçina que para comida. Pero, comiendo las nueçes secas y pocas, y con sus correctiuos como la miel y los higos secos, son buenas para //484 estómagos flemáticos y para quando se come pescado, porque tienen çierta antipatía contra los humores aguanosos y flemáticos que engendra el pescado. Assí lo refiere Bruyerino en el Libro 11 De Reçibaria y Aviçena en el capítulo De nueçes.

(782) Plinio, en el Libro 23, capítulo 8, dize son contraveneno, como se colige de aquella composición de Mitridates que apuntamos arriua en los hygos. Rassis las alaua mucho para lo mismo, diziendo que una pierna de nuez y quatro o çinco hojas de ruda las metan en un hygo seco y, comido en ayunas, preserua de peste y que, si aquel día le dieren veneno, que no le empeçerá; esta cantidad es buena para niños que, para hombres, ya dejamos dicho en el capítulo de peste la cantidad que han de tomar. Las nueçes son de complexión caliente y secas en el segundo grado.

(783) NUECES MUSCADAS.

Las nueces muscadas y, de otros, mirísticas y, de Aecçio, aromáticas y, bulgarmen-
te, nueces de espeçia, bienen de las Indias quitadas las cortezas o reçeptáculos en que
se crian cubiertas en su árbol; las cuales siruen para todo guisado y más para la me-
diçina, porque confortan los miembros interiores, resueluen las ventosidades y quitan
el mal olor de la boca, sin otras muchas virtudes, que escriue Aviçena en el Canon 2,
Tratado 2, el qual dize que son calientes y secas en el fin del segundo grado y principio
del terçero.

//⁴⁸⁵ (784) NATAS.

Estas, ni son mantenimientos ni mediçina, sino golosina de nuestra gula; el que las
usare mucho, dize Rassis, que no escapará de piedra en los riñones pero, comiéndolas
con moderaçión y llenas de açúcar o miel y no beuiendo vino tras de ellas, no haçen
tanto daño.

(785) Algunos Doctores escriuen que tampoco en las comidas donde se comiere
leche y manteca, que no se beua vino tras de ello, por ser manjares de fáçil corrupçión,
con el qual, se alteran y corrompen muy presto y, corrompidas en el estómago, causan
putrefaçión y otros acçidentes y algunas veçes enfermedad graue, por lo qual se ha
de ussar de ellos pocas ueçes y con su correctiuo, como es dicho.

(786) PAN.

El pan, según Aven Ruiz, 5 Colliget, quanto menos apurado del salbado es mexor y
de más sustançia y de mejor digestión y menos opilatiuo. El pan que fuere bien liudo y
con competente sal y bien coçido, es más suabe a la digestión que otro ninguno y, assí,
lo siente Galeno en el Libro 2, Deçibus, capítulo Propio.

(787) Aviçena, en el 2 Canon, y Galeno, en el Primero De alimentos, dizen que el
pan que se comiere ha de ser coçido de un día para otro, combiene a saber, coçido por
//⁴⁸⁶ la tarde para otro día o coçido por la mañana para la noche, y que salga bien coçi-
do, libiano y bien saçonado, y que el trigo de que se hiçiere sea primero limpio de toda
cosa extraña y que no sea de año pestilencial.

(788) Y, mas abajo, dizen que el pan que lleva poca leuadura es de más manteni-
miento, pero más pesado y no para gente delicada y de poco exerçicio, y que este tal
pan sólo es para trabaxadores y gente que ara y, por ventura, por esta rraçón y por el
interés que se les sigue a las panaderas que tienen de ofiçio el vender pan le hechan
poca leuadura para que pese más, hasta aquí los autores çitados.

(789) El Doctor Juan de Vigo, en su Libro 9, De Çirujía, dize, el pan caliente, acaba-
do de salir del horno, es muy malo para comer luego porque con su calor extraño co-
rrompe la digestión, pero aprouecha para con su olor conforte y cassi resuçite al des-
mayado, hasta aquí, Vigo. El Doctor Laguna, en el Comento sobre Dioscórides, Libro
2, capítulo 77, Del trigo, dize, el trigo, para haçer del buen pan, ha de ser bien maduro,
lleno, enjuto, duro y limpio de toda cosa extraña.

(790) El pan que se haçe del trigo es el más nutritiuo, el más sano, el más grato y

sabroso al gusto que todos los otros granos y siendo preparado como combiene.

La arina para haçerse de ella pan blanco no quiere ser muy molida, sino que dege grueso el salbado. //487 El pan que se masa sin sal sale desabrido y dificultoso de digerir y aparexado para criar lombriçes y opilaciones.

El pan coçido en horno es el mejor de todos, assí como el más dañoso el que se cueçe debajo de la çeniza o de otra manera.

(791) El pan mediano, que llamamos en Castilla, tienen algunos por más sano pan que todos, por tener más saluado que el pan floreado. El coçido o amasado con arina de almástiga que usan los turcos es más sabroso y confortatiuo del estómago.

(792) El pan o los molletes de Portugal, dado que agradan al gusto, dan poco mantenimiento y hinchán el estómago como los hongos y engendran muchas ventosidades por donde allá donde los haçen los llaman paon de vento.

El pan que se haçe de la flor de la arina es mucho más glutinoso y, por esto, no se digere tan presto del estómago.

(793) El pan o arina masado sin çerner, como viene del molino, le alaban muchos y, a causa del saluado que lleua, es algo más laxatiuo y no se detiene tanto en el estómago, lo qual se verifica en el pan mediado que acabamos de deçir el ser bueno.

//488 (794) La arina de que se haçe el vizcocho o vizcochos enjuga y deseca más potentemente que todos los otros panes y, assí, es buena para los enfermos gálicos y para los que padeçen enfermedades frías y húmedas, pero es de muy poco mantenimiento.

Prepárase el pan de muchas maneras, según las muchas prouinçias y regiones, pero la mejor preparación es la que se haçe de arina dél, amasada con agua clara y sal y lebadura competente, de suerte que la masa no salga ázeda.

El hábito de haber comido mucho pan sólo es el peor de curar de qualquiera otros manjares; hasta aquí el Doctor Laguna.

Galeno, en su Libro 8, De simpl, dize que el trigo es caliente en el primero grado y que ni deseca ni enfría manifestamente, y que su arina es de los medicamentos que propiamente maduran.

(795) PASAS.

Tres géneros de pasas hallamos que andan en uso, unas de sol, otras de legía y otras de Corintho. Las de sol se tienen por más saludables que las de legía, pero no tienen todas igual virtud, porque las de sol son más dulçes y suaves que las de legía y, éstas, son ásperas y estípticas; las de sol tienen virtud lenitiua y, assí, aprouechan al pecho apretado //489 y a la tos y aspereza de la garganta y pasiones de vexiga y de riñones. Assí lo refiere Galeno en el Libro 8, De composi. pharun.

Quitándoles los granillos y hechándolas en remojo en agua o en vino blanco, se pueden dar a qualquiera enfermo: las de agua, al que tubiere calentura y, las de vino, a combaleçientes, desta manera aprouechan al estómago y hígado y ayudan a coçer las flemas; tiénense por calientes y húmedas. Las que se comen con los granos son estípticas. Las de Corintho, que no los tienen, más son para purgas que para manjar.

(796) PERAS.

Destas ay muchos géneros y son como las mançanas, que de su calidad serán según sus saoures, porque ay unas dulçes y aromáticas y, otras, ázedas y, otras, estípticas y, por buenas que sean, son de sustançia terrestre y acuosa y, por esta causa, no se pueden dar a los enfermos sino asadas y con açúcar y, si no tiene calentura, hecharles unas gotas de vino blanco o unos poluos de canela, que con esto se les quita y corrige lo terrestre y acuoso.

(797) Las que fueren dulçes y aromáticas son confortatiuas del coraçón y del estómago y quitan la sed; destas tales ya se podrán dar crudas por postre en las comidas a los enfermos, pero con moderación; en esta quenta ^{//490} pueden entrar las peras Bergamotas y çinchadas y aquellas que llaman de Diego el Tuerto y, en particular, las perillas almizcleñas son las mejores, y los çermeños largos y redondos, y otras que ay aromáticas y agradables al gusto.

Su naturaleza, según Galeno en el Libro 2, De alimentos, son casi lo mesmo que las mançanas, pero que tienen virtud de desecar.

(798) PEPINOS.

Estos, ni son buenos para sanos y menos para enfermos, ni para la mediçina; para enfermos se suele permitir que se cuezan en el puchero de los enfermos de enfermedades aguda o colérica. Para sanos, si no se comen con templança y en el estío, haçen graue daños por ser de fácil corrupçión y de complexión fría y húmeda y tienen la calidad de los cohombros y engendran sangre aguossa.

(799) PEREXIL.

El perexil, según Galeno, es el berdadero apio, prouoca a orina y resuelue las ventosidades y, para esto, es más potente la semilla; la raíz es diurética. Bruyerino, en el Libro 8, De Re çibaria, dize que se marauilla mucho como se usa tanto esta planta, assí en los guisados como en las salsas, enseñándonos los antiguos que el mucho uso dél engendra gota coral y que ofende a la vista.

Algunos Médicos modernos combienen en que ^{//491} no se use desta planta, espeçialmente para enfermos coléricos o enfermedad aguda, por ser planta que más se une con la cólera y, si alguna bez se diese por apetito, ha de ser corrigiéndole con açúcar y unas gotas de limón, esto se entiende en la salsa y, en el puchero, o no se ha de hechar o se ha de hechar muy poco. Su complexión es caliente en el 2 grado y seco en el terçero.

(800) PIÑONES.

Estos tampoco es comida para enfermos ni sanos, porque son de grueso mantenimiento, y, si se comen muchos, aytan y probocan el apetito lividinoso, dan dolor de cabeça y enflaqueçen el estómago. Pero mundifican los riñones y la vexiga y, últimamente, tienen poco calor y mucha humedad.

(801) PUERROS.

Los puerros no son tan malos como algunos delicados los hacen con su ignorancia. Galeno dice que calientan el cuerpo y adelgazan los humores gruesos y viscosos, en el Libro 7, De alimfac., y que, cocidos en dos o tres aguas, pierden la agudeza pero no la virtud de adelgazar, lo qual no hacen comiéndolos crudos pero, con los coçimientos, resulta el dar algún mantenimiento.

Bruyerino [NOTA MARGINAL: Libro 6, De reçiba, capítulo 13] escriue de Tadeo, Médico florentino, auer experimentado que, comiéndolos al principio //⁴⁹² de la comida y con sal, limpian el estómago de las flemas gruesas y humores crudos que tubiere.

Simeón Sethi dice que comidos crudos embotan la vista, dan dolor de cabeça, causan malos sueños y mucho más si se comen de noche, pero esto se entiende comiéndolos a menudo o muchos, y que son calientes y secos en el 2 grado.

(802) PRISCOS.

Los priscos, abrideros y duraznos todo es uno y, assí, lo quieren algunos Doctores. Pero Lobera, en los Simples, dice, de autoridad de Averroes, que son distintos los priscos de los duraznos, llamándolos nusinus, los quales son de suyo blandos y algo rojos y que se les quita luego el hueso.

(803) Los priscos son fríos y húmedos en el 2 grado y, por esto, son combenibles para estómagos de su naturaleza calientes, pero que se han de comer por ante en el principio de la comida, por ser de fácil corrupción y, si los comen a la postre, corrompen toda la comida. Rassis, de mente de Galeno, dice que usar mucho de los priscos engendran fiebres flemáticas, las quales son difíciles y duras de sanar y, assí, son malos para los flemáticos. Aquí el Doctor Lázaro, de autoridad de Galeno, dice una sentencia y es que toda fruta de quatro partes da una de mantenimiento y que las tres son excrementos y, assí, deue comer con moderación.

//⁴⁹³ (804) QUESO.

El queso es mal mantenimiento, ni es para sanos y menos para enfermos si lo conociéramos, mayormente si comiéramos mucho de una uez o lo continuáramos por mucho tiempo.

Sólo tiene de bueno, como dizen algunos Médicos, que, comido un poquito por postre, sobrecomida, que corrobora la boca del estómago y ayuda a la digestión y, a este propósito, se dice en unos bersos de Aviçena: Caseus est sanus sidat auara manus.

(805) El añejo es muy dificultoso de digerir y de grueso mantenimiento, detiene el vientre, engendra piedras en los riñones y vexiga, cria humores melancólicos y es opilatiuo, por causa del cuajo que tiene agudeza y, por la sal, deseca y es de terrestre sustancia; otros muchos males dicen dél que deajo por abrebiar.

El fresco, dice Galeno, en el Libro 10, De simp., que no es tan malo como el añejo porque tiene totalmente las facultades contrarias, el qual es frío y húmedo en el segundo grado; esto se dice del queso de nuestra Castilla. También ay mucha diferencia

en el queso respecto de la leche que se haçe, como dize Dioscórides, Libro 2, capítulo 64, De queso, que podrá uer el que quisiere.

//⁴⁹⁴ (806) RANAS.

Estas suelen seruir en la Mediçina para los éticos, aunque pocas ueçes, si no es que se le antogen por apetito. También las usan los sanos en muchas partes, espeçialmente en algunas prouinçias de Italia; las usan también para enfermos y sanos y con más frequençia que por acá.

(807) Las mejores ranas y para usar dellas han de ser de ríos y arosios y fuentes de agua corriente, clara y pedregosa; todas las demás como lagunas, estanques y ríos y arroyos turbios, çenagosos y remansos, se reprueban, mayormente para enfermos. Aprouechan a los éticos y tísicos coçidas en el caldo de capón.

De las ranas, no se ha de comer más de las hanquillas, desolladas primero, todo lo demás de ellas se reprueua y, éstas, fritas con açeite y sal competente y, después, se han de comer con salsa de naranjas agrias o de agraz o vinagre y, para los sanos, que les hechen pimienta. Su calidad es fría, assí como la sustançia que es poca.

(808) Aviçena trae una historia de uno que comió ranas enteras, con su sangre, y se puso todo él de color de plomo y le haçían hechar la sustançia seminal ymboluntariamente, hasta que murió, y esta historia baste para andar con recato y cautela en comer ranas.

//⁴⁹⁵ (809) RÁUANOS.

Los ráuanos es malíssima comida para sanos pues, qué hará a los enfermos; sólo son buenos para mediçina, como se dirá más abajo. Aora digamos lo malo que tienen y luego lo bueno. Son malos para el estómago, engendran regueldos y hedor de boca y humores gruesos y, si ay flaqueza en la digestiua, engendran humores crudos y tienen virtud inçisiua.

(810) Galeno, De simp. Mediçi ad paternianum, capítulo 23 y en el Libro 2, De Alimentos, se admira de aquéllos que comen la raíz del ráuano después de comer y çenar, diçiendo que ayuda a la digestión y, es engaño, que no haçe sino los efectos ariua dichos. Es uerdad que ayuda a la digestión, pero esto no lo haçe sino comiéndolos con la demás comida como el pan, pero él nunca se digiere, y lo que ayuda a la digestión es no más de la corteza, que es lo más agudo del ráuano, fuera de la semilla.

Del ráuano, lo mejor son las hojas para lo que acabamos de deçir, porque son mediçinales comiéndolas con la demás comida, como se ha dicho, y pocas y, de esta manera, ayudan a la digestión, abren el apetito y haçen orinar.

(811) Las hojas coçidas en el caldo del puchero son exçelentes para dificultades de orina y contra las opilaciones de hígado y baço. De los ráuanos, la semilla es la más potente y, después, la corteza de la raíz //⁴⁹⁶ y, tras de ésta, las hojas. Son calientes los ráuanos en el terçero grado y secos en el segundo, como lo dize Galeno en el Libro 6, De simples.

(812) SAL.

Las diferencias de sal que ay y las más principales son tres, como nos lo enseña Galeno en el Libro 11, De simples. La primera es la marina, la segunda la mineral, la tercera la que se hace del agua de las fuentes o lagos salobres.

(813) Toda suerte de sal mundifica, deseca y preserva de corrupción. No se ha de comer tanta en el verano como en el invierno; hase de comer más en tierras frías que en las calientes. Es buena para hombres flemáticos y gordos; es mala el mucho uso de ella para flacos y coléricos de su naturaleza, porque, con su calor y sequedad, quema y deseca la sangre.

(814) Repare en esto el enfermero para el gobierno de los enfermos, para que los pucheros y guisados que hiciere pequen antes de menos sal que de más, porque es una cosa de mucha consideración.

(815) SANGRE.

Aquí sólo se dirá de la sangre en quanto a su conocimiento y calidad y en quanto a alimento. En quanto a su ^{//497} conocimiento, ablando Galeno en el Libro 10, De simples, capítulo De sangre, dize que hauemos de entender de todo animal, estando sano, porque entonces es verdaderamente sangre. Pero la melancólica, colérica, flemática, serosa o podrida, es sangre mezclada de la verdadera y de algún humor o materia extraña.

Y, más abaxo, tratando de la sangre muy mala y cuál es la mejor, dize el mismo Galeno que la peor sangre, según la consistencia y sustancia, es la gruesa y como pez líquida; la segunda, la que fuere tan serosa que, sacada de la vena, nade sobre ella mucho suero y, la tercera, será la que entre estos dos extremos guarde mediocridad, la qual será la más escogida.

(816) En quanto a alimento, dize Galeno en el Libro 3, De alimentos, capítulo 17, que es muy dificultosa de digerir y, especialmente, la gruesa y melancólica, y esto se ha de conocer por el animal donde se saca. Todos combienen en que la sangre de su naturaleza es caliente y húmeda y según el elemento del ayre; otros dizen ser templada. La carne y sangre del lechón, dizen algunos Médicos, que es muy parecida a la humana; otros lleuan que lo interior, como los anatomistas.

(817) SERUAS.

En el capítulo de los nísperos se dixo algo de las seruas, y que casi ^{//498} tienen la misma virtud, aunque más flaca, por lo qual, son muy apropiadas para algunas cámaras, por ser apretatias y, para esto, no ha de ser de las muy pasadas de madura sino de las medio maduras.

(818) SUERO.

El suero no es sino para el uso de medicina y, para esto, ha de ser de leche de cabras negras o rojas y moças. El mejor tiempo para usar del suero es el verano, desde Abril hasta mediados de Junio, porque en el estío se buelue colérico, por causa del

pasto y grandes calores.

(819) Mesue, en el Tratado de la calidad de los simples, dize que es caliente y seco, más Galeno, en el Libro 8, De alimentos, dize que el suero es de fría y húmeda complexión, con algún calor y, ésto, tratando dél como mediçina, que como alimento, dize, ser de calidad caliente y aguda, pero que resfría acçidentalmente sacando los humores del vientre.

Lobera, en su Libro De simples, dize de autoridad de Mesue, que el suero expele la cólera bermeja y aprouecha a la sarna y la yctericia y a los que hizo mal el beuer mucho vino, y para el ardor de la orina y que, por ser flatuoso, se ha de coçer con anís o lúpulos o flor de borraxa o languabuey.

//⁴⁹⁹ (820) TURMAS O CRIADILLAS DE TIERRA.

Estas criadillas no se ponen aquí porque sean de prouecho ni para mantenimiento ni mediçina, aunque muchos las usan por no conoçerlas y lleuados de su golosina o apetito deprauado, sino para darlas a conoçer y, conoçiendo su complexión maligna, se guarden de ellas como de los hongos maléficos.

(821) Los filósofos antiguos, por conoçer que estas criadillas careçían de semilla de que naçiesen como las demás plantas, les atribuyeron que tenían algún parentesco con los Dioses, por donde Porfirio, filósofo gentil, las llamó hijas del çielo.

No tienen calidad manifiesta, como dijo Galeno en el Libro 2, De alimentos, aunque el mantenimiento que dan al cuerpo es poco y frío y, según Paulo, grueso y flemático.

(822) Los árabes las condenaron diziendo ser flemosas y de mala digestión. Aviçena, en el Canon 2, capítulo 698, dixo que engendran perlesía y apoplexía el mucho uso de ellas y que son frías y húmedas. Lobera, en sus Simples, en el capítulo De hongos, dize que comiendo muchas haçen los efectos de los hongos maléficos o casi lo mismo si es encareçimiento lo primero; en fin, ella es fruta para rústicos.

//⁵⁰⁰ (823) VERENGENAS.

Las verengenas, creen algunos, ser la terçera espeçie de mandrágora. Los latinos la llamaron mala insana y, el Doctor Lázaro, en su çensura, también con este nombre, diçiendo que son mançanas locas, porque el mucho uso de ellas causa locuras melancólicas. Dizese por tradiçión que esta fruta fue trayda de los moros quando reynauan en España para matarnos con ella, por ser veneno allá en Africa.

(824) No tienen uso en la Mediçina, que sepamos; aunque algunos haçen el ungüento para las almorranas con el açeite de alcaparras en que hubieren coçido. Su temperamento es ser frías y húmedas y dificultosas de digerir y libres de todo sabor notable, por donde las acomodan a arropes y otros guisados que quieren haçer de ellas.

(825) Laguna, en el Comento sobre Dioscórides, capítulo De mandrágora, dize que por la dificultad que tienen de digerirse, engendran muchas ventosidades y prouocan lividinosos efectos y, el mucho uso de ellas, engendra humores melancólicos, sarna, lepra y opilaciones y entristeçen el ánimo; dan dolor de cabeça y mudan el claro color

del rostro en lívido y triste, como la color que ellas poseen, tan berdinegro y melancólico como las bemos.

//⁵⁰¹ (826) VINO.

Aviçena y Arnaldo, in tract. de vinis y, Galeno, en el Comento de la 3 particula, del Regimiento de las agudas, dizen que los vinos blancos son menos calientes que los tintos, siendo de igual tiempo y de un territorio; porque vinos ay blancos, de una tierra, que son más caliente que tintos de otra y, al contrario, ay vinos tintos de una tierra que son más calientes que vinos blancos de otras; de suerte que, los vinos bienen a ser diuersos en la virtud, en la color, en el olor y en la calidad, porque, assí como ay diferençia en los colores, esto es, entre color y color, y claro y oscuro, assí también la ay entre añejo y nueuo y entre dulce y agrio y, assí, como se diferençian en estos accidentes, assí también en sus efectos.

(827) De manera que podemos deçir que lo añejo será caliente en el 3 grado y, lo nueuo, en el primero y, lo que partiçipa de entrambos, será caliente en el segundo. Y a esta causa no se puede deçir o determinar que todo vino blanco sea caliente y seco en el 3 grado, sin atender a las çircunstançias que quedan dichas de tan graues autores.

(828) Los vinos blancos y tintos que fueren mui claros y aquosos y simples, serán más húmedos y por esto menos cálidos que los que fueren más turbios o çetrinos, o rubios, //⁵⁰² o dorados, porque éstos partiçipan de más calor y sequedad y, quanto más fuertes, partiçiparán de más calor, según Galeno en el 3 del Regimiento de las agudas.

El vino agrio es de complexión fría y seca y tanto quanto subiere o bajare desta calidad será más o menos frío y seco, de suerte que, estando muy agrio, ya no se puede llamar vino, sino vinagre.

(829) Estas mesmas diferençias que acabamos de deçir hallaremos en el tinto, porque el vino tino muy çetrino viene a tener más calor y menos humedad que el que es clarete o ojo de gallo, porque éstos son medicinales y para enfermos biejos y secos y gotosos, para los quales no son buenos los blancos. Lo que fuere muy çetrino y áspero es más estíptico y, por esto, apropiado para cámaras sin calentura.

(830) El vino blanco aquoso en el color y simple y, en el sabor, sutil, dize Galeno en el Comento doce, de la segunda particula de los aphorismos, que, naturalmente, tiene en su virtud familiaridad al agua, el qual se puede dar a enfermos de calentura quando les mandan beuer vino. Assí lo refiere el Doctor Pardo en su libro de Vino aguado, tan doctamente como lo es, porque el tal vino, dize, no engendra ventosidades ni aumenta inflamaçiones ni otros accidentes que puede causar lo que fuere tal.

//⁵⁰³ (831) Aristóteles, De secretis secreto, capítulo De Regimine vini, dize que bevido el vino moderadamente y siendo bueno, claro y oloroso, no muy biejo ni muy nueuo, haçe los prouechos que se dirán [NOTA MARGINAL: Prouechos del vino que se beue con templança]. Conforta el estómago, esfuerza el calor natural, ayuda a la digestión, preserua y guarda el manjar de corrupçión, ayuda contra la putrefaçión de los humores que no se produzcan tan presto, aproueche a la cabeça, alegra al coraçón, causa buen color, haçe experta la lengua y es de bueno y loable mantenimiento y de buena

sustancia y, últimamente, engendra buenos espíritus.

(832) Los daños [NOTA MARGINAL: Daños que hace el vino bevido desordenadamente] que el vino acarrea a los que usaren dél destempladamente, nos los dice Constantino, de autoridad de Coste Filyluçe y, quando no lo digera tan graue autor, la experiencia nos lo dice cada día en los desordenados y dados a este vicio, pues él es la causa de turbar el entendimiento y el sentido; fatiga el çelebro y su virtud y causa oluido, aflige los sentidos, destruye el apetito, enflaqueçe y devilita los miembros, causa lagañas, ençiende los ojos, poniéndoseles encarniçados y, últimamente, causa lepra y deshonra a él y a todo su linaxe, y otras enfermedades que allí pone, que dexo por abreuiar; hasta aquí Constantino.

(833) El que beviere vino en ayunas o sobrecomida (dize Galeno en el 3 del Regimiento de las agudas, ya çitado), si lo acostumbrare mucho tiempo, le bendrá gota o otros //⁵⁰⁴ corrimientos agudos y que no es menester que sea mucho para causar estos daños, que bastará la costumbre para adquirirlos.

(834) El vino tinto grueso infla el estómago y es indigesto. El vino dulce hace lo mismo, pero es laxatiuo del vientre; lo que tiene bueno el dulce, si es añejo, es que es bueno para pasiones de pecho, pulmón y vexiga y riñones. El mosto es ventoso y inflatiuo y açe mouer los humores y opila el hígado y hace otros daños.

(835) La çerueza es vino compuesto de coçimiento de çeuada y de trigo con la flor de los lúpulos o con la simiente; algunos la hacen con çeuada y lúpulos sólo; otros, con trigo solamente; pero, la mejor destas es la de çeuada y lúpulos, todo bien coçido y es más saludable y templá más y es más desopilatiua. Este género de bevida no se usa sino en prouinçias extrañas, a falta de vinos, sólo es buena para los que están acostumbrados a ella, pero para los que no lo están es más el daño que hace que prouecho, porque engendra piedra en los riñones. Combiértese en sangre melancólica y gruesa, de la qual se engendra la lepra y, a esta causa, ay tantos leprosos en las regiones setentrionales por beuer çerueza y comer mucho queso y leche y otras comidas aparejadas para lo dicho.

(836) La çidra o sidra es también vino, la qual se hace de mançanas en algunas prouinçias, así //⁵⁰⁵ como en Vizcaya, la qual usan de ella los más, aunque traen buenos vinos de acarreo por el mar. Esta bebida no es tan mala como la çerueza, ni hace tanto daño, espeçialmente a los naturales y criados con ella. Es apaçible al gusto, en particular, en el verano y estío, porque resfría admirablemente, aunque, por otra parte, es inflatiua. Siendo nueua es dulce y, iéndose añejando, se buelue agria, de donde se saca que tenga dos calidades opuestas por estos dos accidentes. Esta bebida y la çerueza embriagan como todos los demás vinos. El Doctor Lobera, artas beçes çitados, en su tratado De vinis, Libro 1, trae muchas diferencias de vinos que podrá ber el que quisiere sauer más.

(837) VINAGRE.

La vinagre, según Galeno en el Libro 8, De simp. y en el libro De el método, es fría en el primero grado y seca en el segundo, con algún calor y, esta facultad, tendrá más

o menos, según el vino de que se engendró y bariedad de vinagres, porque ay añejo y nueuo, y ai tinto y blanco; y, para abreviar, respecto de la variedad de vinos, se a de considerar la facultad de los vinagres, porque de todos ellos haçe el vinagre.

(838) Aviçena, in capítulo Propio, dize que es más combenible para resfriar que otra cosa ninguna, porque //⁵⁰⁶ haçe penetrar otras mediçinas a los lugares remotos; es confortatiuo del estómago y causa apetito y repercute por sí al estómago las superfluidades que bienen a él.

(839) El que usare dél cada día con moderaçión, si tubiere el vientre restriñido, lo relaxa, y, si lo tubiere suelto, lo restriñe. Adviértase que si fuere muy fuerte el vinagre, se corrija para usar dél porque, siendo muy fuerte, daña al pecho y causa vigilia. Mesue, en su Antidotario, en el capítulo De xaraue açeitosso, dize dél grandes alabanças que podrá ber el que quisiere.

(840) Fragoso, en su Antidotario de simp., dize que el vinagre bienen a ser compuesto de facultades contrarias, de suerte que de su propia naturaleza tiene fuerza de resfriar aunque con la exterior caliente, lo qual cobró de la putrefaçión y corrupçión quando dexó de ser vino, por virtud de la qual haçe aquella mordicaçión quando se prueua o se come. Dize que tiene virtud de adelgazar, consumir, resolver y deshinchar. Preserua de corrupçión, quita el çollipo, despierta el apetito, ympide el vómito, es útil a los coléricos y a los gordos para no engordar tanto, y, finalmente, mata los gusanos del vientre y, el que lo acostumbre, no criará lombriçes en el estómago. Es malo para melancólicos y flemáticos y para los que tienen mal de ojos y de vexiga y dolores de junturas, assí como los gotosos.

(841) Daza, //⁵⁰⁷ en su Libro 2, De apostemas, folio 155, de autoridad de Galeno, dize el vinagre es mediçina entre otras deste género acre, mordaz, áspero, erodente no sólo en los cuerpos humanos pero en los callos y piedras y basos de metal como hyerro, cobre y plomo, y que le falta poco para tener las fuerças del fuego y, quanto más añejo fuere, serán sus efectos mayores.

(842) UuAs.

De las uuas ay diuersidad de espeçies porque, assí como se diferencian en el color, assí difieren en el olor, sabor y sustançia y en la cantidad y forma. Porque unas ay tempranas, que llaman en algunas tierras ligeruelas y, en otras, verdejas, quizá por raçón de que aunque estén maduras siempre se muestran berdes y, éstas son mejores para comer frescas y dar a enfermos, por su delicadeza, assí en la carne como en el ollejo y sustançia, y ió las e visto dar a enfermos por apetito; pero de las otras espeçies de ubas no las e bisto dar sino es después de muy enjutas y colgadas de muchos días.

(843) Los moscateles que se suelen comer todo el tiempo que duran verdes, no sólo se pueden dar a enfermos, pero los sanos los debrían comer con mucho recato por ser muy terrestres y de dura digestión y engendrar muchas flemas y otros daños que haçen, si bien para el gusto son las mejores. Otros //⁵⁰⁸ géneros ay de uvas con mucha diferençia entre ellas, unas blancas, otras rojas, otras negras, unas son redondas, otras largas, unas de carne dura y cuero y otras al contrario que, si se hubiera de deçir

de todas y cada una de por sí, era nunca acabar.

(844) Las mejores, según los Médicos, son las blancas y las negras, pero todas ellas han de estar bien maduras, así verdes o frescas como colgadas para usar de ellas, pero las más sanas son las enjutas o colgadas para poder dar a enfermos por antojo o apetito.

(845) Son las uvas de templada complexión y bien amigables al estómago y muy conformes a nuestra naturaleza y muy nutritivas. Las blancas son más digestibles y de buen mantenimiento, en comparación de las otras. Las negras no son tan buenas de digerir, pero son más confortativas del estómago. Isaac, en sus Dietas, capítulo Propio, dice que quanto las uvas estuvieren más maduras son más aptas para dar mejor mantenimiento y engendrar buenos humores y, finalmente, para hacer mejor vino y más sano.

(846) Alberto Magno, en sus Begetables, dice una sentencia, así para coger las uvas que se han de guardar o colgar como para las que se ban comiendo, y es que uvas cogidas a medio día o después //⁵⁰⁹ de mediodía, y en día claro y sereno y en luna menguante, y que sean de buena ley o calidad y después de algunos días colgadas, estas tales son las que se pueden comer sin daño y las mejores de todas. La qual diligencia de cogerlas así sirve grandemente para su conservación y, junto con esto, poniéndolas en desuanes o aposentos que tengan cerçeras o ventanas al oriente o çierço.

Dejo otros muchos simples que pudiera traer pero, por parecerme que no habían al caso y por no alargar la obra, lo degé.

AÇEITE DE HUEUOS.

Este azeite es bueno para las apostemillas que se hacen en los oydos y para quitar empeynes. Tómense seys huevos frescos y pónganse a asar en el rescoldo hasta que se pongan muy duros; sáquense las yemas y pónganse en una sartén limpia y póngase a la lumbre de brasa y, como se fueren calentando, se irán desaçiendo con un cucharonçillo de madera y meneándolas siempre y, en estando bien tostadas, se meterán en un pedazo de lienço crudo, delgado, nuevo, de largo de una quarta y una sesma de ancho, y en las cabeçeras de lo largo se coserán dos palillos y luego ir retorçiendo fuertemente y, con esto, saldrá el azeite de ellas. Ett^a.

Fin del Tratado 8.

//⁵¹¹ ÍNDICE de todos los capítulos deste libro y, más adelante,
otro de las cosas más notables que ay en todo él.

Cap. 1. De las reglas que se han de guardar en haçer todo género de unturas y, generalmente, en todo género de enfermedades. Fo2. [tachado]

Cap. 2. De las reglas que se han de guardar para haçer en particular las unturas que se han dicho ariua. Fo. [tachado]

Cap. 3. De las unturas que se han de haçer por el tamaño de la mano y dedos del enfermo, sea de el tamaño que fuere. Fo. [tachado]

Cap. 4. De las unturas y otros remedios que se haçen en las enfermedades de los oydos. Fo. [tachado]

Cap. 5. De las unturas en la cabeça con el Ungüento Populeon después de la embrocaçión y también de las narizes, sienes, manos y pies. Fo. [tachado]

Cap. 6. De las unturas del coraçón y otros remedios que a él se aplica. Fo. [tachado]

Cap. 7. De las unturas del pecho y bariedad que ay de ellas. Fo. [tachado]

Cap. 8. De las unturas del estómago y emplastos, carne assada y reuanada de pan tostado o vizcocho. Y también del palomino asado y crudo que se suele poner en él y el sitio donde está el estómago. Fo. [tachado]

//⁵¹² Cap. 9. De las unturas en las opilaciones y inflamaçiones del hígado y el sitio dél. Fo. [tachado]

Cap. 10. De las unturas en las opilaciones y inflamaçiones y scirros del baço y su sitio. Fo. [tachado]

Cap. 11. De las unturas que se haçen en el dolor de costado y bariedad de ellas y cómo se han de aplicar. Fo. [tachado]

Cap. 12. De las unturas del vientre en los hydrópicos y también de las unturas que se haçen en las piernas y pies, y su sitio. Fo. [tachado]

Cap. 13. De las unturas del ombligo y cómo se han de haçer. Fo. [tachado]

Cap. 14. De las unturas de la bexiga de la orina y su sitio. Fo. [tachado]

Cap. 15. De las unturas del espinazo en las calenturas agudas y cómo se han de haçer. Fo. [tachado]

Cap. 16. De las unturas de el espinazo en la perlesía uniuersal y en la particular. Fo. [tachado]

2. El autor ha tachado todos los números de páginas, probablemente porque tendría errores por la incorporación de algunos folios más y tendría la intención de foliar una vez pasada a limpio la obra.

- Cap. 17. De la untura de los riñones en las fiebres agudas y su sitio. Fo. [tachado]
- Cap. 18. De las unturas en los emuntorios. Fo. [tachado]
- Cap. 19. De las unturas de los testículos. Fo. [tachado]
- Cap. 20. Cómo se acudirá a un enfermo que ha dado algún golpe o cayda y no ay allí luego Çirujano o Médico. Fo. [tachado]
- Cap. 21. Cómo se ponen los colirios en los ojos y otros muchos remedios que en ellos se haçen. Fo. [tachado]
- //⁵¹³ Cap. 22. De los besicatorios que se ponen para mal de ojos detrás de las orejas. Fo. [tachado]
- Cap. 23. De los baños y cómo se han de dar. Fo. [tachado]
- Cap. 24. De los fomentos y cómo se aplican. Fo. [tachado]
- Cap. 25. De las fregaçiones y diferençias que ay de ellas. Fo. [tachado]
- Cap. 26. De las ligaduras y diferençias que ay de ellas. Fo. [tachado]
- Cap. 27. De los garrotes y cómo se han de dar. Fo. [tachado]
- Cap. 28. Del sudor y cuál es bueno y cuál malo y cuál de éstos es el que se deue guardar, esto es en las calenturas agudas. Fo. [tachado]
- Cap. 29. Del sudor diaforético, qué es y los remedios que en él se haçen. Fo. [tachado]
- Cap. 30. En que se prueua quán neçesario es el mudar camisa y sábanas a los enfermos en medio de las enfermedades agudas. Fo. [tachado]
- Cap. 31. Del desmayo y cómo se acudirá a él en ausencia del Médico y, espeçialmente, en los desmayos grandes que no tienen causa manifiesta. Fo. [tachado]
- Cap. 32. De las inflamaçiones de garganta, ynteriores y exteriores. Fo. [tachado]
- Cap. 33. De algunas cosas que se atrauiesan o hincan comiendo en la garganta y qué se ha de haçer en esta ocasión. Fo. [tachado]
- Cap. 34. De cómo se han de dar los xaraues a los enfermos con poliçia. Fo. [tachado]
- Cap. 35. De lo que han de observar antes de haçer las sangrías. Fo. [tachado]
- //⁵¹⁴ Cap. 36. Quando el Médico manda haçer por la mañana sangría, ayuda, haçer embrocaçión y unturas y poner defensiuo, por cuál ha de empezar. Fo. [tachado]
- Cap. 37. De los clisteres comunes emolientes, y de los compuestos, y atemperantes, y nutritiuos que se usan en la Mediçina. Fo. [tachado]
- Cap. 38. De un coçimiento copioso emoliente para comunidades y hospitales donde ordinariamente suele hauer enfermos. Fo. [tachado]
- Cap. 39. De lo que se ha de preparar antes de hechar los clisteres para mayor limpieza. Fo. [tachado]
- Cap. 40. De los supositorios o calas que siruen en las enfermedades agudas y en otras que no lo son. Fo. [tachado]

- Cap. 41. De la disentería con excoiación o llagas en los intestinos. Fo. [tachado]
- Cap. 42. De los emplastos de diafinición y crustapanis y otras unturas que se ponen en la región del vientre en la disentería. Fo. [tachado]
- Cap. 43. De la trementina de abeto y poluos astringentes que se ponen en el hombligo y estómago en la disentería. Fo. [tachado]
- Cap. 44. De las panetelas, almidones, arroz, leche y poluos astringentes que se hechan en ellas y en los caldos que toman en la disentería. Fo. [tachado]
- Cap. 45. De la comida y bebida en la disentería con excoiación. Fo. [tachado]
- Cap. 46. En que se declara un Aforismo de Hipócrates que enseña ^{//515} a los enfermeros cómo se han de hauer con los enfermos que tienen postrado el apetito. Fo. [tachado]
- Cap. 47. Del tenesmo o puxo, que es la segunda disentería propia, y de los remedios que en ella se haçen. Fo. [tachado]
- Cap. 48. De los clísteres lauatiuos y abstersiuos que se usan en el puxo y la cantidad que ha de lleuar cada clister. Fo. [tachado]
- Cap. 49. De algunas industrias muy importantes para que con mayor limpieza puedan haçer los enfermos sus neçesidades comunes en la cama. Fo. [tachado]
- Cap. 50. De la comida y bebida en la enfermedad del puxo. Fo. [tachado]
- Cap. 51. De la cólica y dolor de hyjada y de los remedios que en ella se haçen. Fo. [tachado]
- Cap. 52. De los bomitorios para el dolor de hyjada y cólica y de qué se componen. Fo. [tachado]
- Cap. 53. De cómo se ha de retener la comida y reparar el vómito. Fo. [tachado]
- Cap. 54. De los clísteres lenitiuos que se usan en la cólica y dolor de hyjada. Fo. [tachado]
- Cap. 55. De la cantidad de coçimiento que han de lleuar estos clisteres. Fo. [tachado]
- Cap. 56. De la comida y bebida en la cólica y dolor de hyjada y ilíaca. Fo. [tachado]
- Cap. 57. De la frenesía, enfermedad aguda, y de los remedios muy curiosos que en ella se haçen. Fo. [tachado]
- Cap. 58. De las embrocaçiones que se haçen en la cabeça del frenético y lo que se ha de prebenir antes ^{//516} de haçerlas y después de hauerle quitado el pelo de la cabeça. Fo. [tachado]
- Cap. 59. Del palomino y cáculo y libianos de carnero que se ponen en forma de emplastos en la cabeça del delirante. Fo. [tachado]
- Cap. 60. De las almendradas y bebidas de adormideras y Philonio Romano que se usan para dormir los delirantes, y los géneros que ay de ellas. Fo. [tachado]
- Cap. 61. De las bebidas cordiales o julepes que se usan en la frenesía o en otra qualquiera que sea maliçiosa. Fo. [tachado]

Cap. 62. De lo que se ha de haçer quando los enfermos llegan a tener la lengua árida o suçia. Fo. [tachado]

Cap. 63. De cómo se han de hechar los clisteres a los delirantes y las ligaduras con que se han de atar para hechárselos. Fo. [tachado]

Cap. 64. De los esternutatorios fuertes y de los ligeros y cómo se han de usar assí en la frenesía como para despertar en el sueño profundo, en el desmayo y apoplexía. Fo. [tachado]

Cap. 65. De cómo se les ha de dar de comer y beuer por un embudo a los frenéticos. Fo. [tachado]

Cap. 66. De cómo se han de atar a los enfermos frenéticos furiosos. Pruéuase con raçones y exemplos quán neçesario es el atarlos. Fo. [tachado]

Cap. 67. Cómo se han de atar dichos enfermos y con qué ligaduras. Fo. [tachado]

Cap. 68. De unas reglas singulares que se han de observar con los enfermos frenéticos fundadas en buena Mediçina y mucha experiençia. Fo. [tachado]

//⁵¹⁷ Cap. 69. De la comida y bebida en la frenesía, la qual puede seruir en todas las fiebres agudas menos en el dolor de costado. Fo. [tachado]

Cap. 70. Del dolor de costado, llamado pleurises, y de los remedios que en él se haçen. Fo. [tachado]

Cap. 71. De los xaraues, bebida común y cordiales que se usa para el dolor de costado, cómo se han de dar y condiçiones del aposento donde se ha de curar. Fo. [tachado]

Cap. 72. De los lamedores que se usan en el dolor de costado y cómo se han de dar. Fo. [tachado]

Cap. 73. De la comida y bebida en el dolor de costado. Fo. [tachado]

Cap. 74. De las fiebres ética, tísica y empiema, y de los remedios que en ellas se haçen. Fo. [tachado]

Cap. 75. De la leche, su temperamento o calidad y cuál es la mejor. Fo. [tachado]

Cap. 76. Del farro, qué es, cómo se haçe y cómo se ha de dar a los éticos y tísicos. Fo. [tachado]

Cap. 77. De la tissana, qué es, cómo se haçe y cómo se ha de dar a los éticos. Fo. [tachado]

Cap. 78. De las talvinas, cómo son y cómo se haçen para dar a los tísicos. Fo. [tachado]

Cap. 79. De los poluos de los libianos del raposo y del erizo y testículos del çorro que se usan en la ética y tísica. Fo. [tachado]

Cap. 80. Del açúcar rosado añejo, de rosas rúbeas, que se suelen dar a los tísicos. Fo. [tachado]

Cap. 81. De las unturas, emplastos, virretes y sahumeros que se usan en la tísica. Fo. [tachado]

Cap. 82. De la comida y bebida en la tísica, ética y empiema. Fo. [tachado]

Cap. 83. Del tabardillo, fiebre agudíssima, y de los remedios en general que en él se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 84. De la comida y bebida en el tabardillo. Fo. [tachado]

Cap. 85. De las viruelas y sarampión, //⁵¹⁸ enfermedades agudas, y muchos y muy curiosos remedios que en ellos se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 86. De los remedios particulares y importantes que se hacen en las viruelas y sarampión. Fo. [tachado]

Cap. 87. Si se han de emboluer en manta o mantillas coloradas a los de viruelas y sarampión. Fo. [tachado]

Cap. 88. De la comida y bebida a los de viruelas. Fo. [tachado]

Cap. 89. De las tercianas dobles y çençillas quartanas, y el gobierno que se ha de tener en ellas. Fo. [tachado]

Cap. 90. De cómo gobernará el enfermero a los de calenturas maliçiosas en las comidas y çenas. Fo. [tachado]

Cap. 91. De las quartanas dobles y çençillas, su naturaleza y el gobierno que se ha de tener en ellas. Fo. [tachado]

Cap. 92. De la comida y bebida en las quartanas. Fo. [tachado]

Cap. 93. Del garrotillo, qué enfermedad es y en qué se diferencia de la esquinancia y de los remedios que en él se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 94. De cómo se ha de purificar el ayre del aposento del enfermo en tiempo de frío y calor. Fo. [tachado]

Cap. 95. De la comida y bebida en la enfermedad del garrotillo. Fo. [tachado]

Cap. 96. De la esquinancia o anguina, que es apostema o inflamación grande en la garganta. Fo. [tachado]

Cap. 97. De la postura que ha de tener el enfermo de esquinancia en la cama. Fo. [tachado]

Cap. 98. De las unturas en la garganta, en la esquinancia y de la ligadura que se pone sobre ella. Fo. [tachado]

Cap. 99. De la fiebre aguda pestilencial y cómo se han de hauer los enfermeros en ella. Fo. [tachado]

Cap. 100. De lo que deuen observar los enfermeros en tiempo de peste en las enfermerías //⁵¹⁹ y aposentos y en toda la casa y fuera de ella donde hubiere apestados. Fo. [tachado]

Cap. 101. En la constelación caliente de la peste, qué se hace. Fo. [tachado]

Cap. 102. De las oyas que se han de hacer para enterrar las inmundicias de los apestados. Fo. [tachado]

Cap. 103. De las oyas que se han de hacer para enterrar los difuntos y otras para los animales del campo. Fo. [tachado]

Cap. 104. De los desayunos preseruatiuos de pestilencia para enfermeros que po-

drán también seruir a los tocados de peste. Fo. [tachado]

Cap. 105. De otros remedios extrínsecos preseruatiuos de pestilencia. Fo. [tachado]

Cap. 106. De la comida y bebida para los tocados y amenazados a peste y otras cosas que allí dize. Fo. [tachado]

Cap. 107. Cómo aprenderá el enfermero a tomar el pulso y el conocimiento de las orinas. Fo. [tachado]

Cap. 108. Qué es orina y de la diferencia que ay de la de los enfermos a la de los sanos. Fo. [tachado]

Cap. 109. De la fluxión de sangre de narizes y también de qualquiera otras partes del cuerpo que salga. Fo. [tachado]

Cap. 110. De la fluxión de sangre por la boca o por herida. Fo. [tachado]

Cap. 111. De la comida y bebida en la fluxión de sangre de qualquiera parte que benga. Fo. [tachado]

Cap. 112. De la edema, qué es y los remedios que en ella se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 113. De los remedios en general que se hacen en las edemas grandes y antiguas. Fo. [tachado]

Cap. 114. De los sudores del orujo en las edemas y lo que se ha de preparar para darlos y cómo se han de dar. Fo. [tachado]

//⁵²⁰ Cap. 115. De la comida y bebida y regimiento en las edemas. Fo. [tachado]

Cap. 116. De la apoplexía y de los remedios que en ella se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 117. De las señales que ay para sauer si está muerto el apoplético o otro qualquiera. Fo. [tachado]

Cap. 118. De los remedios en general que usa la Medicina en la apoplexía. Fo. [tachado]

Cap. 119. De la comida y bebida en la apoplexía. Fo. [tachado]

Cap. 120. De la perlesía universal y particular y de los remedios que en ella se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 121. De la comida y bebida en la perlesía. Fo. [tachado]

Cap. 122. De la hydropesía y de los remedios en general que en ella se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 123. De la comida y bebida en la hydropesía. Fo. [tachado]

Cap. 124. De la nefrítica pasión, que es mal de riñones, y de los remedios que se hacen en ellos. Fo. [tachado]

Cap. 125. De la asma y de algunos remedios que en ella se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 126. De los remedios en general que se hacen en la asma. Fo. [tachado]

Cap. 127. De la comida y bebida en los asmáticos. Fo. [tachado]

Cap. 128. De la gota artética y sciática y de algunos remedios que en ella se hacen.

Fo. [tachado]

Cap. 129. Del sueño profundo, llamado de los árabes subeth, y los remedios que en él se hacen. Fo. [tachado]

//⁵²¹ Cap. 130. De los remedios que se usan en el principio del sueño profundo. Fo. [tachado]

Cap. 131. Del çollipo y de algunos remedios que en él se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 132. De la epilepsía, que es gota coral o mal de corazón, y de los remedios que en él se hacen. Fo. [tachado]

Cap. 133. De las purgas y minoratiuos y cuántos géneros ay de ellas, y lo que se ha de preparar para darlas, assí de parte del enfermo como del enfermero, y con muchas aduertencias que se dirán en este capítulo. Fo. [tachado]

Cap. 134. De las purgas en las terçianas, dobles y çençillas, y de los minoratiuos y cómo se han de dar. Fo. [tachado]

Cap. 135. De las purgas çibales lenituias y orden que se ha de tener en darlas a su tiempo. Fo. [tachado]

Cap. 136. De las píldoras y cómo y en qué tiempo se han de dar y qué se ha de apaxer para darlas. Fo. [tachado]

Cap. 137. De cómo se ha de preparar un difunto en parte, no en todo. Fo. [tachado]

Cap. 138. De la calidad de el agua común con que nos alimentamos y cuál es la mejor y algunas cosas curiosas açerca del agua. Fo. [tachado]

Cap. 139. Del conoçimiento de las aguas por el peso y medida, y excrementos que tienen. Fo. [tachado]

Cap. 140. De las señales de la tierra para conoçer si el agua que se hallare en ella es buena y a propósito para beber. Fo. [tachado]

Cap. 141. De los efectos que causa el agua fría cruda y la coçida simple y la tivia y la caliente. Fo. [tachado]

Cap. 142. De la bariedad de aguas coçidas que ay generalmente para todo género //⁵²² de enfermos y achacosos, y a quiénes se les ha de dar más agua y a quién menos. Fo. [tachado]

Cap. 143. De dos daños graues que se siguen de no tener tapadas las basixas en que está el agua de los enfermos y también de aquéllos que no se han podido bençer en sufrir la sed y hallaron en ella la muerte. Fo. [tachado]

Cap. 144. Del modo que se ha de tener en dar la bebida a los enfermos y en qué cantidad en invierno y en verano, y a quién se le ha de dar más o menos agua. Fo. [tachado]

Cap. 145. Del modo y orden que se ha de tener para coçer todas las aguas referidas en el capítulo 142, con su peso y medida. Fo. [tachado]

Cap. 146. De las aguas azeradas y doradas que se usan en la Mediçina y cómo se han de hacer. Fo. [tachado]

Cap. 147. De las aguas coçidas que pasan primero por infussión. Fo. [tachado]

Cap. 148. De las aguas coçidas que se beuen sin ponerlas en infussión. Fo. [tachado]

Cap. 149. De la calidad de los mantenimientos simples que nos siruen en la conserbación de nuestro yndibiduo, dispuesto por las letras del ABC, y empieza por un preámbulo en este mesmo capítulo. Fo. [tachado]

Cap. 150. De las aves de el campo y del agua y domésticas y en que se da prinçipio a este Tratado octauo y fin a los capítulos de todo este libro. Fo. [tachado]

Fin de la Tabla primera

//⁵²³ ÍNDICE de las cosas más notables deste libro declaradas por el orden de el ABC y de los números que ban a la margen dél.

A.

Ayudas con qué yeuas y legumbres se haçe el coçimiento para ellas. Número 232 y 233.

Ayuda común emoliente, de qué se compone. N.º 226.

Ayuda compuesta, cómo es. N.º 227.

Ayuda atemperante, de qué se haçe. N.º 228.

Ayuda nutritiua, de qué se haçe. N.º 229.

Ayuda nutritiua, se ha de hechar templada. N.º 230.

Ayuda para sacar las heçes detenidas de muchos días. N.º 247.

Ayudas lauatiuas, en qué enfermedades siruen. N.º 256.

Ayudas lauatiuas, de qué se componen. N.º 257.

Ayudas lauatiuas, siempre se han de hechar tivas. N.º 258.

Ayudas que suçeden a las lauatiuas, cuántos géneros ay de ellas. N.º 259.

Ayudas lauatiuas que se hechan a menudo, qué tiempo ha de hauer entre lauatiua y lauatiua. N.º 261.

Ayudas restrictiuas en que entra zumaque, cómo se ha de entender. N.º 262.

Ayudas abstersiuas que se hechan en el puxo, qué interpolación ha de hauer entre ayuda y ayuda. N.º 290.

Ayudas lenitiuas que se usan en dolor de hyjada, de qué se componen. N.º 303.

Ayuda lenitiua, qué cantidad bastará en el dolor de hyjada. N.º 304.

Ayudas a delirantes, cómo se han de hechar. N.º 339.

Ayudas a los de apoplexía, cómo se hechan y postura del enfermo. N.º 535.

Ayudas en el dolor de costado. N.º 368.

//⁵²⁴ Ayudas que se hechan en el puxo, qué cantidad ha de lleuar cada una. N.º 289.

Ayudas en seco para sacar las ventosidades de las tripas en el dolor de hyjada, cómo ha de ser. N.º 254. Y el cañonçillo de la geringa para esto, al N.º 255.

Ayudas que se ha de preuenir para hecharlas con limpieza. N.º 236.

Ayuda, cómo se ha de embasar en la geringa. N.º 237.

Ayuda, cómo se ha de hechar y modestia que se ha de guardar en hecharla. N.º 240.

Ayuda, cómo se ha de hechar quando ay almorranas. N.º 241.

Ayudas en diferentes enfermedades se han de hechar en diferentes maneras. N.º 242.

Ayuda en el dolor de hyjada, cómo se han de reçiuir. N.º *ibidem*.

Ayuda en el dolor cólico, cómo se ha de reçiuir. N.º 243.

Ayuda en dolor de riñones, cómo se ha de reçiuir. N.º 244.

Ayuda que se hecha para sacar las heçes duras, qué postura ha de tener el enfermo. N.º 245.

Ayudas que se expelen dentro de la cama, en qué instrumentos ha de ser. N.º 246.

Açúcar piedra en los ojos, con qué ynstrumentos se hecha. N.º 116.

Açúcar rosado nueuo de rosas rúbeas, de qué sirue. N.º 406.

Açúcar rosado añejo de rosas coloradas, a quién sirue. N.º 407.

Açúcar rosado añejo, en qué coyuntura se da a los tísicos. N.º 408.

Açúcar cande, cómo la han de tomar los enfermos. N.º 366.

Atar a los frenéticos furiosos, cómo ha de ser. N.º 348.

Apoplexía, qué enfermedad es. N.º 530.

Asistencia del enfermero quando se dan garrotes. N.º 534.

//⁵²⁵ Asma, qué enfermedad es. N.º 550.

Aloja es espeçie de aguamiel o de melicrato. N.º 553.

Almidón tostado para cámaras, cómo se haçe. N.º 272.

Arroz tostado para cámaras, cómo ha de ser. N.º 213.

Almohadillas de lana, de qué siruen en el puxo. N.º. 253.

Almendradas, cuántos géneros ay de ellas. N.º 329.

Almendrada mediçinal, cómo es. N.º 330.

Almendradas en que se hechare el xaraue de adormideras, cómo ha de ser. N.º. 331.

Agua fría en el rostro en los desmayos, cuándo combiene. N.º 179.

Agua que han de beuer los de disentería, de qué ha de ser. N.º 278.

Agua de lentexas, cómo se haçe para los de viruelas. N.º 443.

Agua a los de viruelas no se ha de dar fría ni mucha. N.º 444.

Aççidentes en las terçianas çençillas, cómo se ebitan. N.º 446.

Agua es la mexor la que fuere pura a los tres sentidos. N.º 607.

Agua, qué calidad según Galeno y Aristóteles. N.º 608.

- Agua, la de las fuentes es más alabada. N.º 609.
- Agua de fuentes de colores varios, para qué son. N.º 610.
- Agua de que nos siruen en sustançia. N.º 611.
- Agua de los ríos, qué incombenientes tienen. N.º 612.
- Agua, cómo se ha de experimentar para saber cuál es la mexor. N.º 613.
- Agua en quanto al peso. N.º 614.
- //⁵²⁶ Agua en quanto a los excrementos, cómo se haçe. N.º 615.
- Agua, cómo han de ser los excrementos de ella. N.º 616.
- Agua, si es buena se conoçerá por las señales de la tierra. N.º 617.
- Agua de fuentes sulfurosas es caliente. N.º 618.
- Agua, qué efectos causa la fría, la coçida, la tivia y la caliente. N.º 619.
- Agua que se da para que se enjuagen los enfermos, cómo ha de ser. N.º 620.
- Aguas es cosa dificultosa el conoçer sus calidades. N.º 621.
- Agua llouediza, qué calidad tiene. N.º 622.
- [NOTA MARGINAL: Aguas en general].
- Agua para melancólicos, cómo a de ser. N.º 623.
- Agua para passiones de estómago. N.º 624.
- Agua para passiones coléricas. N.º 625.
- Agua para la gota. N.º 627.
- Agua para opilados. N.º 626.
- Agua para ventosidades de estómago y tripas. N.º 628.
- Agua para mal de riñones. N.º 629.
- Agua de hinojo para los de falta de vista. N.º 630.
- Agua para los de dolor de costado. N.º 631.
- Agua para los de cámaras. N.º 632.
- Agua para los de yctericia. N.º 633.
- Agua para los de perlesía. N.º 634.
- Agua para los hydrópicos. N.º 635.
- Agua para los de viruelas y sarampión. N.º 636.
- Agua para los opilados. N.º 637.
- Agua para los de edemas. N.º 638.
- //⁵²⁷ Agua para los de ysipulas, heridos, carbuncos y frenéticos. N.º 639.
- Agua no se ha de beuer a la boca de los caños ni tampoco de bruçes. N.º 642.
- Agua para los enfermos, dondequiera que estubiere, ha de estar tapada. N.º 641.
- Agua, qué cantidad se ha de dar a un enfermo cada uez. N.º 643.
- Agua se ha de dar poca a los flemáticos y melancólicos. N.º 644.

- Agua, en qué meses del año se ha de dar más y menos. N.º 645.
- Aguas que se beuen con sólo ponerlas en infusión, con su tasa y medida. N.º 646.
- Agua del palo que haçe el agua azul que llaman de la hyjada. N.º 647.
- Agua de los palos del lentisco. N.º 648.
- Agua de lengua çervina. N.º 649.
- Agua almastigada assada. N.º 650.
- Agua almastigada coçida. N.º 651.
- Aguas azeradas que se usan en la Mediçina. N.º 652.
- Agua dorada. N.º 653.
- Agua azerada contra las disenterías. N.º 654.
- Azero y hyerro, qué calidad tienen. N.º 655, con una respuesta a una objeçión açerca del azero. N.º 656.
- Azero, cómo se ha de preparar para las cámaras. N.º 657.
- Agua, cómo se ha de açerar para las cámaras. N.º 658.
- Agua azerada para los opilados, cómo se haçe. N.º 659.
- //⁵²⁸ Aguas coçidas que han de pasar primero por infusión. N.º 660.
- Agua coçida de la raíz de la china simple. N.º 661.
- Agua coçida de zarza simple. N.º 662.
- Agua coçida simple de la raíz de salsafrás. N.º 663.
- Aguas coçidas que se haçen sin ponerlas en infusión. N.º 664.
- Agua de raíz de escorçonera. N.º ibidem.
- Agua coçida de la raíz de regaliz. N.º 665.
- Agua coçida de la raíz de lenguabuey. N.º 666.
- Agua coçida de culantrillo. N.º 667.
- Agua coçida de la agrimonia. N.º 668.
- Agua coçida de doradilla. N.º 669.
- Agua coçida de anís. N.º 670.
- Agua coçida de la simiente de hinojo. N.º 671.
- Agua coçida de canela. N.º 672.
- Agua coçida de ruybarbo. N.º 673.
- Agua coçida simplemente, es buena beuida. N.º 674.
- Aguas que se coçieren con algunas cosas se han de tapar quando se cueçen, según el Doctor Pardo en su çensura, el qual reprueua el coçer las aguas en basijas de metal, que es muy malo. N.º 675.
- Agua coçida simple de palo santo escofinado, según Schodrero, Médico y Chímico. N.º 676.

Aves del campo. N.º 678.

Aves domésticas. N.º 679.

//⁵²⁹ Aves que andan en las aguas, se reprueuan. N.º 680.

Avellanas berdes y tostadas, qué calidad. N.º 684.

Alimentos, diçe una sentençia el Doctor Lázaro açerca de ellos. N.º 676.

Alimentos que apeteçen los enfermos, se siguen incombenientes en darlos o de-
jarlos de dar. N.º 677.

Almidón, qué calidad. N.º 682.

Almendras berdes y curadas, qué calidad. N.º 683.

Almendrada de avellanas tostadas, es buena para la tos. N.º 685.

Alfenique, su calidad y para qué es bueno. N.º 694.

Aloxa, qué calidad. N.º 685.

Alcaparras, su calidad y prouechos de ellas. N.º 693.

Açúcar, qué calidad y prouechos de ella. N.º 681.

Azafrán, su calidad en el N.º 688, y más abajo, en el N.º 689 el mucho azafrán en los
guisados de los enfermos es noçibo y quita las ganas de comer.

Abellanas en ormiguillo, para qué enfermos. N.º 686.

Ajos, qué calidad. N.º 687.

Açeitunas, qué calidad tiene las berdes y las maduras. N.º 690.

Azelgas, qué calidad. N.º 691.

Azelgas çoçidas y comidas con mostaza y vinagre quitan las opilaçiones del hígado
y baço. N.º 692.

Agraz, qué calidad. N.º 696.

Anís, su calidad y para qué enfermos es buena. N.º 695.

Arope, su calidad. N.º 698.

Arroz, su calidad. N.º 699.

//⁵³⁰ Asma, los remedios en general que se haçen en ella. N.º 551.

B.

Bañar los ojos en los corrimientos, cómo se haçe. N.º 121.

Baño unibersal, qué es. N.º 127.

Baño, para entrar en él, qué se prebiene. N.º 128.

Baños, cuántas beçes al día y a qué hora. N.º 129.

Baño, quando está en él o sale dél, qué se haçe. N.º 130.

Baño, en saliendo dél, qué se haçe. N.º 131.

Baño, si mandaren untar, ha de ser después de salido dél y enjugándose. N.º 132.

- Baño, si es para tullido, cómo ha de entrar y salir de él. N.º 133.
Baño, si es de agua fría, cómo ha de ser. N.º 134.
Baño particular, en qué partes. N.º 135.
Baño en las piernas, cómo es. N.º 136.
Baño semicupio, qué es y en qué enfermedades sirue. N.º 137.
Bapor de coçimiento para el sieso, cómo se haçe. N.º 287.
Bapor de coçimiento para lo mismo. N.º 288.
Baçinillas de metal con su mango de madera, de qué siruen en el puxo. N.º 292.
Bevidas de adormideras y filonio romano, en qué tiempo se dan. N.º 328.
Bevidas cordiales, cómo se han de dar. N.º 332.
Baso de baqueta de mocobia, de qué sirue en los delirantes. N.º 345.
Baño en las piernas del edematoso, cómo se haçe. N.º 521.
Baño semicupio, lo que se ha de preuenir para darle. N.º 546.
//⁵³¹ Baño en los riñones, cómo se ha de dar. N.º 547.
Bevida contra las arenas y piedra de los riñones. N.º 549.
Baca, qué calidad. N.º 700.
Baca, con qué salsas se ha de comer. N.º 701.
Baca, no muy coçida, su caldo haçe haçer cámara beviendo ocho onças dél. N.º 702.
Bellotas, su calidad. N.º 703.
Berzas, su calidad. N.º 704.
Bretones es la mejor espeçie de berzas, según Plinio. N.º 707.
Berros, comidos en ayunas, expelen las arenas de los riñones. N.º 708.
Borraxas son muy cordiales y más su flor. N.º 709.
Babatas o batatas son rayzes y espeçie de nabos. N.º 710.

C.

- Carne assada en el estómago, cómo se pone. N.º 55.
Causas de los sçirros del baço. N.º 70.
Conoçimiento de las piedras molares que siruen en los cirros del baço. N.º 77.
Conoçimiento de las piedras marcasitas para lo mismo. N.º 78.
Colchado para dar los vapores en los sçirros del baço. N.º 79.
Caydas grandes, qué señales traen. N.º 110.
Coçimiento para caydas grandes, cómo se haçe. N.º 111.
Colirios en los ojos, cómo se ponen y postura del enfermo. N.º 114.
Colirios en los ojos quando el enfermo anda lebantado, cómo han de ser. N.º 115.
Contusiones con llaga o sin ella en las caydas grandes, quién las ha de curar. N.º 113.

- //⁵³² Carne cruda y asada y medioasada, cómo se pone en el mal de ojos. N.º 117.
Cantáridas, cómo se curan las llagas que hicieron donde se aplicaron. N.º 123.
Cantáridas en poluo, cómo se ponen en los corrimientos de ojos. N.º 122.
Cantáridas, qué tiempo basta para hacer llaga. N.º 124.
Carne asada y coçida que se pone en el ombligo y estómago del desmayado, cómo se ha de aplicar. N.º 184.
Comida en los de inflamaçion de garganta interna ha de ser líquida. N.º 194.
Coçimiento copioso emoliente para combentos y hospitales, cómo se hace. N.º 231.
Coçimiento copioso emoliente, cómo se ha de graduar. N.º 234.
Coçimiento copioso emoliente, cómo y en qué se ha de guardar para su conseruaçion. N.º 235.
Cosas importantes que se han de notar antes de llevar la ayuda al enfermo. N.º 232.
Calas o supositorios, a qué género de enfermos siruen. N.º 248.
Calas fuertes y irritantes, en qué enfermedades siruen. N.º 249.
Calas leues, de qué se hacen y a quiénes siruen. N.º 250.
Calas de miel y de sal, cómo se hacen. N.º 251.
Calas de jabón y sal, cómo se hacen. N.º 252.
Calas de jabón sólo. N.º 253.
Coçimiento para retener las ayudas en la disentería y contra qualquiera enfermedad. N.º 263.
Cómo se ha de aplicar este coçimiento al sieso. N.º 264.
Conseruas astringentes, en qué enfermedad siruen. N.º 270.
Comidas y çenas se han de dar bien calientes a los enfermos. N.º 276.
//⁵³³ Cargarles de comida a los enfermos, aunque coman bien, es muy malo. N.º 277.
Coçimiento para reducir el sieso en el puxo. N.º 291.
Cómo se ha de informar el enfermero del enfermo para darle bomitorios. N.º 298.
Cabeça de carnero, cómo se pone a los frenéticos. N.º 327.
Comer y beuer por embudo los enfermos frenéticos, cómo se hace. N.º 344.
Cama, por qué no se les ha de hacer a los frenéticos furiosos. N.º 358.

- Castigos que imbia Dios a enfermeros de poca caridad. N.º 424.
- Comida y bebida a los enfermos de viruelas y sarampión, cómo ha de ser. N.º 442.
- Comida y bebida a los de terçianas çençillas, cómo se ha de dar. N.º 449.
- Comida y bebida en el garrotillo ha de ser muy tenue en los primeros días. N.º 471.
- Comida y bebida en los amenaçados y tocados de peste, cómo ha de ser. N.º 495.
- Cantidad de comida en los apestados, cómo se ha de dar. N.º 496.
- Comidas que proyben en tiempo de peste. N.º 497.
- Comida y bebida en la fluxión de sangre. N.º 515.
- //⁵³⁴ Colirio para defensibo de los ojos en el virolento. N.º 431.
- Comida y bebida a los de quartana, cómo se ha de dar. N.º 460.
- Çircunstançias que se han de guardar en la esquinançia en tiempo de imbierno y verano, y en la postura que ha de tener. N.º 475.
- Conçierto de vientre en los sanos es muy neçesario y más en los enfermos. N.º 492.
- Cosas que ha de obseruar el enfermero para conoçer de pulso. N.º 500.
- Cantidad y calidad del orujo para dar sudores en las edemas. N.º 524.
- Cómo se ha de coger y traer el orujo para los sudores. N.º 525 y en el N.º 526 dize que ha de estar el orujo en infussión por diez y ocho horas.
- Çollipo o singulso, qué es. N.º 564.
- Çollipo en las enfermedades agudas es mortal, según los Médicos. N.º 567.
- Caldo a los purgados, en qué hora. N.º 589.
- Comida y bebida en el dolor de costado, cómo ha de ser. N.º 369.
- Calabaça, su calidad y prouechos de ella. N.º 711.
- Canela, su calidad. N.º 712.
- Caracoles, su mala calidad y diferençias de ellos. N.º 713.
- Cardo que comemos, su calidad y los muchos prouechos que ay el crudo y coçido. N.º 714.
- Castañas, su calidad. N.º 715.
- Castañas, cómo las han de comer los coléricos y flemáticos. N.º 716.
- Carnero, su calidad. N.º 717.
- Carne de cabrito y de ternera jóbenes son las mejores. N.º 718.
- Camuesas, su calidad es muy cordial. N.º 720.
- //⁵³⁵ Çanahoria, su calidad. N.º 719.
- Çebolla, su calidad. N.º 725.
- Çerezas, su calidad y según ella se han de comer al prinçipio en las comidas. N.º 727.
- Çeuada, su calidad. N.º 728.

Çiruelas ay muchas diferençias de ellas y assí es su calidad. N.º 726.

Çhicoria, su calidad. N.º 729.

Clabos de espeçias, su calidad. N.º 722.

Cohombros, su mala calidad y efectos. N.º 723.

Cuajada, su calidad. N.º 724.

Cómo se ha de preparar un difunto. N.º 605.

D.

Dátiles, su calidad. N.º 730.

Duraznos, su calidad. N.º 731.

Duraznos, no se han de comer a la postre sino al prinçipio de la comida. N.º 732.

Desmayos grandes que no tienen causa manifiesta, qué se ha de haçer en los prinçipios. N.º 177.

Desmayos, qué remedios combiene en los prinçipios. N.º 178.

Desmayos, donde falta la facultad animal son buenos los olores en primer lugar. N.º 180.

Desmayos, son buenos los caldos en segundo lugar. N.º 181.

Desmayos de mugeres, qué olores les han de aplicar. N.º 182.

Desmayos que tienen causa manifiesta, cómo se curan. N.º 185.

Desmayos por fluxión de sangre no se ha de hechar agua por el rostro. N.º 186.

Días críticos o judiçiaris del sudor en las ayudas, quáles son. N.º 165.

Defensiuos que se ponen en la cabeça del delirante han de ser muy fríos. N.º 310.

Defensiuos, qué tantas beçes al día se han de poner. N.º 311.

//⁵³⁶ Defensiuos, se han de batir como hueuos antes de ponerlos. N.º 312.

Defensibos, la postura del enfermo para ponérselos. N.º 313.

Defensibos que se ponen a los frenéticos furiosos, cómo se han de poner. N.º 314.

Defensiuos, açerca de ponerlos, béase una sentençia del Doctor Lázaro. N.º 315.

Defensiuos, de qué se componen. N.º 316.

Defensibo para los ojos de viruelas. N.º 431.

Defensiuo para las narizes del violento. N.º 432.

Defensiuo para la garganta del violento. N.º 433.

Defensiuo para los ojos y manchas del rostro del violento. N.º 435.

Defensiuo para las cámaras del violento. N.º 434.

Deboçión a la Virgen Santíssima contra la peste. N.º 482.

Desayunos preseruatiuos para los que asisten a los apestados. N.º

Difunto, cómo se ha de preparar en parte, no en todo. N.º 605 y en el N.º 606 se

diçe un inconveniente grauissimo en esta materia.

Daños graues que se siguen de no sufrirnos en la gran sed. N.º 640.

E.

Escarola, su calidad. N.º 733.

Espárragos, su calidad. N.º 734.

Espinacas, su calidad. N.º 735.

Epitimas, cómo se han de poner en el corazón en invierno y en verano. N.º 42.

Emplasto en el dolor de costado, cómo se aplica y en el pecho. N.º 48.

Emplastos, cuánto duran su virtud en invierno y en verano. N.º

Emplasto de arinas en la inflamación del estómago, cómo se //⁵³⁷ ha de poner. N.º 60 y en el N.º 61 dize cuántas veces se ha de aplicar al día.

Emplastos que se pusieren en las inflamaciones del hígado, cómo se han de cortar los lienços en que pusieren. N.º 68.

Enfermedades que bienen a los emuntorios, cuáles son. N.º 107.

Emplasto de camuesas para los ojos, cómo se pone. N.º 118.

Epitimas en los desmayos, cómo se ponen. N.º 187.

Embarramientos en los sudores diaforéticos, qué se prebiene para ellos. N.º 170.

Emplasto de la costra del pan, cómo se pone en el estómago y vientre del camariento. N.º 265 y en el N.º 266 dize cómo se ha de poner en el invierno.

Emplasto de la corteza del pan, quando mandan que llegue al estómago, cómo ha de ser. N.º 267.

Emplasto Diafinición de Alexandro, cómo se pone en las cámaras. N.º 268.

Emplastos en el pecho y espaldas del tísico, cómo se ponen. N.º 414.

Emplasto del yesso en la fluxión de sangre, cómo se pone. N.º 513.

Emplasto para la çeática. N.º 558.

Embriaguez se quita con la simiente coçida de las berzas. N.º 705.

Exortación al enfermero para llevar con paçiençia las enfermedades asquerosas de los enfermos. N.º 296.

Embrocaciones que se haçen en la cabeça de los frenéticos y lo que se ha de prevenir para haçerlas. N.º 317.

Embrocación, cómo se haçe y postura del enfermo. N.º 318.

Embrocación, cuántas veces al día. N.º 321.

//⁵³⁸ Embrocación, si ha de ser fría o caliente o tibia. N.º 319, y en el N.º 320 dize lo qué se ha de haçer después de la embrocación.

Esternutatorios, qué son y en qué enfermedades siruen. N.º 340.

Esternutatorios, cómo se aplican. N.º 342.

Esternutatorios de coçimientos, cómo se ponen. N.º 343.
Embudo para dar de comer y beuer a los frenéticos, cómo ha de ser. N.º 346.
Etica, qué enfermedad es. N.º 370.
Etica es enfermedad contagiosa. N.º 371.
El ético, todas las cosas que usare han de andar aparte de todos los demás. N.º 372.
Enfermero, qué ha de haçer en caso que no come el enfermo. N.º 425.
Esquinançia, en qué se diferençia del garrotillo. N.º 473.
Exortación al enfermero para asistir a los apestados. N.º 488.
Exerçio y sueño, cómo ha de ser en tiempo de peste. N.º 493.
Edema, qué enfermedad y cómo se cura. N.º 517.
En qué enfermedad combiene ser abladores. N.º 555.
Epilepsia y gota coral y mal de corazón, es todo uno. N.º 568.
Enfermo, cómo se ha de preparar el día antes de la purga. N.º 574.
Enfermero, lo que ha de preparar para dar las purgas. N.º 575.
Experiencias para sauer si el mal de corazón es fingido o no. N.º 572.
Emplasto de camuesas. N.º 721.

F.

Farro, qué es y su calidad. N.º 736.
//⁵³⁹ Farro, a qué enfermos sirue. N.º 385.
Farro de çeuada común y tostado primero, para quién sirue. N.º 387.
Farro, qué cantidad se da cada uez. N.º 388.
Farro, cómo se haçe. N.º 389.
Farro, a qué hora se ha de dar. N.º 390.
Farro, cuántos días lo suelen mandar dar los Médicos. N.º 391.
Farro para enfermos desgñados, con qué se haçe. N.º 395.
Fomentos, qué son y qué se preuiene para darlos. N.º 138.
Fomento con bexiga de baca, cómo se haçe. N.º 139.
Fregaçiones con paño azul, dónde se haçen. N.º 73.
Fregaçiones, cuántas diferençias ay de ellas. N.º 140.
Fregaçiones sutiles, cómo son. N.º 141.
Fregaçiones sutiles, cómo se haçen. N.º 142.
Fregaçiones en los braços, qué postura ha de tener el enfermo. N.º 143.
Fregaçiones mediocres, cómo son y con qué se haçen. N.º 144.
Fregaçiones ásperas o rreçias, en qué enfermedades se haçen. N.º 145.
Flemón en la boca, cómo se cura. N.º 195.

Fiebre general pestilente, en qué se diferencia de la particular. N.º 479.

Fluxión de sangre de narices, cómo se acudirá. N.º 507.

Fluxión de sangre de narices, qué postura ha de tener el enfermo. N.º 508.

Fluxión de sangre, cómo se repara. N.º 509.

//⁵⁴⁰ Fluxión de sangre de nariz, ha de tener el enfermo agua fresca siempre en la boca. N.º 510.

Fluxión de sangre, sus remedios en general. N.º 511.

Fluxión de sangre por la boca por herida, qué se hace. N.º 512.

G.

Garuanços, destes ay tres géneros y su calidad de cada uno. N.º 737.

Garuanços, cómo se han de comer para que no hagan daño. N.º 738.

Garrotes, qué son y cómo se han de dar. N.º 150.

Garrotes, con qué instrumentos se dan. N.º 151.

Garrotes en un dedo del pie, cómo se dan. N.º 152.

Garrotes en las piernas y brazos y muslos, con qué y cómo se han de dar. N.º 153.

Gargarismo para inflamaciones ligeras de garganta. N.º 190.

Gargarismo para inflamaciones internas de garganta. N.º 191.

Gargarismos, cómo se los han de enseñar a hacer el enfermero al enfermo. N.º 192.

Gargarismos en el garrotillo se han de hacer tibios o calientes, con templanza. N.º 466.

Garrotillo, en qué se diferencia de la esquinancia. N.º 461.

Garrotillo, en cuántos días mata quando es maligno. N.º 462.

Galápago o venda de quatro cabos, cómo se pone en la esquinancia. N.º 477 y más abajo dice en qué otras enfermedades sirve este galápago. N.º 478.

//⁵⁴¹ Gobierno del animal que ha de tomar la leche el ético. N.º 381.

Gobierno en las terçianas çençillas, cómo ha de ser. N.º 448.

Gota artética y sciática, qué enfermedades. N.º 556.

Granadas, su calidad, de las quales ay tres géneros. N.º 739.

Garganta, que se le atraesó alguna espina, cómo se sacará. N.º 199.

H.

Habas, su calidad. N.º 740.

Huevos, su calidad. N.º 748.

Huevos son comparados con la región elemental. N.º 749.

Huevos imperfectos, cuáles son. N.º 750.

Huevos, cuáles son los mejores, según los Médicos. N.º 751.

- Hueuos, los pequeños y los largos son los mejores según Aviçena. N.º 752.
Hueuos fritos estrellados, duros y en tortilla, qué daños haçen. N.º 753.
Hueuos, de qué siruen a todo el género humano. N.º 754.
Hueuos padeçen una falta perjudiçial. N.º 755.
Hueuos, y açerca de ellos dize una sentençia el Doctor Lázaro. N.º 756.
Higos, ay tres diferençias de ellos y la calidad de cada uno. N.º 741.
Higos frescos o berdes, qué daños haçe. N.º 742.
Higos, el mucho uso de ellos engendra piojos y cómo se ebita este daño. N.º 743.
//⁵⁴² Higos, nueçes, ruda, sal y vino, es un compuesto del Rey Mitrídates contra veneno. N.º 744.
Higos asados y comidos después de çenar son contraveneno. N.º 745.
Higos coçidos con aguamiel y haçer gargarismo con su coçimiento es excelente para passiones de garganta. N.º 746.
Hongos, ay dos géneros, su calidad de unos y otros. N.º 747.
Hyssopyllos de zaracatona y de membrillos, para qué siruen. N.º 337.
Historia de uno que tomaua los sudores del orujo. N.º 523.
Hydropesía, qué enfermedad. N.º 543.
Historia de uno que comió ranas enteras y murió. N.º 808.
Hojas de ráuanos coçidas, para quiénes son buenas. N.º 811.

L.

- Labatorios para la lengua. N.º 335.
Lagañas en los corrimientos de los ojos, cómo se quitan. N.º 120.
Ladillas, cómo se quitan. N.º 201.
Lamedores, cómo los han de tomar los enfermos. N.º 365.
Lamedores a los de viruelas, cómo se han de dar. N.º 440.
Ladrillo caliente en los pies, a qué enfermo. N.º 459.
Lechuga, su calidad. N.º 757.
Leche, su calidad. N.º 758.
Leche, cuál es la mejor. N.º 759.
Leche para los éticos, cómo ha de ser. N.º 373.
Leche, en quanto a alimento, ha de ser muy dulce. N.º 374.
Leche para gargarismos no ha de ser muy dulce. N.º ibidem.
//⁵⁴³ Leches diferentes para los éticos, cuántas ay. N.º 375.
Leche, qué cantidad se da a los éticos. N.º 376.
Leche azerada con guixarros, a quién se da. N.º 377.

- Leche azerada para los éticos. N.º 378.
- Leche, en qué hora se ha de dar. N.º 379.
- Leche, si se ha de mamar de la ubre del animal o darse la ordeñada. N.º 380.
- Leche ordeñada, lo que se ha de preparar para darla a los éticos. N.º 382.
- Leche desta manera, cómo se ha de dar en el imbierno. N.º 383.
- Leche después de hauerla tomado, no ha de comer ni beuer el enfermo en dos horas por lo menos. N.º 384.
- Leche azerada con guixarros hechos asquas, cómo se haçe. N.º 274.
- Leche azerada con azero y leche ázeda, cómo se han de dar y haçer. N.º 275.
- Lechinos y mechas cánulas, cómo se ponen en la fluxión de sangre. N.º 514.
- Lentexas, su calidad. N.º 760.
- Lentexas, cómo se han de guisar para que no hagan daño. N.º 761.
- Lentexas son mejores para mediçina que para comida. N.º 762.
- Lengua árida y suçia, cómo se limpia y con qué. N.º 334.
- Letrinas, estercoleros y otras cosas de mal olor, se han de quitar en tiempo de peste. N.º 484.
- Ligaduras, qué son y la diferençia que ay de ellas. N.º 146.
- Ligaduras, en qué enfermedades siruen. N.º 147.
- Ligaduras en las piernas, cómo se haçen y con qué. N.º 148.
- Ligaduras en los muslos y en los braços, cómo se haçen. N.º 149.
- //⁵⁴⁴ Ligadura curiosa para poner ençima de los emplastos en la retençión de orina. N.º 95 y en el N.º 96 se diçe cómo se ha de poner.
- Liencos, cómo se han de cortar para poner el defensiuo a los frenéticos. N.º 309.
- Libianos de carnero, cómo se ponen en la cabeça del frenético de dos modos. N.º 326.
- Libianos de raposo, en qué enfermedad siruen. N.º 403.
- Libianos de reposo, cómo se dan en los lamedores. N.º 404.
- Libianos de raposo en poluo, cómo se han de hechar en los caldos y hueuos a los de tísica. N.º 405.
- Los libianos del raposo y del erizo, en qué enfermedades siruen. N.º 552.
- Limpieza de las enfermerías y aposentos en tiempo de peste, en constelaçión fría, cómo ha de ser. N.º 485.
- Lo que toca al enfermero en la enfermedad del garrotillo. N.º 467.
- Lo que se ha de cautelar antes de haçer remedios en la gota coral. N.º 569.
- Lo que se ha de obseruar el día de purga. N.º 584.
- Ligaduras para atar a los enfermos frenéticos furiosos. N.º 351 y 352.
- Ligaduras de lienço para atar a los frenéticos furiosos, cómo han de ser. N.º 353.

Ligaduras se han de quitar para haçer los remedios al delirante. N.º 354.

M.

Mançanas, ay muchos géneros y assí son sus calidades. N.º 763.

Mançanas y peras no se deuen dar crudas a los enfermos. N.º 764.

Mançanas y demás frutas, cómo las han de comer los enfermos y los sanos. N.º 765.

//⁵⁴⁵ Mançanas y todo género de fruta no se deue enfriar con nieue. N.º 766.

Manjares que apeteçe el enfermo y los come con gusto, qué efectos causan. N.º 279.

Manjares que apeteçen los enfermos, no se les ha de dar por comida, sino por salsa y para comer los demás manjares. N.º 280.

Manjares con que se sustenta cada uno en salud, puede comer, quando esté en enfermedad, aunque sea castrón. N.º 281.

Manjares barios y muchos en los combites, qué daño haçen. N.º 282.

Manjares de que cada uno se deue guardar. N.º 283.

Manjares que siruen de comida y de mediçina, en qué enfermedad. N.º 418.

Manteca de bacas, su calidad no es buena para enfermos. N.º 767.

Mantas o mantillas coloradas no se ha de usar de ellas en las viruelas. N.º 438.

Maneçillas de cabrito sirben de mediçina en la fluxión de sangre. N.º 516.

Mediçinas repelentes y resolutiuas, cómo se han de aplicar en acto y en potencia. N.º 26.

Melocotones, qué calidad tienen. N.º 768.

Melocotones son hijos del durazno y del membrillo. N.º 769.

Melones, su calidad y bariedad de ellos. N.º 770.

Melones se han de comer al prinçipio de la comida. N.º 771.

Membrillos, su calidad y bariedad de ellos. N.º 772.

Membrillos, más son mediçina que comida. N.º 773.

Miel, su calidad. N.º 774.

Moras, su calidad. N.º 775.

Mostaza, su calidad. N.º 776.

//⁵⁴⁶ Mostaza comida con algas coçidas, para quién es buena. N.º 777.

Música se les permite a los de apoplexía en boluiendo en su acuerdo. N.º 537.

Mantas verriondas, de qué siruen en el puxo. N.º 295.

N.

Nabos, su calidad. N.º 778.

Natas, su calidad. N.º 784.

Natas, manteca y leche no se ha de beuer vino sobre ello quando se comieren. N.º 785.

Naranjas ay bariedad de ellas y assí son sus calidades. N.º 779.
 Nueces, su calidad, de las secas y de las verdes. N.º 781.
 Nueces, higos y ruda todo pistado es contraveneno. N.º 782.
 Nueces muscadas o de espeçia, su calidad. N.º 783.
 Nísperos, su calidad. N.º 780.

O.

Oyas que se han de preuenir para enterrar las inmundicias de los apestados en tiempo de peste. N.º 486.
 Oyas que se han de haçer para enterrar los difuntos y animales del campo. N.º 487.
 Olores que combienen a los de dolor de costado. N.º 363.
 Ostia, es la mejor imbençión para tomar píldoras. N.º 603.
 Oraçión a San Blas en los males de garganta. N.º 200.
 Oradar viruelas después de maduras, con qué. N.º 436.

P.

Pan, quanto menos apurado del saluado, es mejor. N.º 786.
 Pan, quando se comiere ha de ser coçido de un día para otro. N.º 787.
 //⁵⁴⁷ Pan que lleua poca leuadura es muy pesado y no para gente delicada. N.º 788.
 Pan caliente comido haçe mucho daño, sólo es bueno su olor para que resuçite al desmayado. N.º 789.
 Pan que se haçe de arina de trigo es el mejor pan que se haçe de todos los otros granos. N.º 790.
 Pan mediado le tienen todos por mejor. N.º 791.
 Paon de vento, qué es. N.º 792.
 Pan que se haçe de la arina que biene del molino y sin çernerla, dicen es el mejor pan. N.º 793.
 Pan de la arina que se haçe el vizcocho, para quién es bueno. N.º 794.
 Passas, ay tres géneros y la calidad de cada una. N.º 795.
 Passión nefrítica es mal de riñones. N.º 545.
 Palomino asado y crudo, dónde se pone. N.º 56.
 Palomino bivo, dónde se pone. N.º 57.
 Palomino bivo y abierto, cómo se pone en la cabeça de el frenético. N.º 322.
 Panetela, para qué cámaras sirue. N.º 271.
 Parótidas en los emuntorios, cómo se curan. N.º 198.
 Peras, ay muchos géneros y su calidad será según sus sabores. N.º 796.

- Peras, cuáles son las mejores para enfermos. N.º 797.
- Pepinos, su calidad es mala para todos. N.º 798.
- Perejil, su calidad no es buena para todos. N.º 799.
- Personas que no han de entrar donde hubiere enfermo de garrotillo. N.º 464.
- //⁵⁴⁸ Perlesía uniuersal y particular, qué es. N.º 538, y sus remedios en general al N.º 539.
- Pelo de la cabeça, en parte cómo se quita a los frenéticos. N.º 308.
- Pelo de la cabeça, se ha de quitar por la medida de los dedos de la mano del enfermo, sea el que fuere. N.º 15.
- Perrillo biuo, cómo se pone en la cabeça del frenético. N.º 325.
- Piñones, su calidad. N.º 800.
- Píldoras, cómo se han de dar y en qué tiempo. N.º 598.
- Píldoras, lo que se ha de preparar para darlas. N.º 599.
- Píldoras, no se han de dar embueltas en ubas, ni passas, ni guindas. N.º 600.
- Poluos que se hechan en el palomino en los frenéticos. N.º 324.
- Poluos cordiales que se dan en las comidas y çenas a los enfermos, cómo se han de dar. N.º 333.
- Poluos de piedra bezhar, cómo se dan a los de viruelas. N.º 441.
- Postura del enfermo en la tos, cómo ha de ser. N.º 51.
- Postura del enfermo para tomar el gargarismo, cómo ha de ser. N.º 193.
- Postura que ha de tener el enfermo quando reçiue las ayudas y los bienes que resultan de ella. N.º 239.
- Postura del enfermo para darle de comer por embudo. N.º 347.
- Postura que han de tener los enfermos de esquinançia y garrotillo. N.º 474.
- Pulso, cómo aprenderá a tomarle el enfermero. N.º 498.
- Pulso, cómo le definen los Médicos. N.º 499.
- Pulso, cómo sa ha de tomar. N.º 501.
- Pulso no se toma bien con manos ásperas o dedos ásperos y quemados o heridos. N.º 502.
- Puerta y ventanas se han de çerrar para haçer qualquier untura. N.º 323.
- Puerros, su calidad es aguda y no para enfermos. N.º 801.
- //⁵⁴⁹ Purificar el ayre en el garrotillo, cuándo. N.º 468.
- Purificar el ayre en el garrotillo, con qué. N.º 469.
- Purificar el ayre en tiempo de peste, cómo se haçe y en constelación fría. N.º 483.
- Priscos o duraznos, su calidad. N.º 802.
- Priscos son buenos comidos por ante en la comida. N.º 803.
- Prouocar a hira en el sueño profundo, es remedio. N.º 563.
- Prouocar a hira en la perslesía, es remedio, y hinchar una bota y tocar una flauta.

N.º 541.

Prouocar a hira en çollipo, es remedio. N.º 566.

Preparación del enfermo para dar las píldoras. N.º 601.

Pruébase que si las sábanas de los enfermos las pusieren a un sano le enfermarían. N.º 172.

Purgas y minoratiuos, cuántos géneros ay de ellos, y si se han de dar calientes o frías. N.º 573.

Purgas no se han de poner al sereno, como algunos ygnorantes quieren. N.º 576.

Purga, si se diere caliente, cómo se ha de dar o calentar. N.º 577.

Purga, lo que se ha de preparar para darla. N.º 578.

Purga, qué se haçe para no trocarla. N.º 579.

Purga, cómo se ha de dar. N.º 580.

Purga, lo que se ha de dar al enfermo después de tomada. N.º 581.

Purga, si se ha de dormir el enfermo después que la tomó. N.º 582.

Purgados, proiben aquel día los Médicos todo género de negoçiaçiones y salsas en las comidas. N.º 585.

Purga, si se vomitare, qué se ha de haçer. N.º 586.

Purga, no es buena doctrina dar mediçina purgante después que la vomitó. N.º 587.

Purga, si tardare en purgar, qué se ha de haçer. N.º 588.

Purgados, a quiénes no se les ha de dar caldo, cuáles son. N.º 590.

//⁵⁵⁰ Purgados, a quienes se les ha de dar el caldo por acçidente, quiénes son.

Purgas en las terçianas dobles, en qué coyuntura se han de dar. N.º 592.

Purgas en las terçianas çençillas y quartanas no tienen el peligro que ay de darlas en las terçianas dobles. N.º 593.

Purgas minoratiuas, en qué ocasiones se dan. N.º 594.

Purgas çibales lenitiuas, cómo se han de dar. N.º 595.

Purgas de açúcar rosado purgatiuo, en qué ocasión se dan. N.º 596.

Q.

Queso, según su calidad, no es bueno para nadie. N.º 804.

Queso añejo y nuevo, qué calidades tienen. N.º 805.

Qué cosas usa la Mediçina para poner sobre el coraçón untado. N.º 41.

Qué cosas se usan de poner en los riñones después de untados, en causa caliente. N.º 104.

Quántas beçes se han de haçer las unturas al día en los riñones en las fiebres agudas. N.º 105.

Quatro exemplos que apoian el atar a los frenéticos furiosos. N.º 349.

Quartana, de qué humores se engendra. N.º 454.

Quartana, por qué dura tanto tiempo. N.º 455.

Quartanas y tercianas que se originan en el otoño no se suelen quitar hasta que da la vuelta el sol. N.º 456.

Quartanarios tienen algunas preeminencias que no tienen los demás enfermos. N.º 457.

//⁵⁵¹ R.

Ranas, por su calidad, más sirven en la medicina que por alimento. N.º 806.

Ranas, cuáles son las mejores y cómo se guisan. N.º 807.

Ráuanos, sólo son buenos para medicina, según su calidad y malos efectos. N.º 809.

Ráuanos se han de comer entre la demás comida, no a la postre. N.º 810.

Rallar la lengua a los frenéticos, con qué instrumento se hace. N.º 338.

Relaxación del estómago en los combalecientes, qué es. N.º 62.

Relaxación del estómago, dónde procede. N.º 63.

Relaxación del estómago, cómo se cura. N.º 64.

Remedios en general en los scirros del baço. N.º 71.

Remedios que se suelen hacer por la mañana o por la tarde, por cuál se ha de empezar. N.º 225.

Remedios para despertar al desmayado. N.º 341.

Remedios generales en el tabardillo, cómo son. N.º 420.

Remedio para hacerle comer al atabardillado. N.º 423.

Remedios particulares para los de viruelas que penden de la inteligencia del enfermero. N.º 429.

Remedios repelentes que combienen a la defensión de los ojos del virolento. N.º 430.

Remedios en general en el garrotillo. N.º 465.

Remedios para entrar a curar el garrotillo. N.º 463.

Remedio spiritual contra la peste. N.º 480.

Remedios extrínsecos preseruatiuos de pestilencia, en constelación caliente. N.º 490.

//⁵⁵² Remedios extrínsecos, preseruatiuos de pestilencia, en constelación fría. N.º 491.

Remedios en el principio de las edemas, cómo son. N.º 518.

Remedios en el estado de las edemas, cómo se hace. N.º 519.

Remedios en general en las edemas grandes y antiguas, cómo son. N.º 520.

Remedios en general en la apoplexía. N.º 532.

Remedios en particular de que podrá usar el enfermero mientras viene el Médico. N.º 533.

Remedios en general que se hacen en la perlesía. N.º 539.

Remedios saludables en particular en la perlesía. N.º 540.

Remedios en general y en particular que se hacen en la gota y sciática. N.º 557.

Remedios caseros que se hacen en los principios y en el çollipo, de causa caliente o ventosa. N.º 565.

Remedios en general que se hacen a los principios en el sueño profundo. N.º 561.

Remedios curatiuos en la gota coral. N.º 570.

Remedio que ha de hacer el enfermo después de tomada la purga. N.º 583.

Regimiento en las tercianas dobles y çençillas, cómo ha de ser. N.º 450.

Regimiento en los enfermos de calenturas continuas, cómo se han de hacer. N.º 451.

Regimiento en las calenturas continuas que traen creçimientos, cómo se hará. N.º 452.

Regimiento en los quartanarios, cómo ha de ser. N.º 458.

Regimiento en los que toman los sudores del orujo. N.º 529.

Regimiento en la comida y bebida en los de apoplexía. N.º 536.

Regimiento en la comida y bebida en los hydrópicos. N.º 544.

//⁵⁵³ Regimiento en comida y bebida a los de perlesía. N.º 542.

Regimiento en la comida y bebida en los asmáticos. N.º 554.

Regimiento en la comida y bebida en la gota y sçíatica. N.º 559.

Reparar el vómito, en qué ocasión se ha de hacer. N.º 301.

Retener la comida en el estómago, con qué se hace. N.º 302.

Reglas singulares en fauor de los frenéticos. N.º 357.

Repollo murçiano es espeçie de berças. N.º 706.

Ropa y bastimentos no se ha de comprar en tiempo de peste o de la parte donde viene la peste. N.º 494.

S.

Sal, ay tres diferençias y todas de una calidad. N.º 812.

Sal, para quiénes es buena y cuándo se ha de comer más. N.º 813.

Sal, se ha de hechar muy poca en el puchero y guisados de los enfermos. N.º 814.

Sangre, su calidad y conoçimiento de ella. N.º 815.

Sangre, su calidad en quanto a alimento. N.º 816.

Sangría, lo que se ha de observar antes de hacerla. N.º 207.

Sangría, por cuántas causas se dexa de hacer. N.º 208.

Sangría rebulsoria y deribatoria, cómo son. N.º 209.

Sangría a pausas, cómo ha de ser. N.º 210.

Sangría en la conmoçión de çelebro son menester dos barberos y dos ayudantes para hacerlas en entrambos braços y a un tiempo. N.º 211.

Sangría, a qué hora es buena. N.º 212.

//⁵⁵⁴ Sangría en el verano, cómo ha de ser. N.º 213.

- Sangría ha de ser después de hora y media que tomó el xaraue y no antes. N.º 214.
- Sangría, si ha de ser en ayunas. N.º 215.
- Sangría para haçerla, qué desayuno ha de tomar. N.º 216.
- Sangrados que por tomar almuerços intempestiuos se les ocasionó la muerte. N.º 217.
- Sangría, si se ha de dormir después de hecha. N.º 218.
- Sangrado, cuándo podrá dormir y la preuención para haçerlo. N.º 219.
- Sangría, si se ha de ygualar contra un abuso bulgar. N.º 220.
- Sangría al que lo tiene de costumbre, se le permite ygualar. N.º 221.
- Sangría, ayuda, embrocaçión, defensiuo y unturas, que todo se suele ordenar por la mañana, por cuál se ha de empeçar. N.º 222.
- Sangría se ha de haçer primero que tomar la ayuda. N.º 223.
- Sangría, si se haçe después de la ayuda, ha de ser de allí a dos horas que la reçibió. N.º 224.
- Sanguja pegada en la garganta, cómo se saca. N.º 201.
- Sábana mojada en coçimiento de vino caliente para caydas grandes, cómo se ha de poner y qué tiempo ha de estar metido en ella. N.º 112.
- Sábanas y camisa es muy neçesario el mudarlas a los enfermos, aunque sea en las fiebres agudas. N.º 171.
- Sábanas, cómo se han de preparar para ponerlas al enfermo. N.º 173.
- Sábanas preparadas, a qué hora se han de poner. N.º 174.
- Sábanas y camisa suçia, cómo se le han de quitar al enfermo. N.º 175.
- Sábanas y camisa limpia, cómo se ponen a los enfermos. N.º 176.
- //⁵⁵⁵ Sahumerios en el pujo, cómo se han de dar y lo que se ha de aparejar para darlos. N.º 284.
- Sahumerio, cómo lo ha de tomar el enfermo. N.º 285.
- Sahumerio de bapor, cómo le ha de tomar el enfermo y lo que se ha de preuenir para darle. N.º 286.
- Sebo de castrón en las lauatiuas, cómo se ha de hechar y disponer. N.º 260.
- Seruas, su calidad desaprouada para cámaras. N.º 817.
- Secas en los emuntorios, cómo se curan. N.º 196.
- Señales del dolor de costado berdadero. N.º 359.
- Señales del dolor de costado expúreo. N.º 360.
- Señales que traen las viruelas quando quieren venir. N.º 428.
- Señales para saber si está muerto el apoplético o otro qualquiera. N.º 531.
- Secas en las ingres que proçeden de bubas, cómo se curan. N.º 297.
- Sentençia del Doctor Lázaro açerca de la comida de los enfermos. N.º 472.
- Sitio de los tobillos para haçer la untura con el açeite de mathiolo con açierto. N.º 45.

Sitio del pecho y variedad de unturas que en él se hacen. N.º 46, y el sitio del hígado al N.º 65.

Sitio del espinazo para hacer las unturas. N.º 409.

Sahumerio en la cabeza del tísico, cómo se ha de dar. N.º 415.

Suero, su calidad y en qué tiempo se ha de usar dél. N.º 818.

Suero, en quanto alimento. N.º 819.

Sueño en el garrotillo, cuánto tiempo le basta. N.º 470.

Sueño profundo o subeth, qué enfermedad. N.º 560.

Sudores del orujo a los de edemas, cómo se dan. N.º 522.

Sudores del orujo, a qué hora se han de dar.

//⁵⁵⁶ Sudores del orujo, qué tiempo ha de estar en ellos. N.º 528.

Sudores diaforéticos, qué son. N.º 166.

Si mandare el Médico quitar la ropa de la cama en el sudor diaforético, cómo se ha de hacer. N.º 167.

Sudor diaforético, se suele dar ayre con una banderilla. N.º 168.

Sed, con qué enjagatorios se alibia. N.º 336.

Sudor en las fiebres agudas, cómo se ha de notar. N.º 154.

Sudor, cómo se han de mirar sus diferencias y circunstancias para ver si es bueno o malo. N.º 155.

Sudor bueno, de dónde se toma la indicación. N.º 156.

Sudores que no se han de guardar, cuáles son. N.º 157.

Sudores que afligen al enfermo por ygnorancia de los que los asisten, cómo son. N.º 158.

Sudor que se deue guardar, cuáles y qué se deue hacer quando se conociere. N.º 159.

Sudor, cómo le ha de gobernar el enfermero hasta que venga el Médico. N.º 160.

Sudor bueno, qué diligencias se han de hacer en él mientras que suda. N.º 161.

Sudor bueno se ha de limpiar a menudo las horas que señalare el Médico. N.º 162.

Sudor, si biniere con remisión, se ha de llamar luego al Médico para que le ayude a sudar. N.º 163.

Sudor, pasadas las horas que el Médico señaló para sudar, qué se ha de hacer. N.º 164.

T.

Tafetán para defensión de los ojos, cuál es el mejor. N.º 118.

//⁵⁵⁷ Tabardillo, enfermedad aguda, cómo se difine. N.º 419.

Talvinas, qué son y lo que se preuiene para hacerlas. N.º 398.

Talvinas, cómo se hacen. N.º 400.

Talvinas, qué cantidad de agua y saluados han de llevar. N.º 399.

- Talvinas, qué calidad. N.º 402.
Talvinas, cuánto tiempo se suelen dar. N.º 401.
Tisana, qué es y para qué enfermos sirve, N.º 392.
Tisanas y farro para el que tiene postrado el apetito, cómo se hacen. N.º 396.
Tisana se hallará en Tirocinio, de Gerónimo de la Fuente, Boticario, cómo se hace perfectamente. N.º 397.
Terçianas çençillas, qué enfermedad. N.º 445.
Tos repentina en un enfermo, cómo se acudirá. N.º 50.
Turmas o criadillas de tierra, su calidad ni es buena para mantenimiento ni para medicina. N.º 820.
Turmas de tierra le atribuió un filósofo gentil ser hijas de los dioses, por no tener semilla de que naçiesen. N.º 821.
Turmas de tierra hacen los efectos de los ongos. N.º 822.
Trementina y poluos astringentes que se ponen en el estómago, se han de notar dos cosas antes de ponerlos. N.º 269.
Tres remedios ay sólo contra la peste, según Mercado. N.º 482.
Tabardillo en que los enfermos no pierden las ganas de comer casi todos escapan. N.º 422.

V.

- Vna advertençia para hacer bien las unturas. N.º 1.
//⁵⁵⁸ Vnturas se reduçen a tres géneros. N.º 2.
Vnturas sutiles, la primera. N.º 3.
Vnturas mediocres, segunda. N.º 4.
Vnturas reçias, la terçera. N.º 5.
Vnturas en tumores fríos. N.º 6.
Vnturas en particular, cuántas beçes al día. N.º 7.
Vnturas que se hacen por flaqueza, cuándo ha de ser. N.º 8.
Vnturas que se han de calentar y hacer con los dedos, cuáles son. N.º 10.
Ventanas y puerta se han de çerrar quando se hiçieren unturas. N.º 9.
Vntura no se ha de calentar de ella sino lo que se hubiere de gastar de una vez. N.º 11.
Vnturas se han de calentar siempre en los afectos fríos. N.º 12.
Vnturas a los que andan lebantados, cuándo se han de hacer. N.º 13.
Vnturas se han de hacer siempre por el tamaño de la mano y dedos del enfermo, sea del tamaño que fuere. N.º 14.
Vntura del pecho ha de ser por el palmo del enfermo. N.º 16.
Vnturas del estómago, hígado y baço, por los dedos del enfermo. N.º 17.

- Vnturas de las sienes, por los dedos del enfermo. N.º 18.
- Vnturas del vientre inferior, por el palmo y xeme del enfermo. N.º 19.
- Vntura de la bexiga de la orina, por los dedos de la mano del enfermo. N.º 20.
- Vntura de los riñones, por los dedos de la mano del enfermo. N.º 21.
- Vntura del espinazo, por lo hancho han de ser dos dedos y medio. N.º 22.
- Vntura a los de sarna, cómo han de ser. N.º 23.
- Vnturas en los oydos, en causa caliente. N.º 24.
- Vntura para el oydo, quando el dolor es fuerte. N.º 25.
- Vntura en los oydos, en causa fría. N.º 27.
- //⁵⁵⁹ Vnturas en los oydos, en causa de ventosidad. N.º 28.
- Vnturas en los oydos y postura de el enfermo, cómo ha de ser. N.º 32.
- Vnturas en los oydos, en causa ventosa. N.º 33.
- Vntura para dormir con el Ungüento Populeón, a qué hora se haçe. N.º 34.
- Vntura del Populeón en los delirantes, cómo ha de ser. N.º 35.
- Vnturas de las sienes y narizes con el Ungüento Populeón, cómo se han de haçer. N.º 36.
- Vnturas de las palmas de las manos y plantas de los pies, cómo se haçen. N.º 37.
- Vnturas del coraçón y diferençias de ellas y en qué tiempo se han de haçer. N.º 39.
- Vntura del coraçón con el açeite de Mathiolo, cómo. N.º 43.
- Vnturas de las muñecas y tovillos con el açeite de Mathiolo, cómo se haçen. N.º 44.
- Vnturas del pecho en el dolor de costado, cómo se han de haçer. N.º 47.
- Vntura del estómago, con qué. N.º 52.
- Vnturas del estómago, cuántas beçes al día. N.º 53.
- Vntura del bálsamo en el estómago, cómo se haçe. N.º 54.
- Vnturas en las inflamaçiones del hígado, cómo se haçen. N.º 66.
- Vntura en el hígado con el Refrigentante de Galeno, cómo se ha de haçer. N.º 67.
- Vnturas en las opilaçiones del hígado se han de calentar siempre. N.º 69.
- Vnturas en los sçirros del baço se han de calentar siempre. N.º 72.
- Vnturas que se hiçieren en las inflamaçiones del baço, han de ser con mucha suavidad. N.º 74.
- Vnturas que se hiçieren en los tumores o sçirros del baço han de ser calientes y se ha de apretar la mano. N.º 75.
- Vnturas en el dolor de costado, cómo se han de haçer. N.º 84.
- //⁵⁶⁰ Vnturas en el dolor de costado, cuántas beçes al día. N.º 85.
- Vnturas en el dolor de costado, de qué se componen. N.º 86.
- Vnturas en el vientre de los hydrópicos, cómo se haçen. N.º 87.
- Vnturas en las piernas y pies de los hydrópicos, cómo se haçen. N.º 88.

Vntura de la trementina en el ombligo en la disentería, cómo se calienta para ponerla. N.º 90.

Vnturas en la retención o supresión de la orina, cómo se aplican. N.º 92.

Vnturas en el perineo en la retención de orina, cómo se hacen. N.º 93.

Vnturas en el espinazo en las calenturas agudas con el Refrigerante de Galeno, qué se hace. N.º 97 y lo que se ha de preuenir para hacerla en el N.º 98.

Vnturas en el espinazo en la perlesía unibersal. N.º 100, y la venda para poner encima de la untura. N.º 101.

Vnturas en la perlesía, cuántas beçes al día. N.º 102.

Vnturas de los riñones en las fiebres agudas con el Refrigerante de Galeno o sandalino rosado, cómo se hacen. N.º 103, y lo que se ha de poner encima de la untura. N.º 104.

Vnturas en los emuntorios, cuáles son y sus sitios. N.º 106.

Vnturas en los testículos en las enfermedades que a ellos bienen. N.º 108.

Vnturas en el pecho y emuntorios a los de sudores diaforéticos y bebidas astringentes que les suelen dar. N.º 169.

Vnturas en el espinazo en la ética y tísica. N.º 410.

Vnturas del hígado en la tísica, cómo han de ser. N.º 411.

Vntura singular para el lado del dolor de hyjada. N.º 307.

Vnturas en el dolor de costado. N.º 367.

Vnturas del espinazo y hígado, cuántas beçes al día. N.º 412.

//⁵⁶¹ Vnturas en el pecho y espaldas en la tísica, cómo se han de hacer. N.º 413.

Vnturas de las plantas de los pies en el sueño profundo. N.º 562.

Vntura y emplasto que se suele poner en la garganta en la esquinançia y cómo ha de ser la venda para poner encima. N.º 476.

Vapores en los oydos, cómo se han de dar y con qué. N.º 29.

Vapores en los oydos con esponja, cómo. N.º 30.

Vapores en los oydos con una açeitera, cómo. N.º 31.

Vapores del vinagre en los sçirros del baço, cuántas beçes al día. N.º 82.

Vapores en los hydrópicos, cómo se han de dar. N.º 80.

Vapores que se dan a los hydrópicos, qué postura han de tener. N.º 81.

Ventosa en el estómago para retener la comida en el dolor de hijada, cómo ha de ser. N.º 305.

Ventosa en el ombligo en el dolor cólico, cuántas beçes se suele hechar en un quarto de hora. N.º 306.

Vesicatorios para abrir fuentes y gomas. N.º 125.

Vesicatorios, cómo se pondrán con prouecho. N.º 126.

Verengenas son la terçera espeçie de mandrágora, no es comida sana, según su

calidad. N.º 823.

Verengenas, no ay uso de ellas en la mediçina. N.º 824.

Verengenas, el mucho uso de ellas esçitan efectos libidinosos y otros daños considerables. N.º 825.

Ventanas de los aposentos de los enfermos, cuándo se han de abrir. N.º 364.

Vendas en las piernas de los hidrópicos, cómo se ponen. N.º 89.

//⁵⁶² Una ligadura curiosa para poner en la bolsa del escroto después de aplicadas las mediçinas. N.º 109.

Vn emplasto para poner sobre la bexiga de la orina para la retención de ella. N.º 94.

Vña de la gran bestia llamada alçe, para mal de coraçón, cuál es la buena. N.º 571.

Vna sentençia del Doctor Lázaro contra las purgas de açúcar rosado, compuesto purgatiuo. N.º 597.

Vna sentençia del Doctor Lázaro contra los que duermen antes de tomar píldoras. N.º 602.

Vna sentençia de Aristóteles y Plinio açerca del sitio del coraçón del hombre, para haçer bien las unturas. N.º 38.

Vizcocho tostado y pan tostado, cómo se ponen en los vómitos y cuántas beçes. N.º 58.

Virretes en la cabeça del tísico, de qué siruen. N.º 416.

Viruelas, qué enfermedad es. N.º 427.

Viruelas, si se rebocaren, qué se ha de haçer. N.º 439.

Vntura singular para las viruelas después de oradadas con el abuja de oro. N.º 437.

Vomitorios en el prinçipio de el dolor de hyjada, cómo han de ser. N.º 297.

Vomitorios ligeros, de qué se componen. N.º 299.

Vomitorios, para quando vomitan flema, cómo son. N.º 300.

Vomitorios en las terçianas çençillas, cómo han de ser. N.º 447.

Vrina, qué es y como la difinen los Médicos. N.º 503.

Vrina de los sanos se regula según su temperamento. N.º 504.

Vrina de los enfermos, se guzga por su color. N.º 505.

Vrina que se rebota luego que la tomó el enfermo, qué significa. N.º 506.

Vomitar la comida, cómo se ebitará. N.º 426.

//⁵⁶³ Vino blanco generoso aderezado con buenos olores, para quién es bueno. N.º 183.

Vinos, su calidad será diuersa según la diuersidad que ay de ellos. N.º 826.

Vino blanco añejo y nueuo, qué grado de calor tienen. N.º 827.

Vinos blancos y tintos mui claros, qué calidad tienen. N.º 828.

Vino tinto muy çetrino, para quién es bueno. N.º 829.

Vino blanco aguoso en el color y simple en el sabor, es propósito para enfermos de calentura. N.º 830.

Vino bebido con templança causa saludables efectos. N.º 831.

Vino bebido destempladamente causa malísimos efectos. N.º 832.

Vino bebido en ayunas o sobrecomida, si lo usan mucho, causa malos efectos. N.º 833.

Vino tinto grueso y el vino dulce y el mosto causan malos efectos. N.º 834.

Vino de çerbeza, qué calidad y qué efectos causa. N.º 835.

Vino de çidra o sidra que se haçe de mançanas, qué calidad y qué efectos. N.º 836.

Vinagre, tendrá su calidad según la bariedad que ay de vinagres, entre blancos y tintos. N.º 837.

Vinagre es muy a propósito para haçer penetrar las mediçinas a lugares remotos. N.º 838.

Vinagre, su uso con moderación, se relaxa el vientre si está extriñido y, si lo tiene suelto, lo restriñe. N.º 839.

Virtudes del vinagre, según Fragoso. N.º 840.

Virtudes del vinagre, según Daza en su Libro De apostemas. N.º 841.

//⁵⁶⁴ Vuas, será su calidad según la bariedad que ay de ellas, según la forma, el color, el sabor y sustancia de ellas. N.º 842.

Vuas moscateles se proiben para enfermos. N.º 843.

Vuas, cuáles son las mejores y después de enjutas. N.º 844.

Vuas, según su calidad, son muy conformes a nuestra naturaleza. N.º 845.

Vna sentençia de Alberto Magno de cómo se han de coger las ubas, assí para comer luego como para guardar. N.º 846.

X.

Xaraues a los enfermos, por qué se dan. N.º 202.

Xaraue es el primer remedio que el enfermo ha de tomar por la mañana. N.º 203.

Xaraues se han de preuenir de parte de noche. N.º 204.

Xaraues, cómo se han de dar en tiempo de calor y de frío. N.º 205.

Xaraues a enfermos de viruelas y dolor de costado y enfermedades frías, cómo se han de dar. N.º 206.

Xaraue no se ha de dar al enfermo que amañiere con el frío o creçimiento. N.º 453.

Xaraue y bebidas y bebida común, no se ha de dar frío a los de dolor de costado. N.º 362.

Y.

Ynstrumento para dar píldoras. N.º 604.

Yndustria para la limpieza en los enfermos de puxo. N.º 294.

//⁵⁶⁵ Ynflamaciones de garganta internas, siempre se han de tener por sospecho-

sas. N.º 188.

Ynflamación grande de garganta interna, cómo se ha de notar y mirar. N.º 188.

Yeruas y legumbres que son a propósito para haçer el coçimiento emoliente para hechar las ayudas. N.º 233.

Fin de la tabla segunda.

//⁵⁶⁶ [Página en blanco.]

PARTE CUARTA



Colección de facsímiles comentados

IV. Facsímiles de *Directorio de Enfermeros y artífices de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo.*

Se incluye una selección de 32 facsímiles de *Directorio de Enfermeros* con unos comentarios que resaltan cuestiones de especial interés para conocer la práctica enfermera de la primera mitad del siglo XVII.

Facsímiles de *Directorio de Enfermeros.*

- Facsímil 1. Cubierta en pergamino del manuscrito *Directorio de Enfermeros*.
- Facsímil 2. Folio a modo de portada. Los enfermeros/as deben desarrollar su trabajo de forma metódica.
- Facsímil 3. Organización de los contenidos.
- Facsímil 4. Aprobaciones, censuras y pareceres médicos.
- Facsímil 5. La formación y el trabajo enfermero del siglo XVII.
- Facsímil 6. Reglas y método en el trabajo enfermero.
- Facsímil 7. Localización de órganos y regiones anatómicas.
- Facsímil 8. Fabricación de utensilios e instrumental empleados por el enfermero en su trabajo.
- Facsímil 9. *Directorio de Enfermeros* y las referencias bibliográficas clásicas y coetáneas.
- Facsímil 10. Eliminación de prácticas y conocimientos curativos tradicionales considerados “poco efectivos y sin fundamento probado”.
- Facsímil 11. La observación de la orina, una práctica de la Medicina desde la Antigüedad para valorar al enfermo y su enfermedad.
- Facsímil 12. Los conocimientos anatómicos en la formación enfermera.
- Facsímil 13. El trabajo del enfermero: funciones independiente o propia, dependiente e interdependiente.
- Facsímil 14. Ejecución de una técnica: aplicación de un colirio en los ojos.

- Facsímil 15. Directorio de Enfermeros, un texto con una fuerte base crítica hacia la práctica enfermera más tradicional.
- Facsímil 16. La investigación y experiencia del autor, base para componer su obra.
- Facsímil 17. La higiene, principio central de una Enfermería moderna.
- Facsímil 18. La observación y valoración del paciente, presentes en el trabajo enfermero del siglo XVII.
- Facsímil 19. La oración como recurso terapéutico y como ejercicio corporal.
- Facsímil 20. La oración como unidad y medida de tiempo.
- Facsímil 21. La revisión y corrección de errores en el texto y el cuidado de la obra.
- Facsímil 22. La iniciativa del enfermero, necesaria en situaciones de gravedad del paciente.
- Facsímil 23. “Enseñar” educación sanitaria.
- Facsímil 24. Enseñanza de una técnica enfermera: “la toma del pulso”.
- Facsímil 25. El trabajo o función dependiente del enfermero.
- Facsímil 26. Un protocolo enfermero: “cómo dar la purga”.
- Facsímil 27. Decoro y máximo respeto para los enfermos fallecidos en el hospital.
- Facsímil 28. El agua, producto clave en la dietética y terapéutica del siglo XVII.
- Facsímil 29. Cuidados enfermeros en el “humor gálico” o sífilis.
- Facsímil 30. Dietética y Enfermería.
- Facsímil 31. Índice de los capítulos de Directorio de Enfermeros.
- Facsímil 32. Índice de la obra organizado por materias.

FACSIMILES

FACSIMIL 1 (ENCUADERNACIÓN)

Cubierta en pergamino del manuscrito *Directorio de Enfermeros*.

El manuscrito, depositado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, está identificado con la signatura M259. Presenta buen estado de conservación, tiene unas dimensiones de 210 x 160 mm y está encuadernado en pergamino, sin ninguna decoración ni anotaciones, salvo el tejuelo con la signatura en la parte superior del lomo y unas anotaciones modernas a lápiz debajo de éste con la leyenda: “Lopez / barbero / Directorio / Enfermeros”, aunque la parte final aparece bastante desdibujada y de difícil lectura.

Su organización interna queda conformada por 30 cuadernos de entre cuatro y siete bifolios cada uno, esto es, entre ocho y catorce folios, si bien predomina el cuaderno de cinco bifolios (quinión). Consta de 565 páginas de texto, además de otras 22 que comprenden el índice, tres aprobaciones y censuras y prólogo y una página con una nota aclaratoria en la que el autor, Simón López, explica la división de su obra.



FACSIMIL 2 (FOLIO A MODO DE PORTADA)

Los enfermeros/as deben desarrollar su trabajo de forma metódica.

Folio a modo de portada de la obra *Directorio de Enfermeros*.

Ya, desde las primeras líneas, el autor emplea los términos “método”, “metódico”, “metódicamente” al referirse al trabajo enfermero. Es una constante a lo largo de su obra. En la misma portada, cuando alude a la aplicación práctica de las medicinas prescritas por el médico, tarea central que formaba parte del trabajo diario del enfermero, se hace mención a que debe hacerse “con el mejor arte y método”. Asimismo, el autor dedica su obra a aquellos que desean ejercer el oficio de enfermero “methódicamente”.

Transcripción

«DIRECTORIO DE ENFERMEROS Y ARTÍFICE de obras de Caridad para curar las enfermedades del cuerpo.

Con la práctica de sauer aplicar las Mediçinas que ordenan los Médicos, con el mejor arte y Método que ai en ella. Según los Doctores Anatomistas que enseñan y señalan las partes de nuestro cuerpo donde se han de haçer.

DISPUESTO en ocho Tratados, por Simón López, Barbero de un hospital incógnito.

DEDICADO a todos los que con Caridad desean haçer este ofiçio Methódicamente.

IHS.»



DIRECTORIO.

DE ENFERMEROS. Y ARTÍFICE

De obras de Caridad, para curar las
enfermedades del cuerpo.

Con la practica, de auer aplicar las Medicinas q̄.
ordenan los Medicos, con el meJor
arte, y Methodo que aiē ella.

Segun los Doctores Anatomistas, que enseñan y
Señalan, las partes de nuestro cuerpo,
donde se han de hacer.

DÍSPUESTO.

En ocho Tratados, por Simon Lopez, Barbero, de
Vn hospital incognito.

DEDICADO.

A todos los que cō caridad, desean hacer este o
ficio Methodicamēte



IHS.

†

FACSÍMIL 3 (P. IIR)

Organizació de los contenidos.

El libro se estructura en ocho tratados y 150 capítulos de desigual extensión, y recoge tanto la formación del enfermero en distintos campos (como la anatomía, la fisiología, la botánica o la patología) como el trabajo que desarrolla en el hospital, sus tareas y funciones.

La función asistencial o prestación de cuidados iba encaminada a cubrir las necesidades básicas del enfermo, contemplado éste en su integridad, y se materializaba en la administración de cuidados y la ejecución de técnicas y procedimientos.

Cuando el autor aborda una determinada patología (“casos contingentes”, “enfermedades menudas”, disenterías, fiebres, enfermedades “crónicas, ereditarias y acçidentales”...), además de exponer los conocimientos anatómicos y fisiológicos correspondientes, explica al enfermero la técnica que debe emplear para aplicar el tratamiento (untura, jarabes, dieta...), haciéndolo en la mayoría de los casos de manera minuciosa. Los tratados séptimo y octavo, dedicados al conocimiento del agua y alimentos, son verdaderos manuales de dietética que el enfermero debía conocer bien, pues constituían una parte esencial del tratamiento que debía administrarse en cada enfermedad o accidente.

Transcripción

«//IIR SUMA DE TODOS LOS TRATADOS DESTE LIBRO DE ENFERMEROS.

1. Tratado primero. De los casos contingentes, en el qual se incluien todos quantos géneros de unturas ay y se pueden haçer en todo género de enfermedades, con el Méthodo que conbiene según el buen orden de la Mediçina.

2. Tratado 2.º De otros casos contingentes en muchas enfermedades menudas, con algunos remedios en los prinçipios de ellas.

3. Tratado 3.º De cómo se han de dar los xaraues y asistir a las sangrías y hechar los clisteres y supositorios o calas.

4. Tratado 4.º De las fluxiones de vientre con las disenterías propias y impropias.

5. Tratado 5.º De las fiebres agudas y de las terçianas y quartanas, con el regimien-to de ellas, y cómo nos emos de regir en tienpo de peste y preuençiones para ella.

6. Tratado 6.º De otras enfermedades, assí crónicas como ereditarias y acçidentales.

7. Tratado 7.º De la calidad del agua y cuál es la mexor, y de todo género de aguas coçidas que beuen los enfermos y el modo de coçerlas con su peso y medida.

8. Tratado 8.º De la calidad de los mantenimientos simples que nos sirben para nuestra conseruaçión. Ihs.»

SVMA

De todos los tratados, deste libro de enfermeros.

1. Tratado primero, de los casos contingentes, en el qual se incluyen, todos quãtos generos de vnturas ay y se pueden hacer è todo genero de Enfermedades, con el Metodo que cõbiene, segùn el buẽ orden dela Medicina.
2. Tratado 2.º de otros casos contingentes, en muchas enfermedades menudas, cõ algunos remedios è los principios de ellas.
3. Tratado 3.º de como se hà de dar los xaraues, y asis tir alas Sãguas, y hechar los Clisteres, y Supositorios, ò calas.
4. Tratado 4.º de las fluxiones de vientre con las Dienterias propias, y impropias.
5. Tratado 5.º de las fiebres agudas, y de las tercianas, y quartanas cõ el Regimien.º de ellas, y como nos emos de Regir è tiempo de Peste, y preuenciones para ella.
6. Tratado 6.º de otras enfermedades assicronicas, como hereditarias, y accidentales.
- Tratado 7.º de la calidad del agua, y qual es la mejor; y de todo genero de aguas coçidas, que beuen los enfermos, y el modo de coçerlas, cõ supeso y medida.
- Tratado 8.º de la Calidad de los mãtenimientos Simples, que nos sirben para nuestra cõseruacion.

Jhs.

II

FACSIMIL 4 (IVv)

Reconocimiento científico: aprobaciones y pareceres médicos.

La obra incorpora las aprobaciones, censuras y pareceres de tres reputados médicos y profesores de la época, los doctores Don Juan de Río Noriega, médico de la ciudad de Ríoseco y Segovia y catedrático de Anatomía por la Universidad de Salamanca; Don Juan Lázaro Gutiérrez, “catedrático de propiedad de Medicina” en la Real Universidad de Valladolid y médico titular del Santo Oficio, y Don Gerónimo Pardo, “catedrático de Método medendi” en la Real Universidad de Valladolid y médico del Hospital Real General.

Todos ellos coinciden en destacar en sus censuras la importancia para la Medicina de buenos enfermeros en la curación y recuperación de los enfermos, citando para ello a célebres personalidades del mundo clásico (como Hipócrates y Galeno) y moderno (doctores Vega y Valles). Asimismo, los censores indican al autor que “quitase muchas cosas que no perteneçian a enfermeros y dispusiese otro libro que no tubiese abreuaturas ni entre renglones y recogiese todo lo que ellos abían çensurado y marginado (...)”. Así lo hizo el autor, concluyendo el manuscrito definitivo 17 años después, en 1668.

Transcripción

«//IVv El haçer berdadero juizio de las enfermedades, dize el mismo Hipócrates, que es dificultoso y, la dificultad, como dize el Doctor Christóual de Vega, es la imprudente asistencia de los enfermeros, de quienes, unos por lisonginos alargan al enfermo todo lo que gusta, otros por neçios no lo contradixen, unos faltan al tiempo devido a los medicamentos, otros al que al alimento se ordena, unos asisten más al enfermo por su propia comodidad, olvidados de la del enfermo, otros, pecando de puntuales, adelantan con neçia solixitud los remedios y las horas a las comidas y, a beçes, con desaçon de ellas ayudan al fastidioso apetito de los enfermos.

Y, por esto, el Doctíssimo Valles intima al Médico el cuidado de desuiar al enfermero que por neçio o impío o descuidado pueda ofender al paçiente y al que neçiamente lastimoso desconsuela con semblante triste o lágrimas intempestiuas al enfermo, porque estos tales no haçen puntuales lo que deuen y, lo que no deuen, haçen puntuales.

Todos estos tan considerables defectos corrige con prudente caridad el autor y enseña también la obseruançia de las cosas exteriores que tanto encomienda Hipócrates en la curaçión de los afectos.»

El haer verdadero Juicio de las enfermedades dize el mismo Hippocrates, que es de dificultad, y de dificultad, como dize el Docto Christoual de Vega, es la improu dente asistencia de los enfermeros, de quienes vnos por serongeros alargan al enfermo, todo lo que gusta, otros por necios no lo cōbradian, vnos faltan al tiempo devido a los medicamentos, otros, aunque al alimento se ordena, vnos asisten mas al enfermo por su propria comadidad, olvidados de la del enfermo, otros pecando de puntuales adelantan cō necia sollicitud, los remedios, y las horas de las comidas, y abren con desaiō de ellas, ayudan al fastidioso apetito de los enfermos.

Y por esto el Doctissimo Valles, intima al Medico el cuidado de desviar al enfermero, que por necio, ò impio, ò descuidado, pueda ofender al paciente, y aunque neciam^{te} el timoro, desconsue la cōtemblante triste, ò lagrimas intemperstias al enfermo: Porque estos tales no hacen puntuales lo que deuen, y lo que no deuen hacen puntuales.

Todos estos tan cōsiderables defectos corrigiō prudente caridad el autor, y ensena tambien en la obseruania de las cosas exteriores que tanto enuomienda Hippocrates en la uariacion de los afectos

por

FACSIMIL 5 (P. IXR)

La formación y el trabajo enfermero del siglo XVII.

En el amplio prólogo de la obra se describe la figura del enfermero, sus tareas y funciones, citándose a diversos autores, médicos en su mayoría, con lo que nos permite tener una idea muy aproximada sobre la formación y el trabajo que llevaba a cabo este profesional.

Comienza el autor dirigiéndose a los enfermeros (“que son con quienes tengo de hablar en todo este libro”), respondiendo seguidamente a la pregunta ¿cuál es el oficio de un caritativo enfermero?, para terminar probando con “autoridades y experiencias” lo necesario de estos profesionales dentro de la Medicina.

En las primeras líneas de la obra queda expuesto el objetivo del libro y que no era otro que el de “instruir a los que comienzan a exercer este oficio de enfermero, el buscar y inquirir el mejor método //VIIIv y la mejor orden y modo de sauer aplicar las Mediçinas que los Médicos mandan y ordenan a sus tiempos y, ansimismo, para sauerles servir y aliar las comidas a su tiempo con mucha puntualidad, aseo y limpieza, guardando en esto el gobierno deuido”.

Ya aparecen en estas páginas prologales términos como “instrucción”, “método”, “orden”, “cumplir las prescripciones médicas”, “servir y preparar las comidas con orden y puntualidad” y “aseo y limpieza”...todos ellos conceptos propios de una “Enfermería moderna”.

Transcripción

«//IXr PRÓLOGO. Cuál es el oficio de un caritatiuo enfermero.

Los enfermeros, según los Médicos (y el Doctor Núñez en su libro De Peste), son executores de lo que el Médico manda y relatores de lo que el enfermo haçe y padeçe. Y, assí, su oficio es untar todas las partes de nuestro cuerpo, administrar clisteres, dar xaraues y bebidas cordiales, dar purgas, haçer embroçaciones y fregaçiones y ligaduras, dar garrotes y otras que ay y, finalmente, administrar las comidas y çenas con mucha puntualidad, saçón y limpieza.

Y, junto con esto, mucha prouidenciã en adquirir las cosas que han de dar a los enfermos, para que no se les haga mala obra por la falta de ella. Y, finalmente, ha de haçer mucho cuidado en el aliño y limpieza de las enfermerías y aposentos, assí en el uerano como en el imbierno, teniendo atenciõ a la bentilaciõ del ayre para ebitar el mal olor dellos, por ser esto de mucha importançia para la salud de los enfermos.

Fuera desto, es menester aduertir, y notar, y leer a menudo (para haçerse uno diestro) las muchas notiçias y modos de executar los muchos remedios y aduertenciãs que se refieren en este libro y pide un açcidente repentino, espeçialmente en horas extraordinarias y donde no se halla luego el Médico a la mano.»

Prologo.º I

Qual es el oficio de un caritativo enfermero.

Los enfermeros, segun los Medicos, y el D.^o Nuñez en su libro de Peste, son executores, de lo que el Medico manda, y relata, de lo que el enfermo hace, y padice. La su oficio es, vntar toda la parte de nuestro cuerpo, administrar Clisores, dar xarapu, y bebidas cordiales, dar purgas, haer embrocaciones, y fregaciones, y bigaderas, dar Carrotes, y otras quecas, y finalmente administrar la comida, y cenar, con mucha puntualidad, sazón, y limpieza.

Munto conuto mucha prouidencia en adquirir las cosas que se ha de dar a los enfermos, para que no se haga mala obra, por la falta de ella. Finalmente ha de haer mucha cuidado en el aliento, y limpieza de los enfermos, a ayor enton, a si en el verano, como en el invierno, teniendo atencion, a la betilacion de la yre, para evitar el mal olor de los, y tener esto de mucha importancia, para la salud de los enfermos.

Enora de to. carmenes ten advertir, y notar, que en amercados, para haer, se vna diestro, la mucha noticia, y modo, de executar los muchos remedios, y advertencias, que se defieren en el libro, y pide un accidente repentino, o vna enfermedad extraodinaria, y lo de no se ha de haer el Medico, alman, ya

FACSIMIL 6 (P. 1)

Reglas y método en el trabajo enfermero.

Desde el primer capítulo del libro el autor deja claro que el enfermero debe trabajar de forma metódica, según las reglas “de buena Medicina”, según el arte y método establecido.

En el primer Tratado, dedicado monográficamente a la aplicación de unturas en diversas enfermedades y accidentes, un remedio ampliamente utilizado por el enfermero, se expone un elevado número de conceptos y términos relacionados con la anatomía, fisiología y patología, junto con la descripción de la técnica de la untura y su clasificación en diversos tipos. Un método práctico para enseñar la Enfermería.

Transcripción

«//¹De las unturas.

TRATADO PRIMERO.

De los casos o remedios contingentes; digo contingentes todos aquellos remedios que usa la Medicina que es contingencia el hacerlos o dexarlos de hacer. En el qual se incluien todos quantos géneros de unturas se pueden hacer en todo género de enfermedades, con el arte y Método que combiene, según reglas de buena Medicina.

CAPÍTULO 1.

De las reglas que se han de guardar en hacer todo género de unturas y generalmente en todo género de enfermedades.

Dase primero una advertencia para hacer bien las unturas.

(1) Para abreviar en orden a señalar sitios de miembros donde se ayan de hacer o aplicar unturas o otros remedios, lo diré con la mayor brevedad y berdad que pudiere, siguiendo en esto al doctíssimo Juan de Valverde, de Amusco, en su Anatomía de (...)»

Delas vnturas.

TRATADO.

1

Primero, delos casos, ò remedios cōtingentes;

Digo contingentes, Todos aquellos reme-
dios q̄ vsala Medicina, q̄ es con-
tingencia el hacerlos, ò de-
xarlos de hacer.

En el qual, se incluyen, todos quãtos generos de
vnturas, sepueden hacer, entodo genero, de ã
fermedades, con el arte y Methodo, q̄.
cōbiene, segũ reglas de buena me-
dicina.

Cap. 1.

Delas reglas q̄ sehan de guardar, en hacer to-
do genero de vnturas, y general mente, en
todo genero de ã enfermedades.

Dasè primero, vna advertencia, para hacer bien las
vnturas.

Para aburrir, en orden a señalar, sitios de mím-
bros, dō se ayan de hacer ò aplicar vnturas, ò otros
remedios, lo dire con la mayor breuedad, y bondad
que pudiere, siguiendo en esto, al Doctissimo, Ju-
an de Valverde, de amusco, en su Anatomia, de
el

FACSIMIL 7 (PP. 6-7)

Localización de órganos y regiones anatómicas.

Dada la finalidad del texto, la formación de enfermeros, Simón López emplea un lenguaje que pueda ser entendido sin dificultad, como el caso que se expone sobre la localización de determinados órganos (estómago, hígado, bazo), utilizando símiles y notas aclaratorias que ayuden a una más fácil comprensión de la materia expuesta.

A lo largo del texto, se observa el uso de dos notas aclaratorias intercaladas en forma de “billete”, trozo de papel de reducidas dimensiones que se inserta entre dos hojas, un recurso utilizado por los autores cuando se desea ampliar o incluir un texto y no dispone de espacio material para ello. La que aquí se presenta está incluida entre las páginas 6 y 7. Se hace una llamada al lector con una cruz al principio del folio.

Transcripción

[Texto añadido, a modo de nota ampliatoria, entre los folios 6 y 7]: «Y si quisiere sauer con çertidumbre dónde están situados el estómago, hígado y baço, ponga al enfermo estendido en la cama, de espaldas y boca ariua, y dígale que ponga los dedos de la mano derecha a raíz del naçimiento del pelo de la frente, y que deje caer el braço assí como está ençima del pecho, y donde llegare la punta del codo, allí está situado el estómago. Y para sauer dónde está el hígado, dígale que ponga los dedos de la mano derecha ençima de la boca (assí como quando haçemos cortesía a otro) y, a donde cayere el codo, allí está situado el hígado. Y la mesma diligençia se ha de haçer con la mano hizquierda para sauer dónde está situado el baço.»

FACSÍMIL 8 (P. 11)

Fabricación de utensilios e instrumental empleados por el enfermero en su trabajo.

Son varios los ejemplos que aparecen en las páginas de Directorio de fabricación de un instrumental u objeto para que el enfermero pueda aplicar un determinado remedio. Sirva de ejemplo la almohadilla en la que se ha hecho un orificio en el centro para que pueda pasar el vapor de un determinado cocimiento con la finalidad de tratar el dolor de oídos. Se dan normas y explicaciones muy precisas para su fabricación.

Transcripción

«¹¹ Para dar estos vapores a los oydos a de tener el enfermero hecha una almohadilla, del tamaño de una quarta en quadro, llena de lana y que tenga en medio un abugero que quepa un hueuo, y el grueso de la almohadilla sea de quatro dedos, porque ha de poner la cabeça el enfermo ençima de ella.

Busque luego un escabel, el qual se ha de arrimar a la orilla de la cama, açia la cabeçera, y este escabel ha de ser en lo alto, de tal manera que, puesta la olla del coçimiento ençima dél y la almohadilla ençima de la boca de la olla, pueda el enfermo, estando hechado en su cama, poner con comodidad el oydo ençima del abugero de la almohadilla para que, saliendo el bapor, dicho abugero le dé luego en el oydo, lo qual se hará por espaçio de un quarto de hora o más, si lo mandare el Médico; y desta suerte se han de dar los vapores en los oydos que ordenare el Médico, para que sean de prouecho.

(30) Otros mandan (quando es dificultoso lo dicho) dar este bapor con esponxa nueva y limpia, la qual se mojará en el coçimiento que ubiere ordenado el Médico y, haçiendo una ligera expresión con las manos, se la aplicará al oydo, tan caliente como lo pueda sufrir, y muchas beçes al día y por espaçio de un quarto de hora cada uez, si no se enfriare antes, teniendo (para haçer esto) el enfermo la misma postura que se ha dicho arriua y sin correspondençia de ayre en puerta y ventanas.»

Delas vntuzas.

Paradar estos vapores a los oydos, à betener el enfermo 11
 hecha, vna almohadilla, del tamaño de vna quarta, en qu
 adro, llena de lana, y que tenga en medio vn abugero, que
 quepa vn hueso, y el grueso de la almohadilla, sea de qua
 tro dedos, por que ha de poner la cabeza, el enfermo, encima de ella.

Busq̃. luego vn escabel, el qual se ha de arri
 mar ala orilla de la cama, a çiala cabecera, y se e scabel, ha
 de ser en lo alto, de tal manera, que puesta la olla del coimiento,
 encima del, y la almohadilla, encima de la boca de la olla, que
 e da el enfermo, estando hechado en la cama, poner lo como
 didad, el oido, encima del abugero de la almohadilla, pa
 ra que saliendo el vapor dicho abugero, se de luego en el oido,
 lo qual se harà por espacio de vn quarto de hora, ò mas si lo
 mandare el Medico; y si ta suerte se han de dar, los vapores en
 los oydos, que ordinare el Medico, para q̃. sean de prouesho.

Otros mandan (quã do es de dificultad lo dicho) 30
 dar este vapor, con esponxa nueva, y limpia, la qual se mostrarà
 en el coimiento que ubiere ordenado el Medico, y ha vien
 do vnaligera expeñion con la mano, se la aplicará al oido,
 tan caliente como lo queda húmido, y muchas veces al dia, y
 por espacio de vn quarto de hora cada vez, fino se enfiare antes,
 Teniendo (para haer esto) el enfermo la misma postura que
 se ha dicho arriba, y sin correspondencia de ayre, en puerta, y
 ventanas.

Va

FACSÍMIL 9 (P. 16)

Directorio de Enfermeros, y las referencias clásicas y coetáneas.

Aristóteles, Plinio, Hipócrates, Valverde, Valles y Dioscórides entre otros son algunos de los autores que Simón López cita con cierta frecuencia en su obra para documentarla. No sólo se hace referencia a ellos, recogiendo su obra y página, sino, como en el presente caso, al hablar de la localización y función del corazón, citando el texto original ampliamente.

Transcripción

«¹⁶ apretando un poco, por ser aquellas partes callosas, para que con la exitación ponerse mejor la untura y sea de prouecho, y se hará con la mano.

CAPÍTULO 6.

DE LAS UNTURAS DEL CORAÇÓN Y OTROS REMEDIOS QUE A ÉL SE APLICAN.

Al coraçón se aplican unturas, epitimas, ventosas y otros remedios que mandan los Médicos haçer a sus tiempos; diremos ahora el sitio del coraçón y luego cómo se administran los remedios.

En quanto al sitio y asiento del coraçón, dize el Dr. Valverde, en su libro De Anatomía, en el libro 4, capítulo 9: El coraçón está assido al cuerpo del quarto y quinto ñudo de las espaldas, sin torçer más a mano derecha que a la izquierda, ni atrás que adelante, según el largo; y el naçimiento de él está puntualmente situado en medio del pecho, lo demás camina haçia el lado yzquierdo, haçiéndose poco a poco más angosto, hasta acabarse una punta bota, la qual, arrimándose un poco a la parte de delante del peçho, acaba entre las ternillas de la sexta y sétima costilla del lado yzquierdo.

[NOTA MARGINAL: Aristóteles l3, capítulo 4; Plinio, Historia natural, capítulo 37].

(38) Aristóteles y Plinio, hablando de la diferencia del coraçón del hombre al de los animales, dizen: “El coraçón del hombre se diferencia del de los animales en que en éstos vienen a caer en medio del peçho y del cuerpo”.»

16

Tra. 1.

apretando un poco, por ser aquellas partes caloras, para que cõ
la excitacion, ponga mejor la vntura, y sea de pexouecho, y se hará
con la mano.

Cap. 6.

Delas vnturas del coraçõ, y otros remedios que
a el se aplican.

Al coraçõ, se aplican, vnturas, Epitimas, Ventosas, y
otros remedios, que mã dan los Medicos haer a su tiempo,
diximos aora el sitio del coraçõ, y luego como se admi
nistran los remedios.

Enquãto al sitio, y asiento del coraçõ,
Dize, el D.^o Valuerde, en su libro de Anatomia, en el libro.
4. C. 9. El coraçõ està assido al cuerpo del quarto, y qui
nto nudo delas espaldas, sintor, cer mas amano derecha
que ala izquierda, ni atras, que adelante segun el largo:
y el nacimiento del, està puntualmente situado en medi
o del pecho, lo demas camina aua el lado yzquierdo,
haciendose, poco a poco mas angosto, hasta acabarẽ
una punta bota, la qual arrimandose un poco, a la parte
de delante del pecho, acaba entre las ternillas, dela sex
ta, y octima costilla del lado yzquierdo.

38

Aristo. l. 3.
C. 4.
Pli. Histo.
natur. C.
37.

Aristoteles, y Plinio, hablando de la dife
rençia del coraçõ del hõbre, al de los animales, Dizen,
El coraçõ del hõbre, se diferencia, del de los animales, en
que en estos, vienen a caer en medio del pecho, y del cuer
po

FACSIMIL 10 (P. 28)

Eliminación de prácticas y conocimientos curativos tradicionales considerados “poco efectivos y sin fundamento probado”.

Una preocupación del autor era, y así lo manifestaba en su obra, eliminar aquellas prácticas que consideraba poco o nada efectivas, aquellas que se apartaban de la Medicina “oficial” y de la razón, las usadas por personal no preparado, por “biexas”, como se recoge en este capítulo, ya que “no los hacen a razón y como conbiene, y assí hyerran gravemente”. Simón López califica tales prácticas de “cuento de biexas”.

Transcripción

«//²⁸ del enfermo, y allí tenderá el emplasto que hubieren ordenado, y cárgela, de suerte que tenga de grueso como medio dedo de travessía, y todo es menester porque se seca presto.

(61) Luego lo calentará en un brasero y lo pondrá en el estómago y una servilleta doblada encima, y ligárselo para que no se mude o se le cayga quando se levanta y, en pareciendo que estará seco, se quitará y se repondrá otro, y preguntar al Médico cuántas beças hará esto al día, porque unos abrán menester más y otros menos, y sería hyerro no lo preguntar quando el Médico no lo diçe por ser de importancia este requisito.

(62) DE LA RELAXACIÓN DEL ESTÓMAGO EN LOS CONBALEÇIENTES Y SU CURA.

En algunos combaleçientes desreglados, assí en la enfermedad como en la conbaleçençia, se les suele relaxar el estómago y quitárseles las ganas de comer y handan sin fuerças y con mal color por no irse a la mano en la bebida, y, biéndolos assí algunas biexas les diçen que se les ha caydo la paletilla (que los Médicos llaman espinilla) y que tienen neçesidad de leuantársela, lo qual suelen haçer con ignorançia y conviz más fuertes algunas y, otras, con ponerles en las muñecas çiertos medicamentos con bendiçiones y conjuros.

Y, aunque es verdad que algunos de los remedios que hacen estas biexas tienen algún origen, pero como no sauen el modo de haçerlos, no los hacen a razón y como conbiene, y assí hyerran gravemente. Y, assí, el deçir que se les a caido la paletilla o espinilla es cuento de biexas, porque la cayda o herida de la espinilla es mortal, según Valverde en su Anatomía [NOTA MARGINAL: Valverde, Libro 1, capítulo 15].»

Tra. 1.

28

mago se enfermo, y allí tenderá, el emplastro, que hubiere
ordenado, y car gela de uerte, que tenga de queso, como medio
dedo de baveña, y todo comenstor, por que se sea presto.

61

Luego lo calentará, en un brasero, y lo pondrá en
el estomago, y una servilleta doblada encima, y ligárselo para
que no se le mueva, ò le cayga, quando se levantara, y emparciénd
que estara seco, le quitará, y pondrá otro, y preguntará al
dico, cuántas beba, hará, esto al día, por que vnos abren m
nestor mas, y otros menos, y sería hyerro, no lo preguntará, qu
ando el medico no lo dice, poner de importa este requisito.

62

De la relaxación del estomago, è los combalientes, y su cur

63

En algunos combalientes, de reglados, abien la enfermedad
como en la combalencia, se les suele relaxar el estomago, y quitar
se les las ganas de comer, y han dan sin fuerzas, y con mal color, p
no irse al mano en la bebida; Y bien dolo así algunas bexas
le dicen que se les ha caydo la galletilla, (que los medicos llaman
Espiniilla) y que tienen necesidad, de levantarla, lo qual fue
hacer con ignorancia, y con viz mas fuertes, algunas, y otras con
en las muñecas ciertos medicamentos, con bendiciones, y or

Y aunque es verdad, que algunos de los Rem
dios que haen estas bexas, tienen algun origen, pero como
saben el modo de hacerlos, no los haen así, y como cobien
y así hyerran gravemente: Y así el deuir, que se le acide
la galletilla, ò espiniilla, cuento de bexas, por que la cayda, ò
rida de la espiniilla es mortal, segun vultur de ensu anatomia
Diz

FACSIMIL 11 (P. 44).

La observación de la orina, una práctica ancestral para valorar al enfermo.

La observación de las características de la orina como síntoma para diagnosticar una patología es una práctica recogida ya en los primeros tratados y escritos de Medicina y Enfermería de los que se tienen noticias. Hipócrates, Galeno o Avicena, dedican capítulos de sus obras a tratar este tema. La imagen de un físico o médico sosteniendo en su mano alzada un frasco de orina, invertido, como señal de mal pronóstico, suele ser recurrente en esos tratados antiguos.

A lo largo de las páginas de Directorio se enseña al enfermero a distinguir las características de la orina, su coloración, su consistencia, su olor (blanca, cruda, “ençendida”, muy roja, negra, parda, bermeja o verde) y actuar en consecuencia. Igualmente, se le enseña a localizar correctamente el lugar de la vejiga y las patologías más frecuentes que suele presentar este órgano (obstrucción, dolor, ventosidades, retención, etc.).

Transcripción

«⁴⁴ y donde naçe el pelo y empeçando desde el miembro viril açia la parte de ariua, cosa de çinco dedos o seys de trauessia por lo largo y quatro por lo hancho, de la mano del enfermo.

Dize más Valuerde [NOTA MARGINAL: Valuerde, Libro 3, capítulo 11]: “la vexiga está situada entre el hueso petén y el intestino recto, que acaba allí luego, assí como en qualquiera animal se puede ber, la qual es de figura obada y más ancha del ondón que açia la boca, donde acaba en un cuello estrecho y más largo en los hombres”.

ENFERMEDADES QUE PADEÇE LA BEXIGA DE LA ORINA.

La bexiga de la orina padeçe artas enfermedades como piedra, retençión en la orina, ventosidades, dolores graues y otras muchas que no se diçen, para lo qual se haçen unturas, se ponen emplastos, se haçen fomentos y otros que sauen los Médicos.

En la retençión de orina se suelen haçer algunos remedios, los cuales seruirán de exemplar para todos los que los Médicos mandaren haçer en esta parte, que son muchos y barios según la bariedad de las enfermedades que a esta bexiga bienen y an-símesmo de las dibersas causas de que se originan, todo lo qual toca al Médico.

(92) DE LAS UNTURAS EN LA RETENCIÓN O SUPRESIÓN DE ORINA Y CÓMO SE APLICAN.

En la retençión o dificultad en el orinar, lo más ordinario.»

Ira. I.

44

vientre, y donde nace el pelo, y empezando desde el miembro viril a la parte de arriba, cosa de cinco dedos, ò seis, de bavea por lo largo, y guabo, por lo ancho, de la mano del enfermo.

Valuede.
li. 3. c. 11.

Dize mas Valuede, la vaxiga està situada entre el hueso Peten, y el intestino recto, que acaba allí luego, así como en qualquiera animal se puede ver, la qual es de figura obalada, y mas ancha del fondo, que a la boca, donde se abren un cuello estrecho, y mas largo è los hõbres.

Enfermedades, q̄. padece la bexiga de la orina.

La bexiga de la orina, padece varias enfermedades, como piedra, retención en la orina, vntosidades, dolores graves, y otras muchas que no se curan, para lo qual se hacen vnturas, se ponen emplastos, se hacen fomentos, y otros que da ven los Medicos.

En la retención de orina se suelen hacer algunos remedios, los quales servirán de exemplar, para todos, los que los Medicos mandaren hacer en esta parte, que son muchos y varios segun la variedad de las enfermedades que a esta bexiga bienen, y anti mismo, de las debidas causas de que se originan, todo lo qual toca al Medico.

92 Delas vnturas, è la retenció, ò supresión de orina, y como se aplican.

En la retención, ò dificultad en el orinar, toman ordinario

FACSIMIL 12 (P. 49).

Los conocimientos anatómicos en la formación enfermera.

Difícilmente sería efectivo un determinado remedio, por ejemplo, una untura, si el enfermero desconocía el lugar exacto o aproximado del órgano o región anatómica donde había de aplicarla. Tras la descripción del órgano, en este caso los riñones, se especifica la postura que debe adoptar el enfermo (de espalda o de costado), la composición de la untura, el número de veces que debía realizarse al día y demás condiciones que debían tenerse en cuenta (ventanas cerradas, resguardo del aire, etc.). El autor consideraba necesario que el enfermero dispusiera de unos amplios conocimientos sobre anatomía humana.

Transcripción

«//⁴⁹ cayere a la parte de los riñones o donde nos çĩñimos la petrina, las quales, cruzándolas por ençima del vientre bengan a atar ençima de los riñones, o atarlas ençima del vientre, porque no le sea molesto el ñudo a los riñones.

(102) CÓMO SE HA DE HAÇER LA UNTURA.

Teniendo la venda hecha y la untura que hubiere ordenado el Médico, pondrá al enfermo boca abaxo y calentar la untura y, con una bedixa de lana suçia, le untará el espinazo con alguna aspereza, frotando y deteniéndose en ella lo más que pudiere, que assí combiene en esta enfermedad; luego, pondrá la venda y le podrá boluer hechado de espaldas. Esta untura mandan los Médicos que se haga dos beçes al día y con los requisitos otras ueçes dichos de guardarse de la correspondençia de ayre quando se haçen.

CAPÍTULO 17

DE LA UNTURA DE LOS RIÑONES EN LAS FIEBRES AGUDAS.

SITIO DE LOS RIÑONES.

Los riñones, según el Doctor Valverde en su Anatomía [NOTA MARGINAL: Valverde, Libro 3, capítulo 10], es su sitio en los lomos y están en los dos lados del espinazo, que bienen a caer a los dos lados de los hijares y quatro dedos ençima de la çintura y pegados a las últimas costillas falsas.

Los quales son dos, derecho y hizquierdo, y que el derecho está más alto que el hizquierdo, pero que no en todos, lo qual pende de la grandeza del hígado y, por el consiguiente, con el mesmo orden en el baço; pero que por la mayor parte, en los más, está el derecho más alto (...).»

Delas vnturas.

que cayere ala parte delos reñones, ó donde noi ceñimos la pe- ⁴⁹
trina, las quales cruzandolas por encima de vientre benga
atar encima de los reñones, ó atarlas encima del vientre, por
quandose amoluto el nudo a los reñones.

Como se hà de hacer la vntua.

Teniendo la vntua hecha, y la vntura que hubiere ordenado ¹⁰²
el Medico, pondra al enfermo boca abaxo, y calentará la vntura,
y con una bexiga de lana fucia, levntará el espinaço con alguna
asperoza, frotando, y deteniendole en ella tomas que pudiere, que
assi lo tiene en esta enfermedad, luego le pondra la vntua, y le
podrá bolver hecho de cupaldas; Esta vntura mandan los
Medicos que se ha ga dos veces al dia, y con los requisitos, ó barre
res dichos, de guardar se de la orrugó de nua de ayre, quando se
hacen.

Cap. 17.

De la vntua, de los reñes, en las fiebres agudas.

Sítio de los reñones.

Los reñones, segun el D.^o Valuerde en su anatomia, estàn ^{Valuerde.}
sitio en los lomos, y estan en los dos lados del espinaço, que bi ^{li. 3. c. 10.}
enen acaer, al otro lado de los hígados, y quatro dedos encima
de la cintura, y pegados a las últimas costillas falsas.

Los quales son dos, derecho, y izquierdo,
y que el derecho, està mas alto que el izquierdo, pero q̄
nó en todos, lo qual pende de la grandeza del hígado, y
por el consiguiente, corre el mismo orden en el bazo; Pero
que por la mayor parte, en los mas està el derecho mas alto,
por

FACSIMIL 13 (P. 53)

El trabajo del enfermero: funciones independiente o propia, dependiente e interdependiente.

En el trabajo diario del enfermero no debían ser pocas las situaciones de peligro para el enfermo con las que debía enfrentarse, situaciones de emergencia en donde la vida del enfermo dependía de una actuación inmediata y eficaz de los profesionales que le atendían. Esta situación adquiriría la máxima importancia cuando no se encontraba en el hospital el médico o cirujano y era el enfermero el que debía solucionarla. Entre tales situaciones de urgencia se encontraban las caídas, hemorragias y accidentes vasculares, en las que el enfermero debía actuar con distintos remedios (envolver al enfermo con una sábana mojada en vino blanco, administración de cocimientos variados, etc.). A los cuidados de estas patologías y accidentes se dedican varios capítulos de la obra, quedando resaltado el trabajo autónomo del enfermero.

Transcripción

«//⁵³ TRATADO SEGUNDO

DE OTROS CASOS CONTINGENTES QUE ACONTEÇEN EN OTRAS MUCHAS ENFERMEDADES.

CAPÍTULO 20

(110) CÓMO SE ACUDIRÁ A UN ENFERMO QUE HA DADO ALGUNA CAIDA GRANDE O ALGÚN GOLPE Y NO AY ÇIRUJANO A LA MANO PARA QUE LE CURE.

Caso contingente es el dar un enfermo una cayda o otro alguno de casa. Si la cayda fuere grande, que se conoçerá en que el enfermo perdió el sentido, hechó sangre por la boca o narizes y oydos, y está como pasmado. En este caso, le lleuará luego a la cama y llamarán al Médico o Çirujano para que ordenen lo que se ha de haçer; pero, no le abiendo ni esperança de que bendrán tan presto, porque no se pase la ocasión, le desnudarán en pelota (con modestia) para emboluerle en una sábana mojada en vino blanco en que ayan coçido las yeruas que aora se dirán, que el Médico lo tendrá por bien quando viniere.

(111) UN COÇIMIENTO PARA CAYDA GRANDE.

Hágase coçimiento con espliego, romero, cantuesso, mançanilla, de cada uno un buen manajo; de rosas coloradas.»

Contra Cayda.

TRATADO.

53

Segundo, de otros casos contingentes, que a
contecen, en otras muchas enfer-
medades.

Cap. 20. D

Como se acudirá a un enfermo, que ha dado algu-
na caída grande, ó algun golpe, y no ay, ó cu-
lano al amano, para que le cure.

LLO

Caso contingente es, el dar a un enfermo una caída, ó otro
alguno de caña; Si la caída fuere grande, que se uoluerá,
en que el enfermo, perdio el sentido, hecho tan que por labaa,
ó narizes, y ojos, y está como parado; En este caso se lle-
uará luego a la cama, y llamará al Médico, ó cirujano,
para que ordenen lo que se ha de hacer; Pero no le abriendo
ni esperanza de que vendrá tampoco, por que no se pasela
ocasión, le desnudaran en pelota (con modestia) para
embolverle en una sabana, mojada en vino blanco, en que
ayan cocido las yexuas que aora se diran, que el Médico
lo ten drá por bien, quando viniere.

Vncocimiento, para Cayda grande.

Haga cocimiento, con el pliego, Romero, Cantuero,
manzanilla de cada uno un buen mano, de Xora solo
na

LII

FACSÍMIL 14 (P. 55)

Ejemplo de ejecución de una técnica: aplicación de un colirio en los ojos.

La función asistencial ejercida por el enfermero es, lógicamente, la más ampliamente desarrollada y descrita en el texto, incluyendo la dispensación de cuidados, administración de tratamientos y aplicación de las técnicas específicas, como la aplicación o instilación de un colirio en los ojos, recogido en el capítulo 21 de Directorio de Enfermeros.

En primer lugar, el autor informa al enfermero en qué casos debe emplearse el colirio (“corrimiento de ojos” debido a una caída) y la postura que debía adoptar el paciente (boca arriba, sin almohadas). A continuación, se le indica los pasos a seguir: con los ojos bien abiertos el enfermo, mojar una pluma de paloma en el colirio indicado por el médico, advirtiéndole sobre la temperatura del colirio y número de gotas a instilar en el lagrimal del ojo (“de junto a la nariz”), teniendo en cuenta las condiciones ambientales de la enfermería (ventanas abiertas, corrientes de aire, etc.). De todo ello debía el enfermero informar al médico oportunamente.

Transcripción

«//⁵⁵ CAPÍTULO 21.

CÓMO SE PONEN LOS COLIRIOS EN LOS OJOS Y OTROS MUCHOS REMEDIOS QUE SE APLICAN A ELLOS.

También es contingente el darle a un enfermo un corrimiento de ojos, como lo es el dar una caída, para lo qual es necesario que el enfermero sepa cómo se ponen los colirios, los emplastos de camuesas y carne cruda y medio asada y otros que se irán diciendo por su orden.

(114) POSTURA DEL ENFERMO PARA HECHARLE EL COLIRIO.

Si estubiere el enfermo en la cama y mandare el Médico que se le heche algún colirio en los ojos, dirá al enfermo que se buelva boca arriba y quitarle las almohadas de la cabeza, y que abra bien los ojos y, con una pluma de paloma, cogerá del colirio y le hechará, en cada ojo, no más de tres gotas dél, y tívio si fuere invierno y, si hace calor, como estubiere, y estése así el enfermo por espacio de una hora y procure hechárselo siempre por el lagrimal de junto a la nariz.

(115) Si anda levantado, le dirá que se recoja al aposento quando se hubiere de hacer esta medicina, y le acomodará encima de la cama o en otra parte, y açerlo con las mismas circunstancias que se ha dicho arriba y, al enfermo, que se guarde del ayre y de no salir del aposento hasta que aya pasado una hora por lo menos, porque hace mucho daño el ayre acabado de hacer este medicamento.»

Del mal de ojos.

Cap. 21.

55

Como se ponen los Colirios. en los ojos, y otros muchos remedios, que se aplican a ellos.

También es contingente, el darle a un enfermo, un colirio de ojos, como lo es, el dar una caída, para lo qual un cejariño. el enfermo se ya, como se ponen los colirios, los emplastos de Camusca, y carne cruda, y medio afada, y otros que se usan diciendo por su orden.

Postura del enfermo, para fcharle el colirio.

Si estuviere el enfermo en la cama, y mandare el Medico, que se le heche algũ colirio en los ojos, diga al enfermo, que se levante boca arriba, y quite las almohadas de la cabeza, y que abra bien los ojos, y que una pluma de paloma cogida del colirio, y se hechará en cada ojo, no mas de tres gotas del, y si es invierno, y si haze calor como estuviere, y estere allí el enfermo, por el espacio de una hora, y procure hechar lo siempre por el la quimal de hanto ala nariz.

L14

Si anda levantado, le dirá que se recoda al aposento, quando se hubiere de haer esta medicina, y se acomoda en una cama de la cama, o en otra parte, y acorlo con las maderas y recostar en las que se ha dicho arriba, y al enfermo que se guarde de delayre, y de noralir del aposento, hasta que aya pasado una hora por lo menos, porque haze mucho daño el ayre acabadu de haer este medicamento.

L15

El

FACSIMIL 15 (p. 61)

Directorio de Enfermeros, un texto crítico.

Ya, desde las primeras páginas del libro, su autor se muestra crítico no solo con los “malos” enfermeros sino con todos los profesionales que ejercían en el hospital –médicos, barberos, cirujanos–. Así, en el “Prólogo”, Simón López, manifestaba que: “Aseguro con toda uerdad que, si ubiera de deçir todo lo que siento y e experimentado (en todo el tiempo que e usado el ofiçio de enfermero) con enfermeros ignorantes, que se podría haçer un libro de sus desatinos” (p. Xr).

A los responsables de aplicar vesicatorios prescritos por los médicos, les hace la siguiente crítica: “E bisto muchas beçes la ignorança que en esto tienen algunos, que por raçón de su ofiçio debrían saberlo, que me pareçió abrirles los ojos (y aquí no con cáusticos) con raçones”. No son pocas las ocasiones que aparecen en la obra en que se critica una actuación profesional, dando el autor su propia opinión y mostrando la forma correcta, según él, en que debía ejecutarse, eso sí, haciéndolo de forma razonada y metódica.

Transcripción

«//⁶¹ por lo qual no surte efecto la mediçina sino fatigar al enfermo y no haçer nada.

(124) Si, en pasando dos o tres días se secare la llaga y fuere neçesario que purgue más, entonçes se bolberá a poner el cáustico como antes y haçer las mesmas diligencias que antes, advirtiendlo que, para que los poluos de cantáridas hagan mejor su obra, han de benir molidos muy sutilíssimamente, y que el baldrés abujerado que se puso una bez no se ha de quitar hasta que se acabe la cura y, si se estragare con las materias, poner otro de nuebo.

(125) Desta misma suerte, y con el mesmo orden, mandan poner los Médicos besicatorios en qualquiera parte del cuerpo para ebacuar algún humor y, asímesmo, para haçer fuentes y abrir gomas. Aora digamos las raçones que ay para haçer esto desta manera y no de otra.

DE LAS RAÇONES QUE AY PARA ADMINISTRAR ESTOS CÁUSTICOS DE LA MANERA DIÇHA.

E bisto muchas beçes la ignorança que en esto tienen algunos, que por raçón de su ofiçio debrían saberlo, que me pareçió abrirles los ojos (y aquí no con cáusticos) con raçones, para que en fuerça de ellas procuren haçer esto que se ha dicho con el arte y Méthodo que pide la Mediçina.»

Del mal de ojos.

por lo qual no surge efecto la medicina, sino fatigar al en- 61
fermo, y no haurnada.

Si emparando dor, otros dias, se secare la lla- 124
ga, y fueren curas que por quemar, entonces, se bolborá
a poner el caustico como antes, y haerlos meyas delige-
cias que antes. Advertiendo, que para que los polvos
dicataridas hayan mejor huobra, ha de venir molidos muy
subtilissimamente; y q. el baldro abusado, que es q. v
naboz no se ha de quitar hasta que se acabe la cura, y si se
extragare con las materias, poner otro de nuevo.

De esta misma suerte, yio el mismo or- 125
den, Mandan poner los Medicos Vesicatorios, en qualqui-
era parte del cuerpo, para evacuar algun humor; ya
si mismo, para haer fuertes, y abrir Tomas. Aora diga
mos las razones que ay, para haer esto de esta manera, y
no de otra

Delas razones que ay, para administrar, estos ca-
usticos de la manera dicha.

Existo muchas veces, la ignorancia que en esto tienen
algunos, que por razon de su oficio debrian saberlo, que
me parecia abrirles los ojos (ya que no con causticos) con la
conca, para que en fuerza de ellas procuren haer esto
que es dicho, con el arte, y Methodo que es de la Medici-
na. La

FACSIMIL 16 (p. 78)

La investigación y experiencia del ator, base para componer su obra.

Más de un cuarto de siglo reconoce Simón López haber trabajado como enfermero en los hospitales, lo cual le ha permitido conocer en profundidad el día a día de un hospital del siglo XVII. Esa experiencia intenta transmitirla en su obra para que los jóvenes enfermeros no cometan errores en su trabajo: “E visto grandísimos hyerros en esta materia de que bamos ablando y, por eso, quisiera enterar al enfermero”; “y, tengo experiencia que” (p. 244); “Aora digamos algunas reglas fundadas en buena Medicina y obseruadas de la experiencia” (cap. 67).

El tema de las fiebres o calenturas (tercianas, tercianas sencillas, dobles, cuartanas...) y su tratamiento era complejo. Para ilustrar al enfermero, Simón López le informa según su propia experiencia, pues no había unanimidad en los médicos en preservar o guardar el sudor “bueno”, aquel que beneficiaba al enfermo, y desechar el “malo”, que le podía perjudicar. El enfermero debía distinguir los diversos tipos de sudores para poner en marcha las medidas y cuidados oportunos.

Transcripción

«^{//78} mal olor y pegaxoso, o es delgado y loable, y si es poco o es mucho, y si es en todo el cuerpo o en alguna parte dél y, ansímesmo, si viene con alibio del enfermo o con pena y congoxa dél y, últimamente, si este sudor viene en el principio de la enfermedad o en el fin de ella.

(156) Porque de todas estas cosas o circunstancias se ha de tomar la indicación para sauer cuál es bueno o cuál malo, y cuál se deue guardar y cuál se deue ebitar, todo lo qual lo ha de juzgar el Médico que, llamándole con brevedad, él dirá lo que ha de haçer, porque son estas cosas muy delicadas y dificultosas de entender y, en pasándose la ocasión, no se haçe nada de prouecho.

SUDORES QUE NO SE HAN DE GUARDAR, QUÁLES SON.

E visto grandísimos hyerros en esta materia de que bamos ablando y, por eso, quisiera enterar al enfermero en lo que ha de haçer quando se ofreçieren. Digo que los sudores que suelen venir en las enfermedades agudas, y con las circunstancias que se requieren, como en día crí[tic]o o judiciario, y al fin del estado y con alibio del enfermo son los que se deuen guardar, según doctrina de los Médicos.

(157) Pero los sudores que bienen en las tercianas çençillas y en las dobles y quartanas, que todas o las más de ellas suelen traer al fin sudor, estas tales, de ninguna.»

lia. 2

78 demal olor, y pegaxoso, ó en delgado, y loable, y ni yoco, mucho, y si es en todo el cuerpo, ó en alguna parte del, y si muermo, si viene con alivio del enfermo, ó con pena y co goxa del, y última mente, si el sudor viene en el principio de la enfermedad, ó en el fin de ella.

196 Porque de todas estas cosas, ó circunstancias se ha de tomar la indicación, para saber qual es buena qual malo, y qual se deve guardar, y qual se deve quitar, todo lo qual lo ha de juzgar el Medico, que ha de ser con brevedad, el dirá lo que ha de hacer, por que son cosas muy delicadas y dificultosas de entender, y en que don la oracion nose ha de aver nada de prouecho.

Sudores, que no se hã de guardar, quales son.

79 E visto grandisimos hyerros, en esta materia de bamos ablando, y por eso quisiera enterar al ent ro, en lo que ha de hacer quã dose ophueron. Digo, que sudores, que pueden venir, en las enfermedades agudas con las circunstancias que se requieren, como en el to, ó sudiciario, y al fin del estado, y con alivio de enfermo, son, los que se deuen guardar, segun doctores los Medicos.

197 Pero los sudores que vienen, en las nas acutillas, y en las dobles, y quartanas, que to las mas de ellas suelen traer al fin sudor, es a tale

FACSIMIL 17 (P. 86)

La higiene, principio central de una Enfermería moderna.

Una de las características de la Enfermería y de la Medicina actual y base para evitar la propagación de enfermedades infecciosas es la higiene. Compartir cama dos o más enfermos en el período medieval es una imagen que encontramos con cierta frecuencia en la iconografía de la época. Entre las propuestas de Florence Nightingale (1820-1910), por ejemplo, autora reconocida a nivel internacional como fundadora de la Enfermería profesional moderna en el siglo XIX, figuraba la higiene como principio central de la salud.

Deseamos resaltar, por su importancia, que ya en los textos enfermeros españoles del siglo XVII, *Directorio de Enfermeros e Instrucción de Enfermeros*, se encuentra esa preocupación por el cambio de ropa y la higiene del paciente, en especial en enfermos que padecían algún tipo de fiebre o patología infecto-contagiosa, caso de la peste, como muestran los capítulos 30 y siguientes de Directorio.

Transcripción

«//⁸⁶ después de descortezado, le labará con la vinagre y agua rosado, y le boluerá a embarrar como la primera uez, si bien esto de labar después de descortezado no es sino después que no se ha de boluer a embarrar, pero no ay incombeniente de que se haga si quisiere.

CAPÍTULO 30.

(171) PRUÉUASE QUÁN NEÇESARIO ES EL MUDAR CAMISA Y SÁBANAS
A LOS ENFERMOS DE ENFERMEDADES AGUDAS.

Son tantas las unturas, los emplastos y mediçinas que se aplican a los enfermos de enfermedades agudas, que pone grandíssimo asco y compassión (por otra parte) a los que los asisten el ber qual ponen la rropa en pocos días; y no ay duda de que todos aquellos bapores, materias, unturas, unguentos, recoçidos con la maliçia de la enfermedad y calor del enfermo, que no les puede haçer ningún prouecho ni ayudarlos en la enfermedad.

(172) Pues bamos a la prueua con un exemplo. Si esta rropa suçia la pusiesen a un sano, es çierto que enfermaría con su contacto (de que tenemos artos exemplares en el tiempo de la peste), pues, si a un sano enfermará esta rropa, ¿qué prouecho le hará al enfermo embuelto en ella mucho tiempo? Luego neçesario es y, aún, preçiso, que a tales enfermos se les mude la ropa quando viéremos.»

Tra. 2.

86

después de descortezado, le labará, con la vinagre y agua
 xalado, y le boluera a embarrar como la primera vez, si
 en esto de labar, después de descortezado, no es, fino de sep
 que no se ha de boluier a embarrar, pero no ay inco benient
 que se haga si quisere.

Cap. 30.

Pruenase, quan necesario, es, el mudar, camisa
 Sabanas, a los enfermos, de enferme
 dades agudas.

171 Son tantas, las vnturas, los emplastos, y medicinas, que
 aplican a los enfermos de enfermedades agudas, que
 ne grandissimo arco y formpassion (por otra parte) a los
 los asisten, el ser qual poner la xropa, en pocos dias; y
 ayduda, de que todos aquellos vapores, materias, vnt
 Unquentos, recoidos con la malicia de la enfermedad,
 calor del enfermo, que no les pue de haer ningun pro
 cho, ni ayudarlos en la enfermedad.

Pues bamos a la pauceua, cõ vn exemph
 172 Si esta ropa hucia, la pusiesen a vntano, es cierto que
 formaria, con su contacto, (de que tenemos arbor exen
 tu en el tiempo de la peste) pues si a un sano enfermo
 esta xropa, que prouecho le hara al enfermo, embu
 to en ella mucho tiempo? luego necesario es, ya un pue
 que a tales enfermos se les mude la xropa, quando bo
 77

FACSIMIL 18 (P. 96)

La observación y valoración del paciente, presentes en el trabajo enfermero.

Cualquiera de las técnicas expuestas en *Directorio de Enfermeros* nos muestra el trabajo desarrollado por el enfermero en las primeras décadas del siglo XVII. Observar al paciente y, al mismo tiempo, hacerle una breve entrevista sobre el problema que presenta, formaría parte hoy día del protocolo de acogida del paciente en cualquier hospital. En el caso que se expone, se aborda una patología frecuente de la época, la inflamación de garganta y su tratamiento básico, el gargarismo.

Simón López enseña al joven o inexperto enfermero cómo realizar la exploración de garganta, informándose previamente de cuestiones como si puede tragar el enfermo o no la saliva. Tras la exploración, el enfermero hace juicio de la situación y comienza a aplicar los remedios indicados para esta patología, explicándose todo ello de forma comprensiva.

Transcripción

«//⁹⁶ de haçer en este caso y cómo las podrá curar si son ligeras y, si fueren graues, lo que podrá haçer mientras llama al Médico o Çirujano. Diré primero cómo se ha de mirar la inflamación de la garganta.

(189) En las inflamaciones de garganta internas se le ha de preguntar al enfermo si tiene dificultad en pasar la saliuva y, luego, mirarle la garganta tomando unas pinças o una cuchara y açerle abrir la boca, y asiente las pinças ençima de la lengua y, apretando açia abajo, bea con la claridad o con una luz la inflamación que tiene, mirando, de camino, si es grande o pequeña, si ay llaga o no, si está en un lado o entrambos, si está en las fauces, que es aquel espaçio que se be detrás del gallillo o si está en el mismo gallillo, que es aquella carne que está pendiente, que cae ençima de la rayz de la lengua. Ynformado de lo que ay, se harán los remedios como aora se dirán, o sus semejantes.

(190) GARGARISMOS PARA QUANDO NO ES MÁS DE INFLAMACIÓN.

Si es cosa poca la inflamación, suele bastar un gargarismo común y alguna unturrilla (si es neçesario) por fuera de la garganta quando se fueren acostar. El gargarismo se haçe poniendo un caço al fuego, con media açumbre de agua común dulce y, sobre ello, se hechará una onça de miel o de açúcar, yerba un poco y esprimilo y, luego, cõllarlo y, sobre ello, añadirá una quarta o más.»

Tia. 2.

96 ha de haer en estecafo, y como las podrá auer si son liger.
y si fueren graues, lo que pra haer, mientras llama al Medi
o curatano, Dire primero, como se ha de mirar la inflan
cion de la garganta.

189 En las inflamaciones, de garganta in
ternas, se le ha de pre guntar al enfermo si tiene defici
dad en pasar la saliva, y luego mirarle la garganta, tom
do unas pinças, ó unacuchar, y acenle abrir la boca, y asien
las pinças encima de la lengua, y apretando acia abast
bia con la claridad, ó con vn aluz, la inflamaciõ q̄ tien

Mirando de camina, hee grande, ó pe
fia y haga, ó no, si esta en vn lado, ó en otro, si esta en la
fauce, que es aquel espacio que se ve, de bar del gallillo,
esta en el mismo gallillo, que es aquella carne, que est
pendiente, que cae encima de la rayz de la lengua.
formado de lo que ay, se han de dar remedios, como aora
dixan, ó sus semejantes.

190 Gargarismos, para quando no es mas de inflama

Si es cosa por la inflamacion, su debaxar, vn gargaris
comu, y alguna vnturilla (si es necesario) por fuera de la gar
ta, quando se fueren acostar; El gargarismo se hace por
do vn caño al fuego, con media aña de agua comu dulce,
de ello, se hechará vn onca de miel, ó de acucar, y orba u
co, y se pondrá, y luego se lará, y se bre ello añadirá, vn
onca

FACSIMIL 19 (P. 102)

La oración como recurso terapéutico y como actividad física

En algunas situaciones, como en problemas relacionados con la garganta, con la retención en ella de algún objeto o alimento, se recurría a la invocación de algún santo por medio de la oración, como sucedía con San Blas.

En *Directorio de Enfermeros* se recurre a este Santo con la siguiente oración: San Blas, Mártir y Siervo de Jesu Christo, dize que subas o bages, repetidas veces, cuando se atravesaba algún objeto en la garganta, como una espina, y no podía salir a pesar de las medidas tomadas (gargarismo). La curación del cuerpo y la preparación espiritual del enfermo se aplicaba de forma simultánea y respondía a la sensibilidad del momento.

Puede suponerse que la movilidad de la musculatura de la garganta por la pronunciación rápida de palabras con sonidos guturales podía provocar la expulsión del objeto incrustado en ella.

Transcripción

«¹⁰² tosiendo con la vinagre, darle algunos golpes en el pescuezo, con lo qual lo suelen hechar fuera. Pero, si ninguna cosa destas basta para hechallo fuera, llame luego al Médico o Çirujano para que lo bean y curen, porque es muy dificultoso de sacar qualquiera cosa hincada o pegada a la garganta, aora sea sanguja, aora huessos, o astillas o espinas, y también para que apliquen remedios o bebidas, si lo que tragó era oro, o plata, o cobre, o hyerro o otro metal.

(200) UNA ORACIÓN PARA IMBOCAR A SAN BLAS OBISPO, QUE HA SIDO REMEDIO EN ESTA OCASIÓN.

Puedo asegurar, con toda berdad, que en algunas ocasiones como éstas y después de hauer heçho mis diligençias para sacar lo tragado y, no prouechando por no venir a las más dificultosas y penosas, me e balido de la oraçión que aora diré, que la trae Aeçio, autor griego y Médico antiguo. Y, dize que, tomándose por la garganta el enfermo assímismo o otro que allí se hallare que tenga mucha fe, le dirán estas palabras: San Blas, Mártir y Siervo de Jesu Christo, dize que subas o bages y, si no saliere luego de improvisso, no desconfíen, que quando menos piensen lo hecharán fuera, como yo lo e visto con algún estornudo o tos o se irá abajo.»

102

11a. 2.
 toriendo, con la rimache, darle algunos golpes en el pes
 cuero con lo qual conuén hechar fuera. Pero, si nin
 guna cosa destas basta para hecharlo fuera, Name luego
 al Medico, o Curandero, para que lo vea ya ven, porque es
 muy dificultoso desacar, qualquiera cosa hincada, o pega
 da alagar ganta, aora sea sangría, aora fue, stor, o asti
 llas, o ypinas. Y tambien, para que apliquen remedio
 obaridas, si lo que trago, era oro, o plata, o cobre, o hierro,
 o otro metal.

Vna oració, para imbocar a S. Blas Obispo, q̄ hasida
 remedio, en esta ocasion.

200 Puedo asegurar a toda verdad, que en algunas ora
 nes como estas, y despues de hauer hecho mi diligencia
 para sacar lo tragado, y no poruechãdo, por no venir a lo
 mas dificultoso, y penoso, me se balido, de la oración
 que aora dire, que la trae Aecio autor Griego, y Med
 co antiguo. Dize que tomandore por la garganta, el
 fermo al mismo, O tro que alli se ha de hacer que tengamu
 a fe, le diran estas palabras. S. Blas, Martir, y sienu
 de Jesu Christo, Dize que subas, o bages. y si no a l
 luego de improbitio, no des cofien, que quando menor pien
 lo hecharan fuera, como yo lo e visto, con algun estornudo
 o Tos, o se ira abato.

Sies

FACSIMIL 20 (P. 122)

La oración como unidad de tiempo.

En muchos casos, cuando el enfermero ejecutaba una determinada técnica o remedio, se hacía necesario controlar el tiempo, sobre todo cuando debía hacer un coçimiento o mantener un emplasto o epitima colocado en alguna parte del cuerpo. La unidad de tiempo empleada con cierta frecuencia solía ser el que transcurría mientras se practicaba una oración que, según el caso, podía ser un padrenuestro, un credo u otra. Si el remedio necesitaba un tiempo mayor para surtir efecto, se acudía a una oración más larga. Con esta medida se cumplía con un doble objetivo: la oración como unidad de tiempo y como práctica devocional.

Se expone el caso del cocimiento emoliente que debía aplicar el enfermero para ablandar o relajar una dureza, un tumor o una zona inflamada del cuerpo. Para estar bien elaborado, no debía de dar “más de un heruor, cosa de un credo”.

Transcripción

«//¹²³ (234) Cómo se ha de graduar el coçimiento.

Búsquese una olla de cobre, bien estañada (o de barro), en que quepa (por lo menos) 24 quartillos de agua común y la cantidad de ingredientes que dexo señalados, de los quales, (o de los que hubiere) se podrá hechar una libra de cada uno a los 24 quartillos de agua; póngase al fuego y, en estando caliente el agua, se hechará la çeuada y çiruelas pasas partidas por medio, y cueza esto cosa de hora y media y, al cabo de ella, se hecharán todas las demás yeruas que se hubieren de hechar, y la sal y el salbado, menos las violetas, las quales se hecharán quando todo lo demás estubiere coçido, y no han de dar más de un heruor, cosa de un credo. Luego, se apartará y dejará sosegar y lo colará por algún colador grande de azófar y, en estando templado, se expri[m]rán las yeruas con las manos y se boluerá a colar una y otra uez por algún lienço ralo y, en estando frío, se guardará en alguna de las basixas que aora diré.

(235) CÓMO Y EN QUÉ SE HA DE GUARDAR ESTE COÇIMIENTO PARA SU CONSERBAÇIÓN.

La basixa en que se ha de hechar y guardar este coçimiento ha de ser de cobre bien estañado, porque si no lo está, aría.»

Delos Clisteres.

123

Como se ha de graduar el cocimiento

Busquese una olla de cobre, bien estañada, (O de barro) 234
 e quepa, (por lo menos) 24. quartillos de agua comun,
 y la cantidad de ingredientes, que dexo señalados, de
 los quales, (O de los que hubiere) se pondra hechar una libra
 de cada uno, a los 24. quartillos de agua; Pongase al
 fuego, y en esta caliente el agua, se hechara la cebada,
 y cuando se ponga partida por medio, y cueza esto con de
 horay media, y alcabo de ella, se hecharan todas las
 demas yerbas, que se hubieren de hechar, y la sal, y el
 salbado, menos las violetas, las quales se hecharan,
 quando todo lo demas estuviere cocido, y no han de dar
 mas de un hervor, con de un credo, luego se apartara, y se
 fara seegar, y se colara por algun colador grande de
 azofar, y en esta do templado, se exprimiran las yervas
 con las manos, y se boluera a colar, unay otra vez, por al
 gun lienzo xalo, y en esta do frio, se guardara en alguna
 de las botixas que aora dire.

Como, y en que, se ha de guardar este cocimiento,
 para su conservación.

129

Labastita en que se ha de hechar, y guardar, este cocimi-
 ento, ha de ser de cobre bien estañado, porque sino lo estaña
 ria

FACSÍMIL 21 (p. 208)

Corrección de errores en el texto.

Cuando el autor quería corregir algún error o añadir una palabra o frase, durante la redacción del texto o una vez concluida su obra, lo hacía pegando una pequeña tira de papel en la que ponía la nueva palabra o frase y la superponía en el renglón que quería corregir, como muestra esta ilustración, en la que aparece una tira con las palabras “Un personage, graue”. Con ello se evitaba hacer borrones que dificultaban la lectura del texto. Una vez corregido completamente el texto, éste debía ser escrito en limpio para ser entregado en imprenta con el menor número de erratas posibles.

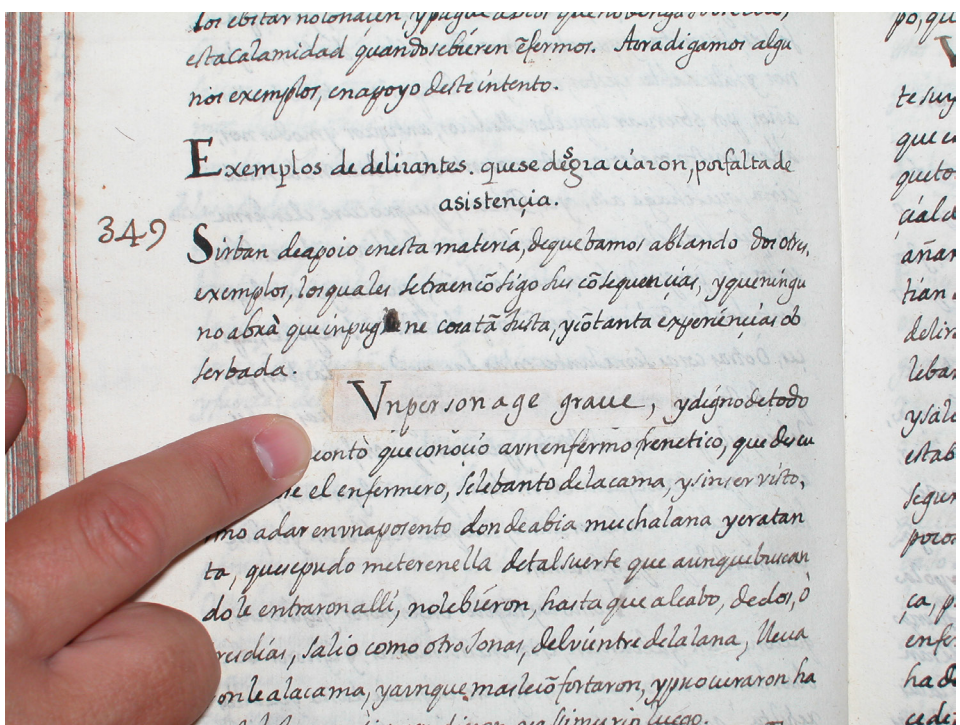
Transcripción

«//²⁰⁸ que con su prudencia y sauer abían de ebitar estos y otros muchos inconvenientes, gustan de lo que los otros hacen con ignorancia. Por lo qual, viene a suceder que a todos estos enfermos se les agrava el mal o les sucede alguna desgracia por falta de asistencia o se libran pocos o ningunos, de donde infiero que los enfermeros y los que los asisten serán la causa destes daños, pues, pudiéndolos ebitar, no lo hacen, y plegue a Dios que no benga sobre ellos esta calamidad quando se bieren enfermos. Ahora digamos algunos exemplos en apoyo deste intento.

(349) EXEMPLOS DE DELIRANTES QUE SE DESGRAÇARON POR FALTA DE ASISTENCIA.

Sirban de apoio en esta materia de que bamos ablando dos o tres exemplos, los quales se traen consigo sus consecuencias, y que ninguno abrá que impugne cosa tan justa y con tanta experiencia obserbada.

Un personage, graue y digno de todo crédito, me contó que conoció a un enfermo frenético que, descuidándose el enfermero, se lebantó de la cama y, sin ser visto, vino a dar en un aposento donde abía mucha lana y, era tanta, que se pudo meter en ella de tal suerte que, aunque buscándole, entraron allí, no le bieron, hasta que, al cabo de dos o tres días, salió como otro Jonás del vientre de la lana; lleváronle a la cama y, aunque más le confortaron y procuraron hacerle boluer en sí no pudieron y, assí, murió luego.»



FACSIMIL 22 (P. 275)

La iniciativa del enfermero, necesaria en situaciones de gravedad del paciente.

Son varias las situaciones de gravedad que aparecen en *Directorio de Enfermeros* en que corría serio peligro la vida del enfermo y era imprescindible la rápida actuación del enfermero. Simón López era consciente de ello, por lo que insistía en una sólida formación, como era el caso de “saber tomar el pulso”, cuyo conocimiento ayudaría al enfermero a tomar una decisión en casos como la fiebre o calentura para darle agua al paciente y evitar con ello la deshidratación. Siguiendo las prescripciones médicas era el propio enfermero el que debía tomar la iniciativa y decidir la hora en que debía administrarse agua al paciente o cualquier alimento.

Transcripción

«^{//275} traygan buen regimiento y sean curados por rraçón.

Sólo falta de deçir que estas terçianas dobles y cençillas (como en otras fiebres), suelen mandar los Médicos que se les dé de beuer en las declinaçiones y, aunque el Médico señala la hora del beuer, algunas beçes se alarga la calentura más de lo que es menester y, en tal caso, también se ha de alargar la hora del beuer que el Médico señaló, que, sabiendo el enfermero algo de pulso, eligirá el tiempo para haçerlo.

CAPÍTULO 90.

(451) CÓMO GOVERNARÁ EL ENFERMERO A LOS ENFERMOS DE CALENTURAS CONTINUAS MALIÇIOSAS EN LAS COMIDAS Y ÇENAS.

Ya que bamos diziendo del gobierno de las fiebres, digamos también el orden que ha de tener en dar las comidas y çenas a los de calenturas continuas uniformes; com-biene, a saber, que la fiebre está siempre de un mesmo tenor en el discurso de la en-fermedad; a estos tales, es doctrina de los Médicos, que se les den las comidas y çenas a las horas acostumbradas que el tal enfermo solía comer quando estaua sano, hora más o menos.

(452) Pero a los de calenturas continuas que traen creçimientos (aora bengán con frío, aora sin él), a estos tales no se les ha de dar la comida sino quatro horas o çinco antes que.»

Detergianas dobles.

279

aunque traygan buen regimiento, y sea curador por razon.

Solo falta decir, que estas tercianas dobles, y en ellas, (como en otras fiebres) suelen mandar los Medicos que se les de de beber en las de cianaciones, y aunque el medico señala la hora de beber, algunas veces se alargan la ventura mas de lo que comuniter, y ental caso también se ha de alargar la hora de beber, que el medico señala, que tabiendo el enfermero algo de quito eligirá el tiempo para hacerlo.

Cap. 90.

Como gouernará el enfermero a los enfermos de calenturas cōtinuas, malignas, en las comidas, y cenas.

Ya que vamos diciendo del gouerno de las fiebres, diga 491 mos también el orden que se ha de tener, en dar las comidas, y cenas a los de calenturas continuas uniformes, cōbiene saber, que la fiebre esta siempre de un modo tenor, en el discurso de la enfermedad, a estos tales es doctrina de los Medicos, que se les den las comidas, y cenas a las horas acostumbradas, que el tal enfermo solia comer quando estava sano, hora mas, o menos.

Pero a los de calenturas continuas, que tra 492 en crecimiento, (así abengan confio aora finel,) a estos tales non les ha de dar la comida sino quatro horas, diurno, antes que

FACSIMIL 23 (P. 285)

“Enseñar” educación sanitaria.

Una de las tareas o funciones del enfermero recogidas en *Directorio de Enfermeros* era la enseñanza a los pacientes o, como suele denominarse en nuestros días, educación sanitaria dirigida a la comunidad.

Así, en el tratamiento complejo para el “garrotillo”, que era la difteria, muy común en los niños y jóvenes y que solía ocasionar frecuentemente la muerte por asfixia, Simón López afirma en el apartado 466, titulado *Cómo se han de hacer los gargarismos en el garrotillo*: “aquí al enfermero no le toca más de hechar clísteres, hacer fregaciones y poner ligaduras, y enseñar al enfermo cómo ha de tomar los lamedores y cómo ha de hacer los gargarismos”.

Los lamedores eran composiciones que se hacían en la botica de varios simples con azúcar, siendo de menor consistencia que el electuario y de más que el jarabe. El enfermero enseñaba al paciente a tomarlo correctamente, así como a hacer gargarismos.

Transcripción

«//²⁸⁵ porque lo frío aprieta, constriñe, condensa y coagula (como también lo dize Daza en su libro primero, *De apostemas*), y lo caliente no es siempre prouechoso, en particurar quando creçe el corrimiento, porque llama y atrae. De la qual doctrina se saca cómo se han de hacer los gargarismos en esta enfermedad, aunque en otra se hagan de otra manera, como aora diré.

En el Tratado 2, en el número 192, dexo dicho que los gargarismos que se hacen en las inflamaciones de garganta, siempre han de ser no solamente fríos, sino muy fríos y con nieue si la hubiere, pero en esta enfermedad del garrotillo ha de ser al contrario, por las razones alegadas arriua, porque acullá pretendemos repeler y, aquí, resolver con alguna templanza.

(467) Los gargarismos que se usan aquí son muchos y barios, unos leues y otros fuertes, cuyas composiciones deixo para el Médico y Çirujano que, si no es ellos, nadie los podrá componer ni aplicar con açierto, porque los más de ellos son remedios cautelosos y an de pasar por manos de quien lo entienda y, assí, aquí al enfermero no le toca más de hechar clísteres, hacer fregaciones, y poner ligaduras, y enseñar al enfermo cómo ha de tomar los lamedores y cómo ha de hacer los gargarismos y otras cosas que aora se dirán que le tocan, de todo lo qual ya dexo dicho arto en sus lugares donde podrá recurrir, por no me detener aquí más. »



FACSIMIL 24 (P. 310)

Enseñanza de una técnica enfermera: “la toma del pulso”.

En el capítulo 107 de *Directorio de Enfermeros* se enseña al enfermero a tomar el pulso, cuyo conocimiento era fundamental para establecer el diagnóstico y la evolución de las patologías, en especial las calenturas o fiebres. ¿Cómo se enseñaba esta técnica? El enfermero debía fijarse en cómo lo hacía el médico y hacerlo seguidamente él, tanto antes como después de sobrevenida la fiebre, es decir, empleando el método comparativo. Era importante previamente que el enfermero conociese, mediante la observación, “las calidades o temperamentos de cada enfermo, porque de aquí se ha de sacar el acierto verdadero de su conocimiento, notando primero que el que es de su naturaleza colérico, tendrá el pulso veloz y tenue o delgado” (p. 311).

Transcripción

«³¹⁰ Médico de Cámara, en un tratado que escribió el año de la peste de 1598, dize que los bueyes corridos son la mesma peste. De las aves, ya está dicho que le reprueban las que andan en las aguas; aquí nota el Doctor Lázaro, en su çensura, como ya lo dexo dicho en otras partes y al mesmo intento, que se reprueban a los que no las han usado, pero a los que de ordinario ha sido su mantenimiento, a estos tales, bien se les puede dar sin daño ninguno.

CAPÍTULO 107.

(498) CÓMO APRENDERÁ EL ENFERMERO A TOMAR EL PULSO, Y EL CONOÇIMIENTO DE LAS URINAS.

Es de grandíssima importançia, en muchas ocasiones que se ofreçen, en que el enfermero aprenda a tomar el pulso como yo lo e experimentado artos años. Porque, muchas beçes, me aconteçió que después de hauer hecho su visita el Médico y señalado la hora de comer o de çenar, suele sobreuenirle al enfermo algún acçidente, el qual pone en contingençia la çena o la comida en la hora señalada y, para tales ocasiones, es bueno saber lo que digo. Y, assí, cada uez que el Médico tomare el pulso, lo ha de tomar también el enfermero y aperçivir al sentido como le tiene entonçes y, para ber si bienere acçidente, la diferençia que ay de uno a otro; con este exerçio yrá aprendiendo y, con el conoçimiento (...).»

Tratado. 9.

Bibli 310

Medico decamara, en un tratado que escribió el año de
 1598. Dize que los buyes corridos son la mayor
 Dela Ave y a esta dize que se repuevan las que andan e
 aguas: Aquí nota el D.^o Lazaro en su ventura, como
 lo dexo dicho en otras partes, y al mismo intento, que se
 iban a lo que no la han viado, pero a lo que de ordinari
 ha sido de su mantenimiento, a esto tales bien se le puede
 dañar ninguno.

Cap. 107.

Como aprenda el enfermero a tomar el pulso,
 el conocimiento de las viñas.

498

Es de gran ditima importancia, en muchas ocasió-
 nes que se oye, en que el enfermero aprenda a tomar
 pulso como yo lo he experimentado estos años. Porque
 ha bues me a ioterio, que de aqui de ha uer hecho ser
 señalado la hora de comer, o de cenar, si el enfermo
 le a enfermo algun accidente, el qual pone en o-
 gencia la cena, o la comida en la hora señalada, y pa-
 ra las ocasiones, es bueno saber lo que digo. Y así ca da uer
 el Medico tomar el pulso, le ha de tomar también el en-
 fermo y aperiuir al sentido como le tiene en toner, y
 ver si buenre accidente, la diferencia que ay de uno
 con el exercicio, y a aprendiendo, y a el conoim

FACSIMIL 25 (P. 322)

El trabajo o función dependiente del enfermero.

En *Directorio de Enfermeros*, el respeto al trabajo y a las prescripciones de otros profesionales, médico fundamentalmente, es una constante, indicándose que el enfermero debía cumplir fielmente esas órdenes, lo que se conoce como función dependiente del enfermero.

Recogemos la actuación del enfermero ante una hemorragia (“fluxión de sangre”), las medidas que debía ejecutar tras la correspondiente orden médica (“todo lo qual no hará el enfermero sin orden del Médico, que saue en qué raçón se ha de haçer todo esto”).

Transcripción

«//³²² suelen ordenar sangrías a pausas, bentosas en los muslos y pantorrillas de la parte de adentro y que estén puestas más tiempo que lo ordinario; mandan hechar bentosas en el hígado y en el baço; en el hígado, si sale por la ventana derecha y, en el baço, si sale por la izquierda y, si sale por entrambas ventanas, se hechan a un tiempo en el hígado y en el baço, todo lo qual no hará el enfermero sin orden del Médico, que saue en qué raçón se ha de haçer todo esto.

Suelen usar lamedores y xaraues con mediçinas que aprietan y engruesan la sangre. Usan emplastos barios, cataplasmas, lechinos, ligaduras en los morçillos de los braços y en los muslos, todo lo qual toca al Médico que lo ordene y al Çirujano que lo execute. Sólo pondré aquí algunas cosas que tocan al enfermero, que se yrán diçiendo en el capítulo que se sigue.

CAPÍTULO 110.

(512) DE LA FLUXIÓN DE SANGRE POR LA BOCA Y POR HERIDA.

Fuera de la cataplasma y lechinos que se ponen en la fluxión de sangre de narizes, todo lo demás, poco más o menos, se haçe en la fluxión de sangre por la boca; en la fluxión de sangre por herida, al Çirujano toca el restañarla y, assí, no me detengo en referirlo.»

Tratado. 6.

8118 322

do, suelen ordenar sangrias apauas, Ventosas en los
 y y en torcillos de la parte de adentro, y que estén puestas
 en el cuello ordinario, mandan hacer ventosas en el
 y en el bajo, en el higo do si sale por la ventana derecha
 bajo si sale por la izquierda. y si sale por entre las vent.
 hechan a un tiempo en el higo do y en el bajo. todo lo que
 ra el enfermero sin orden del Medico, que saue en que
 se ha de hacer, todo esto.

Suelen usar lamedores, y xaraves,
 diuinas que aprietan y enquistan la sangre, Van
 torbarion, Cataplasmas, lechinos, ligaduras en los
 Vros de los brazos, y en los muslos, todo lo qual toza
 dico que lo ordene y alivianamos que lo exerce. si
 dex aqui algunas cosas que tocan al enfermero, q
 van diciendo, en el Cap. que sigue.

Cap. 110.

512 **D**ela fluxion de sangre por la boca, y por herida

512 **F**uera de la Cataplasmas, y lechinos que se ponen
 xion de sangre de narices, todo lo de mas por com
 nos se haue en la fluxion de sangre por la boca;
 fluxion de sangre por herida, alivianamos toza e
 narla, y alli no me detengo en referirlo.

FACSÍMIL 26 (P. 371)

Un protocolo enfermero: “cómo dar la purga”.

Como si se tratase de un protocolo moderno de un hospital actual en el que se explica una determinada técnica, el capítulo 133 de *Directorio de Enfermeros*, páginas 371 en adelante, recoge los pasos a seguir por el enfermero para dar una purga, medicina cuya finalidad es evacuar el vientre, un remedio terapéutico que ha venido utilizándose desde la Antigüedad remota.

Una vez prescrito por el médico, se informa al enfermero sobre la utilidad y función de la purga y, seguidamente, el modo de darla, debiendo preguntar al paciente si había comido algo y a qué hora y otros datos (valoración inicial). Se dejaba en ayunas la noche anterior y, previamente a la administración de la purga, el enfermero debía prepararla siguiendo las instrucciones muy precisas que se indican en el texto, con la limpieza e higiene que se requiere. Tras su administración, debía observarse los efectos inmediatos (si la vomitaba o no) y si fue o no efectiva, de todo lo cual debía dar cuenta al médico. Todo un detallado protocolo de trabajo.

Transcripción

«//³⁷¹ CAPÍTULO 133.

(573) DE LAS PURGAS Y MINORATIUS Y QUÁNTOS GÉNEROS AY DE ELLAS, Y DE LO QUE SE HA DE PREPARAR PARA DARLAS, ASSÍ DE PARTE DEL ENFERMO COMO DEL ENFERMERO.

Según doctrina de los Médicos, con Hipócrates, todas o las más de las purgas se daban calientes, pero oy no ay este usso, dado caso que también algunos Médicos lo hacen y io e dado por su orden muchas, para lo qual tienen los Médicos sus razones para hacer en esto y en otras cosas según muchas circunstancias que ocurren en todas las enfermedades que no combiene a nosotros aberiguarlas, sino obedecerlos como ministros suyos, que son los enfermeros.»

de la goma coral.

del cuerno de la cabra, luego lo tomara el mal, y lo
 mismo se experimentará si le diere a comer el hy-
 gado de este animal, o el caldo en que se hubiere cocido.

Se humanore el Epileptico con gal-
 bano, o Mirra, si fuere berda dero humal luego caera en
 el, dexo otros que diran los Medios.

Cap. 133.

Delas purgas, y minoratiuos, y quãtos generos
 ay de ellas, y de lo q. se ha de preparar para darlas, assi
 de parte del enfermo, como del enfermero.

Segun doctrina de los Medios con hyppocrates todas, o la
 mas de las mas de las purgas se daban calientes, pero oy
 no ay este uso, dado q. ayt tambien algunos Medios
 lo haun y no è dado por tuorden muchas, para lo qual
 tienen los Medios su razon para hacer esto, y en
 otras cosas segun muchas circunstantias, que ouen en
 todas las enfermedades, que no cobiene a nosotros a
 boni qual las, sino obedecer los como ministros suyos, q.
 que son los enfermeros.

Como se ha de preparar el enfermo, el dia antes de to-
 mar la purga.

Es.

FACSIMIL 27 (P. 390)

Respeto por los difuntos.

Simón López dedica un capítulo de su obra, el número 137, a enseñar al enfermero cómo debía amortajarse, con el debido respeto, el cuerpo de un difunto en base a su experiencia. Estas instrucciones iban dirigidas no solo a los enfermeros sino también a los “asistentes a enfermos”.

Reconoce el autor su ignorancia al respecto cuando se iniciaba en el oficio de enfermero y que lo hacía según “la costumbre que hallé introducida”. Tras informarse por un “personaje graue y sabio”, expone en sus páginas la forma más adecuada de realizarlo. La preocupación del autor iba, pues, más allá de los cuidados al cuerpo, extendiéndose a los difuntos.

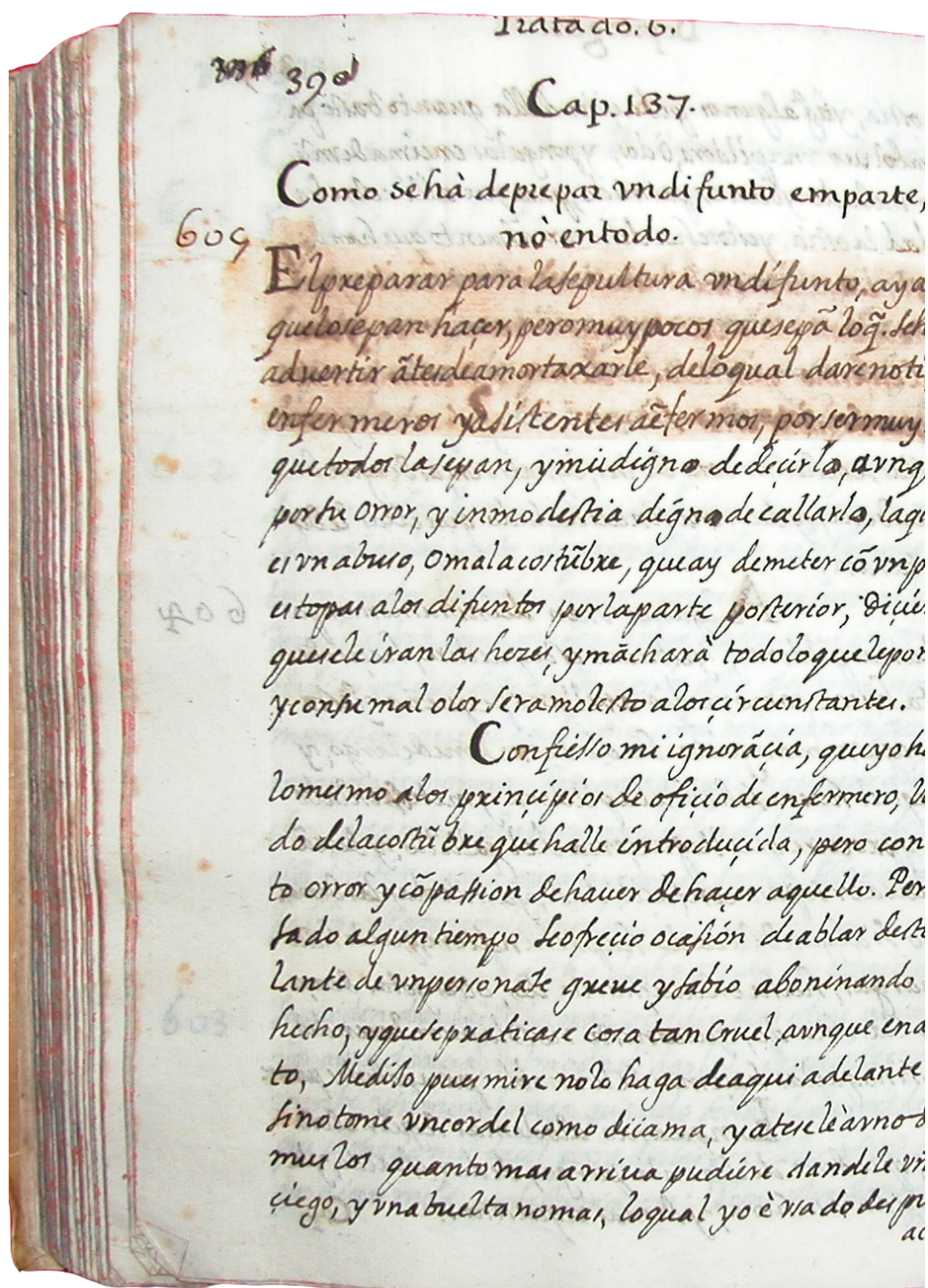
Transcripción

«³⁹⁰ CAPÍTULO 137.

(605) CÓMO SE HA DE PREPAR[AR] UN DIFUNTO, EN PARTE, NO EN TODO.

El preparar para la sepultura un difunto ay artos que lo sepan haçer, pero muy pocos que sepan lo que se ha de aduetir antes de amortaxarle, de lo qual daré notiçia a los enfermeros y asistentes a enfermos, por ser muy neçesario que todos la sepan y mui digno de deçirlo, aunque por su orror y inmodestia digno de callarlo, la qual es un abuso o mala costumbre que ay de meter con un palo estopas a los difuntos por la parte posterior, diziendo que se le irán las hezes y manchará todo lo que le ponen y, con su mal olor, será molesto a los çircunstantes.

Confieso mi ignorança, que yo haçia lo mesmo a los prinçipios de ofiçio de enfermero, llebado de la costumbre que hallé introduçida, pero con arto orror y compassión de hauer de haçer aquéllo. Pero, pasado algún tiempo, se ofreçió ocasión de ablar desto delante de un personaje, graue y sabio, abominando del hecho y que se practicase cosa tan cruel, aunque en difunto. Me dijo, pues, mire no lo haga de aquí adelante assí, sino tome un cordel como de cama y átesele a uno de los muslos quanto más arriua pudiere, dándole un ñudo çiego y una buelta, no más, lo qual yo e ussado después.»



FACSIMIL 28 (P. 392)

El agua, producto clave en la dietética y terapéutica del siglo XVII.

El tratado séptimo de *Directorio* está dedicado monográficamente al agua, como elemento dietético y terapéutico, describiéndose sus características, tipos, indicaciones según la patología que se desea tratar, formas de prepararla y administrarla (cocción, infusión, etc.). Una mirada al índice de materias de la obra nos da una idea de la importancia de su empleo.

Un amplio tratado que debía conocer el enfermero para aplicarlo en su trabajo diario en el hospital.

Transcripción

«//³⁹² TRATADO SÉTIMO.

DE LA CALIDAD DEL AGUA Y CÓMO HA DE SER PARA SER BUENA, Y QUÁL ES LA MEJOR, Y DE TODO GÉNERO DE AGUAS QUE AY COÇIDAS QUE SUELEN BEUER LOS ENFERMOS EN TODO GÉNERO DE ENFERMEDADES. CON ALGUNAS COSAS CURIOSAS AÇERCA DEL AGUA Y BARIEDAD Y CALIDAD DE ALGUNAS FUENTES.

CAPÍTULO 138.

DE LA CALIDAD DEL AGUA COMÚN CON QUE NOS ALIMENTAMOS Y QUÁL ES LA MEJOR.

Pareçióme dar notiçias al enfermero de algunas curiosidades açerca del agua, aunque salga un poco fuera de mi asunto, y de todos los géneros de aguas coçidas que se usan en la Mediçina para todo género de enfermos y achacosos. Unas, coçidas simples, otras que pasan primero por infusión que se cuezan, otras que se beuen con sólo pasarlas por infussión y, finalmente, otras que se gastan con sólo azerarlas, o almastigarlas o dorarlas. Yremos diçiendo cada una de por sí más adelante y, luego.»

Tratado. 7.

392 E

TRATADO.

Setimo De la Calidad del agua, y co
 ha de ser para ser buena, y qual es la
 y de todo genero de aguas, que ay y co
 que suelen beber los enfermos, e todo
 genero de enfermedades.

Con algunas cosas curiosas, acerca del
 y variedad, y calidad, de algunas fuentes.

Cap. 138.

De la calidad del agua comun, cõ que no
 alimentamos, y qual es la mejor.

Para uerme dar noticia al enfermero, de algunas
 sidades de la agua, ay que ay un poco fue
 me afunto, y de todos los generos de aguas cocidas.
 Se usan en la medicina, para todo genero de enf
 yacha cosas. Vnas cocidas simples, Otras, que se
 mero por infusion, que se cuezan, Otras que se beu
 solo para las por infusion, y finalmente Otras
 se gastan con solo arrearlas, o al mastigarlas, o
 Vnemos diciendo cada una de por si mas adelante.
 y la

FACSIMIL 29 (P. 432).

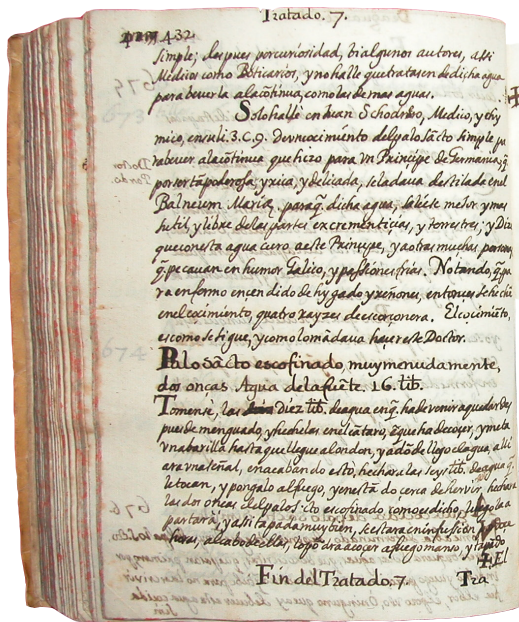
Cuidados enfermeros en el “humor gálico” o sífilis.

Segunda nota aclaratoria o “billete” contenida en la obra. Está incluida entre las páginas 432 y 433, al fin del tratado séptimo y comienzo del octavo, haciéndose una llamada al lector con una cruz a la izquierda y principio del folio. El contenido hace referencia a un cocimiento que debía administrar el enfermero en forma de bebida para tratar el “humor gálico y pasiones frías”, propuesto por el médico y químico Juan Schodrero. Este cocimiento del palo santo simple se hizo famoso por haberse empleado con éxito en un príncipe de Alemania.

Transcripción

«El cántaro, mientras coçiere y para sauer si ha menguado las seys libras perfectamente (que ha de menguar), yrá metiendo la barilla, de quando en quando y, en llegando a la muesca que hizo, estará perfectamente coçida. Luego la apartará y, pasadas seys horas, se colará y se podrá beuer en las comidas y çenas.

Esta cantidad dicha será buena para destilar pero, para los que no pueden tanto, bastará haçer la mitad de la reçeta, porque no se corrompa en el tiempo que durare el beuerla».



Tratado. 7.

Simple; La puer por unioñidad, bñ algunos autores, el
 Medio como Bñricarion, y no halla guera en de dñ ha agua
 para bouer la alcañina, como la de mas agua.

Sto fialbi con hañ S. Hochoño, Medio, y bñ
 mio, enuli. 3. C. 9. De un nacimiento de bñ palato simple pa
 ra bouer alcañina que bñ para un Príncipe de Sumenau, y
 por un palato, y xia, y bñ liada, la da da de bñ lado en el
 Balneario Maria, para q. dñ ha agua, debe de melo, y mas
 helo, y libre de la puer excrementicia, y torreta, y dia
 que con esta agua cura a este Príncipe, y a otros muchos, por un
 q. pecaua en humor Galico, y pecha en frío. No tonda q. pa
 ra en enfermo en el dño de bñ gado y en otros, en otros de bñ dñ
 en el nacimiento, quato ray sea de excremento. El nacimiento
 a como lo bñ que, y como lo mada ha en a de Doctor.

Palo sãto escofinado muy menudamente,
 dos oncas. Agua de la fite. 16. lib.

Tomense, las dñ diez lib. de agua en q. ha de venir a guada bñ
 puede menudado, y fideles en el dñ, que ha de ser, y mada
 y mada bñ ha de guada al dñ, y adñ de bñ dñ que a dñ
 ara mada bñ, en acion de esto, hechar la ley dñ. De agua q.
 lecan, y porq. al fuego, y mada de una de bñ, hechar
 las dos oncas de palato escofinado, como se dñ, y mada
 para bñ, y mada de bñ dñ, hechar en el fuego, y mada
 para bñ, y mada de bñ dñ, hechar en el fuego, y mada
 para bñ, y mada de bñ dñ, hechar en el fuego, y mada

Fin del Tratado. 7. Tra

El antano mientras caire, y para auer bñ ha men
 guado las ley dñ bñ perfectamente, que ha de men
 guar) y ra metiendo la bñ dñ, de en q. do, en q. do
 do, y en llegando a la mada que bñ, el ara perfect
 mente cocida, luego la apartara, y pata de bñ bñ,
 se colara, y se podra buer, en la comida, y cona,
 Esta cãtidad dñ ha sea buena para distilar, pero para
 porque no puede tanto bastara haer la mada de la xeta,
 por q. no se oñpa el bñ, que durara el bñ.

FACSIMIL 30 (P. 437)

DIETÉTICA Y ENFERMERÍA.

En la preservación y curación de la salud a lo largo de la Historia ha jugado un papel fundamental la dietética, disciplina que estudia los regímenes alimenticios en el estado de salud o enfermedad (dietoterapia), como afirmaban en sus obras ya los médicos clásicos repetidas veces citados por Simón López en su *Directorio de Enfermeros*.

El hecho de dedicar un extenso capítulo a la dietética, el octavo y último de la obra, nos indica la relevancia que esta materia ocupaba en el trabajo del enfermero. El autor, en el capítulo 149, a modo de preámbulo del tratado, justifica el motivo de incluir los conocimientos dietéticos en su libro y que no era otro que “aber experimentado y experimentar cada día muchos de los que asisten a los enfermos o enfermeros que ignoran la calidad de los mantenimientos, especialmente en los pueblos donde no ay Médico que les pueda dar luz de ellos, de la qual ignorancia se siguen no pocos inconvenientes”.

Transcripción

«⁴³³ TRATADO OCTABO Y ÚLTIMO.

DE LA CALIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS QUE NOS SIRUEN A LA CONSERBAÇIÓN DE NUESTRO IN-
DIBIDUO. COMO LO DIZEN ANTONIO GAÇIO, LUDOVICO NONIO, BALTHASAR PISANELO, LUIS DE
AVILA EN SU SILBA, Y FRAGOSO EN LOS SIMPLES, QUE ABLAN CON EXÇELENÇIA DE ESTO.

CAPÍTULO 149.

DISPUERTO POR LAS LETRAS DEL ABC PARA MAYOR INTELIXENÇIA DEL ENFERMERO.
PREÁMBULO DE ESTE TRATADO.

En este Tratado procuraré çeñirme lo más que pudiere para abreviar y para dexar lugar al curioso que quisiere berlo en los autores çitados, los quales lo apoyan con muchos y graues autores en que están tan bersados los Médicos y çierto de que esto es verdad y que darán crédito a lo que allí se refiere, y también para escusarme de andar çitando en cada simple el autor que lo dize y otras cosas que no haçen al caso y alargan la obra.

(676 bis) Aquí, nota el Doctor Lázaro, en su çensura, diciendo: adbierto que todo lo que de los alimentos se reprouare se entienda quando (...)».

Mantenimētos Simp.

433 ~~412~~

TRATADO.

Octavo, y vltimo, de la calidad, de los mätenimētos, que nos sirven a la cōserbacion, de nues-
tro indibido.

Como lo dizen Antonio gacio, Ludovico non-
io, Balthasar piasanelo, Luis de Avila, en
su silba, y Fragasó en los simples, q̄
ablā con excelēcia de esto.

Cap. 149.

Dispuesto, por las letras del ABC. para ma-
yor intelixēcia delēfermero.

Pre ambulo deste tratado.

En este tratado, procurare cōfirmar lo mas que se
dixere, para abreviar, y para dexar lugar, al curioso que
quisiere verlo, en los autores citados, los quales lo ayora,
con muchos y graues autores, en que estan tãbertados
los Medicos, y ciertos de que pto es verdad, y que daran
credito, a lo que aqui se xpñe; Y tãbien para acuitar
me, de andar citando en cada simple, el autor q̄ lo dixere,
y otras cosas que no haen al caso, y alargan la obra.

Aquí nota el D.^o Lazaro en unenura Diciendo, Adierto
que todo lo que de los alimentos se reprouan, se entienda
quã

676

FACSIMIL 31 (p. 511)

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS DE DIRECTORIO DE ENFERMEROS.

El texto original incluye dos detallados índices al final de la obra. El primero, titulado “Índice de todos los capítulos deste libro y, más adelante, otro de las cosas más notables que ay en todo él”, va desde la página 511 a la 522, recogiendo los enunciados de los títulos de los 150 capítulos. Los borrones en la numeración de las páginas nos muestran una reelaboración de estos índices, indicando añadidos y supresiones hechas por el autor una vez concluida la obra.

Transcripción

«⁵¹¹ ÍNDICE de todos los capítulos deste libro y, más adelante, otro de las cosas más notables que ay en todo él.

Cap. 1. De las reglas que se han de guardar en haçer todo género de unturas y, generalmente, en todo género de enfermedades. Fo. [tachado]

Cap. 2. De las reglas que se han de guardar para haçer en particular las unturas que se han dicho ariua. Fo. [tachado]

Cap. 3. De las unturas que se han de haçer por el tamaño de la mano y dedos del enfermo, sea de el tamaño que fuere. Fo. [tachado]

Cap. 4. De las unturas y otros remedios que se haçen en las enfermedades de los oydos. Fo. [tachado]

Cap. 5. De las unturas en la cabeça con el Ungüento Populeon después de la embrocaçión y también de las narizes, sienes, manos y pies. Fo. [tachado]

Cap. 6. De las unturas del coraçón y otros remedios que a él se aplica. Fo. [tachado]

Cap. 7. De las unturas del pecho y bariedad que ay de ellas. Fo. [tachado]

Cap. 8. De las unturas del estómago y emplastos, carne assada y reuanada de pan tostado o vizcocho. Y también del palomino asado y crudo que se suele poner en él y el sitio donde está el estómago. Fo. [tachado]».

ÍNDICE.

511

De todos los Capítulos de este libro, y
mas adelante, otro, de las cosas
mas notables que ay
en todo el.

Cap. 1. de las Reglas q.
se hã de guardar, en ha-
cer todo genero de vnter-
as, y general mēte en to-
do genero de enfermeda-
des. Fo. 11. 40

Cap. 2. de las Reglas que
se hã de guardar, para ha-
cer en particular, las vnter-
as q. se hã de hacer en la
vnter. Fo. 11. 40

Cap. 3. de la vnter que
se hã de hacer, por el tana-
no, o mediada del tana-
no, y de los del enfermo, se de
el tanaño que suere. Fo. 11. 40

Cap. 4. de las vnteras y
otros remedios, que se hã
en las enfermedades de la
oydon. Fo. 11. 40

Cap. 5. de la vnter en

la cabeza, cō el vnguento po-
puleon, despues de la embro-
cacion; Itã bien de la ma-
niza, sienes, manos, y pies.
Fo. 11. 40

Cap. 6. de la vnter del
coraçon, y otros remedios
que ay en ella. Fo. 11. 40

Cap. 7. de la vnter del
pecho, y variedad que ay
de ellas. Fo. 11. 40

Cap. 8. de la vnter del
estomago, y otros remedios
que ay en ella, y en la de la
tortado, o vnter cocho; Itã
bien del Salamita asado,
y crudo, y de lo que se pone
en el, y el tano de la vnter
del estomago. Fo. 11. 40

Cap.

FACSIMIL 32 (p. 523)

ÍNDICE ORGANIZADO POR MATERIAS.

El segundo índice que se incluye en *Directorio de Enfermeros*, el de materias, muy detallado, se extiende desde las páginas 523 hasta la 565 y lleva por título “Índice de las cosas más notables deste libro declaradas por el orden de el ABC y de los números que ban a la margen dél”. Por estricto orden alfabético, recoge compuestos medicinales, técnicas enfermeras, alimentos, aguas y tipos, remedios terapéuticos, objetos y utensilios usados por el enfermero, términos anatómicos y botánicos, etc. Este índice va referenciado no al número de página sino al del párrafo en que se contiene la materia u objeto que se desea localizar y que él ha incluido. En total, la obra se estructura en 846 párrafos de desigual extensión.

Transcripción

«//⁵²³ ÍNDICE de las cosas más notables deste libro declaradas por el orden de el ABC y de los números que ban a la margen dél.

A.

- Ayudas con qué yeuas y legumbres se haçe el coçimiento para ellas. Número 232 y 233.
- Ayuda común emoliente, de qué se compone. N.º 226.
- Ayuda compuesta, cómo es. N.º 227.
- Ayuda atemperante, de qué se haçe. N.º 228.
- Ayuda nutritiua, de qué se haçe. N.º 229.
- Ayuda nutritiua, se ha de hechar templada. N.º 230.
- Ayuda para sacar las heçes detenidas de muchos días. N.º 247.
- Ayudas lauatiuas, en qué enfermedades siruen. N.º 256.
- Ayudas lauatiuas, de qué se componen. N.º 257.
- Ayudas lauatiuas, siempre se han de hechar tivas. N.º 258.
- Ayudas que suçeden a las lauatiuas, cuántos géneros ay de ellas. N.º 259.
- Ayudas lauatiuas que se hechan a menudo, qué tiempo ha de hauer entre lauatiua y lauatiua. N.º 261.
- Ayudas restrictiuas en que entra zumaque, cómo se ha de entender. N.º 262.
- Ayudas abstersiuas que se hechan en el puxo, qué interpolación ha de hauer entre ayuda y ayuda. N.º 290.
- Ayudas lenitiuas que se usan en dolor de hyjada, de qué se componen. N.º 303.
- Ayuda lenitiua, qué cantidad bastará en el dolor de hyjada. N.º 304.
- Ayudas a delirantes, cómo se han de hechar. N.º 339.
- Ayudas a los de apoplexía, cómo se hechan y postura del enfermo. N.º 535.
- Ayudas en el dolor de costado. N.º 368.»

INDICE

Delas cosas mas notables, deste libro, de
Clara das, por el orden de el ABC. y de
los Numeros que ban ala
margen del.

A

Ayudas, cō que y enua, q̄ se
gū bre, se ha de clorimic to para
ellas. Numero. 232. y 233.

Ayuda, comie eme lēntē, de que
se cō pone. Nu. 236.

Ayuda, cō que se a como. N. 227.

Ayuda, atemperante, de que se
ha. Nu. 228.

Ayuda, nutritiua de que se
a. Nu. 229.

Ayuda, nutritiua, se ha de he
char templada. Nu. 230.

Ayuda, para sacar las heces, de
terridas de muelordias. Nu. 247.

Ayudas lauatiuas, en q̄ se
enfermedad d' sinic. Nu. 296.

Ayudas lauatiuas de que se cō
ponen. Nu. 297.

Ayudas lauatiuas, siempres
hã de hechar tiuas. Nu. 298.

Ayudas quera se en ala la
uatiuas, quã toz generos ayde
llu. Nu. 299.

Ayudas lauatiuas q̄ se he
chã a menudo, que tiempo ha
de hauey, entre lauatiua, y lau
tiua. Nu. 261.

Ayudas restrictiuas, en que en
bra zuma q̄. como se ha de enten
der. Nu. 262.

Ayudas abstersiuas, q̄ se he
cha en el guxo, que interpolacion ha
de hauey, entre ayuda, y ayuda.
Nu. 290.

Ayudas lenitiuas, q̄ se van en
dolor de hyjada, de que se com
ponen. Nu. 303.

Ayuda lenitiua, que cãtidad
bairarã en el dolor de hyjada.
Nu. 304.

Ayudas, adilirantes como se
han de hechar. Nu. 339.

Ayudas, alor de apo plexia,
como se hechan, y postura del
enfermo. Nu. 339.

Ayudas en el dolor de uista
do. N. 368.

Ayu

PARTE QUINTA



Índice de Materias

Se incluyen 12 índices de materias, que recogen una amplísima muestra de la terminología especializada que debían adquirir los enfermeros más formados que trabajaban, sobre todo, en los grandes hospitales españoles. Entre los 12 índices suman casi 3.000 términos o expresiones y más de 10.000 referencias.

- V.1. Índice de técnicas y cuidados.
- V.2. Índice de términos de terapéutica, alimentación y botánica.
- V.3. Índice de enfermedades y síntomas.
- V.4. Índice de términos anatómicos.
- V.5. Índice de objetos y utensilios hospitalarios.
- V.6. Índice de términos referentes a animales.
- V.7. Índice de términos referentes a metales/minerales.
- V.8. Índice de medidas.
- V.9. Índice de nombres de personas.
- V.10. Índice de profesiones.
- V.11. Índice de lugares.
- V.12. Índice de términos diversos.



V.1. ÍNDICE DE TÉCNICAS Y CUIDADOS

- Abrir gomas 121, 125.
- Alcoholar los ojos 430.
- Almendradas 331.
- Aplicar agua fría
- a los pechos 509.
 - a los testículos 509.
- Ayuda(s) VII, 224, 225, 226, 231, 233, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 254, 255, 258, 261, 264, 293, 297, 339, 354, 535, 574, 601, 627.
- compuesta 533, 597.
 - común 592, 597.
 - de caldo de carnero 303.
 - de caldo de gallina gorda 303.
 - de caldo de tripa 303.
 - echar 222.
 - lenitiua(s) 298, 302, 416, 368.
- Bañar
- con agua tibia 120.
 - el oído 24.
 - los ojos 120, 121.
 - bañarse en los ríos 126.
- Baño(s) 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 185, 307, 521, 543, 545, 547, 548.
- de agua caliente simple 126, 128.
 - de agua fría 126, 134.
 - de agua tibia 126.
 - de agua tibia fría 131.
 - de coçimientos de yeruas 126, 137.
 - de piernas 136.
 - particular(es) 126, 135, 546.
 - semicupio 137, 546.
 - uniuersal o general 126, 127.
- Bapor(es) (ó vapores) 28, 29, 30, 31, 76, 78, 80, 81, 82, 283.
- de anís 28.
 - de axenxos 28.
 - de coçimiento(s) 28, 285, 287, 543.
 - de cominos 28.
 - de hisopo 28.
 - de la olla 31.
 - de mançanilla 28.
 - de ruda 28.
 - del vinagre 76.
 - en el baço 79.
 - para el oído 29, 31.
- Benda(s) (ó venda) 44, 68, 89, 101, 102, 339, 477, 486, 579.
- de lienço 353, 476.
- Bendar (ó vendar) 198, 518, 519, 521.
- el ojo 117.
- Bentosa(s) (ó ventosas) 37, 73, 89, 91, 225, 302, 304, 306, 511, 561, 565.
- de madre 579.
 - en el estómago 305, 566.
 - saxadas 420, 465.
 - secas 420, 465, 532.
- Besicatorio(s) (ó bexicatorio, vexicatorio) 121, 125, 126, 465.
- Calas ii, 202, 247, 248, 251, 252, 253, 533, 561.
- de miel y jabón 251.
 - de piedra lumbre 253.
 - de salsema 253.
 - estupefaçientes 253.
 - narcoticas 253.
 - ordinarias leues 250.
 - calas yrritantes 253, 532, 533,

- 535, 561.
- Cataplasma(s) 64, 68, 72, 511, 512, 514, 545.
- de arina 268.
 - de arina de çebada 66.
- Cáustico(s) 122, 123, 124, 125, 126.
- de cantaridas 122.
- Clister(es) II, IX, 223, 224, 225, 226, 226, 227, 229, 230, 233, 236, 240, 242, 247, 252, 255, 256, 259, 260, 261, 263, 264, 289, 290, 291, 304, 307, 339, 465, 467, 470, 533, 535, 561, 709, 735.
- abstersiuos 259, 288.
 - agudo 532, 533, 539.
 - atemperantes 225.
 - carminatiuos 296, 303, 543.
 - compuesto(s) 225, 227, 551, 587, 588.
 - común(es) 225, 226.
 - común emoliente(s) 226, 367, 368.
 - con agua de açeituna salada 289.
 - emoliente 492.
 - encarnatiuo 259.
 - glutinatiuos 259.
 - labatiuos 256, 259, 262, 288.
 - lenitiuo 296, 302, 367, 368, 470, 516.
 - molificatiuos 303.
 - mundificatiuos 259.
 - nutritiuo 225, 229, 276.
 - restrictiuos 259, 262.
 - temperante 228.
- Coçimiento(s) 30, 33, 111, 112, 128, 130, 135, 136, 137, 138, 139, 139, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 245, 262, 263, 264, 283, 291, 304, 317, 318, 319, 321, 546, 547, 548, 659, 801.
- copioso emoliente 231.
 - de anís de malbas 303.
 - de artemissa 533.
 - de berzas 705.
 - de cantuesso 533.
 - de centáurea 533.
 - de çeuada 191, 291, 335, 433, 835.
 - de garbanzos negros 288.
 - de hojas de yezgos 533.
 - de malbas 303.
 - de mançanilla 303, 323.
 - de mejorana 533.
 - de miegueda 533.
 - de orégano 533.
 - de romero 533.
 - de salvia 533.
 - de trigo 746.
 - de yeruas 128, 316.
 - emoliente 227, 228, 230.
 - para bañar el siesso 288.
- Colirio(s) 114, 113, 431.
- repelentes 430.
 - resolutivos 430.
- Colocar tafetán 119.
- Conocimiento de las urinas 498.
- Contar una mala nueva 566.
- Dar bebidas 113.
- Dar boçes 533, 561.
- Dar el sudor 526.
- Dar garrote 534.
- con una trençadera 533.
 - en muslos 178.
- Dar golpes
- con una disçiplina 178.
 - en pescuezo 199.
- Dar los sudores 528.
- del orujo 522, 523, 527.
- Dar una pesadumbre 566.
- Defensiuo(s) 15, 222, 224, 225, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 316, 317, 420, 478.
- de la garganta 433.
 - de las narizes 432.
 - de oxirhodriuo común 420.
- Disparar
- un arcabuz 509, 566.
 - una pistola 509, 566.

- Doblar el dedo de la mano 178, 533.
- Ebacaçiones (ó evacaçiones) 209, 557.
- unibersales 71, 520, 23, 372.
- Echar por el rostro un baso de agua fría 178.
- Embarramiento(s) 170.
- Embarrar con yesso 170.
- Embrocaçion(es) IX, 33, 222, 224, 225, 307, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 420.
- Emplasto(s) 46, 47, 48, 48, 49, 51, 54, 60, 66, 68, 71, 83, 89, 91, 94, 95, 96, 108, 118, 122, 169, 171, 266, 267, 269, 302, 302, 307, 316, 321, 408, 413, 414, 473, 476, 486, 511, 512, 513, 519, 543, 545, 551, 566, 698, 720, 721, 762.
- de arina(s) 60, 64.
- de camuesa 113, 118.
- de crustapanis 264, 265.
- de çacarias (ó zacharia) 16, 48.
- de diafinicón 264.
- de diafinicón de alexandro 268.
- de la yerua bursa pastoris 513.
- de nido de golondrinas 465.
- de tacamaca y caraña 558.
- Enjuagatorio(s) 335, 336.
- Enjugar
- el cuerpo 112.
- el baço 81.
- Enxugar con agua y vinagre 489.
- Epitimas 8, 37, 39, 42, 187, 420.
- en el coraçón 465.
- Esternutatorio(s) 341, 342, 532, 533, 539, 543, 561.
- fuertes 340.
- ligeros 340.
- Estomaticones 268.
- Flebotomía 208, 211.
- Fomentaçion(es) 283, 518.
- Fomento(s) 69, 91, 108, 137, 138, 291, 307, 520, 521, 543, 545, 557.
- con bexiga 139.
- Fregaçiones ix, 73, 51, 139, 140, 142, 143, 144, 147, 178, 225, 465, 467, 532, 540, 543.
- ásperas 144, 539.
- ásperas o doloríficas 140, 145.
- blandas 50, 144, 579.
- blandas o sutiles 140, 141.
- en el pecho 551.
- fuertes 533.
- gruesas o ásperas 140.
- leues 533, 539.
- mediocres 140, 144.
- reças 146, 539, 561.
- reças en braços 178.
- reças en piernas 178.
- reças en plantas de las manos 178.
- unibersales 420.
- Freir unas lombrices 24.
- Galápago 476.
- Gargarismo(s) 190, 191, 192, 193, 201, 374, 433, 465, 466, 466, 467, 698, 746, 758.
- común 190.
- fuertes 467.
- leues 467.
- Garrotes ix, 146, 150, 151, 152, 153, 178.
- Golpear los pies 533.
- Hacer aire 168.
- Hacer consquillas en plantas de los pies 178, 533, 561.
- Hacer dolor 145.
- Hacer estornudar 199.
- Haçer fuentes 125.
- Hacer tos 199.
- Humaços 182, 342.
- Infusión 553, 526, 606, 659, 660, 661, 676.
- de espeçias aromáticas 695.

- de palo 629.
- de vino tinto 302.
- Irrigación aspera 92.
- Julepes (ó xulepes) 332, 358.
- Labar los pulsos 472.
- Laborios (ó lauatorios) 334, 520, 557.
 - para la lengua árida y suçia 335.
- Lamedores 50, 51, 365, 366, 467, 404, 439, 440, 511, 552.
- Lauatiua(s) 257, 258, 259, 261, 289.
 - con suero de leche de cabra 288.
 - de açeite rosado 288.
 - de coçimiento de çeuada 288.
 - de miel rosada colada 288.
 - de yemas de hueuos 288.
- Lechino(s) 33, 511, 512, 513, 514.
- Letuarios 227, 237.
 - de pulpa de caña 228.
- Ligadura(s) IX, 94, 95, 96, 100, 108, 109, 146, 147, 150, 178, 339, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 465, 467, 473, 476, 478, 511, 512, 533, 551, 561.
 - blandas 532.
 - de lienços 543.
 - doloríficas 534.
 - en las piernas 148.
 - en los muslos 532.
 - fuertes 532.
 - leves 149.
 - mediocres 532.
- Limpiar los ojos 118, 119, 120.
- Linimento(s) 10, 11, 64, 72, 83, 197, 201, 413, 519, 557.
- Minorativos 573.
- Mojar con saliba 437.
- Mudar
 - camisa 171.
 - sábana 171.
- Oradar las viruelas 436.
- Paños calientes 112.
- Pastilla(s) 468, 483.
 - aromáticas 173.
 - de ámbar 491.
 - de benjuy 284.
- Píldoras 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604.
- Poluo(s) 55, 56, 122, 123, 269, 271, 324, 341, 342, 343, 404, 405, 483.
 - aromáticos 52, 414.
 - astringentes 90, 91, 269, 269.
 - cordiales 333, 405.
 - de açúcar 549.
 - de açúcar cande 552.
 - de almástiga 64.
 - de azíbar 513.
 - de bellota 703.
 - de canela 58, 796.
 - de cantáridas 121, 122, 124.
 - de cañas quemadas 435.
 - de castóreo 341.
 - de centáurea 532.
 - de claeles de nenúfar 490.
 - de clavos de espeçias 722.
 - de coral rubio 64.
 - de culantro 431, 552.
 - de estiercol de lobos 307.
 - de estoraque 491.
 - de euforbio 199, 341, 532.
 - de gemis 333.
 - de inçienso 513.
 - de junçia 485.
 - de la ruda 341.
 - de libiano 404.
 - de los libianos del erizo 403.
 - de los testículos de raposo 403.
 - de machoacán 587, 596.
 - de mançanilla 420.
 - de mastuerzo 341.
 - de menjuy 491.
 - de mora 775.
 - de mostaza 201, 341, 532.
 - de pelitre 532.

- de peonia 532.
 - de piedra bezahar 333, 440, 441.
 - de poleo 341.
 - de regaliz 552.
 - de rosas 490.
 - de ruybarbo 596.
 - de sen 587, 596.
 - de tomillo 341.
 - de violeta 490.
 - de xalapa 596.
 - de zumaque 31.
 - libianos 403.
 - sutiles de açúcar piedra 116.
- Poner
- el emplasto 16.
 - un palomino 316, 321, 322, 323, 324, 325, 420, 437.
 - un perrillo 316, 321, 325.
 - un pollo 420.
 - yesso 513.
- Preparar un difunto 605.
- Provocar
- a ira 563.
 - vómito 543.
- Pulso(s) 183, 450, 472, 499, 500, 501, 502, 504.
- delgado 500.
 - grueso 500.
 - tardo 500.
 - tenue 500.
 - (tomar el) 44, 498, 501, 502.
 - veloz 500.
- Purga(s) IX, 202, 212, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 594, 595, 597, 604, 795.
- çuales lenitivas 595.
 - de açúcar rosado alexandrino 596.
 - de cañafistula 597.
 - de mana 597.
 - ligeras 597.
 - ligeras de cañafistula 595.
 - ligeras de mana 595.
- Purgar 557, 588, 592, 593, 594.
- materias 118.
- Purificar
- el aire 357.
 - el aposento 468.
 - el aposento con ramillete de flores 469.
- Rallar la lengua 338.
- Rapar el pelo de la cabeza 15.
- Refrigerante
- de galeno 66, 67, 410.
 - rosado 66.
 - sandalino 66.
- Restañar la sangre 507, 508, 509, 510, 512.
- Roçiar el rostro con vino blanco 185.
- Sábana mojada en vino blanco 110.
- Sahumar el aposento 468.
- Sahumerio(s) 76, 285, 291, 408, 414, 415.
- de bapor 286.
 - de galbano 572.
 - de humo 283.
 - de mirra 572.
- Sangrar 113, 211, 215, 216, 217, 217, 222, 471, 557.
- Sangría(s) ii, viii, 202, 207, 208, 209, 210, 212, 212, 214, 215, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 307, 429, 465, 511, 578.
- a pausas 210, 514.
 - deribatoria 209.
 - ebaquatorias 212.
 - rebulsoria 209.
- Saquillos 307.
- Señales para saber si esta muerto el apoplético 531.
- Sépticos 121.
- Soplar un cañón de papel 116.
- Supositorios II, 202, 247, 543.
- Taleguillas 307.

Taluinas 372, 398, 400, 401.

Tirar

- de las narizes 561.
- de los aladares 533, 561.
- de los cabellos de las sienes 178.

Tisanas 372, 386, 392, 394, 396, 397, 398.

Tomar el sudor 525.

Tragar pan duro áspero 199.

Ungüento(s) 8, 10, 11, 33, 36, 64, 67,

- 104, 171, 411, 412.
- albayalde 435.
- basilicón 122.
- berelio 519.
- çetrino 435.
- de agripa 87, 519.
- de alderete 23.
- de artanita 87.
- de calabaza 103.
- de dialtea 198, 551.
- de mathiolo 18.
- desopilativo de hígado 69, 411.
- desopilativo del baço 72.
- litargirio 435.
- marçiatón 519.
- mercurio 5.
- para las almorranas 824.
- pleurítico 86.
- populeón 18, 33, 34.
- refrigerante de galeno 97, 103.
- resumtiuo 413.
- rosado 39, 103, 410, 413.
- sandalino 103, 410.

Untar

- el baço 17.
- el cogote 532.
- el corazón 40.
- el espinazo 22, 532.
- el estómago 17, 64.
- el hígado 17, 66, 67.
- el pecho 16, 47, 49.
- el vientre inferior 19.
- la bexiga de la orina 20.

- las palmas de las manos 37.

- las plantas de los pies 37.

- los oydos 32.

- los riñones 21, 104.

Untura(s) II, X, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,

14, 22, 23, 32, 34, 37, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 55, 64, 66, 67, 69, 71, 72, 74, 75, 81, 83, 84, 85, 88, 89, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 108, 132, 169, 171, 196, 197, 198, 222, 225, 264, 266, 267, 302, 302, 307, 307, 315, 320, 321, 324, 354, 367, 408, 412, 437, 477, 519, 521, 543, 545, 548, 551, 561.

- ásperas o reças 4, 5.

- calientes 32.

- de açeite 10, 557.

- de corazón 37, 39.

- de la bexiga de la orina 91.

- de la cabeça 33.

- de la garganta 476.

- de las manos 33, 34, 35, 36.

- de las narizes 33, 34, 36.

- de las sienes 33, 34, 36.

- de los riñones 102, 103.

- de los testículos 108.

- de muñecas y tobillos 44.

- del baço 224, 225.

- del bálsamo 54.

- del corazón 43, 224.

- del espinazo 96, 97, 100, 104, 105, 410, 413, 539.

- del estómago 51, 52, 53, 224, 225, 465.

- del ganso 520.

- del hígado 224, 225.

- del ombligo 89.

- del pecho 45, 413.

- del vientre 86.

- en el çerro 420.

- en el dolor de costado 83, 86.

- en la cabeça 532.

- en la nuca 539.
 - en la planta de los pies 562.
 - en la retención orina 92.
 - en la supresión de orina 92.
 - en la tísica 413.
 - en las espaldas 413.
 - en las piernas 86, 88.
 - en los emuntorios 106.
 - en los hidròpicos 87.
 - en los oydos 32.
 - en los pies 33, 34, 36, 86, 88.
 - ligeras 4.
 - mathiolo 43.
 - mediocres 2, 4.
 - para dormir 35.
 - recias 2.
 - sutiles ó ligeras 2, 3.
 - tibias 32.
- Unturilla 190, 195.
- Virretes 408, 414.
- de cosas aromáticas 416.
- Vomitorios (ó bomitorios) 296, 297, 299, 300, 532, 533, 539.
- ligeros 298, 446, 459.
- Xaraue(s) ii, ix, 191, 202, 203, 204, 205, 206, 214, 332, 358, 360, 362, 444, 453, 511, 642, 720.
- açeitoso 839.
 - de adormideras 328, 331.
 - de cueba 204.
 - de limones 496.
 - de membrillos 169.
 - de nieue 204.
 - de nueve infusiones 587.
 - de rosas secas de arrayán 169.
 - del sereno 204.
 - fríos 204.
 - largo 203.
 - pérsico 227.
 - rosado 496.

V.2. ÍNDICE DE TÉRMINOS DE TERAPÉUTICA, ALIMENTACIÓN Y BOTÁNICA

- Abeto 54, 64, 269.
- Abrideros 802.
- Açederas (ó azederas) 307, 336, 421, 442, 472, 495, 496, 625, 636, 639.
- Açeite(s) 11, 31, 32, 43, 47, 49, 52, 54, 66, 247, 251, 252, 253, 272, 299, 330, 358, 369, 417, 460, 472, 496, 562, 619, 690, 693, 725, 733, 753.
- común 201, 226, 227, 228, 235, 241, 247, 250, 299, 561.
 - de alacranes 92, 307.
 - de alcaparra 72, 824.
 - de almástiga 265.
 - de almendras 241.
 - de almendras amargas 27.
 - de almendras dulçes 47, 86, 92, 196, 303, 552.
 - de axenxos 52.
 - de azuzena 227, 519.
 - de costo 532.
 - de eneldo 307, 519, 557.
 - de espica, 27, 52, 532.
 - de huevos 25, 846.
 - de laurel 519.
 - de lirios 197, 435.
 - de lirios cárdenos 88.
 - de lombriçes 557, 558.
 - de mançanilla 27, 86, 196, 197, 303, 307.
 - de mathiolo 39, 43, 44, 52, 491.

- de membrillos 52, 265.
 - de ruda 307, 533.
 - de sahúco 307.
 - de trementina 558.
 - estomacales 52, 64.
 - omphançino 690.
 - rosado 24, 27, 66, 268, 288, 312, 316, 557, 711.
 - violado 24, 227, 228, 413.
- Açeituna(s) (ó azeytunas) 690.
- berdes 690.
 - maduras 690.
 - salada 289.
 - sebillanas 581.
- Açelgas (ó azelgas) 232, 250, 307, 341, 472, 691, 704, 777.
- blancas 233, 691.
 - coçidas 691.
 - negras 233, 691.
- Açúcar 50, 51, 116, 130, 190, 216, 271, 272, 273, 274, 277, 307, 329, 330, 331, 335, 337, 358, 369, 369, 382, 383, 389, 400, 408, 417, 418, 460, 472, 495, 496, 544, 549, 588, 631, 681, 682, 685, 693, 694, 716, 733, 767, 768, 773, 784, 796, 799.
- blanco 257.
 - cande violado 366.
 - clarificado 599, 604.
 - de culantrillo 366.
 - piedra 116, 366.
 - rosado 406.
 - rosado añejo 407.
 - rosado blanco 406.
 - rosado purgativo 587.
- Adormideras 328, 329, 330, 331, 331, 683.
- Agallas 264.
- Agárico 533.
- Agraz 337, 495, 515, 516, 696, 807.
- en grano 271.
- Agrimonia 635, 668, 668, 669, 691.
- Agrio 369.
- de limones 489.
 - de zidra 489.
- Agua(s) II, 28, 63, 78, 121, 134, 166, 168, 170, 179, 186, 201, 234, 278, 299, 300, 307, 337, 347, 349, 382, 383, 423, 442, 443, 489, 496, 518, 578, 580, 597, 603, 606, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 621, 631, 632, 634, 636, 638, 639, 643, 644, 645, 646, 648, 651, 653, 654, 655, 657, 658, 659, 661, 662, 663, 664, 665, 667, 668, 669, 671, 672, 673, 675, 676, 694, 698, 746, 751, 761, 765, 768, 773, 778, 794, 795, 830.
- almastigada 276, 278, 627, 632, 650.
 - almastigada coçida 651.
 - ardiente 71, 76, 539, 543, 697.
 - assada 650.
 - azerada(s) 271, 272, 273, 276, 277, 278, 417, 515, 516, 544, 626, 632, 637, 646, 652, 653, 654, 656, 659, 699.
 - azul 626, 629, 647.
 - caliente 128, 195, 308, 321, 745.
 - caliente simple 126.
 - coçida(s) 51, 203, 442, 542, 622, 659, 660, 661, 664.
 - coçida con açúcar 631.
 - coçida con anís 624, 635, 635, 638, 670.
 - coçida con anís tostado 628.
 - coçidas con anís y çeuada 460.
 - coçida con azederas 625, 636, 639.
 - coçida con canela 624, 635, 638, 672.
 - coçida con clauos de espeçia 624.
 - coçida con culantrillo 555, 667.
 - coçida con chicoria 626.
 - coçida con çeuada 358, 555, 625, 631, 636, 639.
 - coçida con çiruelas pasas 555, 631.
 - coçida con doradilla 626, 669.

- coçida con escorçonera 358, 625, 636, 639.
- coçida con iba artética 559, 627.
- coçida con la simiente de hinojo 630.
- coçida con lentejas 636.
- coçida con raíz de la china 634, 635.
- coçida con raíz de regaliz 628.
- coçida con regaliz 369, 555, 665, 666, 703.
- coçida con ruibarbo 633, 673.
- coçida con salsafrás 635.
- coçida con tamarindos 636, 639.
- coçida con zarza simple 634, 662.
- coçida de agrimonia 668.
- coçida de languabuey 666.
- coçida de palo sancto simple 676.
- coçida de raíz de escorçonera 664.
- coçida de simiente de hinojo 671.
- coçida simple 369, 606, 619, 676.
- coçida simple de la raíz de la China 661.
- coçida simple de raíz de salsafrás 663.
- común 191, 203, 226, 229, 234, 257, 299, 321, 326, 327, 374, 399, 453, 518, 533, 547, 552, 606,
- común dulce 190.
- con canela 449, 529, 536, 634.
- cordial 453.
- cruda 358, 449, 609, 647.
- cruda coçida simple 674.
- de açederas 472.
- de agrimonia 635, 669.
- de ajos 201.
- de ámbar 183, 184.
- de anís 529, 671.
- de azahar 42.
- de borrasas 623.
- de cabeçuela de rosas 191, 335.
- de clauo 529.
- de culantrillo 369,
- de culantrillo y çeuada 417.
- de china 629, 632, 662.
- de çeuada 307, 417, 472, 694.
- de çeuada y xuxuba 417.
- de çiruelas pasas 369.
- de doradilla 670.
- de escorçonera 449, 472.
- de la fuente 647, 648, 649, 650, 651, 653, 658, 659, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 670, 672, 673, 676.
- de la fuente de colores 610.
- de la hijada 629, 647.
- de la raíz de languabuey 449.
- de lengua çervina 649.
- de languabuey 623.
- de lentexas 443.
- de los palos del lentisco 648.
- de los ríos 612.
- de llantén 169, 191, 335.
- de poço 120.
- de raíz de escorçonera 460.
- de raíz de languabuey 460.
- de salsafrás 632, 634.
- de solimán 640.
- de taray 544, 635, 637.
- de ubas 369.
- de violeta 369, 417.
- del palo 626, 647.
- dorada(s) 276, 278, 496, 544, 627, 646, 652, 653.
- doradilla 544.
- en infusión 646, 649.
- estíptica 622.
- fresca 123, 205, 335, 485, 565.
- fresca cruda 620.
- fría 90, 126, 128, 134, 178, 179, 509, 577, 585.
- fría cruda 307, 619.
- llovediza 747, 378, 621, 741.
- muy dulce 120.
- olorosas 183, 469.
- pluvial 278, 699.
- rosada 42, 66, 185, 276, 312,

316, 431, 432, 469, 527.
- sahúco 469.
- salobre 120.
- tibia 120, 121, 134, 330, 335, 336, 388.
- tibia fría 131.
- tibia simple 126.
- tibia y caliente 619.
- y vinagre 469, 485.
- y vinagre común 485, 489.
- y vinagre rosado 485, 489, 490.

Aguamiel 552, 634, 695, 709.

Ajos 687.

Alberchigas 358.

Alcanfor 431.

Alcaparra(s) 72, 460, 693, 824.

Alfeñique 417, 472, 694.

Algalia 33.

Algodon(es) 32, 489.
- mojados en algalia 33.

Alholvas 86.

Alimento 53, 215.

Almástiga 284, 285, 544, 650, 651, 791.

Almendra(s) 272, 272, 329, 329, 330, 330, 395, 396, 417, 442, 682, 683, 742.
- amargas 27, 683.
- berdes 683.
- confitadas 581, 683.
- dulçes 47, 86, 92, 196, 303, 413, 683.
- peladas 529.
- secas 683.
- tostadas 472, 529, 683.

Almendrada(s) 328, 329, 358, 472, 683, 685.
- medicinal 330.
- con almidón 418.
- de çeuada 442.

Almendrucos 683.

Almidón 269, 271, 272, 273, 277, 369, 400, 442, 682.

Almíuar 270.
- de lenguabuey 701.

Almizcle 183, 489, 490, 491.

Aloja (ó aloxa) 336, 417, 553, 620, 695.

Alubias 233.

Ámbar 489, 490, 491.

Anacardina 532.

Andrinas 442.

Añejo de rosas rubias 406.

Anís 28, 300, 303, 472, 581, 624, 628, 635, 635, 638, 670, 671, 697, 819.
- confitado 529, 764.
- anís molido 764.
- y çeuada 460.

Anquillas de rana 418.

Antídoto de mitrídates 744.

Apio 799.

Arina 60, 790, 792, 793, 794.
- de almástiga 791.
- de çeuada 761.
- de lentejas 762.

Armuelles 233, 735.

Arrayán 169, 483.

Arrope(s) 191, 335, 335, 519, 640, 698, 824.
- de moras 433.

Arroz 269, 271, 273, 277, 699.
- molido 418.

Avellana(s) 40, 366, 542, 684, 685.
- tostadas 684.

Axedrea 483, 495.

Axenxos 28.

Azafrán 42, 276, 358, 358, 442, 472, 557, 688, 689.
- romi 431.

Azahar 39.

Azatolo 780.

Azuzena 227.

Babaças de alquitira 490.

Babatas 710.

Balaustrias 264.
Balneum maria 676.
Bálsamo 54, 532.
- blanco y duro 54.
- de gota 483.
Batatas 710.
Bayas de laurel 533.
Bebida(s) (ó beuida) 51, 113, 169.
- común 206, 345, 360.
- cordial(es) IX, 206, 225, 332, 345, 358, 360, 441, 444.
- de adormideras 328.
- líquidas 180.
- margaritas preparadas 169.
- de piedra bezahar 163.
- frías 362.
- preseuativa de piedra 549.
- sellada de bolo arménico 169.
Bellotas 703, 715.
Benjuy 284, 483.
Berça 250.
Berdolaga(s) (ó verdolagas) 336, 358, 496, 515.
Berduras (ó berduras) 389, 417, 421, 442, 460, 495, 515, 542.
Berros 94, 708.
Berza(s) 67, 412, 704, 705, 706, 707.
- doméstica 704.
Bizcocho(s) (ó vizcocho) 58, 164, 185, 186, 216, 369, 425, 489, 548, 794.
- mojado en vino 130.
- tostado(s) 51, 277.
Borrajás (ó borrajas) 233, 250, 358, 369, 417, 460, 472, 489, 495, 496, 574, 601, 623, 701, 709, 757.
- coçidas 369, 417, 472.
Branca ursina 226, 232, 233.
Bretones 707.
Breuas
- frescas 497.
- verdes 497.
Cabeça de carnero 316.
Cabeçuela de rosas 335.
Calabaça(s) (ó calabaza) 330, 358, 396, 417, 421, 472, 683, 711, 711.
- larga 329.
Calabaçate 417, 472.
Caldo(s) 51, 229, 269, 271, 333, 389, 395, 404, 405, 417, 421, 441, 529, 529, 544, 549, 572, 589, 590, 590, 591, 604, 679, 689.
- con yema y açúcar 417.
- de baca 702.
- de capón 807.
- de carne 686.
- de gallinas 679.
- de las espinacas 307.
- de letenxas 307.
- de pollo 434, 679.
- del puchero 50, 130, 389, 417, 587, 588, 595, 811.
- sin grasa 216.
- sustanciales 307, 180, 344, 369, 417.
Camuesa(s) 358, 490, 529, 554, 581, 720, 764.
- asadas 369, 417, 460, 472, 495.
Canela 58, 449, 489, 490, 491, 496, 536, 544, 624, 628, 634, 635, 638, 663, 672, 712, 796.
Cantuesso 111, 483, 634.
Cañafistula 434, 597.
Cañamo 151, 152, 153.
Cañas berdes 357.
Caramelos 369, 417.
Caraña 558.
Carbón 81.
Cardo 714.
Carne(s) 56, 229, 282, 448, 515, 717, 718.
- asada 51, 55, 117, 184.
- coçidas 184.

- cruda 113, 117, 118.
 - de baca 55, 117.
 - de carnero 55.
 - de gallina 229.
 - morteçinas 283.
 - de puerco 282.
 - fresca de cabras 497.
 - fresca de obexas 497.
 - medio asada 113, 117.
- Cártamo 431, 529.
- Cáscara de piña 284.
- Castañas 377, 715.
- con açúcar 716.
 - con miel 716.
- Castóreo 341.
- Clara 751.
- del huevo 431, 749, 750.
- Clauelles de nenúfar 490.
- Clauo 276, 358, 472, 542, 544.
- de espeçia 490.
 - de espeçia 491, 624, 722.
- Coçido 417.
- Cohombros 497, 723, 798.
- Cominos 28.
- Conchas del mar 435.
- Confites
- de culantro 442, 495.
 - de rosas coloradas 495.
- Conserua(s) 270, 277, 358, 369, 425, 548, 754.
- cordiales 417.
 - de agraz 442.
 - de alberchigas 417.
 - de alfeñique 369.
 - de batatas 710.
 - de borraxa(s) 369, 417, 701, 709.
 - de calabaçate 358, 516.
 - de çidra 544.
 - de çiruelas silvestres 270.
 - de escorçonera 358, 369, 417, 442, 460, 489, 495.
 - de flor de borraxa 489.
 - de guinda de escorçonera 472.
 - de guindas 442.
 - de guindas frescas 489.
 - de languabuey 417, 460, 489, 701.
 - de limones 544.
 - de melocotones 417, 768.
 - de membrillo(s) 270, 277, 302, 495, 516, 773.
 - de nísperos 780.
 - de pera 277.
 - de perada 358, 460, 495, 516.
 - de rosas rubias 417.
 - de xalea 358.
 - de zamboa 544.
- Corteças 250.
- de limón 489.
 - de zidra 468, 489.
- Cosas
- agudas 194.
 - olorosas 180.
 - saladas 194.
- Costillas de carnero asadas 217.
- Criadillas 821.
- de tierra 283, 820.
- Cuajada 724.
- Cuajo 805.
- Culantrillo 417, 552, 631, 667.
- berde 667.
- Culantero 434, 442.
- Chicoria(s) 66, 496, 515, 626, 729.
- Çanahoria 719.
- doméstica 719.
 - silvestre 719.
- Çebolla 687, 725.
- Çeçina(s) 281, 497, 554, 559.
- saladas 460.
- Çeniza 519, 698.
- de ençina 201.
 - de hyguera 201, 520.
 - de roble 520.

- de sarmiento 201, 520.
- Çera 197, 413, 435, 519.
- Çerezas 358, 727, 846.
 - blanqueçinas 727.
 - coloradas 727.
 - damasçenas 358.
- Çermeños 797.
- Çeroto(s) 64, 68.
- Çerveza 835, 836.
- Çeuada (ó çebada) 66, 232, 233, 234, 257, 288, 291, 307, 335, 358, 381, 385, 386, 387, 392, 393, 394, 417, 418, 433, 460, 472, 555, 625, 631, 636, 639, 728, 736, 835.
- Çeuadilla 199, 341, 565.
- Çipres 468, 483.
- Çiruelas 442, 495, 726.
 - amarillas 726.
 - andrinas 726.
 - blancas 726.
 - brunos 726.
 - coloradas 726.
 - damasçenas 726.
 - de monje 307, 726.
 - de monte 358.
 - de san Miguel 726.
 - dulçes 216, 369, 417, 460.
 - moradas 726.
 - negras 726.
 - pasas 232, 232, 233, 234, 307, 442, 460, 529, 631.
 - pasas coçidas 369.
 - regañadas 358, 726.
 - rosadas 726.
 - silvestres 270.
 - verdes 726.
 - zaragoçis 726.
- Dátiles 307, 730.
- Diacatolicón 228.
- Diametón 191.
- Diamorón 335.
- Dieta 278, 307, 358, 442, 515, 536, 542, 544.
- Diuretica virtud 705.
- Doradilla 626, 628, 669, 670.
- Drogas 385.
- Dulçes asados 495.
- Durazno 497, 731, 768, 769, 802.
- Ençerados 414.
- Endivia 733.
- Endrinas 277.
- Enebro 468, 483.
- Eneldo 307, 557.
- Ensalada 496.
 - de alcaparras 496.
- Ensaladilla(s) 496, 723.
- Enxundia
 - de gallina 27, 47, 197.
 - de ganso 519.
- Escabiosas 496.
- Escarola(s) 733, 358, 358, 460, 460, 472, 515, 554, 714.
- Escorçonera 369, 449, 489, 529, 625, 636, 639, 676.
- Espárragos 734.
- Esparto 151.
- Espeçias 276, 307, 358, 389, 472, 544, 718.
 - aromáticas 695.
- Esperiegas 460.
- Esperugas 417.
- Espica 27.
- Espinaca(s) 460, 233, 417, 554, 735.
- Espliego 111, 483.
- Esternutatorio de coçimiento 343.
- Estoraque 483.
- Euforbio 199, 341.
- Exerçicio 493.
- Farro(s) 385, 388, 389, 390, 391, 392,

- 393, 395, 396, 472, 736, 369, 372, 394.
- de çeuada común 387.
- Fiambre 298.
- Filonio romano 328.
- Flor(es) 233, 283, 357.
- de borraça 819.
- de violeta 233.
- Fresno 469, 483.
- Fruta(s) 216, 423, 472, 277, 279, 358, 495, 515.
- astringentes 277.
- berdes 369, 417.
- Frutos
- açeitosos 283.
- añejos 283.
- apedreados 283.
- helados 283.
- Garbanço(s) 36, 358, 544, 389, 737, 738.
- berdes 737.
- blancos 737.
- negros 288, 737.
- rojos 737.
- Golosina 781, 784.
- Gomas 415.
- Granadas 276, 277, 277, 307, 369, 739.
- agrias 358, 442, 489, 495, 515, 739.
- agridulçes 739.
- dulçes 358, 495, 515, 739.
- Grano de uba 255.
- Grasa 64, 389, 50, 651.
- Guindas 277, 358, 495, 600.
- en conserua 216, 277.
- frescas 216, 489, 599.
- Guisadillos 423.
- Guisados 722, 799, 814, 824.
- Habas 740.
- Harina de çeuada 418.
- Higadillo(s) 276.
- de aves 307.
- de gallina 216.
- de pollo 216.
- Higos 191, 497, 742, 743, 744, 782.
- berdes 741.
- blancos 741.
- de río 490.
- negros 741.
- rojos 741.
- secos 199, 307, 417, 442, 529, 554, 741, 744, 781.
- Hinojo 663.
- Hisopo 28.
- Hojas 233.
- de açelga 123.
- de azedera 336, 358.
- de berza 67, 98, 99, 105, 123, 412.
- de lechuga 98, 104.
- de parra 67, 98, 99, 104, 123.
- de ruda 489.
- de salvia 542.
- Hongos 283, 747, 792.
- boletos 747.
- maléficos 820, 822.
- mortíferos 747.
- Hortalizas 283, 460.
- Huevo(s) 264, 579, 581, 247, 277, 312, 333, 358, 404, 405, 441, 442, 448, 748, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756.
- coçidos 358, 417.
- de gallina 678.
- de perdiz 678.
- escalfados 369, 417, 460.
- frescos 216, 307, 369, 425, 426, 460, 472, 496, 544.
- mexidos 460.
- pasados por agua 358, 496.
- sorbidos 574, 601.
- Humo del cuerno de la cabra 572.
- Hydromel 552.
- Hyguera 520.
- Iba artética 627.
- Inçienso (ó ynçienso) 54, 483.

- Jazmín 342.
- Junçias 485.
- Laudano 490.
- Laurel 468, 483.
- Leche 269, 272, 274, 283, 316, 321, 330, 331, 336, 372, 373, 374, 375, 376, 378, 379, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 417, 472, 554, 557, 559, 699, 721, 747, 758, 785, 805, 835.
- azerada 275.
 - coçida 377.
 - con almidón 417.
 - de almendras 395, 396, 417, 417, 418, 472, 682.
 - de avellanas 685.
 - de baca(s) 375, 759.
 - de borrica 382.
 - de borrica negra 375, 759.
 - de cabra(s) negra(s) 375, 759, 818.
 - de cabra(s) roja(s) 375, 759, 818.
 - de muger 24, 375, 759.
 - de obexas 759.
 - de obexas negras 375.
 - de puerco 282.
 - de yeguas 375.
 - sin suero 724.
- Lechuga(s) 358, 417, 421, 442, 472, 515, 757.
- Legumbres 233, 699.
- Lenguabuey 233, 489, 496, 623, 701, 819.
- Lengua çervina 649.
- Lentejas 636, 760, 762, 762, 515.
- Lentisco 483, 648.
- Leuadura (ó lebadura) 794, 788.
- áçida 122.
- Lexia 519, 640, 698.
- fuerte 520.
- Libianos
- de carnero 326.
 - del erizo 552.
 - del raposo 552.
- Limas 358, 369.
- dulçes 495, 581.
- Limón(es) 307, 337, 358, 490, 495, 799.
- agrios 779.
 - dulçes 779.
- Linaza 86.
- Lino 151, 153.
- Lirios 197.
- cárdenos 88.
- Longaniza 279.
- Lúpulos 819, 835.
- Llanten 335.
- Machoacán 596.
- Madres de violeta 226, 232, 233.
- Mala insana 823.
- Malbabisco 226, 231, 232, 233.
- Malbas (ó maluas) 226, 232, 233, 303, 303, 735.
- Maná 434.
- Mañanas 763, 764, 796, 797, 836.
- azedas 763.
 - dulçes 763.
 - esperiegas 764.
 - estípticas 763.
 - locas 823.
 - nagera 764.
 - xabies 764.
- Mañanilla 27, 28, 86, 111, 196, 197, 300, 303, 307, 323, 420, 520.
- Mandragora(s) 823, 825.
- Maneçilla(s)
- de cabrito 271, 460, 516.
 - de carnero 271, 460, 516.
- Manjar blanco 279.
- Manteca(s) 8, 373, 724, 753, 785.
- coçida labada 123.
 - de azahar 39.
 - de bacas 682, 753, 767.
 - de bacas frescas 123.

- Mantenimiento(s) 495, 676, 677.
- de cabra 281.
- Margaritas 169.
- Materias 171, 486.
- Medicamento(s) IV, V, 6, 32, 40, 62, 64, 75, 115, 583, 794.
- compuestos 694.
- purgantes 594.
- Medicina(s) I, V, VIII, X, 32, 46, 53, 59, 70, 108, 115, 117, 123, 125, 126, 126, 145, 171, 195, 196, 202, 212, 221, 225, 226, 242, 248, 248, 255, 269, 310, 321, 329, 330, 343, 348, 356, 357, 365, 374, 379, 392, 418, 438, 443, 453, 482, 483, 506, 509, 511, 517, 532, 540, 541, 544, 555, 558, 569, 597, 599, 609, 622, 638, 683, 691, 723, 727, 734, 747, 758, 772, 778, 780, 781, 783, 784, 798, 809, 818, 820, 841.,
- abstersiuas 590.
- estípticas 590.
- frías 560.
- lenitivas 590.
- molificativas 24.
- narcóticas 560.
- preservativa 559.
- repelentes 24, 26, 192, 518.
- repelentes templadas 27.
- repercusivas 24, 192.
- resolutivas 26, 192, 519.
- Melicrato 553, 695.
- aquososo 552.
- Melocotón(es) 358, 768, 769.
- Melón(es) 329, 330, 358, 396, 683, 770.
- de agua 336.
- de regadío 770.
- Membrillo(s) 169, 265, 270, 277, 302, 336, 337, 495, 515, 581, 769, 772, 773.
- asados 277.
- coçidos 277.
- crudos 271, 271.
- Menudillos 307, 358, 421, 544.
- de las aues 417.
- de las gallinas 276.
- de los capones 276.
- Mercuriales 232, 233.
- Miel 87, 190, 250, 251, 283, 288, 335, 343, 552, 599, 634, 681, 746, 767, 774, 781, 784.
- rosada 533.
- Minoratiuos 592, 594.
- Mirra 572.
- Mitridato 532.
- Molletes de Portugal 792.
- Mora(s) 433, 775.
- Moscateles 417, 843.
- Mostaza 341, 692, 701, 776, 777.
- Mosto 524, 834.
- coçido 698.
- Muçilago
- de alholvas 86.
- de linaza 86.
- Nabos 778.
- de bexar 778.
- de somosierra 778.
- de tórtoles 778.
- Naranjas 369, 779.
- agrias 307, 358, 495, 495, 779, 807.
- agridulçes 779.
- dulçes 216, 358, 779.
- Natas 784.
- Nenúfar 469.
- Niésperas 780.
- Nieue 192, 585, 633, 636, 637, 639, 766.
- Nísperos 780, 817.
- colorados 780.
- Nuez(es) 196, 274, 405, 542, 742, 744, 781, 782.
- aromáticas 783.
- berdes 781.

- de espeçias 491, 544, 783.
 - delgada 250.
 - mirísticas 783.
 - moscadas 544, 783.
 - secas 781.
- Nusinus 802.
- Olores 180, 182, 183.
- buenos 182.
- Orégano 542, 690, 725.
- Orejones 529.
- Ortaliças 381, 692.
- Orujo 522, 523, 524, 525, 526, 527, 527, 528, 528.
- Oryza 699.
- Ostias 603.
- Oxidrino común 66.
- Paleros 357.
- Palo 629.
- azul 647.
 - sancto 676.
- Pámpanos 357, 412.
- tiernos 516.
- Pan 51, 216, 271, 273, 489, 513, 529, 611, 786, 787, 788, 789, 790, 792, 793, 794, 810.
- blanco 790.
 - caliente 184.
 - duro aspero 199.
 - floreado 791.
 - mediano 791.
 - rallado 761.
 - rallado tostado 271.
 - tostado 58.
 - tostado 579.
- Panetela 269, 271, 272, 277, 682, 736.
- Paon de vento 792.
- Parietaria 94.
- Parra(s) 67, 469, 516.
- Pasas 216, 417, 442, 542, 554, 599, 600, 795.
- de corintho 795.
 - de legia 795.
 - de sol 277, 307, 369, 442, 529, 795.
 - de sol sin granillo 472.
 - sin grano 460.
- Pasteles 718.
- Pastelillos 276, 279.
- Pebetes 483.
- Penidium 694.
- Penquillas 336.
- Peonia 536.
- romana 570.
- Pepino(s) 336, 497, 798.
- Pepitas
- de calabaza 396, 330.
 - de calabaza larga 329.
 - de lentejas 442.
 - de limón 442, 490.
 - de melón 329, 330, 396.
 - de membrillo 336, 337.
 - de zidra 442, 490.
- Pepitoria 496.
- de menudillos de aues 460.
- Pera(s) 277, 495, 554.
- asadas 358, 369, 472, 515.
 - bergamotas 797.
 - çinchadas 797.
 - de Diego el tuerto 797.
 - dulçes 460, 529.
- Perada 369.
- Perexil 94, 358, 460, 495, 496, 516, 544, 799.
- Perillas almizcleñas 797.
- Pero(s) 581.
- agrios 336, 358.
 - de eneldo 358, 460, 764.
- Pez griega 284.
- Pierna de carnero 55.
- Pimienta 277, 807.
- Piña 284.

- Piñones 542, 800.
- mondados secos 417.
- Pistos 344.
- Poleadas 418.
- Poleo, 341, 483.
- Pomas
- de camuesa grande 490.
- de limón grande 490.
- de madera de enebro 490.
- de plata 490.
- Pomos 468, 483.
- de olor adereçado 363.
- Potages 754.
- Pringadillas 279.
- Priscos 802, 803.
- Probocativa de orina 703.
- Prunas 726.
- Puchero(s) VII, 226, 229, 271, 277,
307, 358, 358, 417, 417, 421, 452,
460, 472, 495, 496, 544, 549, 554,
687, 704, 711, 798, 799, 814.
- Puches 418, 682.
- Puerros 554, 687, 801.
- Pulpa de caña 228.
- Quesillo 513.
- Queso 283, 373, 724, 804, 835.
- añejo 805.
- de castilla 805.
- fresco 805.
- Raíz(es) 233.
- de escorçonera 460, 496, 664.
- de la China 634, 635, 661, 663.
- de la nueza delgada 250.
- de languabuey 358, 449, 496, 666.
- de regaliz 365, 628, 665.
- de salsafrás 663.
- Ramos de salçes 357.
- Ravano(s) 809, 810, 811.
- Raxitas de canela 490.
- Rebanada de pan 426.
- Regaliz 472, 631, 666.
- Rejones aderezados 460.
- Remedio(s) II, III, IV, V, VI, IX, XII,
XIV, 1, 23, 25, 32, 37, 38, 46, 51, 62,
64, 65, 70, 70, 71, 89, 91, 107, 108,
112, 113, 120, 121, 166, 169, 169, 177,
178, 179, 180, 182, 185, 189, 199,
200, 203, 204, 215, 222, 225, 225,
235, 255, 264, 273, 275, 283, 291,
292, 296, 307, 316, 321, 325, 326,
328, 340, 341, 354, 356, 358, 370,
372, 408, 408, 420, 423, 426, 427,
429, 436, 439, 448, 452, 453, 460,
463, 465, 467, 480, 488, 489, 490,
491, 495, 507, 509, 509, 510, 511,
515, 517, 518, 520, 522, 530, 532,
533, 538, 539, 540, 540, 543, 545,
550, 551, 555, 556, 557, 558, 560,
560, 561, 564, 565, 566, 569, 570,
571, 578, 579, 588, 589, 606.
- caseros 336.
- espirituales 480.
- mayores 212, 578.
- Repercusibo (ó repercusiuo) 15, 25,
307, 316.
- Repollo murçiano 706.
- Roble(s) 520, 570.
- Romero 111, 468, 483.
- Rosas 169, 191, 490.
- coloradas 111.
- coloradas 264.
- pérsicas 227.
- rubias 406.
- Ruda 28, 307, 341, 483, 533, 570, 744, 782.
- Ruibarbo 633, 596, 656, 673.
- Sabina 483.
- Sahúco 496.
- Sahumerios 71.
- Sainetes 423.

- Sal 87, 88, 226, 228, 229, 232, 233, 234, 235, 247, 250, 251, 252, 271, 276, 358, 389, 472, 520, 561, 562, 588, 744, 747, 786, 794, 805, 807, 812, 813, 814.
 - de las fuentes 812.
 - de los lagos salobres 812.
 - marina 812.
 - mineral 812.
- Salbado(s) (ó saluados) 234, 398, 399, 519, 698, 786, 790, 791, 793.
 - gruesos 232, 233.
- Salbia 483, 496, 542, 634.
- Salsa(s) 280, 358, 369, 495, 542, 585, 678, 701, 733, 776, 799.
 - açedas 307.
 - constipatiuas 276.
 - de agraz 807.
 - de granadas agrias 516.
 - de mostaza 777.
 - de naranjas agrias 807.
 - de perexil 542.
 - estípticas 276, 358.
- Salsafrás 629, 634, 635.
- Sándalos çetrios 490.
- Sandías 336, 358.
- Sapa 698.
- Saquillo de poluos aromáticos 137.
- Saracatona 336, 337.
- Sarmientos 698.
- Sauce de nenúfar 469.
- Sáuco 307.
- Sebo 260.
 - de carnero 259.
 - de ternera 259.
 - de venado 259.
 - de castrón 259.
- Semilla de adormidera 330.
- Sen 587, 596.
- Seruas 780, 817.
- Sidra (ó zidra, çidra) 468, 836.
- Siemprebiva mayor 336.
- Simientes
 - de adormideras 683.
 - de adormideras blancas 329.
 - de cárcamo 307.
 - de hinojo 630, 671.
 - de saracatona 337.
 - del cártamo 529.
- Simples 846.
- Suero 373.
- Sustançias 344.
 - de aue 276.
- Tabaco 199, 199, 565.
 - en poluo 341.
- Tableta de manus Christi 332.
- Tacamaca 558.
- Tallo
 - de açelga 250.
 - de berça 250.
 - de borraraxa 250.
 - de lechuga 358, 417, 472.
- Tamarindos 636, 639.
- Taray 626, 635, 637.
- Ternera 702, 717, 718.
- Tinta 640.
- Toçino 358, 389.
- Tomillo 341, 483.
- Toreznico magro 581.
- Toronxil 496.
- Tortilla 753.
- Trementina 90, 91, 122, 269, 343.
 - de abeto 54, 269, 64.
- Triaca 532.
- Trigo 398, 402, 699, 787, 789, 790, 794, 835.
- Troçiscos de espodio 434.
- Turmas 820.

Ubas 442, 460, 496, 524, 599, 600, 631, 845, 846.

- blancas 843, 844, 845.
- frescas 497.
- ligeruelas 842.
- maduras 417.
- moscateles 497.
- negras 843, 844, 845.
- rojas 843.
- tempranas 842.
- uerdejas 842.

Uña de la gran bestia 571.

Venedicta 533.

Verengenas 823.

Vides berdes 357.

Vinagre 66, 72, 76, 122, 190, 191, 199, 201, 275, 276, 286, 337, 357, 358, 369, 417, 426, 460, 469, 472, 485, 489, 513, 515, 518, 520, 554, 580, 620, 640, 690, 692, 693, 698, 708, 725, 729, 733, 751, 761, 807, 828, 837, 839, 840.

- añejo 837.
- blanco 76, 578, 837.
- blanco fuerte 71, 81, 485.
- común 469, 495.
- de sahúco 495, 496.
- fuerte 199, 201, 343.
- nuevo 837.
- rosado 24, 166, 168, 170, 183, 191, 312, 316, 335, 357, 432, 496, 496, 516.
- tinto 265, 578, 579, 837.
- tinto fuerte 286.

Vino(s) 58, 130, 186, 194, 307, 369, 472, 516, 529, 536, 542, 547, 548, 559, 565, 585, 611, 612, 629, 632, 638, 687, 689, 705, 709, 732, 744, 768, 784, 819, 826, 830, 831, 832, 833, 835, 836, 837, 840, 845.

- agrio 826, 828.
- aguado 307, 460, 580.

- añejo 826, 827, 834.

- aromáticos 137.
- blanco 42, 44, 110, 111, 185, 417, 426, 472, 529, 529, 542, 544, 547, 549, 555, 638, 703, 722, 773, 795, 796, 826, 827, 828, 829, 830.
- blanco generoso 41, 43, 94, 183, 491.
- caliente 91, 195.
- caliente estíptico 88.
- clarete 829.
- compuestos 184.
- dulce 826, 834.
- estíptico 89, 268.
- generoso 58, 524.
- nuevo 826, 827.
- ojo de gallo 829.
- tinto 90, 286, 302, 559, 620, 826, 828, 829.
- tinto absterio 264.
- tinto aguado 278, 627.
- tinto caliente 269.
- tinto espeso 516.
- tinto grueso 834.

Violeta(s) 490, 226, 234, 417, 631.

Visco cuerçino 570.

Vomituos 447.

Xalapa 596.

Xalea 270, 773.

- de agraz 442, 496.
- de membrillos 496.

Xalxema 533.

Xirapliega 533.

Xuxubas 417.

Yema(s) 216, 277, 369, 442, 472, 750, 751, 846.

- con açúcar 130, 358, 544, 752.
- de hueuo(s) 288, 303, 329, 369, 417, 579, 721, 749.
- líquidas 599.

Yerba(s) 110, 137, 190, 226, 231, 233, 234, 283, 287, 326, 327, 496.

- aromáticas 380.
- aromáticas compuestas 483.
- aromáticas simples 483.
- buena 495, 496, 542, 544, 554.
- bursa pastoris 513.
- mexorana 496.
- mora 25.
- puntera 336.
- xigante 226, 232, 233.

Zacharia 48.

Zarza

- de honduras 662.
- simple 634, 662.

Zetas 283.

Zumaque 262, 264, 431, 434.

Zumo(s) 268, 489, 514.

- de açelgas 341, 565.
- de agraz 268, 271, 276, 307, 337, 358, 432.
- de berzas 704.
- de calabaza 711.
- de chicoria 66.
- de granadas 276, 358, 421.
- de granadas agrias 307.
- de la yerua mora 25.
- de limas 421.
- de limón(es) 337, 421.
- de naranjas 421, 779.
- de rosas pérsicas 227.



V.3. ÍNDICE DE ENFERMEDADES Y SÍNTOMAS

- Abubados 517.
Acçesión 446.
Acçidente(s) V, VI, IX, 58, 179, 207,
217, 221, 255, 257, 282, 288, 332,
340, 360, 380, 417, 419, 446, 462,
473, 498, 500, 504, 517, 536, 564,
575, 591, 592, 597, 622, 747, 767,
774, 785, 830.
- repentinos ix, 23.
- tempestibo 212.
Achacosos 606, 622.
Açedías 384.
- en el estómago 379.
Adustión 505.
Afecto(s)
- frío 10, 12, 27.
- calientes 10.
- nauseativos 446.
Ahogar 199.
Almorrana(s) 179, 241, 248, 824.
Ampolla 123.
Andar sin fuerzas 62.
Angina 473.
Angustia 428.
Anhelito corrupto 428.
Apasionados de riñones 707, 737.
Apestados 464, 482, 486, 487, 488.
Apetito postrado 276, 277, 278, 281,
307, 358, 394, 417, 442, 472, 496,
529, 677, 731.
Apoplético 531, 533.
Apoplexía(s) 145, 177, 340, 512, 530,
532, 533, 535, 536, 606, 822.
Apostema(s) 25, 107, 340, 360, 362,
369, 473, 473, 606.
- caliente 358.
Apostemilla(s) 25, 846.
Ardor de la orina 819.
Arenas de riñones 545, 549, 708.
Ascós 279.
Asma 45, 550, 551, 695.
Asmático(s) 554, 555, 667.
Aspereza
- de la garganta 795.
- de la lengua 337.
- del pecho 682, 777.
- del pulmón 682.
Baguidos de cabeça 697.
Bapor(es) (ó vapores) 71, 155, 171, 181, 464.
- de la sangre 180.
- (espesar los) 510.
- podridos 463.
Bascas 276, 446, 580.
- de estómago 217.
Bascosidad 334, 337.
Bentosa (causa) 33.
Bentosidad(es) (ó ventosidades) 28,
91, 253, 279, 303, 306, 307, 628,
684, 712, 715, 764, 778, 783, 792,
799, 825, 830.
- de estómago 628, 687.
- de vientre 628, 697.
Bertiginosos 686.
Bomitar (ó bomitar) 586.
- la comida 426.
Bomito (ó vomito) 55, 58, 208, 298,
301, 302, 338, 446, 459, 575, 679,
726, 767, 771, 840.

- Bubas 5, 197.
- Bubón(es) 107, 481.
- Caçéticos 517.
- Caída(s)(ó caydas) 113.
 - (dar) 113.
 - grande(s) 110, 111, 210.
- Calas yrritantes 249.
- Calentamientos 678.
- Calentura(s) 27, 165, 198, 276, 278, 307, 350, 360, 406, 417, 438, 448, 450, 462, 479, 505, 506, 565, 575, 592, 619, 644, 683, 684, 687, 753, 774, 795, 796, 829, 830.
 - aguda(s) 96, 97, 103, 159, 205.
 - ardientes 758.
 - con crecimiento 452.
 - continua(s) 359, 419, 451, 452.
 - continuas uniformes 451.
 - largas 385, 392, 736.
 - lentas 736.
 - malignas 154.
 - otoñales 623, 666.
 - pestilentes 723.
 - podridas 723.
 - quartanas 623.
- Calor 27, 28.
 - (poco) 55, 58.
- Callos 841.
 - (dedos con) 502.
- Callosas (partes) 37.
- Cámara(s) 55, 179, 208, 255, 434, 444, 575, 619, 632, 636, 650, 651, 654, 655, 656, 657, 658, 678, 696, 702, 726, 731, 773, 780, 817, 829
- Cancros 760.
- Carbuncos 385, 639.
- Causa
 - caliente 104, 108.
 - de calor 103.
 - fría 33, 108, 179.
- Cerrar los poros 162.
- Clavar espina 199.
- Cólera 223, 276, 300, 307, 358, 374, 449, 506, 681, 684, 726, 748, 758, 774, 775, 799.
 - bermeja 819.
- Colérica pasión 771.
- Coléricos 687, 716, 728, 813, 840.
- Colica(s) 296, 297, 299, 302, 687
- Combaleçiente(s) 464, 678, 680, 700, 719, 732, 750, 753, 773, 795.
 - desreglados 62.
- Começón en las narizes 428.
- Congelación 145.
- Coraçón inflamado 370.
- Corrimiento
 - a la cabeça 478.
 - a la garganta 478.
 - de ojos 113, 117, 118, 119, 120, 121, 777.
 - agudos 374, 758, 833.
 - coléricos 374, 758.
- Corrompimiento
 - de la sangre 427.
 - de los humores 427.
- Corrosión 276.
- Corta de vista 630, 757.
- Costra de las viruelas 437.
- Crudezas 50, 307, 775.
- Cuerpo amarillo 506.
- Çelebro
 - biçiado 348.
 - (comoçión de) 210, 211.
- Çiegos 429.
- Çollipo 564, 567, 840.
- Daño 9, 13, 218, 239, 248, 279.
- Dedos quemados 502.
- Delirante(s) 34, 307, 308, 310, 314, 316, 321, 328, 336, 337, 338, 339, 349, 356, 478.

- Quartanarios 457.
Quemamiento profundo 505.
Quitar ganas de comer 62.
Rapto 420.
Regueldos 379, 384, 753, 809.
Resollar con dificultad 667.
Respiración aelerada 428.
Restriido de vientre 222.
Resudacin a los canales del pecho 359.
Resuello 697.
- apresurado 747.
Retencin (o rentencin)
- de heces 304, 492.
- de orina 91, 92, 135, 137, 546.
Rostros llenos de oyo 429.
Sangre 486, 514.
- aguada 723, 798.
- alterada 112, 218.
- colrica 815.
- de narizes XII.
- del pecho 648, 651.
- flemtica 815.
- gruessa 815, 835, 816.
- melanclica 815, 816, 835.
- podrida 815.
- serosa 815.
Sarampin 206, 427, 438, 438, 439, 442, 636.
Sarna 23, 283, 819, 825.
Sarro 334.
Sitica(s) 557, 559, 558.
Sirros 4, 75.
- del bao 69, 70, 76, 78.
Secas 107, 196, 197, 198, 481.
Sed 337.
Sincopales 187.
Singulto 564.
Subeth 145, 560.
Sudar 132, 154.
- con remisin 163.
Sudor(es) 155, 156, 157, 158, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 208, 446, 457, 747.
- bueno 154, 160.
- delgado 155.
- diaforticos 166, 170.
- fros 166.
- grande 575.
- hediondos 166.
- malo 154.
- particulares 166.
- pegaxoso 155.
- uniuersal(es) 166, 168.
Sueo(s)
- profundo 249, 340, 374, 534, 560, 561.
- templado 683.
- temerosos 428.
Supresion de orina 92.
Supuracin 198.
Tabardillo 418, 419, 420, 421.
Temblor del corazn 709.
Tenesmo 283.
Teriana(s) 158, 203, 204, 447, 450, 450, 458, 459.
- eillas 157, 445, 448, 449, 450, 456, 592, 593.
- dobles 157, 445, 450, 456, 592.
- interpoladas 445.
Tssica 45, 50, 97, 408, 413, 414, 736.
Tssico(s) 385, 398, 407, 414, 417, 478, 517, 807.
Tocados de peste 489, 495.
Tos 45, 50, 360, 564, 685, 694, 795.
- antigua 777.
- continua y seca 359.
- por aspereza de garganta 709.
- repentina 50.
- seca 682.

- Tullido 133.
- Tumorçillos 196.
- Tumores 196, 198
- de causa fría 6.
 - duros 70.
 - fríos 4, 12.
 - turgentes 594.
- Úlçera 461.
- Urina 505.
- blanca 504.
 - cruda 504.
 - ençendida 504.
 - muy roja 504, 505.
 - negra 505.
 - parda 504.
 - bermeja 505.
 - verde 505.
- Veneno 744.
- Viçio del hígado 517.
- Vientre
- (conçierto de) 368, 470.
 - (hinchar el) 619.
 - hinchado 80, 83.
 - restriñido 434.
 - suelto 387.
- Violento 431.
- Viruela(s) 206, 427, 429, 435, 436, 437, 438, 438, 439, 440, 442, 442, 443, 636.
- Vista flaca 777.
- Zicatrices
- (dedos con) 502.
- Zumbido
- en los oydos 28.

V.4. ÍNDICE DE TÉRMINOS ANATÓMICOS

- Aladares 533.
- Arteria(s) 35, 45, 180, 499, 500.
- Asentaderas 175, 239, 240, 246, 295, 535, 245.
- Assillas 46.
- Baço 4, 17, 51, 65, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 78, 79, 81, 102, 224, 225, 511, 577, 649, 655, 659, 667, 692, 693, 730, 734, 811.
- Barba 106, 201, 339, 477.
- Basos 504.
- Bello 20, 86.
- Bexiga (ó vexiga) 19, 19, 86, 92, 94, 95, 96, 123, 126, 291, 553, 693, 695, 714, 795, 800, 805, 834, 840.
- de la hiel 506.
 - de la orina 20, 79, 91, 503.
- Boca 17, 110, 170, 189, 193, 195, 195, 205, 299, 301, 336, 337, 338, 344, 347, 365, 366, 489, 489, 510, 512, 514, 531, 540, 542, 556, 604, 697, 725, 730, 737, 783, 809.
- Braço(s) 17, 65, 81, 106, 135, 136, 139, 142, 143, 147, 149, 151, 153, 178, 196, 201, 209, 211, 219, 221, 414, 511, 512, 538, 546, 551, 561, 580.
- (morçillos de los) 149, 511.
- Cabeça(s) (ó cabezas) 3, 15, 22, 29, 33, 50, 121, 127, 135, 168, 175, 176, 178, 193, 198, 239, 307, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 318, 318, 320, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 326, 327, 347, 358, 414, 420, 420, 465, 474, 478, 509, 527, 532, 536, 538, 539, 556, 560, 678, 683, 684,

- 684, 686, 689, 690, 697, 703, 730,
776, 781, 800, 801, 825, 831.
- Caderas 517, 522.
- Carne 122, 583.
- Cobertera 365.
- Codo 65.
- (punta del) 17.
- Cogote 22, 96, 318, 339, 409, 477, 532.
- Colérico 500.
- Colilla 96, 97, 409.
- del espinazo 22.
- Comisura 15, 477.
- coronal 308.
- Corazón (ó corazón) 8, 37, 38, 40,
42, 43, 181, 224, 359, 370, 420,
465, 491, 499, 500, 568, 678, 688,
689, 709, 720, 752, 797, 831.
- (punta bota del) 37.
- (punta del) 38.
- Costado 45, 47, 83, 86, 358, 358, 359,
360, 361, 365, 367, 369, 404, 440.
- Costillas 37, 359, 360.
- berdaderas 62.
- falsas (ó mendozas, mendos-
sas) 63, 64, 69, 102.
- firmes 46.
- orniçinas 69.
- Cuello 4.
- Cuerdas 198.
- Cuerpo 38, 70, 212, 215, 218, 230.
- Çejas(s)(ó çexas) 15, 18, 35, 201, 308.
- Çelebro 181, 210, 211, 340, 348, 348,
556, 564, 619, 692, 720, 766, 832, 420
- (bentrículos del) 556.
- Çintura 102.
- Dedo(s) 10, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 29,
35, 44, 46, 47, 52, 58, 60, 64, 87,
144, 210, 344, 412, 501, 502.
- anular 501, 571.
- de enmedio 15.
- de la mano 36, 178, 533.
- índex 43, 338, 501.
- mayor 308.
- medius 501.
- pulgar(es) 141, 142, 143, 144.
- pulgar de los pies 150, 152, 178.
- (puntas de los) 65.
- Diafragma 51, 64, 69, 358.
- Dientes 344, 345, 346, 347, 730.
- Edema 517.
- Empeine 86.
- Emuntorio(s) 4, 106, 107, 169, 196, 201.
- de la cabeça 106, 198, 465.
- del pecho 106.
- del pescuezo 465.
- del vientre 106.
- de la espalda 465.
- Ençias 195, 730.
- Epiglotis 365.
- Escroto
- (bolsa del) 108.
- Espalda(s) 17, 37, 48, 52, 65, 79, 87,
89, 135, 139, 140, 142, 175, 243,
313, 318, 347, 413, 414, 465, 475,
532, 535.
- Espinazo 21, 22, 69, 96, 97, 100, 101,
102, 102, 408, 409, 410, 413, 532, 539.
- (remate del) 22.
- Espinilla(s) 51, 62, 141, 142.
- Esputo 417, 486.
- Esternón (hueso del) 62.
- Estómago X, 1, 3, 7, 17, 23, 50, 51, 52,
53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 64,
69, 79, 99, 137, 184, 201, 217, 223,
224, 225, 243, 264, 267, 268, 269,
276, 277, 279, 282, 302, 302, 304,
305, 305, 306, 365, 379, 387, 389,
414, 426, 426, 465, 493, 496, 510,
549, 564, 566, 579, 583, 588, 589,
595, 600, 619, 621, 624, 628, 648,

- 651, 655, 679, 681, 683, 684, 687, 688, 692, 693, 697, 703, 711, 712, 722, 724, 726, 727, 729, 730, 731, 733, 737, 739, 743, 744, 747, 750, 753, 756, 757, 761, 767, 768, 771, 773, 774, 775, 777, 781, 785, 791, 792, 793, 795, 797, 800, 801, 803, 804, 809, 831, 834, 838, 840, 845, 845.
 - (boca del) 1, 16, 46, 62, 79, 223, 414, 684, 747, 804.
 - (figura del) 1.
 - (grandeza del) 1.
 - (oficio del) 1.
 - (telas del) 1.
 - (túnicas del) 589.
- Estornudo 200.
- Excrementos 486.
- Fauces 189.
- Frente 15, 35, 36, 308, 318, 513.
- Gallillo 189, 299, 604.
- Garganta 3, 189, 190, 196, 199, 199, 200, 353, 433, 461, 465, 466, 473, 476, 476, 709, 746, 751, 795.
- Gaznate 780.
- Glándulas 4.
- Hígado 3, 10, 17, 21, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 69, 102, 224, 225, 410, 411, 411, 511, 517, 543, 552, 649, 651, 676, 692, 693, 697, 712, 724, 729, 730, 734, 795, 811, 834.
- Hijada(s) (ó hyjada) 19, 79, 137, 253, 297, 547, 647, 648, 687.
- Hixar(es) (ó hijares) 79, 102, 109, 264.
- Hombro(s) 135, 143, 149, 294.
- Hueso(s) 409, 459.
 - del pecho (punta del) 51.
 - del tobillo 45, 148.
 - parietales 308.
 - petén 91, 264.
 - petroso (comisura del) 35.
- Humor(es) 6, 503, 506.
 - (buenos) 678.
 - melancólico 505.
- Ingles 4, 106, 149, 196, 197, 201, 209.
- Intestino(s) 244, 253, 255, 256, 269, 434, 589.
 - gráçiles 243.
 - recto 91, 238, 239, 289.
- Junturas 705, 840.
- Labios 65, 345.
- Lagrimal 114.
- Lagrimal del ojo 116.
- Lengua 189, 334, 335, 336, 337, 338, 345, 532, 538, 560, 714, 831.
 - (raíz de la) 189, 365.
- Ligamentos 63.
- Lomos 102.
- Mano(s) 14, 15, 17, 20, 22, 30, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 43, 46, 57, 64, 65, 86, 89, 91, 135, 141, 142, 143, 144, 145, 175, 267, 308, 339, 489, 533, 689.
 - (coyuntura de la) 15.
 - (espalda de la) 91.
 - (palma de la) 17, 33, 37, 40, 41, 43, 46, 491, 689.
 - (plantas de las) 178.
- Mediastino 358.
- Menstrual 179.
- Miembro(s) 1, 560.
 - genital 20.
 - interiores 783.
 - viril 20, 91, 96.
- Mollera 15, 477.
- Mujeres preñadas 517.
- Muñeca 44, 62, 143, 144, 149, 308.
- Músculo temporal 35.
- Músculos de las costillas 360.
- Muslo(s) 96, 147, 149, 151, 153, 178, 294, 351, 352, 415, 511, 512, 517,

- furiosos 315.
- Delirio 348, 350, 357.
- Desatinar 23.
- Descaeeçe el cuerpo 215.
- Descoyuntar los huesos 459.
- Desmayado 184, 187, 548, 789.
- Desmayo(s) 130, 145, 177, 179, 180, 181, 182, 187, 208, 215, 215, 217, 223, 340, 341, 534, 561, 747.
 - al principio de las enfermedades 185.
 - grandes 177, 178, 340.
 - lebes 185.
 - por ber curar heridas 185.
 - por ber sangrar 185.
 - por falta de comida 184, 185.
 - por fluxión de sangre 86.
 - sincopal fuerte 177.
- Destilaciones del pecho 45, 392.
- Diarrea 775.
- Día(s)
 - critico o judiciario 156, 159, 165.
 - judiciarios 154.
 - judiciarios del sudor 165.
- Dificultad
 - en el resuello 554.
 - de orina 811.
 - respiratoria 359.
- Disenteria(s) 263, 264, 269, 269, 273, 275, 288, 290, 291, 307, 339, 654, 656, 775.
 - con escoriación 255, 276.
 - impropias II.
 - primera 296.
 - propia(s) II, 283.
- Doliente 23.
- Dolor(es) 6, 12, 24, 24, 25, 27, 28, 32, 84, 120, 197, 198, 242, 253, 255, 258, 307, 359, 360.
 - agudo 195, 359
 - cólico 135, 137, 304, 306.
 - de cabeça 678, 684, 689, 703, 730, 781, 800, 801, 825.
 - de caderas 522.
 - de costado 45, 47, 83, 86, 206, 358, 358, 359, 361, 365, 367, 369, 404, 440, 631.
 - de costado espurio 360.
 - graues 70.
 - de hijada 253, 307, 610, 242, 296, 299, 301, 302, 304, 687, 303.
 - de junturas 840.
 - de los intestinos 244.
 - de ojos 117, 721.
 - de oydo 23, 25, 711.
 - de oydos en causa caliente 24.
 - de riñones 244, 304, 522.
 - nefrítico 545.
 - por causa fría 27.
- Dureza 70, 71, 75.
 - de rodillas 522.
 - del baço 76, 79, 655.
- Duro de vientre 529, 773.
- Ebacuaçion(es) 229.
 - demasiada 179.
- Edemas 4, 517, 529, 698.
 - antiguas 520, 522.
 - grandes 520.
 - pequeñas 518.
- Edematosos 638.
- Empeynes 846.
- Empiema 370, 408.
- Empiemáticos 407.
- Enfermedad(es) I, II, IV, V, VI, XI, XII, XIV, 1, 4, 5, 7, 12, 23, 32, 41, 47, 50, 62, 64, 85, 86, 91, 97, 100, 102, 107, 108, 109, 121, 126, 137, 139, 145, 146, 147, 155, 165, 171, 192, 202, 206, 212, 212, 225, 225, 230, 242, 245, 253, 255, 263, 264, 268, 277, 278, 281, 281, 282, 289, 291, 302, 304, 316, 319, 321, 332, 340,

- 348, 358, 367, 369, 371, 398, 408, 418, 420, 421, 422, 429, 442, 450, 451, 461, 462, 468, 470, 504, 506, 515, 517, 518, 530, 532, 536, 538, 540, 541, 542, 543, 550, 552, 554, 556, 559, 560, 563, 568, 569, 570, 573, 594, 606, 610, 651, 652, 736, 737, 771, 779, 785, 832.
- acçidentales II, 506.
 - aguda(s) XII, 156, 158, 165, 166, 171, 222, 227, 236, 247, 332, 334, 418, 427, 449, 455, 567, 798, 799.
 - aguda maliçiosa 469.
 - ardiente furiosa 370.
 - coléricas 726, 798.
 - contaxiosa 371, 463.
 - crónicas ii, 449, 455, 456, 506.
 - ereditarias ii.
 - graue 236.
 - grave(s) 158, 311.
 - de colica 307.
 - de empiema 403, 417.
 - de ética 403, 417.
 - de hijada 307.
 - de iliaca 307.
 - de los oydos 23, 26.
 - de tísica 403, 417.
 - del baço 71, 78.
 - del pecho 366.
 - ereditarias 506.
 - frías 206, 794.
 - húmedas 794.
 - incurables 766.
 - melancólicas 760.
 - Enfermo(s) II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 6, 14, 14, 15, 16, 17, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 28, 29, 29, 30, 32, 32, 33, 34, 44, 46, 48, 50, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 64, 64, 65, 79, 81, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 91, 91, 99, 102, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 113, 114, 115, 116, 117, 121, 123, 127, 128, 129, 130, 134, 135, 137, 138, 139, 141, 143, 145, 146, 148, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 158, 159, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 171, 172, 174, 175, 175, 176, 176, 176, 185, 189, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 204, 205, 206, 210, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 229, 231, 231, 236, 238, 238, 239, 240, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 250, 252, 253, 254, 257, 258, 264, 269, 269, 272, 273, 276, 278, 279, 279, 280, 281, 281, 282, 284, 285, 286, 291, 292, 294, 296, 296, 297, 298, 300, 307, 308, 308, 312, 313, 314, 317, 318, 318, 322, 322, 323, 326, 326, 327, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 342, 342, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 357, 358, 359, 360, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 365, 366, 366, 372, 373, 376, 377, 379, 380, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 395, 396, 398, 404, 406, 406, 409, 412, 414, 415, 415, 416, 417, 417, 418, 419, 423, 425, 425, 426, 433, 434, 435, 437, 438, 439, 440, 442, 444, 445, 445, 446, 446, 447, 448, 449, 450, 450, 451, 452, 453, 456, 457, 459, 460, 462, 463, 464, 467, 468, 470, 470, 471, 472, 473, 474, 474, 475, 480, 489, 496, 498, 500, 501, 502, 505, 506, 507, 508, 508, 509, 510, 510, 514, 515, 519, 523, 527, 528, 529, 529, 530, 535, 535, 536, 537, 541, 542, 546, 547, 547, 548, 549, 550, 553, 554, 557, 559, 560, 561, 563, 564, 565, 566, 569, 573, 574, 575, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 588, 590, 591, 592, 594, 595, 596,

- 598, 601, 602, 602, 605, 606, 606, 613, 620, 622, 623, 625, 632, 633, 636, 638, 639, 640, 642, 643, 644, 645, 657, 659, 661, 674, 677, 679, 680, 681, 683, 687, 690, 700, 704, 707, 708, 709, 713, 722, 723, 726, 730, 731, 733, 733, 736, 748, 750, 751, 753, 756, 757, 764, 765, 767, 767, 768, 773, 776, 779, 781, 795, 796, 797, 798, 800, 804, 806, 807, 809, 814, 829, 830, 842, 843, 844.
- achacosos 371.
 - biexos 686.
 - de enfermedades maliçiosas 173.
 - de peste 489.
 - ençendido de hígado 676.
 - ençendido de riñones 676.
 - coléricos 799.
 - delirantes 336, 337.
 - éticos 373, 376.
 - febrizantes 711, 767.
 - frenéticos 344, 357.
 - frenéticos furiosos 348.
 - furiosos 356.
 - gálicos 794.
 - neutros 371, 464.
 - quartanarios 459.
 - tísicos 373, 376.
- Enflaqueçer la virtud 215.
- Engendrar colera 678.
- Entristecen el ánimo 825.
- Epilepsia 568, 678.
- Epiléptico 572.
- Escara 474.
- Esquinançia 3, 107, 460, 461, 473, 474, 478.
- Estangurria 703.
- Estómago(s)
- frío 774.
 - cálidos 733.
 - calientes 757.
 - coléricos 711, 757, 781.
 - (crudezas del) 549.
 - (debilidad del) 493, 648.
 - flemáticos 727, 781.
 - (reboluçiones de) 279.
 - (relaxación de) 62.
 - (superfluidades en el) 737.
- Ética(s) 97, 408, 410, 736.
- Ético(s) 372, 385, 398, 407, 410, 736, 806, 807.
- Excoriaçión 278.
- de los intestinos 269.
- Expurio 358.
- Falta
- de espíritu 183.
 - de vista 630.
- Fatiga 428.
- Fiebre 369, 372, 422, 450, 451, 479, 505, 560, 736.
- aguda(s) ii, 102, 103, 204, 307, 358, 374, 385, 418, 625.
 - aguda pestilencial 479.
 - chrónicas 307.
 - éticas 307, 370.
 - flemáticas 560, 803.
 - grande 428.
 - pestilencial 464.
 - quartanas ii, 307.
 - terçianas ii, 307.
 - terçianas interpoladas 560.
 - tísica 370, 307.
- Flaco(s) 130, 216, 294, 813.
- Flaqueça 130, 215, 215, 248, 329, 329, 809.
- de estómago 55, 58, 223,
 - del enfermo 453.
 - en el corazón 8.
 - grande 276, 277.
- Flatos 255.
- Flema(s) 50, 297, 300, 449, 460, 693, 748, 795, 843.
- gruesa(s) 70, 801.

- Flemático(s) 450, 644, 716, 813, 840.
 Flemón, 195.
 Fluido de vientre 434.
 Fluxión(es) 291, 294, 474, 590, 648, 775.
 - catarral 417, 414.
 - de puxos 290.
 - de sangre 147, 208, 219, 509, 514, 515.
 - de sangre de narizes 507, 510, 511, 512.
 - de sangre por herida 512.
 - de sangre por la boca 512.
 - de vientre II, 255, 417, 417, 632.
- Fluxo(s)
 - de cólera 724.
 - de sangre 575, 703.
 - de vientre 90, 657.
- Frenesí 15.
 Frenesía (ó frenessía) 33, 307, 328, 340, 358, 420, 421, 441, 469.
 Frenético(s) 3, 217, 317, 345, 346, 349, 352, 478, 639, 640.
 - furioso(s) 353, 347, 351.
- Frialdad 303.
 Frío 204, 208.
 Furioso(s) 314, 350.
 Gangosos 429.
 Gangrena 517.
 Gargantas secas 374.
 Garrotillo(s) 3, 147, 460, 461, 462, 463, 465, 466, 471, 473, 474, 478, 482, 485.
 Glándulas 107.
 Golpe 110.
 Gordos 813, 840.
 Gota 557, 559, 833.
 - artética 556, 557, 766.
 - coral 568, 570, 571, 799.
 - sciática 556.
 Gotosos 653, 705, 829, 840.
- Grande sed 428.
 Gusanos del vientre 840.
 Hechar sangre
 - por la boca 110.
 - por las narizes 110.
 - por los oydos 110.
- Heces 301
 - duras 245, 290.
 - muy duras 239, 247.
- Hedor de boca 737, 809.
 Herida 512.
 Herida de muerte 530.
 Heridos 385, 639, 736.
 - en la cabeça 478.
- Hernias 108.
 Hicteriçia (ó icteriçia, ycteriçia) 506, 633, 667, 729, 819.
 Hidropesía (ó hidropessía, hydro-pesía) 4, 83, 543, 544.
 Hidrópicos (ó hydropicos) 80, 86, 87, 517, 635, 697.
 Hinchazón(es) (ó inchaçones) 108, 195, 518, 519, 543, 109.
 - frías 522.
- Humedades
 - en el estómago 387.
 - en la cabeça 776.
 - superfluas del estómago 655.
- Humor(es) 51, 71, 123, 125, 206, 209, 213, 223, 249, 255, 278, 291, 306, 312, 428, 430, 449, 454, 455, 457, 460, 465, 466, 589, 592, 679, 748, 775, 815, 819, 831, 834, 845.
 - aguanosos 781.
 - agudo 256, 434.
 - alterados 218.
 - crudos 202, 764, 801, 809.
 - de partes externas 179.
 - de ojos 119.
 - del pecho 682.

- en acto 583.
 - en potencia 583.
 - estípticos 690.
 - flemáticos 307, 781.
 - gálico 676.
 - gruesos 202, 307, 393, 546, 682, 690, 725, 777, 801, 809
 - maligno 421, 438.
 - malos 723, 725, 740, 743, 744.
 - melancólicos 805, 825.
 - podridos 714.
 - sutiles 682.
 - viscosos 725, 801.
- Hypo 697.
- Hysipulas (ó ysipulas) 385, 478, 639.
- Impedimento en el andar 70.
- Induración 70.
- Inflamación(es) 3, 70, 84, 85, 92, 94, 108, 190, 194, 198, 221, 358, 360, 433, 461, 474, 476, 684, 698, 728, 830.
- en el oydo 24.
 - de hígado 64.
 - del baço 69, 72, 74.
 - del hígado 66, 552, 729.
 - del estómago 60.
 - del vientre 543.
 - en la garganta 188, 189, 466, 473.
 - en los riñones 545, 552.
 - de los ojos 721.
 - fuertes 27.
- Ladillas 201.
- Lagañas 120, 832.
- Lamparones 196.
- Lengua
- árida y suçia 334, 335.
 - áspera 714.
 - hinchada 335.
- Lepra 457, 700, 760, 825, 832, 835.
- Letargo(s) 177, 249, 340.
- Ligamentos, humedecer 63.
- Locos 640.
- Locura(s) 457.
- melancólicas 823.
- Lombriçes 790, 840.
- Lunático 568.
- Llaga(s) 123, 124, 126, 189, 238, 248, 687.
- abierta 123.
 - del pulmón 407, 408, 682.
 - desconçertada 126.
 - en el siesso 286.
 - del pecho 682.
 - en los intestinos 255.
 - ulçeradas 194.
 - de riñón 545.
- Llamamiento 10, 121, 144, 308, 313, 508.
- (haçer) 121.
- Mal 191, 209.
- color 62.
 - de baço 667.
 - de cólera 633.
 - de coraçón 568, 678.
 - de hyjada 648.
 - de ojos 118, 840.
 - de orina 628, 629, 647.
 - de piedra(s) 629, 647, 648.
 - de riñones 103, 137, 545, 629, 647, 648, 708.
 - de vexiga 840.
 - olor 483.
 - olor de boca 697, 725, 783.
- Mala digestión 379.
- Malas ganas de comer 329.
- Males
- agudos V.
 - uterinos 182.
- Malhumorados 450.
- Malos humores 775.
- Manchas del rostro 435, 437.
- Materias 206.
- Melancolía 449, 455, 460, 700, 701, 709.
- natural 70.
 - negra 454.

- negra continua 454.
- negra intermitente 454.
- Melancólicos 358, 445, 644, 653, 666, 719, 840.
- Miembros
 - baldados 139.
 - duros 370.
- Modorra(s) 177, 249, 336, 340.
 - fría 340.
- Morbo 165.
 - caduco 568.
 - gálico 375.
- Nefrítica pasión 135, 137, 545.
- No poder orinar 667.
- Nubes en los ojos 429, 430.
- Ojo(s)
 - amarillo 506.
 - encarnizados 832.
- Opilación(es) 64, 75, 411, 655, 681, 729, 737, 774, 790, 825.
 - del baço 69, 70, 659, 692, 811.
 - del hígado 69, 692, 697, 712, 730, 811.
 - de los humores 538.
 - de riñón 545.
- Opilados 626, 637, 659.
- Orina color azafrán 506.
- Oyos del rostro 435, 437.
- Paçiente iv.
- Paletilla
 - (caer la) 62.
 - (relaxación de la) 64.
 - (relaxar la) 63.
- Paperas 283.
- Parótidas 107, 198.
- Paroximos 560.
- Pasión(es) (ó passiones) 215.
 - coléricas 625.
 - de baço 649.
 - de estómago frío 624.
 - de gota 627.
- de hígado 626, 649.
- de la garganta 746.
- de pecho 834.
- de pulmón 834.
- de riñones 629, 795, 834.
- de vexiga 795, 834.
- frías 676.
- melancólicas 623.
- reumáticas 684.
- Pasmado 110.
- Pasmo 457, 538.
 - en el çelebro 766.
 - en los nervios 766.
- Perder el sentido 145, 146, 210.
- Perláticos 634.
- Perlesía (ó perlessía) 4, 97, 139, 539, 540, 542, 634, 822.
 - particular 100, 538.
 - universal 100, 538.
- Peste ii, 172, 427, 481, 482, 483, 483, 486, 487, 490, 492, 494, 495, 496, 497, 744, 770, 782.
 - general 480.
 - particular 480.
- Pestilencia 489, 490.
- Piedra(s) 91, 283, 546.
 - en la bexiga 291, 714, 805.
 - en los riñones 545, 714, 784, 835, 549, 708, 805.
- Pies hinchados de gota 522.
- Pintas 419.
- Pletórico 358.
- Pleurises 358.
- Postrado 294.
- Puxo 283, 284, 288, 289, 296, 304.
- Quartanas 157, 158, 445, 453, 455, 456, 458, 460, 460, 593, 700.
 - dobles 454.
 - intermitente única 454.
 - sençillas 454.

- 532, 546, 561, 605.
- Nariz(es)(ó nariçes) 33, 34, 36, 110, 114, 170, 182, 183, 341, 342, 344, 347, 428, 432, 489, 507, 510, 514, 527, 531, 532, 533, 556, 565, 569, 580, 691, 692, 704.
- (bentanas ó ventanas de las) 36, 342, 343, 507, 527.
 - (ventana derecha de la) 511.
 - (ventana izquierda de la) 511.
- Nervios 179, 181, 538, 766.
- Nuca 22, 97, 409, 539.
- Nuez 16.
- del pescuezo 46, 48, 414, 579.
- Ñudo(s) 409.
- de las espaldas 37.
 - del espinazo 409.
- Ojo 116, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 170, 348, 429, 430, 431, 506, 560, 721, 721, 777, 832, 840.
- (concabo del) 121.
- Olla 46.
- Ollo debajo de la nuez del pescuezo 414.
- Ombbligo 17, 19, 51, 79, 86, 89, 90, 91, 184, 264, 266, 269, 294, 304, 305, 306, 306, 606.
- Oreja 18, 35, 106, 121, 126, 198, 477.
- Orina(s) (ó urina) 20, 88, 92, 294, 486, 503, 504, 506, 640, 647, 703.
- calientes 73.
- Oydo(s) (ó oídos) 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 110, 533, 711, 846.
- Oyo debaxo de la nuez del pescuezo 16, 46, 579.
- Paletilla 62, 63.
- Paniculo(s) 358, 360.
- Pantorrillas 142, 153, 511, 561.
- Párpado del ojo 121.
- Partes naturales 294.
- Pecho(s) X, 16, 17, 23, 37, 38, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 62, 65, 81, 106, 135, 139, 140, 142, 169, 175, 176, 351, 352, 359, 366, 392, 413, 414, 509, 531, 551, 555, 648, 651, 682, 697, 709, 744, 751, 777, 834, 839.
- (órganos del) 555.
 - (tabla del) 140.
 - (vías del) 555.
- Pelo 15, 91, 201, 264, 308, 309, 314, 317.
- de la frente 17.
- Pescuezo 16, 46, 48, 101, 174, 199, 322, 465, 579.
- Petrina 97.
- Pie 45, 353, 353.
- (empeine del) 45.
- Pierna(s) 50, 70, 86, 88, 135, 136, 139, 141, 143, 147, 148, 151, 175, 178, 239, 243, 244, 517, 518, 521, 522, 524, 527, 528, 528, 529, 532, 538, 543, 546, 547, 551, 561, 579.
- Pies 33, 34, 36, 37, 45, 86, 88, 135, 150, 152, 168, 175, 176, 353, 517, 522, 529, 533, 543, 591.
- (planta del) 37, 89, 178, 459, 533, 561, 562.
- Pirineo 93.
- Pleura 358.
- Poros 6, 162, 179, 438.
- Preñadas (mujeres) 248, 250, 250.
- Primera región 594.
- Puente (hueso petén) 264.
- Pulmón 50, 407, 408, 564, 682, 744, 751, 834.
- Quixada 106.
- Rebadilla 409.
- Riñón(es) 10, 21, 95, 97, 101, 103, 104, 135, 137, 244, 293, 294, 304, 503, 506, 522, 545, 546, 546, 547, 549, 552, 553, 629, 647, 648, 676, 693,

- 695, 707, 708, 714, 734, 737, 771,
784, 795, 800, 805, 834, 835.
- derecho 102.
- hizquierdo 102.
- Rodilla(s) 89, 135, 148, 149, 294, 339,
521, 522, 527, 535.
- Rostro(s) 15, 170, 185, 186, 318, 322,
414, 415, 429, 435, 437, 509, 540, 825.
- Saliua (ó saliba) 189, 437.
- Sangre 70, 110, 112, 181, 186, 201, 209,
210, 211, 213, 215, 218, 218, 219,
221, 223, 358, 427, 460, 500, 503,
504, 507, 508, 509, 510, 511, 511,
512, 515, 517, 560, 575, 703, 723,
798, 815, 816, 835.
- (hez de la) 70.
- Sentidos 181.
- Sienes 18, 33, 34, 35, 35, 36, 178, 183,
308, 513, 561.
- Sieso (ó siesso) 93, 239, 248, 251,
263, 264, 285, 286, 291, 535, 721.
- Sobacos 4, 106, 169.
- Sphinter 239.
- Spondiles 409.
- Suero 815, 818.
- Talones 175, 176, 535.
- Temperamento(s) 500, 504.
- colérico 500, 504.
- flemático 500, 504.
- melancólico 500, 504.
- sanguino 500, 504.
- Ternillas de las costillas 37.
- Testículos 93, 108, 509.
- (bolsa de los) 96, 109.
- Tetilla 38.
- Tobillo(s) 44, 45, 209, 353.
- Tripas 223, 253, 254, 255, 737, 775, 780.
- Uréteras 503.
- Urina 503, 504, 506.
- Vena(s) 202, 209, 210, 223, 454, 503,
611, 726, 815.
- Ventrículo 504.
- siniestro 499.
- Vertebras 409.
- Vías 510.
- Vías orinales 545.
- Vientre 23, 79, 80, 83, 86, 87, 90, 91,
95, 101, 106, 223, 239, 243, 245,
255, 264, 265, 266, 296, 368, 387,
416, 417, 417, 434, 470, 492, 492,
516, 529, 543, 619, 628, 632, 657,
678, 682, 687, 692, 694, 697, 699,
703, 709, 715, 719, 730, 731, 743,
751, 767, 773, 773, 775, 805, 819,
834, 839, 840.
- inferior 19, 86, 264.
- superior 264.
- Vista 119.
- Zerro 169.

V.5. ÍNDICE DE OBJETOS Y UTENSILIOS HOSPITALARIOS

- Abuja 123.
- de oro 436.
- de plata 436.
- Açeitera caliente 31.
- Alaja 372.
- Alfiler 255.
- Algodón(es) 33, 42, 291, 343, 412, 531, 527.
- Almilla 48, 84, 414, 475, 547.
- Almirez 251, 272, 330, 365, 513, 662,
664, 665.

- Almofia 170, 193, 312, 398, 399, 400, 485, 578.
- Almohada(s) 32, 51, 81, 99, 114, 175, 176, 236, 239, 243, 245, 246, 312, 318, 322, 474, 475, 508, 527, 535, 553.
- Almohadilla 29.
- de lienço viejo 293.
- Anteojos de color 579.
- Arcabuz 566.
- Arpilleras 295.
- Artesa 509, 546.
- Artesilla 317, 327.
- Artesón 509, 521.
- Asiento 415.
- Azufrador 81, 127, 162, 174.
- Baçia 317, 318, 521.
- grande 135.
- Baçinicas
- de barro 292.
- de cobre 292.
- Baçinilla 245, 246, 535.
- Badana 122.
- Balança 614.
- Baldres 54, 122, 123, 124, 126.
- Balona 339.
- Balleta colorada 543.
- Banderilla 166, 168, 357.
- de fieltro 166.
- de lienço 469.
- de lienço reçoio 166.
- Banquillo alto 317.
- Barilla 168, 357, 469, 661, 663, 664, 676.
- de hyerro 657.
- Barreñón 317.
- Barrilla 653.
- de oro 652.
- Basixa(s) 234, 235, 639, 667.
- de barro vidriada 235.
- de metal 675.
- Baso(s) XI, 193, 332, 337, 345, 365, 372, 373, 485, 519, 565, 578, 580.
- de baqueta de moscobia 345.
- de hoja de lata 345.
- de metal 841.
- de vidrio 90, 345, 642.
- Bastimentos 494.
- Bedixa 92.
- de algodón 412.
- de lana 47, 84, 102, 539.
- de lana suçia negra 521.
- Bela de çera 606.
- Bexiga 139.
- de baca 137.
- Bidro 531.
- Bolas de truco 490.
- Bolica de lienço 109.
- Bolsilla de lienço 262.
- Bota 540.
- Botixas 641.
- Botixones 641.
- Braserico 162.
- Braserillo 61, 483.
- de lumbre 58.
- Brasero 138.
- con lumbre 127, 361, 584.
- con lumbre de carbón 584.
- Cabeçal 476.
- Cabeçera 29, 32.
- Caçito 90, 251, 272, 330, 400.
- Caço (ó cazo) 90, 190, 274, 274, 577, 615.
- Caçuelita nueva zamorana 415.
- Calçetas 543.
- de frissa 543.
- Calçita 527.
- de hilo 527.
- Calçonçillos 133, 547, 548.

- de lienço 127.
- Calçones 141.
- Caldera 127.
 - de cobre 546.
- Calderilla 285.
 - de cobre 284.
- Caldero 657.
- Calentador 591.
- Cama(s) 17 29, 32, 51, 81, 110, 114, 115, 131, 132, 133, 133, 135, 135, 141, 143, 151, 166, 167, 174, 175, 176, 185, 193, 219, 239, 243, 244, 246, 286, 288, 291, 294, 317, 318, 320, 320, 322, 326, 348, 349, 351, 352, 353, 356, 365, 371, 415, 438, 459, 474, 485, 490, 508, 521, 527, 528, 535, 548, 553, 578, 580, 588, 591, 605.
 - de campo 351.
 - ordinarias 351.
- Camilla 185.
- Camisa 131, 132, 133, 133, 134, 135, 138, 162, 164, 171, 173, 174, 174, 294, 318, 414, 486, 547.
 - bieja 81.
- Caña de jazmín gueca 342.
- Caña endida 338.
- Canastillo 349.
- Cañón(es) 255, 346.
 - de ganso 343, 514.
 - de ganso delgado 152.
 - de papel 116.
 - ençerados 343.
- Cañonçillo 239, 241, 255.
 - de la xeringa 254, 237.
- Cantarillo
 - bidriado 647, 672, 647.
 - de barro 672.
- Cántaro(s) 134, 641, 649, 650, 653, 658, 659, 663, 664, 676.
 - bidriado 661.
- de barro 661.
- Capa 415.
- Cera (ó çera) 305.
 - colorada 41.
- Cobertor 438.
- Colador grande de azofra 234.
- Colchado 76, 79, 80, 81, 133.
- Colchones 185, 294, 295, 353, 388.
- Copa 346.
- Corcho 383.
- Cordel 152, 178, 252, 318, 351, 352, 533, 605.
 - de cáñamo 151, 152.
- Cordelillo 251.
- Cordellate colorado nuevo 140.
- Corneta de ministril 342.
- Cornucopia 346.
- Correa 570.
- Correón(es) de baqueta 351, 352.
 - de lías de esparto 351.
- Cortina 485.
- Costales 525.
- Cuba 633.
- Cuchar 333, 344, 599, 615.
 - de metal 338.
- Cuchara 189, 274.
- Cucharita 330, 365, 604.
 - de madera 271.
- Cucharón 170.
- Cucharonçillo 846, 400.
- Cuchillo 55, 349, 661, 664, 752.
- Çedaço
 - de seda 87, 116.
 - de seda ralo 170.
 - de zerdas espeso 170.
- Çerilla 531.
- Çerro
 - de cáñamo 153.

- de cáñamo rastrillado 151.
- de lino 153
- de lino por rastrillar 151.
- Çestica 383.
- Çestilla 388.
- Çinchas 351.
- Çoque de madera 127.
- Dados 664.
- Disçiplina 178, 533.
- Doblón 417, 653.
- Ebilleta 351, 352.
- Embudillo 345.
 - de hoja de latón 344.
- Embudo(s) 344, 345, 346, 347,
 - de hoja de lata 344.
- Escabel 29, 81, 135, 317, 318, 365.
- Escapulario 414.
- Escarpines 144, 284, 562, 580.
- Escudilla 121, 211, 265, 271, 272, 273, 330, 333, 336, 337, 372, 388, 400, 417, 509.
- Escudillita 365.
 - pequeña 121.
- Espátula 265, 414, 615.
- Espexo 531, 540.
- Espita 235.
- Espanxa(s) 30, 138, 489, 518, 520, 521.
 - grande nueva 136.
 - nueva 137.
- Esteras 361.
- Estopa(s) 90, 605, 606.
- Estraza (ó estraça) 58, 87, 414.
- Fieltro 166.
- Flauta 540.
- Fragua 657, 659.
- Fratiquera 109.
- Grana 140.
- Guantes 144.
- Guixarrillos 81, 274, 377.
- Guixarros 81, 286, 699.
 - molares 71, 76, 77.
- Herrada 170.
- Hilas 514.
 - de algodón 514.
- Hilo 662.
 - crudo 149.
- Hisopillo 337.
 - de saracatona 336.
- Hissopo húmedo 198.
- Hornaza 81.
 - de hierro y carbón 76.
 - de hyerro 615.
- Horno 789.
- Jabón 250, 251, 253.
 - rallado 252.
- Jarra(s) 307.
 - de pico 317, 318, 347.
- Jarro 136, 317, 448.
 - de pico 130, 135, 136.
- Jubón 81, 475, 547, 580.
- Ladrillo(s) 286.
 - nuebo 71, 76, 459.
- Lana 29, 47, 84, 92, 101, 102, 198, 236, 293, 349, 535.
 - quemada 182.
 - sucia 12, 291, 307, 137, 521, 539.
 - suçia blanca 136.
 - suçia cardada 476, 521.
 - suçia negra 136, 198.
- Lechinos
 - de algodón 343.
 - de esponja 343.
 - de hilas 343.
- Lía de esparto 151.
- Liençeçito 42, 291.
- Lienço(s) 41, 48, 54, 55, 60, 64, 66,

- 67, 79, 81, 84, 88, 91, 95, 96, 105, 109, 123, 127, 131, 132, 162, 264, 265, 268, 272, 273, 295, 309, 313, 314, 315, 320, 323, 326, 337, 338, 339, 353, 357, 377, 398, 414, 431, 469, 476, 485, 489, 509, 513, 521, 528, 529, 548, 557, 578, 579, 603, 614.
- calientes 134.
 - crudo 551, 846.
 - ralo 234.
 - reçio 166.
- Lúas 145.
- de lienço crudo 145.
 - de lienço delgado 144.
 - de lienço reçio 145.
- Lumbre(s) 173, 174.
- Luz 189.
- Llaue de latón 235.
- Madejita (ó madexita) de seda floxa colorada 41, 491.
- Madexa de hilo cruda 136, 137, 521.
- Manguillo de madera 652, 657.
- Manta(s) 112, 175, 176, 349, 438, 525, 528.
- bastas 236.
 - berriondas pardas 295.
- Mantillas coloradas 438.
- Mecha(s) 341, 486, 535.
- cánulas 343, 514.
 - de algodón 489.
- Medias 284, 580.
- Mesilla 81.
- Nauaxa 308.
- Obillo 148.
- Olla 28, 29, 31, 317, 326, 327, 443.
- bidriada 667, 668.
 - de barro 234.
 - de cobre 234.
 - zamorana 667, 668, 672.
- Ollitas bedriadas 406.
- Orillos 149, 150.
- de paño nuevo 148.
- Palillo(s) 332, 337, 338, 514, 578, 580, 846.
- de tamborilero 255.
- Palito 152.
- Palo 260, 605.
- Pañico 89.
- Pañito 673.
- Paño(s) 112, 318, 438, 580, 588.
- ásperos 420.
 - azul 73, 140.
 - calientes 127.
 - colorado 551.
- Papel 116, 342, 383, 615.
- blanco 41, 67, 98, 105.
 - de estraza 41, 47, 52, 87, 266.
 - reçio 95.
- Pelotilla
- de algodón 32.
 - de hilas 32.
- Pellexito(s) 240.
- de carnero 236.
- Pellexo de zorro 540.
- Perolillo 651, 672.
- Peso 614.
- Petrina 97, 101.
- Pies de gallina 182.
- Pieza 136.
- Pinça(s) 91, 189.
- Pistola 566.
- Plancha de hierro 650.
- Planchuela(s) 91.
- de estopa 90, 269.
- Plato(s) 251, 371, 372.
- biejos 138.
- Pluma(s) 32, 36, 60, 79, 299, 431, 432, 437.
- de gallina 182, 343.
 - de paloma 114, 343.
 - mojada en agua 121.
- Poçal (ó pozal) 127, 130, 134.

- de madera 546.
- Poço 192.
- Poma 490, 491.
- Pretina 109.
- Pucherito 271, 273, 388.
- Puerta 30, 32, 128, 174.
 - del aposento 9.
- Puñal 359.
- Quartilla de papel reçoio 95.
- Quenta de chrystal 336.
- Ralladeras
 - de latón baçiado 338.
 - de plata 338.
- Rizmilla 64.
- Rodilla(s) 31, 317, 322, 327, 382, 383, 459, 485, 535.
 - grandes 236.
- Ropa 112, 132, 161, 171, 219, 236, 240, 294, 323, 348, 351, 447, 490, 494, 528,
 - de lana 372.
 - de lino 372.
 - podrida 486.
- Sábana(s) 110, 112, 133, 141, 164, 167, 171, 173, 174, 175, 176, 528.
 - biexa 339, 525, 294.
- Saquillo(s) 137, 539.
- Sartén 94, 271, 846.
- Seda 87, 116.
- Serbiçillo (ó seruiçillo) 245, 246, 292, 293, 535.
 - de cobre 339.
- Seruidor 76, 81, 235, 246, 284, 285, 286, 288.
 - grande 286.
 - comunes 246.
- Seruilleta 47, 48, 55, 56, 58, 61, 137, 138, 330, 388.
 - uiexa 414.
- Silla 508.
- Soga 151.
- Sombrero 348.
- Sortixa 571.
- Tablilla lisa 251.
- Tachuelas 338.
- Tafetán 119.
 - azul 119.
 - berde 119.
 - colorado 41, 491, 121.
 - de tinta 119.
- Taleguilla 398, 399.
- Tarrillo 127.
- Tenaça de hyerro 286.
- Tinta 79.
- Tirita de hoja de lata 338.
- Tixera 56, 57, 79, 95, 122, 308, 309, 314, 323, 476, 667.
 - de barbero 338.
- Toalla (ó tohalla) 162, 317, 318, 320, 322, 447.
 - grande 133.
- Tocador 112, 127, 131, 133, 315, 320, 323, 527.
 - viexo 314
- Trapos 485.
 - viejos 79.
- Trençadera(s) 48, 79, 81, 95, 96, 101, 109, 144, 152, 294, 414, 533.
 - de hilo crudo 149, 151, 152.
- Tripilla de gallina 241.
- Vidrios 357.
- Xarrica 383.
 - bedriada 382.
- Xeringa 237, 240, 247, 253, 254.
 - de metal 255.
 - (mango de la) 237.
 - (palo de la) 237, 254, 255.
- Zapatos 45.

V.6. ÍNDICE DE TÉRMINOS REFERENTES A ANIMALES

- Açedías 496.
- Alacran(es) 92, 686.
- Alçe 571.
- Anade(s) 276, 679.
- Arañas 640.
- Aue(s) 281, 283, 389, 417, 472, 497, 549, 559, 749.
- aquatiles 460.
 - asado 217.
 - de agua 678, 680.
 - de rapiña 542.
 - del campo 678.
 - domésticas 678, 679, 753.
 - monteçinas 495, 542.
 - silvestres 536, 753.
- Baca (s) 281, 460, 472, 554, 700, 702, 753, 767.
- Bermejuela(s) 496, 529.
- Boguilla 496.
- Borrica 375, 382, 383.
- Buey(es) 571.
- biejos 497.
- Caballos 351.
- Cabra(s) 281, 288, 375, 497, 572.
- negras 818.
 - rojas 818.
- Cabrito 271, 276, 460, 472, 495, 516, 529, 536, 542, 544, 559, 717, 718.
- Cangrexos de río 418, 496.
- Capón(es) 276, 281, 358, 417, 495, 679, 807.
- tiernos 307.
- Caracoles 283, 418, 713.
- campesinos 713.
 - de agua dulce 713.
 - marinos 713.
 - orsenses 713.
- Carnero(s) 217, 236, 259, 271, 276, 281, 283, 303, 307, 316, 321, 326, 327, 358, 369, 389, 417, 421, 442, 460, 460, 472, 495, 516, 529, 536, 542, 544, 549, 559, 717.
- Castrón 259, 702.
- Catulo 321.
- Codornices 276, 417, 460, 495, 529, 536, 542, 678.
- Conejo(s) 497, 702.
- biejo 460.
- Cordero(s) 497, 718.
- Çiervo 702.
- Chiuo 281.
- Erizo 403, 552.
- Faysán(es) 281, 753.
- Gallina(s) 27, 47, 197, 216, 229, 241, 276, 281, 343, 358, 369, 417, 421, 442, 460, 472, 495, 529, 536, 542, 544, 678, 679, 751, 752, 753.
- gorda 303.
 - nuevas 307.
- Gallo 752.
- Gamo 702.
- Ganso(s) 343, 514, 519, 520, 679.
- delgado 152.
- Gato 334, 520.
- Gazapos 276, 495, 718.
- nuevos 529.
- Golondrina 465.
- Hirco 702.
- Ladillas 201.

- Lancurdiá(s) 277, 358, 496, 529.
Lechón 554, 559, 718, 816.
Lenguados 496.
Liebre(s) 460, 497, 702.
Lobo(s) 307, 570.
Lombrices 557, 558, 790, 840.
Obejas (obexa, ovexa) 283, 375, 472, 497.
Palmarexas 277, 358.
Paloma(s) 343, 678.
- torcaçes 536, 542.
Palominito 217.
Palomino(s) 276, 417, 420, 437, 460,
495, 495, 496, 544, 678.
- asado 51, 56.
- crudo 51, 56.
Pauos 679.
Páxaros campestres 678.
Peçeçillos 277, 358.
- rubia 417.
Perdigonçillo(s) 307, 417, 472, 515.
- nuevos 307, 417.
Perdigones 529.
Perdiz(es) 281, 460, 495, 536, 542,
544, 678, 751, 753.
- nueua 276.
- quemada 182.
Pescado 194, 282, 460, 554, 559, 781.
Pichón 56, 57.
Piojos 742.
Polla(s) 358, 369, 417, 421, 442, 472,
495, 529, 544, 679.
Pollito 496.
Pollo(s) 216, 307, 358, 369, 417, 420,
421, 434, 442, 472, 495, 515, 544,
679, 749.
Puerco 282.
Rana(s) 418, 806, 807, 808.
Raposo 403, 552.
Rubias 277, 358, 529.
Sabandixas benenosas 641.
Salamanquessa 641.
Sanguja 199, 201.
Sanguijuelas 465, 640.
Ternera 259, 702, 717, 718.
Tordos 678.
Tórtolas 276, 460, 536, 542, 678.
Tortugas 418.
Truchilla(s) 277, 358, 496, 529.
- pequeñas 417.
Venado(s) 259, 460, 497.
Yeguas 375.
Zorzales 529, 536, 542, 678.
Zorro 540.



V.7. ÍNDICE DE TÉRMINOS REFERENTES A METALES/MINERALES

- Azero (o azero) 378, 516, 626, 632, 637, 654, 655, 656, 657.
- Preparado 658.
- simple 659.
- Azogue 655.
- Azufre 520, 520, 610, 618, 655.
- Cadmia 435.
- Cal
- en poluo 486.
- viba 486, 487.
- Cobre 199, 235, 284, 546, 841, 841.
- estañado 246.
- Hierro (ó hyerro) 199, 614, 615, 650, 654, 655, 657, 650, 841.
- Hoja
- de lata 345.
- de latón 344, 346.
- Latón 235.
- bañado 255, 338.
- Metal 199.
- Oro 199, 436, 482, 652, 653, 655.
- Piedra(s)
- bezhar 440, 441.
- marcasitas 71, 76, 78.
- molares 77.
- Piritis 78.
- Plata 199, 338, 436, 490, 604, 652, 655.
- Plomo 808, 841.
- Yesso 170, 170.



V.8. ÍNDICE DE MEDIDAS

- Almueza 519. 491, 558, 604, 619, 620, 689, 698,
768, 773, 796, 799.
- Anillo de tixera de barbero 338.
- Avellana 40, 366, 604.
- Azumbre(s) (ó açumbre) 28, 111, 190,
317, 443, 547, 647, 648, 649, 650,
651, 653, 658, 659, 661, 662, 663,
664, 665, 666, 667, 672.
- Bara(s) 44, 79, 95, 101, 127, 148, 149,
168, 317, 339, 342, 352, 353, 476, 657.
- Cáscara de nuez 405.
- Castañas 377.
- Costales 524.
- Credo 52, 210, 234, 274, 306.
- Cuarta 29.
- Cuchara 365.
- Cucharada(s) 50, 271, 272, 273, 330,
382, 389, 400, 496, 581.
- Dedo(s) 14, 15, 17, 20, 21, 22, 29, 35,
44, 46, 58, 60, 64, 79, 86, 91, 96,
101, 102, 109, 148, 149, 152, 235,
246, 250, 255, 264, 267, 269, 293,
308, 337, 338, 346, 352, 398, 409,
476, 652.
- Doblón de a quatro 652.
- Doçenas 216.
- Dragma(s) 28, 64, 226, 232, 247, 251,
252, 303, 404, 513, 529, 533, 587,
673, 264, 307, 650, 651, 661.
- Escrúpulo(s) 329, 533.
- Garbanço 36, 342.
- pequeño 116.
- Gota(s) 24, 32, 33, 43, 72, 114, 183, 191,
251, 252, 275, 299, 335, 337, 369,
491, 558, 604, 619, 620, 689, 698,
768, 773, 796, 799.
- Grano(s) 366, 544.
- Hebras 431.
- Hora 7, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 53, 55,
59, 81, 85, 112, 114, 115, 120, 123,
135, 143, 148, 152, 193, 215, 218,
219, 224, 225, 234, 240, 261, 273,
285, 288, 290, 302, 306, 318, 320,
321, 323, 326, 328, 329, 330, 337,
384, 343, 388, 399, 415, 426, 443,
448, 452, 453, 470, 514, 521, 526,
527, 528, 547, 580, 582, 586, 587,
588, 589, 591, 592, 595, 596, 629,
647, 649, 650, 651, 658, 661, 663,
667, 668, 672, 673, 676.
- Huevo(s) 29, 117, 286.
- Legua(s) v.
- Libra 226, 229, 234, 264, 385, 614,
657, 658, 659, 676.
- Mano 14, 15, 17, 20, 21.
- Manojo 111.
- Migaja 358, 472.
- Ñudos 318.
- Nuez(es) 274, 337.
- Onça(s) 48, 50, 64, 92, 190, 197, 210,
216, 226, 229, 247, 251, 252, 257,
259, 271, 272, 272, 273, 274, 289,
299, 302, 303, 304, 307, 316, 329,
330, 332, 335, 376, 380, 382, 388,
399, 404, 417, 431, 443, 496, 518,
519, 529, 533, 544, 549, 552, 565,
588, 597, 603, 614, 615, 619, 647,
648, 662, 663, 664, 665, 666,
667, 668, 670, 671, 672, 676.

- Padrenuestro 531.
 Palma de la mano 17, 41, 46.
 Palmo 16, 19, 46, 48, 86, 101, 152, 264,
 267, 318, 338, 398, 414
 Pliego 52.
 Pulgada 149.
 Puñito 300.
 Puño 28, 94, 111, 257, 300, 303, 533.
 Quarta 48, 60, 127, 190, 318, 352,
 353, 398, 846.
 Quarterones 55.
- Quartillo(s) 81, 232, 233, 234, 286,
 643, 665, 668, 673, 670, 671.
 Quarto 217.
 Real de a ocho segoviano 269.
 Real de a quatro segobiano 122.
 Sesma 846.
 Terçia 251.
 Trago 130, 193, 195, 380, 548, 565,
 619, 620, 745.
 Xeme (ó geme) 19, 86, 264, 337, 353,
 365, 604.

V.9. ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

- Abençohar 655.
 Aberroes (ó Averroes) 688, 802.
 Aecçio (ó Aeçio) 200, 783.
 Alberto Magno 846.
 Alexandro Traciano 750.
 Aliab (ó Aliabas) 655, 775, 731.
 Almançor (ó Almanzor) 712, 751.
 Amato Lusitano 750.
 Andrade (Padre) 481.
 Andrés de Çéspedes 613.
 Antonio Gaçio 676.
 Aristóteles 37, 38, 181, 608, 705, 750, 831.
 Arnaldo de Villanova 750, 826.
 Auiçena (ó Aviçena) 276, 289, 422,
 655, 679, 680, 681, 684, 686,
 700, 702, 718, 731, 741, 750, 752,
 767, 773, 781, 783, 787, 804, 808,
 822, 826, 838.
 Aven Ruiz 717, 786.
 Balthasar Pisanelo 676.
- Bartolomé Anglio 714.
 Bartolomé Vicario VI.
 Bera 703.
 Bruyerino 777, 781, 799, 801.
 Catón 704.
 Constantino 832.
 Cornelio Çelso 422, 699.
 Coste Filyluçe 832.
 Crysipo 704.
 Çéspedes 622.
 Christoval de Vega IV.
 Daza 26, 192, 310, 313, 466, 841.
 Dioscórides 78, 397, 570, 688, 752,
 769, 789, 805, 825.
 Donato Antonio 522, 528.
 Filipe Outrem (Padre) 481.
 Filósofos Antiguos 821.
 Fragoso (Doctor) 231, 278, 676, 703,
 704, 745, 753, 778, 840.
 Francisco Díaz (Doctor) 137, 291,

- 373, 393, 545, 549.
- Galeno X, XI, XII, 66, 67, 178, 210, 231, 255, 279, 310, 375, 386, 402, 410, 422, 450, 479, 499, 607, 608, 655, 679, 682, 683, 687, 690, 691, 692, 693, 697, 698, 699, 702, 704, 708, 711, 713, 714, 715, 717, 719, 725, 726, 727, 728, 730, 733, 734, 739, 740, 742, 747, 750, 757, 758, 762, 773, 774, 775, 776, 780, 780, 786, 787, 794, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 810, 811, 812, 815, 816, 819, 821, 826, 828, 830, 833, 837, 841.
- Gentil 751.
- Gerónimo de la Fuente (Boticario) 397.
- Gerónimo Pardo (Doctor) 225, 255, 335, 336, 661, 675, 830.
- Gordón 455.
- Hermolao Barbaro 714.
- Hipócrates IV, VII, IX, X, XI, XII, 180, 183, 278, 279, 281, 291, 573, 677, 760, 479.
- Huerta (Doctor) 375.
- Isac 765, 845.
- Juan Schodrero 676.
- Juan Valuerde de Amusco (Doctor) 1, 37, 44, 46, 51, 62, 64, 69, 91, 102, 365, 409.
- Juan de Vigo 758, 789.
- Jubera 749.
- Laguna (Doctor) 78, 397, 570, 611, 688, 689, 704, 714, 747, 752, 753, 769, 789, 794, 825.
- Lazaro (Doctor) IV, V, 6, 41, 53, 63, 69, 93, 98, 99, 119, 129, 137, 157, 173, 179, 186, 192, 194, 214, 219, 222, 229, 255, 257, 280, 281, 286, 301, 302, 310, 315, 319, 326, 337, 340, 358, 360, 369, 380, 398, 402, 419, 421, 438, 442, 460, 472, 493, 497, 500, 503, 506, 509, 544, 553, 554, 587, 588, 589, 597, 600, 602, 620, 659, 676, 678, 695, 753, 756, 756, 803, 823.
- Lobera (Doctor) 184, 358, 407, 705, 716, 730, 731, 739, 741, 751, 760, 765, 773, 777, 778, 802, 819, 822, 836.
- Ludovico Nonio 676.
- Luis Rodríguez (Doctor) 558.
- Luis de Ávila 676.
- Mercado (Doctor) 482.
- Mesue (Doctor) 726, 819, 839.
- Mitrídates (Rey Del Ponto) 744, 782.
- Monardes 579, 654, 663, 758.
- Nicandro 779.
- Núñez (Doctor) IX.
- Pardo (Doctor) VI, VII.
- Paulo (Doctor) 375, 550, 696, 722, 730, 759, 821.
- Pedro Gutiérrez de Arévalo 656.
- Pedro Peramato 218.
- Peluarto 481.
- Philocarasio 723.
- Philonio XII.
- Pitágoras 697, 704.
- Plinio 37, 38, 282, 283, 375, 704, 707, 714, 757, 782.
- Pompeyo 744.
- Porfirio 821.
- Rassis 678, 703, 730, 782, 784, 803.
- Ravi Moyses 651.
- Río Noriega (Doctor) III.
- Román (Doctor) 121.
- San Blas Obispo 200.
- Serapión 694, 699, 711, 714.
- Simeón Antio Chino 738.
- Simeon Sethi 757, 801, 692, 729.

Simón López I, IV, VI.
 Sócrates 611.
 Tadeo 801.
 Theophrasto 714.
 Thomás de Kempis VIII.
 Torres (Doctor) 121, 466.
 Valles (Doctor) IV, XI, XII, 224, 374,
 608, 758.

Vega XI.
 Vitrubio 613, 622.
 Ysae 703, 718.
 Zacuto (Doctor) VII.
 Zamudio (Doctor) 497.

Albañiles 170.
 Ama de cría 439, 442.

V.10. ÍNDICE DE PROFESIONES

Anatomistas I, 22, 46, 264, 503, 816.
 Aprendiçes de este ofiçio [enfermero] 237.
 Arcaller 235.
 Asistente 348, 349, 453, 461, 463,
 464, 605, 677.
 - a apestados 488.
 - a enfermos VI, VII, XI.
 - de enfermeros 489.
 Ayudante de enfermero 175, 535.
 Barbero(s) I, IV, V, VI, VIII, 64, 113,
 207, 208, 210, 211, 214, 217, 217,
 305, 308, 338, 348.
 - sangrador 212.
 Boticario X, 116, 118, 247, 253, 259,
 265, 387, 397, 403, 414, 434, 520, 672.
 Catedrático
 - de anatomía III.
 - de mediçina IV.
 - de methodo medendi VI.
 Cuberos 662.
 Çirujano(s) 64, 70, 93, 107, 108, 110,
 113, 126, 188, 191, 195, 196, 198, 199,
 199, 201, 460, 461, 465, 467, 469,
 482, 511, 512.
 Çirujía IV, VI, VIII, 1, 208, 343, 461.
 Doctor(es) I, III, 6, 64, 119, 597, 600,
 620, 676, 676, 705, 756, 785, 802.
 Domésticos 108.
 Enfermeras 217.
 Enfermero I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII,
 IX, X, XI, XIII, 1, 23, 29, 32, 38, 45,
 65, 66, 75, 86, 91, 108, 113, 116, 118,
 121, 140, 141, 145, 154, 156, 159, 160,
 162, 165, 169, 175, 179, 183, 188,
 198, 204, 207, 210, 211, 214, 216,
 217, 219, 225, 230, 233, 236, 239,
 240, 242, 247, 251, 253, 254, 255,
 262, 264, 269, 270, 275, 276, 278,
 280, 281, 282, 283, 283,290, 292,
 296, 297, 298, 301, 302, 307, 308,
 317, 318, 319, 321, 322, 328, 329,
 334, 337, 338, 341, 345, 345, 348,
 349, 349, 350, 354, 357, 358, 364,
 366,368, 369, 371, 372, 373, 376,
 381, 381, 382, 390, 391, 394, 395,
 396, 397, 401, 404, 406, 408, 419,
 423, 424, 425, 429, 434, 437, 438,
 439, 448, 448, 449, 449, 450,450,
 451, 452, 453, 460, 461, 463, 464,
 467, 470, 473, 475, 478, 482, 483,
 485, 488, 489, 497, 498, 500, 501,
 502, 507, 507, 511, 511, 520, 531,
 533, 534, 535,537, 538, 543, 549,
 556, 559, 560, 561, 563, 564, 569,

573, 574, 575, 578, 578, 580, 581,
582, 588, 591, 592, 597, 603, 605,
606, 613, 620, 639, 641, 642, 644,
645, 654, 657, 659, 674, 676, 677,
687, 689, 756, 814, 479.
- principiantes 202.
- romançistas 165.

Estofadores 754.

Lagareros 525.

Matador 326.

Medicina 0, 1, 7.

Médico(s) i, iii, iv, v, vi, vii, viii, ix, x,
xi, xii, 3, 4, 5, 13, 16, 22, 23, 24, 25,
26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35,
36, 37, 38, 39, 41, 44, 46, 47, 48,
50, 52, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61,
62, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 78,
80, 81, 82, 83, 86, 84, 85, 86, 87,
89, 91, 94, 97, 102, 103, 105, 106,
107, 108, 110, 112, 113, 114, 116, 117,
118, 121, 122, 123, 125, 126, 128, 129,
130, 132, 134, 135, 137, 137, 138, 139,
140, 143, 144, 145, 148, 151, 152, 153,
154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 163,
164, 165, 167, 168, 169, 170, 172, 177,
178, 180, 183, 184, 187, 188, 191, 192,
196, 197, 198, 199, 201, 203, 205,
206, 207, 208, 208, 210, 211, 211,
212, 215, 218, 220, 222, 225, 226,
227, 229, 230, 238, 242, 247, 249,
253, 254, 255, 257, 258, 259, 261,
262, 263, 264, 267, 268, 269, 270,
271, 272, 273, 274, 275, 276, 277,
278, 280, 283, 284, 285, 287, 288,
289, 290, 291, 296, 298, 300, 301,
302, 303, 304, 305, 306, 307,
308, 312, 316, 317, 318, 319, 320,
321, 323, 324, 325, 326, 327, 328,
329, 330, 331, 332, 333, 337, 340,
341, 342, 343, 348, 349, 358, 358,
360, 362, 365, 366, 368, 369, 370,
372, 374, 375, 376, 377, 378, 379,

380, 381, 382, 384, 386, 387, 388,
389, 390, 391, 392, 393, 394, 395,
396, 399, 400, 401, 402, 403, 404,
405, 407, 407, 408, 412, 413, 414,
415, 416, 417, 418, 419, 420, 421,
422, 423, 426, 427, 428, 429, 430,
341, 432, 434, 435, 436, 437, 438,
439, 441, 442, 444, 446, 448, 449,
450, 451, 452, 453, 454, 457, 459,
460, 460, 461, 465, 467, 468, 469,
470, 471, 472, 474, 476, 478, 482,
483, 487, 489, 490, 491, 492, 495,
496, 497, 498, 499, 503, 507, 509,
510, 511, 514, 515, 516, 517, 518, 519,
520, 521, 522, 524, 526, 527, 528,
529, 529, 529, 530, 531, 532, 533,
535, 536, 537, 538, 539, 540, 541,
542, 543, 544, 545, 545, 546, 547,
548, 549, 550, 551, 552, 553, 554,
555, 556, 557, 559, 560, 561, 562,
563, 564, 566, 567, 568, 570, 571,
572, 573, 575, 578, 579, 581, 582,
583, 585, 586, 587, 588, 590, 592,
594, 595, 596, 597, 598, 602, 611,
618, 620, 621, 622, 627, 633, 636,
643, 644, 645, 648, 649, 652, 654,
659, 675, 676, 677, 679, 681, 683,
688, 690, 691, 693, 696, 698, 704,
717, 727, 737, 746, 758, 768, 779,
804, 816, 844.
- antiguos 621.
- modernos 607, 621, 799.
- titular del Santo Oficio IV.

Ministril 342.

Ministros VII, X, XI, XII, XII, 162.

Panaderas 788.

Pintores 754.

Practicante XII.

Sangrador X, 212.

Vendedoras de pan 788.

Adaxa 612.

V.11. ÍNDICE DE LUGARES

- África 823.
Almagro 617.
Alama 618.
Andaluçía 385, 710.
Béxar 778.
Burgas de Orense 618.
Castilla 791, 805, 805.
Duero 612.
Ebro 612.
España 710, 823.
Fuente de la naua 617.
Galicia 618.
Germania 676.
Honduras 662.
Hospital Real General VI.
Indias 663, 712, 722, 783.
Italia 806.
Ledesma (Baños de) 610, 618.
Mejorada 610.
Mondragón 655.
Murçiano 706.
Nuevo Mundo 710.
Palençia 295.
Pisuerga 612.
Portugal 792.
Rioseco III.
Salamanca III, VIII, 558, 618.
Sebillanas (azeitunas) 581.
Segovia III.
Segoviano (real de a ocho) 269.
Sierra de Elvira 618.
Somosierra 778.
Tormes 612.
Tórtoles 778.
Ungría 480, 481.
Valladolid IV, V, VI, VII, VIII, 295.
Vizcaya 655, 836.



V.12. ÍNDICE DE TÉRMINOS DIVERSOS

- Alcoba 361.
Algarabía 1.
Aposento(s) IX, 33, 58, 111, 115, 128, 138, 174, 239, 317, 322, 323, 326, 327, 348, 349, 357, 360, 361, 363, 382, 383, 468, 469, 475, 482, 483, 485, 509, 523, 525, 547, 566, 584, 490.
Ayunas 82.
Bendiciones 62.
Bentanas (ó ventana) 9, 30, 32, 128.
Botica 36, 40, 42, 90, 116, 226, 310, 414, 416, 575, 722, 754.
Casa [hospital] 134.
Compañía de Jesús 481.
Comunidad(es) 348, 231.
Conbentos(ó convento) 351, 483, 486, 546.
Conjuros 62.
Contaxio 480.
Cristo 296.
Cursos 590.
Desinflamar 69.
Dios 296, 373.
Doctrinas 13.
Enferma XII.
Enfermería(s) V, IX, 406, 482, 483, 485.
Espeçerías 385.
Hacer curso 574.
Hospital(es) I, IV, 486, 231, 351.
Luna 455.
Manuales 495.
Methodo I, II, III, VIII, 22.
Muger 24.
Niño 24.
Oficio (ó ofiçio) 1, 113, 125, 211, 278, 307, 397, 423, 460.
Ofiçina 345.
Olores 181.
Oraçión 200.
Orden de San Francisco 481.
Profesión 113.
Reçetar 118.
Regla(s) 1, 7.
Resolver 69.
Rústicos 822.
Salas 483, 485.
Sol 455, 456.
Solestiçio 456.
Ventilación del aire 13.



APÉNDICES

APÉNDICE 1

Las funciones de la Enfermera Mayor en el Hospital
de las Cinco Llagas de Sevilla según sus Constituciones de 1734

Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla. *Constituciones y ordenanzas del Hospital de las Cinco Llagas de 1734*. Fondo Gestoso, Papeles varios, tomo V.

La figura de la *enfermera* aparece recogida en la documentación desde la Edad Media, aunque su esfera de trabajo ha ido transformándose con el paso del tiempo. Parte de esa evolución queda reflejada en las constituciones de los hospitales, que recogen las normas básicas de funcionamiento de estas instituciones y, en ellas, los deberes y derechos básicos de las personas contratadas. Es frecuente que desde fines del siglo XVI dichas constituciones reflejen con más detalles dichas atribuciones. Las Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1734 recogen en su constitución 109 que las enfermeras debían enseñar a las aprendices de Enfermería lo concerniente a lo fundamental de su oficio.

CONSTITUCIONES Y ORDENANZAS DEL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS
DE SEVILLA DE 1734. SELECCIÓN DE TEXTOS.

«CONSTITUCIÓN PRIMERA. SOBRE LAS ENFERMERÍAS, VISITA DE ENFERMAS Y SU ASISTENCIA.

Primeramente ordenamos y mandamos que en este Hospital estén puestas y prevenidas todas las camas que caben a correspondencia de sus números en las enfermerías altas y baxas, según fuere el tiempo, y cada vna se componga de bancos y tablas o tarimas, con dos colchones, dos sábanas y dos almohadas, y las fresadas, ya cobertores de que necessitaren las enfermas; y entre vna y otra cama esté vna banquilla, donde con toda limpieza se pongan los vasos y jarrillos de las bebidas, y assimismo vn servicio con su funda de madera. Y si algunas enfermas estuvieren de purga, se les acudirá con el abrigo necesario. Tendrá cada vna de las camas en lo alto de la cabecera su número en orden descubierto y fixo en la pared, para que por él se gobierne el Médico y Cirujano en las visitas, y las oficialas enfermeras.

//58v CONSTITUCIÓN 109

DE LA ENFERMERA MAYOR.

Item, queremos que aya vna Enfermera Mayor en las enfermerías de Medicina, para que con las Donzellas que le señalare la Madre mayor, assista con cuidado a las enfermas, así por lo perteneciente a su regalo, como para que se executen las vnciones

y demás Medicinas que dispusiere el Médico, enseñándolo a hazer por su persona; y estará a su cargo el escaparete, donde se pone el pan, bizcochos y otros regalos, que le entregare dicha Madre mayor, para que lo distribuya en dichas enfermas. Y le encargamos que las trate con toda charidad y con especialidad a las necesitadas, zelando se guarde silencio y compostura en dichas enfermerías, y no permitiendo que ninguna mujer entre con el rostro cubierto en ellas, ni que traiga manjares algunos, que no sean registrados por dicha Enfermera Mayor, para ver si son convenientes a la curación de la enferma, a quien vinieren destinados; y //59r assímismo cumplirá con todas las demás obligaciones que le van encargadas en estas Constituciones.

CONSTITUCIÓN 110. DE LA MADRE CIRUJANA.

Item, ordenamos que aya otra Madre en el quarto de San Juan, que es el de Cirujía, y tenga para que le ayude vna Donzella, la que fuere señalada por la Madre mayor, y le mandamos que assista con toda charidad a las enfermas, y que execute los remedios que dexare dispuestos el Cirujano, teniendo prevenidas las vendas y todo lo demás que huviere menester, y dispusiere el dicho Cirujano, hallándose presente a la curación de mañana y tarde, y pedirá la comida y regalos que necessitare para sus enfermas a la Enfermera Mayor.

CONSTITUCIÓN 111. DE LAS MADRES AGONIZANTES.

//59v Item, ordenamos que aya dos Madres que sean personas virtuosas que sirvan en este Hospital para ayudar a bien morir a las enfermas, lo qual ejecutarán desde que el Médico o Cirujano dispusiere se dé el Santo Óleo a alguna, y no se apartará de su cabecera de día ni de noche, en la conformidad que lo distribuyere la Madre mayor, exhortando a las que se hallaren en este estado con algunas jaculatorias; y para ello mandamos que no sea admitida en esta plaza Madre alguna que dexé de saber leer y, no hallándose ocupadas en dicho ministerio y en los demás, que le han prevenidos en estas Constituciones, acudirán a otros que dispusiere la dicha Madre mayor en vtilidad del hospital y sus enfermas.

CONSTITUCIÓN 116. DE LO PERTENECIENTE A LAS DONZELLAS.

En atención a que por ahora sólo ay en este Hospital doze sirvientes Donzellas, para que assistan en las enfermerías y demás oficinas, según va declarado en estas Constituciones, queremos que éstas y las que se aumentaren sirvan tres años completos; y pasados, se les dé certificación por el Notario Contador en que exprese el nombre y apellido de la tal Donzella, el de sus Padres, de donde es natural y la edad que tiene, con otras señas de su persona, para que quando llegue el caso de tomar estado, pueda acudir con dicha certificación y demás instrumentos correspondientes a la legitimación de su persona y estado que huviere tomado; y en esta manera entregará el Administrador treinta Ducados de Vellón, que le señalamos por Dote a cada vna de dichas Donzellas.

//63r Y mandamos que si pasados seis años no huviere tomado estado, ni compareciere dentro de ellos a revalidar la dicha certificación de nombramiento queremos que pierda la dicha Dote. Y assimismo mandamos que las Donzellas que se destinaren para el lavado de la Ropa, sean las menos antiguas en el hospital; y si alguna de las antiguas cumpliere los tres años y quisiere continuar en el servicio del hospital, queremos que ésta se repute por la menos antigua, como si entrara de nuevo y exercitará el oficio del lavado en su turno.

SALARIOS y raciones de Ministros.

//66r Médico.

El Médico, viviendo en el hospital, tendrá de salario docientos ducados cada año, y se assistirá con agua; Médico, Botica, Cirujano y Sangrador, y se le dará por cuenta de dicho salario lo que huviere menester de las provisiones del hospital, según las huviere comprado. Y si por algún accidente no pudiere assistir a las visitas, podrá poner otro en su lugar a su costa, siendo por corto tiempo, o se llamará por el Administrador, pagando lo que fuere justo del dicho salario.

Cirujano.

Tendrá el Cirujano novecientos reales de vellón de salario al año y, teniendo impossibilidad de venir al Hospital, embiará otro en la conformidad que va prevenido al Médico.

//66v Sangrador y Barbero.

El Sangrador y Barbero, viviendo en el Hospital, tendrá de salario doscientos reales al año; agua, Médico, Botica, Cirujano y Sangrador; y se le darán de las provisiones del hospital, en la conformidad que al Médico; y si no assistiere a las visitas, se llamará otro a su costa, no poniéndolo él para que supla dichas faltas.

Boticario.

El Maestro Boticario tendrá de salario en cada año doscientos y sesenta y quatro reales de vellón, y en cada día de ración dos libras de pan blanco, dos quartillos de vino en mrs., media libra de carnero y vna quarta de vaca o puerco, y los días de pescado,

vna quarta de fresco y media de salado; y en cada semana, quartillo y medio de azeite, la ensalada y potages.

//67^r Ayudante de Botica y Enfermero de Ministros.

El Enfermero de Ministros y Ayudante de Botica tendrá de salario en cada mes diez y seis reales y medio de vellón, y de ración diaria dos libras de pan blanco, vn quartillo de vino en mrs., media libra de vaca o puerco; y siendo de pescado, media libra de salado, y en cada semana vn quartillo de azeite y ensalada y potages.

//68^v Madre Mayor, Ayudanta de Sala y Doncella.

La Madre Mayor tendrá de salario anual quinientos reales de vellón, y de ración diaria dos libras de pan blanco, media libra de carnero y vna quarta de vaca o puerco; y los días de pescado, media libra fresco y vna quarta salado, y dos guebos, y en cada semana quatro quartillos y medio de azeite. La Madre Ayudanta //69^r de Sala tendrá catorze reales de salario al mes, libra y media de pan blanco cada día y media libra de vaca o puerco; y en días de pescado, media libra de salado. La Donzella de la Sala tendrá onze reales de salario al mes, y de ración diaria, libra y media de pan blanco, vna quarta de vaca o puerco; y en días de pescado, vna quarta de salado.

Madres Oficalas.

A cada vna de las Madres Oficalas se le señala catorze reales de salario al mes, y de ración diaria, libra y media de pan blanco, media libra de baca o puerco; y en días de pescado, media de salado.

Doncellas de Dote.

//69^v A las Donzellas de Dote se les señala onze reales a cada vna al mes de salario y de ración cada día libra y media de pan blanco, vna quarta de baca o puerco; y en días de pescado, vna quarta de salado; y se les asistirá a dichas Madres y Donzellas con la ensalada y potages acostumbrados.»

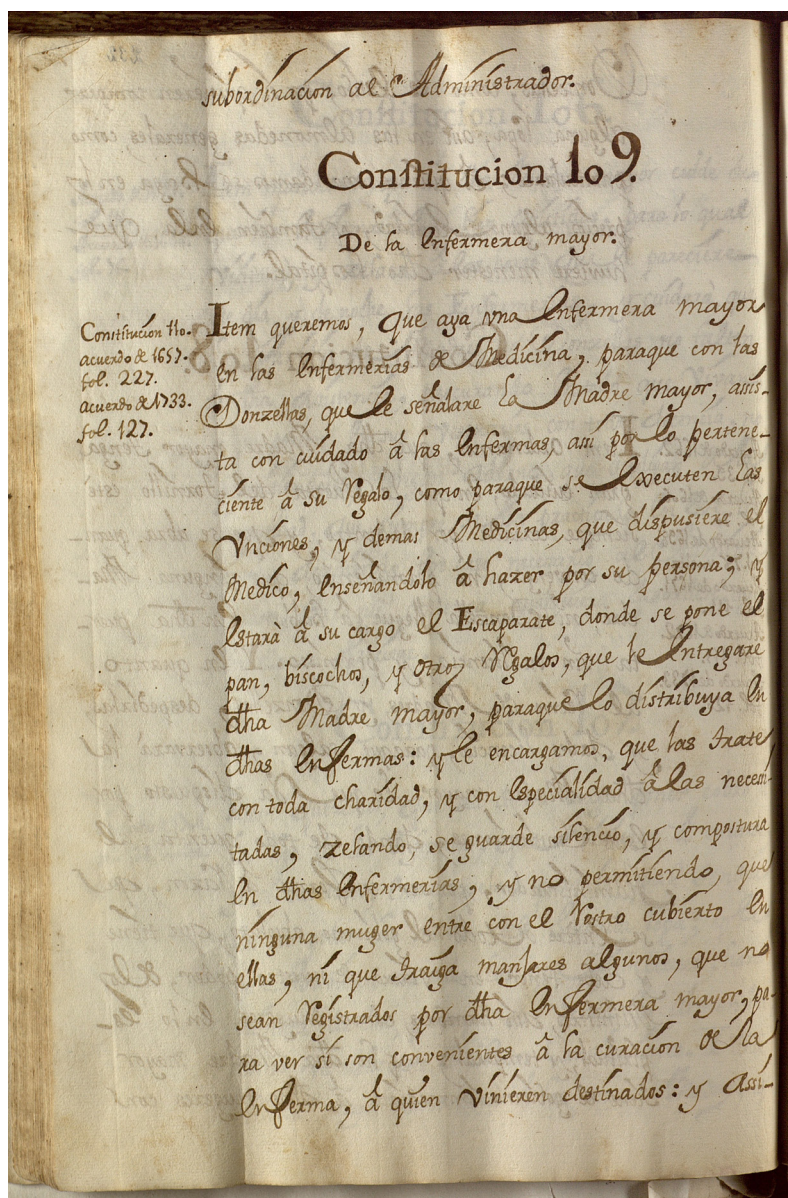


Ilustración 10. Como era ya una tradición en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla desde mucho antes de 1734, fecha de estas constituciones, la Enfermera Mayor tenía a su cargo la enseñanza de las aprendices de enfermería, que adquirían su formación teórica y práctica a través del trabajo en los propios hospitales.

Constitución 109. Biblioteca Capitul y Colombina. Sevilla. Constituciones y ordenanzas del Hospital de las Cinco Llagas de 1734. Fondo Gestoso, Papeles varios, tomo V.

APÉNDICE 2

Testamento de Josepha García de San Joseph, enfermera en el Hospital
de la Pasión de Madrid, 1708.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 24787, ff. 102-103v. Nota-
rio: Pedro de Rivas. Madrid, 22/06/1708

El trabajo como enfermera en los hospitales desde la Baja Edad Media fue una salida profesional socialmente reconocida y fueron muchas las mujeres que pudieron evitar la mendicidad y la marginación recibiendo vivienda, alimentación y un no muy elevado salario.

Los testamentos que se conservan en los Archivos de Protocolos Notariales de las principales ciudades de España recogen con frecuencia las últimas voluntades de las enfermeras, lo que proporciona una buena información de sus bienes personales y de su situación económica, además de otros datos sociológicos de gran interés, como su situación familiar, su procedencia geográfica o su lugar de trabajo.

//102r «Testamento de Josepha García de San Joseph. En 22 de junio de 1708.

En el nombre de Dios Nuestro Señor, Amén.

Séparse por esta pública escriptura de testamento, última y postrimera voluntad como yo, Josepha García de S. Joseph, hija legítima de Sebastián García y María Díaz de la Paz, enfermera en la sala de S. Joseph deste Hospital Real de la Passión desta Corte, estando enferma en dicha sala de la enfermedad que Dios Ntro. Señor ha sido seruido de darme y en mi buen juizio y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todo lo que cree y confiesa la Santa Madre Yglesia Cathólica, Apostólica Romana, como cathólica cristiana, ynuocando por mi abogada e ynterzessora a la siempre Virgen María, Madre de Dios Ntra. Señora y a todos los santos de la corte del zielo para que ynterzedan con Ntro. Señor Jesuchristo, que su diuina Magestad ponga mi alma en carrera de saluación. Hago mi testamento en la forma siguiente.

Lo primero, encomiendo mi alma a Dios Ntro. Señor que la crió y redimió con su preziosa Sangre y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado.

Que quando la voluntad de Dios Ntro. Señor fuere de llebarme de esta presente vida si me allare en este santo Hospital mi cuerpo sea sepultado en el Campo Santo dél con el áuito de S. Francisco y casa, hauiendo prezedidoen la Yglesia //102v si fuere ora y, si no, el siguiente día, misa de cuerpo presente con diáconos, vigilia y responsos y música, avisando a la Hermandad de Nuestra Señora de la Encarnación de que soy

hermana para que me asistan con lo que me toca como a tal y [...] las ánimas de cassa, pagando la limosna acostumbrada, mientras la [...] y ofizios se digan en la Yglesia todas las misas que se pudiere de limosna de a sinco reales de vellón.

Es mi voluntad que a el cauo de los nuebe días se zelebren por mi alma el nobenario, con misa y ofizios como los de cuerpo presente en la dicha Yglesia de este hospital y se digan las misas que se pudiere rezadas a disposición de mis testamentarios.

Mando a las mandas forzosas y acostumbradas un rreal de vellón con que las desisto y aparto del derecho que podían tener mis vienes.

Declaro me deue don Francisco Pérez, portero de esta santa casa, diez pessos de a quinze de que ttengo papel, mando se cobren.

Declaro me deue la Madre Ángela zinco pessos, los quales se cobren.

Más me deue doña Manuela, su sobrina, otros zinco pessos y tengo en prehendidas un ano grande engarzado en plata y una imagen del Pilar de plata.

Más me deue la Madre Lucía un doblón y la Madre Cathalina de Leito otro doblón.

Declaro me deue don Joseph Vidal de Flores ziento y setenta y siete reales de vellón y que, aunque tengo papeles de más cantidad, le tengo rezibido lo demás.

Declaro me deue Domingo Ricarte quatro reales de vellón //103r y tengo en prehendidas un candelero de azofar.

Más me deue don Joseph de Estrada un real de a ocho.

Declaro me deue la casa de mi salario lo que constara por la conttaduría, mando se cobre todo.

Declaro tengo un papel en mi arca que contiene el dinero que tengo dado a guardar a Siluestre Fernández y está firmado de su mano, mando se cobre lo que fuere.

Declaro tengo en dicha mi arca un doblón de a ocho y otro senzillo en dinero, digo en oro, y la rropa y vestidos y alajas que en ella y en lo que se allare es mío todo.

Mando a Paloma, mi sobrina, hija de Antonia García, mi hermana, dozientos reales de vellón por una vez porque me encomiende a Dios.

Y, para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis aluazeas y testamentarios al Sr. Rector de este hospital y a Siluestre Fernández, Mayordomo dél, a los quales y a cada uno ynsolidum doy mi poder cumplido para que luego que yo fallezca se entren en mis vienes y los vendan y rrematten en pública almoneda o fuera de ella y su producto y lo que arriba ba declarado se combierta todo

en misas por mi alma, a quien nombro por mi heredera y por las de mis padres a disposición de dichos mis testamentarios que así es mi voluntad y les dure este poder y cargo aunque se a pasado el año del aluazeazgo que yo les doy es todo el tiempo que hubieren menester.

Y reuoco y anulo y doy por ningunos y de ningún valor ni efecto todos y cualesquier testamenttos, cobdicilos y poderes para testar que antes de este aya echo.

//^{103v} En qualquier manera que quiero que no valgan ni agan fee en juizio ni fuera dél saluo este que al presente ago que quiero que valga por mi testamento última y postrimera voluntad en la mejor vía y forma que aya lugar en derecho, assí lo otorgo ante el presente escribano y testigos en la villa de Madrid a veinte y dos días del mes de Junio de mil setezientos y ocho, siendo testigos don Francisco Suárez, don Joseph Vidal, Juan Martínez, Joseph Fernández y Nicolás de Mazarrazín, residentes en esta Corte y [roto] otorgante a quien yo el notario doy fee, que como no firmó, porque dijo no saber, a su ruego lo firmó un testigo.

Nicolás de Mazarrazín [firma]

Ante mí, Pedro de Riuas [firma]»

APÉNDICE 3

Petición de aumento de salario del médico y la enfermera que trabajaban en la cárcel de la Real Chancillería de Valladolid en 1549

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

ES.47186. Archv/1.1.1.3 // cédulas y Pragmáticas, Caja 1, 29.

El trabajo de las enfermeras en los hospitales era duro, peligroso por las enfermedades que podían tratar y escasamente remunerados. Esta situación era peor aún cuando ejercían en otras instituciones, como las cárceles y prisiones. El salario era bajo y su pago no siempre puntual. Por ello, no eran infrecuentes las súplicas dirigidas a los reyes o los príncipes solicitándoles hiciesen efectivos los salarios o los incrementasen.

1549, noviembre, 2. Valladolid

«//^r El Rey

El reçebtor que soys o fuerdes de las penas que se aplican a nuestra cámara y fiscal en la nuestra audiencia y Chançillería que reside en Valladolid. Bien sabeys que siendo informado que a causa de no aver consygnación de salario para un médico et vna enfermera que aiudasen los presos que enferman en la carçel rreal de la dicha Audiencia, los dichos presos padecían trauajo por lo qual por vna mi çédula firmada del Sereníssimo Príncipe don Felipe mi muy caro et amado hijo, gouernador destos reynos por avzençia mía los mande que por dos años que cumplieron por el día de navidad próxima pasada diesesdes en cada vno dellos por libramiento del presidente desa dicha Audiencia seys mil mrs. a vn médico y una enfermera, quel dicho presidente nombrase y por que el término contenido en la dicha çédula es ampñiado teniendo consideración a que agora ay la misma necesidad, yo he auido por bien que los dichos seys mil mrs. se den este presente año y los venideros quanto fuere mi voluntad el dicho médico y en firmeza. Según que hasta agora se han dado por ende yo vos mando que den /qualesquier mrs. del dicho vuestro cargo deys y paguéis este presente año de la fecha de esta mi çédu la que comiença a correr desde principio de enero del e los demás adelante venideros quanto fuere mi voluntad en cada vno dellos seys mil mrs. por libramientos del nuestro presidente de la dicha Audiencia a las personas y a los tiempos que el dicho presidente hordenare por sus libramientos con los quales y cartas de pago de las personas a quien se dieren los dichos mrs. y treslados signados desta mi çédula mando que vos sean reciuidos en quenta los dichos seys mil mrs. o lo que dellos pagardes en cada vn año.

Fecho en Valladolid, dos días del mes de nouiembre de mil y quinientos y quarenta y nueue años.»

APÉNDICE 4

Solicitud presentada el 18 de marzo de 1500 por las parteras de Jerez de la Frontera (Cádiz) a las autoridades locales para que les eximan de ir a Sevilla a examinarse de su oficio ante los médicos de la ciudad

Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Actas Capitulares. 1500-1505. fol. 20r.

En la actualidad, la Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) es una especialidad de esta disciplina, pero lo es así desde mediados del siglo XX (A.T.S.). Anteriormente, era un ejercicio profesional independiente.

La *matrona*, *partera*, *comadre* y otras formas como han sido denominadas las mujeres que se han ocupado de ayudar a las madres en el parto y aconsejarlas en enfermedades y dolencias propias de la mujer ha tenido un historia compleja y poco estudiada. Sin embargo, los numerosos archivos guardan una interesante documentación relacionada con su oficio y ejercicio profesional desde la Edad Media. Este es el caso del documento conservado en el Archivo Histórico de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el que las parteras de la ciudad muestran sus quejas ante las autoridades locales por los requerimientos que les hacían los médicos de Sevilla para que fueran a examinarse a esta ciudad.

«Leose en el dicho cabildo una petición que presentaron las parteras e otras mugeres que curan de enfermedades secretas de otras mugeres, vezinos desta çibdad, por lo qual en feto fazen saber a esta çibdad que por parte de çiertos dotores de sus altezas son çitadas y mandadas paresçer antellos en la çibdad de Seuilla en çierto término e so çiertas penas para les esaminar en sus ofiçios, lo qual dis que nunca fue ni se usó en esta çibdad, y demás desta que ay algunas dellas que son viejas y otras enfermas, y otros pobres y otras que están al presente ocupadas con mugeres preñçipales desta çibdad y con otras de menor condiçión, y están preñadas para parir y sy allá agora oviesen de yr, que las preñadas podrían resçebir algund peligro; en feto piden que la çibdad escriua a los dicho dotores los plega por lo ya dicho enbiar a esta çibdad una buena persona para que aquí las esamine e nombre [roto] çibdad tal persona para que aquí las aya de esaminar porque non aya [roto] resçebir fatiga e costas en lo qual resçeberán merçed.

Visto por los dichos señores lo contenido en la dicha petiçión ma[roto], que las dichas mugeres parteras y las otras contenidas en la [roto] petiçión busquen una buena persona que por ellas ayan de yr a la [roto] çibdad de Seuilla, a los dichos dotores, a las lleuar [roto] la carta que esta çibdad les escriuiese sobre este caso en forma [roto] tenido en su petiçión, porque es cosa justa que las dichas [roto] sean esaminadas por los dichos dotores o por la persona que para ello diputaren, segund el cargo e ofiçio que tienen donde [roto] quiere y es neçesario que aya esamen; la qual carta se fiso e orden [roto] se dio a las dichas mugeres para que se enbíe a los dichos do[roto]; las quales mugeres dixeron que ellas tenían acordado que Pedro Días de Vargas, syndico procurador desta çibdad, que lleua la carta dellas sobre este caso a los dichos dotores.»

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Índice de Ilustraciones

- Ilustración 1. (pp. 38-39)
 - 1a. Portada de Discurso del método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias, de René Descartes, una obra fundamental de la filosofía occidental con implicaciones para el desarrollo de la filosofía y de la ciencia. Se publicó de forma anónima en Leiden (Holanda) en el año 1637.
 - 1b. René Descartes (1596 -1650), filósofo, matemático y físico francés, considerado como el padre de la geometría analítica y de la filosofía moderna. René Descartes. Óleo sobre lienzo de Frans Hals, 1649. Museo del Louvre.
- Ilustración 2 (pp. 40-41). Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre (Sevilla) en la epidemia de peste de 1649. Anónimo. El cuadro se encuentra en el Hospital del Pozo Santo, de Sevilla.
- Ilustración 3 (pp. 42-43). Otto Wilhelm Thomé Flora von Deutschland, Österreich und der Schweiz 1885, Gera, Germany
- Ilustración 4 (pp. 70-71). Un médico examina la orina de la enferma y otro aplica unguento de mercurio a otro enfermo afectado del mal de bubas (sífilis). Grabado de la obra A malafranczos morbo Gallorum preservatio ac cura, a Bartholomeo Stëbër,... nuper edita, de Bartholomäus Steber, uno de los primeros libros dedicados a la sífilis. Ilustración contenida en la Colección historicomédica de la Universitat de València
- Ilustración 5 (pp. 72-73). Dr. Francisco Vallés. Retratos de Españoles ilustres con un epítome de sus vidas. Anónimo. Real Imprenta. Madrid, 1791.
- Ilustración 6 (pp. 74-75). Nyman, C. F., Hill, A. W.: Hand-list of Herbaceous Plants. Kew, ed. 3, 1928.
- Ilustración 7 (pp. 128-129). Papaver somniferum. Franz Eugen Köhler. Köhler's Medizinal-Pflanzen in naturgetreuen Abbildungen mit kurz erläuterndem Texte. Gera-Untermhaus. Germany, 1887.

- Ilustración 8 (pp. 130-131). Ilustración contenida en Trótula Minor (siglo XII), de Trótula de Ruggiero (Trótula de Salerno). Médica y profesora en la Escuela Médica Salernitana, escribió principalmente sobre problemas de salud de las mujeres, destacando su obra *Passionibus mulierum curandorum* (Las dolencias de las mujeres). En sus obras se recomienda cuidar la higiene diaria (baño), el ejercicio físico y una dieta saludable.
- Ilustración 9 (pp. 132-133). Escena de Practice of Medicine. Mediados del siglo XV. Sächsische Landesbibliothek, Dresden.
- Ilustración 10 (p. 549). Como era ya una tradición en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla desde mucho antes de 1734, fecha de estas constituciones, la enfermera mayor tenía a su cargo la enseñanza de las aprendices de enfermería, que adquirirían su formación teórica y práctica a través del trabajo en los propios hospitales. Constitución 109. Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla. Constituciones y ordenanzas del Hospital de las Cinco Llagas de 1734. Fondo Gestoso, Papeles varios, tomo V.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ NEBREDA, Carlos C. (2008). *Catálogo Bibliográfico de Publicaciones Enfermeras (1541-1978)*. Colegio Oficial de Enfermería de Madrid. Madrid.
- AMEZCUA MARTÍNEZ, Manuel (1993). “Los estudios y los estudiosos de los cuidados en España: lo histórico como elemento de identidad”. *Index de Enfermería: Información bibliográfica, investigación y humanidades*, Año 2, n.º 4-5, pp. 16-24.
- _____ (1995). “El estudio de los cuidados marginales en España: a propósito de las fuentes”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 2. Qalat Chábir, A. C. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 9-20.
- _____ (1997). “Barberos y sangradores flebotomianos en Granada. Norma y sociedad en los siglos XVII y XVIII”. *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 1, pp. 31-36.
- ANDINA DÍAZ, Elena (2003). “Los cuidados prestados por las matronas en el Bierzo Alto (León): cien años de evolución”. *Cultura de los Cuidados*. Año VII, n. 13 (Primer semestre de 2003). Alicante, pp. 12-22.
- APARCERO BERNET, Luis Alfonso (2016). *Los cuidados de enfermería en el siglo XVII a través del programa iconográfico del Hospital de la Caridad de Sevilla: de la misericordia al proceso enfermero*. Tesis Doctoral defendida el 25-V-2016 en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad de Sevilla. Programa de Doctorado: Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud. Directores: Dr. Antonio Claret García Martínez y Dr. Manuel Jesús García Martínez.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NOMENCLATURA, TAXONOMÍA Y DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA (AENTDE) EDITORES (2014). *Lenguaje enfermero: identidad, utilidad y calidad*. Ponencias y Comunicaciones. X Simposium AENTDE. Sevilla.
- BARRIGA GUILLÉN, C.; Heredia Herrera, A.; Siles Saturnino, R.; Zahino Peñafort, L. (1997). *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventarios de sus fondos*. Diputación de Sevilla. Sevilla.
- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA; ÓSCAR LILAO FRANCIA; CARMEN CASTRILLO GONZÁLEZ (1997). *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. I. Manuscritos 1-167bis*. Biblioteca Universitaria de Salamanca. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- CALLEJA DE FRUTOS, CARLOS (2015). *Escuela del Hospital San Rafael de Madrid: La formación de profesionales de Enfermería y Fisioterapia en el periodo 1957-1988*. Tesis doctoral dirigida por los doctores Pedro Álvarez Lázaro y Julio Vielva Asejo. Defendida en noviembre de 2015 en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- CALVO CALVO, Manuel A. (2005). “Divulgación científica de la Historia de la Enfermería”.

- Temperamentvm*. Vol. 1, pp. 1-9.
- _____ (2008). "Análisis iconográfico de la pintura de Lucas Valdés *Asistencia a los sacerdotes en la enfermería*". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 10. Qalat Chábir, A. C. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Volumen I, pp. 403-412.
 - _____ (2008). "Evolución y desarrollo de los cuidados femeninos y masculinos en la Historia de la Enfermería". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 10. Qalat Chábir, A. C. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Volumen I, pp. 453-463.
 - _____ (2016). "Indicios de profesionalización de la Enfermería en España en el siglo XVII, según los estatutos de hospitales de Sevilla". *Aquichan* 16 (4), pp. 513-525.
 - CARMONA GARCÍA, Juan I. (1979). *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Cádiz.
 - CASTRO VIZCOSO, J. (1993). *Identidad de la Enfermería como profesión*. Ilustre Colegio Oficial de A.T.S. y D.U.E. de Granada. Granada.
 - CEBALLOS ATIENZA, Rafael (2015). *Historia de la Enfermería*. Formación Alcalá, S. L. Jaén.
 - CENTENO BRIME, Josefa; Arandojo Morales, María Isabel; Hernández Martín, Francisca Juliana. "La Enfermería en el Hospital de El Escorial desde su reglamento". En www.codem.es/.../CODEM/...cec7.../11861886-3dfa-42f1-b861-850bc07793c4/1186.
 - CHAMORRO REBOLLO, Elena (2016). *La influencia de María de Madariaga y de Salus Infirmorum en la Enfermería española en la última mitad del siglo XX*. Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Alicante (Departamento de Enfermería). Director de Tesis: Dr. José Siles González.
 - CHAMIZO VEGA, Carmen (2009). *El proceso de profesionalización de la Enfermería en el Principado de Asturias*. Tesis doctoral dirigida por los doctores José Siles González y Víctor Álvarez Antuña. Programa de Doctorado: *Enfermería y Cultura de los Cuidados*. Defendida el 23-07-2009 en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante. Alicante.
 - COLLANTES DE TERÁN, Francisco; Giménez Muñoz, María del Carmen (2009). *Los establecimientos de caridad de Sevilla*. Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla. Sevilla.
 - *Cultura de los Cuidados*. *Revista de Enfermería y Humanidades*. Seminario de Historia y Antropología de los Cuidados Enfermeros. Universidad de Alicante. Alicante. Director: José Siles González.
 - DOMÍNGUEZ-ALCÓN, Carmen (1986). *Los cuidados y la profesión enfermera en España*. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid.
 - DOMÍNGUEZ-ALCÓN, Carmen; Rodríguez, J. A.; Miguel, J. M. (1983). *Sociología y Enfermería*. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid.
 - ESCALADA HERNÁNDEZ, Paula [et al.] (2016). *Fundamentos del conocimiento enfermero: evolución histórica y contexto actual*. Ediciones Universidad San Jorge. Zaragoza.
 - ESEVERRI CHAVERRI, Cecilio (1995). *Historia de la Enfermería española e hispanoamericana*. Editorial Univérsitas, S. A. Madrid.

- _____ (2001). *Juan de Dios el de Granada*. Editorial La Vela. Granada.
- _____ (2004). "El Hospital de Antón Martín en la reducción de hospitales. Madrid, 1567". *Archivo Hospitalario. Revista de historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, n.º 2, pp. 261-274.
- _____ (2014). *Enfermería: Filosofía, historia y gestión*. Ediciones de Buena Tinta.
- EXPÓSITO GONZÁLEZ, Raúl (2011). "Barberos y sangradores en Iberoamérica". *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 29, pp. 31-46.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M.^a LUZ; GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C; GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J. (Coordinadores) (2015). *Un siglo cuidando a la sociedad. Centenario del reconocimiento oficial de la Enfermería en España*. Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías (2004). *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real: algunos personajes de su archivo*. Caparrós Editores. Madrid.
- GALLARDO MORALEDA, Carmelo; Jaldón García, Elena; Villa García Noblejas, Vicente (1993). *La Enfermería sevillana. El Colegio y su historia (1900-1930)*. Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. Sevilla.
- GALLEGUO LASTRA, Ramón del; POSADA, PALOMA; HERNÁNDEZ, FRANCISCA J. (2015). "Conexiones de sentido: Paracelso y el arte de curar y cuidar". En María Luz Fernández Fernández, Antonio Claret García Martínez, Manuel Jesús García Martínez (Coords.). *Un siglo cuidando a la sociedad. Centenario del reconocimiento oficial de la Enfermería en España*. Colegio de Enfermería de Cantabria. Santander, pp. 593-598.
- GAMEIRO, Aires (2005). "A Postilla religiosa e arte de enfermeiros. Um livro notável para a memória da Ordem Hospitaleira em Portugal no século XVIII". *Archivo Hospitalario* 2005 (3): 513-537.
- GARBAYO SANDINO, María; Ferraz Lorenzo, Manuel (2004). "Una contribución española a la enfermería y pedagogía en la América hispana del siglo XVII: el canario Pedro de Betancur". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 11. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 379-406.
- GARCÍA GARCÍA, Inmaculada; Gozalbes Cravioto, Enrique (2013). "Rise and development of the History of Nursing in Spain". *Enfermería Global*, n. 30. Abril de 2013 (www.um.es/eglobal/). Universidad de Murcia, pp. 315-324.
- GARCÍA MARTÍN-CARO, Catalina; Martínez Martín, María Luisa (2010). *Historia de la Enfermería: evolución histórica del cuidado enfermero*. Elsevier España, S. A. Barcelona.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret (1999). "Releer las fuentes para la Historia de la Enfermería. De los tratados de medicina medievales a los manuales españoles de Enfermería del siglo XVII". *Libro de Ponencias y Comunicaciones*. II Congreso Nacional de Historia de la Enfermería. El cuidado, pilar de la asistencia sanitaria a través de la Historia. Badajoz, pp. 81-85.
- _____ (2004). "Historia de la Cultura Escrita. Escritura y lectura en los enfermeros españoles (siglos XV-XVIII). Un proyecto de investigación". *Híades. Revista de His-*

- toria de la Enfermería, n.º 9. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp, 645-774.
- _____ (2014). "Las constituciones de los hospitales y los cuidados enfermeros en la España de los Austrias (siglos XVI-XVII)". *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4. Universidad de Huelva. Huelva, pp. 43-80.
 - _____ (2016). "Nursing cares given to the sufferers from syphilis in the Hospital del Espíritu Santo of Sevilla (Spain) around the year 1600. Books and documents". *HID*, n. 43. Sevilla, pp. 193-218. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/hid.2016.i43.08>.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel Jesús (1999). "Cultura y alimentación. La dietética en la Enfermería hospitalaria del siglo XVII", En *Revista Rol de Enfermería*, n.º 5, vol. 22, mayo de 1999. Barcelona, pp. 371-381.
 - _____ (1999). "Religiosidad popular y práctica hospitalaria: su reflejo en la Enfermería española del siglo XVII a través de los manuales para la enseñanza de los enfermeros". En Rodríguez Becerra, S. (coord.), *Religión y Cultura*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Fundación Machado. Sevilla.
 - _____ (2004). "Cuidados enfermeros en la España del siglo XVII. Hacia la búsqueda de una identidad profesional". *Gazeta de Antropología*, n.º 20. Universidad de Granada. Granada. Artículo 22 (puede consultarse en: <http://hdl.handle.net/10481/7273>). Versión HTML.
 - _____ (2007). *Cuidar el cuerpo y salvar las almas: la práctica de la Enfermería según el modelo de la Congregación de enfermeros Obregones*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Salvador Rodríguez Becerra. Defendida el 20-IV-2007. Departamento de Antropología Social y Cultural. Universidad de Sevilla. Disponible: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1616/cuidar-el-cuerpo-y-salvar-las-almas/>
 - _____ (2014). "La hospitalización y la peste en el siglo XVII en *Directorio de Enfermeros*, de Simón López". *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4. Universidad de Huelva. Huelva, pp. 119-143.
 - _____ (2016). "La seguridad del paciente en los tratados docentes enfermeros españoles del siglo XVII". VI Congreso Internacional Virtual de Enfermería y Fisioterapia Ciudad de Granada. Granada.
 - _____ (2016). "Nursing cares given to the plague infected patients in the Hospital General of Madrid (Spain) in the 17th. Century". *HID*, n. 43. Sevilla, pp. 219-241. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/hid.2016.i43.09>.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C.; GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J. (1997). "Andrés Fernández, un enfermero onubense. Su papel en la reforma de la Enfermería hospitalaria española del siglo XVII". *Huelva en su Historia*. 2.^a época, n.º 6. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, pp. 85-104.
 - _____ (1998). "La enseñanza de la Enfermería en la España del siglo XVII". El manual de Enfermería de Simón López (1668)". *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 3. Universidad de Alicante. Alicante, pp. 15-23.
 - _____ (directores) (2008). "Tradición y Modernidad. Las fuentes para el estudio de

- la Historia de la Enfermería”. *Libro de Actas del V Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*, celebrado en Sevilla durante los días 25 al 27 de octubre de 2001. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 10. Volúmenes I y II. Qalat Chábir, A. C. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- _____ (2014). “La Historia de la Enfermería: origen y desarrollo de una línea de investigación en España (1989-2014)”. *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4. Universidad de Huelva. Huelva, pp. 7-41.
 - _____ (2014). “Precedentes de los diagnósticos en los hospitales españoles del siglo XVII”. X Simposium Internacional de la Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnósticos de Enfermería. 3-4 de abril de 2014. *Libro de Ponencias y Comunicaciones*. “Lenguaje enfermero: identidad, utilidad y calidad”. Sevilla, 2014, pp. 398-406.
 - _____ (2016). “Reforma hospitalaria y política internacional. Las estrategias diplomáticas de los enfermeros Obregonos en Portugal a fines del siglo XVI”. En *Revista de la CECEL*, 16. Madrid, pp. 7-33.
 - _____ (2017). *Orígenes y fundamentos de la Enfermería moderna en España. Los tratados “Instrucción de Enfermeros” y “Tratado de lo que se ha de hazer con los que están en el artículo de la muerte” (siglo XVII)*. Estudio y edición. Consejo General de Enfermería. Madrid. 398 pp.
 - _____ (2022). *Historia del Colegio de Enfermería de Cáceres (1919-2022). Una Corporación al servicio de la Sociedad*. Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres. Cáceres, 2022.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C. y otros (1993). “Instrucción de Enfermeros” (1625). *Aproximación a la Enfermería española de los siglos XVI y XVII*. Consejo General de Enfermería. Madrid.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C.; GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J.; VALLE RACERO, Juan I. (1997). *Directorio de Enfermeros, de Simón López*. Editorial Síntesis, S. A. Madrid.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J.; Valle Racero, Juan I.; García Martínez, Antonio C. (1994). “Fechas claves de la Enfermería”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 1. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), agosto de 1994, pp. 63-68.
 - _____ (1994). “Los enfermeros Obregonos y su labor fundacional. El Hospital del Buen Suceso de Sevilla (1636)”. *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, n.º 2, julio de 1994. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 116-122.
 - _____ (1995). “Directorio de Enfermeros”, de Simón López. Ficha Bibliográfica n.º 5. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 2. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), septiembre de 1995, pp. 101-110.
 - _____ (1996). “Génesis de la Enfermería moderna en España”. Hernández Martín, Francisca (coordinadora). *Historia de la Enfermería en España (desde la Antigüedad hasta nuestros días)*. Editorial Síntesis. Madrid, pp. 123-136.
 - _____ (1996). “Un Siglo de Oro para la Enfermería española (1550-1650): I. Aparición de órdenes y manuales de enfermería”. Hernández Martín, Francisca (coordinado-

- ra). *Historia de la Enfermería en España (desde la Antigüedad hasta nuestros días)*. Editorial Síntesis. Madrid, pp. 137-148.
- _____ (1996). “Un Siglo de Oro para la Enfermería española (1550-1650): II. Desarrollo de las funciones específicas de enfermería”. Hernández Martín, Francisca (coordinadora). *Historia de la Enfermería en España (desde la Antigüedad hasta nuestros días)*. Editorial Síntesis. Madrid, pp. 149-176.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J.; CHILLÓN MARTÍNEZ, Raquel (2011). “La figura del Practicante como precedente profesional del Fisioterapeuta en España”. *Cuestiones de Fisioterapia*. Vol. 42. Número extraordinario, pp. 229-245.
 - GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J.; Romero Mora, Obdulia; Ramos Suárez, José M.; Fernández Romana, María J.; Olivares Bellón, Francisca P. (2006). “La enfermería urológica en el siglo XVII según el manuscrito del enfermero Simón López (año 1668)”. *Enfuro* n.º 100. Asociación Española de Enfermería en Urología, pp. 9-17.
 - GIMÉNEZ MUÑOZ, M.^a del Carmen (2008). *Historia de los establecimientos benéficos en Sevilla hasta 1849*. Ediciones Alfar.
 - GOBIERNO DE CANARIAS. Consejería de Sanidad. Servicio Canario de Salud (2009). *Protocolo de Cirugía Menor en Atención Primaria*. ISBN: 978-84-691-7181-3.
 - GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen (2000). ¿Hacia dónde va la Historia de la Enfermería? *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 7-8. Seminario de Historia y Antropología de los Cuidados Enfermeros. Universidad de Alicante. 2000, pp. 27-34.
 - GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (editores) (2010). *La transformación de la Enfermería. Nuevas miradas para la Historia*. Editorial Comares. Granada.
 - GONZÁLEZ DE FAUVE, M.^a Estela; De Forteza, Patricia. “De enfermeros y de enfermerías en la España del Quijote”. Universidad de Buenos Aires. Centro Virtual Cervantes. (http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/congresos/cg_2006/cg_2006_41.pdf).
 - GONZÁLEZ SANZ, Juan Diego; Fera Lorenz, Diego J. (2015). “La orientación docente en Historia de la Enfermería: retos y dificultades en la Reforma Protestante”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 11, pp. 703-714.
 - GRACIA RIVAS, Manuel (1990). *La Sanidad en la Jornada de Inglaterra (1587-1588)*. Editorial Naval. Madrid.
 - GRANJEL, L. S. (1962). *Historia de la Medicina Española*. Ediciones SAYMA Publicaciones. Barcelona.
 - _____ (1980). *La Medicina Española Renacentista*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.
 - HERNÁNDEZ CONESA, Juana (1995). *Historia de la Enfermería. Un análisis histórico de los cuidados de enfermería*. Interamericana. Madrid.
 - HERNÁNDEZ MARTÍN, Francisca (1995). *La Enfermería en los siglos XVIII-XIX*. E. U. Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

- _____ (1996). *Historia de la Enfermería en España (desde la Antigüedad hasta nuestros días)*. Síntesis. Madrid.
- _____ (2010). Balance de dos décadas (1988-2008): contribución de la Historia de la Enfermería a la historiografía española. En González Canalejo, Carmen; Martínez López, Fernando (editores) (2010). *La transformación de la Enfermería. Nuevas miradas para la Historia*. Editorial Comares. Granada, pp. 499-510.
- _____ (2013). “La Historia, integradora de cultura y saberes”. *Cultura de los Cuidados. Revista de enfermería y humanidades*, n.º 35, pp. 9-15.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Francisca; PINAR GARCÍA, María E. (1995). “La situación hospitalaria en el Madrid del siglo XVIII. El papel de los cuidadores-enfermeros en dichos establecimientos”. *Actas de las II Jornadas Nacionales de Investigación en Historia de la Enfermería Española*. “La Enfermería en los siglos XVIII-XIX”. Albacete, 1 y 2 de octubre de 1993. Madrid, pp. 73-90.
- HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco (2008). “Archivos y hemerotecas: espacios para investigación de la Historia de la Enfermería”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 10, vol. 1. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 71-110.
- *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*. Números 1 al 11. Edita: Qalat Chábir, Asociación Cultural para el Estudio de las Humanidades. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Directores: Manuel Jesús García Martínez y Antonio Claret García Martínez.
- INDEX DE ENFERMERÍA: Información bibliográfica, investigación y humanidades. Fundación Index. Granada. Director: Manuel Amezcua Martínez.
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Isidoro (2006). “La sífilis en el siglo XVII”. *Revista ROL de Enfermería*, vol. 29, n.º 11, pp. 46-53.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (1982). *Historia de la Medicina*. Salvat Editores, S. A. Barcelona.
- LARRA Y CEREZO (1905). “La higiene de los convalecientes menesterosos en España durante los siglos XVI y XVII”. *Higiene Práctica*, n.º 22. Año II, octubre de 1905, pp. 169-172.
- LARRA Y CEREZO (1906). “La higiene de los convalecientes menesterosos en España durante los siglos XVI y XVII”. *Higiene Práctica*, n.º 28. Año III, abril de 1906, pp. 217-219.
- LEÓN MOLINA, Joaquín (2013). “Textos de Enfermería impresos en España durante los siglos XVI y XVII disponibles en bibliotecas digitales”. *Enfermería Global*, n.º 32. Octubre de 2013 (www.um.es/eglobal/). Universidad de Murcia, pp. 280-287.
- LEÓN PINELO, Antonio de (2003). *Anales de Madrid de León Pinelo: reinado de Felipe III. Años 1598 a 1621*. Editorial MAXTOR. Valladolid.
- LÓPEZ, Simón (2001). *Directorio de Enfermeros y artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo*. Estudio, transcripción e índices: Antonio C. García Martínez y Manuel J. García Martínez. Consejo General de Enfermería. Sevilla.
- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael (O. Carm.) (2009). *Los Carmelitas en Sevilla. 650 años de presencia (1358-2008)*. Edita: Provincia Bética de PP. Carmelitas. Editorial La Se-

rranía. Málaga.

- MARTÍNEZ MARTÍN, María Luisa (2011). *Historia de la Enfermería: evolución histórica del Cuidado enfermero*. 2.ª ed. Elsevier España, S. A. Barcelona.
- MIRALLES SANGRO, María Teresa (2012). *Imagen enfermera a través de los documentos filatélicos y su correspondencia ideológica-educativa*. Diego Marín Librero Editor, S. L. Murcia.
- NAVARRO PERÁN, María Ángeles [et al.] (2013). *Un estudio de los modelos enfermeros en la España de la contrarreforma a través de los textos escritos y editados por las órdenes religiosas con voto de hospitalidad*. Diego Marín Librero Editor, S. L. Murcia.
- NOGALES ESPERT, Amparo (2003). "Evolución histórica del método enfermero". *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 13. Seminario de Historia y Antropología de los Cuidados Enfermeros. Universidad de Alicante. Alicante, pp. 23-28.
- _____ (2015). "Investigación en Historia de la Enfermería y su aportación al crecimiento personal. *Híades. Revista de Historia Enfermería*, n.º 11, pp. 83-102.
- OGUISSO, Taka; Souza Campos, Paulo Fernando de; Fernandes de Freitas, Genival (organização) (2011). *Pesquisa em História da Enfermagem*. Editora Manole Ltda. São Paulo (Brasil).
- OGUISSO, Taka (Organizadora) (2014). *Trajetória histórica da Enfermagem*. Editora Manole Ltda. Sao Paulo. Brasil.
- OLTRA RODRÍGUEZ, Enrique (2007). *Suturas y Cirugía menor para profesionales de enfermería*. Ed. Médica Panamericana.
- PALOMINO TOSSAS, C. A. (1986). "El Régimen Hospitalario en Madrid a finales del siglo XVI". *Villa de Madrid*, núms. 89-90. Madrid, pp. 32-40.
- PEDROSA, Cuenca, Manuel (2008). *Historia de la Enfermería*. Málaga.
- PÉREZ GALDEANO, Antonia (1995). "Reglamento para la enseñanza de Cirugía a los Practicantes de los Reales Hospitales General y de Pasión de Madrid". *Actas de las II Jornadas Nacionales de Investigación en Historia de la Enfermería Española*. "La Enfermería en los siglos XVIII-XIX". Albacete, 1 y 2 de octubre de 1993. Madrid, pp. 97-100.
- RAMIÓ JOFRE, Anna María (2015). "Valores sociales y valores de Enfermería a través de la Historia". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 11, pp. 177-188.
- RIVASPLATA VARILLAS, PAULA E. (2016). "La enfermería femenina del área de medicina del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla en los siglos XVI al XVIII". En *Vínculos de Historia*, núm. 5, pp. 212-236.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (Coord.). *Religión y Cultura*. 2 vols. Actas del II Congreso de Religiosidad Popular. Andújar, abril de 1997. Fundación Machado. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RODRÍGUEZ PERALES, Rosa M.ª (2013). *La formación enfermera de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en los siglos XVI y XVII: una mirada desde el siglo XXI*. Editorial

Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

- RODRÍGUEZ PERALES, Rosa M.^a (2013). “Aprender del ayer”. *Archivo Hospitalario*, 11, pp. 237-259.
- SALAS IGLESIAS, Pedro Manuel (2012). *El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la Enfermería contemporánea*. Editorial Club Universitario. San Vicente. Alicante.
- SANTO TOMÁS, Magdalena, y otros (1994). *Enfermería Fundamental*. Masson. Barcelona.
- _____ (1996). “Vocación-Caridad-Cuidados”. *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*. Valencia, 28-29 de octubre de 1994. Fundación Uriach 1838. Valencia, pp. 93-98.
- SILES GONZÁLEZ, José (1996). *Pasado, presente y futuro de la Enfermería en España (perspectiva histórica y epistemológica)*. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Alicante.
- _____ (1999). *Historia de la Enfermería*. Editorial Aguaclara. Alicante.
- SILES GONZÁLEZ, José; Cibanal Juan, Luis; Vizcaya Moreno, M.^a Flores; Solano Ruiz, María del Carmen; García Hernández, Encarnación; Gabaldón Bravo, Eva M.^a (2001). “De la custodia a los cuidados: una perspectiva histórica de la Enfermería en salud mental”. *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 9, pp. 27-33.
- SILES GONZÁLEZ, José; Solano Ruiz, María del Carmen (2007). “El origen fenomenológico del cuidado y la importancia del concepto de tiempo en la Historia de la Enfermería”. *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 21, pp. 19-27.
- SILES GONZÁLEZ, José; Oguisso, T.; Fernandes de Freitas, G.; Souza Campos, P. F. (compiladores) (2011). *Cultura de los Cuidados: Historia de la Enfermería iberoamericana*. Editorial Club Universitario. Alicante.
- SILES GONZÁLEZ, José (2011). *Historia de la Enfermería*. Ediciones DAE (Grupo Paradigma). Madrid.
- SOLANO RUIZ, María del Carmen (2006). “Fenomenología-Hermenéutica y Enfermería”. *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, n.º 19, pp. 5-6.
- VALLE RACERO, Juan I.; GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel J.; GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio C. (1996). “Las funciones de enfermería en los Hermanos Obregones (siglos XVI-XVIII). Cuidados y atención de enfermería”. *Libro de Ponencias y Comunicaciones del I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*. Valencia, 28-29 de octubre de 1994. Fundación Uriach 1838. Valencia, pp. 72-76.
- VALLS MOLINS, Roser (1998). *Història de la professió d’Infermeria*. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- _____ (2015). “La Enseñanza de la Historia de Enfermería y su influencia en el desarrollo teórico de la disciplina”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 11, pp. 103-116.
- VENTOSA ESQUINALDO, Francisco (1984). *Historia de la Enfermería Española*. Ciencia Tres. Madrid.

- _____ (1994). “La profesionalización de los cuidados en España: los manuales de técnicas”. *Index de Enfermería: Información bibliográfica, investigación y humanidades*, Año 3, n.º 8-9, pp. 9-14.
- _____ (2000). *Cuidados psiquiátricos de Enfermería en España (siglos XV al XX): una aproximación histórica*. Ediciones Díaz de Santos, S. A. Madrid.
- _____ (2008). “Investigación y docencia en Historia de la Enfermería: hacia una formación humanística en la Enfermería del siglo XXI”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 10, vol. 1. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 167-171.
- _____ (2012). *Pensamiento de San Juan de Dios y la Orden Hospitalaria y su relación con la enfermería: conceptos y valores*. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Francisca J. Hernández Martín. Universidad Complutense de Madrid. Editor: Francisco Benavides Vázquez. Granada.
- _____ (2015). “Precursores y líderes en la consolidación de la Enfermería española: San Juan de Dios”. *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 11. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 131-146.

Este libro se acabó de imprimir en Madrid,
el 8 de mayo de 2019, Día Mundial
de la Cruz Roja y de la
Media Luna Roja



